3 1158 00673 5921

This book is DUE on the last date stamped below

JAN 22 1932
OCT 8 1937
MAY 15 1941
DEC 26 1951
NOV 3 1953
DEC 17 1954
RECD
JAN 7 1955
NOV 12
NOV 11 RECD
DEC 5 1955
OCT 24 1956
Dec 29'58
JAN 19 1959
AUG 9 1960
MAR 16 1961

JAN 3 1963
APR 26 1963
REC'D LD-URL
MAR 12 1971
REC'D LD-URL
MAR 10 1971
MAR 10 1971
APR 13 1981
DISCHARGE-URL
APR 13 1981
NON-RENEWABLE
JAN 13 1993
DUE 2 WKS FROM DATE RECEIVED
w/mcp
REC'D LD-URL
MAR 09 1993

AC MAY 01 2000

Form L-9-15m-8,'24

Digitized by the Internet Archive
in 2013

http://archive.org/details/elespectaculomas00nava_0

# OBRAS

DE

**Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada**

**CONDE DE LAS NAVAS**

*MADRID: Felipe V, 2, pral. izq.*

PESETAS.

1.ª—LA DOCENA DEL FRAILE.—Doce cuentos y una historia que lo parece. Con un prólogo de D. Carlos Frontaura. Madrid.—Hernando, 1886, 8.°, XV-230 páginas.—Tirada de 5.000 ejemplares..... 2

2.ª—¡UN INFELIZ! (retrato al daguerreotipo).—Novela. —Madrid.—F. García Herrero, 1887, 8.° mayor, 354 páginas.—Tirada de 500 ejemplares..... 3

3.ª—COSAS DE ESPAÑA. *Espinosa* (D. Manuel R. Zarco del Valle) y *Quesada* (El Conde de las Navas).—Sevilla.—Enrique Rasco, MDCCCXCII, 8.°, 117 páginas.—Tirada de 250 ejemplares, papel de hilo. (AGOTADA)..... 6

EN COLABORACIÓN.

ÍNDICE: Al lector.—Máscara de los artífices de la platería de México (1621).—Entrevista de Carlos I y Francisco I (1538).—La fuerza en España.—La destreza en España.—Don Josef Daza y su arte del toreo. —Los bufones en España.—*El tropezón de la risa.*

PESETAS.

4.ª—HOMENAJE A CRISTÓBAL COLÓN..... por cuenta y á costa ajena. D. Fernando Colón. ¿Hijo natural ó legítimo? (Polémica.)—Madrid, MDCCCXCIII.—Imprenta de Manuel G. Hernández. Folleto en 4.º, 26 páginas y colofón.—Tirada de 75 ejemplares numerados. (No se puso á la venta.) (AGOTADA.) Reimpreso en *Cosas de España* (2.ª serie).

5.ª—MEMORIA acerca de la conveniencia de publicar en castellano una enciclopedia de bolsillo ilustrada, á la manera del Diccionario pequeño de Larousse. Ocupa las páginas 447-450 del tomo en que se coleccionaron los trabajos presentados al *Congreso literario Hispano-Americano*, celebrado en Madrid con motivo del *IV Centenario del descubrimiento de América* (31 de Octubre á 10 de Noviembre de 1892).—El libro se imprimió en Madrid. Ricardo Fe, 1893.

6.ª—CHAVALA. (Historia disfrazada de novela.)—Sevilla.—Enrique Rasco.—MDCCCXCIII. 8.º francés.—254 páginas.—Tirada de 400 ejemplares numerados: de ellos, 12 en papel de hilo. (AGOTADA)..... 3

7.ª—LA MEDIA DOCENA. (Cuentos y fábulas para niños.)—Madrid, Viuda de J. Ducazcal, MDCCCXCIV, 4.º, 85 páginas.—Tirada de 313 ejemplares numerados. De éstos, 13 en papel de hilo con dedicatorias impresas.—*Obra declarada de texto.* (AGOTADA)..... [illegible]

8.ª—LA DECENA. (Cuentos y chascarrillos.)—Madrid. Hijos de Ducazcal, MDCCCXCV, 4.º, 107 páginas, + 1 de colofón.—Tirada de 300 ejemplares..... 2

9.ª—COSAS DE ESPAÑA (2.ª serie).—Madrid. Hijos de Ducazcal, MDCCCXCV, 8.º, 151 páginas, + 2 de índice y colofón.—Tirada de 250 ejemplares numerados, papel de hilo..... 6

ÍNDICE: El tabaco.—Juan de la Cosa y su Mapa Mundi.—La Noche buena.—D. Fernando Colón (apuntes biográficos).—Homenaje á Cristóbal Colón... por cuenta y á costa ajena.—Estatuas.—La pelota.—Robinsón español.

PESETAS.

10.ª—CUENTOS Y CHASCARRILLOS ANDALUCES tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por *Fulano, Zutano, Mengano y Perengano.*—Madrid. Librería de Fernando Fe, 1896. (Est. tip. de Ricardo Fe,...) 8.° francés, XXI-271 páginas de texto é índice. —Tirada de 2.000 ejemplares..... 3

EN COLABORACIÓN

11.ª—LA NIÑA ARACELI (Historia que parece cuento).—Barcelona. Antonio López, editor,... (A. López Robert, impresor,...) 16.° mayor, 189 páginas de «Obras de Juan Gualberto...», retrato del autor y texto, + 2 de «Indice» y «Colección diamante», tomos publicados. Es el 48 de ésta. Se imprimió en 1896.—Es la *cuarta* impresión de la novelita..... 0,50

12.ª—MEMORIA presentada á la *Conférence Bibliographique Internationale.* Deuxième session.—Bruxelles, 1897. SUR L'INDICATION DU FORMAT DANS LES FICHES. Se publicó primeramente en el BULLETIN DE L'INSTITUT INTERNATIONALE DE BIBLIOGRAPHIE.—Bruxelles, 1897, fasc. 4-5-6, p. 210.—De este trabajo se hizo tirada aparte de 12 ejemplares.—Se reprodujo en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (Abril de 1898).—Sobre el propio asunto debe consultarse en dicha *Revista* el número de Junio, también de 1898... 2

13.ª—LA MEDIA DOCENA. (Cuentos y fábulas para niños.)—Madrid, MDCCCXCVII.—Hijos de J. Ducazcal. *Segunda edición.* Obra declarada de texto.—Folio menor, 93 páginas (cuerpo 16).—Tirada de 2.000 ejemplares encuadernados.—Papel de lujo..... 2

14.ª—EL PROCURADOR YERBABUENA. (Reverso de una medalla.) Novela. Ilustraciones de *B. Gili y ROIG.*—Barcelona, MDCCCXCVII.—(Establecimiento tipo-litográfico de Espasa y Compañía.)—4.° francés prolongado; 188 páginas de anteport. «Colección Elzevir Ilustrada», [El «Procurador...» y «El pan nuestro de cada día» forman el vol. X de esta bonita biblioteca, que publica D. Juan Gili], «Obras de Juan Gualberto...» Port., retrato del autor, dedicatoria, «Personajes», texto, láminas, índice, + 1 hoja de colofón.. { 2 rúst.ª / 3 enc.ª

PESETAS.

15.ª—NON TORNÓ! (Romanza de Tito Matei.)—Cuento dialogado por un autor cojo..., estrenado con aplauso en el teatro del Real Sitio de San Ildefonso...—Sevilla, MDCCCXVII.—E. Rasco.—4.º may.—Foll. 19 páginas + 2 hojas para colofón y tabla.—Tirada de 100 ejemplares.—(No se pusieron á la venta.)

16.ª—CUENTOS Y CHASCARRILLOS ANDALUCES. segunda edición. 1898.

Y

17.—EL

# EL ESPECTÁCULO

MÁS

# NACIONAL

POR

EL CONDE DE LAS NAVAS

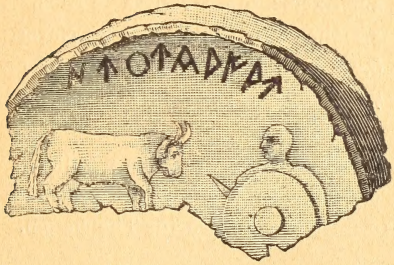

MADRID

MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE

55135

# TIRADA DE 1.010 EJEMPLARES

En papel superior..... 10
En papel vergé..... 1.000

DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES EN PAPEL SUPERIOR

Núm. 1.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
» 2.—S. M. la Reina Regente.
» 3.—S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª Isabel de Borbón.
» 4.—Excma. Sra. Duquesa de Alba.
» 5.—Ilma. Sra. Condesa de las Navas.
» 6.—Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.
» 7.—Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros.
» 8.—Sr. D. Luis Carmena y Millán.
» 9.—Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
» 10.—Excmo. Sr. Doctor Thebussem.

ES PROPIEDAD.

# TOROS EN MADRID

Corrida extraordinaria en beneficio de la Historia.

Mandarán y presidirán la plaza, los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Xerez de los Caballeros.

LOS TOROS QUE SE HAN DE CORRER
serán seis,
capeados, banderilleados y muertos á estoque
por
JUAN LÓPEZ-VALDEMORO
*(El Conde de las Navas),*
de Málaga, que alternará por primera vez en esta plaza, confiando más bien en la indulgencia del público que en sus propios méritos, y procurará desempeñar su cometido con el mayor lucimiento posible.

Para fin de fiesta habrá un embolado.

CORRIDA EXTRAORDINARIA

**Asiento de Sombra**

PRECIO:

**40 reales vellón.**

# LA ALTERNATIVA

«—*Dale pocos pases con la mano derecha, y en cuanto* te se ponga, *éntrale* con muchos pies, *porque está* dificurtosiyo. *Anda, que yo estaré* á tu vera.»

*Estas palabras dijo el gran califa cordobés, Rafael Molina* (Lagartijo), *al otorgar la investidura de matador de toros y entregar* los trastos *á su paisano, discípulo y sucesor en el trono de la tauromaquia, Rafael Guerra* (Guerrita), *en la tarde del 29 de Septiembre de 1887.*

*No estaban fuera de lugar las advertencias del maestro; pues tan luego como el* neófito *se acercó á su enemigo, pertene-*

*ciente á la vacada de D. Francisco Gallardo,* Arrecío *de nombre, negro mulato, bien puesto de armas, que desde* el tercio *de banderillas cortaba el terreno y estaba incierto, cobarde y desparramando la vista, bastaron dos pases, uno natural y otro alto, para que fuese cogido y derribado sin consecuencias sensibles, gracias á* Lagartijo, *que, con su magistral capote, se hallaba* á la vera. *Repuesto el muchacho,* tomó *de nuevo al* manso *con varios pases naturales, de pecho y cambiados, y entrando con valentía,* cobró *un volapié hasta la mano, descabellando luego con la puntilla.*

Dificurtosiya *es también—repitiendo el calificativo de Rafael—la* corrida *que hoy tiene que* echar fuera *el Conde de las Navas. Ni los famosos toros de* la campanilla, *de exagerada presencia y gran exuberancia de pitones; ni los de la feroz casta miureña, que tantos desavíos causaron en las plazas; ni aquellos* elefantes *de Palha Blanco, que en día memorable (28 de Abril de 1889)* trajeron de cabeza *á los maestros Rafael Molina y Salvador Sánchez, reunían peores condiciones que los que van*

*á poner á prueba el arrojo y la habilidad del noble* lidiador. *Toros placeados ya, conocedores de las* querencias *para defenderse, encariñados con* los bultos *y resabiados por las* faenas *equivocadas que ante ellos practicaron otros* diestros, *el Conde de las Navas tiene que corregir todos estos defectos con labor paciente, inteligentísima y no exenta de graves riesgos, hasta llegar á* ahormar *las cabezas de las reses para poder meterlas el brazo, demostrando al mismo tiempo, y* en desagravio de la historia, *que los varones egregios que le precedieron en estas* lidias, *algunos de imperecedera fama, no supieron* lo que se toreaban.

*Día solemne, pues, el de su* alternativa, *y día solemne para mí, que en tan singular y señalada ocasión, su buena y cariñosa amistad me designa para que le apadrine y vaya unido á su brillante nombre el mío obscuro y modesto. Fortuna también para* el espectador, *que en esta magnífica fiesta se limite mi intervención á ceder* los avíos *al gran* lidiador, *ya que él, haciendo gala de su bizarría y empuje,* mata solo *todos los toros de la* corrida; *y ofreciendo*

*un ejemplo digno de imitarse, hace desde luego retirar á* la gente.

*¡Qué de primores y gallardías va á admirar el público! Yo, que conozco bien y he saboreado á placer* el toreo *del Conde de las Navas, y que aunque sólo sea por mi antigüedad, ¡triste privilegio!, puedo apreciar algo de estas cosas y compararlo con lo mucho que he visto, juro en Dios y en mi ánima, que en sus hermosas* bregas *ha logrado fundir la seriedad, el tono y la grandeza de la escuela rondeña que inmortalizó Pedro Romero, con la gracia, alegría y adorno del toreo sevillano, ó sea el fondo y la forma, la verdad y la belleza.*

Faenas positivas *las del Conde, en las que* apura *las* suertes *hasta el último límite y las justifica luego* documentalmente, *para que el que quiera pueda comprobar la inflexible lógica con que ha procedido en* la lidia, *no hay lance vedado ni dificultoso para él.* Lidiador *sereno y valiente,* tantea *las reses donde más* pesan, *deja que le* coman *el terreno para* despegárselas *rápidamente y con pasmosa habilidad,* recorta, gallea, *maneja soberana-*

*mente muleta y estoque, y es tal la facilidad, el gusto, el arte, la amenidad en que todo lo envuelve, que hace desaparecer los rigores, crudezas y emociones peligrosas de la lidia.*

. . . . . .

*«En las heladas márgenes del Sena*
*y del Danubio en las regiones frías,*
*en buen hora censuren nuestro* circo:
*en él se muestra con la frente erguida*

*el diestro combatiente, que no espera*
*la muerte recibir, ni es su divisa*
*el feroz* morituri te salutant,
*oprobio de las damas tiberinas.*

*El gladiador hispano sonriendo*
*al indómito bruto desafía,*
*y manejando* el trapo *con destreza*
*su fuerza burla, su fiereza humilla;*

*y al caer desplomada la alta roca,*
*en sangre propia la cerviz teñida,*
*inmensa aclamación los aires llena;*
*y tomando la roja clavellina*

*que el cabello sujeta, se la arroja*
*al triunfador la pudorosa niña*
*de esbelto talle y brilladores ojos,*
*de la bella sin par Andalucía.»*

. . . . . .

*Esto, que dijo D. Cándido Nocedal en noble romance (1), es, en mucha parte, aplicable al Conde de las Navas.* Aclamación inmensa llenará los aires *al contemplar las filigranas del* lidiador, *y no ya las damas, en cuyos corazones abiertos y generosos tanta simpatía despiertan la gracia y el valor, sino los varones más descontentadizos y cejijuntos han de rendirse y batir palmas ante* la lidia *del Conde, verdadero restaurador en estas* bregas *de la más pura verdad histórica, tan falseada y maltrecha por quienes debieron ser sus principales mantenedores.*

Corridas *han de quedar, además de los toros, algunas lumbreras de nuestra patria, de mérito indiscutible,* que también torearon; *y no se librarán de los* pases de castigo *del Conde de las Navas, ni el prestigioso marino D. José de Vargas y Ponce, Director que fué nada menos que de la*

---

(1) El Belén. Periódico publicado la Noche buena de 1857 por la tertulia literaria del Marqués de Molíns. Madrid. Imprenta de A. Pérez Dubrull, Flor Baja, n.º 22.—1886.—*Un tomo en 16.º de 350 páginas.* V.ᵉ *páginas 243 y 244.*

*Real Academia de la Historia, ni el repúblico insigne y magistrado integérrimo que se llamó en vida D. Gaspar Melchor de Jovellanos.*

La última palabra, *sobre lo que ha sido y es* nuestro espectáculo más nacional, *dicha queda en* esta corrida *por quien tiene autoridad para ello, aunque con plausible modestia se declare indocto en la materia; y los que deseen saber de ciencia cierta todo lo concerniente al origen y desarrollo de aquel espectáculo, tendrán que* dejarse de historias *y acudir al manantial más puro, limpio, sano y abundante; es decir, á la concienzuda y gallarda labor del Conde de las Navas.*

*Pero..... sin querer, y con evidente perjuicio de* la concurrencia, *que impaciente espera el comienzo de la fiesta, me voy enfrascando en reflexiones impertinentes, y es preciso terminar. Oigo ya el murmullo ensordecedor del público; suena el timbal, y los clarines rasgan el aire con sus agudas notas.* La corrida *va á empezar.*

—*¡Señor Conde de las Navas, ahí van* los trastos, *y venga un abrazo! Que Dios*

*le conceda á usted en todas las empresas que acometa, tan lisonjero éxito como va á obtener en ésta. Al primer* capotazo *que usted* tire, *resonarán las primeras* palmas, *y su nombre, ilustre ya en la literatura, pero desconocido hasta hoy en el mundo de la tauromaquia, será en adelante aclamado en todas las plazas del Reino y del Extranjero. Ahora,* al toro *y* ¡BUENA SUERTE!

LUIS CARMENA Y MILLÁN.

*Madrid y Junio 1899.*

---

APARTADO

EMPRESA tan magna, casi como la de achicar el estanque del Retiro con una concha de almeja, y me olvido de que soy malagueño, sería la de proponerse citar siquiera, ya que no concordar, las innumerables y cimentadas opiniones que corren impresas en libros, folletos y papeles, emitidas por los encomiadores y por los enemigos de las corridas de toros.

Pontífices, Reyes, Reinas, Grandes de España, Estadistas, Jurisconsultos, Poetas, Pintores, Escultores, Viajeros, Periodistas y mucha gente del montón, propia y extraña, han tomado parte directa ó indirectamente en tan gran polémica, comparable, en cierto modo, con las que se mantienen á propósito de las excelencias y de los efectos morbosos del vino y del tabaco.

Si Pío V excomulga á los eclesiásticos, á los caballeros de las Órdenes Militares y á los legos que asistieran á las corridas de toros, Gregorio XIII limita la prohibición á los primeros, y Clemente VIII, al alzar las censuras, declara

que ellas, y las penas impuestas anteriormente á los aficionados en los reinos de España, en vez de aprovechar, fueron motivo de escándalo.

Si el emperador Carlos V alancea un toro en la plaza de Valladolid, en fiestas solemnes por el natalicio de su hijo D. Felipe, y si el galante Felipe IV es tan famoso en la justa y en la caza, como en el circo, acosando reses bravas, Felipe V y Carlos III se declaran enemigos de la fiesta taurina.

La gran reina de Castilla D.ª Isabel *la Católica*, poco aficionada á los toros, no se atreve á «defenderlos [prohibirlos], porque esto no era para ella á solas».

Y María Amalia de Sajonia, modelo de madres y de esposas, *extranjera*, y por añadidura *mujer de Carlos III*, cuando vió por primera vez una corrida, no le pareció *barbaridad*, como le habían informado, sino «diversión donde brilla el valor y la destreza» [1].

Los representantes directos de la más calificada aristocracia española de la sangre, cuentan con ascendientes que lucieron su gallardía en el coso, como los Medina-Sidonia, Grajal, Villamediana, Tendilla, y también han escuchado los discursos que, contra la popular diversión, pronunció en nuestros días y en el Palacio del Senado el Señor Marqués de San Carlos.

Gregorio López, el más nombrado quizá entre los comentaristas del derecho patrio, combatió las opiniones de Juan de Medina, autor del *Tractatus de restitutionibus et contratis*, que tampoco era rana, y que se atrevió á ponerse enfrente de la opinión común en su época, hostil al toreo [2].

El insigne Jovellanos y el erudito Vargas y Ponce se declararon enemigos acérrimos de la fiesta, mientras Capmany hizo su apología [3], y D. Antonio Cánovas del Castillo fué de los más asiduos abonados á palco en la nueva plaza de toros de Madrid.

Las descripciones entusiastas en prosa y en verso de la función, ofrecieron muchos y variados asuntos á cronistas, como el alférez Gutierre Díez de Gámez, cantor de las proezas de D. Pedro Niño, Conde de Buelna; á popularísimos poetas, como D. Francisco de Quevedo Villegas, el Duque de Rivas y D. José Zorrilla; y en las obras de nuestros primeros escritores, tales como Lope de Vega, Cervantes, Argensola, Torres, Tafalla Negrete y Moratín, se encuentran muchas alabanzas del «espectáculo de indiscutible hermosura»: así lo califica una escritora contemporánea [4].

Pero tampoco falta quien llame al autor de *Don Álvaro* nada menos que

«¡*Bárbaro* que así desluces
Los presentes de natura!» [5].

por su afición al varonil deporte del *derribo* de reses bravas, y «plebeya y vil garrocha», á la que, si no está claramente averiguado que la manejó el Cid, se sabe de cierto que lo hicieron el vencedor de Pavía y el conquistador del Perú.

Y ya que hablé de *derribo*, conviene hacer constar—y perdóneseme la digresión, en gracia de que la noticia no es muy fiambre—que el gallardo y útil ejercicio, del que se dan tantos espectáculos en la dehesa de Tablada y en el cortijo del Cuarto, en Sevilla, no es peculiar ni exclusivo de los españoles.

En el Mediodía de Francia, cerca de Arlés, en la Camarga, isla formada por el Ródano, semejante á la *mayor* y *menor* del Guadalquivir, se derriba también en forma muy semejante á la nuestra. Federico Mistral, en el poema *Mireya*, canto IV, describe las fiestas en que tanto se lucía Elzear, el domador de toros, pretendiente de aquella gentil muchacha [6].

Hay que tener en cuenta, que en Francia lograron ya, y prometen adquirir aún mayor arraigo, los «combates de toros» [7], si bien ni allí ni en parte alguna, que yo sepa, se toreó ni se torea con el arrojo, gallardía é inteligencia españoles; por lo que no parece exagerado Tamariz de Carmona cuando exclama:

«Lid, que ſolo en Eſpaña ſe acredita,
De poſible, geniàl, i ſin ſegunda» [8].

Á las obras tauromáquicas de Goya, Lucas, Villegas, Jiménez Aranda, Perea, Benlliure (D. Mariano), Unceta y otros muchos pintores famosos, pasados y presentes, españoles y extranjeros, que enriquecen museos y colecciones particulares, puede oponerse, por su intención de crítica contraria á la fiesta, algún que otro cuadro, como el de D. Juan García Martínez, intitulado «*La última suerte*», y la escultura en mármol «*El siglo XIX*», propiedad del Duque de Fernán-Núñez, y obra del escultor barcelonés D. Rosendo Novás [9].

Por todo ello, el intento no más de dilucidar si las corridas de toros nos deshonran, ó si son el menos bárbaro y el más artístico de todos los espectáculos cruentos dentro y fuera de casa (como le oí mantener al Dr. Menéndez y Pelayo), es obra de titanes. Ya lo reconoció D. Luis Carmena y Millán, voto el más decisivo en materia de tauromaquia especulativa [10].

Por otra parte, tamaña empresa transpone los límites que de antemano fijé á mi trabajo.

En él me propongo solamente probar, en contra de las afirmaciones de Jovellanos, de Vargas y Ponce, y de otros publicistas de tanto y menos fuste, la propiedad y exactitud del título *Fiesta Nacional* con que se distinguen en toda España las corridas de toros de otras diversiones más ó menos cultas, propias ó importadas.

Como cimiento de mi tesis, he reunido algunos datos y noticias relativos al remoto origen del espectáculo taurino; á su desarrollo, paralelo á nuestra grandeza y decadencia nacional y fácil coexistencia con el progreso moderno; á las relaciones de la Iglesia católica con los toros; á los resultados prácticos que alcanzaron las leyes civiles que los han prohibido ó reglamentado; á la importancia económica de la fiesta, sobre todo, para la beneficencia general y provincial; á su reflejo vivísimo en la literatura y en las bellas artes; y, por último, á la intervención que todas, *absolutamente todas* las clases sociales tuvieron en España, ya como actoras, ya como espectadoras de la única función cobijada por la bandera de la patria; fiesta á la que el Sr. Navarro Murillo, apoyándose en la Filosofía, Teología natural, Ordenanzas de caminos, Algebra y logaritmos, deduce que debiera llamarse «*¡Escándalo Nacional!*» [11].

El desarrollo de los seis puntos ó temas enunciados, constituye la «Corrida extraordinaria en beneficio de la historia». Los nombres de los toros son:

1.° Saguntino.

2.° Jubileo. 3.° Golilla.

4.° Acomodado. 5.° Pinturero.

6.° Tranvía.

Doy además un *Embolado*, que dedico á los extranjeros.

Aunque es mucha tela la hilvanada, procuraré *ir al asunto en corto y por derecho*, para que el lector no se aburra, y como á los espadas novilleros, ó á los matadores de cartel en Madrid, cuando están desgraciados en la faena, no me envíe el primero ó sucesivos avisos.

Y vamos al redondel, que, inmediatamente después de las Notas á este Apartado, se descorrerá el cerrojo del toril, para que rompa plaza SAGUNTINO.

---

# NOTAS

DEL

# APARTADO

1.

Pág. 4. Lín. 21.

FLÓREZ (Fr. Enrique). *Memorias de las Reynas Catholicas.*—Madrid, Antonio Marín. Año de MDCCLXI. 4.º may. Dos toms. Grabs. Tom. II, pág. 1038. «*S. M. manifestó en la fiesta una particular satisfaccion: porque aunque los Estrangeros, que no han logrado verla, juzgan ser cosa bárbara, la Reyna, conforme á la vivacidad de sus potencias, sentenció de muy diverso modo, que no era sino diversion donde brilla el valor y la destreza.*»

2.

Pág. 5. Lín. 7.

VELÁZQUEZ y SÁNCHEZ (José). *Anales del Toreo.*—Segunda edición ilustrada.—Sevilla, Delgado y Compañía, Editores. MDCCCLXXIII.—Fol. may., pág. 56.

3.

Pág. 5. Lín. 10.

CAPMANY (Antonio).—*Apología de las fiestas públicas de toros.*—Madrid, Francisco de la Parte, 1815. Dos hojas. Citada por D. Pedro Salvá en el *Catálogo* de su biblioteca, tomo II, pág. 255, col. 2.ª, y por Carmena «como rarísima» en su *Bibliografía de la Tauromaquia*, Madrid: 1883, página 47, art. 92, [Al final], «José M. Ducazcal.» 4.º may. Tirada de 500 ejempls. numerados. Dicho Sr. Carmena también me ha dado á conocer el verdadero apellido del impresor Francisco de la Parte, después de haber copiado el error en que incurrió Salvá, llamando á aquél Francisco de la Pauta.

4.

Pág. 5. Lín. 26.

PARDO BAZÁN (Emilia). *El Viaje por España.*—(*La España Moderna.* Revista. Madrid, Noviembre, 1895, pág. 95.)

5.

Pág. 5. Lín 30.

¿Vargas y Ponce?: Cf. CARMENA Y MILLÁN (Luis). *Bibliografía de la Tauromaquia*, [citada en la nota 3.ª] Pág. 77.

6.

Pág. 6. Lín. 21.

MISTRAL (Federico). *Mireya.* Poema provenzal puesto en prosa española por D. Celestino Barallat y Falguera....., ilustrado por Enrique Serra..... Barcelona. Biblioteca «*Arte y Letras*»..... 1882 (Verdaguer), págs. 79 y siguientes.

«Hay también noticia de una *no común y difícil suerte* [española] *de derribar toros desde el caballo, en su más rápida carrera, asiéndolos por la cola, al modo que cuando ya están cansados, lo executan á pie algunos alentados y ágiles Baqueros del citado Reyno de Sevilla.*» Pág. 25 de *Las Fiestas de Toros*, por Don JOSEF *de la* TIXERA. (Manuscrito inédito de principios de este siglo. impreso ahora por primera vez.) Tirada de 25 ejemplares. Madrid, MDCCCXCIV. — *Colofón.* — «Fué impresa la presente obra en Madrid en la Oficina de los Hijos de Ducazcal, Plaza de Isabel II, 6, á expensas del Sr. don Luis Carmena y Millán. Acabóse el 15 Noviembre del año 1894.» En la cubierta, al verso de la 4.ª plana — «10 pesetas.» Foll. 4.º. papel de hilo.—El título propio de la obra de Tixera es: «*Respuestas que sobre distintos particulares relativos á las fiestas de Toros.....*», y así va impreso en la pág. 7.

He visto anunciado el siguiente libro, que algo tiene que ver con lo que voy tratando: Dupuy (L.). *Protec-toros* (vers.) *Réflexions philosophiques, morales et autres d'un académicien*

*des fortifs sur les courses des taureaux*, recueillies par un aficionado de Camargue. Toulouse, imp. Marques et C. Aigues-Mortes, Chez L. Dupuy.

7.

Pág. 6. Lín. 24.

CASTRO (Adolfo de). *Combates de toros en España y Francia.*—Madrid. Pérez Dubrull. 8.º mlla. (sin año). Publicóse este estudio, primeramente, en «*La España Moderna*». Revista. Madrid. Tomo V. Mayo, 1889, pág. 149 (en b.).

8.

Pág. 6. Lín. 30.

TAMARIZ DE CARMONA (Miguel Marcelo). *Ensayo del valor y reglas de la prudencia para el coso. Arte de rejonear á caballo, con el que el noble aliento hará posibles las más extrañas suertes.* Obra en octavas reales, dedicada al Excmo. señor Duque de Medina Sidonia, etc. Escritas y observadas por Tamariz de Carmona, Texada, Aguilar, y Adame.....; impreso en Salamanca, en la imprenta de Nicolás Joseph Villagordo y Alcaraz. Año de 1771. «Introducción», pág. 3.

De este raro folleto se ha hecho una reproducción exacta, costeada por el Sr. Carmena y Millán. La tirada fué de 25 ejemplares. Madrid, MDCCCXCV. Oficina de los Hijos de Ducazcal. 4.º

9.

Pág. 7. Lín. 12.

*La última suerte.* Núm. 290 del «*Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de* 1887». Madrid, establecimiento tipográfico de *El Correo*, á cargo de F. Fernández..... 1887. 4.º

—En el «*Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de* 1871», lleva la escultura el título de *Últimos momentos de un torero sobre la arena del circo después de una cogida.* El que yo

le doy en el texto, se encuentra labrado en el mármol, base rectangular de la obra.

## 10.

Pág. 7. Lín. 20.

CARMENA Y MILLÁN (Luis). — *Tauromaquia.* Apuntes bibliográficos recogidos y ordenados por — (Apéndice á la *Bibliografía de la Tauromaquia*). Madrid. Imprenta de José M. Ducazcal, 1888. Tirada de 30 ejemplares, 15 en papel blanco y 15 en papel encarnado, 4.º may. En la carta dedicatoria al Sr. D. Miguel Moliné, pág. 7, párrafo 1.º, dice: «*No hago mención de las muchísimas obras que conozco y que dedican párrafos y aun capítulos enteros á ensalzar ó deprimir nuestra fiesta nacional, pues sería cuento de no acabar. Apenas hay libro, folleto ó periódico extranjero que trate de España, ni obra española de historia, poesía, costumbres, viajes, etc., que, más ó menos, no diga algo de los toros. Me he limitado, por tanto, como ya hice en la «Biliografía», á incluir solamente aquellas obras cuyo título se relaciona con el espectáculo.*»

## 11

Pág. 8. Lín. 20.

Dos son las obras del Sr. Navarro Murillo, en que se desarrolla el mismo tema. En las páginas 84 y 85, números 189 y 190 de la *Bibliografía de la Tauromaquia* [Cf. Carmena, nota núm. 5, pág. 14], se describen y juzgan las obras de aquél.

# SAGUNTINO

## ORÍGENES

### Y DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESPECTÁCULO TAURINO. COEXISTENCIA DE LA FIESTA CON EL PROGRESO

La lógica, y con ella los más bien informados tratadistas, demuestran que la lidia de reses bravas es hija legítima de la necesidad.

En las comarcas donde los pastos, las aguas ó el clima, y tal vez las tres causas naturales reunidas, comunican ingénita fiereza y acometividad al ganado vacuno, el labrador, ávido de aprovechar para la agricultura las grandes fuerzas y otros productos de estos animales, tuvo que hacerse torero, á caballo ó á pie, á fin de dominarlos. Por eso D. José Daza, extremando el argumento, en capítulo anterior á los en que intenta probar, y no ciertamente á tontas y á locas, que el Paraíso debió de estar en Andalucía, deduce, que nuestro primer padre, Adán, se vió precisado, después de la culpa, á meterse á torero, para uncirlos á la reja ó engancharlos á la carreta [1].

Repito que el autor de *Precisos Manejos*... apoya tal especie en fundamentos no livianos, y que es por todo extremo curiosa su argumentación, revelando mucha cultura y una

fuerza silogística poco común, á vuelta de cierta simpática y respetable candidez, propia de la época y del asunto tratado.

Viniendo á otras *relativamente* más modernas, D. Florencio Janer dice, que «los autores antiguos mencionan la rara habilidad que para cogerlos [á los toros] con lazos tenían los habitantes del territorio de la primitiva Cádiz [2].»

Por ser naturalísimo en el hombre el afán de lucir sus conquistas, del toreo como necesidad, al espectáculo, no hay más que un paso, que recorrieron también sobre patines, la caza, la equitación, la gimnasia, la esgrima y otros muchos ejercicios más ó menos útiles.

Argote de Molina, en el cap. XXXVIII de su *Discurso sobre la Montería*, advierte que: «el correr y montear toros en coso es costumbre en España de tiempo antiquísimo» [3]; D. Antonio Rodríguez Villa, que, como fiesta, «piérdese su origen en la obscuridad de los más remotos tiempos [4]»; y Felipe II, dirigiéndose al papa Sixto V, con motivo de su bula contra las corridas de toros, ó más bien á propósito de los espectadores, expone que aquella disposición no surtía sus efectos, por ser la fiesta costumbre tan antigua, que parecía estar en la sangre de los españoles.

Las deducciones mitológicas del *Padre Sarmiento*, copiadas por Vargas y Ponce en el apéndice 2.° de su notable *Disertación* acerca

de las corridas de toros, ofrecen muy liviana base para conjeturar que heredamos el toreo de los cartagineses [5].

Pellicer de Tovar, en su *Anfiteatro de Felipe el Grande*, se expresa en estos términos: «Solo diré, que diuidido el poder de los Romanos en troços, quedó en Eſpaña la Fieſta que ſe celebraua en el Circo Flaminio, que era de Toros ſola, tan aborrecida de Tertuliano, Saluiano i Cipriano, como derogada por los Emperadores Honorio i Teodoſio [6].»

Don Florencio Payela, uno de los hombres más salerosos de *Tierra baja*, y gran inteligente en toros, afirma «que nuestra afición á ese espectáculo viene desde Escipión y Ataulfo [7].»

Y Daza, tratando de completar la noticia dada por Plinio, de que Julio César fué el primero que lidió en Roma públicamente con toros, sostiene que en España aprendió el famoso capitán semejantes arrogancias [8].

Pero Moratín, *El Solitario* (D. Serafín Estébanez Calderón) y el Sr. Sicilia de Arenzana, entre otros, niegan que la fiesta tenga origen romano, como sostuvo también, á más de los autores que vengo citando, el P. Mariana en su tratado *De Spectaculis* [9].

Muy luego transcribiré el discurso de Moratín, con quien estoy de acuerdo en el punto de que se trata.

Por lo que hace á *El Solitario*, cree este genial escritor de costumbres, que la fiesta taurina, sin abolengo romano, visigodo ni morisco, nació en los días de la épica lucha que con los árabes sostuvimos para reconquistar la patria, desde el monte de Auseba á la Alhambra.

Con Estébanez vota Velázquez y Sánchez: éste dice: «...fiesta, que han impulsado simultáneamente el adalid moro y el infanzon cristiano, el brioso caballero sobre su diestro caballo y el pechero audaz con su manta burda [10].»

Á los de *El Solitario* y Velázquez hay que sumar el voto emitido por D. Adolfo de Castro, quien discurre de esta suerte: «Ya mi querido y discretísimo amigo D. Serafín Estébanez Calderón, en su gallardo estilo, negó tal procedencia [la morisca] y con razón, pues no hay historia mahometana de Oriente ó África que hable de tales fiestas. Más todavía: en el vocabulario español de ellas, ¿hay palabra del árabe que haga, siquiera lejanamente, verosímil origen semejante? Ninguna. No debe hacerse caso de romances moriscos que traten de fiestas de toros en las tierras que ocuparon últimamente los mahometanos. Escritos á los fines del siglo XVI y principios del XVII, todo no pasa de ingeniosidades arbitrarias de poetas, pues tampoco existe crónica ó libro de otra clase que asegure que tales fiestas usaban los moros de España [11].»

Jovellanos nada concreta en el particular de que trato y, después que cita las Leyes de Partida y el Fuero de Zamora, concluye: «No podemos dudar que éste [el toreo], fuese también uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dieron por entretenimiento los nobles de la Edad Media [12].»

Volvamos á Moratín:

«...Solo pasaré á decir, que haviendo en este terreno la prévia disposicion en hombres y brutos para semejantes contiendas, es muy natural que desde tiempos antiquísimos se haya exercitado esta destreza, yá para evadir el peligro, yá para obstentar el valor, ó yá para buscar el sustento con la sabrosa carne de tan grandes reses, á las quales perseguirian en los primeros siglos á pie y á caballo en batidas, y cacerías [13].»

Don Pascual Millán es aún más explícito: «Las corridas de toros [dice] son y han sido siempre un espectáculo peculiar de España. Aquí nacieron y aquí se desarrollaron [14].»

Siendo esto así, y admitido que en los días de la Reconquista fuese poco á poco generalizándose el espectáculo taurino, para mí es casi indudable, que, originario de España, romanos y árabes aprendieron á torear en nuestra península, particularmente en el territorio comprendido desde el Ebro al Guadalmedina.

Á más de las razones expuestas por Moratín, como fundamentos en que cimentar mi creencia, aduzco los siguientes.

Habla D. Cristóbal Lozano:

«Demas de la fieſta de carrera, asſi de cauallos ſueltos como vncidos en los carros, se corrian en el Circo Maximo muchos animales, lidiauanſe toros, oſos, leones, y aueſtruzes. Y cada Pretor, ó Gouernador, que era dueño de las fieſtas, procuraua traer las fieras mas brauas, que podian hallarſe. Tan de atrás le vienen a Eſpaña los juegos de toros, fieras deſte genero, las mas brauas que ſe crian en la Europa. Oy en dia estan tan validos estos juegos, como en aquel ſiglo, sin que se aya podido desarraigar eſte reſabio de la Gentilidad; porque lo de mas horror que ſe vſaua entonces, era lidiar los hombres con las fieras, unas vezes deſarmados, otras con lanças, y eſpadas, y todo eſto vemos se pratica oy en los juegos de toros; pues ay hombres tã valientes, q̃ ſin armas ningunas ſalen a lidiar con ellos y apoſtarſelas en la carrera, y otros con lanças á tenerle con ellos, frente a frente. De aquellos juegos, pues, Circenſes, ó Carpentos, ſe han quedado en nueſtra Eſpaña tan arraigadas eſtas memorias, y eſtos eſpectáculos, que en no auiendolos, ſe haze cũeta que no ay fieſtas [15].»

Más concreto aún es el documento facilitado por Loperráez Corvalán. Me refiero á la piedra

de Clunia destruída en 1804 por la ignorancia.

Se encontró aquélla en 1774 en la villa de Peñalva; el cura párroco la guardó en su casa, y en 19 de Abril de 1775 la copió Loperráez.

Después la reprodujo Erro y Azpiroz con algunas variantes en la cabeza del lidiador, como también en la cola, en la oreja y en el hocico del animal: resultando así más buey, por la estructura y por la actitud, que en la lámina de Loperráez.

Discurriendo á propósito de este monumento, dice el autor de la *Descripción histórica del Obispado de Osma:* «Las figuras de esta piedra demuestran que es muy antigua en España la diversion y lucha con los toros, ó que la labraron en memoria de alguna hazaña. Tambien se puede atribuir á algun sacrificio que se hizo á Diana, por estar el toro consagrado á ella.»

. . . . . .

«La inteligencia de la inscripcion puede ser bastante para aclarar la verdad; pero hasta que se consiga, me parece es de notar que la figura del hombre para ser Sacerdote le falta la *lena* ó *trabea* que le cubria el cuerpo y la cabeza, vestido propio de que usaban los Agoreros, ó Sacerdotes Gentiles quando hacian los sacrificios, llevando en la mano la *simpula*, ó *lituo*, y la figura de que hablamos está con rodela y chuzo, armas no regulares á dichos Sacerdotes

á no ser que queramos decir que representan á un victimario.»

Tenían éstos, según el mismo Loperráez, «el cargo de amansar y hacer domésticos á los animales que se habian de sacrificar [16]», y claro es que como ni en aquellas edades ni ahora pudo ocurrirle á nadie *amansar* toros *citándolos* para *recibir* con el arma propia de los serenos, no será aventurado convenir en que el individuo que aparece en la piedra de Clunia debe ser un torero de oficio ó de afición.

Además, «el Toro en los taurobolios es conducido pacíficamente infulado, adornado de flores y acompañado de los *Popas* ó sacrificadores, que desnudos llevan al hombro los instrumentos del Sacrificio; en nuestro caso, el Toro está libre, y en el acto de acometer á un hombre vestido y armado, que le espera de frente para herirle ó matarle, poco mas ó menos en la misma disposicion que nuestros presentes lidiadores [17].»

La leyenda, grabada en escritura ibérica, de las más antiguas que se encuentran en los monumentos arqueológicos españoles, especialmente en las monedas, fué interpretada por Erro y Aspiroz: NI OIARNARI ó NI BE IARNARI, quiere decir: en el primer caso, *el montero ó cazador de monte:* en el segundo, «*yo el toreador* ó *lidiador de toros* [18]». En mi opi-

nión, el *torero*, porque *toreador*, según el *Diccionario de autoridades*, significa propiamente lidiador á caballo.

Según D. Cándido María Trigueros, el «fragmento de letrero» debe traducirse: «*la robustez de los toros del País*..., ó si no: *da fuerza á los toros el País*..., ó cosa semejante... [19].»

Táchense ó no de caprichosas las interpretaciones de la leyenda, por lo que hace á la escena representada debajo, es preciso ser miope para no descifrarla, con perdón sea dicho del Sr. D. Pascual Millán, quien, como ya notó D. Luis Carmena, considera «*un absurdo* fundar en este trozo de piedra la apreciación de que los celtas mataron toros frente á frente [20].»

Y ya que menciono á Erro, no estará de más reproducir sus asertos:

«.....la lucha de los Toros es de una antigüedad inmemorial en España, y sin duda una de las costumbres mas autorizadas por sus primeros pobladores, como se dexa inferir, no solo de este antiquísimo monumento [la piedra de Clunia], sino del de varias monedas primitivas, en que se ve frecuentemente representado el toro *Cornupeta*, ó en accion de acometer; y de que pondré algun exemplar mas adelante, para mayor satisfaccion. Son las funciones de Toros muy propias del carácter Español, como lo manifiesta la costumbre universalmen-

te recibida y conservada en la nacion por tantos siglos, y los muchos espectáculos de esta clase que continuamente nos ofrecen varias capitales del Reyno, al paso que no ha quedado rastro de ellas en ninguna otra nacion.....»

«Hasta aquí era opinion comun que los Romanos habian introducido en España, con su dominacion, estos espectáculos; pero el presente monumento nos convence del error en que hemos vivido, y de que en España son muy anteriores á los de aquel Imperio. Plinio dice, que el primero que dió este espectáculo en Roma fué Julio Cesar, y atribuye su invencion á los de Tesalia. Esta sola noticia nos hace ver que á haber tomado los Españoles estos espectáculos de los Romanos, las corridas de estas fieras no podrian haberse hecho generales en España hasta algunos años despues de la época citada; y siendo por otra parte el presente monumento de la lengua primitiva, escrita en caractéres nacionales, y hallado entre las ruinas de una muralla levantada por los Clunienses para su defensa, muchos años ántes de la exîstencia de Julio Cesar, se hace evidente que nuestras corridas de toros no son introducidas por los Romanos, sino propias de los Españoles, y como tales conservadas únicamente en nuestra nacion.»

Es curioso que la moneda más antigua que se conserva de las españolas, la de *Arse* (atri-

bución Sagunto), lleve el toro, degeneración del minotauro de las de Neápolis.

Como típicas, pueden citarse entre las *autónomas* las de Cástulo; Indica (Ampurias), tipo imitado de las de Marsella; Insula Augusta (Baleares); Obulco (Porcuna) y Oripo; y entre las *imperiales*, Celsa, Calagurris, Cascante, Clunia, Ercávica, Gracurris, Osicerda, Tárraco y Turiaso.

Consultando la obra de D. Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, es fácil incurrir en errores por la poca fidelidad con que representa ciertos tipos. Tal sucede, por ejemplo, con las monedas de Airilia: en los originales no se ve tan claramente el toro como en las láminas del libro.

Ello es, que la numismática parece venir en apoyo de mi creencia: el toreo en España es contemporáneo de sus primeros pobladores iberos, celtas, individuos de la raza de Cro-Magnon..... ó quienes quiera que fuesen.

Á la simple vista no puede ocultarse que los tipos representados en aquellas monedas son todos de toros bravos y no de pacíficos bueyes, emblemas entonces y hoy del noble arte de la agricultura [21], al que, como tal, el señor Menéndez y Pelayo pone por bajo de la tauromaquia [22].

El ilustre marino gaditano D. José de Var-

gas y Ponce, cuya *Disertación acerca de las corridas de toros* me parece lo más serio de cuanto hasta el día se ha escrito sobre orígenes de la fiesta nacional, declara, que «sea ó no la lectura del notable monumento de Osma la que ha divulgado D. Juan Bautista Herro, no hay duda que el lidiar de los toros sube en España á la más remota antigüedad.»

Don Basilio Sebastián Castellanos, en el artículo intitulado *Del origen de la fiesta de toros y de su historia* [23], se apoya en el testimonio de Alejandro (no dice en qué obra) para declarar á Julio César el primer picador de toros de quien se tiene noticia.

La investigación del Sr. Castellanos, si bien no alcanza los quilates de la de Vargas y Ponce, es, á mi juicio, de más valor que la carta de Moratín, y que el párrafo del *Informe* de Jovellanos, separados y juntos.

No es de creer que D. Basilio se refiera á la compilación de supersticiones y fábulas hechas por el jurisconsulto napolitano, la cual lleva por título *Miraculum nereidum et tritonum*, ni á su otro libro *De somniis*. La cita debe de encontrarse en la obra que corre con el título de *Genialum dierum libri sex*, y de la que se conocen varias ediciones. He hojeado detenidamente la impresa en Francofurti, MDXCI, y si no emulé al paciente Job leyendo desde la portada hasta el colofón libro tan plomizo, para

dar con el texto que cita Castellanos, y que yo no he hallado, fué por no cuadrar á mi propósito la averiguación de si César aprendió ó no á torear en España.

Ya hemos visto que el toreo, tan rudimentario como se quiera, se conocía en nuestra península mucho antes de que la visitase el famoso dictador romano.

Sí he de hacer constar:

Primero.

Que la suerte descrita por Plinio, hablando de los tesalios, mentada por Suetonio en la vida del emperador Claudio, y de la que Calderón en su *Gabinete de antigüedades*, al decir de Castellanos, cuenta que se ejecutaba en la plaza de Madrid aún á principios de este siglo con el título de *la suerte del indio*, difiere esencialmente de la nuestra de pica ó vara, siquiera aquellos toreros griegos ejecutasen las suyas á caballo [24].

Si no estoy mal informado, los charros de tierra de Salamanca, *á pie*, con rara destreza, emulan á los jinetes de Tesalia, citando á las reses bravas, dándose unas cuantas palmadas en el cinto, asiéndolas luego por los cuernos, subiendo la rodilla hasta apoyarla en un lado del hocico, torciéndoles así violentamente la cabeza, y dando por fin con el animal en tierra en menos tiempo del que he invertido en referirlo.

Y por cierto, que una suerte tanto ó más gallarda y arriesgada que la de mancornar, se practicaba de antiguo en España, y se ofreció, entre otros espectáculos, al emperador Carlos V, en San Vicente de la Barquera, á fines de Septiembre de 1517 [25].

Segundo.

Que no se sabe á punto fijo, si Julio César toreó, ó si no hizo, como más tarde el emperador Claudio, otra cosa que llevar á Roma lidiadores griegos.

Paréceme lo más probable esto último, y así se deduce claramente de la traducción dada al texto del naturalista romano por el Licenciado Jerónimo de Huerta, quien anota á la margen del pasaje: «Muchos suelen hacer esto en las Indias Occidentales [26].»

Tercero.

Que los griegos pudieron muy bien aprender en España la suerte descrita por Plinio y por Suetonio, así como Julio César la de alancear [27].

Adelante con los faroles.

Entre todos los pueblos del Norte que dieron al traste con el Imperio romano, por sus continuas relaciones con el de Oriente y su pronta conversión al Cristianismo, era el visigodo el más civilizado. Al establecerse en el Mediodía de Francia y Nordeste de España, ocupado ya por vándalos, suevos y alanos,

fué acogido por los hispano-romanos con marcada simpatía, á causa de considerarlo menos bárbaro que los otros.

Con ser así, y en ello dieron nueva prueba de buen juicio, los visigodos reconocieron su inferioridad moral con respecto á los vencidos, y lejos de intentar imponerles costumbres, comprendieron que no afianzarían la dominación, conquistada con el hierro, sino unificando sentimientos é intereses.

No nos quedan muchos monumentos de los visigodos [27]. Su escritura propia, la ulfilana, no duró en España más tiempo que el arrianismo como religión del Estado. Producto de la ímproba labor del *scriptorium* son las raras joyas bibliográficas custodiadas en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial. El diploma más antiguo de los que se conservan en nuestros archivos es de la segunda época: del siglo IX.

Los tipos de las monedas visigóticas, por su poca variedad y pésimo arte, son un mal candil para alumbrarnos en las obscuridades de este importante período de la historia patria.

Por fin, siquiera sea harto común la vulgaridad de recurrir al libro de San Isidoro, *Las Etimologías*, como á fuente donde estudiar las costumbres del pueblo de Recaredo, es lo cierto, que la enciclopedia del sabio Prelado sevillano, en general, es más bien una obra de acarreo clásico. En otras de las que dejó escritas, el

Santo no dice, que yo sepa, palabra á propósito de las corridas de toros.

Pero ¿será imposible la invención de una sola noticia concreta, referente al *espectáculo nacional*, entre los visigodos que encontraron, en Mérida, en Toledo y en Itálica, flamantes los circos romanos?

Cuando yo me hacía esta pregunta, ávido de eslabonar la historia de la dominación de aquéllos en España, con la de la conquista por los árabes, estaba segurísimo de que D. Eduardo de Hinojosa y Naveros había de sacarme de dudas.

En efecto; el 23 de Enero de 1896 satisfizo mi curiosidad en los siguientes términos:

«Viniendo á su pregunta de las corridas de toros, diré á usted que, en una epístola de Sisebuto á Eusebio, obispo de Barcelona (*España Sagrada*, tomo VII, pág. 326, Madrid: Antonio Marín, MDCCLI), echa el rey en cara á dicho prelado su afición á las corridas de toros: «*Objectum hoc quod de ludis Theatriis taurorum* [28] *ſcilicet miniſterio ſis adeptus nulli videtur incertum.*»

Tal vez por lo discutido que fué el texto, ninguno de los autores que llevo consultados, á propósito de la historia del toreo, lo mienta. Me inclino á creer que, como á mí, les era desconocido, á pesar de haberse tratado de él, aquí y en el extranjero, en varios libros impresos.

Jovellanos y Estévanez Calderón en sus investigaciones no llegan más allá del siglo x.

Los que acepten el texto tal cual lo transcribo, y tengan cabal idea de la importancia religiosa, social, política y hasta administrativa del episcopado entre los visigodos, deducirán el incremento que el toreo, como fiesta, debió de tener por aquellos tiempos, cuando persona tan notable como Eusebio dió lugar á que monarca tan piadoso como cuentan que fué Sisebuto, se atreviese á afearle su desmedida afición al arte de Badila ó de Guerrita, que no es fácil averiguar si predominaba entonces el toreo á caballo ó á pie, aunque es más verosímil lo primero.

Al discurrir Vargas y Ponce, en su ya mentada *Disertación*, sobre la lectura de la piedra de Clunia, termina el párrafo citando otra lápida encontrada en Illiturgi (cerca de Andújar) sobre la que Rus Puerta [29], Ximena [30] y el mismo académico é ilustre marino fantasean á porfía.

Á título sólo de curiosidad, y después de haber inquirido inútilmente el paradero actual, en Jaén y su provincia, de tan raro monumento [31], lo menciono, remitiendo al lector curioso á la tosca lámina que Ximena incluye en su obra.

Por parecerme aquélla una fantasía sobre motivos del original, principalmente en lo que

se refiere á la inscripción, cuyos caracteres parecieron á Vargas y Ponce «celtibéricos» [!!!], me abstengo de dar mi parecer, y si cito el monumento, es porque no faltó quien lo creyese visigótico. Observaré únicamente, de pasada, que una letra de la inscripción se asemeja mucho á la que en el alfabeto ulfilano tiene valor de *Ps*.

Por lo demás, Illiturgi debió de tener importancia torera ó agrícola, á juzgar por los tipos representados en monedas de aquella población [32].

Y con esto nos despedimos de la gente visigoda, para decir algo de la tropa que detrás de Tarif se nos coló en la Península, y á la que llamaremos mora y no árabe, por las buenas razones que dió D. Juan Valera en un precioso artículo publicado en *La España Moderna* [33].

«¡Moros y Cristianos.....!» ¿Verdad que usando estos nombres antitéticos nos entenderemos mejor?

Admítase cualquiera de las dos opiniones extremas, mantenidas, entre otros muchos calificados autores, por Washington ó por Simonet, con respecto á la influencia civilizadora de los moros sobre los cristianos, ó de éstos sobre aquéllos, es lo cierto que ya no se puede defender en serio que unos con otros no cesaron de andar á testerazos desde el año de 711, en que ocurrió la rota del Guadalete, al de 1492,

en el que los Reyes Católicos tomaron á Granada.

Por otra parte, como también es evidente que los conquistadores no pudieron arrollar, empujándolos hacia Asturias, á todos los conquistados, armados é inermes (así como mozo de billar que acepilla el paño, lleva de la una á la otra banda hasta los más pequeños átomos de polvo), claro está que, sobre todo, en Andalucía, debieron de quedar no pocos pastores y ganaderos de reses bravas, cuyos buenos oficios é inteligencia utilizarían los moros al instalarse en aquellos verjeles.

Ya se ha visto que los conquistadores no traían aprendido el arte del toreo; pero nadie ignora que eran hábiles jinetes, y por ende, es lógico suponer que habían de aficionarse muy pronto á cuantos ejercicios se relacionaran íntimamente con el varonil y útil de la equitación. Porque, como nota muy bien D. Nicolás Rodrigo Noveli, son..... «tan hermanas las dos Profeſſiones [la de torero y jinete] (que ſolo entre ellas puede ſer la Primogénita la de Ginete) [34].....»

Como vamos á ver ahora, el erudito don Adolfo de Castro no parece que está en lo cierto al asegurar «que no existe crónica ó libro de otra clase que asegure que tales fiestas [las corridas de toros] usaban los moros en España» [35].

55735

Aparte de alguna que otra noticia más ó menos depurada, como, por ejemplo, la que, sin citar la fuente, da Gómez Quintana [36], oigamos á D. Francisco Javier Simonet:

«..... mi docto amigo y compañero D. Leopoldo de Eguílaz..... me ha informado de que los Árabes y Moros de nuestro país usaron las corridas de toros, y los de Granada hubieron de celebrarlas en la célebre plaza de Bibarrambla y en una llanura próxima á la Alhambra y conocida por *La Tabla.*

»En cuanto á la plaza de Bibarrambla, parece que se halla alguna referencia ó mención en la novela, más ó menos histórica, de Ginés Pérez de Hita, titulada *Las guerras civiles de Granada;* pero en cuanto al otro lugar, por un autor arábigo granadino que floreció en el siglo XIV de nuestra era (1313-1374), el célebre Mahomet Ben Ahmed Alcatib, sabemos ciertamente que en su tiempo se verificaban corridas de toros y otros espectáculos en el campo de *La Tabla*, llamado así á causa de un blanco, disco ó hito de madera que servía para ejercicio de los ballesteros y otros tiradores: cuyo campo ó llanura, según sabemos por un relato de los últimos tiempos del reino de Granada, se hallaba próximo á la Alhambra, delante de la puerta llamada de Algodor ó de los Estanques, que es la puerta cerrada que hay sobre la torre de los Siete-Suelos.

»Cuenta, pues, dicho historiador (Ben Ahmed Alcatib) que el sultán de Granada (probablemente Mahomet V de este nombre, que subió al trono en 1354), para celebrar la circuncisión de un hijo suyo, mandó á los caballeros de su corte que disparasen sus bohordos sobre el susodicho blanco llamado la tabla, y que se trajesen de la tierra de Allen (ó país de los Álamos) perros feroces y robustos que se arrojaban sobre toros muy bravos traídos *ad hoc*, y haciendo presa en sus orejas y flancos facilitaban á los hombres el acosarlos y lidiarlos. Así consta en la autobiografía de Ben Ahmed Alcatib, códice escurialense citado por Mr. Müller en su libro titulado *Die lezten zeiten von Granada*, Munchen, 1863, pág. 106, nota 2.ª, y por el señor Eguílaz en su excelente *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada, según los cronistas árabes*, págs. 10 y 11, nota de la edición hecha en Granada, año 1892.

»Al Sr. Eguílaz, pues, y no á mí, corresponde el mérito que tengan estas noticias, y al mismo puede usted citar, si le interesan.»

La referencia á que alude el Sr. Simonet (en carta que conservo), relativa á la celebración de corridas de toros en la plaza de Bibarrambla, contenida en la novela de Pérez de Hita, tengo para mí que debe ser ésta:

«Llegado ya el celebrado día de la grandiosa fiesta, mandó el rey traer veinte y cuatro toros

de los mejores que había en la sierra de Ronda, que eran allí muy bravos; y puesta la plaza de Vivarambla como verdaderamente convenía para la tal fiesta, el rey acompañado de muchos caballeros, ocupó los miradores reales, que para aquellas fiestas estaban diputados. La reina con muchas damas se puso en otros miradores con la misma órden que el rey. Todos los ventanajes de las casas de Vivarambla estaban ocupados de bellísimas damas. Acudió tanta gente, que no había sitio donde estuviesen, y vinieron muchos de fuera del reino, como fué de Toledo y de Sevilla, y la flor de los caballeros desta ciudad se hallaron en Granada á la fama de tan grandes fiestas.....

.....

»Á la una de la tarde ya estaban corridos doce toros, y el rey mandó tocar los clarines y dulzainas, que eran señal para que todos los caballeros que habían de jugar se juntasen en el mirador, y juntos, muy gozoso el rey les hizo dar colacion [37].»

Sábese también, por el libro intitulado *Cartas de Abd-el-Halim* de Marruecos, que «un príncipe almohade tenía un parque con toros, donde peleando con ellos fué herido y muerto» [38], y tampoco me parece muy aventurado suponer que en el siglo x, época de la gloria y decadencia del Califato en España (y señaladamente en el reinado de Abd-er-Rahmán III)

debieron de correrse toros en Córdoba ó en Medina-Zahara. No falta quien indique que en el siglo XI, hubo fiestas de toros en Sevilla [39].

«De los sucesos escritos del primer siglo de la restauracion, solo en el famoso Peyto Burdelo se mencionan toros.»

No puedo explicarme la oportunidad de esta cita de Vargas y Ponce, puesto que la *Crónica* de Morales, habla sólo de hazañas y milagros (en que intervienen toros) relacionados con el fabuloso tributo de las cien doncellas, y las armas de los Figueroas [40], todo lo cual maldito si tiene que ver con la historia del toreo.

Tampoco viene á cuento citar el milagro atribuído á San Ataulfo, segundo obispo de Compostela, de quien se cuenta que, acometido por un furioso toro, lo asió de las astas y se quedó con ellas en las manos.

Dice el Sr. Fernández-Duro refiriéndose al casamiento de Arias Galinda que, «con ser tan escasas las noticias históricas de Zamora respecto á la fiesta más popular de España, las tiene de tan remota fecha, que ninguna más allá se ha citado por los que especialmente rebuscan antecedentes tauromáquicos» [41].

Ya ha visto el lector cómo no está en lo cierto mi respetable amigo D. Cesáreo, quien, tal vez por tenerlos muy á mano, se olvidó de consultar entonces á *el inteligente matador* Vargas y Ponce [42].

De hacerlo, los trabajos de éste le hubieran llevado como de la mano á espigar en diferentes libros impresos las anteriores noticias sobre orígenes de nuestra fiesta nacional.

Por otra parte, la del matrimonio de Arias Galinda, mejor dicho, la de la corrida de toros dada con tal motivo, por venir la especie del Padre Ariz, no merece ningún crédito. El hueso de las investigaciones históricas está en que, cuando de ellas se trata seriamente, hay que OTEAR despacito y PENDOLAR en tinteros sin borra, como diría el peregrino autor de la *Historia de las grandezas de la Ciudad de Avila*, notable, entre otras de sus invenciones, por las de verbos tan estrambóticos como los doblemente subrayados.

Noticias del mismo género poético á que pertenece aquel suceso, las hay á porrillo, y más antiguas también que la de la «fermosa nieta de Arias Gonzalo».

Véase, si no, el siguiente ramillete:

—Cortes celebradas en León por D. Alonso II, el Casto, en 815 «z de miētra que duraron aquellas cortes lidiauā de cada dia toros» [43].

—Bodas del Conde Fernán González con D.ª Sancha [44].

—Bodas de D.ª Llambla, en 959 [45].

—Fiestas celebradas con ocasión del bautizo y acto de armar caballero á Mudarra González [46].

—Entrada de la familia del Cid en Valencia [47]; y

—Primeras y segundas bodas de las hijas del Cid [48].

La referencia que hace Méndez de Silva en su *Catalogo real genealogico.....*, pág. 46, copiada por Francisco de Cepeda [49] tampoco merece crédito, como ya lo notó Vargas y Ponce.

¿En cual de «nuestras Chrónicas» leyó Moratín que «huvo también Fiesta de Toros el año 1124, en que casó Alfonso VII en Saldaña con D.ª Berenguela la Chica, hija del Conde de Barcelona»?

A la bondad y mucha erudición del R. Padre D. Fidel Fita debo la noticia de «un episodio inédito de tauromaquia en la coronación del mismo emperador» [50]. En la *España Sagrada*, tomo XXI, pág. 354, se refiere que también hubo toros cuando el mismo rey casó en León á su hija bastarda D.ª Urraca con el de Navarra D. García. Sandoval dice, que el caso se mienta en una historia de Toledo [51].

Por último, aunque Vargas y Ponce opina que «Es anterior y segura la noticia que da el dicho cronista de las bodas que solemnizó el brioso D. Muño Sancho de la Finojosa, de sus prisioneros Abaddil y la gallarda Allifra», paréceme este botón de la misma gruesa que todos los anteriormente apuntados con alfileres romos.

En efecto, Sandoval toma el dato de una tabla pintada que vió en Santo Domingo de Silos y que pudo muy bien ejecutarse pocos años antes [52].

Ahora, como cinta, guita ó grosera tomiza con que atar el ramillete, el lector muy desocupado puede volver los ojos hacia el incomparable Padre Ariz—cuya *autoridad* tampoco repudió Vargas y Ponce, — y leerse las cinco noticias toreras que éste acoge confiadamente.

Una de ellas se refiere, por cierto, al enlace de Urraca Flores con Sancho Estrada, que autorizó el Conde Ramón, yerno de Alfonso VI [53].

Atado ya el ramillete con materia apropiada al valor de los floripondios, voy á cortar el cabo de uno que sobresale mucho.

Casi no hay autor—entre cuantos en la historia del toreo se ocupan—que haya dejado de alistar al Cid Campeador entre los toreadores, siendo así que las versiones más antiguas de la historia y de la leyenda de este héroe popularísimo, no dan pie siquiera para suponer, que el famoso castellano ejecutara, en ninguna ocasión, suertes parecidas á las que proporcionaron tantos aplausos á los hermanos Calderón, á Pinto y al simpático Bayard (a) *Badila.*

La especie debió de ser invención de los poetas modernos, justificada por los arrestos

del caballero y los usos de su época, con fundamentos análogos á los de las otras invenciones antes mentadas.

No hay para qué decir, que los extranjeros que hablaron de España casi todos arrastran la noticia; hasta los italianos, que parecen hoy día los mejor informados de nuestras cosas, los que las ven sin telarañas en los ojos. Sirva de muestra:

«Il più celebre torero dell antichità, ammesso pure che si possa chiamare *torero* chi combatte il toro per piacere non per mestiere, è il Cid Campeador, l'eroe della Spagna [54].»

Pero en casa tenemos al *Cicerón de la lidia de toros*, según el cual resulta certísimo que «..... el famoso castellano de Vivar los lanceó, por los años 1039 al 1040, ante los reyes Fernando I, Carlos V y Felipe IV» [!!!] Y quien me dijese que invento, consulte los apuntes por José Carranque. Zaragoza. Imprenta y Litografía de Santos Romero, 1890; folleto en 16.°

Compuesto para imprimirse el precedente párrafo, me entero de que «existen documentos fehacientes que están de perfecto acuerdo en que D. Rodrigo Díaz de Vivar..... por el año de 1040, daba muerte á los toros con su lanza» [!!!]. Traslado tan estupenda noticia á D. Ramón Menéndez Pidal.

Y, á Dios gracias, entramos ya en terreno

más firme para espigar noticias de verdadera base histórica.

Quizá en algún fuero anterior á *Las Partidas* del Rey Sabio se puedan hallar datos concretos sobre el espectáculo nacional; pero yo no tropecé con ninguno más antiguo en esta época, ni más fehaciente, que las leyes especiales que tratan de la fiesta en el famoso código.

Me reservo comentarlas en lugar oportuno y cuando trate de las leyes civiles que prohibieron ó reglamentaron el toreo.

En las *Cantigas* del Rey Sabio, anteriores á la famosa obra legal, se encuentra la CXLIIII de asunto exclusivamente torero-histórico [55].

Inmediatamente después del Código Alfonsino viene el fuero «ó más bien Compilación de Fueros de Zamora, descubierta por Floranes», de la que trata el Sr. Fernández-Duro, y citan con más ó menos seguridad ó acierto, desde Jovellanos, casi todos los historiadores del toreo. En el último de los capítulos de la colección se establece ya un sitio fijo en las afueras de aquella ciudad para correr toros [56], como deduce D. Florencio Janer «de un documento antiguo» (échese V. á buscarlo), que también lo había en Valladolid (no dice cuándo ni cómo) [57].

Una partida del libro de cuentas de la Real Casa en el reinado de Sancho IV demuestra que se corrían toros en su época [58] y Zurita re-

fiere, hablando de las fiestas que se hicieron en Zaragoza con motivo de la coronación del rey Don Alonso el IV, que «A otra parte delante de la Aljaferia eſtaua vn campo cerrado, a donde ſe corrian los toros que ſe lleuauan, por que cada parrochia embiaua el ſuyo, deuiſado cō las armas reales, y con mucha muſica y gente y monteros, que alanceauan los toros, que era mas conforme a la coſtūbre vuo en los tiempos antiguos, que lo q̄ agora ſe vſa» [59].

Por donde se ve claramente que el espectáculo nacional en Aragón por los años de 1327, era ya cosa muy antigua.

Don Pedro I de Castilla fué aficionado al toreo, como Don Juan I [60] y como no pudo por menos de serlo Enrique II, que tanto transigió con la nobleza y con el pueblo.

No he podido encontrar, sin embargo, noticia alguna que confirme esta mi lógica deducción.

Claro que no quiere decir esto que no las haya, y mucho menos que se interrumpiese en el reinado del primer Trastamara la tradición taurina, que no vuelve á tener hasta nuestros días, dentro de todos y cada uno de los reinados y otros sistemas de gobierno, solución de continuidad sino durante brevísimos intervalos.

Queda el charco para que otro investigador más diligente ó más afortunado que yo lo deseque.

La citada crónica del Conde de Buelna, publicada en 1782 por Llaguno y Almirola, nos enseña que durante la permanencia en Sevilla del rey Enrique III hubo fiestas de toros y cañas.

Zurita, Moratín y Castellanos convienen, y no podían por menos, en que el reinado de Don Juan II forma época en la historia del pintoresco espectáculo taurino.

Según el tercero de los autores mentados, se construyó por aquel tiempo la primera plaza de toros en Madrid frente al palacio de los Duques de Medinaceli, «la que después pasó á la plazuela de Antón Martín y de allí al sitio que hoy (1847) ocupa. En el soto de Luzón hubo también otra plaza» [61].

¿Cómo no recordar aquí al célebre maestre de Santiago D. Álvaro de Luna, y

..... «el correr cañas y toros
Por donde iba?».... [62].

En la Crónica de Enrique IV, se habla de fiestas de toros en Madrid. En 20 de Enero de 1449, Baeza celebra con toros la estancia de dicho rey, y, Sevilla, en 1469, también le obsequia con idéntico espectáculo [63].

Esta última ciudad «hízose felicísimo intérprete del espíritu público, y al darse cuenta al Cabildo del feliz suceso [el nacimiento del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos],

dícese en el acta: *que «estaba en razon, pues que a nro. señor auia plaçido de la alumbrar* (á la Reyna) *de hijo varon de fazer algunas solenidades y alegrias»*..... acordando *que además* se lidiasen 20 toros»..... [64].

Puede afirmarse sobre muchos y buenos fundamentos, que nuestra fiesta nacional adquiere su importancia y popularidad bajo la dominación de la Casa de Austria.

Alcalá de Henares, Burgos, Chinchón, Madrid, Ocaña, Toledo y Valladolid obsequian á Felipe *el Hermoso* con toros en su primer viaje á España, como puede verse puntualizado en la *Noticia de Fiestas Reales de Toros celebradas en España*, que doy en este libro.

El emperador Carlos V, no sólo toma en el espectáculo la parte directa que hemos visto, sino que durante su excursión por la *Asturias de Santillana* (pese á Jovellanos y á Vargas y Ponce) fué recibido con corridas de toros en varias poblaciones.

«... el principe don phelippe [más tarde, Felipe II] la primera vez q̄ entro en toro» fué obsequiado por «el marques de alcañizas» con una fiesta en que se corrieron ocho toros buenos y ubo buenas lanzadas». Esto aconteció el domingo 19 de Septiembre de 1551 [65].

Apuntadas quedan en el *Apartado* las gestiones que, condescendiendo con la opinión pública, practicó algún tiempo después el ci-

tado monarca cerca de Su Santidad el papa Sixto V.

Aquélla, que se manifestaba entonces por modos quizás más directos que los de hoy, y la afición del Rey á los toros, inspiraron al señor Rodríguez Villa las siguientes consideraciones:

«Bastan estos ejemplos de dos jornadas regias para convencerse del creciente vuelo que esta antigua diversión había tomado bajo el cetro de Felipe II, y del poco caso que pueblo y monarca, á cual más fanáticos, hacían de las censuras lanzadas por el romano Pontífice contra su fiesta favorita.

»Aun creció más la afición á las corridas de toros en tiempo de Felipe III, efectuándose hasta para celebrar las canonizaciones, como las de San Ignacio, San Francisco Xavier, San Isidro y Santa Teresa [66].»

Difícil es hallar tratadista de jineta, desde Pedro de Aguilar, que no dedique capítulo propio al ejercicio de alancear reses bravas. Quien lo ponga en duda consulte la bibliografía de la *Equitación* con que enriqueció D. José María Nogués el rarísimo libro *Caballeriza de Córdoba*, reimpreso á expensas del Marqués de Xerez de los Caballeros [67].

Bajo el cetro del galante D. Felipe IV adquiere mayor apogeo nuestro espectáculo favorito. Desde el monarca hasta las más humildes clases populares, todos los españoles se

disputan con grande entusiasmo el tomar parte activa en la lidia.= fight or combat

Las bodas del rey D. Carlos II con D.ª María Luisa de Borbón (1679), se celebraron en Burgos y en Madrid con fiestas reales de toros. Por cierto que, á la Reina le gustaron mucho, según cuenta el P. Flórez.

El segundo casamiento de D. Carlos con doña Mariana de Neoburg (Newburg), 1690, también se festejó en Valladolid con corridas, las que, al decir del propio agustino, así como las de Santiago y Astorga, ofrecidas á la Reina días antes, mucho le divirtieron [68].

A pesar de la antipatía que Felipe V experimentaba por el espectáculo taurino, el Ayuntamiento de Madrid le obsequió en 1725, en la Plaza Mayor, con una corrida de toros, á la que asistió la Corte, rejoneando por la tarde varios caballeros, «cuyos méritos en el coso remuneró el monarca con plazas de caballerizos de campo y gajes correspondientes á estos oficios» [69].

Ya en 1701 hubo corridas de toros en los meses de Febrero y Abril, con carácter de fiestas reales, así como el 27 de Diciembre de 1714 á la llegada de D.ª Isabel de Farnesio, y en 1725 y 1730, segunda época del reinado del mismo soberano, en la Plaza Mayor de Madrid y en Sevilla, respectivamente.

Don Fernando VI edificó á su costa la Plaza de Toros de Madrid, cuyas obras comenzaron

en 1749 y se terminaron en 1754, y regaló el edificio al Hospital General de esta corte.

En aquel circo, derribado en 1874, se celebró la jura y proclamación de Carlos III, en Diciembre de 1759, con corridas reales de toros; fué obsequiado un hermano del rey de Inglaterra, Príncipe de Meklemburgo en 1765, y con lujo y magnificencia inusitadas se celebraron también con corridas reales los desposorios del Príncipe de Asturias, luego Fernando VII.

Carlos IV había restablecido la fiesta suprimida por disposiciones de Carlos III.

En aquel reinado florece Goya, insigne fotógrafo de época tan pintoresca.

¿Quién no tiene noticia de las mordaces críticas disparadas contra Fernando VII por la creación en Sevilla de una Escuela de Tauromaquia [70]?

A la aseveración hecha por D. Adolfo de Castro de que no hubo, ni era prudente que hubiese corridas de toros en el efímero reinado de José Bonaparte, respondió D. Luis Carmena y Millán en un saleroso artículo intitulado *Toros y gazapos* [71].

El Sr. Carmena cazó éstos con *documentos oficiales* que prueban, que el hermano del *Capitán del Siglo* dió varias corridas, *hasta de entrada gratis*, por congraciarse con el pueblo y para conmemorar el natalicio de Napoleón *el Grande*.

Y ahora recuerdo que en los *Cuentos Nacionales*, de D. Ángel Rodríguez Chaves, el que lleva por título *Una cogida de Pedro Romero*, si no me equivoco, tiene inmediata relación con las corridas dadas por el rey José, quien presenció por vez primera el espectáculo nacional en el Puerto de Santa María [72].

Ambos trabajos, el de Carmena y el de Rodríguez Chaves, merecen leerse.

En 1812, y en Cádiz, la Regencia dió permiso para edificar una plaza de toros junto al castillo de Santa Catalina, y el 3 de Mayo de aquel año se dió en ella una corrida [73].

Las descripciones de las *Fiestas Reales de toros* celebradas en este siglo, en Madrid, las hicieron otros escritores oportunamente.

En la *Noticia* que doy en este libro, van citados los que tratan de aquéllas.

Ni el Gobierno Provisional, ni la República legislaron, que yo sepa, en contra de nuestro espectáculo favorito.

Don Amadeo I fué á la Plaza de Toros «*in una carrozza tirata da quattro cavalli bianchi, montati da servitori vestiti del pittoresco costume andaluzo*» [74].

Ahora bien: hasta el más miope habrá visto, por la escueta al par que lata relación que precede, cómo el espectáculo taurino nace con la historia patria, adquiere preponderancia en la época de la reconquista nacional, y camina

paralelo con nuestro engrandecimiento y decadencia.

Las corridas de toros se sujetaron, como todas las manifestaciones de la actividad humana, «á la ley avasalladora del progreso (la que, como muy bien ha dicho D. Miguel Mir), lo mismo afecta al orden de la naturaleza, que al de la inteligencia y al del arte» [75].

Compárese el vestido de plaza de los antiguos matadores de toros, descrito por Moratín, en su tan citada carta, con el traje de luces del «*giovane..... vestito come un ballerino*»; el coleto de ante y correón ceñido, con la chaquetilla y el ceñidor de seda del último de nuestros banderilleros, y, por fuerza, habrá que convenir con Moratín, en que se «visten de tafetán, fundando la defensa, no en la resistencia, sino en la destreza y agilidad» [76].

Repárese sin pasión lo que va del *desjarrete*, ejercido antiguamente más por esclavos moros, negros y mulatos, que por los españoles, al toreo de *Guerrita* [77]. Ténganse en cuenta la supresión de ciertas suertes de las más bárbaras, como eran la de los perros de presa y la media luna; la brevedad, cada vez mayor, que se advierte en las corridas, en la duración de la lidia de cada toro; la creciente inteligencia del público de los tendidos en el tecnicismo del arte, traducida en disminución de brutales exigencias con respecto al diestro, y en protestas con-

tra las frecuentes crueldades de los *monos sabios*, y habremos de convenir en el indubitable progreso que alcanza en nuestros días el toreo, que, de haber permanecido estacionario, hubiese sido arrollado por aquél.

Quieren algunos de los enemigos de nuestra fiesta nacional distinguir el toreo de los nobles del mercenario, sumando, al *debe* de éste, toda la barbarie que imputan en absoluto al espectáculo.

Cuando los caballeros lidiaban, dicen, para conquistar sonrisas de sus damas, para robustecerse, como simulacro de la caza ó de la guerra, el toreo podía pasar como un espectáculo relativamente culto, aceptable, habida consideración á la época y á los lidiadores. Á partir de la en que el público paga á éstos, la fiesta y los toreros son repugnantes y constituyen el signo más característico de nuestra decadencia nacional.

La historia y la lógica, cogidas de la mano, desmienten á dúo á los que así discurren.

Los toreros de oficio elevaron su profesión á verdadero arte.

Ya hemos visto la importancia que le concede el Sr. Menéndez y Pelayo.

Por lo demás, el tránsito de uno á otro toreo fué naturalísimo y fácil, así como la sustitución de los lidiadores lógica y necesaria.

El culto por el espectáculo nacional desmaya

un tanto á principios del siglo pasado, durante la época de Felipe V. Así y todo, en estos días imprime D. Nicolás Rodrigo Noveli su curiosa *Cartilla..... para torear á caballo* [78].

La nobleza española se corta la coleta en aquellos tiempos, y guardas y pastores empuñan la garrocha, que viene á reemplazar á la lanza y al rejón, así como la gente menuda de la guifa y del matadero sustituye á los antiguos lacayos, esclavos y sirvientes [79].

Del brío y patriotismo de aquellos garrochistas es buen ejemplo el escuadrón que formaron para asistir á la batalla de Bailén, y que dió mucho que hacer á los franceses en Menjíbar y en otras refriegas [80].

Repito, que yo ni ataco ni defiendo el espectáculo: sólo procuro mantener la propiedad del título que quieren negarle cuatro sabios demasiado sensibles. De ser así, declaro que me irrito al oir afirmar á unos pocos españoles, que las corridas de toros nos deshonran ante el mundo civilizado.

Cuanto pudiera ocurrírseme á propósito de este punto, tan manoseado como rosario de beata, resultaría fiambre, pegado ó manido, después de la magistral respuesta dada á don José Navarrete en *División de plaza*, por *Sobaquillo* (D. Mariano de Cavia) [81].

Pero no huelga recordar, siquiera parezca perogrullada, que ni en Inglaterra, ni en Fran-

cia, ni en Holanda, ni en parte alguna, por que haya fiestas nacionales, más ó menos cruentas, no se consideran deshonrados los naturales de aquellos países, en los que, con tener tanta importancia las sociedades protectoras de animales y plantas, no consiguieron dar el golpe de gracia á semejantes diversiones.

¡Y qué injustas son de ordinario estas ilustres asambleas con muchos individuos de la inmensa familia zoológica!

¿Por qué no protegen en España, pongo por caso, á los pobrecitos aviones, ya que hay tantos desalmados que se entretienen en matarlos á tiros, ó á cañazo limpio, sin provecho de nadie?

¿Por qué comen *foie gras* muchos de aquellos venerables protectores de los burros y de las berenjenas, y por qué matan las pulgas y usan mosquitero?

¿Es que, no teniendo presente la profunda observación de Plinio, *numquam magis natura quam in minimis*, creen esos señores que al Supremo Hacedor le costó más trabajo crear al toro que á la hormiga [82]?

Y por lo que hace á los buenos progresistas, que tanto se escandalizan y declaman contra las corridas de toros por ser un resto de barbarie de los tiempos medios, quítense el morrión para que se les ventile la mollera, y tranquilícense y consuelen meditando sobre esta *Chispa* de Manuel del Palacio:

«Fanatismo, ignorancia y tiranía
Engendraron salvajes, lo confieso;
Pero, estudiados á la luz del día,
Los que aborta la ciencia y el progreso
Resultan más salvajes todavía.»

Y Dios y el lector me perdonen este largo paréntesis.

Del montón de sólidos argumentos que pueden aducirse en favor de la coexistencia de las corridas de toros y el progreso [83], tomo al azar dos hechos perfectamente históricos y comprobados. Uno antiguo; el otro moderno. Aquél, referente á la cultura académica, al progreso especulativo, por decirlo así; éste, al progreso material, representado por la agricultura, la industria y el comercio.

Ninguna de las poblaciones de España se atreverá á disputar á Salamanca la corona de la sabiduría.

Pues bien: «la afición á los toros nace con los hijos de esta Ciudad, con ellos se cría, mas no sé si muere. Los niños antes saben llamar al toro que pedir la papa: para que se duerman pronto no hay arrullo más halagüeño que remedar los mugidos del toro». Á estas y otras regocijadas afirmaciones del licenciado Ribera Vargas, copiadas por D. Francisco R. de Uhagón al final de su folleto *La Iglesia y los Toros* [84], puede añadirse, á manera de colofón, la siguiente noticia:

Por costumbre inveterada de la noble Uni-

versidad salmantina se imponía al graduando de doctor la gabela de costear una corrida de seis toros de muerte [85].

Semejante obligación, no establecida en ley, decreto ni reglamento, ha durado casi hasta nuestros días, es decir, hasta la reforma del régimen universitario de 1845.

Decía en 1877 el notable aficionado D. Florencio Payela, en un papel impreso que ya se ha hecho muy raro, al hablar de Jerez de la Frontera: «..... ha levantado hace poco una magnífica plaza; pero también tuvo ferrocarril cuando España toda, ó poco menos, caminaba en galera; tuvo gas cuando casi todas las capitales de provincia encendían sus candiles con la tradicional pajuela; tuvo sed, y á fuerza de millones, dando envidia á populosas ciudades, hizo saltar raudales de perlas cristalinas sobre sus calles y plazas; tuvo Bancos cuando era reducido el número de compatriotas que supiese qué cosa era el crédito; tuvo muy temprano Instituto, Hospitales y Teatro [86].....»

Barcelona y Bilbao, emporios del comercio, de la industria y de las artes, también tienen buenas Plazas de Toros.

Por fin, ¡qué cara pondría el insigne Jovellanos, si al asomarse á cualquiera de las alturas que dominan el risueño panorama de su industriosísima y floreciente villa de Gijón, antes que el edificio del Instituto que fundó y que

lleva su nombre preclaro y reverenciado, divisase al borde del camino que va á Somió, junto á la estación del tranvía, la Plaza de Toros de estilo mudéjar y con pretensiones de parecerse á la de Madrid [87]!

Y con ésto doy la puntilla á *Saguntino.*

---

# NOTAS

DE

# SAGUNTINO

## I.

Pág. 19 (en b.). Lín. 19.

DAZA (José). «*Precisos Manejos y Progresos condo | nados, en dos Tomos. | Del más forzóso Peculiar del Arte de la | Agricultura que lo és el del Toréo. Privativo | de los Españoles.*» Por D. Josef Daza. Natural, y Vecino de la Villa | de Manzanilla. en el Reyno de sevilla. Año 1778.—Ms. Fol. 2 tomos. (Rl. Bibl.) Véase el II, capts. 4, 14, 15, 16 y 17. Este curiosísimo libro fué reseñado en el de *Cosas de España*, por Espinosa y Quesada. (Segundos apellidos de D. Manuel R. Zarco del Valle y del Conde de las Navas.) Sevilla, MDCCCXCI, y luego perfectamente descrito por D. José María Nogués. *Equitación.* Apuntes Bibliográficos, publicados al fin de la *segunda edición* de la *Caballeriza de Córdoba*, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros, é impresa en Madrid, MDCCCXCV, por los Hijos de Ducazcal. Tirada 51 ejemplares numerados.

## 2.

Pág. 20. Lín. 8.

«*Noticia histórica sobre las corridas de toros.*» *Museo de las Familias.* Tomo VIII, 1850. Madrid, Mellado, páginas 166-168.

¿Qué autores antiguos serán los que consultó el Sr. Janer? Socorrido y cómodo es el tal sistema de citas, usado por los que salen del paso en términos semejantes ó parecidos á los siguientes: «Los autores antiguos, como dijo el otro, según refiere..... no recuerdo quién»....., *etc., etc.*

3.

Pág. 20. Lín. 18.

*Biblioteca venatoria*, de Gutiérrez de la Vega.—Vol. IV. Tomo único. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1882, 8.o mlla, pág. 78.

4.

Pág. 20. Lín. 21.

RODRÍGUEZ VILLA (Antonio). *La corte y la Monarquía de España en los años de 1636 y 37*..... Madrid. Rayo, 1886, 8.o mlla. con un plano. (Tirada de 500 ejempls. numerados.) Página 274. Es el tomo II de la colección que lleva por título general: *Curiosidades de la Historia de España.*

5.

Pág. 21. Lín. 3.

¿Quién será, el que afirma «très sérieusement que les cavaliers d'Asdrubal montés sur leurs chevaux numides couraient les taureaux sauvages au pied des montagnes de la nouvelle Carthague»? No más que esto dice el Sr. Armando Dayot en su libro *Les Courses de Taureaux.* Illustrations de M. Luque. Imprimé par Georges Chamerot. París. Foll.o Folio menor, pág. 11.

6.

Pág. 21. Lín. 11.

PELLICER Y TOVAR ABARCA (José). *Anfiteatro de Felipe el Grande*..... *Contiene los Elogios Que han celebrado la suerte que hizo en el Toro, en la Fiesta Agonal de treze de Otubre deste año de MDCXXXI*..... Madrid, Por Iuan Gonçalez, 8.o, pág. 4.

Este rarísimo libro fué reproducido á expensas del Excelentísimo Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros en número de 100 ejemplares. Sevilla. E. Rasco, 1890. En la Real Biblioteca hay un ejemplar.

7.

Pág. 21. Lín. 16.

PAYELA (Florencio). *Reseña de la corrida de toros verificada en la plaza de Sevilla el 19 de Mayo de 1867*, 4.º, 2 hojas. Imp. y lit. de M. Casao. Firma *El Sonámbulo*. [Florencio Payela.] Así lo declara D. José María Nogués, en su libro *Seudónimos, anónimos, anagramas é iniciales*..... Obra premiada en concurso público por la Biblioteca Nacional de Madrid. La noticia que doy está tomada del ejemplar de la *Reseña* que me dedicó el autor y que, regalado por mí, se encuentra en la Real Biblioteca.

8.

Pág. 21. Lín. 21.

Cf. DAZA. fols. 5 vto. y 6, del tomo I de la obra citada en la nota núm. 1 de este toro.

9.

Pág. 21. Lín. 27.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN (Nicolás). *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*. Madrid. Pantaleón Aznar, 1777, 8.º (sin paginar): al verso de la 1.ª hoja.

— ESTÉVANEZ CALDERÓN (Serafín). (*El Solitario.*) *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros*..... Edición de lujo, adornada con 125 dibujos, por D. F. Lameyer. Madrid. Baltasar González, 1847, 4.º Artículo que lleva por epígrafe: *Toros y ejercicios de la jineta.*

— SICILIA DE ARENZANA (Francisco). *Las corridas de toros, su origen, sus progresos y sus vicisitudes*, por D. F.[ran-

cisco S.[icilia de A.[renzana [2.ª edición]. Madrid. N. González, 1873, grabs., pág. 32.

—MARIANA (Juan). *Ioannis Marianae e Societate Iiesv Tractatus VII.* Coloniae Agrippinae Sumptibus Antonii Hierati, sub-Monocerote Anno M.DC.IX, fol., pág. 176, col. 2.ª, capítulo XIX. «Taurorum agitatio quam originem habeat.»

10.

Pág. 22. Lín. 11.

Cf. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, pág. 41 de la obra citada en la nota núm. 2 del APARTADO.

11.

Pág. 22. Lín. 30.

Cf. CASTRO, pág. 6 de la obra citada en la nota núm. 7 del APARTADO.

Véase lo que opina este autor con respecto al abolengo de nuestra diversión preferida:

«El origen cierto de las fiestas de toros hasta hoy no se conoce, si bien muy ingeniosamente se ha discurrido por algunos doctos. En la antigua Roma no se lidiaban en circos; mas yo he notado que, cuando á las plazas ú otros parajes públicos se llevaban toros bravos, los ganaderos cuidaban de ponerles un manojo de heno en los cuernos ó entre los cuernos, y hasta con voz de pregonero se avisaba que todos se guardasen de él; lo cual pudiera indicar que algunas gentes acostumbraban irritar á los más mansos para divertirse con su enojo así inofensivo.» *Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las comedias de Calderon premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso extraordinario abierto en 15 de Febrero de 1881.* Madrid. Tipografía de Gutenberg..... 1881. 8.º doble, págs. 20-21.

## 12.

Pág. 23. Lín. 7.

JOVELLANOS (Gaspar Melchor de). *Biblioteca de AA. EE.*, de Rivadeneyra, tomo XLVI, pág. 486, col. 1.ª *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España.* Apéndice.

—*Obras escogidas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, con una advertencia preliminar. Biblioteca Clásica Española.* Cortezo y Compañía. Barcelona, 1884, 2 tomos, pág. 256 del 1.

## 13.

Pág. 23. Lín. 18.

Cf. FERNÁNDEZ DE MORATÍN, al verso de la 4.ª hoja de la obra citada en la nota núm. 9 de este toro.

## 14.

Pág. 23. Lín. 22.

MILLÁN (Pascual). *Los toros en Madrid. Estudio historico.* Madrid. Imp. y lit. de Julián Palacios, 1890, 8.º may., con un plano en colores de la Plaza de Toros de Madrid, pág. 1.

Don Luis Carmena y Millán, reconociendo en el monumento de Clunia la importancia que tiene, cree también preciso conceder á España que fué la primera nación donde se toreó. Véase en *La Lidia*, Madrid 22 de Junio de 1896, una carta dirigida á D. Antonio Peña y Goñi con el título «*Orígenes del Toreo*».

Don José Sánchez de Neira mantiene que «aquellos antiguos y belicosos pobladores de España, desde los Carpetanos hasta casi toda la parte que hoy comprende el Aragón, llamados Celtiberos, cuando vinieron á vivir en las orillas del Ebro, entonces Ibero, fueron los que primeramente establecieron y ejecutaron la lucha del hombre con el toro frente á frente». Véase el artículo «*Esbozo histórico de las corridas de toros*», publicado en el ALBUM SALÓN. REVISTA IBERO-AMERICANA. Número 7, Año II. Barcelona 2 de Enero de 1898.

El acreditado epigrafista Emilio Hübner (en su obra *Monvmenta Lingvae Ibericae*. Berolini, Typis et Impensis Georgii Reimeri, MDCCCLXXXXIII, 4.o doble, grabs., págs. 160 y 173) concede completa autenticidad á la piedra de Clunia, así como el R. P. D. Fidel Fita, á quien he consultado sobre el particular. Cita aquél á Loperráęz, á Paluzie, á Berlanga y á Erro, conformándose más con la transcripción, hecha por éste, de la leyenda, que escribe así:

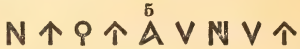

y lee: *n u r u* $\overset{5}{ca}$ *a i a u.*

*Nuruca Aiau (ni).* Es decir: *Nuruca, hijo de Aiau.* Con esta versión está también conforme el Sr. Fita.

A D. Antonio Vives, con quien he discurrido á propósito del monumento, ocurren ciertas dudas relativas á su autenticidad. Hay que tener presente que bien pudo perder carácter por no haberse hecho la copia con toda fidelidad. Desgraciadamente, por no existir ya la piedra, se hace imposible nuevo y detenido estudio. Olvidaba decir que Hübner la bosqueja con variantes más notables que las que hice notar, comparando los dibujos de Loperráez y Erro.

## 15.

Pág. 24. Lín. 28.

Lozano (Cristóbal). *Los Reyes Nvevos de Toledo. Descrivense las cosas mas avgvstas y notables desta Ciudad imperial;... Al Rey Nvevo, Celestial y Divino, y Rey de Todos los Reyes, Christo, Señor Nuestro... La consagra, y dedica la pluma del Dr. D. Christoual Lozano...* Segvnda impression. Año [grab.] 1674. Con Priuilegio: En Madrid, Por Andres Garcia, 4.o may., pág. 18, 1.a y 2.a cols.

## 16.

Pág. 26. Lín. 5.

Loperráez Corvalán (Juan). *Descripción histórica del*

*Obispado de Osma, con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia.* Madrid. Imprenta Real, 1788, folio menor, mapa, retratos, láminas y plano. Tres tomos. Tomo II, páginas 328-329.

17.

Pág. 26. Lín. 22.

Carta del Sr. D. Cándido María Trigueros, Bibliotecario segundo de los Reales estudios de esta Corte, fechada en Madrid á 21 de Noviembre de 1793. Página 305 de la «*Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Sr. D. Enrique III, y de su correspondencia con las del Sr. D. Carlos IV..., su autor el P. Fr. Liciniano Sáez...* Con licencia en Madrid en la imprenta de D. Benito Cano..., 1796, 4.º marquilla, una lámina.

18.

Pág. 26. Lín. 30.

Erro y Azpiroz (Juan Bautista de). *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicacion de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas.* Madrid. Repullés, 1806, 4.º, láminas, págs. 152-160.

El Sr. Sánchez de Neira, en su «*Esbozo histórico*»... [obra citada en la nota 14 de este toro], lee así la inscripción: NIOJARNARI, sin razonar la variante.

19.

Pág. 27. Lín. 7.

Cf. Sáez, pág. 307 de la obra citada en la nota núm. 17 de este toro.

20.

Pág. 27. Lín. 16.

Cf. Millán (Pascual), pág. 4 de la obra citada en la nota núm. 14 de este toro.

Difícil me parece compaginar tan rotunda afirmación con la que contiene el primer párrafo del «Capítulo preliminar» de aquel libro, escrito con galanura; pero que adolece de la poca afición de su autor á «engolfarse en enojosas pesquisas por archivos y bibliotecas, trabajo á que siempre fué refractario» [*sic:* párrafo 2.o de «Al lector».]

Como ignoro en qué fuentes—si prescindimos de los archivos y de las bibliotecas..., y, por consiguiente, de la crítica histórica—hay que beber para relatar en serio los hechos acaecidos en épocas pasadas, no alcanzo los fundamentos en que apoya sus asertos el Sr. Millán.

Por otra parte, ni D. Cándido María Trigueros, ni *«bibliófilo alguno»*, que yo sepa, dijo que los *celtas mataron toros frente á frente*, sino que el toreo, á juzgar por la piedra de Clunia, debió ser conocido por los primitivos pobladores de España. Que después de todo, es lo mismo que afirma el Sr. Millán... bajo su honrada palabra.

Para este autor la piedra de Clunia, único monumento que pudiera confirmar su creencia y la mía de que el origen del toreo, en una forma ó en otra, se remonta á los primeros pobladores de España, se ha convertido en la de Sísifo y continúa dándole pie para chulearse con los inocentes *bibliófilos* en el último libro, del que tuvo la bondad de enviarme ejemplar dedicado; obra que, según el Sr. Carmena y Millán (*Sol y Sombra*, semanario, Madrid 12 de Enero de 1899), marca «día de gala para la literatura histórico-taurina». El libro lleva por título *Caireles de Oro*. Toros é historia. Madrid. Imprenta de *El Enano*, 1899. El texto del Sr. Millán á que me refiero, se encuentra en las págs. 131 y siguientes.

## 21.

Pág. 29. Lín. 27.

Así el P. Flórez (en la *España Sagrada*, tomo VII, página 69, col. 2.a, y en *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España*, págs. 25 y 26, parte 1.a), como D. Antonio Delgado (en su *«Nuevo Método de Clasificación de las medallas autónomas de España*, tomo I, pág. 164), confunden y hablan indistintamente del buey y del toro al

tratar de los tipos representados en las monedas, prescindiendo, no sólo de la observación *orgánica* de unos y otros animales, gráficamente puntualizada en tales monumentos, sino de las definidas y claras actitudes, estructura y formas generales de aquellos ejemplares, impetuosos ó pacíficos, de la raza vacuna. Oportuno sería cantar á tan respetables sabios, así como al Sr. Millán, que acepta sin examen la anfibológica observación del padre agustino, aquella copleja que Rosell entonaba en *La Vuelta al Mundo:*

«¡No es burro que es burra,
Mírelo usted bien!»

En las monedas autónomas no se simbolizaban, como afirma el Sr. Millán, los principales usos y costumbres de los pueblos primitivos de nuestra península, sino emblemas de raza, sucesos culminantes de la historia, unidades monetarias, sus divisiones, *etc.*, *etc.*

¿Quién se atreverá á negar, con fundamento sólido, que las monedas de *Calagvrris Ivlia* y las de *Cástulo* no tengan relación con el espectáculo nacional?

*Clunia* representa también toros bravos en sus monedas, y son sumamente característicos los reproducidos en las de *Indica*, *Ethvrthvr*, *ARZe GaDiR INSVLA AVGVSTA Thoria* y *Asido*.

El Sr. Millán, á lo que parece, no quedaría satisfecho si no se le enseña una moneda en la que aparezca representada *en un solo lado* cualquier suerte del toreo. Y ni aun así, pues ya vimos que no da importancia á la piedra de Clunia. Yo soy más fácil de contentar. Para cimiento de mi tesis bástame con que en las monedas autónomas de España aparezcan tipos de toros bravos y de mansos bueyes arando, para deducir que, en una forma ó en otra, los primitivos pobladores de España fueron toreros por necesidad.

## 22.

Pág 29. Lín. 29.

*Historia de las ideas estéticas en España.* Tomo II. (Siglos XVI-XVII.) Madrid. A. Pérez Dubrull, 1884, págs. 688-89.

## 23.

Pág. 30. Lín. 11.

CASTELLANOS (Basilio Sebastián). COSTUMBRES ESPAÑOLAS. *Del origen de las fiestas de toros y de su historia.* MUSEO DE LAS FAMILIAS..... Tomo V, 1847 (Establecimiento tipográfico de Mellado), págs. 179-181.

## 24.

Pág. 31. Lín. 20.

El lector curioso que desee formar cabal idea de la suerte de Tesalia, puede consultar: «*Cajus Suetonius... ex recensione Francisci Oudendorpii...* Lugduni Batavorum... Luchtmans & Filios MDCCLI. (Biografía de Claudio), XXI, página 598 (nota I), y en ésta hallará preciosas referencias á las Poesías de Catulo (edición de Isaac Vossio, Londres 1684, página 194); á los Mármoles Arundelianos, de la edición Oxoniense, pág. 266, y á Vaillant, sobre la moneda Livineji, y en éste á Burmann (Pedro) y á otros autores.

Tampoco perderá el tiempo si consulta la obra de Montfaucon intitulada *L'Antiquité expliquée et representée en figures.* París, MDCCXIX-XXIV, tomo II, 1.ª parte, XVI Pls. (entre las págs. 88 y 89), y tomo III, 2.ª parte, pág. 330, § V, y *Heliodoro, historia ethiopica de los amores de Theagenes y Chariclea.* Traducida en romance por Fernando de Mena... MDCCLXXXVII, Madrid... Andrés de Sotos, dos tomos 8.º, tomo II, págs. 420 y 425, quien ofrece muy al pormenor descripción interesante de la suerte de Tesalia. La primera versión del latín al castellano de esta novela griega del siglo IV, hecha por Mena, se imprimió en Alcalá de Henares. Iuan Gracian, 1587.

## 25.

Pág. 32. Lín. 6.

«Certains jours après que nostre sire le Roy fut arrivet audict Sainct-Vincent, ceulx de la ville feirent clore ung

parcque au milieu d'une large terre, là où deux foix le jour la mer venoit, pour devant le Roy faire courre des torreaux sur icelle terre; et se feist ce déduict une bonne heure après que la mer estoit rethirée, là où je veis par plusieurs fois ung josne compaignon de Castille, rade et bien à luy, lequel de pied coy attendoit ung torreau eschauffé et au plus furieux estat qu'il pouvoit estre, lequel torreau luy venoit de plaine course pour de ses cornes le destruire et effondrer; et quand ce compaignon véoit qu'il estoit si près de luy que pour le chocquier, il se gectoit par-devant entre les cornes du torreau, puis tellement le accoloit et serroit le col de ses bras, et de grande radeur la beste empostoit l'homme dessus sa teste entre ses cornes. Mais, à force de le tenir serré parmi le col, le torreau estoit enfin constrainct de tomber avec le compaignon: mais, comme bien advisé de son faict, quand il se sentoit par terre avec la beste, il advisoit de luy tenir ses cornes contre terre jusques il estoit relevet; puis s'enfuioit et venoit à saulfveté, premier que la beste l'eust rateinct pour luy nuire. A ceste cause fut tenu pour gentil compaignon, vaillant et fort bien advisé.»

*Collection des voyages des souverains del Pays-Bas. Publiée par MM. Gachard et Piot, de l'Académie et de la commission royale d'Histoire.* Tome troisième.

*Primer voyage de Charles-quint en Espagne, de 1517 á 1518 par Laurent Vital.* Bruxelles, F. Hayez, 1881. pag. 113. *Comment le Roy joyeusement rechupt au port de Sainct-Vincent, auquel lieu devint fort malade.*

Se tradujo:

«*Carlos V en Asturias, ó sea relación de su arribo y desembarco el 19 de Septiembre de 1517, y de sus estancias y paso por Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, Llanes, Colombres, San Vicente de la Barquera, Treceño y Cabuérniga, por el cronista Laurent Vital, que acompañó al Monarca en estos viajes.* Esta versión se hizo expresamente para *El Correo de Llanes*, dedicada al Consejo de la Villa y precedida de una carta-prólogo, por D. Manuel de Foronda, de la Sociedad Geográfica de Madrid.—Biblioteca de *El Correo de Llanes.*—Llanes.—Tipografía *El Progreso,* 1896.—4.º—Folleto VI + 38 páginas de Carta-prólogo (fechada en Octubre, 1895), de traducción y de cuatro palabras más de pie.

No puede precisarse el día de la corrida en San Vicente. Sólo sí, que el Emperador permaneció en la villa desde el 29 de Septiembre al 11 de Octubre.

Á D. Daniel Perea se debe una bonita acuarela «*Suerte de mancornar*», reproducida en *La Lidia*, Revista semanal ilustrada, año XIII, núm. 18. Madrid 22 de Julio de 1894.

## 26.

Pág. 32. Lín. 17.

*Tradvcion de los libros de Caio Plinio Segvndo, de la Historia Natvral de los animales. Hecha por el Licenciado Geronimo De Huerta...* Madrid, Luis Sanchez, M.D.XCIX. libro VIII, cap. XLV, fol. 265.

«Inuencion es de la gente de Teſſalia, andando a cauallo al rededor del toro, afirle del cuerno, y torciendole el peſcueço matarle. El primero que en Roma dio a ver eſte eſpectaculo, fue Iulio Ceſar Dictador.»

## 27.

Pág. 32. Lín. 22.

No es cosa averiguada ni mucho menos, pues, que «el arte de la lidia», ó mejor dicho, cierta clase de toreo, *tauro cathapsia*, que no es otra cosa que nuestra suerte de mancornar, naciese en las llanuras de Tesalia, como afirma Mr. Vrignault, sin citar monumento alguno en apoyo de su aseveración, ni mucho menos que desde Roma viniesen á España nuestro deporte clásico y la suerte griega.

Sobre orígenes en general, y á propósito de este punto concreto, pueden consultarse dos muy ingeniosas y eruditas epístolas publicadas en *La Lidia* (números correspondientes al 1.º y 22 de Junio de 1896) por los Sres. D. Antonio Peña y Goñi y D. Luis Carmena y Millán. Esta última ya la menté en la nota 14 de este toro.

Según dicho Sr. Peña y Goñi, el trabajo de Mr. Vrignault se publicó en *Le Monde Moderne*, en Mayo del mismo año, con el título de *Les courses des taureaux*.

## 27 (bis).

Pág. 33. Lín. 12.

«La basílica que Recesvinto dedicó al Bautista, en el pueblo de Baños, en agradecimiento de haber recuperado la salud en aquellas aguas, es el único monumento que se conserva de la época visigoda.» Selgas (Fortunato). *Jovellanos considerado como crítico en Bellas Artes*. Madrid, Imp. de *El Correo*, 1883, 4.º, folleto, pág. 10.

El Sr. D. Juan Catalina García, en la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el 18 de Diciembre de 1896, leyó un informe relativo á la iglesia visigótica de San Juan Bautista de Baños de Cerrato en la provincia de Palencia, el cual se publicó en el *Boletín* de dicha Academia, pág. 324 del número correspondiente al mes de Abril de 1897.

Don Juan de Dios de la Rada y Delgado es autor de una monografía, referente á aquel monumento, publicada en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, pág. 561 (en b.).

Según el Dr. Thebussem (*Tercera Ración de Artículos*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1898, pág. 385), la antigua iglesia de *Los Santos*, á un kilómetro próximamente de Medina-Sidonia, puede considerarse también visigótica, como la basílica dedicada á San Juan Bautista por Recesvinto.

Las célebres coronas votivas de Guarrazar tan copiadas, y sobre las que tanto se ha escrito, y el relieve reproducido en la *Historia de España*, de Lafuente (tomo II, pág. 113 de la edición de Barcelona, Montaner y Simón, 1889), pueden también citarse como singulares recuerdos de la época visigoda.

Tal vez D. E. Pérez Pujol, en su obra póstuma (é inédita en su mayor parte), *Historia de las Instituciones sociales de España*, dé alguna curiosa noticia sobre el particular á que me refiero.

*El Tesoro Visigótico de la Capilla*, por D. Manuel Fernández López, Sevilla, 1896, trata sólo de numismática.

Las «Lápidas visigóticas de Pinos-Puente y Arjonilla», estudiadas por el R. P. D. Fidel Fita y de las que da cuenta en el *Boletín de la Academia de la Historia*, Abril, 1896, páginas. 344-348, son monumentos funerarios.

El artículo del mismo autor sobre las lápidas de Guadix,

Cabra, Vejer y Madrid, que son monumentos funerario-conmemorativos de edificación de iglesias, aras é inscripcionnes en pedestales, tampoco puede alumbrarnos con relación á nuestro estudio.

## 28.

Pág. 34. Lín. 23.

Punto menos que imposible me parece averiguar si es *taurorum* ó *faunorum;* porque ¿quién es el mozo, ó el viejo, capaz de dar con la carta original de Sisebuto á Eusebio, conocida hoy por copias relativamente modernas y que han debido de arrastrar, como por desgracia es corriente, los errores en que incurrió el primer copiante?

Hablando de los caracteres generales que distinguen la escritura usada en la monarquía visigoda, como consecuencia del profundo estudio que hizo del reducido número de códices que se conservan anteriores al segundo tercio del siglo VIII, dice el sabio Muñoz y Rivero: «Semejante á la de los códices debió ser la escritura usada en los diplomas; pero desgraciadamente ninguno ha llegado hasta nosotros y no podemos convertir en afirmación esta conjetura.» *Paleografía visigoda...* Madrid, *La Guirnalda*, 1881, 4.º, pág. 16.

Pues bien; si el lector, valiéndose de la tabla de alfabetos unida al libro antes citado, reconstituye, en caracteres de la época en que debió escribirse la carta original, las dos palabras, verá cuán fácil pudo ser que el primer copiante se equivocase poniendo *taurorum* por *faunorum,* ó viceversa.

Declara el P. Flórez que para dar el texto que publica en la *España Sagrada* se valió de dos manuscritos: uno de la Real Biblioteca de Madrid, y otro de la Santa Iglesia de Toledo.

En el primero, visto por mí en la Biblioteca Nacional, y del que he sacado facsímile del texto, dice, en clarísima y característica *escritura itálica*, propia del siglo XV, *faunorum* y no *taurorum*, cual transcribió el sabio agustino, que hace constar por nota, como variante del manuscrito toledano, *phanorum* (no *faunorum*), voz que no hace sentido.

Como D. Joaquín de Azur pusiese reparos de mayor cuantía al tomo VII de la *España Sagrada*, en un papel impreso en Madrid á 22 de Marzo de 1752, el M. R. P. Maes-

tro respondió defendiéndose en un folleto de 57 páginas en 4.o, estampado también en la corte por Antonio Marín, pocos días más tarde.

En él confiesa Flórez que, si bien el manuscrito de Madrid dice *faunorum*, por hacerle mejor sentido y ser los toros espectáculo más antiguo y propio de la época de que se trata, puso *taurorum;* y desliza, de pasada, la especie de que los copiantes pudieron equivocarse muy fácilmente *por lo cercano de las voces.*

Si no en el *Codex Ovetensis*, que, al decir del P. Flórez, estaba en Toledo, en la pág. 66 del *Epistolario*, llamado de *Juan Bautista, Ms.* que se custodia en el estante 27 de la Biblioteca Capitular de la mencionada Ciudad, se encuentra una copia de la famosa carta, y en ella la palabra *phanorum.*

Debo la noticia á D. José María Nogués, que la recabó de D. Diego de Lara y Valle, Arcediano de aquella Santa Iglesia Metropolitana. Carta de éste á aquél fechada en Toledo á 23 de Mayo de 1896.

Con el manuscrito de Alcalá, citado por Morales, no pude dar; pero sí con otro, existente en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. En éste dice *phaunorum.*

Según el P. Fr. Benigno Fernández, actual bibliotecario de la de aquel Real Patronato, el Códice (de letra del siglo XVI), á lo que parece, perteneció á Álvar Gómez, y quizá sea el mismo mentado por Morales, y también por Nicolás Antonio, como existente en Alcalá de Henares.

Don José Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española*, tomo I, Madrid, Rodríguez, 1861, pág. 442, que copia el texto tomándolo de la *España Sagrada*, incurre en alguna inexactitud, decidiéndose, sin razonarlo, por *faunorum.*

Otro voto de calidad en favor de *faunorum* se encuentra en la «*Historia de la literatura y del arte dramático en España*, por Adolfo Federico, Conde de Schack, *traducida directamente del alemán al castellano* por Eduardo de Mier. Madrid, imprenta y fundición de M. Tello, 1885-1887.» Cinco tomos en 8.o *(Colección de Escritores Castellanos.)*

En el tomo I, cap. III, págs. 169-170, se lee: «Después que los visigodos atravesaron los Pirineos á principios del siglo V, y sujetaron á poco las Españas, no pudieron menos de

adoptar la lengua y costumbres de los vencidos, y entre ellas su afición á las diversiones teatrales. Prueban la duración de los juegos escénicos, mientras dominaron los visigodos, diversas leyes eclesiásticas, como, por ejemplo, el canon del Concilio iliberitano (43 y 60), que prohibe á los fieles representar comedias y pantomimas, muchos pasajes de las obras de San Isidoro de Sevila (v. gr., *Los orígenes,* libro XVIII, capítulos XLI y LIX, en que recomienda á los cristianos que se abstengan de asistir á los espectáculos del circo, anfiteatro y de la escena), y, por último, la noticia que nos ha sido transmitida por Padilla y Mariana *, según la cual el rey Sisebuto (de cuyas cartas está tomado este dato) depuso á Eusebio, Obispo de Barcelona, porque había consentido que se oyesen en los teatros frases que debían ofender á los oídos cristianos.»

También D. Diego Saavedra Faxardo, en su «*Corona Gothica castellana, y avstriaca politicamente ilvstrada*» (año 1670-1678. Madrid, Andres Garcia de la Iglesia: tomo I (año 618), pág. 319)', está por *faunorvm* «..... porque aquel «Obispo auia permitido que se 'reprefentafen algunas cofas tocãtes a la vana fuperfticion de los Diofes Gentiles».

Los que se deciden por *taurorum*, se apoyan también en no livianos fundamentos y citan autoridades calificadas.

Los faunos son divinidades indígenas de Italia, y á España hubieran tenido que venir de Roma.

Los espectáculos propios de ésta son muy conocidos; no figuran entre ellos los *ludi faunorum*, ergo.....

Y los que así discurren, dicen: véanse Th. Mommsen et J. Marquardt, *Manuel des antiquités romaines traduit sous la direction de M. Gustave Humbert.*» Tomes XII et XIII. *Le culte chez les romains*, par J. Marquardt. *Les Jeux*, par Ludwig Freidelander, trad. par M. Brissand. Paris, Ernest Thorin, 1889-1890. [Las fechas son las de los tomos XII y XIII.]

Otro argumento en favor de los toros: Con sólo que hubiesen asomado la oreja los *ludi faunorum,* los concilios de Toledo, tan celosos de concluir con toda fiesta que oliese á

---

* Segunda parte de la *Historia eclesiástica de España*, por Francisco de Padilla. Málaga, 1605, pág. 188, b.—Mariana, *Historia de España*, lib. VI, cap. III.

paganismo, los habrían anatematizado primero, y prohibido en absoluto después.

Dice Dahn á propósito de la famosa carta de Sisebuto á Eusebio: «..... reprendió ásperamente al Obispo de Barcelona porque se cuidaba de cosas vanas, se trataba con hombres miserables y arrogantes, promovía el falso culto con los huesos de los muertos, y se entregaba con pasión á las lidias de toros.»

Y añade por nota: «Este es el único pasaje hasta ahora registrado donde se alude á esta fiesta nacional en la época visigoda.» Dahn. *Die Könige der Germanen Türiste Abtheilung. Die politische Geschichte der Westgothar.* Wuvzburg, 1870, págs. 183 y 184.)

En la *Historia universal*, escrita, parcialmente, por reputados profesores alemanes, bajo la dirección de Guillermo Oncken, traducida del alemán, y revisada por D. Nemesio Fernández Cuesta, tomo IV, *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, por Félix Dahn, Barcelona, Montaner y Simón, 1890, aparece traducido el texto del autor alemán con ligerísimas variantes de la versión que doy, hecha por D. Ramón Menéndez y Pidal. Por cierto que incurriendo en un sencillo descuido, frecuente en estos casos, el traductor de la Historia dirigida por Oncken dice *Recaredo* en vez de *Sisebuto.*

Vargas y Ponce, sin razonar su voto y aceptando como buena la versión del P. Flórez, se decide por *taurorum.*

Para concluir esta ya plomiza nota, y valga por lo que valiere, apuntaré la ingeniosa pregunta que me dirigió, hablando del caso, D. Manuel Foronda.

Atendiendo á la significación que se da á la palabra *fauna,* ¿no pudiera traducirse, ó haberse traducido alguna vez, lo de *ludi faunorum,* por algo así como *venaciones?* En este caso podrían reducirse á una sola ambas versiones.

## 29.

Pág. 35. Lín. 20.

Rus Puerta (Francisco de). *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Iaen.....* Jaen, Francifco Perez de Caftilla. 1634, 4.º, fol. 254.

30.

Pág. 35. Lín. 20.

XIMENA (Martín de). *Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaen, y Annales Eclesiasticos deste Obispado.* Madrid, M.DC.LIII. Fol. men. 1654, página 24.

31.

Pág. 35. Lín. 26.

Sr. D. José Coello.—Mi querido amigo: con un B. L. M. del Sr. Marqués de Lema recibí ayer la nota á que se refería su estimada, y siento en el alma no poder dar contestación satisfactoria.

Antes de ahora he hecho bastantes investigaciones para averiguar el paradero de la piedra sin resultado, y creo que habría desaparecido antes de los escritos del deán Martínez de Mazas, pues ni la menciona, ni está entre las que él recogió, y se encuentran en el patio de la iglesia de la Magdalena de esta ciudad.

El doctor Terrones, en su historia de Andújar, habla de otras varias lápidas é inscripciones que recogió á nuestro vecino, algunas de las cuales llevó á las casas capitulares de aquella ciudad, pero que tampoco existen en la actualidad.

Hace años que persigo la idea de reunir en el Instituto todas estas lápidas, y las busco constantemente; pero la mayor parte, ó han desaparecido, ó no hay quien dé de ellas la menor noticia.

Siento infinito no poder ser, tanto á usted como al Marqués, de verdadera utilidad, y desea mejor ocasión éste su buen amigo, q. b. s. m., MATEO TUÑÓN DE LARA.

32.

Pág. 36. Lín. 12.

Véase: TERRONES DE ROBRES (Antonio). *Vida... de san Euphrasio Obispo, y Patron de Andujar.* Granada, Emprenta Real por Francisco Sanchez, 1657, 4.º, fol. 12.

33.

Pág. 36. Lín. 18.

Año VIII, tomo LXXXVI. Director J. Lázaro. Madrid, A. Avrial, Febrero, 1896, pág. 69.

34.

Pág. 37. Lín. 24.

NOVELI (Nicolás Rodrigo). *Cartilla, en que se proponen las Reglas, para Torear á Caballo, y practicar efte Valerofo, Noble Exercicio, con toda deftreza.* Dispvuesta por Don Nicolas Rodrigo Noveli... En Madrid. En la Imprenta de Angel Pafqual Rubio. Año de 1726, 8.º. Portada + siete hojas preliminares + 93 páginas.

La reproducción de este libro se ha hecho á expensas de D. Luis Carmena en la imprenta de los hijos de Ducazcal, 1894. Tirada de 25 ejemplares. Precio 15 pesetas. En la venta de la Biblioteca de D. Ricardo Heredia, realizada en París, se adjudicó un ejemplar de la Cartilla (edición de 1726) en 60 francos.

35.

Pág. 37. Lín. 30.

Cf. CASTRO, pág. 6 de la obra citada en la nota núm. 7 del APARTADO.

36.

Pág. 38. Lín. 3.

GÓMEZ QUINTANA (Isidro). (K. Ch. T.) *Apuntes históricos acerca de las fiestas de toros en España...* Tomo I, Córdoba. Imp. La Verdad, 1897, 8.º doble. Dice el autor en la pág. 5: «Por los años de 1018 á 1021, según refieren varios historiadores árabes, tuvieron lugar en Sevilla *Fiestas de toros y cañas*, en celebración del alzamiento de la ciudad y sus dependencias por Abud-el-Kassen...»

## 37.

Pág. 40. Lín. 22.

PÉREZ DE HITA (Ginés). *Guerras civiles de Granada*, página 525. BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. Rivadeneyra editor, tomo III de la Colección. «*Novelistas anteriores á Cervantes*», 3.ª edición. Madrid, imprenta de La Publicidad... 1850.

## 38.

Pág. 40. Lín. 27.

Este dato me lo facilitó el Dr. D. Francisco Fernández y González, Rector de la Universidad Central, en carta fechada en Madrid á 6 de Marzo de 1896.

D. Francisco Uhagón me ha dado noticia de una muy curiosa lámina en pergamino, iluminada, representando una corrida de toros moruna. Procedía de la notable colección de Carderera, quien regaló dicha estampa á D. Pascual de Gayangos. No me ha sido posible dar con aquella alhaja.

## 39.

Pág. 41. Lín. 3.

Cf. GÓMEZ QUINTANA, nota núm. 36 de este toro.

## 40.

Pág. 41. Lín. 12.

OCAMPO (Florián) y MORALES (Ambrosio). *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España...* Impreſſo en Cordoua, por Gabriel Ramos Bejarano. Año 1586. Libro XIII. «*La hazaña del peyto Burdelo.*» Cap. XXVII, fol. 49 vuelto.

## 41.

Pág. 41. Lín. 25.

FERNÁNDEZ DURO (Cesáreo). *Memorias históricas de la ciudad de Zamora...* Tomo IV. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra..., 1883. 8.º may., pág. 312.

## 42.

Pág. 41. Lín. 30.

Así le llamó D. Cesáreo Fernández Duro en su regocijado estilo. *Fraseología novísima*, pág. 143 de la Revista Contemporánea, Año X, tomo LIII, Septiembre-Octubre, 1884, y pág. 30 de la tirada aparte que se hizo de dicho trabajo, y que como *Carta*, firmada por «Un Aficionado», dirigió el autor al Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra. Madrid, 1884.

## 43.

Pág. 42. Lín. 24.

*Las quatro partes en | teras de la Cronica de España que mando | componer el Serenissimo rey don Alonso lla | mado el sabio...* [Al fin] Zamora... Augustín de paz y Juan Picardo. —Mill y quinientos y querenta y vn años. Fol. l. g. fol. CCXXIX vto., col. 2.ª

## 44.

Pág. 42. Lín. 26.

Poema de FERNÁN GONZÁLEZ, copla 682.

## 45.

Pág. 42. Lín. 27.

«Andados veynte et tres annos dell regnado del rey don Ramiro, et fue esto en la era de nueueçientos et nouaenta et

siete annos,... un alto omne natural de alffoz de Lara, que auie nonbre Roy Blasquez que caso otrossi con una duenna de muy grand guisa, et era natural de Burueua et prima cormana del conde Garçi Ferrandez, et dezien le donna Llambla... Aquel Roy Blasquez de quien dixiemos quando casó con aquella donna Llambla fizo sus bodas en la çibdad de Burgos et enuio conbidar todos sos amigos a muchas tierras... Estas bodas duraron çinco sedmanas et fueron y grandes alegrias ademas: de alançar a tablados et de bofordar et de correr toros, et de iogar tablas et açedexes, et de muchos ioglares, et dieron en estas bodas el conde Garçi Ferrandez et todos los otros altos omnes grand auer ademas et muchos dones.» Crónica general, según el texto que da Menéndez Pidal (Ramón), *La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid, Hijos de José M. Ducazcal, 1896, págs. 207-209.

## 46.

Pág. 42. Lín. 30.

«... e fizo fazer muchas alegrias, e matar muchos toros...» Crónica general de 1344. Cf. Menéndez Pidal, pág. 302 de la obra citada en la nota núm. 45 de este toro.

## 47.

Pág. 43. Lín. 2.

Folio CCCXXXIX vto., col. 2.a de la *Crónica* citada en la nota núm. 43 de este toro.

Véase también fol. LXIX, col. 1.a de la *Crónica del Cid*. Medina del Campo, M.D.LII, gót.

## 48.

Pág. 43. Lín. 4.

«... E quiē vos podriē cōtar las muy grandes coſtas ꝛ muy nobres q̄ el Cid mādo fazer en aq̄llas bodas de ſus fijas aſí

como en dar muchos mājares ꝛ en matar muchos toros...» Fol. CCCXLiii vto., col. 1.ª de la *Crónica* citada en la nota núm. 43 de este toro, y fol. XLIII vto., col. 2.ª de la *Crónica* citada en la nota núm. 47 también de este toro.

SEGUNDAS BODAS. Fol. XCIII, col. 1.ª, de la *Crónica del Çid.*

«... ca en ocho dias que ellas duraron dauanles muchos comeres... y matauan muchos toros...»

## 49.

Pág. 43. Lín. 7.

«El año 1100 fe halla en memorias antiguas, que fe corrieron en fieftas publicas toros, espectaculo folo de España, y que mirado a buena luz tiene mucho de fiereza...» Cepeda (Francisco de). *Resvmpta Historial de España, desde el dilvvio hafta el año de 1642. Compuefta por el Licenciado— Aora añadida por Don Luis de Cepeda y Carauajal... hafta el año de 1652...* Madrid. Diego Diaz de La Carrera... M.DCLIV; 4.º, lib. III, cap. VI, fol. 78.

El Sr. D. Francisco Fernández y González, en carta de 6 de Marzo de 1896, me informaba de que «en una Crónica latina del siglo XII se menciona la repetición en Castilla de una fiesta muy usada entre los romanos y de orden semejante á la de correr vacas enmaromadas. Consistía en atar á los cuernos de un toro una maroma, cuyo cabo se sujetaba también al collar de un perrillo, al cual llamaban la atención por diferentes lados».

## 50.

Pág. 43. Lín. 17.

«VAREA, *aldea de Logroño, y un episodio inédito de tauromaquia en la coronación del emperador D. Alfonso VII* (Mayo, 1148).

Sobre el río Iregua, á la derecha, y sobre el Ebro, también á la derecha, se tienden las ruinas de la noble ciudad de los Berones, *Vareia* de Plinio y de Tito Livio. Οὐαρία de Strabón, Οὐάρεια de Tolemeo, que cedió su grandeza á Lo-

groño, de la que dista media legua al Oriente. En el itinerario de Antonino se nombra *Vereia* ó *Verela*, y *Vareia* en una carta que escribieron en 455 al papa San Hilario sus ciudadanos, juntamente con los de Briviesca, Livia (Herramelluti), Tricio (Nájera), Calahorra y Cascante. Es muy probable (1) que á su región, ó la del río Iregua, deban atribuirse las monedas señaladas con la leyenda ᛏᚹᛏᚹᛞᛗ *(uaraqs)* debajo de un jinete que vibra espada ó lanza. Algunas son homonoyas de otra población, no lejana, designada por las letras iniciales ᛏᚹ *(ua)* ó ᚹᛏᚷ *(aud)*, que bien podría ser Ausejo, villa grande del partido de Calahorra. El nombre del río se escribe diversamente en los documentos del siglo X al XII, como lo ha notado Govantes (2), *Erroca*, *Eroca*, *Erueca*, *Iroca*, *Iruega*. Las noticias históricas que da este autor sobre Varea, se terminan con la demostración de haberse estimado llave de la navegación del Ebro desde los tiempos de Sertorio hasta los postreros años del rey D. Alfonso *el Batallador*, porque en Varea «embarcaba la madera que llevaba de la Rioja para la proyectada toma de Tortosa».

Derrotado en Fraga (7 de Septiembre de 1134), no feneció con él la poderosa mancomunidad de los Estados cristianos, al uno y al otro lado del Pirineo. Aragón, Navarra y Cataluña, Gascuña y casi todo el mediodía de Francia, reconocieron por su adalid al poderoso hijo de Ramón de Borgoña y nieto de Alfonso VI. Aclamado Alfonso VII Emperador el día 26 de Mayo de 1135, en la catedral de León, por los reyes, príncipes y pueblos que se gozaban de prestarle vasallaje, desde el cabo de Finisterre hasta el Ródano; repartió con mano liberalísima dones á los que asistieron al acto de la coronación, como lo refiere su Crónica (3):

«Secunda die (concilii), qua adventus Spiritus sancti ad apostolos celebratur, archiepiscopi et episcopi, abbates,

---

(1) Hübner, *Monumenta linguae Ibericae*, pag. 64. Berlín, 1893.

(2) *Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia*. Sección II. Comprende la *Rioja, etc.;* art. IREGUA, página 95. Madrid, 1846.

(3) *España Sagrada*, tomo XXI (2.ª edición), pág. 346. Madrid, 1797.

et omnes nobiles et ignobiles, et omnis plebs iuncti sunt iterum in ecclesia beate Marie, et cum rege Garsia et cum sorore Regis, divino consilio accepto ut vocarent Regem Imperatorem, pro eo quod rex Garsias et rex Zafadola sarracenorum, et comes Raimundus Barcinonensium et comes Adefonsus Tolosanus et multi comites et duces Gasconie et Francie in omnibus essent obedientes ei. Et induto Rege cappa miro opere contexta, imposuerunt super caput Regis coronam ex auro mundo et lapidibus pretiosis; et misso sceptro in manibus eius, Rege Garsia tenente eum ad brachium dextrum, et Arriano episcopo Legionensi sinistrum, una cum episcopis et abbatibus deduxerunt eum ante altare (beate) Marie cantantes: *Te Deum laudamus* usque in finem, et dicentes: *Vivat Adefonsus imperator;* et data benedictione super eum celebraverunt missam more festivo; deinde unusquisque reversus est in tentoriis suis. Jussit autem imperator fieri magnum convivium in palatiis regalibus; sed et comites et principes et duces ministrabant mensis regalibus. Jussit autem dari imperator magna stipendia episcopis et abbatibus et omnibus, et facere magnas eleemosinas pauperibus indumentorum et ciborum.»

«Entre las fiestas y regocijos no faltaron *lidias de toros*, que el cronista, parco en el decir, no dejó de conmemorar (1) tratando de las bodas celebradas en León, á 24 de Junio de 1144, entre D. García, Rey de Navarra, y D.ª Urraca, hija natural del Emperador, que yace sepultada en la catedral de Palencia (2). Mas por dicha, y para que nada falte á la demostración, aquellas *lidias de toros* se conmemoran en las fiestas reales de la coronación (año 1135) por un documento, cuya copia existe en la Biblioteca Nacional, códice, sign. Q, 91, fol. 29 vto. El Abad de Fitero que lo mandó trasladar, es Guillermo de Montpresat, que lo era en 1312, como se nota en el tomo L de la *España Sagrada*, pág. 105.

---

(1) «Alii latratu canum ad iram provocatis tauris, protento venabulo occidebant.» Cf. *España Sagrada*, pág. 354.

(2) BOLETÍN de la Real Academia de la Historia, tomo XXX, páginas 379-399.

PRIVILEGIO DE DONACIÓN.

Este es traslado del privilegio de la donación que fizo Don Alfonso emp.or que fue de Hespayña e su muller dona Berenguera, Emperadriz a Remir Garces de la villa que es dicta Barea cerca de logroño. mandado sacar e trasladar part por part palabra por palabra por el honrrado religioso don Guillen Montprest Monge por la gracia de Dios Abbat de Fitero, e por fr. Gonzalo prior e fr. Miguel Celeron e otros.

In Dei nomine. Ego Adefonsus Dei gratia Hispaniarum Imperator una cum coniuge mea Imperatrice Dna. Berengaria facio tibi Remir Garciez cartam donationis et confirmationis de villa quæ dicitur Barea et est sub Grunio ubi cadit in Ebrum rivus de Iroga, cum montibus, fontibus; et dono et concedo tibi quia bene tenuisti illam targam in curia mea, cuando prius coronatus fui, et quia audacter mactasti ibi taurum. Villam, inquam, præ dictam dono tibi ut habeas et possideas iure hereditario in perpetuum tu et filii tui.

Facta carta, mense Mayo in legione, quando Rex sumpsit primam coronam Regni, Era MCLXXIII. Imperatore tenente Toletum, Sarragoçam, Legionem, Naçaram, Castellam, Galliciam.

Ego Adefonsus Imperatur supra memoratus istam cartam mandavi fieri, et factam manu propria confirmavi et roboravi.

Raymundus Toletanus Archiepiscopus confirmavi.

Garcia Rex Pampilonensis conf.—Sancia soror imperatoris conf..... et alii complures.

## 51.

Pág. 43. Lín. 22.

SANDOVAL (Fr. Prudencio de). *Historia de los Reyes de Castilla y de Leon...* Pamplona. Por Carlos de Labayen... Año 1634. Fol. men., fol. 180, col. 2.a

## 52.

Pág. 44. Lín. 4.

Cf. SANDOVAL, Fol. 101, col. 2.ª de la obra citada en la nota núm. 51 de este toro.

## 53.

Pág. 44. Lín. 15.

ARIZ (Fr. Luis). *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila.* Alcalá de Henares. Por Luys Martinez Grande, 1607. Folio, dos partes. Véase en la 2.ª, folios 9, 16, 27, 36 y 37.

## 54.

Pág. 45. Lín. 13.

VARVARO PAJERO (D. F.). *A traverso la Spagna.* Milano, 1882, pág. 27.

## 55.

Pág. 46. Lín. 14.

Como Santa María guardou de morte un ome bõo en Prazença d'un touro que uẽera polo matar.

. . . . . .

. . . . . .

*Ond'un caualeiro ben d'i cassou da uila, et touros trager mandou pera sas uadas, et un ápartou d'éles chus braua que mandou correr.*

*Con razon é d'aueren gran pauor...*

*Cantigas de Santa María de D. Alfonso el Sabio.* Las publica la Real Academia Española. Madrid, 1889... Don Luis Aguado. Dos volúmenes en 4.º mayor. Vol. I, pág. 214, col. 1.ª

## 56.

Pág. 46. Lín. 23.

Cf. FERNÁNDEZ DURO, pág. 313 del tomo IV de la obra citada en la nota núm. 41 de este toro.

«Que nenguno corra toro dentro enna villa.

»Defendemos que nenguno no sea osado de correr toro nen vaca brava enno cuerpo de la villa se non en aquel lugar que fué puesto, que dicense a Alttana, e ali cierren bien que non salga a facer danno, e se per aventura salir, mátenlo porque non faga danno, e aquel que contra esto venir peche C. mr. de la moneda mayor que corrir enna tierra; la meatade para los muros de la villa e la otra meatade de los iuyzes, e emendar el danno que la animalia facier, e los iuyzes que esto no quisieren levar e afincar cáyales el periuro. Esta ley fue otorgada e confirmada enno Conceyo, Domingo X dias de Setebrio, Era MCCCXVII (1279).»

## 57.

Pág. 46. Lín. 27.

Cf. JANER, obra citada en la nota núm. 2 de este toro.

## 58.

Pág. 46. Lín. 30.

*Libro de diferentes cuentas de entrada y distribucion de las Rentas Reales y gastos de la Casa Real en el Reynado de don Sancho IV, era 1331 y 1332, que son años de 1293 y 1294. Sacado de vn tomo original en fol. que se guarda en la Libreria de la s.ta Iglesia de Toledo Ca. 21, n.º 29, escrito en Papel grueso moreno del mismo tpo.*

*Ms.* en fol., letra del siglo XVIII. Al fol. 142, lín. 19 se lee:

«Para XV haftas de Azconas, quebraron en los toros que lidiaron en Molina..... XL mrs.»

(Real Biblioteca).

## 59.

Pág. 47. Lín. 10.

*Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales la Corona de Aragon. Compueſtos por Geronimo Çurita Chroniſta del Reyno.* — [*Al fin:*] Impresa en Çaragoça caſa de Simon de Portonarijs. Año 1585. Libro VII, cap. I, folio 87, col. 1.a

## 60.

Pág. 47. Lín. 15.

... «corrian toros en aquella plaça delante los palacios del Obiſpo al Sarmētal, donde Garci Laso yazia, y no lo leuantaron de alli.» López de Ayala (Pedro).

☞ *Coronica del Serenissimo Rey Don Pedro, hijo del Rey don Alonſo de Caſtilla.* Nvevamente corregida y emēdada, y con licencia de ſu Mageſtad, impreſſa en Pamplona, Por Pedro Porralis. M. D. XCI. Fol. á 2 cols. Port. roj. y negr. Tres grabados en madera. Cap. VI, del año segundo, fol. 11, col. 1.a

«En las fiestas con que la ciudad de Burgos celebró la coronación de D. Juan I, verificada, como es sabido, en las Huelgas á 25 de Julio de 1379, se corrieron *sece* toros, ó sea diez y seis, que costaron, según el libro de actas del Concejo, á ciento cincuenta maravedises cada uno, sin los derechos de la alcabala». Salvá (Anselmo). *Cosas de la vieja Burgos.* Burgos, 1892. Impr. de Sucesor de Arnaiz, pág. 144 y 147.

También en la Crónica portuguesa de Fernando I de Portugal, escrita por su coetáneo Fernando López, se refiere que, cuando se casaron en Badajoz la hija de aquel rey con Juan I de Castilla (1383), en las fiestas *se corrieron toros.*

## 61.

Pág. 48. Lín. 16.

Cf. CASTELLANOS (Basilio Sebastián), obra citada en la nota núm. 23 de este toro.

## 62.

Pág. 48. Lín. 20.

Menéndez y Pelayo (M.). *Jorge Manrique.* Artículo publicado en *La España Moderna.* Diciembre, 1895, pág. 57.

Entre otras muchas citas de corridas de toros en el reinado de D. Juan II, es pertinente la que sigue: «E salió el Rey de Cibdad Rodrigo á quince dias de Enero del año de mill é quatrocientos é treinta é tres, é fuesse el Rey por Escalona; porque el Condestable se lo avia suplicado. A donde se ficieron grandes fiestas al Rey, é á todos los que con él iban: é se *corrieron toros*, é jugaron cañas, é ovo otras muchas maneras de juegos...» *Crónica de D. Álvaro de Luna...* La publica con varios Apendices Don Josef Miguel de Flores... Segunda impresion. En Madrid. En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXXIV. (1784), 4.o may. Tít. XLI, pág. 126.

## 63.

Pág. 48. Lín. 25.

Don Ricardo Sepúlveda en *El Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid.* Estudio histórico-literario. Madrid, 1883. Sucesores de Rivadeneyra. Cap. II, pág. 17 (en b.), da cuenta, sin citar la fuente, de otra corrida en Madrid, celebrada en este reinado, y de la que también se habla, refiriendo los mismos escandalosos pormenores, en la *Coronica de el Illustissimo Prinzipe Don Enrrique Rey de este nombre en Castilla y en Leon.* Año quinto. Fol. 66. *Ms.* de la Real Biblioteca, sig. 2-L-4.

Puede ser que la noticia figure también en el texto latino de las *Decadas*, que son, por hoy, muy difíciles de manejar. La Real Academia de la Historia prepara una traducción impresa de esta obra.

## 64.

Pág. 49. Lín. 5.

Gestoso y Pérez (José).

✠ *Los Reyes Católicos en Sevilla* (1477-78). Año 1891. Sevi-

lla, oficina de la *Revista de Tribunales*. 4.º may. Foll.º, página 34.

65.

Pág. 49. Lín. 27.

*Fiestas en Toro por los desposorios de la Infanta D.ª Juana, hija de Carlos V, con el Príncipe D. Juan de Portugal. Ms.* en 4.º Pieza núm. 4. Tres hojas: al verso de la última. (Real Biblioteca: sign. 2-I-6.)

66.

Pág. 50. Lín. 18.

Cf. RODRÍGUEZ VILLA, págs. 278 y 279 de la obra citada en la nota núm. 4 de este toro.

67.

Pág. 50. Lín. 26.

Cf. NOGUÉS (José María), en el libro citado al fin de la nota núm. 1 de este toro.

68.

Pág. 51. Lín. 13.

Cf. FLÓREZ (Enrique), págs. 959 y 972 de la obra citada en la nota núm. 1 del APARTADO.

69.

Pág. 51. Lín. 21.

Cf. VELÁZQUEZ y SÁNCHEZ, pág. 78 de la obra citada en la nota núm. 2 del APARTADO.

Conviene también no olvidar la publicación del poema

«TAURIMACHIA MATRITENSIS, SIVE TAURORUM LUDI, MATRITI DIE JULII XXX. ANNO MDCCXXV. CELEBRATI.» (*Obras sueltas de D. Juan de Yriarte, publicadas en obsequio de la literatura, á expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*, Año de MDCCLXXIV. Tomo I, págs. 313-325.)

## 70.

Pág. 52. Lín. 18.

Don Pascual Millán es autor de un libro que se intitula: *La escuela de tauromaquia de Sevilla*, del que van tiradas cuatro ediciones.

## 71.

Pág. 52. Lín. 24.

Publicado en *El Liberal* (periódico de Madrid), número correspondiente al 30 de Agosto de 1889.

## 72.

Pág. 53. Lín. 7.

RODRÍGUEZ CHAVES (Angel). *Cuentos nacionales.* (*Episodios* de 1807 á 1826.) Madrid, viuda é hijos de la Riva, 1896. 8.º BIBLIOTECA CONTEMPORÁNEA ILUSTRADA.

Del mismo autor es el cuento que lleva por título *Un buen puyazo* (anécdota de 1808), que figura en el libro *Cuentos de varias épocas.* Tomo LXIII de la *Colección diamante* que publica en Barcelona el editor López.

«Despucs de haber permanecido hasta el 12 de Febrero en esta ciudad, [Sevilla, año 1810] el rey se puso en marcha, dejando una proclama que tendía á unir las dos naciones francesa y española, en la cual la palabra de conquista se habia evitado con esmero. El 14 se hallaba en Xerez; el 16 en el Puerto de Santa María, donde asistió por la primera vez á una corrida de toros, funcion con que le obsequió la ciudad.»

«*Memorias y correspondencia política y militar del Rey José, publicadas, anotadas y puestas en orden por A. Du Casse,*

*Ayudante de Campo de S. A. I. el Príncipe Gerónimo Napoleon.* Bayona, Casa de A. Andreossy, librero-editor, sucesor de Jaymebon, Calle Puente-Mayor, 12, 8.º. Dos tomos. s. a.

## 73.

Pág. 53. Lín. 13.

«El 3 de Mayo sucedió que se dió una corrida de toros en la plaza labrada cerca del castillo de Santa Catalina en 1812, por permiso de la Regencia. Se labró para servir diariamente de ejercicios de equitación y correr á lo más seis novillos que no fuesen de muerte y dar bailes nacionales los días que el Gobierno determinase. La plaza era reducida y mezquina, ni ejercicios de equitación ni bailes hubo nunca.

»Contra las disposiciones que regían aboliendo las corridas de muerte en tiempo de Carlos IV, por influjo de Godoy y con dictamen del Consejo Supremo, las corridas de muerte habían sido abolidas, pero el dueño de la plaza consiguió en 25 del mismo, en el año de 1813, se convirtieran las corridas de novillos en corridas de muerte en esa plaza; era imperfecta y mal trazada.»

Las noticias anteriores las debí á D. Adolfo de Castro, pocos días antes de su fallecimiento.

## 74.

Pág. 53. Lín. 25.

Amicis (Edmondo). *Spagna.* Quarta edizione. Firenze... 1876, 4.º, pág. 176.

## 75.

Pág. 54. Lín. 8.

Mir (Miguel). *Bartolomé Leonardo de Argensola.* Zaragoza. Imp. del Hospicio, 1891, 4.º, pág. 86.

## 76.

Pág. 54. Lín. 18.

Amicis, en su libro citado (nota núm. 74 de este toro), es quien compara el traje de luces de nuestros diestros con el de los bailarines.

Al punto que voy tratando, vienen como anillo al dedo las siguientes consideraciones de Dayot, en la pág. 4 de la obra citada en la nota núm. 5 de este toro:

«Tout en admirant pendant une course récente la prodigieuse adresse de *Frascuelo*, qui dans son riche costume moderne, collant comme un maillot, voltigeait gaiement autour d'un taureau furieux en le fouettant de son éclatante muleta avant de le percer de son épée, je songeais involontairement aux toréadors contemporains du Cid, traversant péniblement l'arène dans leurs armures d'hoplites. Puis, il me semblait entendre le bruit de leur chute pareil à celui d'un tronc d'arbre abattu par la tempête, et je comparais le torero de nos jours, tout vêtu de soie et d'une suprême agilité, à un brillant papillon dont la chrysalide fut la lourde carapace des coureurs de taureaux du XIe siècle.»

En *La Lidia*, revista taurina, Madrid, número correspondiente al 9 de Junio de 1884, figura un curioso artículo de D. Laureano Montero, con el título de *Los trajes de antaño*, muy pertinente al punto de que trato.

Por último, D.a Emilia Pardo Bazán, á quien compete responder de la exactitud histórica del suceso que yo no pude comprobar, refiere la siguiente proeza de *Guerrita*, que también tiene mucho que ver con el arte taurino y la indumentaria. El episodio se encuentra en un artículo publicado en la *Ilustración Artística*. Barcelona, 22 de Junio de 1896.

Es como sigue:

«Tuvo este diestro el refinado capricho de torear vestido de blanco, y el aristocrático empeño, que casi puede llamarse femenil, de sacar el traje sin una salpicadura de sangre, sin una mancha. Bien se comprende cuánta serenidad, qué valor frío supone tal cuidado, tal preocupación de coquetería y de limpieza, cuando el toro amenaza la vida y hay que evitar la horrenda caricia de sus agudos cuernos.

Pues bien: *Guerrita* se vió aquel día en el caso de colear á un toro para impedir que fuese recogido y destrozado un picador. Y el traje, la rica chaquetilla blanca abrumada de pasamanos de plata, el fino calzón, la faja de seda, la pechera, todo salió cual la nieve, igual que al entrar el diestro en el redondel. No sé cómo le haría yo comprender á la señora Lowell que esto me parece, en vez de barbarie, helenismo.»

## 77.

Pág. 54. Lín. 22.

Tengo noticia de que D. Aurelio Ramírez y Bernal, escritor taurino malagueño, prepara un libro acerca de *Guerrita*.

Es curioso también el artículo *Guerrita, juzgado por el Cuco y por Francisco Puerto.* Lo firma D. Luis Carmena y Millán, y se publicó en *Sol y Sombra*, número Almanaque. Año III, núm. 90. Madrid 5 de Enero de 1899.

## 78.

Pág. 56. Lín. 4.

«En 18 de Junio de 1734, por Real decreto de D. Felipe V de Borbón, y á consecuencia de las fiestas de toros celebradas en la Plaza del Mar de Ontígola (Aranjuez), se mandó que desde el día 9 de Mayo del referido año se satisfacieran pensiones vitalicias del producto de las rentas generales del reino de Sevilla á los picadores Juan Martín *(el Pelón)* y Juan de Santander, de á cien escudos á cada uno, y otros cien al espada Juan Rodríguez.

»Estas pensiones fueron donadas en atención al mérito con que trabajaron.» *El Tío Jindama* (periódico de Madrid), núm. 842. Domingo 20 de Junio, 1897. Artículo intitulado *Efemérides taurinas.*

## 79.

Pág. 56. Lín. 10.

Véase á este propósito, en la pág. 56 del libro del señor Sicilia de Arenzana, descrito en la nota núm. 9 de este toro,

la oportuna disertación relativa al por qué «se abandona paulatinamente la lanza por los rejoncillos».

Con el mismo objeto puede consultarse lo que dice don Enrique de Leguina, pág. 5 de su «Advertencia» á *Ejercicios de la brida*. En *Carta de D. Antonio de Ojeda*, publicada por el Excmo. Sr... Marqués de Xerez de los Caballeros. Sevilla. E. Rasco. 1895. 12.o, foll. Tirada de 50 ejemplares en papel de hilo.

La primera impresión de esta curiosa pieza se hizo en la *Caballeriza de Córdoba*. Cf. nota núm. 1 de este toro.

## 80.

Pág. 56. Lín. 15.

«En la información hecha por el comandante de armas de Bailén en 1850, declara D. José López Soriano que los lanceros de Utrera y Jerez (dice Jaén por equivocación) defendieron nuestra izquierda «y se cebaron tanto, añade, en »perseguir á los franceses, que llegaron hasta el grueso del »ejército atravesando todos los olivares, con pérdida de más »de tres partes de su fuerza.

»Don Miguel Mayor habla también de «unos lanceros que »venían vestidos de paisanos, y que al presentarse los dra»gones y coraceros de Privé sobre nuestra izquierda, movie»ron tal choque, que de los lanceros no quedaron ni la cuarta »parte; pero con ventaja á los franceses, pues se vió á otro »día por los cadáveres.

»Casi todos los informantes dicen que eran unos 400 estos »voluntarios.» Gómez de Arteche y Moro (D. José). *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 á 1814*. Con un prólogo escrito por D. Eduardo Fernández San Román. Tomo II. Madrid, Imprenta del Depósito de la Guerra, 1875, pág. 513. Nota (1).

El cuadro de D. José Aguado y Guerra, señalado con el número 8 en el *Catálogo de la Exposición de Bellas Artes* (1897), representa una carga dada en Bailén por los garrochistas.

En el periódico *Blanco y Negro*, número correspondiente al 17 de Julio de 1897, se publicó un dibujo de D. Marcelino

de Unceta, relativo á este suceso. Es obra de dicho autor *Un piquero* (Bailén, 1808), Lámina. Suplemento al núm. 1.º de 1899 de *La Ilustración Española y Americana.*

81.

Pág. 56. Lín. 28.

*Las fiestas de toros defendidas por Sobaquillo.* — Madrid. Imprenta de Rubiños. 8.º

82.

Pág. 57. Lín. 23.

Refiere H. C. Chatfield-Taylor (individuo que fué, hace pocos años, de la Legación de los Estados Unidos en esta corte), en su estrambótico libro *The land of the Castanet. Spanish Sketches* (Ilustrated-Chicago-Herbert S. Stone. etc., C.º 1896), que «se dió una vez en Madrid una corrida en beneficio de la Sociedad Protectora de Animales». Tan original noticia corre parejas con este otro garbanzo de la misma olla: «El toreo trae su origen de la costumbre africana de cazar jabalíes.»

83.

Pág. 58. Lín. 10.

Esta verdad la reconocieron muchos extranjeros.—Bourgoing (*), á quien se refiere D. A. de Castro en la pág. 52

---

(*) Bourgoing (J. Fr.). *Tableau de l'Espagne moderne. Quatrième édition, avec quelques corrections et des augmentations qui conduisent le tableau de l'Espagne jusq'à l'année* 1806.—Paris. Chez Tourneisen fils, 1807. 8.º may. Tres tomos y uno en 4.º may. de «*Atlas pour servir au Tableau de l'Espagne*», con láminas y mapas grabs. El tomo II, cap. XIV, trata «*Des combats de Taureaux*», y en el *Atlas* las láms. de la VIII á la XIII, ambas inclusive, representan diversas suertes de una corrida de toros.

de la obra citada en la nota 7 del APARTADO; Elemir Bourges, á quien extracta *Sobaquillo* en las págs. 47 y 48 de la obra citada en la nota 81 de este toro; y M.me de Brinckmann en sus *Promenades en Espagne pendant les annés 1849 et 1850* (París, 1852.—Pommeret et Moreau; 4.o, láms.), páginas 81-82; séanme testigos, entre otros muchos de calidad.

## 84.

Pág. 58. Lín. 28.

UHAGÓN (Francisco R. de). *La Iglesia y los toros. Antiguos documentos religioso-taurinos sacados á luz* por — [Escudo de armas del Sr. Uhagón]. Madrid MDCCCLXXXVIII.—Ricardo Fe. 8.o may. Foll. 21 págs. + 1 de colofón.—Tirada de 100 copias numeradas.

## 85.

Pág. 59. Lín. 3.

«La Universidad tenía una casa en la Plaza Mayor para asistir á las fiestas Reales y populares y á las corridas de toros que costeaban los graduandos, pues cada doctor tenía que costear tres toros para corridas.» *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de Enseñanza en España, por* D. Vicente de la Fuente. Madrid. Imprenta de la Viuda é hija de Fuentenebro..., 1887. Cuatro tomos. Tomo III, pág. 104.

No todos los doctores, sin embargo, pagaban en Salamanca la contribución torera, según se desprende del siguiente pasaje de los *Dialogos de apacible entretenimiento... compvesto* por Gaspar Lucas Hidalgo. Barcelona. Sebastián de Cormellas. 1605. 8.o, fol. 15 vuelto. «Fuera de q̃ conſultando los libros, bezerros, y regiſtros de la Vniversidad, é hallado que en los grados de los Theologos Salmantinos, por eſſo ay gallos, porque no ay toros, y por eſſo no ay toros, porque no aya cuernos, que dizen muy mal con la borla blanca de honeſtidad...»

Los *Diálogos* se reimprimieron por el editor D. Daniel Cortezo en la *Biblioteca clásica española.* Barcelona, 1884, y

el pasaje citado se encuentra en la pág. 34 del tomo EXTRAVAGANTES.

Como en Salamanca, también en Valladolid existía la referida costumbre académico-torera; prueba al canto:

« Domingo X de Setiembre de 507 se dotoró el Doctor de Espinosa: corrieron toros en la plaza de Santa María »...

« El Doctor Francisco Gómez de Villareal se dotoró domingo 2.º: corrieron toros en la plaza mayor.»

« Vazquez se dotoró otro domingo 2.º: no corrieron toros.» *Extractos de los diarios de verdesotos de Valladolid.— Boletín de la Real Academia de la Historia.*— Tomo XXIV. Enero 1894. Págs. 84-85.

Me parece que en nuestra época las universidades tampoco quieren divorciarse de los toros.

No fué pequeño el conflicto académico-cornudo que se suscitó á principios del año último en Valencia. El número de *Sol y Sombra,* semanario taurino, Madrid 20 de Enero de 1898, dedicado á la reina del Turia, es la única nota alegre de aquel desconcierto. Y ¡qué caras, Dios soberano, se reproducen en la hoja 6.ª!!!

## 86.

Pág. 59. Lín. 22.

PAYELA (Florencio). *Estado de la corrida de toros verificada en Jerez de la Frontera el 24 de Junio de 1877.* 4.º Dos hojas. F. Álvarez y C.ª impresores. Tetuán, 24. [Sevilla.] Firmado: «*Un Sevillano*». El seudónimo se declara, como el del papel citado en la nota núm. 7 de este toro. El impreso que motiva la presente es de la misma procedencia, y se custodia también en la Real Biblioteca.

## 87.

Pág. 60. Lín. 5.

Estas relaciones y diarios, maridajes del progreso material con los toros, ya los hizo notar, con su inimitable discreción,

espíritu observador, comedimiento y rara modestia, D. José Fernández Bremón, cuando cantaba:

A la Plaza de Toros
Voy, vida mía;
Como ya no hay calesas,
Voy en tranvía.»

En el mismo número de *La Ilustración Española y Americana* (15 de Marzo de 1898), en que se publicaron estos versos, hay otro artículo, impreso en las cubiertas, con el título de *Ciclos y toros*, que también puede citarse en apoyo de mi observación.

# JUBILEO

## RELACIONES

DE LA IGLESIA CATÓLICA CON LAS CORRIDAS DE TOROS

CUENTAN que, no obstante sus muchísimos recursos, *Cúchares* se veía y se deseaba para matar uno de esos toros que salen del chiquero con borla y muceta de doctor.

Julián Romea, que presenciaba aquel ya triste espectáculo, comenzó á tomar parte en la rechifla con que el público martirizaba al célebre diestro.

No pasaron inadvertidas para éste las pullas que le dirigía el actor-poeta, y le llegaron á lo vivo; pero, tan armado de paciencia como de trastos, resolvió salir del paso como Dios le diese á entender y lo más pronto posible. ¡Un golletazo hasta la mano, y paz á los muertos!

La plaza se vino abajo amenazando aplastar al matador; pero *Cúchares*, con gran pachorra, sacó el estoque del morrillo del difunto, enderezó primero la hoja con el pie, la limpió en la muleta, y, erguida la cabeza, con paso mesurado, fué á entregar el trapo y la espada en la barrera al mozo que le servía.

Continuaban la pita, los denuestos y los naranjazos.

Romea, desde su asiento, en pie y muy airado, aunque en forma culta, seguía interpelando al torero, que recobraba en aquellos momentos el capote de brega.

El inolvidable *Señón* Curro — que era uno de los hombres más caritativos de nuestra época — no pudo ya contenerse; se encaró con el actor famoso, y en tono muy reposado, pero rebosando amarga ironía, le gritó:

—Uzté dizimule, D. Julián, que otra vez sardrá mejó la faena..., y arrepare, que aquí abajo no ze muere de mentirijiya como en las tablas.

Este episodio, de cuya exactitud no respondo [1], acude á mi memoria siempre que oigo preguntar con extrañeza, por qué la Iglesia católica, nuestra madre, se niega á pasar del vestíbulo del teatro, y establece, sin embargo, capilla y altar en la plaza de toros.

El Redentor del mundo, al morir en la cruz para redimirlo del pecado, realizó la sublime paradoja enunciada por Bossuet, en estos ó parecidos términos: «El árbol de la civilización ha de regarse con sangre.»

¿Simpatizará la Iglesia con la fiesta nacional, porque ésta lleva aparejado el sacrificio cruento de animales, oferta tan propia en otros días de la mayor parte de las religiones positivas?

Pertinentes serían las citas de los diversos pasajes del Levítico que tratan de la materia; pero no se asuste el lector: le hago merced de esta erudición bíblica.

¿Habrá que explicarse el misterio teniendo presente que las corridas de toros tienen muy poco de farsas y, si pueden tacharse con razón de bárbaras, en muchos momentos y accidentes de la lidia, es dificilillo aplicarles la nota de inmorales?

En nuestras provincias del Mediodía y de Levante es muy común el codearse con presbíteros, curas, canónigos sencillos y hasta dignidades, fieles cumplidores, los más, de su sagrado ministerio, que cazan, riñen gallos y puntean la guitarra con mucho primor.

En el Norte de España se encuentran también á cada paso sacerdotes pelotaris, jugadores de barra y partidarios armados ó dispuestos siempre á armarse en defensa de las ideas absolutistas.

¿En tales aficiones cinegéticas, *flamencas*, *deportivas* y guerreras, habrá que buscar á la madre del cordero?

La gente de coleta, como la de mar, fué siempre devota, y de ordinario se avino bien con la de sotana.

María Salado, viuda de José Delgado, alias *Illo*, en el testamento que otorgó en nombre de su marido, declara que éste falleció *creyendo y*

*confesando los divinos misterios de nuestra santa fe católica...*, y que ella había mandado decir ochenta misas por su alma [2].

La fórmula final de los carteles de toros en cierta época era, refiriéndose á los lidiadores: «El todo Poderoso los liberte de todo mal [2].»

Pues no diga usted más...

Pues digo, que no hay que devanarse los sesos ni acudir en consulta á los doctores; las apuntadas, y alguna otra que podría relacionarse, son causas demasiado pequeñas para explicar un hecho que, por otra parte, nada tiene de milagroso ni de sobrenatural, á mi modo de ver.

En efecto; la Iglesia transige y simpatiza con las corridas de toros desde que la cabeza visible, el Romano Pontífice, declaró que era conveniente y hasta necesario no oponerse en la católica España al empuje avasallador de la afición nacional.

La Iglesia tiene en el circo taurino capilla, altar encendido y sacerdote (no precisamente enjaulado, como cuenta un extranjero [4]) dispuesto para administrar los últimos sacramentos por caridad cristiana. *Porque en el redondel*, como decía *Cúchares*, ó el picador Corchado, *no se muere de mentirijiya.*

Transigencia con lo que forma parte integrante del espíritu y aficiones nacionales, y amor al prójimo: éstos son, por lo que alcan-

zo, y éstos han sido los sensatos y nobles móviles que explican las relaciones íntimas de la Iglesia con las corridas de toros.

Aspirando á «demostrar con un argumento más, y de formidable fuerza, que todo cuanto se haga por la vía de apremio y represión para desarraigar de nuestras costumbres el entusiasmo que la fiesta nacional por excelencia excita, es y ha de resultar siempre inconducente, inútil del todo, aun en aquellos que, como sacerdotes y soldados, tienen una severa disciplina y sumisión absoluta á los decretos de sus respectivos superiores jerárquicos»... Don Francisco R. de Uhagón publicó, por su cuenta, en Madrid, año 1888, el folleto que dejo descrito en la nota núm. 84 de SAGUNTINO.

Los «antiguos documentos religioso-taurinos sacados á luz» nuevamente por mi buen amigo y compañero, habían sido ya impresos y publicados íntegros por el P. Juan de Mariana en su *Tratado III, De spectaculis* [5].

Las condiciones de relativa rareza de la obra del célebre jesuíta; el hallarse toda ella escrita en latín... hasta el haber sido incluída en el *Indice*, proporcionando á su autor serios disgustos, le han quitado carácter de popularidad y vulgarización, aun entre los aficionados y estudiosos que se dedican á escribir la historia del toreo. Por todo ello, y á más por las eruditas notas y observaciones propias que esmal-

tan la obra del señor Uhagón, puede y debe considerársela como cosa nueva y muy oportuna.

Los documentos en cuestión enseñan:

Que el Santo Pontífice Pío V dió crecido número de bulas y breves á propósito de la *agitatio taurorum*, hasta el punto de lanzar anatema contra los lidiadores y negarles cristiana sepultura.

Que Gregorio XIII, por lo que á legos y caballeros se refería, alzó la excomunión que antes había fulminado Pío V [6].

Que Sixto V, en 1586, pone de nuevo en vigor la prohibición, dirigiéndose al Obispo de Salamanca [7].

Que el Claustro universitario del primer establecimiento docente del país se resistió á cumplir el mandato pontificio, trasladado por el Ordinario salmantino, y nada menos que fray Luis de León, de su puño y letra, comisionado por los doctores, sus compañeros, redactó la protesta [8].

Que no atreviéndose Felipe II á rechazarla, por venir de quien venía, ni á oponerse tampoco á las severas disposiciones del Papa, y creciendo el escándalo, puesto que los eclesiásticos no dejaban de asistir al circo disfrazados, y los doctores salmantinos defendían con perseverancia las corridas de toros..., «el mismísimo austero Monarca, el hijo predilecto

de la Iglesia, hizo presente al Papa...» «*que la bula no surtía sus efectos, por ser las corridas de toros una costumbre tan antigua que parecía estar en la sangre de los españoles, que no podian privarse de ella sin gran violencia*» [9].

Que la manifestación del Rey y las gestiones de su embajador en Roma, el Duque de Suevia, consiguieron la bula de Clemente VIII [10], en la que, fundándose el Pontífice en ser las fiestas de toros «costumbre muy antigua en la que los soldados, tanto de caballería como de á pie, luchando así, se hacen más aptos para la guerra; ya también porque parece estar en la sangre de los españoles esta clase de espectáculos...»; «considerando que todas las penas, principalmente la de la excomunión y anatema, deben ser saludables y deben imponerse para que, llenos de terror hacia las cosas que prohiben, todos se aparten de ellas; y advirtiendo que las referidas censuras y penas en los referidos Reinos de España, no sólo no han aprovechado, sino que son motivo de escándalo, por la frecuencia de incurrir en ellas, para evitar todos estos males, como buen Pastor», levanta las anteriores excomuniones, anatemas y las otras penas, excepto á frailes y hermanos mendicantes. Quiere el Pontífice que las corridas de toros en España no se celebren en día de fiesta, «y que se provea por el que pueda toda muerte».

«¡Hubiera sido de ver el regocijado entusiasmo con que fué acogida! [la bula.] Tentado estoy de creer, que ni las victorias de San Quintín y de Lepanto produjeron más efecto ni granjearon al poderoso Monarca más simpatías y adhesiones que la concesión de esta bula.

»En cuanto al Pontífice, hubieron de juzgarle tan clemente como su nombre; y para que á todos alcanzasen los aplausos, del secretario *Barbianus*, que firmaba el pontificio rescripto según fórmula cancilleresca de la curia romana, dirían que era un *barbián*, el mayor elogio que de él se podía hacer, si en aquel entonces era conocida la moderna jerga flamenca [11].»

Libre ya de anatemas, y cada vez más aficionado, el pueblo español celebra con corridas de toros las traslaciones del Santísimo Sacramento de uno á otro altar; de las reliquias ó imágenes de los santos; las conmemoraciones de patronos de ciudades y pueblos; la construcción de iglesias; las canonizaciones y otras muchas fiestas religiosas.

Interminable sería el catálogo de estas corridas: muchas de ellas se describen minuciosamente en las relaciones que, impresas y manuscritas, se conservan de tales festejos [12].

Las costeadas por el Duque de Lerma, mayordomo mayor de Felipe III, con motivo de la traslación del Santísimo Sacramento á la

iglesia colegial de San Pedro, en aquella villa, pueden servir de ejemplo aplicable á la primera clase de las corridas mentadas.

En ellas torearon el Conde de Saldaña, Bonifaz y otros caballeros muy principales [13].

Entre las segundas, merecen apuntarse las que cita el Sr. Canella y Secades en *Cultos. Setiembre.*—Día 7.—Traslación de Santa Eulalia [14].

De las conmemoraciones de santos patronos de ciudades y pueblos, ejecutándose corridas, sirvan de muestra las costeadas por Córdoba, en honor de San Rafael, el sábado 3 de Junio de 1651 [15].

De construcciones de iglesias citaré las fiestas que se celebraron con motivo de la inauguración de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, en la Catedral de Toledo, erigida por el Cardenal Sandoval [16].

Y por lo que hace á canonizaciones, punto sobre el cual ya hice alguna indicación al hablar del reinado de Felipe III, diré, que sólo la de Santa Teresa costó la vida á más de 200 toros en unas treinta corridas, dadas en lugares donde había conventos fundados por la insigne doctora de Ávila [17].

Vargas y Ponce, poseído de santa indignación, exclama:

«Mientras más se poblaba el cielo de Españoles, más yermos quedaban de ganado ma-

yor sus inmensos sotos y dehesas. Los 1.800 toros que en cada año está averiguado se destrozaban impíamente en la Península, se destrozaban invocando á sus Martires y celestes Patronos. ¿Qué más? La increible profanacion y desacato, llegó hasta correrlos en los Templos, como sucedió en la Cathedral de Palencia á la faz de sus aras.

Las carnes de los toros que se lidiaban en estas corridas en honor de los Santos, se guardaban como reliquia, y son contra las calenturas y otras enfermedades, y para remedio de los nublados [18].»

En Fuente la Encina, según mi buen amigo y maestro D. Juan Catalina García, subsiste aún esta costumbre por la fiesta de San Agustín. La vaca que se corre, se cuece luego, y su caldo, al que se atribuyen singulares virtudes medicinales, se reparte entre los vecinos. Falta caldo, se añade agua; de suerte que el *consommé* concluye por convertirse en agua chirle.

Se dió un paso más, y ya los cabildos eclesiásticos organizaron y costearon corridas de toros [19].

Y claro está: si pagaban el pato, justo era que lo viesen desplumar.

Así, por lo que se refiere á la asistencia de sacerdotes al espectáculo taurino, á pesar de las prohibiciones de que nos habla D. Adolfo

de Castro[20], conviene oir de nuevo al Sr. Rodríguez Villa:

«El elemento eclesiástico era de los más amplia y exuberantemente representados en estas fastuosas corridas de toros. El Consejo y Ministros de la Inquisición con su Abreviador, Auditor y Fiscal, la Capilla Real, el Confesor de S. M...; el Patriarca de las Indias, los Cardenales Borja y Spínola, el Gobernador del Arzobispado de Toledo y su secretario, el Abad y Cabildo de Madrid, el cura de San Andrés, etc., etc., iban como en procesión, olvidando por unas horas sus sagradas y sacerdotales funciones á presenciar una canónicamente censurada por un Pontífice pero que constituía las delicias y el mayor anhelo de aquella sociedad [21].»

Por venir, en cierto modo, á cuento, reproduzco aquí la noticia que el Dr. Thebussem da en *Un triste capeo*, tomada, si mal no recuerdo, de cartas de jesuítas; y es, la de que en 1635 el Conde-Duque de Olivares solicitó y obtuvo del Nuncio, que *pusiese precepto* á varios individuos de la Compañía, extranjeros, de asistir á una corrida de toros [22].

Según el Sr. Sánchez de Neira [23], un Arzobispo de la hermosísima ciudad de la Torre del Oro y de le Giralda (de la que si yo fuese Víctor Hugo diría que, destacándose sobre el azul del horizonte, parece signo de admiración por

las infinitas bellezas que la rodean), costeó, con otros caballeros principales, una corrida de toros, en 12 de Noviembre de 1570.

Esta noticia se refiere á los festejos con que la ciudad de Segovia solemnizó el enlace de D. Felipe II con doña Ana de Austria y, á la verdad, ignoro de dónde la tomó el Sr. Sánchez de Neira, para darla por exacta. Cierto que el Arzobispo-Cardenal (llamado D. Juan de Zúñiga por el P. Flórez en sus *Reinas Católicas*, y no D. Gaspar, como dice Neira) se ofreció á costear las «soberbias corridas de toros», á escote con el Duque de Béjar; pero no lo es menos, que éstas no llegaron á efectuarse «por caufa del proprio motu de fu fanctidad [24]», cuya prohibición frecuentemente se eludía, toreando vacas bravas en vez de toros [25].

Rodrigo Borgia, Obispo y Vicecancelario apostólico de la Santa Iglesia Romana, dió una corrida de toros en la Ciudad Eterna, delante de su casa [26]; el cardenal César los toreó en varias ocasiones, como en las fiestas del casamiento de Lucrecia con Alfonso de Aragón, y el Papa Alejandro VI celebró con nuestro espectáculo nacional el jubileo de 1500 [27].

Y valga por lo que valiere, para ver de atenuar en gran parte las censuras de que ha sido blanco aquel Pontífice español, á quien se deben las magníficas salas que en el Vaticano llevan el apellido del Duque de Gandía, ado-

rado en los altares, no estará de más que los modernos detractores del Papa Borgia estudien, dando pruebas de imparcialidad, los documentos publicados en 1893 por el canónigo don Roque Chabás [28].

«Si la historia no tuviera demostrada la piedad y devoción de la ciudad de Sevilla á la Virgen María, bastaríale para ello el ferviente culto que desde los siglos más remotos tributó al dulce misterio de su Inmaculada Concepción: sería éste timbre suficiente para probar, no ya la religiosidad del pueblo sevillano, cosa puesta fuera de duda, sino también para demostrar de una manera indudable que no ha existido pueblo que nos aventaje en amor y devoción á la Virgen Madre de Cristo; constituyendo este afecto y sentimiento nuestro verdadero blasón, que ha valido á tan hidalgo pueblo y hermoso suelo ser llamado por antonomasia «tierra de María Santísima [29].»

Bien puede decirse que las anteriores, *po... pu... la... rísimas* reflexiones, con que comienza el libro del presbítero D. Manuel Serrano y Ortega, son aplicables al resto de España.

El amor y devoción á la Madre del Salvador es consubstancial, por decirlo así, con el espíritu hidalgo, caballeresco, desprendido y guerrero del pueblo español. Imposible había de ser el aquilatar si la gente del barrio de Triana, pongo por caso, tiene más entusiasmo por

la Virgen de la O, que los de la Macarena por su santa Patrona.

¿Se concibe un aragonés que no se deje desollar vivo por la Pilarica?

¿Qué asturiano, de los que en el Nuevo Mundo buscan fortuna, y de los que en el viejo viven contentos ó disgustados con su suerte, deja de encomendarse todos los días á la *Santina*?

En Cataluña reina Nuestra Señora de Montserrat, y hasta mis paisanos, que no pasan ciertamente por muy devotos, se entusiasman con la Virgen de la Victoria, que sacan en procesión en Septiembre, y que da nombre á los sabrosos boquerones, cuya pesca está prohibida en aquel mes.

Nada más natural que el devoto y el enamorado (poeta, músico, pintor, labrador ú hombre rico y generoso) ofrezcan á la señora de su devoción y de sus pensamientos primicias del ingenio, de la tierra ó de las artes: ¿cómo, pues, ha de causar extrañeza que los españoles, mucho antes de que se declarase dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de María, lo celebraran aquí y en Oceanía con corridas de toros, es decir, con el espectáculo nacional, con la manifestación más elocuente y genuina en España de la alegría y del entusiasmo [30]?

Pero como si todo esto fuese poco, cuenta Vargas y Ponce, en su ya tan citada disertación,

que en Cáceres hubo una cofradía, fundada en el siglo xv en honor de la Virgen [Nuestra Señora de Salor], cuyo octavo instituto mandaba: «De non recibir por Cofrade fi non fuere Cauallero de lidiar de los toros [31]», y que en Tudela, por la mañana del día de la corrida, llevaban á un capuchino á fin de que los conjurase para que fuesen buenos (es decir, bravos) [32].

Yo he visto más... He visto en este siglo y en Granada, á la Virgen de las Angustias, Patrona de la ciudad y de su Real Maestranza de Caballería, presidiendo la Plaza de Toros [33].

La cuadrilla, antes de descubrirse delante del palco ocupado por el Alcalde, la Diputación ó la Maestranza, hincaba la rodilla en tierra y saludaba á una imagen de la Virgen, de bulto, enhiesta sobre el tejado del circo y mirando al redondel.

Aguzando el ingenio para sacar más partido de mis apuntes, fácil me hubiera sido comenzar esta parte de mi trabajo con citas, comentarios, discursos y noticias á propósito del buey Apis, cuyos sepulcros encontró Mariette en el Serapeum; del derribo de un toro, como ceremonia del ritual sagrado de los atlantes, de que habla Platón en sus *Diálogos* [34]; del culto á Hércules en la Península y del carácter sagrado que tuvo el toro en ella [35]; de los de Guisando y de Costig [36]; de la vaca que junto al pesebre, cuna del Re-

dentor del mundo, le abrigó con su hálito; del animal que acompaña á San Lucas evangelista, escudo de armas de Sanlúcar de Barrameda; de la ternera, considerada como el doble símbolo de Jesucristo y del cristiano [37]; de la muy rara devoción y milagro extremeño del toro de San Marcos [38]; de la costumbre tradicional observada el día de difuntos en el panteón de los Excmos. Sres. Marqueses de Valdecarzana, en Oviedo [39]; del voto de la villa de Roa [40]; de la vara (pica ó garrocha) que la ciudad ó Cabildo municipal de León ofrecía al Cabildo eclesiástico antes de comenzar la corrida [41], y hasta del soporte ó base sobre que se mantiene uno de los púlpitos en el crucero de la catedral de Córdoba, *etc. etc.* Ya que tales puntos eruditos no fueron aprovechados para el encierro de Jubileo, sirva al menos su enunciación de mulillas para arrastrarlo.

Las relaciones íntimas de la Iglesia católica con los toros, que tuvieron apologistas eclesiásticos como Fr. Francisco de Alcocer [42], no llevan trazas de entibiarse.

Hace muy pocos años nos contaba D. Mariano de Cavia en *El Imparcial* [43]:

«Honores análogos á los que ahora va á lograr el Reverte obtuvo *Lagartijo* el día de su retirada. Coincidía la hora de la corrida con la hora de la procesión del Corpus, y la Autoridad eclesiástica no tuvo más remedio, para

dar gusto á todos, y en vista de las altas influencias que lo solicitaban, que celebrar por la mañana la piadosa y solemne ceremonia, y dejar la tarde libre al Califa de Córdoba.»

---

# NOTAS

DE

# JUBILEO

## 1.

Pág. 106. Lín. 17.

El célebre actor Joaquín Arjona refería el suceso como ocurrido entre Isidoro Máiquez y un picador de toros.

El académico de la historia D. José María Asensio me ha contado que su abuelo, D. José de Toledo, fué testigo presencial del caso. El picador, de nombre Corchado, dijo al discípulo de Talma (como Arjona contaba):

«Oiga usted, *señón Miquez... ú señón m...*, abaje usted aquí, hombre, y verá...»

Rodríguez Chaves, en la *Colección de cuentos* (descrita en el párrafo segundo de la nota núm. 72 de SAGUNTINO), hace actores del episodio á Máiquez y á Pedro Romero, siendo estos nombres el título del cuento que comienza en la página 63 de los de *Varias épocas*.

## 2.

Pág. 108. Lín. 3.

THEBUSSEM (El Doctor), pág. 95 del libro intitulado *Un triste capeo*. Madrid Año de mil ochocientos noventa y dos. Sucesores de Rivadeneyra, 8.º doble.

## 3. *

Pág. 108. Lín. 6.

Cf. THEBUSSEM, pág. 15 del libro descrito en la nota número 2 de este toro.

---

* En el texto 2, por errata.

4.

Pág. 108. Lín. 23.

«Cependant à tout hazard un prêtre muni des saintes huiles assiste au spectacle dans une espèce de loge grillée.» Cf. BOURGOING, pág. 418 del libro descrito al fin de la nota número 83 de SAGUNTINO.

5.

Pág. 109. Lín. 21.

*Tratado III, De Spectaculis*. Obra citada en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

6.

Pág. 110. Lín. 12.

En Roma á 15 de Noviembre de 1567 con la famosa bula «De salute gregis dominici...» En la Real Biblioteca existe esta bula, manuscrita en letra del siglo XVI, en el *Libro de muchas cosas notables...*, por Sebastian de Horozco. Ms. Sig. 2-M. 4.

Fué publicada también en el *Bullarium Magnum*, tomo II, página 260. Luxemburgi, MDCCXLII-MDCCLIV. Es muy posible, como suponía D. Cristóbal Pérez Pastor al proporcionarme esta noticia, que figure en las otras ediciones del mismo libro, con la fecha *Kalendas Novembris*, el documento pontificio, aunque se fijó en los sitios de costumbre el día 15 de los indicados mes y año.

La bula de Gregorio XIII fué dada en San Pedro de Roma á 25 de Agosto de 1575; comienza: «Exponi nobis nuper...» En la *Colección Salazar*, que se guarda en la Real Academia de la Historia, sign. A. 49, folio 405, está copiada.

Con referencia á los mismos pontificado y asunto, puede darse la noticia que transcribo:

«El 18 de Septiembre se corrieron toros en la villa del Escurial, donde se hallaron las personas Reales en ellos, que fueron los que atrás tengo nombrados; empero el Rey Don

Felippe nuestro Señor no se halló en ellos ni los quiso ver por la justa causa que le movió; y en el entretanto que los toros se corrian en el Escurial, S. M. se quedó con el prior del dicho monesterio, y con fray Antonio el obrero, natural de Villacastin, con los cuales solos anduvo visitando la obra de la Iglesia, que entonces se habia comenzado, comunicando con ellos cosas tocantes á la fábrica. Estos toros se corrieron á peticion del buen Don Juan de Austria, por regocijar á las personas Reales y á toda la tierra, aunque tambien se dijo que S. A. tenia breve del Papa Gregorio XIII para poderlos hacer correr donde quiera que quisiese...» Véase *Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda....* tomo VII. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1845; págs. 170 y 171.

7.

Pág. 110. Lín. 15.

Por Breve dado en Roma el 14 de Abril de 1586. Comienza: «Venerabili fratri Epifcopo Salmantino...» «Nuper fiquidem ad noftram notitiam...»

Cf. CARMENA (pág. 109 de la obra citada, en la nota número 3 del APARTADO) describe un ejemplar de este *Breve*, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

8.

Pág. 110. Lín. 22.

«341. *Universidad de Salamanca.* Carta al Ilmo. Sr. Matheo Vazquez de Leça, del Consejo de Su Magestad y su Secretario de Estado, en creencia del Dr. Solís, sobre el breve que el Obispo tiene para proceder contra los eclesiasticos que vieren correr toros. Fechada en Salamanca á 8 de Julio de 1586.

»Manuscrito original de dos hojas folio, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (Papeles varios, folio.—Colección de autógrafos.) Esta carta está escrita por mano de Fr. Luis de León, y firmada por los Sres. Sánchez Dávila,

Rector, Dr. Diego Enríquez, Fr. Luis de León, Dr. de Gallegos, y por el notario Bartolomé Sánchez.» Cf. CARMENA, páginas 158-59 de la obra citada, en la nota núm. 3 del APARTADO.

9.

Pág. 111. Lín. 5.

Cf. UHAGÓN, pág. 13 de la obra citada en la nota núm. 84 de SAGUNTINO.

10.

Pág. 111. Lín. 8.

Dada en Roma á 13 de Enero de 1596 (?). En el libro de Mariana se lee MDXCVL (*sic*). El Sr. Uhagón da la primera fecha. Comienza el documento pontificio: «Sufcepti muneris ratio...» En la *Colección Salazar* que se guarda en la Real Academia de la Historia, sign. A. S., fol. 138, aparece copiada.

11.

Pág. 112. Lín. 15.

Cf. UHAGÓN, pág. 18 de la obra citada en la nota núm. 84 de SAGUNTINO.

12.

Pág. 112. Lín. 27.

Puede servir de muestra la que en prosa, y en muy rica variedad de metros, se encuentra en la obra siguiente:

MENDOZA DE LOS RÍOS (Fr. Pablo).

✠ «*Epitome de la portentosa vida, y milagros de la gran virgen, y proto-martir Sta. Tecla, y descripcion de las magnificas Sumptuofas Fieftas, à la Colocacion de efta Imagen, en fu Nueva Maravillofa Capilla...*», Su avtor, Fr. D. Pablo Mendoza de los Rios. «Impreffo en Burgos... Herederos de Juan Villar. Año M.DCC.XXXV II.» Fol.

...«no se comprende que llegado el día del patrono de un lugar ó la celebración de una fiesta pueda efectuarse sin que en ella ocupe el lugar primero la corrida de toros, el *gayumbo* ó toro de cuerda ó la capea».

La anterior observación del erudito arqueólogo D. José Gestoso y Pérez, estampada en *Una feria en un pueblo de Andalucía* (*), puede hacerse respecto á todos los antiguos reinos y provincias de España.

## 13.

Pág. 113. Lín. 5.

HERRERA (Pedro de). *Translacion del Santissimo Sacramento a la Iglesia Colegial de San Pedro de la villa de Lerma; con la Solenidad, y Fieftas, que tuuo para celebrarla el... Duque de Lerma... Mayordomo mayor del Principe nueftro Señor... Escrito por el Licenciado Pedro de Herrera.* En Madrid, por Iuan de la Cueſta. Año M.DC.XVIII. 4.º

## 14.

Pág. 113. Lín. 9.

*El Libro de Oviedo.* Oviedo. Vicente Brid. 1887. 4.º, página 257.

## 15.

Pág. 113. Lín. 14.

Cf. CARMENA, pág. 144 de la obra citada en la nota núm. 3 del APARTADO.

## 16.

Pág. 113. Lín. 19.

HERRERA (Pedro de). *Descripcion de la Capilla de N.ª S.ª del*

---

(*) Artículo publicado en *La Ilustración Artística*. Barcelona, 27 de Diciembre de 1897. Pág. 838, col. 2.ª

*Sagrario, qve erigio en la Sta. Iglesia de Toledo el Illmo. S.or Cardenal D. Bernardo de Sandoual y Rojas... Y Rel.on de la antiguedad de la Sta. Imagen: con las fiestas de su traslacion...* En Madrid en Casa de Luis Sanchez 1617. 4.o Folio 93 vto. Miercoles dos de Nouiembre.

17.

Pág. 113. Lín. 26.

Cf. RODRÍGUEZ VILLA, pág. 279 de la obra citada en la nota núm. 4 de SAGUNTINO.

Puede verse también *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron á Santa Teresa por Fr. Diego de San Joseph.*—Madrid, Viuda de A. Martín, 1615; un vol. 4.o

18.

Pág. 114. Lín. 13.

En su citada *Disertación.*

19.

Pág. 114. Lín. 25.

V.e ARCHIVO HISPALENSE. REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA, tomo III. Sevilla en la Oficina de *El Órden...*, págs. 297-302.

Cf. CARMENA, pág. 14 de la obra citada en la nota núm. 10 del APARTADO.

20.

Pág. 115. Lín. 1.

Páginas 72 y 73 del libro que se cita en la nota núm. 7 del APARTADO.

21.

Pág. 115. Lín. 17.

Cf. RODRÍGUEZ VILLA, págs. 283 y 284 del libro citado en la nota núm. 4 de SAGUNTINO.

—«En 1625 lo efectuó [ver una corrida] el cardenal Barberini al venir á España de Legado *a latere;* y cuéntase que habiéndole reconocido el Rey á la salida de los toros, le dijo en tono zumbón: «Bien disfrazado vais, señor Cardenal; pero no tanto que no se os conozca.» Cf. MILLÁN, pág. 71 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

Más voluminosa que las obras del Tostado habría de ser esta nota, de proponerme yo relacionar las que tengo tomadas sobre asistencia de personas eclesiásticas á las corridas de toros en España. Para muestra no más y adición á las noticias, que en el texto hemos copiado, del Sr. Rodríguez Villa, apuntaré algunos datos espigados en la rica colección de papeles relativos á las corridas de toros, que se conservan en el *Archivo de la Real Casa y Patrimonio.*

—En 26 de Junio de 1623 gastó el Rey, con el NUNCIO, caballeros ingleses, gentileshombres de Cámara y criados de S. M., 52 libras de dulces en una corrida de toros.

—En 12 de Septiembre de 1679, según testimonio expedido por Juan Fernández de Saavedra, escribano de Cámara, se repartió un balcón para las fiestas de toros al SR. CARDENAL DE ARAGÓN.

—En las corridas de toros dadas en El Escorial en 1635 figuran con asientos, á más del *Patriarca* y *de los Capellanes de honor*, el AYUDA DE ORATORIO Y CURA DE PALACIO.

—En los repartimientos de balcones en la Plaza Mayor, años 1640, 1680, 1681, 1683, 1760, 1765 y 1789, figura el CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

—Las oficinas de la Dirección de Bulas y Papel Sellado solicitan, en 1789, que les asignen la cantidad correspondiente para asistir á la función de toros, y por Decreto de 27 de Agosto del mismo año, se la conceden á razón de un doblón por persona.

—El CABILDO *de la Real iglesia de San Isidro* de Madrid, el día 20 de Junio de 1789, y los CAPELLANES de la misma, el 13, piden los balcones que otras veces les habían facilitado para asistir á las fiestas de toros.

—Por último, la Sra. D.ª Joaquina María de Santo Tomás, ABADESA DE LAS DESCALZAS REALES, escribe en 3 de Septiembre de 1789, al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de S. M., pidiéndole *Boletines*, para que sus criados pudieran asistir á los toros, como es costumbre.

22.

Pág. 115. Lín. 25.

V.e *Memorial Histórico español... que publica la Real Academia de la Historia.* Tomo XIII, pág. 226. El episodio figura también en las págs. 337-339, ambas inclusive, de *Curiosidades de mística parda*, por el Ilmo. Sr. D. Juan de la Sal, Obispo auxiliar de Sevilla.-El P. Juan Chacón, de la Compañía de Jesús.-Santa Teresa de Jesús.-D. Fulgencio Afán de Ribera.-El Dr. Juan de Salinas y Castro.-D. Leandro Fernández Moratín.-Fortín Galindo y otros. Madrid. Sucesores de Cuesta, 1897.

El autor de esta recopilación, según noticia que debo al Sr. D. Juan Valera, lo fué D. Silvio Torrontegui, que vivía, cuando las *Curiosidades de mística parda*... salieron á relucir, en Madrid, en la calle de Colmenares, núm. 9.

Por lo demás, noticias hay que patentizan la afición de los jesuítas á los toros. Ejemplo: ...« y así para nuestros abuelos no pudo extrañar que al tratarse de la canonización de San Ignacio de Loyola fuesen los mismos Padres de la Compañía de Jesús los que suplicaron al Cabildo de la ciudad [Sevilla] que entre los festejos con que habían de regocijarse todos por tan memorable acontecimiento, ocupara el segundo lugar, ó sea después de las solemnidades religiosas, una lucida fiesta de toros y cañas.» Cf. GESTOSO Y PÉREZ, artículo citado en la nota núm. 12 de este toro.

23.

Pág. 115. Lín. 26.

SÁNCHEZ DE NEIRA (J.). *El Toreo. Gran Diccionario Tauromáquico...* Madrid. Miguel Guijarro, 1879, 4.º mayor, dos tomos. Con ilustraciones. Tomo II, págs. 241 y 242.

24.

Pág. 116. Lín. 15.

BÁEZ DE SEPÚLVEDA (Licenciado Jorge). *Relacion verdadera del recibimiéto que hizo la ciudad de Segouia a la magef-*

*tad de la reyna nueſtra ſeñora doña Anna de Auſtria, en ſu feliciſsimo caſamiento que en la dicha ciudad ſe celebro.* En Alcala, En caſa de Iuan Gracian, año de 1572. 4.°, 4 hojas preliminares + 87, sin numerar: en la 85 (sig. de impr. *Z*), figura el texto citado.

El nombre del autor lo da Colmenares en la *Historia de la Insigne ciudad de Segovia*. Madrid, Diego Diez, 1640, página 743, col. 1.ª

## 25.

Pág. 116. Lín. 17.

Cf. HOROZCO, fol. 192 del *Ms.* citado en la nota núm. 6 de este toro. -[1571] «Hizieronſe... muchas alegrias y regozijos en esta cibdad [Toledo] de noche y de dia corriendo bueyes y vacas por q̃ p.ª toros no abia lic.ª de su sanctidad.»

## 26.

Pág. 116. Lín. 21.

«Et propterea Rodericus borja Episcopus Portuensis S.te Romane Ecclie Vicecancellarius Apostolicus Senatus auctoritate ꝛ loco primus magna cocepte letitie signo dedit: nã ante suas magnificentissimas edes multos preferoces thauros. Jaculis arũdicis agitatos spectante populo mactare fecit...» *Historia de la conquista de Granada. Ms.* de la Real Biblioteca. Sign. II. *C. 4.* Tejuelo: «*De Rebus Hyspaniae.*» Fol. 247. col. 2.ª. Describe este manuscrito Ramón Menéndez Pidal en su libro *Crónicas generales de España.* [Catálogo de la Real Biblioteca, manuscritos.] Madrid... Sucesores de Rivadeneyra. M. DCCC. XCVIII. Pág. 141, núm. 5.

## 27.

Pág. 116. Lín. 25.

*Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con Alonso de Aragón, Príncipe de Salernõ..., hijo natural de Alfonso II,*

*Rey de Nápoles.* Madrid MDCCCXCVI. [ Colofón ]... oficina tipográfica de Ricardo Fe. 8.o may. foll. port. en carmín y neg. retrato de Lucrecia en fototipia, pap. hilo. [ Al fin va la firma de D. Francisco Uhagón, quien costea la tirada, que dedica á la Duquesa de Osuna.] «Mató el señor Cardenal solo de su mano dos toros.» Pág. 30.

—Cesare faceva volentieri mostra in simili barbari giuochi dell'abilità e della forza sua. In una caccia data nell'anno del Giubileo [1500] aveva maravigliato tutta Roma, spiccando con un colpo di sciabola la testa ad un bove». F. Gregorovius. *Lucrezia Borgia...*, traduzione dal tedesco per Raffaele Mariano. Firenze. Successori le Monnier, 1874, 8.o, pág. 209.

## 28.

Pág. 117. Lín. 5.

Chabás (Roque). *Alejandro VI y el Duque de Gandía.* El Archivo. Tomo vii. Valencia. Mayo, 1893. Cuaderno iii.

—Otro trabajo de que tengo noticia, concerniente al famoso Pontífice, es *Geschichte der Päpste*, por Ludwig Pastor. Tomo iii. *De Inocencio VIII á Julio II.* Fribourg-en-Brisgan, 1895.

En la *Revue Politique et Littéraire* ha juzgado este libro, en la parte referente á Alejandro VI, con gran encomio, Eugenio Müntz. El artículo traducido se publicó en *La España Moderna.* Madrid, Noviembre, 1897.

Y ya que menté en el texto las magníficas *Salas Borgias* del Vaticano, cerraré esta nota copiando la papeleta del espléndido libro, costeado por S. S. *León XIII,* en que se estudian y reproducen con rara perfección. «*Affreschi* ( *Gli* ) *del Pinturicchio nell' Appartamento Borgia del Palazzo Apostolico Vaticano. Riprodotti in fototipia e accompagnati da un commentario di Francesco Ehrle... et del Com. Enrico Stevenson...* Roma Danesi, Editore... 1897. Fol. 78 págs. + 3 láminas (A B C) + CXVIII láminas fototipias + 2 cromos. Edición lujosísima de 100 ejemplares, dedicados á los Soberanos y Jefes de Estados.»

29.

Pág. 117. Lín. 20.

Página 5 del libro GLORIAS SEVILLANAS. *Noticia histórica de la devoción y culto que la... ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción...*, por D. Manuel Serrano y Ortega, Sevilla... E. Rasco..., 1893. 4.º mayor, papel de hilo. Láminas. Tirada de 200 ejemplares. La publicación de esta obra, costeada por el entusiasta y liberal bibliófilo Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros, suscitó curiosa polémica entre el autor y el muy notable arqueólogo sevillano Licenciado D. José Gestoso y Pérez.

30.

Pág. 118. Lín. 28.

Pueden citarse como ejemplos:

*Relacion breve, de lo que se a hecho en el Infigne Conuento de San Iuan de los Reyes de Toledo... el dia de la Limpifsima Concepcion,...* En Toledo Por la Viuda de Tomas de Guzman; Año de 1615. Foll.º en 4.º

También debo recordar el acuerdo de la Real Maestranza de Ronda, muy torera, y la más antigua de las españolas, que nombró por Patrona á la *Virgen de Gracia*, y cuyos caballeros hacen voto perpetuo de defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

La primer corrida de toros dada en las Islas Filipinas, fué en honor de la Purísima. V.e RETANA (W. E.). *La política de España en Filipinas.* Quincenario... Año v. Núm. 127; 17 Diciembre, 1895. Págs. 313-321. *Fiestas de toros en Filipinas.*

De esta preciosa carta que me dedicó el autor, se hizo tirada aparte de 80 cuerpos.

31.

Pág. 119. Lín. 5.

ULLOA Y GOLFÍN (Pedro). *Historia de Cáceres con sus privilegios. Ms.* de la Biblioteca Nacional. Sig. *D. 49.* «Este li-

bro, sin portada y sin fin, [alude al *ms.* impreso] es muy estimado de los bibliófilos.» Muñoz y Romero, *Diccionario... de los antiguos reinos, provincias...* Madrid, M. Rivadeneyra, 1868. pág. 62, 2.ª col. En la pág. 189, col. 1.ª, aparece, efectivamente, la curiosa disposición que Vargas y Ponce no cita por completo. Dice así: ...«é por quanto eſta Cofradia eſtá tablecida [*sic*] á loor, é á ſeruicio de Santa Maria de Salor, ordenamos, que ſe lidien para ſiempre viſpera de Santa Maria de Septiembre cinco toros, é dende adelante, que los lidien de cada año, é que dén la carne dellos por amor de Dios.»

Las Ordenanzas de la cofradía de N. S. de Salor, fundada en San Mateo, parroquia de la villa de Cáceres, llevan la fecha de 20 de Agosto, año de 1383. Debe ser el de 1345, pues 1383 es la era. Como se ha visto en el texto, Vargas y Ponce equivocó también el siglo.

## 32.

Pág. 119. Lín. 8.

Y no hay que sorprenderse de los tales conjuros, porque en la cultísima Salamanca se dijeron, en cierta ocasión, cientos de misas á las ánimas para que el mal tiempo no impidiese la celebración de corridas de toros.

*Salamanca* (1657-58). — «*Relacion de las demonstraciones festivas de religion, y lealtad, que celebró la insigne Universidad de Salamanca.—En el deseado y dichoso nacimiento del Príncipe nuestro Señor D. Felipe Prospero. Escriviola por acuerdo del Claustro el Maestro Fr. Francisco de Roys, Predicador de su Magestad, Cathedratico de Propiedad de Philosofia Moral, y Difinidor General del Orden de San Bernardo.—Consagrada á la Magestad del Rey N. Señor D. Felipe el Quarto el Grande.*—En Salamanca, por Sebastián Pérez, impresor de la Universidad. Año de 1658. En 4.º; 472 páginas.

»Comenzaron estos regocijos el 4 de Diciembre de 1657, habiéndose dejado los principales para Enero y Febrero del siguiente año. Además del Certamen poético castellano, latino, griego y hebreo, acordó la Universidad que hubiese luminarias y fuegos, y «que no faltase corrida Real de toros, »fiesta tan propia y única de España...

«En los toros hubo suizas, lanzadas de á pie, suertes de rejoncillos y vara larga, etc. En el balcón principal de la plaza, y sobre paños de terciopelo, se veían, pendientes de cintas de colores, jarros de plata, salvillas, vasos y otros objetos que debían servir de premios á los jóvenes que más se distinguiesen por su destreza.

«En la mañana de los terceros toros (27 de Febrero), que era la corrida de los estudiantes andaluces, extremeños y manchegos, se dijeron 300 misas á las ánimas para que hiciese buen tiempo...» Alenda (Jenaro). *Solemnidades y fiestas públicas de España*, art. 1.158. Obra premiada en concurso público por la Biblioteca Nacional (inédita).

Á los madrugadores, así como á los dormilones, les interesará saber que la misa de alba y la de dos (por partida doble) deben su origen, en la capital de la Monarquía, á la afición torera. José Napoleón hizo que por cuenta del Municipio se celebraran á tales horas. Da esta noticia D. Pascual Millán en su libro *Los novillos*. Estudio histórico. Madrid. Imprenta Moderna, 1892. 8.º mayor. Págs. 57 y 59.

Tomada de esta obra, se reprodujo la noticia en el libro *Últimos escritos de Felipe Picatoste*, con prólogo de D. Cristino Martos. Madrid, 1892. Romero. *Toros y Misas*. Págs. 251-255.

La historia de la criada, que fué ajusticiada injustamente atribuyéndole los robos llevados á cabo por una urraca, y la piadosa indemnización que pagó el ama de la una y de la otra, costeando perpetuamente la *misa de dos*, no sé si puede hermanarse con la noticia dada por el Sr. Millán.

Por último, entre otras muchas relaciones de la Iglesia con la fiesta nacional, apuntaré la costumbre de festejar con corridas de toros la celebración por los sacerdotes de la *misa primera*. Á tan extraordinaria práctica alude directamente el art. 293 del *Fuero de Sobrarve*. Por ella, acaso, se le ocurrió al gran dramaturgo D. Pedro Calderón de Barca, en su obra *No hay burlas con el amor*, llamar *toricantano* al que salía por primera vez á lidiar en plaza, así como se llama *misacantano* al que también, por vez primera, celebra el santo sacrificio.

33.

Pág. 119. Lín. 12.

Y más y más... he visto al Redentor del mundo pendiente de una cruz fija en el estribo de la barrera de una Plaza de Toros, con el brazo derecho desprendido (como cuando abrazó á San Antonio, según lo representa Murillo en su famoso cuadro), y esto con el exclusivo fin de echar un capote para salvar á un picador que yace de espaldas, como muerto, junto á mísero jaco destripado. «Voto que es fama se conserva en la Ermita del Cristo de Torrijos, cerca de Sevilla. Ceferino Araujo Sanchez, pintor, hizo este dibujo por referencias, para perpetuar rasgo tan singular de piedad. Año de Ntro. Sr. de 1888.» Dibujo de la rica colección que posee D. Luis Carmena y Millán.

—Ya en los siglos XIV ó XV, una originalísima pintura que recuerda la suerte torera de la *piedra de Clunia* más tosca aún, adornaba el claustro inferior de la Abadía de Silos. Véase la lám.ª XIV de la *Histoire de l'Abbaye de Silos,* por D. Marius Férotin. Paris MDCCCXCVII. Fol. men.

—En la sillería del coro de la catedral de Plasencia, se ve «la suerte del espada en una corrida de toros». Serrano Fatigati (Enrique). *Arte Castellano.* Pág. 495 del número correspondiente al 15 de Marzo de 1899 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA. Madrid.

34.

Pág. 119. Lín. 27.

Debo la noticia al Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González, rector de la Universidad Central, quien me decía en carta particular: «La especie de derribar un toro, como ceremonia de los ritos de los Atlantes, se halla en los *Diálogos* de Platón, que tratan de la *Atlántida*, es á saber, en el *Timeo* y en el *Critias.*»

35.

Pág. 119. Lín. 29.

«Tales imágenes y restos, unidos á las muchas y varias

representaciones de toro anterromanas, unas monumentales, de piedra, tan abundates en Ávila y Segovia, lo que fué la antigua Vettonia, otras de bronce, pequeñas, recogidas en distintos puntos de la Península, deben relacionarse con la tradición mítica del viaje de Hércules por la Iberia, el regalo de vacas que el héroe hizo á un régulo indígena y el carácter de sagrado que desde entonces, según Diodoro de Sicilia, tuvo el toro en nuestro país; punto que trata con tanta erudición como acierto D. Joaquín Costa en su reciente libro *Estudios Ibéricos* (págs. XXXIV á XXXVI), donde hace constar, con el testimonio de Strabon, que el culto de Hércules en la Península es anterior á las colonizaciones tirias». Apud *Antigüedades de Costig.* Por José Ramón Mélida. *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas.* Abril, 1896. Pág. 156, col. 1.ª

## 36.

Pág. 119. Lín. 29.

Acerca de los Toros de Guisando se ha escrito y discurrido mucho. V.ᵉ Fernández Guerra (Aureliano). *Antiguallas de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona.* SEMANARIO PINTORESCO. Año 1853. Págs. 297, 308 y 313.

—CARRAMOLINO. *Historia de Ávila.*

—PICATOSTE (Valentín). *Tradiciones de Ávila,* Madrid, Miguel Romero, impresor; 1888. 8.º mca. *Los toros de Guisando,* pág. 88.

—EL ARTE EN ESPAÑA. 1866.

—MÉNDEZ *Vida del P. Flórez* pág. 267 de la primera edición, donde se citan varios autores que hablan del asunto.

Moreno Espinosa dió una Conferencia sobre el mismo tema en el Ateneo de Sevilla, y habló de ella, ó la publicó, *El Porvenir*, diario de dicha ciudad.

La *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas Portuguesas é Hispano-Americanas*; núms. 2 y 3, Febrero-Marzo, 1897, pág. 78, col. 1.ª, dió también cuenta de la mencionada obra.

Don Juan Catalina García mantiene que los de Guisando son indudablemente toros y que conservan los agujeros donde tuvieron las astas, así como vestigios de inscripciones.

En la Biblioteca del difunto D. Francisco Asenjo Barbieri había, según mis noticias, un manuscrito relativo á *Guisando*, que debe hoy encontrarse en la Nacional. Puede que diga algo de los toros.

Dicho Sr. Barbieri publicó en *La Lidia*, revista taurina, Domingo 5 de Abril de 1885, un artículo intitulado *Toros eclesiásticos*, en el que discurre principalmente á propósito del «de San Marcos», comentando al P. Feijóo.

Por lo que respecta á los de Costig, adquiridos por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid en 1895, puede verse, á más del artículo del Sr. Mélida (citado en la nota núm. 35 de este toro), el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, tomo VI, núm. 193, lám. CXIII: *Hallazgo en las antiguas necrópolis de Mallorca.*

M. Foncart leyó en la Academia de Inscripciones de París, sesión del 8 de Enero del 1897, una nota de M. P. Paris, catedrático en Burdeos de la Facultad de Letras, referente á los objetos de terra-cotta y bronce encontrados en Costig. Cree que las tres grandes cabezas de toro son ex-votos de los homagos y talayots. Número del 4 de Abril de 1897, páginas 134-135 de la *Revista Crítica*, citada al fin de la nota núm. 35 de este toro.

## 37.

Pág. 120. Lín 5.

MARTIGNY. *Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes...* Paris (Lahuse), 1877. Artículo *Veau.*

## 38.

Pág. 120. Lín. 7.

V.e MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL. Tomo XI. «*Miscelánea de Zapata*», págs. 273-274. en las que se patentiza que los toros suelen dar quince y raya á los dentistas americanos. La noticia referente á Brozas la copia el Dr. Thebussem en la pág. 29 de su obra, citada en la nota núm. 2 de este toro.

Teatro Crítico Universal..., por D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo... Tomo vii. Madrid, M.DCC.LXXVIII. Andrés Ortega, Discurso octavo, págs. 200-220.

## 39.

Pág. 120. Lín. 10.

Refiere el Sr. Canella y Secades, en la pág. 226 de su libro citado en la nota núm. 14 de este toro, hablando de la iglesia del ex-convento de San Francisco y del panteón de los excelentísimos Sres. Marqueses de Valdecarzana, que esta notabilísima y antigua casa «ofrece día de difuntos cada año cuatro y media anegas de pan; se le canta la misa mayor y dos responsos uno en el sepulcro del medio de la iglesia y otro en éste para lo que baja la comunidad y al tiempo de empezarlos á cantar los criados de la casa solamente, sin preceder cruz ni otra exterioridad, introducen una vaca viva que permanece arrimada mientras se cantan».

## 40.

Pág. 120. Lín. 10.

«Á 4 de enero del año del nacimiento 1394, se obligo el concejo de Roa, por quanto Dios de la su merced ha embiado pestilencia sobre la christiandad en esta dicha villa i su tierra, e porque Dios por su santa merced i por la su misericordia quiera quitar e alzar la dicha pestilencia de la christiandad, fazemos et prometemos voto a Dios e a la cofradia de Corpore Christi de la dicha villa de Roa, de dar e pagar en cada anno para siempre jamas mil e quinientos maravedis desta moneda husual, que fazen diez dineros el maravedi. E que paguen en estos dichos maravedis todos cavalleros, escuderos, dueñas e doncellas fijosdalgo de solar conocido, legos, clerigos, indios i moros desta dicha villa. *E que destos dichos mil i quinientos maravedis sean comprados quatro toros, i que sean corridos i dados por amor de Dios: los dos toros en el dia de Corpore Christi. E que estos dichos dos toros que les den i fagamos dar cocidos a los envergoñados i pobres, que en*

*esta villa se llegaren el domingo siguiente con pan i vino.»* (Archivo de Silos, *Ms.* 2, fol. 50.) Cf. FEROTIN, pág. 157. col. 1.ª (nota) de la obra citada en la nota núm. 33 de este toro.

Á este voto, sin citar el documento, se refiere el P. Liciniano Sáez, monje también de Silos, fol. 301 vto. de la obra citada en la nota núm. 17 de SAGUNTINO.

Me parece más razonable este voto que solicitar «para contribuir al mayor aumento de la devocion hacia la santa imagen del Cristo del Humilladero de Colmenar de Oreja, el permiso para una corrida de novillos de capeo, en 27 de Abril de 1801». Colección de papeles del *Consejo de Castilla. Toros.* (Archivo Histórico Nacional.)

Pude consultarlos á mi sabor, gracias á los recientes trabajos de clasificación llevados á cabo en aquel establecimiento por su actual competentísimo director el Sr. D. Vicente Vignau. El me dió, á más de la noticia de que existían tan curiosos papeles, toda suerte de facilidades para estudiarlos.

## 41.

Pág. 120. Lín. 13.

«Acabada de despejar la plaza por la guardia, entran tres acémilas encubertadas de terciopelo y sus penachos, en que vienen las varas y rejoncillos, los que las traen, con libreas de encarnado y plata, y todos los porteros á caballo delante y dando vuelta á la plaza, llegando á la ciudad, envia una al Cabildo eclesiastico, con recado que lleva un portero, urbanidad que siempre se ha tenido.» Cabeza de Vaca Quiñones y Guzmán (Francisco), marqués de Fuente Hoyuelo. *Resumen de las politicas ceremonias con que se gobierna la noble, leal y antigua ciudad de Leon, cabeza de su reino.* Valladolid: 1693. Apud Mingote y Tarazona (Policarpo). *Guía del viajero en León y su provincia.* León: 1879. Miñón; 8.o doble, pág. 261.

## 42.

Pág. 120. Lín. 22.

ALCOCER. *Tratado del Juego...* Salamanca, en casa de Andrea de Portonariis. 1559: [al fin] 1558.

Si no puede afirmarse con certeza que entre los tratadistas de toreo se cuente al que fué deán de Burgos, D. Antonio Terán, como autor del folleto que lleva por título *Reglas para torear*, es indudable que alentó por modo directísimo la publicación de aquella rara pieza bibliográfica, sobre cuya paternidad no poco se ha discutido. Con efecto, suya es la carta al oculto autor de la obra, que encabeza la edición (s. l. n. a.) de las mentadas reglas, y que está fechada en Burgos á «4 de Agoſto de 1652».

Seis ediciones son las que conozco del folleto, que ha caminado casi siempre como hijuela de los *Fragmentos del ocio*, alguna de dichas ediciones tan rara como la de Sevilla, hecha en la «Imprenta Caſtellana y Latina de Manvel Caballero, en la calle de la Sierpe» (s. a.); pero que en la carta «Al caballero toreador, que solicitó que ſe le eſcribieſſen eſtas reglas», aparece la fecha del «20 de Junio de 1726».

SALVÁ, en su *Catálogo* (tomo I, núm. 619); NOGUÉS, Cf., obra citada en la nota núm. 7 de SAGUNTINO, y UHAGÓN en un folleto impreso á sus expensas, intitulado *Preceptos para aprender á caer*, por D. Martín de Sevacas (*), convienen, apoyándose cada cual en no livianos fundamentos, en que el autor del mencionado folleto es el mismo del de *Fragmentos del ocio*, es decir, el Almirante de Castilla don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera.

Las seis ediciones que he mentado forman parte de la riquísima colección de obras tauromáquicas reunida por don Luis Carmena y Millán, quien tuvo la bondad de facilitármelas para su estudio y consulta, así como uno de los tres ejemplares, en papel encarnado, del precioso libro del señor Uhagón.

No me explico por qué Salvá no relacionó, por lo que hace al autor de las *Reglas para torear*, el ya citado texto del número 619 (tomo I) con las observaciones del núm. 2.650, hechas al artículo NOVELI (Nic. Rodrigo) (tomo II).

Don Antolín López Peláez, vicario general de Burgos, publicó en la *Revista Contemporánea*, Madrid 30 de Diciem-

---

(*) Tirada de 28 ejemplares: 25 en papel de hilo; tres en papel encarnado; en casa de Ricardo Fe, Madrid, 1888.

bre de 1898, con el título de *Re taurina*, un artículo en que discurre á propósito de los escritores eclesiásticos, cuya doctrina pugnaba con la del P. Sarmiento, enemigo acérrimo de las corridas de toros.

## 43.

Pág. 120. Lín. 25.

*El Imparcial*, diario de Madrid, número correspondiente al Jueves 30 de Abril de 1893. *Una larga á San Isidro.*

—Según noticia de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, á principio del siglo actual había en Granada algunos sujetos amantes del toreo (como lo fué su abuelo paterno), que llevaban á la plaza el rosario para rezarlo durante la corrida. Los Padrenuestros y Avemarías á fin de que la Providencia librase de cogidas á los diestros alternaban, en boca de tan sencillos devotos como buenos aficionados, con lo de «¡ande usté al toro, tumbón, sin vergüenza!»...

# GOLILLA

RESULTADOS PRÁCTICOS ALCANZADOS POR LAS
LEYES CIVILES QUE PROHIBIERON
Ó REGLAMENTARON LAS CORRIDAS DE TOROS

La divina Providencia no se dignó otorgar el don de la profecía al autor del artículo *Toro*, impreso en el diccionario dirigido por D. Nicolás María Serrano, y en el que funcionaron las tijeras más que en almacén de selección de pasas.

Dijo aquél, hace más de diez años, que el espectáculo nacional «en camino de muerte se hallaba y moriría» [1]. El caminante debió extraviarse, sin duda alguna, puesto que cuando yo me apoderaba del capote de brega para torear á *Golilla*, salía *El Imparcial* haciendo en su primera plana estas terminantes afirmaciones:

«De la afición á los toros podrán decir todo lo que quieran, pero no que decae y que viene á menos.

»En los tiempos de mayor apogeo había mejor ganado; eso estoy á punto de concedérselo al primero que me lo exija, y hasta mejores, ó, por lo menos, más número de mejores toreros: por ello no vamos á disputar.

»Pero que haya habido más entusiasmo nunca, eso sí que lo niego de la manera más rotunda y terminante á todo bicho viviente.

»La prueba de ello es que no sé por haberlo visto, ni por haberlo leído en añejas historias, que en tiempo alguno, en cinco días, y tres de ellos de trabajo, se hayan dado cuatro corridas en Madrid, y en ellas haya estado la plaza atestada, como lo ha estado el domingo, el miércoles y el jueves, sin contar con que el lunes tampoco hubo una entrada despreciable.

»Porque ayer—que es lo que debía empezar por decir—en que, con arreglo á lo estipulado en los carteles, se daba la segunda corrida del presente abono, no acudieron á ver matar, á Guerra y á Fuentes, seis toros de D. Esteban Hernández, ni dos docenas menos de espectadores que anteayer habían ido á ver la lidia de los seis del Duque que estoquearon Mazzantini y el mismo *Guerrita* [2].»

Viene la cita tan á cuento, como el acero en su vaina, ó la joya en su estuche, porque, á la verdad, tratando yo de discurrir á propósito de los «resultados prácticos alcanzados por las leyes civiles que prohibieron ó reglamentaron las corridas de toros», saldría del paso, vistos los hechos que mencionaba el señor Ch.[aves] en el suelto antes copiado, hablando sólo de la segunda parte de mi tesis.

No obstante, como todos los impugnadores

del espectáculo nacional discurren naturalmente mucho acerca de las prohibiciones, bueno será que yo los imite, en parte, deteniéndome un momento á glosar las cuatro notas que guardo en cartera. Por lo demás, es inútil contrarrestar la fuerza avasalladora de los hechos.

Cuantas disposiciones se dictaron hasta el día con propósito firme de dar la puntilla á la afición torera de los españoles, fueron pompas de jabón.

Ya dije, que mis apuntes y noticias sobre el particular no van más allá del famoso código alfonsino. Aun en éste, me he limitado á leer despacio la prohibición que se contiene en la Partida I.ª, tít. V, ley LVII.

En ella, como en otras del mismo cuerpo de doctrina, el legislador, más que al espectáculo, se refiere á las personas que en él tomaban ó pudiesen tomar parte activa.

Sabido y aquilatado está por los jurisconsultos el gran contingente que el derecho canónico aportó á la obra de D. Alfonso X (ó IX, según las respectivas cronologías de Castilla y de León), la estrecha hermandad que existe entre los cánones de la Iglesia católica y muchas de las leyes de Partida.

Nada, pues, más lógico que la letra y el espíritu de la ley LVII, que prohibe á los eclesiásticos asistir á las corridas de toros [3].

Pero no será impertinente hacer constar, que la tan citada disposición equipara la fiesta española, para los efectos del veto y de la penalidad, con la caza, el juego de pelota y el de los dados y trebejos.

De suerte que el eclesiástico que, oculto en el *puesto*, fusila perdices indefensas, atraídas por el reclamo traicionero del amor, y el que de sotana, ó en traje seglar, apuesta desde los asientos del frontón, ó maneja gallardamente, en la cancha, la pala ó la *chistera*, incurren *ipso facto* en las mismas censuras que cogen de lleno á los ordenados que asisten al circo taurino y al gallístico.

El Sr. Janer comentando, con juicio muy atinado, otra de las manoseadas disposiciones del Código de D. Alfonso *el Sabio*, se expresa de este modo:

«Y cabe aqui notar que sin duda alguna, colocaban las Partidas entre los infames, á los que por salario mataban las fieras, no con nobleza y valor, sino á traicion y ensañándose en descuartizarlo [*sic*], como lo hacian despues de haber luchado con ellas los caballeros [4].»

Es evidente, que el legislador dispara contra los matarifes de la época, que, por lo visto, entonces como ahora, se echaban á la plaza para despuntar la afición impunemente, al retirarse los toreros de verdad.

Con ser muchas é importantes las disposi-

ciones reunidas por el Sr. Carmena en su *Bibliografía*, aumentada extraordinariamente en la segunda edición, que pronto verá la luz pública (Dios sobre todo), el Dr. Thebussem no comprendía «cómo se omitieron, en aquel interesante libro, citas de leyes y actas de Cortes que se refieren á toros».

Sea ó no demasiado exigente el ilustre crítico, es lo cierto, que la materia, tan desperdigada aún como gallinero sin cerca, daría, agrupándose, de sobra para escribir un libro voluminoso. Y si Carmena tiene sobrada disculpa, ¿cómo no he de tenerla yo?

Dándome, pues, por indultado, continúo á salto de mata, ó de garrocha, y tomando el olivo cuando me convenga, salvo siempre la mejor buena fe y escrupulosa imparcialidad.

Ignoro por completo de dónde haya podido espigar el Sr. Gómez Quintana la peregrina noticia de que «en los gloriosos tiempos en que se llevó á cabo la unidad española y su emancipacion del yugo agareno, el Consejo de Estado [*sic*] emitió informe contra las *Fiestas de toros*, inspirado en las opiniones de Isabel *la Católica*»[5].

En este punto, y en sentido inverso acontece algo semejante á lo que ya hice notar respecto del error arrastrado por muchos publicistas, (y en el que no incurrió D. Pascual Millán) consistente en afiliar al Cid entre los toreadores.

No hay un sólo enemigo de la fiesta nacional que deje de citar la animadversión de la gran Reina Católica hacia los toros, siendo así que las templadas opiniones de D.ª Isabel I en el particular, se conocen, principalmente por un texto que la pasión abultó más de lo necesario.

Véase lo que, acerca de esto, dice el P. Flórez:

«Eſtando la Corte en Aragon huvo unas fieſtas en que el Confeſſor de la Reyna (que era ya Obispo y quedó en Granada) la eſcribió, culpando algunas coſas. La humilde Reyna acetó la reprehenſion con agradecimiento, y ſe dignó dar deſcargo: pero con tal diſcrecion, que ſeria injuria referirlo con otras palabras que las fuyas... [6]»

Con efecto: llevado de un celo comparable al del capellán de los Duques que sermoneaba á D. Quijote, el confesor de la Reina, dando oídos á gentes que «dijeron más de lo que fué», reprende á la gran Señora por bailar, por haberse hecho vestidos lujosos (¡á ella, que hilaba el estambre para las camisas de D. Fernando!), porque sus damas habían comido en la misma mesa que unos franceses, como se acostumbraba «antes ſiempre en semejantes convites», y por la asistencia á los toros.

La respetuosa hija de confesión responde humildemente á todos los cargos, y, al llegar al

punto de que trato, contesta: «De los Toros, ſenti lo que vos decis, aunque no alcance tanto, mas luego alli propuſe con toda determinacion, de nunca verlos en toda mi vida, ni ſer en que ſe corran, y no digo defenderlos porque eſto no era para mi á ſolas [7].»

Tampoco *yo alcancé* á deducir de estas palabras el odio profundo de la egregia dama por la fiesta. Y porque es mucho el camino que nos queda por recorrer, no me detengo á puntualizar las circunstancias particulares que concurrieron en la corrida que formó parte de las mentadas fiestas aragonesas, ni á probar si después asistió D.ª Isabel á otras, influyendo para que embolasen á los toros, ó para que el *Consejo de Estado* informara contra ellos [8].

Continúo barajando disposiciones en pro y en contra, y me planto en las Cortes de Valladolid de 1555. En la Petición 75 se solicitaba... «sea servido de mandar que no se corran los dichos toros, ó que se dé alguna órden para que si se corrieren, no hagan tantos daños [9]».

Cortes de Madrid, 1567, Petición 51. «En estas Córtes, que casi ningun historiador menciona, á pesar de haberse tratado en ellas tantos y tan útiles puntos de administracion y gobierno, hallamos una peticion muy notable hecha por los procuradores, á saber: que se suprimieran las corridas de toros, y se reemplazáran por otros ejercicios militares. «Otrosi

»decimos que por experiencia se ha entendido »que de correrse toros en estos reinos da oca- »sion á que muchos mueran con peligro de su »salvacion, y suceden otros inconvenientes dig- »nos de remedio: suplicamos á V. M. provea y »mande que de aqui adelante no se corran más, »y en lugar destas fiestas se introduzcan ejer- »cicios militares, en que los súbditos de V. M. »se hagan más hábiles para le servir.» Pero á esta peticion de los procuradores, que sin duda conocian bien los males que ocasionaban semejantes fiestas, respondió el Rey: «Á esto vos »respondemos, que en cuanto al daño que los »toros que se corren hacen, los corregidores »y justicias lo prevean, y prevengan de manera »que aquél se escuse en cuanto se pudiere: y »en cuanto al correr de los dichos toros, esta »es una muy antigua y general costumbre en »estos nuestros reinos, y para la quitar será »menester mirar más en ello, y asi por ahora »no conviene se haga novedad [10].»

No embargante el gran respeto con que en toda la cristiandad eran acogidas cuantas disposiciones emanaban de la Santa Sede á fines del siglo XVI, hubo alguna que otra autoridad civil que no se decidió á dar cumplimiento, desde luego, á prohibiciones relativas á las corridas de toros.

Puede servir de ejemplo la consulta que el corregidor de Soria elevó en 1568 al Consejo

de Castilla sobre el *motu proprio* de S. S., documento el primero, de que da noticia el señor Rodríguez Villa [11].

No había que esperar que las prohibiciones dictadas por los obispos, lograsen más fácil cumplimiento.

En 1570, cuando se preparaban fiestas para recibir á la reina D.ª Ana de Austria figuraban, naturalmente, en el programa corridas de toros, á las que se opuso el Obispo bajo pena de excomunión. El Ayuntamiento, no acertando á discurrir cómo sin toros hubiera fiestas, consultó á los letrados y envió un Comisario á la Corte: ésta otorgó la autorización, y se verificó la corrida [12].»

Las competencias entabladas entre la Iglesia y las corporaciones civiles á propósito de corridas de toros, continuaron siendo frecuentes aquel siglo. Á fines del mismo se suscitó una de aquellas, muy ruidosa en Sevilla, entre el Arzobispo-Cardenal y el Municipio, y fué decidida por la Audiencia contra aquél, condenándole en costas y en mil ducados para la Cámara de S. M. No hay para qué decir que los toros se corrieron.

Alusivo á las fiestas, se compuso un romance que principia así:

«En la plaza de Sevilla
Un miércoles en la tarde... [13].»

En cambio, el Consejo de Castilla se vió pre-

cisado á prohibir muchos autos religiosos á principios del siglo XVII, para evitar que se corriesen vacas y novillos y ocurrieran desgracias [14].

Pero dicha prohibición fué un caso tan extraordinario, como los de albinismo en las moscas: lo digo, porque las relaciones de aquella institución consultiva, administrativa y judicial, con nuestra fiesta preferida, fueron amigables y muy estrechas casi siempre.

«El Consejo de Castilla, el más alto, importante y atareado Tribunal de entonces, tenia que ocuparse previamente en cada funcion de formar la planta y distribucion de las ventanas...

La codiciada asistencia á ellas [á las corridas], podia obtenerse por derecho propio... ó por cédula ó concesion del Rey otorgada por el Consejo de Castilla, ó por dinero... ó á viva fuerza, ora por los tejados ó por las puertas de la Plaza.

Arrobas y arrobas de papeles hemos visto conteniendo peticiones, pleitos, procesos y alegatos para hacer constar el derecho de una persona ó familia á tener ventana en las fiestas de toros, ó á tenerla en piso más bajo, ó á poder disponer de dos [15].»

Y no son menos frecuentes y curioriosas las cuestiones de etiqueta que se promovían en tales fiestas, hasta por el decorado de los asientos en la plaza.

Los dos Colegios Mayores de Cuenca y el Arzobispo de la Universidad de Salamanca se alzan en 1657 (?) contra el Ayuntamiento, que les disputa si pueden ó no poner almohadas en sus balcones en las fiestas de toros [16].

Como en la lidia de TRANVÍA, al tratarse de la parte directa que todas las clases sociales tomaron en España en las corridas de toros, dedicaré suerte especial á las Reales Maestranzas de Caballería, allí se apuntarán varias importantes disposiciones legislativas favorabilísimas á la fiesta nacional, que podrían mentarse aquí, de seguir un orden rigurosamente cronológico.

El Dr. Thebussem guarda en su colección de papeles referentes al toreo, dos que deben clasificarse entre las disposiciones prohibitivas de la fiesta, por los años de 1754 y 57 [17]. De sus resultados prácticos no tengo noticia exacta, así como tampoco de los efectos de la «*Pragmática Sanción* en fuerza de Ley...» que prohibió las corridas de toros de muerte en los pueblos del reino, el año de 1785 [18].

«Ya en 23 de Marzo de 1778 se había dictado una Real orden con iguales fines [19].»

Con una *Real provisión del Consejo*, dictada en 1790, que veda correr por las calles novillos y toros «que llaman de cuerda», contrasta la «Orden del Real Acuerdo de Aragón, 23 de Octubre de 1792», disponiendo «que en ade-

lante no tienen necesidad los Corregidores, Justicias ni pueblos de acudir á pedir licencia al Real Acuerdo, ni á otro superior alguno, para celebrar la funcion de correr novillos ó vaquillas, siendo de balde [20].»

Las Leyes VI, VII y VIII, lib. VII, tít. XXXIII, de la *Novísima Recopilación* contienen las prohibiciones más radicales de cuantas se han dictado contra el espectáculo nacional.

En la VI se reproduce exactamente la *Pragmática Sanción* de 1785 antes citada.

La VII, que se dictó por «D. Carlos IV, en Aranjuez, por res. á cons. del Cons. pleno de 20 de Diciembre de 1804 y ced. de 10 de Febrero de 1805», prohibe también absolutamente las fiestas de toros y novillos de muerte en todo el reino [21].

Y la VIII dispone lo mismo que la *Real providencia* de 30 de Agosto de 1790.

«Pero mal podia, dada la *sangre torera* del pueblo español, sostenerse por mucho tiempo la prohibicion de las fiestas de toros, espectáculo que ni papas ni reyes habian logrado suprimir; así es que ya en el año 1808, y en medio del fragor de las luchas intestinas y extranjeras que destrozaban á nuestra pátria, se concedió permiso para celebrar cierto número de corridas; hasta que en el mes de Abril de 1810, el *Rey intruso* no sólo levantó la prohibicion y mandó sacar en arrendamiento la plaza de Ma-

drid, sino que, ansioso de una popularidad que en vano buscaba, dispuso que se verificaran algunas corridas *gratis* en obsequio de *su pueblo*, que él costeó con esplendidez [22].»

De Real orden circular de 15 de Junio de 1830, expedida por el Ministerio de Hacienda, se dispuso el establecimiento en Sevilla de una Escuela de Tauromaquia.

Tres años más tarde, el 30 de Noviembre, en la *Instrucción* dada para el desempeño de sus funciones á los Subdelegados de Fomento, se les dijo en el art. 58:

«De los espectáculos mencionados hay uno en que se arriesgan los hombres, se destruyen animales útiles, se endurecen los corazones, y que los progresos de la razon pública desterrarán más tarde ó más temprano. La autoridad administrativa debe indirectamente acelerar este beneficio, rehusando á esta clase de espectáculos otra proteccion que una simple tolerancia, y aplicándola entera á aquellos en cuya mejora se interese más ó menos la civilizacion y la prosperidad [23].»

Á esta candidísima admonición, tan pecadora contra la gramática, sigue la Real orden del 15 de Marzo de 1834, expedida por el Ministerio de Fomento general del reino, suprimiendo el «Real Colegio de Tauromaquia de Sevilla».

En las Cortes de 1863, el diputado Sr. Galindo anunció—no llegando á explanarla por

haberse cerrado aquéllas—una interpelación al Gobierno, incitándole á suprimir paulatinamente las corridas de toros.

Después de esta fecha se dictan varios reglamentos para la lidia en distintas plazas por autoridades provinciales y municipales, como son, entre otros, el aprobado por el Excelentísimo Sr. Marqués de Villamagna, Alcalde-Corregidor de Madrid en 1868, y el del Gobernador de Murcia de 1887.

Algunos años antes, fué presentado al Ministro de la Gobernación, para que lo aprobase, un Reglamento de las corridas de toros aplicable á todas las plazas del Reino, *escrito por el aficionado J. S. C.* En 1864, se imprimió este proyecto en la oficina de D. Anselmo Santa Coloma, hermano del autor, D. José, formando un volumen en 8.° de 16 páginas.

Ignoro la suerte que alcanzó, y no sé tampoco, si la exposición elevada á las Cortes por la Sociedad protectora de animales y plantas de Cádiz, en 1.° de Diciembre de 1876, se abrió camino [24].

Al año siguiente, el Sr. Marqués de San Carlos presentó al Senado una proposición análoga á la del diputado Galindo. Se tomó en consideración; pero tampoco pudo discutirse ni votarse por la clausura de Cuerpos Colegisladores.

La Real orden de 31 de Octubre de 1882,

dictada por el Ministerio de la Gobernación para la apertura de nuevas plazas de toros y concesión de permisos para celebrar corridas de aquéllos y de novillos, apareció con el siguiente preámbulo, en el que resplandecen el *progreso de la razón pública*, como decía la *Instrucción* del año 33, antes comentada, y algún más estudio de la gramática castellana. «Las corridas de toros constituyen un espectáculo tan arraigado en las costumbres populares, que sería temerario empeño el intentar suprimirlo, cediendo irreflexivamente á las excitaciones de los que le califican de bárbaro y opuesto á la cultura. Pero si el Gobierno, por el respeto que le merece la opinion, no puede menos de autorizarlo, tiene asimismo el deber de preparar meditadas reformas en su reglamentacion para que desaparezca en lo posible el carácter cruento que suele revestir, especialmente en las pequeñas localidades.»

La disposición 3.ª de esta R. O. (inspirada tal vez en lo que el Doctor Thebussem proponía en su carta *Plaza á los toros*), ha debido influir poderosamente en la cultura patria. Lo digo, porque aquella orden prohibió á los Gobernadores de provincia consentir de modo alguno á los Ayuntamientos, cuyas obligaciones todas no tuviesen cubiertas y muy particularmente las de instrucción publica, que destinasen fondos municipales así al espec-

táculo taurino, como á la construcción de plazas de toros [25].

Por donde quizá pecase de ingrato el Consejo de Instrucción Pública, si «se ha manifestado ya una vez contrario á las corridas de toros [26]».

Los números desde el 198 hasta el 206, ambos inclusive, del *Apéndice* á la *Bibliografía* del Sr. Carmena, abarcan un verdadero tratado de reglamentación para la Plaza de Toros de Madrid, en el que se fijan los deberes y obligaciones de los muchos empleados en este circo, regimentándose hasta el oficio de aguadoras.

Muchas otras plazas tienen también reglamentos propios [27].

Y hay que decir, que del inmenso caudal de Bulas, Breves, Sinodales, Constituciones, Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes, Ordenanzas y Bandos vigentes en España sobre cuanto en lo divino y en lo humano puede legislarse, las únicas disposiciones que se cumplen al pie de la letra y sin dilación de ningún género, son los tales reglamentos de lidia. ¡Desgraciado del Presidente que trate de eludirlos ó demore la inmediata aplicación del más insignificante artículo!

Sólo en la plaza de toros se castiga en España *in continenti* la impericia, *tumbonería* y mala intención contrarias al mejor servicio y agrado del público que paga.

El cantante que desafina, el actor que se contenta con *rezar su papel*, se exponen á una silba que no siempre llegan á oir; pero el picador que desgarra el morrillo del toro ó convierte la garrocha en banderilla, á más de recibir inmediatamente una pita monumental, suele pagar multa, y á veces da, como corolario, con sus machacados huesos en la cárcel.

¿Hay pena tan infamante, para cualquier artista, como la que se impone por la Presidencia al matador desgraciado ó huído, cuando se le ordena retirarse *del lado del toro*, *al estribo de la barrera*?

Proverbial es la falta de puntualidad española para asistir á clase maestros y discípulos; para alzar el telón en todos los teatros; para comenzar las sesiones en el Senado, Congreso, Ayuntamientos y Academias...; para concurrir, en fin, á cualquier cita ú oficina. Solamente las corridas de toros principian á la hora en punto que rezan los carteles.

Y por lo que hace á éstos, curiosa es también, como ya lo hizo notar el doctor Thebussem, «la redacción de unos documentos que, lo mismo en tiempo de Carlos IV, que en el reinado de Alfonso XII, solían comenzar diciendo: *El Rey Nuestro Señor*, *que Dios guarde*, *se ha servido señalar el día tantos*, *si el tiempo lo permitiere*, *para la fiesta de toros*, *etc.* [28]».

Mucho más notable es que, mientras dura

la corrida, la bandera española ondee izada en la Plaza de Toros, como en los palacios de los Cuerpos Colegisladores durante las sesiones que en ellos se celebran.

No pude encontrar la disposición que regula aquella costumbre en la Plaza de Madrid, propia de la Diputación provincial; el reglamento para la Conserjería de la misma, aprobado en 1885, nada contiene sobre el particular.

De lo que no faltan documentos, es del hecho curiosísimo de haber ondeado á media asta, en señal de luto, el pabellón nacional en las plazas de toros, por desgracias ocurridas á los lidiadores, ó por el fallecimiento *natural* de algún espada famoso, fuera del circo [29].

No sólo es puntualmente acatada la ley en la Plaza de Toros mientras duran las corridas, sino que también puede citarse ésta como dechado de buena administración, gobierno é industria, de igual modo que se citan el Monte de Piedad, el sorteo de la Lotería Nacional y el Banco de España.

En el redondel cada uno desempeña su cometido con celo, inteligencia y admirable actividad.

Desde el vendedor de naranjas, que las dispara del callejón á las gradas, hasta los diestros carpinteros que en pocos minutos, sin que se interrumpa la lidia, restauran la barrera hecha astillas, ó vuelven á su quicio el portón.

Y esto es así, porque á la Plaza de Toros, desde el Presidente hasta el aguador, todos van por afición; todos, incluso el *mono sabio*, intervienen en la fiesta con entusiasmo.

La mayor parte de los progresistas sensibles, que no se escandalizan en las sesiones de mala crianza que suelen ofrecer los Cuerpos Colegisladores, no han comprendido aún que en la Plaza no se silba á la autoridad, sino al ignorante en el arte de la tauromaquia.

Es fama que Fernando VII, de temperamento tan autoritario y absoluto, acogía hasta con fruición las silbas que se propinaban á la Presidencia en la Plaza de Toros, pues «allí, decía, es únicamente donde el pueblo debe ser verdadero soberano».

Suprímase, como en los teatros se hizo, la presidencia lega, y cesarán inmediatamente esos inocentes conflictos y desafueros que no tienen en el fondo otras consecuencias que las de aumentar la diversión y la algazara del más alegre y bullicioso de todos los espectáculos.

Los que se lamentan, con sobrada razón, de las groserías que el público de los tendidos comete en la Plaza con palabras y obras, deben tener presente también, dando prueba de imparcialidad y buen juicio, que el circo taurino, por lo que se refiere á cuantos toman parte directa en el espectáculo, es modelo y cifra de cortesía. Allí, cada cual, antes de desempeñar

su cometido, justifica que «lo cortés no quita á lo valiente». El Rey, el Maestrante, el Alcalde ó el Diputado provincial que presiden, saludan al pueblo antes de comenzar la corrida. Después se descubren ante aquéllos, los encargados de despejar el redondel; las cuadrillas, á la salida; el matador, antes de realizar la suerte suprema; los picadores, cuando se despiden (ó se despedían) rindiendo armas; el espada novel y el maestro, al verificarse la sencilla ceremonia de tomar la alternativa, y, el chulo, ante al ministril que le entrega la llave del chiquero.

Hasta los perros de presa, para los toros que no entrasen á varas, formaban antes en el lugar conveniente de las cuadrillas, al salir á la plaza.

Todo lo cual puede demostrar muy bien, como afirma el Sr. Sánchez de Neira, «que, al par del valor y entereza que ponen de manifiesto siempre los españoles, nunca olvidan los deberes de atención y galantería que la sociedad impone y que su caballerosa imaginación les exige [30]».

Como la prensa periódica y las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, son los toros gran válvula de seguridad por donde escapan y se desahogan verbalmente muchas malas pasiones que, condensadas en época de menos libertad, explotaban en pronunciamientos y motines

regados siempre con sangre de racionales, de víctimas en muchas ocasiones inocentes.

Don Miguel López Martínez, con sólidos argumentos, probó también que los toros son lazo de unión de todas las clases sociales de España [31].

De ver es el entusiasmo con que el público de los tendidos aplaude la aparición en los palcos de las damas linajudas ó ricas, tocadas con las incomparables mantillas blancas y los claveles rojos y amarillos.

A la censura formulada tantas veces contra los Diputados y Senadores que abandonan los escaños, para asistir á una corrida de Beneficencia, opuso D. Francisco Silvela la costumbre inglesa: allí las vacaciones del Parlamento, durante la época de carreras de caballos, son cosa tan sagrada como cualquiera otra de las prácticas más respetables [32].

Por fin, como extraordinaria y última muestra de que las relaciones de la ley con las corridas de toros no pueden ser más íntimas en España, recuérdese, que con dos extraordinarias, la Excma. Diputación provincial de Madrid *solemnizó*, por mañana y tarde, el lunes 7 de Junio de 1869, la *promulgación de la Constitución de la nación española* [33].

El cartel decía:

*El Poder Ejecutivo asistirá á estas funciones.*

# NOTAS

DE

# GOLILLA

## 1.

Pág. 147 (en b.). Lín. 9.

*Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes, enciclopedia de los conocimientos humanos.*—Madrid, 1875-1881. Fol., 18 volúmenes (con el Apéndice).

## 2.

Pág. 148. Lín. 20.

23 de Abril de 1897.—*La Segunda de Abono*, firmado *Ch.*[aves]. En la 3.ª plana: «La afición á los toros, lejos de decaer aumenta. Sólo Mazzantini tiene hasta la fecha ajustadas las siguientes corridas.—*Abril.* El 4, en Arlés; 18, 19, 21 y 25, Madrid; 29, Jerez.—*Mayo.* El 2, 6, 23 y 30, Madrid; 9, Tarragona; 16, Línea; 25, Plasencia, y 31, Cáceres.—*Junio.* El 1, Cáceres; 3, 6, 13, 20 y 27, Madrid; 10, Arlés; 17, Cádiz; 24, Jerez; 29 y 30, Zamora.—*Julio.* El 4, Línea; 14, Bézieres; 18, Puerto; 25 y 26, Santander.—*Agosto.* El 1, Santander; 8, San Sebastián; 15 y 16, Gijón; 19, Tarragona; 22, 23, 24 y 25, Bilbao; 29, Puerto.—*Septiembre.* El 5, San Sebastián; 9 y 10, Albacete; 12, Bayona; 17, 18 y 20, Valladolid; 19, Madrid; 26, Bézieres.—*Octubre.* El 3, 10, 17 y 24, Madrid.»

## 3.

Pág. 149. Lín. 30.

«Ꝛ. Uerdamente, deuen los perlados, traer ſus faciendas, como homes de quien los otros toman enxemplo: aſſi como deſſuſo es dicho: ꝛ por ende non deuen yr a ver los juegos:

assi como alancar atablado o bohordar, o lidiar los toros, o otras bestias brauas: nin yr a ver los que lidian. Otrosi non deuen jugar dados, nin tablas, nin pelota, nin trebejo, nin otros juegos semejantes destos, porque ayan de salir del assosegamiento, nin pararse a ver los, nin atenerse conlos que juegan ....»: «nin deuen otrosi cazar con su mano ave, nin bestia»...: (Fol. XXIIII vto., col. 2.ª)

«LAS SIETE PARTIDAS del / ssabio Rey don Alfonso Nono. por las cuales sson deremidas ꝛ determinadas / las questiones ꝛ pleytos que en España ocurren. Sabiamente ssacadas de las leyes / naturales eclesiasticas ꝛ imperiales ꝛ delas sazañas antiguas de España / Con la glosa del egregio dotor Alfonso diez de montaluo que da razon / de cada ley: ꝛ alos lugares donde sse tomaron las buelue. E con la adi / cion de todas las otras nuevas leyes: emiendas: correciones que / despues por los Reyes ssucessores fueron fechas. E nueuamen / te con consejo ꝛ vigilancia de ssabios ombres corregidas ꝛ con / cordodas con los verdaderos originales de España ꝛ aña / didas las leyes ꝛ medias leyes que en algunas par / tes faltauan. Ya delos muchos vicios ꝛ erro / res que tan indignamente antes las con / fundian con grand diligencia alim / piadas ꝛ a toda su prime / ra integridad resstituidas.» [Al fin del tomo 2.º dice]: «℄ Estas ssiete partydas fizo colegir, el muy ecelente Rey don Alfonso el IX... E fueron estampadas enla preclarissima ciudad, de venecia, á espesa del Señor Luca Antonio de Junta florentino... E fueron fenecidas de empremir. Año d'mil. d. XXVIII. dia XVII. del mes de Agosto. (Fol.)

De no tenerse á mano el Código alfonsino, algo sobre la materia en él tratada, con relación á las corridas de toros, puede verse en las págs. 32, 33 y 34 del libro del Sr. Millán, descrito en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

Dije ya en el APARTADO, que nada menos que Gregorio López combatió á Juan Medina, defensor de nuestra fiesta nacional. Acerca de este punto puede verse también la obra siguiente: D. Francisci Amaya I. C. *Antiqvariensis... Obser-*

*vationvm Ivris livri tres* [Escudo de armas del Conde-Duque de Olivares]. Salmanticae. Excudebat Antonia Ramirez. Anno M.DC.XXV. 4.º Pág. 589.

4.

Pág. 150. Lín. 24.

Cf. JANER, pág. 167, col. 2.ª del artículo citado en la nota núm. 2 de SAGUNTINO.

5.

Pág. 151. Lín. 25.

Cf. GÓMEZ QUINTANA, pág. 28 del libro citado en la nota núm. 36 de SAGUNTINO.

6.

Pág. 152. Lín. 17.

Cf. FLÓREZ, pág. 823 del tomo II de la obra citada en la nota núm. 1 del APARTADO.

7.

Pág. 153. Lín. 6.

Cf. FLÓREZ, pág. 824 del tomo II de la obra citada en la nota núm. 1 del APARTADO.

8.

Pág. 153. Lín. 16.

Es oportunísima la observación siguiente del Sr. Millán, hablando de la gran Reina Católica. «¡Cómo había de suprimirlas, si en la misma ciudad de los papas, entre otras funciones, se verificó una corrida de toros para celebrar la conquista de Granada! Consigna el hecho, en su excelente *Cancionero* de los siglos XV y XVI, D. Francisco A. Barbieri.» Cf. MILLÁN, pág. 42 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

La curiosa noticia, que aparece, en efecto, en la pág. 160 del dicho *Cancionero*, es la misma que, tomada de otra fuente, dí ya en la nota núm. 29 de JUBILEO.

9.

Pág. 153. Lín. 22.

Cf. SÁEZ, pág. 304 de la obra citada en la nota núm. 17 de SAGUNTINO.

10.

Pág. 154. Lín. 21.

LAFUENTE (Modesto).—*Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, segunda edición.—Madrid, 1869. Imprenta á cargo de D. Dionisio Chaulie...; XV tomos, 8.º mca. Tomo VII, pág. 142, nota 2.

Noticias congruentes al punto en cuestión, pueden verse en las págs. 64, 73, 85, 87 y 88 del libro del Sr. Millán, citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

11.

Pág. 155. Lín. 3.

Cf. RODRÍGUEZ VILLA, pág. 275 de la obra citada en la nota núm. 4 de SAGUNTINO.

12.

Pág. 155. Lín. 15.

Cf. FERNÁNDEZ DURO, págs. 317 y 318 del tomo IV de la obra citada en la nota núm. 41 de SAGUNTINO.

13.

Pág. 155. Lín. 29.

V.º ARIÑO (Francisco de).—*Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, recogidos por Francisco de Ariño...* Año de 1873.—Se-

villa, Imprenta de D. Rafael Tarascó y Lassa. 4.º; págs. 1, 2 y 3. *(Sociedad de Bibliófilos andaluces.* 1.ª Serie.)

—De otra curiosa competencia entre la Maestranza de Sevilla, el «cabildo de la ciudad y el elemento eclesiástico», tomada la noticia de Matute y Gaviria, da cuenta D. Manuel Chaves en la pág. 34 de su folleto «*Pepe-Hillo, ensayo biográfico, histórico y bibliográfico*».—Sevilla, Resuche, 1894. 8.º, láms.

## 14.

### Pág. 156. Lín. 4.

«El tema obligado de las funciones en honor de algunos santos, y especialmente San Isidro, San Juan y Santa Ana, eran para el pueblo las corridas de vacas y novillos. Sin embargo, en los primeros veinte años del siglo XVII decayeron muchísimo, á causa de un incidente desagradable que tuvo lugar en Platerías, pues parece que la víspera de San Juan de 1613, estando corriéndose vacas, pasó el Rey y sus Altezas por el citado punto, y una vaca que se estaba corriendo cerró con gran furia con el coche de Su Magestad, por el estribo que iba el duque de Lerma, que á no ser por algunas personas de la comitiva que sacaron las espadas, hubiera sucedido alguna desgracia á los Reyes, por cuyo motivo el Consejo prohibió muchos autos para que no se corriesen vacas.» González Pérez (Ricardo).—*Riqueza agrícola y forestal de Madrid en el Siglo XVII é Historia de la Villa y su Municipio en tiempo de Calderón de la Barca.*—Madrid, imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos. 1893. 4.º Fol.; págs. 15 y 16.

## 15.

### Pág. 156. Lín. 26.

Cf. RODRÍGUEZ VILLA, págs. 281 y 282 de la obra citada en la nota núm. 4 de SAGUNTINO.

Más noticias curiosas sobre el mismo tema, puede ver el lector en las págs. 142 y siguientes del libro del Sr. Millán, descrito en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

16.

Pág. 157. Lín. 5.

«Exposiciones [dos] dirigidas al Rey» (s. l. n. a. de impresión). Fol. de 3 y 8 hojas respectivamente. Piezas núms 20 y 21, de un tomo de *Varios* impresos y *Mss.* Sign. 2, l. 2, rotulado « *Cartas de los Jesuitas.* » V. P. (Real Biblioteca.)

17.

Pág. 157. Lín. 18.

Cf. CARMENA, pág. 49, núms. 306 y 303 de la obra citada en la nota núm. 10 del APARTADO.

18.

Pág. 157. Lín. 23.

Cf. CARMENA, pág. 34, núm. 213 de la obra citada en la nota núm. 10 del APARTADO.

19.

Pág. 157. Lín. 25.

Cf. *Papeles del Consejo Real de Castilla*, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

20.

Pág. 158. Lín. 5.

Cf. CARMENA, pág. 36, núm. 224 y *Adición*, pág. 55, de la obra citada en la nota núm. 10 del APARTADO.

21.

Pág. 158. Lín. 17.

«Por virtud de esta Real cédula quedaron sin oficio ni beneficio los que libraban su vida en la ruda profesión de li-

diadores de toros, y cada uno *se las buscó* como mejor pudo sabiéndose el rumbo que algunos emprendieron, merced á un papel manuscrito, en verso, que apareció en aquellos días, y que conservo en mi colección.» CARMENA Y MILLÁN (Luis). *Toreros cesantes en 1805*, artículo dedicado «al muy ilustre doctor Thebussem». Se publicó en *Sol y Sombra*, semanario taurino ilustrado.—Madrid 29 de Abril de 1897.

## 22.

Pág. 159. Lín. 4.

Cf. CARMENA, *Toreros cesantes*. Artículo citado en la nota núm. 21 de este toro.

## 23.

Pág. 159. Lín. 23.

MARTÍNEZ ALCUBILLA (Marcelo).—*Diccionario de la Administración Española*. Madrid, 1887. J. López Camacho. Página 232, col. 2.ª

Curioso por demás es cierto procedimiento de inquisición, base del sistema preventivo, puesto en práctica, según el general Nogués, por el célebre ministro de Carlos III. «Reunió el Conde de Aranda en la Plaza de Toros de Madrid á los mendigos, cojos, mancos y ciegos. Soltaron un novillo, y á los que saltaron la barrera los mandó á presidio...», página 150. NOGUÉS (Romualdo). *Cuentos, tipos y modismos de Aragón*. Madrid, Avrial, 1898. Creo que también merece citarse, por congruente con el asunto tratado en esta nota, la Instancia que el síndico Personero y varios vecinos y hacendados de Utrera (Sevilla) elevaron á S. M. en 1803. Exponían que, para «evitar la embriaguez y consiguientes excesos á que se entregaba la gente de campo los días festivos, aunque los infrascriptos habían buscado varios medios: el que mejor les había salido, llenando sus ydeas, era sacar por las tardes... una res Bacuna embolada, ya Buey ó ya Toro, por las calles.» Cf. «Papeles del Consejo de Castilla», citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

## 24.

Pág. 160. Lín. 23.

El día 15 del mismo mes y año, la *Sociedad Económica Matritense* elevó á las Cortes una exposición á fin de que se suprimiesen «las corridas de toros y novillos de muerte en toda la nación española, como se hizo en 1805». Publicó este documento en la pág. 280, del tomo 1.º, Madrid, 1877, *La Academia*, *Revista de la cultura hispano-portugueso-latino americana*. En el citado tomo de esta Revista, págs. 270 y 271, hay un artículo de «La Redacción», intitulado *Las corridas de toros*, en el que se reproduce un *Informe* (sin decir la fecha) de la mencionada *Sociedad Matritense*. «La Redacción» de *La Academia*, que se muestra muy enemiga del espectáculo nacional, añade, por su cuenta, que lo «tomaron los cristianos de los moriscos durante la época de la reconquista» (!!!).

## 25.

Pág. 162. Lín. 2.

Observación curiosa que me comunicó en carta del 11 de Junio de 1896 D. José Gestoso y Pérez. «En el siglo XV valía un toro en Sevilla, de los que se compraban para las fiestas, 1.000 mars., y esta suma era lo que la ciudad pagaba anualmente á un maestro de escuela.»

## 26.

Pág. 162. Lín. 6.

Esta noticia, que no he comprobado, la dió *Ático* [Conrado Solsona] en la *Revista de la Unión Ibero-Americana* (4 de Noviembre de 1895): artículo que lleva por título *Crónica del mes de Octubre*.

La posible ingratitud del Consejo de Instrucción pública, acaso pudiera evidenciarse, teniendo en cuenta que hay ejemplo de haberse fundado una escuela de instrucción primaria con el producto de corridas de toros y de novillos. Con tal

propósito se le concedieron tres de aquéllas á Marchena (Sevilla) en Noviembre de 1803. Cf. PAPELES DEL CONSEJO DE CASTILLA, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

## 27.

Pág. 162. Lín. 15.

Muy al principio de este siglo estaban reglamentadas, hacía tiempo, las corridas de toros en la plaza de Madrid. El 7 de Junio de 1810 se aprobaron varias disposiciones análogas, y se pidió de oficio al Corregidor el reglamento vigente hasta entonces.

En 1831 un Regidor del Ayuntamiento de la villa y corte desempeñaba constantemente la «Comisión de toros». Cf. PAPELES DEL CONSEJO DE CASTILLA, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

No he visto impreso otro más antiguo que el «*Reglamento para la dirección y gobierno de la Sociedad titulada Lid Taurómaca, aprobado en Junta general de 13 de Mayo de 1851*». (Viñeta: un torero dando el salto de la garrocha.) —Madrid, 1851. Imprenta de los Sres. Santa Coloma y Peña.—4.º; foll.º de 8 págs.

Al célebre gobernador y luego Ministro de la Gobernación, D. Melchor Ordóñez, se debe el Reglamento, *tipo* y base de cuantos se dictaron después de los que conozco, y son los que completan esta nota.

Veamos el del Sr. Ordóñez:

«*Reglamento para las funciones de toros de la plaza de Madrid.*» [Un toro escarbando.] Madrid 1852. Establecimiento tipográfico de Manuel Pita; Madera Alta, 42. — [Al fin:] Madrid 30 de Junio 1852.—Melchor Ordóñez.—4.º; foll.º de 15 págs. orladas.

Comienza:

«Deseoso de que en adelante las corridas de toros sean cual tienen derecho á exigir los aficionados de esta Corte, he acordado mandar y hacer cumplir el siguiente reglamento.»

Consta de 41 artículos referentes al dueño de la plaza, lidiadores á caballo y á pie, y disposiciones generales.

Como muestra de inteligencia en el arte, precisión y sobriedad en la frase, copiaré el Art. 19: «Cuando por ser un toro boyante y blando se empeñen en picarle fuera de turno (*), como sucede frecuentemente, el que con intención conocida lo despaldille; el que se interponga cuando el de turno esté colocado en suerte; el que pinche al *toro* en cualquier parte de la cabeza, dé con el palo en las astas, ponga pañuelo en la punta de la garrocha, pique con el regatón, ó haga cualquiera otra cosa impropia de un buen picador y contraria á las reglas del arte, será castigado convenientemente.»

Á este reglamento siguieron los de

1857.

*Reglamento para las funciones de toros en la plaza de Barcelona.*—Barcelona: imprenta de Narciso Ramírez, Escudillers, 40; 1857.—4.º Foll.º de 8 págs.

1858.

*Reglamento para las corridas de toros en la plaza de Sevilla.*—Sevilla: imprenta de *El Porvenir*, calle de las Sierpes, núm. 116. 1858.

1861.

*Reglas generales para la buena presidencia y dirección de las plazas de toros.*—Sevilla: imprenta de D. Eduardo Hidalgo y Comp.ª; 1861.—8.º, 12 págs.

1862.

*Reglamento para el servicio de la plaza de toros de Guadalajara.*—Guadalajara: imprenta de D. Elías Ruiz y Sobrinos, calle de San Lázaro, núm. 21. 1862.—8.º, 12 págs.

1863.

*Reglamento para las corridas de la plaza de Logroño.*—Logroño: imprenta y litografía de Ruiz; 1863.—4.º, 15 págs. y 1 (en b.).

---

(*) Aquí D. Melchor, como le sucedía á Virgilio, versificó sin darse cuenta de ello. (Nota del autor.)

1864.

*Reglamento para las corridas de toros en todas las plazas del Reino, presentado para su aprobación al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino en 26 de Abril de 1864;* escrito por el aficionado *J. S. C.*—Madrid, 1864: imprenta de Anselmo Santa Coloma, Dos Hermanas, 19, bajo.—8.º, 16 págs. El autor es D. José Santa Coloma.

—*Reglamento de la Sociedad Taurómaca de Málaga, aprobado en Junta general celebrada el día 3 de Septiembre de* 1864. —Málaga, 1864. Imprenta de D. Juan Giral.—8.º, 14 págs.

1866

*Reglamento del círculo tauromáquico y ecuestre de Córdoba.*—*Córdoba*, 1866. Imp. de *El Guadalquivir*, Pescadores, 17.—4.º, 18 págs.

1867.

*Reglamento para las corridas de toros que se verifiquen en la plaza de Jaén, acordado por el Excmo. Ayuntamiento y aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.*—Jaén, 1867.—8.º, 23 págs.

— *Reglamento de la Sociedad taurómaca de Málaga*, La Verdad, *aprobado por el Escmo.* [sic] *Sr. Gobernador de la provincia, en 16 de Julio de* 1867.—Málaga, 1867. Establ. tip. militar de Juan Giral.—8.º, 15 págs.

1868.

*Reglamento para las corridas de toros en Madrid, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en 28 de Mayo de* 1868.—Madrid. Oficina de los Asilos de San Bernardino, 1868.—16.º, 32 págs.

—*Reglamento de la Sociedad taurómaca de Málaga*, La Imparcial, *aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.*—Málaga. Imp. de D. Juan Giral [al fin].—Málaga 1.º de Enero de 1868.—8.º, 15 págs.

1872.

*Reglamento para las funciones de toros que se celebren en esta ciudad.* Reimpreso en 1872.—Imp. de D. José Rodríguez, calle de la Verónica, núm. 19, Cádiz.—8.º, 21 págs.

1873.

Montes. *Reglamento para la Sociedad taurómaca que lleva este nombre.* Jerez.— Imprenta de *El Guadalete*, 1873. — 8.º, 8 págs.

1875.

*Miscelánea taurima y reglamento para las corridas de toros, suertes de torear á caballo levantado y sin perder tierra; forma de acosar y derribar desde el caballo. Artículos, poesías y caricaturas de la gente de pelo trenzado, escrito por Pilatos* [José Santa Coloma]. Ilustrado con 30 grabados.— Madrid. Establecimiento tipográfico de F. García y D. Caravera, 1875. —4.º, 64 págs.

1876.

*Reglamento para el régimen de las corridas de toros de la plaza de Málaga.*—Málaga. Tip. de Juan Giral.—8.º, 24 págs.

—*Proyecto de reglamento para las corridas de toros. Hecho con presencia de cuantos se han publicado hasta el día, por un aficionado.*—Madrid, 1876. Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.—8.º, 15 págs. (Está redactado por D. Ernesto Jiménez.)

1878.

*Reglamento de la Sociedad taurina de Madrid.* Madrid.—Imprenta de Fortanet, 29, calle de la Libertad. 1878. — 8.º, 22 págs.

1880.

*Reglamento del Centro taurino de Málaga, aprobado en Junta general verificada el día 1.º de Agosto de* 1880.—Málaga. Imp. de Juan Giral Martín, Granada, 85 y 87.—4.º, 20 págs.

—*Reglamento de la Plaza de Toros del Puerto de Santa María, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.*— Puerto de Santa María. Caire, impresor de Cámara de S. M. el Rey, 1880.—8.º, 39 págs.

—*Reglamento para las corridas de toros, aprobado por el Excmo. Sr. Conde de Heredia-Spínola, Gobernador civil de esta provincia, anotado por D. J. B. G.*— Madrid, 1880. — 16.º, 64 págs. Corresponden las iniciales al nombre de Jerónimo Benito González, oficial que era entonces del Gobierno de la provincia.

—*Reglamento para las corridas de toros. Obligaciones de los presidentes y las de todos los que toman parte en el espectáculo. Suertes de torear á caballo levantado y sin perder tierra. Forma de acosar y derribar desde el caballo, por el aficionado Pilatos.* Tercera edición. Aumentada y corregida. Madrid.—Imprenta y librería de Eduardo Martínez (Sucesores de Escribano), calle del Príncipe, núm. 25, 1880.—8.º, 56 págs. Es una nueva edición del Reglamento publicado por el autor (D. José Santa Coloma) en 1864 y 1875.

1882.

*Estatutos y Reglamento de la Sociedad anónima denominada Compañía de la Plaza de Toros de Vista Alegre. Sociedad Benéfica de Bilbao.* Bilbao.—Imprenta de Juan A. Delmas, Correo, 24, 1882.—8.º, 31 págs. (1 en b.)

1883.

*Reglamento para las corridas de toros.*—Barcelona. Imprenta de D. Juan Olivares, á cargo de Urbano Arias Lantero, calle de Santa Madrona, 7, 1883.—8.º. Se publicó por pliegos en el folletín del periódico *El Arte.*

1884.

*Reglamento del Centro taurino de Cádiz.*—Cádiz. Tipografía de Olea, á cargo de J. M. Velasco, calle Comedias, núms. 10 y 12, 1884.—4.º, 12 págs.

1885.

*Reglamento del Centro taurino Recreativo de Jerez de la Frontera.*—Jerez. Imprenta de *El Guadalete*, 1885.—4.º, con 15 págs.

1886.

*Reglamento de la Sociedad taurina gaditana, aprobado por la Junta general de accionistas en Sesión celebrada el 5 de Marzo de* 1886. Cádiz.—Tipografía y litografía de Olea.—1886. 8.º, 12 págs.

1887.

*Reglamento de la Sociedad taurina, titulada* La Juventud Española, *aprobado en 18 de Febrero de* 1887. (Viñeta: un toro acometiendo.)—Madrid. Celestino Apaolaza, 1887.—8.º, 7 págs.

—Gobierno civil de la provincia de Barcelona.—Sección de Vigilancia.—*Reglamento para las corridas de toros que se celebran en las plazas de la misma.*—Barcelona. Imp. de Federico Sánchez, Arco del Teatro, 16, 1887.—8.o, 51 págs.

—*Reglamento para las corridas de toros aprobado por D. Emilio Pérez Villanueva, Gobernador civil de esta provincia, y confeccionado por D. Antonio Ibáñez González.* Murcia.—Tipografía de Anselmo Arqués, 1887.—4.o, 21. págs.

1891.

*Reglamento vigente para las corridas de toros, aprobado por el Gobierno civil de esta provincia, anotado por Leopoldo Vázquez.*—Madrid. Librería de Escribano y Echevarría, plaza del Ángel, 12, 1891.—8.o, 71 págs. + 1 de Índice.

1894.

*Reglamento para el régimen de las corridas de toros de la plaza de Málaga.*—Segunda edición. Año 1894. Tip. de la Viuda é Hijos de J. Giral.—8.o, 22 págs.

1895.

*Reglamento para las corridas de toros y demás espectáculos taurinos que se verifiquen en la Plaza de Toros de Málaga.* (Escudo de la ciudad). 1895.—Tip. de *El Diario de Málaga.*—8.o, 74 págs. + 1 de Índice.

1896.

*Reglamento para la Plaza de Toros de Sevilla.*—Sevilla, 1896. Imp. de *El Notariado Sevillano.*—16.o, 35 págs.

—*Reglamento para la Plaza de Toros de Sevilla.* (Escudo de la ciudad.)—Sevilla. Imp. de *El Orden.* Zaragoza, 74, 1896.—8.o, 56 págs.

1897.

*Reglamento taurino de Málaga.* Año de 1897. Málaga.—Tipografía de la Viuda é Hijos de J. Giral, 1897.—8.o menor, 71 págs. y 1 lámina.

—*Reglamento para las corridas de toros en la provincia de Murcia, dictado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia* (Conde de Torre-Vélez).—Murcia 1.o de Julio de 1897. Una hoja en folio.

—VÁZQUEZ *(L). Reglamento para las corridas de toros, por*

*D. Leopoldo Vázquez.* — Valencia. Imp. de Manuel Alufre, 1897.—En 32.º, 36 págs.

De los elementos que se ponen á contribución para reglamentar la lidia en nuestras plazas, puede formarse cabal idea por el siguiente anuncio que copio de *El Imparcial* (diario de Madrid), número correspondiente al 27 de Marzo de 1898:

«TOROS.—*El nuevo reglamento.*—Estando ultimado el proyecto de reglamento por el que han de regirse en lo sucesivo las corridas de toros que se verifiquen en nuestra Plaza, cuyo trabajo ha sido llevado á cabo por la ponencia designada con tal objeto en la reunión de aficionados y críticos taurinos habida en la Asociación de la Prensa en el año último, se convoca á una nueva reunión, que tendrá lugar el próximo martes 29 del corriente, á las nueve de la noche, en el local del Círculo Industrial, calle Mayor, 18 y 20, á fin de dar en ella lectura del proyecto dicho, antes de que sea presentado á la aprobación del Sr. Gobernador de la Provincia. Se ruega la puntual asistencia de cuantos asistieron á la primera reunión, á todos los redactores críticos de la prensa, tanto política como taurina, así como á los ganaderos y diestros que deseen concurrir.»

Ejemplos de los reglamentos parciales de la Plaza de Madrid citados en el texto:

— El de *Puertas principales del redondel.* Dos hojas en 4.º Madrid 1.º de Febrero de 1880. Aprobado por el empresario Rafael Menéndez de la Vega.

— El de *Puertas exteriores;* el de *Gradas;* el de *Andanadas;* el de la *Meseta del toril;* el de *Palcos;* el de *Tendidos,* y el de *Areneros.*

Fecha y tamaño iguales en todos y aprobados por el mismo empresario.

En la *Tauromaquia de Guerrita,* tomo II, págs. 1.356-1.444, se publicó una parte legislativa, donde se insertan íntegros varios reglamentos, entre ellos el de D. Melchor Ordóñez, con otras disposiciones, como la Real orden de 3 de Julio de 1865 suprimiendo el despejo por la fuerza armada.

Don Luis Carmena y Millán posee un voluminoso tomo manuscrito, que contiene numerosas disposiciones oficiales en copia y otros datos de mucho interés, referentes á fiestas de toros y novillos.

Hasta la aprobación de los carteles se efectúa con extra-

ordinarias formalidades. En 1890, F. Hardt [Fernández Duro], en la pág. 20 de su folleto *Cañas y toros*, Madrid, tipografía de M. Ginés Hernández, decía: «El Gobernador de Madrid ha reunido en su despacho á varios aficionados y escritores taurinos, para consultar el cartel presentado por el empresario de la Plaza para el primer abono de la temporada, antes de exponerlo al público.»

Interesante por demás sería un estudio á propósito de la compleja institución palaciana político-administrativa-judicial, denominada el *Bureo*. Varios son los acuerdos de este tribunal relacionados íntimamente con la presidencia y hasta con el despejo en las corridas de toros. Los Mayordomos de Palacio ejercieron funciones principalísimas en tales fiestas; por ejemplo: el 24 de Octubre de 1679, el Marqués de Laconi, en los toros corridos en Toledo, á la manera de los de *Fiestas Reales*, mandó el despejo militar, como semanero, en representación del Mayordomo mayor. Quien quisiere ahondar acerca de este punto, consulte: *Etiquetas generales que han de observar los criados de la Casa de S. M. en uso y exercicios de sus oficios*. Madrid 25 de Junio de 1678 (GUÍA PALACIANA. *Mayordomos de Palacio*, por el Excmo. Sr. Marqués de Ovieco), págs. 44-48, artículos 33, 34, 36, 37, 38 y 39.

Es curioso el siguiente papel, que se guarda en la Biblioteca Nacional. «VARIOS. *Osuna*. (Debo la noticia á mi amigo D. Juan Catalina García): «*Jesus, Maria y Joseph. Representacion de Madrid a Su Majestad y dictamen sobre la presidencia, mando y govierno de la plaza, y fiestas de toros, concedidas para la dotacion de los Ministros de Corte, y Villa, que quiere apropiarse la Sala de Alcaldes.*» Portada con orla. + 17 hojas numeradas, de texto. Fol. (sin pie de imprenta). [1743]. Acerca de esta pieza puede verse lo que dice el Sr. Millán en las págs. 142-146 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO. De este raro papel posee un ejemplar el Sr. Carmena y Millán.

Por documentos irrecusables de los años de 1630, 1640 y 1650 (Cf. ARCHIVO DE LA REAL CASA, legajo 1.º de los papeles mentados en la nota núm. 21 de SAGUNTINO) se sabe con toda certeza que el Consejo de Aragón, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Real de Castilla, la Orden del Tusón (*sic*) Toisón, el Consejo de Indias, el de las Órdenes, el de Cruzada, los Grandes de España, la Diputación del Reino y el

Presidente y varios Consejeros del de Estado tenían asientos propios y fijos en la Plaza de Toros, y que no se dormían para reclamarlos, cuando el *Bureo* demoraba la remisión de los billetes.

## 28.

Pág. 163. Lín. 28.

Cf. THEBUSSEM, pág. 17 del libro citado en la nota núm. 2 de JUBILEO.

## 29.

Pág. 164. Lín. 15.

«*Muerte de Fabrilo.*

»(Por telégrafo.)

»(De nuestro corresponsal.)

»Valencia 30 (9 noche).

»La cogida que sufrió el valiente diestro valenciano Julio Aparici (*Fabrilo*) la tarde del 27 del corriente, ha tenido el triste desenlace que... se tenía por inevitable.

. . . . . .

. . . . . .

»La triste nueva del fallecimiento llegó á la Plaza de Toros cuando se estaba celebrando la corrida de novillos...

»Al saberlo el Presidente ordenó que la bandera nacional, que como de costumbre ondeaba sobre el edificio, se izara á media asta en señal de duelo.»

. . . . . .

. . . . . .

(*El Imparcial.* Lunes 31 de Mayo de 1897.)

*Frascuelo.*

— «El domingo que viene, probablemente, aparecerá enlutada en la Plaza de Toros la bandera nacional... Procuremos, frascuelizando de verdad en otros terrenos, que no haya que enlutar la bandera en otras plazas.—*Sobaquillo.*»

(*El Imparcial.* Madrid, jueves 10 de Marzo de 1898.)

30.

Pág. 166. Lín. 24.

*Cortesías.*—Artículo publicado en *La Lidia*, revista taurina. Lunes 4 de Agosto de 1890.

31.

Pág. 167. Lín. 6.

López Martínez (Miguel). *Observaciones sobre las corridas de toros contra la supresión oficial de las mismas.* Madrid, Manuel Minuesa, 1878, 8.o mayor. Foll.o IV-48 págs.

— Otro voto conteste con el de Martínez: ...«y porque en los toros las clases todas de nuestra sociedad se mezclan y se confunden en una sola afirmación, las revoluciones son imposibles en España: cuando estallan, se reducen á calaveradas inocentes, sin que nunca puedan llegar á pavorosas hecatombes.» *La becerrada de los garrochistas.* 21 de Junio de 1880. Madrid. Fortanet, 1880. 4.o Foll.o de 23 págs. Firmado: *Caliche.* Pág. 5.

Pertinentísima es también la observación hecha por *Sobaquillo* (Mariano de Cavia) en la pág. 161 del libro citado en la nota núm. 81 de Saguntino, al tratarse, como lo vengo haciendo, de las íntimas relaciones de la ley, en todos sus aspectos, con los toros. Dice: «Si á esto añade usted que el desarrollo de la criminalidad, como ha demostrado con números el Consejero de Agricultura Sr. López Martínez, en el folleto ya citado, es mayor en las provincias donde se corren menos toros al año ...¿qué queda de tantas declamaciones hueras y de tantas argucias vanas?»

32.

Pág. 167. Lín. 17.

Discurso pronunciado por D. Francisco Silvela en el Congreso de los Diputados el viernes 7 de Agosto de 1896.

33.

Pág. 167. Lín. 27.

«El 22 de Agosto de 1836 hubo corrida mixta «con el plau-»sible motivo de haberse mandado por S. M. publicar y jurar »la Constitución política de la Monarquía española promul-»gada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812.» Cf. MILLÁN, página 119 del libro citado en la nota núm. 32 de JUBILEO.

---

# ACOMODADO

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL ESPECTÁCULO NACIONAL

TRATÁBASE en cierto Casino muy aristocrático de la muerte repentina de uno de los socios.

—Desengáñense ustedes (dijo el llamado Pacheco, que parecía estar muy al corriente del caso, por ser íntimo del verdugo de tanda, ó médico de cabecera): Valdivia ha muerto de un fuerte ataque de *disnea*.

—Y ¿qué quiere decir eso?—preguntó don Miguel de los Santos Álvarez, incorporándose en la butaca en que dormitaba.

—Falta de respiración, causada...

—¡Ya! La enfermedad es conocidísima y muy antigua: como que desde Adán hasta nuestro pobre amigo, puede asegurarse que todos los nacidos se fueron y se van al otro barrio de... *disnea*.

Y el inolvidable poeta, camarada de Espronceda, después de hacer tan chusca observación, volvió á recostarse dispuesto á reconciliar el sueño.

Siempre que oigo discurrir acerca del tan cacareado problema social, me acuerdo del sucedido anterior; porque tengo para mí que aquél se planteó, y seguirá sin resolver en definitiva y á gusto de todos, desde que nuestros primeros padres fueron arrojados del Paraíso, y mientras sus hijos sigan condenados á labrar la tierra, que tiene entrañas de madrastra, y á surcar las aguas, más falsas que mula manchega, para llenar la andorga y cubrirse las carnes [1].

Toro de muchas libras, boyante y querencioso del *problema social* es ACOMODADO, por lo que pienso que dará algún juego.

De perogrullada puede calificarse la de que la industria, la agricultura y el comercio de cada país, responden á su clima, topografía, carácter y aficiones propias de los habitantes.

Por eso en Valencia y en Murcia hay buenos hortelanos; los suizos, gente flemática y obligada á pasar bajo techado interminables veladas de largos inviernos, son excelentes relojeros, y á la trata de caballerías se dedica con preferencia el gitano, pueblo errante y originalísimo.

Nuestro carácter hidalgo, aventurero, conquistador, generoso y valiente, más apto y dado á las artes que á las ciencias, refractario al ahorro y aficionadísimo á la lotería, que

puede enriquecer pronto y sin trabajo, y á la política menuda, que calienta el puchero propio en la hornilla de los que verdaderamente producen en España y no son oradores, en fin, ese íntimo y extraño maridaje de grandes virtudes con defectos de mucho bulto, explica que hayamos sido los dueños del mundo, y que hoy vivamos rumiando tan hermosos recuerdos. Por todo ello, la corrida de toros, «terrible y colosal pantomima de feroz y trágica belleza», constituye nuestro espectáculo favorito, y siendo esto así, como lo es, la propiedad inmueble y la semoviente, la industria, el comercio, en una palabra, la riqueza de la nación, está representada en la fiesta nacional por una cifra enorme.

Forman en las primeras filas del catastro de la propiedad urbana, que contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado, *doscientas cuarenta y seis Plazas de Toros* fijas (media docena más ó menos) desde la de Tarragona, con cabida de 18.000 espectadores (siendo el total de habitantes de la población 27.000), hasta tres ó cuatro circos taurinos de 1.000 localidades, como el de Alcudia (Mallorca), que cuenta con 2.900 habitantes [2].

La lista de las poblaciones de España donde, sin haber circo taurino, se celebran corridas de más ó menos importancia, cerrando las plazas públicas ó habilitando otros lugares,

podría resultar como una copia del *Diccionario Geográfico Postal de España*, ó de cualquier otro libro semejante.

Á todos aquellos edificios y á estos locales hay que sumar los llamados «Encerraderos de toros», donde se practican las operaciones necesarias para el *encajonamiento* del ganado que se transporta por el ferrocarril, si bien estas dependencias, como los cerrados (ó *serraos*) [cercados], y *muñozas* ó dehesas boyales, deben clasificarse más bien entre la propiedad agrícola.

Pasan de *ciento cincuenta y cinco* las ganaderías bravas españolas que abastecen las plazas de toros.

Esta importantísima propiedad pecuaria, que supone grandes dehesas, cercas, tinados, corrales, y considerable personal de veterinarios, conocedores, vaqueros (jinetes y peones), zagales, etc., etc., está repartida por Andalucía Aragón, Navarra, las dos Castillas, Extremadura, la Mancha, Cataluña y Valencia.

Aun en aquellas provincias en que ni la topografía ni los pastos son favorables al establecimiento de vacadas que dan toros para la lidia, como sucede en Asturias, por ejemplo, se dan casos de criarse ganado bravo.

El 4 de Junio de 1810 pastaban en las inmediaciones de Madrid «70 toros de la acreditada vacada de Gijón», para correrlos en

aquella plaza. El dato se encuentra en los papeles del Consejo de Castilla, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

De ser otra la idea concebida para el desarrollo de mi plan, como el zapato á la horma vendría aquí el hablar del tan debatido problema económico-agrícola: ¿las corridas de toros perjudican ó favorecen á la agricultura y á la ganadería? Según el Sr. Carmena, el punto parece resuelto en el cap. v de un trabajo de que es autor D. Miguel López Martínez, quien demuestra que «el espectáculo en nada perjudica á los intereses rurales» [3].

Con ser así, en mil ochocientos noven... un *escribiente* del otro lado del Pirineo vomitó un librejo de los que no se corrigen con la pluma, sí con el tintero, para insultar, en forma digna de pescador de almadraba, al Sr. Duque de Veragua porque es aficionado al toreo y ganadero famoso [4].

Valga por lo que valiere, no hay que olvidar, que la bravura (natural en gran parte del ganado vacuno de Andalucía, Castilla y alguna otra comarca española) es condición que debería siempre conservarse para el mejoramiento de las razas, siquiera no tuviesen los toros más salida ó entrada que la de los mataderos públicos.

Sabido es, que muchas razas de animales, así de gallinas como de cornúpetos, ó cornú-

petas [5], necesitan en ocasiones dadas, para mejorar la sangre y las formas, de sementales que, por su *bravura*, recuerdan ó se acercan más á los tipos primitivos.

La pacífica y suculenta raza Dorking, por ejemplo, se formó, al decir de los inteligentes, con la cruza de gallos ingleses de pelea y gallinas andaluzas.

Pero volvamos al terreno propio de ACOMODADO, para que no se enfríe.

Al gran número de personas que viven á la sombra de las ganaderías, á los matadores de toros y de novillos con sus respectivas cuadrillas de machos, hembras, jóvenes y niños barceloneses, valencianos, almerienses, linarenses y zaragozanos..., hay que sumar el de apoderados de los diestros y el de empresarios de Plazas de Toros. Entre los ganaderos figuran desde el Rey hasta el humilde labrador [6].

Forman, por último, al fin de esta sección, de hombres de todas calidades y profesiones que del toreo viven, los «contratistas de caballos».

Muchas y muy especiales son también las industrias abastecedoras de la lidia. Hay constructores y expendedores de instrumentos, armas y adornos propios de la fiesta, como son estoques, banderillas, rejones, moñas, puyas y garrochas. Hay artistas y artesanos que cortan, cosen y bordan las pintorescas prendas

del rico vestuario compuesto de los trajes de luces y de los de calle. Hay especialistas en calzones de ante, capotes de lujo y de brega. Hay camiseros, montereros, sastres, sombrereros de picadores, zapateros y guarnicioneros. Hay médicos que se dedican á la «curación de las lesiones producidas por los toros». Hay pintores y dibujantes consagrados á reproducir y popularizar todos los lances del espectáculo, y hay, por último, imprentas y litografías especiales donde se tiran carteles y billetes.

La literatura taurina, de la que hablaré en su lugar propio, da trabajo á muchas plumas y á muchas imprentas.

¿Qué más? Existen *agencias taurinas* que se encargan de cuantos asuntos se les encomiendan, relacionados con la fiesta nacional.

¿Será cándido recordar el movimiento, cambio de dinero y ganancias que representan y realizan por las corridas de toros las empresas de ferrocarriles; los alquiladores de carruajes; las fondas; las posadas, los cafés y los innumerables industriales y vendedores ambulantes que pululan los días de corrida dentro y fuera de circo taurino? [7]

Á la renta de Correos y Telégrafos, servicios que por modo directo reflejan la vida nacional, aporta nuestra diversión favorita una cifra no del todo despreciable, como puede colegirse del dato siguiente:

«De las averiguaciones hechas en el Negociado de servicio, resulta que en los días de corrida en la que toma parte *Guerrita*, se expiden unos 70 despachos más que en los otros de toros en que no trabaja este espada.»

Multiplíquese aquel número de despachos por el de corridas en que mata este maestro, y se verá que no exagero.

La costumbre de servirse del telégrafo la tienen también los otros primeros y segundos espadas [8].

Casi no hay periódico en España que deje de publicar sección especial de telegramas taurinos, y muchos más, que no se publican, circulan de continuo entre empresarios, ganaderos, diestros y aficionados.

Las corridas de toros son el núcleo, el alma de las ferias en el reino (sin exceptuar la de Sevilla), y de todas las otras fiestas y veladas fijas. Sabido es que muchos Ayuntamientos subvencionan á las empresas de toros, segurísimos de que éstos atraen á los forasteros hasta el pueblo más insignificante, sean cuales fueren la distancia y las molestias del viaje.

Ásí, pues, no es extraño, por ejemplo, ver matar á Mazzantini en Santa María de Nieva, pueblo de 3.000 habitantes, en la provincia de Segovia, famoso por sus paños, cuya industria se trasladó á la capital [9].

Por cierto, que desde la plaza, que tiene algo

de construcción ciclópea, se divisa la fábrica abandonada.

Mal podrían mantener los toros con la Iglesia católica las íntimas relaciones que hemos examinado al correrse JUBILEO, si, desde que comenzaron, no hubieran ido compenetradas con el amor al prójimo, nervio y enjundia del catolicismo, porque *Deus Charitas est* [10].

Decía Fernán Caballero, que en España hay muchos que piden, porque son más todavía los que dan.

Es cierto: la beneficencia tiene en nuestro país una importancia inmensa, y abarca todas las fases de la vida. En esto es quizás en lo único que no tenemos por qué envidiar á ninguna nación del mundo. Á la cabeza de la lista de accionistas del Banco de España figuran dos fundaciones de beneficiencia particular [11].

En Cartagena es encanto de propios y extraños un hospital, admirablemente sostenido, sin otra renta fija que la caridad de aquel pueblo, que llena diariamente los cepillos de la fundación hecha por un humilde soldado.

Para dar idea de lo que es el «Asilo de la Misericordia» en la rica y culta Bilbao, baste decir, que la gente pobre del pueblo vizcaíno suele exclamar, en castellano, ó en vascuence: «¡No hay como ser misericordioso!» *Simiricordioso*, he oído yo decir.

Tiene también en España excepcional im-

portancia la *Beneficencia General*, ó sea la mantenida con fondos del Estado. Está representada por los dos hospitales de incurables de Jesús y el Carmen en Madrid; el Hospital de la Princesa, el manicomio de Leganés, el Colegio de la Unión para huérfanas de militares, establecido en Aranjuez, el de ciegos y sordo-mudos de Santa Catalina, *etc.*, *etc.*

Las damas más linajudas, y las más virtuosas, forman parte de las diversas juntas que vigilan éstos y otros establecimientos, administrados por el *Protectorado* (que ejerce el Ministro de la Gobernación) y servidos por comunidades religiosas.

No abundan en nuestro país, esencialmente agrícola, los Bancos fundados para librar al pobre labrador de las garras del prestamista; pero la caridad inagotable de los españoles vino á substituir en algunas poblaciones importantes la sabia y torpemente desdeñada institución de los Pósitos.

La *Caja Crespo-Rascón*, de Salamanca, es en España, si no el primero, uno de los más importantes Bancos Agrícolas.

Todos estos datos, y otros aún más elocuentes, debieron de aconsejar á un Ministro de la Gobernación la estupenda *reforma*, consistente en suprimir la Dirección de Beneficencia y Sanidad, desperdigando sus Negociados por las otras dependencias de la casa.

Dios le perdone ó le haya perdonado [12].

Observa el Sr. Sicilia de Arenzana, que á las Maestranzas de Andalucía y de Aragón (pero sobre todo á muchas cofradías, asociaciones y gremios de carácter y con fines benéficos), se debe, que en el reinado de Felipe V no se concluyese con la fiesta nacional [13].

Carlos III, en la pragmática-sanción de 9 de Noviembre de 1785, ya citada en Golilla, exceptúa de la «prohibición general de fiestas de toros de muerte» á «los pueblos del Reyno en que hubiera concesión perpetua ó temporal con destino público de sus productos útil ó piadoso».

Fernando VI había ya edificado á su costa, en 1749, una Plaza de Toros en las afueras de la puerta de Alcalá (la derribada en 1874), para regalarla, como en efecto lo hizo, al Hospital General de Madrid [14].

En 1765 se recargó el precio de las entradas en este circo, en beneficio del Hospital de San Antonio Abad, como al año siguiente, en Valencia, el Hospital general se reservó las localidades del «patio, andamios y nayas», en la Plaza de Santo Domingo, poniendo en estos sitios cobradores especiales en las fiestas reales de toros, celebradas en los días 6, 7 y 8 de Octubre [15].

El circo taurino de la hermosa ciudad del Turia, propiedad del mentado establecimiento

benéfico (modelo en su clase), fué exceptuado de la venta, por las leyes de desamortización, en virtud de Real orden de 21 de Diciembre de 1858 [16].

La circunstancia de encontrarse en el Archivo de la *Hermandad del Refugio* de esta corte, el manuscrito: «Cuenta del producto que dió la casa de la Plaza Mayor, portal de Paños, de los números 23 y 24 en la fiesta que se celebró en la entrada del Señor Rey Don Carlos III en el día 15 de Julio de 1760», me da pie para suponer, ya que tengo pereza de averiguarlo, que la finca mentada pertenecía á la fundación benéfica, y que sacaba de ella muy buena renta.

Por fin, ¿á qué cansar más amontonando noticias en calidad de premisas?

La expresión más genuina, alegre, entusiasta y rica de la caridad en nuestra tierra, ¿podrá negar alguien que hay que buscarla en una *corrida de beneficencia*?

El circo se engalana con colgaduras, banderas y gallardetes de los colores nacionales; los toros son elegidos dentro de cada ganadería; los trajes de los lidiadores los mejores del guardarropa; de lujo, moñas, rehiletes y arreos de las mulillas; de seda los carteles, regalo de Diputaciones provinciales ó Reales Maestranzas...; del fondo del arca los atavíos femeninos de las espectadoras, y fresquísimas y olorosas

las flores, que se marchitan de envidia junto á la mantilla española (el más elegante y airoso de todos los tocados), ó meciéndose en pechos, que me río yo del vértigo que produce el asomarse al tajo de Ronda.

La corrida de beneficencia, celebrada en Madrid el año de 1897, al decir de los aficionados, fué magnífica, excepcional, y su producto líquido en beneficio del Hospital provincial ascendió próximamente á 13.000 duros [17].

Los periódicos profesionales reprodujeron con esmero el cartel, programas y pañuelos de seda, dibujados éstos por D. Mariano Benlliure; el retrato de Sor Francisca, superiora de las Hermanas de la Caridad que sirven en aquella casa; vistas de una de las fachadas y de una sala de enfermos; retratos de los cuatro matadores; del ganado de Saltillo que se lidió aquella tarde, y fotografías instantáneas de varias suertes realizadas por los diestros [18].

Por último, una de aquellas publicaciones da el «extracto ligerísimo del programa de cuantas corridas de beneficencia han tenido lugar en la segunda mitad del corriente siglo» [19].

De suerte que el acontecimiento pasó á la historia con todos los caracteres de la monografía más concienzuda é interesantemente escrita.

Muchas, muchísimas de estas fiestas benéficas, que llegaron á ser memorables, pudiera citar. Forman época en la nuestra, la que se

dió en Madrid, el 8 de Febrero de 1885, en beneficio de los perjudicados por los terremotos, azote de las provincias de Málaga y Granada, [20] y la de 13 de Noviembre de 1897, en la misma plaza, con destino á la suscripción que inició *El Imparcial* para socorro de soldados heridos ó enfermos procedentes de Cuba y de Filipinas. En aquélla torearon *Lagartijo* y *Frascuelo:* en ésta presidieron. En ambas los diestros trabajaron *gratis*..., el colmo de la caridad; exponer la vida sin otro interés que el de aliviar los dolores del prójimo. José Sánchez del Campo (*Caraancha*), que no pudo tomar parte en la fiesta por impedírselo unas calenturas que le aquejaba por aquellos días, envió 100 pesetas, «sintiendo que su modesta posición no le permitiese ayudar con mayor suma á remediar las desgracias de nuestra noble España» [21].

Tal vez sería más culto, aunque quizá no más moral, no lo discuto, que con idénticos laudables propósitos, diesen los españoles su dinero á pretexto de un baile, concierto ó representación teatral, pero como ni al público de los palcos, ni al de los tendidos dan tales espectáculos el gusto que los toros, hay que conformarse con que el pueblo de Madrid, en la patriótica fiesta últimamente citada, dejase en la taquilla de la Plaza aquel día, aciago para los supersticiosos, 90.009 pesetas con 75 cén-

timos y 24.000 en la corrida en beneficio de la suscripción nacional, abierta para los gastos de las guerras en Cuba y Filipinas [22].

Y voy á descabellar á ACOMODADO con una afirmación que no me parece del todo impertinente.

Me atrevo á asegurar, que entre los miles de espectadores que, ebrios de entusiasmo (y algunos de mosto, no lo niego), aplaudieron á *Guerrita* por su dominio absoluto en el redondel, y á *Lagartijo* y á *Frascuelo* en la presidencia, no se encontraba un solo hombre, ni en los tendidos de sol, ni en las barreras, ni en los palcos, capaz de abrirse paso á palos por medio de infelices mujeres locas de terror, como cuentan que lo hicieron unos pocos elegantes parisienses en el tremendo incendio del «Bazar de la Caridad».

*Aquí* estamos menos civilizados. Á pecho descubierto, hombres y mujeres, en Zaragoza y al són de la jota, tomaban los cañones del *Capitán del Siglo*, sin hacer caso de la metralla. *Allí* bailaron el *can-can* mientras los alemanes bombardeaban á la capital de la nación, al cerebro de Europa, y luego, antes de tomar la revancha, el populacho, en *libertad*, se desahogó silbando á un monarca extranjero, huésped é inerme, mientras abría paso á los *hulanos de verdad* (Agregados militares á la Embajada), que se paseaban sin armas, pero con

uniforme, por los *boulevares*, fustigándose las campanas de las botas de montar.

No: entre los millares de hombres y de mujeres de todas edades y condiciones que acuden en España á las plazas de toros á ganar gloria y dinero, ó á darlo, por asistir al «espectáculo fascinador, incitante, seductivo, y el más espléndido de nuestros días, tan sólo comparable con la lucha de gladiadores» [23], no se encontrará, por más que se busque con la linterna poderosísima del oro acuñado, una sola española capaz de vender el marido á la manceba en presencia de un juez; ni un solo golfo que se preste á formar parte de empresas fundadas y sostenidas con el único fin de desenterrar clandestinamente cadáveres para venderlos á las escuelas de medicina; ni en la timba ó en el lupanar más asqueroso un médico ó comadrona célebres como especialistas en ocasionar abortos. ¿Á qué español, clérigo ó seglar, por desacreditado que estuviese y falto de recursos, se atrevería nadie á proponerle que alquilase los restos de un santo, ó de un genio, para enseñarlos por dinero?

Todos estos y muchos más *negocios*, habilidades y caprichos, como el de las señoritas que en la feria de Chicago se distraían por las noches visitando mancebías, son característicos, moneda corriente en *Yanquilandia*... [24] En esta pobre España no hemos progresado tanto... somos *toreros*.

# NOTAS
DE
# ACOMODADO

1.

Pág. 194. Lín. 11.

... «la cuestión social, tan gràve, tan principal y tan complicada para ciertas escuelas, es sólo un episodio en la historia de la humanidad para los católicos». Ugarte (Javier). *Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera.* Memoria *leída por el Secretario D. Javier Ugarte en junta general, celebrada el día 9 de Mayo de 1897.*—Madrid: Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales, 1897. Pág. 14.

2.

Pág. 195. Lín. 26.

Véanse los años II y III de la *Agenda taurina*, obra publicada en Madrid y en Valencia (1895-1897) por D. Leopoldo Vázquez y Rodríguez.

3.

Pág. 197. Lín. 13.

Cf. CARMENA, pág. 80, núm. 174 de la obra citada en la nota núm. 3 del APARTADO.

Es curiosa por todo extremo la exposición que el Concejo, Justicia y Regidores de Madrid dirigieron á Felipe II pidiendo fuese servido de suplicar á Su Santidad que suspendiese el *motu proprio*, contrario á los toros, en beneficio de la cría caballar. Véase *Cosas de Antaño*, por D. Carlos Cambronero, en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, número correspondiente al 30 de Diciembre, 1897, págs. 628 (en b.)- 634.

4.

Pág. 197. Lín. 20.

X. X. X.—Del libelo á que aludo en el texto, conozco dos ejemplares. Uno que me regaló el Excmo. Sr. D. Manuel M. Peralta, Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario en Madrid de la República de Costa-Rica, y que dí á la Real Biblioteca, y otro que posee D. Luis Carmena y Millán. Ni el escribiente ni el borrón merecen la honra de que se les cite por los nombres y las fechas.

5.

Pág. 198. Lín. 1.

¿Es *cornúpeto* ó *cornúpeta*? Sobre este punto filológico escribió un artículo el Dr. Thebussem en el núm. 8 de *Sol y Sombra*, *semanario taurino ilustrado*, correspondiente al 10 de Junio de 1897. El trabajo lleva por título *Peto* y *Peta*, y responde á otro artículo de D. Mariano de Cavia, que se publicó en el núm. 6 de dicho semanario con este epígrafe: *La última voluntad del autor de «La Dolores»*. Terció también en la polémica D. Pascual Millán con su escrito, *Cornúpeto y no Cornúpeta*, que vió la luz en el núm. 23 del mencionado periódico.

6.

Pág. 198. Lín. 19.

«Parte de esta acreditada ganadería [la famosa vacada andaluza de D. Vicente José Vázquez] pasó, á la muerte de éste, á ser propiedad del rey D. Fernando VII; más tarde perteneció á los Duques de Osuna y de Veragua, y en el año de 1833 pasó á este último»... *El Tío Jindama*, periódico taurino madrileño, número correspondiente al domingo 20 de Junio de 1897.

La casa de Osuna debió de tener vacada famosa antes de aquel año, puesto que el Duque, en 1803, reclamó contra un cartel de beneficencia que anunciaba, como suyos, toros de otro ganadero. Cf. PAPELES DEL CONSEJO DE CASTILLA, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

Por Real orden de 11 de Junio de 1833, y á ruego de la Co-

misión del Ayuntamiento de Madrid, nombrada para disponer los festejos que se hicieron con motivo de la jura de la Serenísima Señora Infanta D.ª María Isabel Luisa, como heredera de la corona de España, se mandó al Director de la Real vacada, que entregase al Municipio seis toros, al precio de 3.300 reales cada uno. También concedió S. M. el cabestraje de su propiedad, disponiendo que la dicha Comisión se pusiera de acuerdo con el Director mentado para efectuar los encierros, «á fin de que todo se hiciese con el decoro correspondiente y sin estropear el cabestraje y sus ricos collares». Cf. *Archivo de la Real Casa y Patrimonio*, citado en la nota núm. 21 de JUBILEO.

Sobre hierros y divisas se han escrito muchas obras: citaré las siguientes: ORTEGA FRANQUELO (Joaquín). *Hierros y divisas de las ganaderías de toros en España.*—Málaga, 1879. (Litografía Pérez y Berrocal.) Fol. may., una hoja á varias tintas.—ROS MÍNGUEZ (Vicente). *Hierros y divisas de las ganaderías bravas*, por D. Vicente Ros Mínguez. F. Calle litografió y dibujó. Litografía J. Palacios. Fol. may., una hoja de cartulina, á varias tintas. Contiene, además de los hierros y divisas, una vista de la Plaza de Madrid, un mapa de las Plazas de Toros de España y dos viñetas representando atributos de la lidia. BEDOYA (T. G. de). *Historia del Toreo y de las principales ganaderías de España.*—Madrid, 1850, 4.º—*Colección de marcas ó hierros del ganado caballar y vacuno de la provincia de Sevilla, formada por acuerdo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.* — Sevilla, 1885. Imprenta y litografía de *El Mercantil Sevillano*, 4.º

—OLMEDO (C. L.). *(Farolillo.) Ganaderías andaluzas.*

Y, por último, debiendo tal vez haberla citado en primer término, merece consultarse una circular del célebre *Conde de Aranda*, con la firma de su mano, fecha del 13 de Septiembre de 1768, preguntando á los Intendentes de provincia:

—¿Qué vacadas hay en su distrito? —¿Qué toradas? —Y ¿Qué corridas de toros hay anualmente?, con el número de los que se matan en cada una, *etc.*, *etc.*, y las contestaciones de aquellas autoridades con los datos estadísticos.

El voluminosísimo expediente forma parte muy principal de los *Papeles de toros del Consejo de Castilla*, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

Ofrecen estos documentos datos y noticias muy interesan-

tes. Entre mil pormenores que se dejan traslucir, resaltan los miramientos y equilibrios con que algunos Intendentes redactaron sus respuestas, á fin de no disgustar al poderoso Ministro, poco amigo de los toros.

Así, por ejemplo, el Intendente de Barcelona manifiesta «que allí no hay afición; *pero que se mataron en el año 100 toros en 10 corridas, traídos de Navarra, y en una plaza provisional de madera, construída extramuros*».

El erudito D. Juan Pérez de Guzmán ha hecho un detenido extracto de la famosa circular del Conde de Aranda, en el artículo *La historia inédita. Toros*, publicado en el número correspondiente al 15 de Abril de 1889, págs. 219-222 de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

## 7.

Pág. 199. Lín. 25.

«Rezan las estadísticas que en España se invierten al año

| | Millones de pesetas. |
|---|---|
| En tabaco | 160 |
| En lotería | 83 |
| En café, vinos y licores | 118 |
| Y en toros | 88 |
| ¡¡¡TOTAL | 449!!! |

Cf. Thebussem, pág. 266 del libro citado en la nota número 27 (bis) de SAGUNTINO.

## 8.

Pág. 200. Lín. 11.

«*Cuerpo de Telégrafos.* Centro de Madrid.—Madrid 28 de Junio de 1897. Al Sr. D. M. Millán de Priego, Secretario particular del Excmo. Sr. Marqués de Lema, Director general de Correos y Telégrafos.» Volante firmado por D. E. de Orduña.

—En la temporada de 1898, que comprende desde el 13 de

Febrero al 23 de Octubre, mató Rafael Guerra (*Guerrita*) 178 toros en las 74 corridas en que intervino.

Desde el 29 de Septiembre de 1887, fecha en que tomó la alternativa, hasta la temporada de 1898, figuró el famoso matador en 809 corridas, y mató 2.137 toros.

Extracto las anteriores noticias de una hoja, fol. doble á dos tintas, morada y roja, alternando con purpurina de oro, y que lleva por título *Cuadro estadístico*. Sevilla 1898. Imprenta de Francisco de P. Díaz. En el centro de la parte superior de la hoja figura el retrato del diestro.

Pasan de 80 las corridas que tiene contratadas cuando se imprime esta nota. (Mayo 1899), de aquéllas, siempre lleva *Guerrita* un estado impreso que le sirve de guía en sus continuos viajes.

## 9.

Pág. 200. Lín. 29.

El año de 1896, en que fué contratado, y al que aludo, no llegó á torear, por encontrarse enfermo el día de la corrida; pero la presenció en un palco junto al de la Presidencia, ocupado por S. A. R. la Infanta D.a Isabel.

## 10.

Pág. 201. Lín. 8.

El siguiente documento lo comprueba con sobrada elocuencia:

«Don Carlos, por la divina clemençia emperador sienpre (*sic*) augusto, rey de Alemana (*sic*), doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la misma gracia reyes de Castilla... A vos el alcalde mayor y allos hordinarios de la villa de Santo Domingo de Sylos, y a cada uno de vos, salud e graçia.—Sepades que Tristan Calbete, en nombre de la dicha villa, nos hizo relaçion, diziendo que en la dicha villa de Santo Domingo, de tiempo antiguo ay boto, para que en el dia de la Besytaçion de Nuestra Señora se haga la dicha fiesta y se corran toros, los quales se reparten entre los pobres de la dicha villa, por que en aquel dia ubo antiguamente milagros en ella...

»Por la qual vos mandamos que luego veays lo suso dicho, y llamados e oydos los vezinos de la dicha villa a concejo abierto, aya yo ynformacion y sepa yo que tanto a que se celebra la dicha fiesta, y quantos toros se solian correr en ella, y de donde se pagaban hasta aquí los mrs. que costaban...

»Dada en la villa de Valladolid, a mueve dias del mes de junio, año del Señor de mill y quinientos y çinquenta años.»

Cf. FEROTIN, pág. 156 del libro citado en la nota núm. 33 de JUBILEO.

## II.

Pág. 201. Lín. 18.

— PLA (Ramón). Fundación benéfica, sujeta á la condición 8.a del testamento otorgado en 13 de Julio, y escritura de 25 de Junio de 1894: inalienables: tiene 3.823 acciones del Banco de España.

— FIGUEROA. Fundación del patronato del Excmo. señor D. Manuel Ventura; Juez protector el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y patrono de sangre D. Enrique Piñeiro Barreiro: inalienables; tiene 2.577 acciones del referido Banco. Véase *Lista de los Señores Accionistas* (Banco de España)... Madrid. Imprenta del Banco de España, 1897.

— En 1803 el Convento de Franciscanos de Alcalá la Real, el Abad y Monjes de San Basilio de Granada y el Hospital de San Juan de Dios de Orihuela, acuden en instancia al Rey pidiendo que los dos primeros novillos que se piquen y banderilleen por toreros de profesión, se maten por los mismos en beneficio de obras pías. Análogas peticiones hacen en 1829 y 1833 el Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), y el Hospital de Caridad de Requena (Cuenca). Cf. *Papeles del Consejo de Castilla* citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

— «*Funciones de Toros*. El total de las 16 que por concesion de S. M. se han celebrado en la Plaza extramuros de la Puerta de Alcalá, propia de los Reales Hospitales General y Pasion de esta Corte, para que sus productos se inviertan en la curacion de los pobres enfermos de ellos, ha ascendido á 1721⊘624 rs. y 19 mrs., de que deducidos 124⊘590 rs. los 117⊘450 importe de los 290 Toros que lidiaron Pedro, Anto-

nio y Joseph Romero al respecto de 450 rs. cada Toro, y los 7⊙140 rs. importe de 238 pellejos de caballos que murieron, al de 30 cada uno, queda líquido producto de entradas, que es lo que contribuye á esta noticia para averiguar lo que se ha expendido en diversiones públicas... 1.597⊙034.19.» *Noticias varias y curiosas de Madrid para el año de 1793*. Por D. Angel Valero Chicarro... En la Imprenta de D. Benito Cano, 8.o

12.

Pág. 203. Lín. 1.

Precisamente cuando me ocupo en corregir las pruebas de estas notas, D. Eduardo Dato Iradier, actual Ministro de la Gobernación, prepara una ley de beneficencia y el restablecimiento de la importante Dirección general. Semejante reforma es tan lógica y necesaria como descabellada fué la supresión de aquel organismo benéfico administrativo.

13.

Pág. 203. Lín. 7.

Cf. *Sicilia de Arenzana*, págs. 72 y 73 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

14.

Pág. 203. Lín. 19.

A propósito de la historia completa de esta plaza pueden verse el núm. 277, págs. 127 y 128 de la obra del Sr. Carmena, citada en la nota núm. 3 del APARTADO, y las 146 y siguientes del libro del Sr. Millán, citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO.

15.

Pág. 203. Lín. 28.

Cf. GÓMEZ QUINTANA. (*K. Ch. T.*), pág. 105 del libro citado en la nota núm. 36 de SAGUNTINO.

16.

Pág. 204. Lín. 4.

El Sr. Carmena en la pág. 144, núm. 319 del libro citado en la nota núm. 3 del APARTADO, describe una memoria relativa á las cinco plazas de toros que han existido en Valencia. Esta obra lleva una lámina por cada plaza.

Á propósito del famoso hospital valenciano, puede el lector consultar el artículo de Pérez Escriche, *La valenciana*, que forma parte del libro *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*... Madrid, M. Guijarro, 1872-1876, fol. mayor, 3 vols.

17.

Pág. 205. Lín. 10.

Noticia tomada de *El Imparcial*, diario de Madrid, número correspondiente al miércoles 9 de Junio de 1897.

18.

Pág. 205. Lín. 20.

V.e *Pan y Toros*. Periódico madrileño.—Madrid 7 de Junio de 1897.

19.

Pág. 205. Lín. 24.

V.e *Nuevo Mundo*. Periódico madrileño.—Madrid 9 de Junio de 1897.

20.

Pág. 206. Lín. 4.

Cf. CARMENA, pág. 50, núm. 310 del libro citado en la nota núm. 10 del APARTADO.

21.

Pág. 206. Lín. 19.

«Juan Núñez (*Sentimientos*) se captó el aprecio del público, pero sin rayar á una altura muy grande. El apodo con

que se le conoce expresa perfectamente su corazón: era dadivoso, y en casi todas las corridas que tenían por objeto un fin benéfico, allí estaba él, renunciando el sueldo que le correspondía.» Cf. Sicilia de Arenzana, pág. 158 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

Por lo que hace al desprendimiento de Sánchez del Campo, puede verse la carta del matador, fechada en Aznalcázar (Sevilla) á 10 de Noviembre, publicada en *El Imparcial*, diario de Madrid, el 14 de aquel mes y año de 1896.

## 22.

Pág. 207. Lín. 3.

No hay que devanarse los sesos, señores hacendistas; siempre que en España se necesite arbitrar recursos, adquirir dinero pronto y sin violencia para el pagano, recúrrase á los toros.

Esto hizo S. M. concediendo (como quien hoy da un talón del Banco de España contra su cuenta corriente) licencia para 50 corridas en Sevilla al contratista de 5.000 fanegas de cebada suministradas á la caballería de nuestro ejército en 1818.

Esto hicieron en 1801 los Ayuntamientos de Llerena, Ledesma, Molina de Aragón y Jerez de los Caballeros en 1803; Ferrol, Osuna y Huelva en 1804; Laredo y Vitoria, que repitió la suerte en 1819, y en 1816 y 1818, Málaga y Granada.

Esto, la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Valladolid, el 27 de Junio del mismo año. Esto, Chinchón en el de 1827 con destino á la bandera del batallón de voluntarios realistas. Consuegra, en 1827, «para comprar el reloj que rompieron los franceses», y Cieza, en 1833, para atender al culto y ornato de San Bartolomé, patrono del pueblo.

Para costear el de San Roque, son innumerables las corridas de toros y de novillos que se dieron en España. El curioso puede puntualizar la exactitud de estas noticias con los datos oficiales contenidos en los *Papeles del Consejo de Castilla*. Cf. nota núm. 40 de JUBILEO.

Insisto en que el arbitrio fué siempre excelente y en que no lleva trazas de dejar de serlo.

De *La Correspondencia de España* (13 de Abril de 1898) corto el suelto que sigue, chorreando filosofía:

«La Sociedad protectora del trabajo, *El Fomento Nacional*, ha organizado una gran corrida extraordinaria de 12 toros, que tendrá lugar el domingo, 25 de Junio, representándose las cuatro épocas del Toreo, dedicando sus productos á la construcción de viviendas para las clases trabajadoras asociadas á esta institución.

»El empresario de la Plaza de Toros está facilitando á la Comisión gestora todo cuanto está de su parte para que, á la vez que la corrida reuna los mayores atractivos, los ingresos respondan al fin á que se dedican.»

—Las corridas de toros fueron siempre diversión cara. Datos que lo comprueban: de la tarifa de los precios de balcones, tendidos, nichos y otros asientos en la Plaza Mayor de Madrid, para las fiestas de toros, por mañana y tarde, del día 24 de Septiembre de 1789: localidad más barata: un asiento de tendido, al sol, por la mañana, 8 reales. Localidad más cara: nicho entero, á la sombra, por la tarde, 1.200 reales. En 1803, 4 de Julio, toros corridos en la misma Plaza por el casamiento del Príncipe de Asturias. Tarifa aprobada por el Real y Supremo Consejo de Castilla: asiento de tendido, al sol, por la mañana, 6 reales, 12 por la tarde. Nicho entero, á la sombra, 760 reales por la mañana, 1.460 por la tarde. Cf. *Archivo de la Real Casa*, citado en la nota número 21 de JUBILEO.

—Es naturalísimo que muchos industriales en España elijan para *marcas de fábrica* dibujos con asuntos toreros. Consúltese á este propósito el *Boletín de la Propiedad Intelectual é Industrial*, números de 11 de Noviembre y 1.º de Diciembre de 1898, y 1.º de Enero y de Abril de 1899.

## 23.

Pág. 208. Lín. 9.

Cf. CHATFIELD-TAYLOR. Obra citada en la nota núm. 82 de SAGUNTINO.

24.

Pág. 208. Lín. 28.

Las monstruosidades que cito y otras que me callo, se encuentran en el libro del señor *Pantoja* (Domingo de), *Los Estados Unidos y la América del Sur. Los yankis pintados por sí mismos.* Imprenta, litografía y encuadernación de J. Penser..., 1893; 8.o

Muestras del percal:

(Pág. 25.) «Habíanme dicho que aquí la bigamia era delito; más [*sic*] yo ignoraba que la mujer legítima pudiese ceder ó transferir el bígamo á la segunda, por 200 dollars, quedándose la justicia con un palmo de narices, porque la que era perjudicada declara desistir de su acción criminal. La transacción se hace en las barbas del Juez; pero á éste le impone silencio la obediencia á la ley de procedimientos.» ¡No son malos procedimientos!

(Pág. 33.) «Puede casar hasta la administradora de una casa de baños, y es prueba escrita el registro en los libros de un hotel de ser marido y mujer.»

(Pág. 39.) «Se ejerce, pues, la profesión criminal de producir abortos por operación quirúrgica...» ...«hay una calle famosa por vivir comadronas que ejercitan las dichas operaciones...»

(Pág. 49.) «El Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, Mr. H. C. C. Astwood, ha propuesto á aquel gobierno, en nota oficial, alquilar, con el objeto de exhibirlos por dinero, los restos de Cristóbal Colón.»

(Pág. 121.) «La vista de un hombre encadenado de pies y manos y sujeto con candado en el asiento de una carreta, esperando ser vendido al comprador por Charles T. Parsons, de Northampton, el famoso traficante con inmigrantes trabajadores, causó una inmensa sensación aquí hoy.» ¿Nada más que sensación?

(Pág. 143.) «Llaman á los violadores de los sepulcros *resurreccionistas*, y ese crimen se ha convertido en industria!»

En páginas anteriores y posteriores á ésta refiere muy al pormenor el Sr. Pantoja cómo se ejerce aquella *industria* (?).

En la pág. 212, para muestra, nos ofrece un botón, que es *gruesa*, relativo á los inocentes escarceos nocturnos de

las señoras *yankees* casadas, y en la 213 otro que retrata de cuerpo entero el candor de las jóvenes educandas, que se entretienen leyendo *Nana*, de Zola.

Don Rafael *Puig y Valls*, en su artículo intitulado «*Los yankis y sus miserias*» (REVISTA CONTEMPORÁNEA, Madrid 30 de Mayo de 1898), y el Sr. F. Bremón en su «*Crónica general*» del número de 30 de Enero del mismo año de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, proporcionan un ramillete de noticias y reflexiones que pueden servir de esmalte ó barniz á las *yankilandiadas* que antes extracté.

Don Mariano de Cavia inventó el nombre geográfico de *Yanquilandia*, del que yo me permito derivar aquel sustantivo.

También en la cultísima Inglaterra, en Londres, se ofrecen cuadros ante los que resulta un idilio el caballo del picador pisándose las tripas. V.e el último párrafo de «*Por ambos mundos*», de D. Ricardo Becerro de Bengoa, en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, número correspondiente al 30 de Agosto de 1898, pág. 127, col. 3.a

Para los *hombres prácticos* que atribuyen á nuestro *quijotismo* las tremendas desdichas que nos ha acarreado la lucha desigual sostenida con los Estados Unidos de la América del Norte, copio el hermoso soneto, de Emilio Ferrari, publicado en la *Hispania, Revista mensual Literaria y Artística.* Barcelona, Editor propietario, Hermenegildo Miralles. Número 2. Febrero 1899.

«EN DEFENSA DE DON QUIJOTE.

---

Oigo tiempo hace al interés grosero
culpar de nuestra ruina y desventura
á aquella tu romántica locura,
¡oh! audaz y asendereado caballero.
Por ti desenvainamos el acero,
sin medir del contrario la estatura;
y por ti nos ceñimos la armadura
frente á la sinrazón y al desafuero.
No. ¡Voto á Dios! Ya es tal nuestra mudanza
que nadie habrá tan sabio que no note
donde la ruin superchería alcanza;
pues tras el yelmo y con tu empresa y mote,
hoy en parodia vil es Sancho Panza
quien empuña el lanzón de Don Quijote.

---

# PINTURERO

REFLEJO VIVÍSIMO DEL ESPECTÁCULO NACIONAL EN LA LITERATURA Y EN LAS BELLAS ARTES

IDIOMA es: «Lengua de una nación.»

LENGUA: «Conjunto de voces y términos con que cada nación explica sus conceptos.»

*Castellano:* el idioma, el molde en que vacian sus ideas, según diversos cálculos, de *cincuenta y ocho á setenta* millones de hombres naturales de *diez y seis* naciones [1].

La estadística, al clasificar por idiomas á los habitantes de la tierra, concedería, por el número, el cuarto ó quinto lugar á los que expresamos nuestras desventuras en la lengua hablada por D. Quijote [2].

La base para mi cálculo, en lo referente á la expresión de ideas y sentimientos, mejor dicho, al motivo que más hace hablar á los humanos, es, sin duda, la más ancha. Los habrá que no *recen*, que no *enamoren*, que no *pidan*,... pero ¿que no se quejen?...

Como que el dolor es el monarca que tiene

más súbditos sobre la tierra: lo son todos los nacidos «en este valle de lágrimas».

Pues bien: cuando el mundo entero admiraba el poderío y el patriotismo del pueblo inglés, con ocasión de celebrarse el jubileo de su graciosa Majestad la reina Victoria I, me ocurrió pensar, que nuestra raza (española... no *latina*, ¿eh?) con motivo de la invención del documento auténtico, en que el propio Cervantes declara su patria [3], podría celebrar también, como Inglaterra, una fiesta grandiosa.

Alcalá de Henares, como La Meca por los árabes, ó Compostela por los cristianos de los siglos medios, debería ser de hoy más visitada, siquiera una vez en la vida, por todos aquellos que tienen la fortuna de poder leer en el idioma en que se compuso el maravilloso *libro de horas* de españoles y americanos del mismo origen.

Entre esos *cincuenta y ocho* á *setenta millones* de hombres que hablan castellano, ¿no podrían reunirse, por lo menos, *veinticinco* de pesetas para levantar en Alcalá el moderno Santuario? ¿Una Iglesia, una escuela, un museo ó un asilo digno de la gloria de Miguel de Cervantes Saavedra?

¡Allá voy!; dispensen mis digresiones. Ya escucho que me gritan impacientes:

—¡Ande usted al toro!... ¡Tumbón, maleta!

¡Es tan grande Pinturero, tan bien armado,

tan poderoso..., que me asusta abrirle el capote!

Ayúdame, lector, y para darle la primer carrera, hojea, si te place, el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española. Pronto en él te encontrarás, ó con vocablos tales como *muletilla*, *cachetero*, *coleta* y demás términos, con que se designan los emblemas, utensilios, adornos y armas propios de la fiesta, ó con «frases ó modismos que, emanando de ella, han venido á enriquecer el lenguaje vulgar» del pueblo de *Pan* y *Toros*, y de todos aquellos de la misma familia.

Tan importante es el número, fuerza de expresión, y carácter típico de esas frases toreras, que, como advierte muy bien el Sr. Carmena, «sea cual fuere el porvenir reservado á la fiesta nacional, aun suponiendo que suene la hora de su muerte, siempre quedará de nuestro castizo y brillante espectáculo un preciado recuerdo histórico y una huella profunda é indeleble en el idioma castellano» [4].

Estudiado el punto desde otro aspecto más relacionado con la ciencia filológica, ya D. Basilio Sebastián Castellanos notó la importancia y caracteres tecnológicos que reviste el lenguaje peculiar y figuradísimo con que los revisteros describen las corridas de toros [5].

De entonces acá, la literatura taurina ha hecho notables progresos en cantidad y en calidad.

El año de 1895 llegaban á *veintinueve* (en Madrid y en provincias) los periódicos *taurólogos*. Hay que tener muy en cuenta, al ajustarla, que, á más de éstos, los diarios de gran circulación publicaban y publican, casi todos, largas reseñas de las corridas.

Hoy, por el número y calidad, tiene mucha más importancia que hace tres años la «Prensa taurina», ilustrada casi siempre con arte y lujo [6].

Es un hecho también, que, ni antes ni ahora, se desdeñaron de emplear su pluma en la descripción de aquellas fiestas, ordinarias ó extraordinarias, los literatos de más fuste.

Entre los *revisteros de toros* notables, se cuentan: El P. Isla; D. Serafín Estévanez Calderón (*El Solitario*); López Pelegrín (*Abenamar*); Velázquez y Sánchez (*D. Clarencio*); Reguera (*D. Parando*); Garisuain Blanco (*El Mengue*); Peña y Goñi (*El Tío Filena*); Eduardo del Palacio (*Sentimientos*); Martos Jiménez (*Alegrías*); Cavia (*Sobaquillo*); Mazas (*El Alguacil*) y José de La Serna (*Aficiones*) [7].

Del clásico jesuíta no sé que ejerciera de revistero taurino más que una vez: ésta salió airosísimo del empeño, en prosa y en verso, que es como suelen redactarse estos escritos [8].

Por fin, no parecerá atrevimiento, según Pellicer, quien asienta sus conjeturas, entre otras bases, en un soneto de Góngora, que los *revisteros* de toros llamen *colega* á Cervantes [9].

Á cualquier aficionado erudito habría de ser fácil y entretenido formar una *Antología poético-taurina.* Materiales, y buenos, abundan: podría comenzarse el acopio por la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra,* con los romances de *Gazul* y *Zulema*, y concluir con los versos que en nuestros días dedicaron á la fiesta nacional el Duque de Rivas, D. José Zorrilla y D. José Velarde. Sabido es que éste sostuvo, en defensa del espectáculo, ingeniosísima polémica con su tocayo el genial literato y artillero D. José Navarrete [10].

Y no tratando de escoger únicamente lo bueno, sino de reunir poesías en pro y en contra de las corridas de toros, también es muchísimo el barro que hay á mano.

A los enemigos de la fiesta puede ofrecérseles, por ejemplo, una décima inédita de la reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII [11].

La bibliografía de Alenda sobre regocijos públicos, da cabal idea del libro que puede formarse con sólo las *relaciones* de festejos, en los que ó no hubo más que toros, ó fueron éstos lo principal.

La sátira y la política sostuvieron y sostienen en España frecuentes relaciones con la Tauromaquia, popularizadas y divulgadas por la pluma y el lápiz [12].

Innumerables son los cantares toreros, amo-

rosos unos; epigramáticos otros (en los que hacen el gasto, sobre todo, los maridos burlados); y alusivos, los más, á hechos culminantes de la vida ó muerte de los diestros famosos [18].

Pocos asuntos dieron más temas á la musa popular de nuestra época, que el fallecimiento de *Cirineo*, «el entierro que le hizo *Lagartijo* á su mujer» y el natalicio en Sevilla y tristísimo fin, en la plaza de Madrid, de *El Espartero* [14].

Y no paso adelante, sin detenerme un momento para defender á los madrileños de la tremenda acusación que contra ellos se formuló, y se formula á cada paso, porque pocas personas, muy pocas, iban á casa de don Casto Méndez Núñez, cuando estaba en cama á consecuencia de las gloriosas heridas que recibió en el Callao, y, en cambio, se atropellaban en el portal de la posada de un torero cogido por aquellos días, para informarse de su estado.

Esta que, á primera vista, parece monstruosa injusticia, si bien se mira, tiene llana explicación y no arguye, ni mucho menos, ausencia total de cultura ni de patriotismo.

La masa del pueblo no tenía ni pudo tener un conocimiento tan exacto, tan inmediato de la desgracia del ilustre marino, como del accidente del aplaudido torero, ni la misma *confianza* con el héroe, que con el lidiador predilecto.

Era, el de Méndez Núñez, duelo de un sér superior (que infundía respeto y admiración), y de la desgracia daban cuenta los papeles públicos, no tan leídos como ahora. Para el vulgo, la fama del marino comenzaba precisamente entonces, y por eso iban á verlo no más, casi que sus camaradas, sus iguales, la gente oficial.

La cogida del torero (íntimo y antiguo amigo) había ocurrido á presencia de todos, y en la casa del herido se reunía á diario, como si dijéramos, *la familia.*

No hay, pues, por qué escandalizarse ni deplorar con sarcasmo, como, en 1895, parecía hacerlo mi paisano el Sr. Martínez Barrionuevo [15], porque en Córdoba, «cuna excelsa de tanto ilustre varón», sean, ó fuesen por aquel entonces más populares que Averroes y que Juan de Mena, *Lagartijo* y *Guerrita.*

Y si, además, en todas partes cuecen habas, ¿por qué las españolas han de parecernos del tamaño de las berenjenas?

Aquellos hechos son tan naturales y corrientes como lo fué en Londres, por ejemplo, el gran duelo de un *jockey* famoso.

Recuerdo haber visto en el *Punch* una saladísima caricatura, alusiva al suceso: representaba el entierro del héroe popular. Al pasar junto á la estatua ecuestre de lord Wellington, éste se apeaba y descendía del pedestal para descubrirse delante del féretro.

Después de todo, á toreros y *jockeys*, por ser más artistas y menos dañinos, la humanidad debe más alegrías, que á muchos grandes conquistadores y políticos eminentes.

Como en la poesía lírica [16], aunque no tan hondas, en la dramática imprimió el toreo sus huellas, llegando en nuestros días á hacerse ya pesado en los teatros por horas, y con el *género* que llaman *chico* y *flamenco* [17].

En cuanto á la música, tampoco puede negarse que, así en la Plaza de Toros como en el escenario, se hermanó siempre con la fiesta nacional.

La marcha de *Pan y Toros*, la de *Pepe-Illo*, se escuchan siempre en España con alegría y se corean por chicos y grandes.

Y no pocas son también las piezas musicales dedicadas á los diestros predilectos [18].

Como por naturaleza y por color es la sangre sumamente pictórica, prescindiendo (si es posible prescindir) de los otros derroches de colorido que ofrece el espectáculo, después del literario, es el arte de Velázquez al que la fiesta nacional dió y sigue dando más asuntos [19].

Nuestro adagio «á mal Cristo mucha sangre», si critica á los Orbanejas, trae también á la memoria que, desde Ribera á Luna Novicio, y antes y después de ellos, la gran pintura en España y en sus colonias fué, en general, un poco sanguinaria y dramática.

Y ahora me siento un instante en el estribo, con el capote al brazo, para acentuar un hecho desnudo de comentarios y deducciones.

En letras, como en pintura, salvos contadísimos casos y personas, las obras á propósito de las corridas de toros, debidas á sus enemigos, fueron siempre inferiores á las de los aficionados.

La Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1897, lo demostró una vez más.

De cuanto escribió el insigne polígrafo Jovellanos, es quizá lo único malo que produjo su pluma de oro, el desdichado párrafo que, en la *Memoria* sobre espectáculos públicos, consagra al más nacional de los nuestros.

Perdóneseme la arrogancia de tal juicio, que cimentaré más adelante en documentos irrecusables, hasta tanto que el doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo me dé la razón, cuando toque el turno al eminente asturiano en los *cursos* que el ilustre jefe del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios explica en el Ateneo.

El trabajo de Vargas y Ponce reclama suerte especial. Ya le tocará su vez.

Y puesto que tengo la paleta *endedada*, no sé cómo compaginar las dudas que ocurrieron al Sr. Araujo (sobre si Goya fué ó no aficionado á los toros, y á propósito de si su *Tauromaquia* revela cierto espíritu de crítica mor-

daz), con dos noticias ya conocidas, que el propio D. Ceferino reproduce en su trabajo, sobre el artita á quien Amicis llama *il pittore più spagnuolo*, *pittore dei* toreros... [20].

Porque si Goya «protestó contra la prohibición de las corridas de toros» y «Moratín, tratando del pintor», escribía: «Goya dice que él ha toreado en su tiempo, y que con la espada en la mano á nadie teme. Dentro de dos meses va á cumplir ochenta años», claro está, más que el agua de un filtro Pasteur, que el gran aragonés no veía en las corridas de toros únicamente «¡estúpidos!, ¡salvajes! y ¡fieras!», y que con examinar su *Tauromaquia* no basta para convencerse de que está tratada con el mismo espíritu adverso [21].»

Ya hemos visto en Saguntino que la escultura buscó también asuntos en el toreo. Los aficionados recuerdan una colección de toreros de bulto que existía en la *Alameda de Osuna*, y no falta quien asegure que tales esculturas, en madera y coloridas, eran retratos de famosos diestros.

La muñequería en barro polícromo, de fabricación malagueña y granadina, merece también citarse por el grado de adelanto en la factura á que llegó y por no reproducir sino tipos nacionales [22].

Y no deja de ser curioso, que actualmente la industria francesa, para recreo de nuestros hijos,

provea las tiendas de hules y gomas de Madrid, de toros, picadores y chulillos, hechos con bastante propiedad [23].

Por último, hablando de artes, no parecerá del todo inoportuno recordar, que la colocación de la primera piedra del que fué y es compendio y cifra en España de cuanto podía producir en Europa el genio artístico, muy andada la segunda mitad del siglo XVI, se celebró, entre otras funciones y regocijos, en El Escorial, «con la corrida de un novillo muy bravo que divirtió muchísimo sin causar daño».

Dispuso la fiesta, que se efectuó el 7 de Marzo de 1575, Fr. Antonio de Villacastín, á quien, como es notorio, debieron tanto las obras de la suntuosa iglesia [24].

Pero el toreo, en sus relaciones con las bellas artes, no sólo tiene importancia *per accidens*, sino que la tiene también y grande *per se*.

Un tratadista de estética afirma (con permiso, ó sin él, del *Sr. Antisemita)* [25] que la Tauromaquia debe ocupar un puesto no despreciable en la clasificación de las *artes secundarias*, tales como la danza, la declamación, la pantomima y «(en una esfera más elevada) la oratoria y el arte histórico».

«La Tauromaquia—añade el doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo—es una terrible y colosal pantomima de feroz y trágica belleza, en la cual se dan reunidos y perfeccionados los

elementos estéticos de la equitación y de la esgrima, así como la ópera produce juntos los efectos de la música y de la poesía» [26].

Por consiguiente, naturalísimo es, que el arte del toreo diese en España materiales para tan gran número de libros de preceptiva y técnica.

Diariamente, los que por deber ó afición consultamos catálogos bibliográficos, vemos citados nuevos *Artes de torear* con la aprobación, ó sin ella, de los matadores contemporáneos [27].

Y como por otra parte tenemos á mano estadísticas; cuadros sinópticos; papeles sueltos; notas y apuntes de todo género, á propósito de las corridas de toros que se dieron en tal y cual plaza; historia de las ganaderías famosas; hierros y divisas; cogidas; diseños de toros lidiados aquí y allá; varas que tomaron; caballos muertos; y efemérides; anuarios; diccionarios; manuales taurinos para uso de los buenos aficionados; monografías especiales como la de «heridas de asta de toro», y hasta museos y colecciones, con catálogos y todo, de reliquias propias de la afición nacional, facilísimo sería, aunque no obra de poco tiempo, el escribir la historia técnica de la Tauromaquia patentizando sus indiscutibles progresos [28].

Ya Rozmital, con ser extranjero, notó, y las apunta, diferencias en la lidia, comparadas las

corridas con que le obsequiaron á mediados del siglo xv en Burgos y en Salamanca [29].

«La procedencia de los gayumbos, toros de cuerda y aldabilla, que debieron ser los rudimentos de las fiestas de toros en los pueblos de reducido vecindario», se encuentra, según Velázquez y Sánchez, «en una digresión que sobre el toro trae en el libro *Descriptio Africæ*, Juan de León, más conocido por *El Nubiense*» [30].

Es sabido que el arte del toreo se redujo ya á reglas precisas en el reinado de Felipe IV, época en la que escriben sobre esta cornuda materia Bonifaz, Trejo, el Conde de Bornos, D. Juan de Valencia y otros [31].

¿Quién ignora que la Tauromaquia, como la Pintura ó la Música, tuvo y tiene sus escuelas?

Francisco Romero «autor de la suerte de estoquear, y primero que la puso en práctica, con singular acierto», creó la escuela Rondeña.

Joaquín Rodríguez (*Costillares*), primeramente medio espada y después segundo de Juan Romero, la Sevillana, en 1770 próximamente [32].

Francisco Montes, torero notabilísimo y tratadista de su arte [33]; Pedro Romero, que mató 5.600 toros, sin haber sufrido una cogida ni perder una gota de sangre en la plaza; José Delgado, que murió en ella; *Cúchares*, que dejó de existir en su cama, en Cuba, llorado por

cuantos le trataron, porque él secó muchas lágrimas, y varios otros diestros contemporáneos, á los que no juzgo, porque no entiendo de Tauromaquia y me asustan las polémicas, colocaron este arte, más español y nacional tal vez que la misma escarapela que hoy lleva el Ejército [34], á la grande altura en que se encuentra.

La historia técnica del toreo prueba, que los diestros famosos fueron y son, desde el punto de vista de sus facultades creadoras, mucho más artistas que los actores, cantantes y bailarines.

Casi no hubo uno sólo, entre los lidiadores notables, que no inventase una suerte propia, desconocida por sus predecesores, y no hay que olvidar, que el ensayo de semejantes novedades supone alguna exposición del pellejo [35].

«*Martincho* dió á conocer y extendió el capeo á la navarra; *Lorencillo* ideó el salto sobre el testuz; á *Costillares* se deben las suertes de volapié y de verónica; *Pepe-Illo* inventa la de espaldas ó suerte de frente por detrás; Jerónimo José Cándido, el encuentro; Juan León, los pases de pecho; Montes perfeccionó los saltos á la garrocha y al trascuerno; *Cúchares*, la suerte del farol; Antonio Carmona (*El Gordito*), el cambio famoso á cuerpo gentil, ejecutado por primera vez en Sevilla en Abril de 1858, y Fernando Gómez (*El Gallo*), el quiebro de rodillas [36].»

¿Qué autoridad de cuantas se ejercen en la

tierra tiene fundamentos más sólidos, más justos y más lógicos que la del primer espada sobre la cuadrilla? El imperio absoluto de *el maestro* se cimenta sobre el valor y sobre la inteligencia en el arte, reconocidos por sufragio universal químicamente puro, libre de toda mácula electoral.

El torero es, sin duda alguna, entre cuantos del público viven, el que lleva menos plumas en las alas, procedentes de los almacenes de la prensa periódica. Ésta le ensalza y le aclama, cuando ya vuela solo y sobre los demás del oficio [37].

Por donde también los lidiadores de cartel conquistan las riquezas materiales, que en cierto modo representan la suma de todo bien en la tierra, por los caminos más directos y legítimos, aunque más quebrados y penosos.

¡Cuántas satisfacciones, cuántos entusiasmos no les debe nuestro pueblo!

¡No dirán otro tanto toros y caballos! Es verdad, y sus quejas son tan justas como las de los mamíferos, aves, peces, insectos, y cuantos otros seres son víctimas de esa ley constante de la naturaleza, en virtud de la cual, *los pequeños* pagan siempre con su sacrificio las diversiones de *los grandes*.

Desde este aspecto, el más inocente pescador de caña resulta más cruel, menos artista y con más egoísmo, que el último puntillero.

# NOTAS

DE

# PINTURERO

I.

Pág. 225 (en b.). Lín. 8.

Las definiciones de *Idioma* y *Lengua* son del Diccionario de la Real Academia Española. Duodécima edición. Madrid. Gregorio Hernando. Año de 1884. 4.º doble.

Los siguientes datos, que comprueban la afirmación que dejo hecha, los debo al Sr. D. Rafael Torres Campos, Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid:

## POBLACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA

### CIFRAS SEGURAS

*España y posesiones españolas.*

| | |
|---|---|
| Península é islas adyacentes | 17.555.000 |
| Cuba | 1.631.000 |
| Puerto Rico | 798.000 |

De los 5.996.000 habitantes de Filipinas, de los de Micronesia y posesiones de África, no tengo buscado el dato. Sólo creo que pueda obtenerse por cálculo.

*América.*

| | |
|---|---|
| Méjico | 12.000.000 |
| Guatemala | 1.000.500 |
| San Salvador | 780.000 |
| Honduras | 382.000 |
| Nicaragua | 312.000 |
| Costa Rica | 270 000 |
| Argentina | 4.260.000 |
| Chile | 3.320.000 |
| Colombia | 3.315.000 |
| Perú | 3.000.000 |
| Venezuela | 2.325.000 |

| | |
|---|---|
| Bolivia | 1.435.000 |
| Ecuador | 1.205.000 |
| Uruguay | 770.000 |
| Paraguay | 330.000 |

2.

Pág. 225 (en b.). Lín. 13.

*Lenguas.*

| | |
|---|---|
| Chino | 400.000.000 |
| Inglés | 150.000.000 |
| Ruso | 100.000.000 |
| Español | De 58.000.000 / 70.000.000 (*) |
| Alemán | 60.000.000 |
| Francés | 50.000.000 |

Datos que, como los de la nota núm. 1 de este toro, debo al Sr. Torres Campos.

3.

Pág. 226. Lín. 10.

*Documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por el presbítero* D. Cristóbal Pérez Pastor..., publicados á expensas del Marqués de Xerez de los Caballeros. Madrid. Fortanet, 1897. 8.º doble, papel hilo. *Documento* número 19, págs. 65, 344 y en el último facsímile.

4.

Pág. 227. Lín. 21.

Carmena y Millán (Luis).—*Corridas de Toros. El tecnicismo tauromáquico en el lenguaje.* Págs. 40-45 del *Almanaque Taurino para 1884, por D. Leopoldo Vázquez y Rodríguez.* Madrid. Imprenta de los Municipios Españoles, 1883.

(*) Según diversos cálculos.

## 5.

Pág. 227. Lín. 27.

Sobre este punto puede también consultarse lo que dice D. Luis Carmena y Millán en las págs. 40-45 del *Almanaque* citado en la nota núm. 4 de este toro.

— Ossorio y Bernard (Manuel). *Neologismos Taurómacos.* La Ilustración Española y Americana. 15 de Diciembre de 1895.

— Vázquez y Rodríguez (Leopoldo). *Vocabulario taurómaco, ó sea colección de las voces y frases empleadas en el arte del toreo.* Madrid, 1880; 12.°

— Cf. Fernández Duro (*F. Hardt*, seudónimo), págs. 133-145 del artículo citado en la nota núm. 42 de Saguntino.

— Carranque. *Vocabulario* del libro citado en la pág. 45 de Saguntino.

— *Toros et Toreros. Guide du spectateur aux Courses de Taureaux.* Nimes, imprimerie taurine. [Al fin.] Imprenta Gervais-Bedot. Las págs. 93-96 comprenden el Vocabulaire *des termes employés en Tauromaquie et dont l'intelligence est nécessaire à tout amateur.*

Teniendo presente los anteriores materiales, podría y debería enriquecerse el *Diccionario de la Lengua* con muchos y castizos vocablos.

Atendiendo sólo, por ejemplo, á establecer una clasificación basada en las pintas y condiciones de los toros, no estarían de más las siguientes voces:

*Alagartado, Corniblanco, Cortejano, Verga blanca*, y treinta y una más, como aconseja Carmena y Millán en su opúsculo *Toros en 1803. Una curiosidad bibliográfica referente á las corridas reales verificadas en Madrid en dicho año.* Segunda edición. En Madrid MDCCCLXXXIV. Tirada de 50 ejemplares. Pág. 2.

## 6.

Pág. 228. Lín. 9.

Puede verse en el importantísimo libro *Homenaje á Menéndez y Pelayo. Estudios de erudición española.* Madrid, 1899,

cuya edición costea D. Victoriano Suárez, el trabajo de don Luis Carmena y Millán, que lleva por título «*El periodismo taurino*», y ocupa las págs. 309-361 del tomo 1.o, de las que entresaco el siguiente resumen:

«De los 360 periódicos que figuran en este índice, 61 empezaron á publicarse antes del día 1.o del año 1879, y 299 después, marcándose bien claro con dichas cifras el gran desarrollo que la prensa taurina ha alcanzado en los últimos veinte años. Corresponden 97 periódicos y revistas á Madrid, 56 á Sevilla, 24 á Barcelona, 22 á Cádiz, 20 á Méjico, 16 á Valencia, 15 á Lisboa, 13 á Zaragoza, 10 á Málaga, 10 á la Habana, 7 á Bilbao, 7 á Huelva, 6 á Nimes, 5 á Alicante, 4 al Puerto de Santa María, 4 á San Sebastián, 4 á Valladolid, 4 á Puebla (Méjico), 3 á Jerez de la Frontera, 3 á San Fernando, 3 á Cartagena, 3 á Murcia, 3 á Manila, 3 á París, 3 á Marsella, 2 á Córdoba, 2 á Angra (isla Tercera), 1 á Granada, 1 á Sanlúcar de Barrameda, 1 á Badajoz, 1 á Linares, 1 á León, 1 á Salamanca, 1 á San Luis de Potosí, 1 á Lima, 1 á Montevideo, 1 á Burdeos y 1 á Orán.

«Después de escrito este artículo (31 de Julio de 1898), ha comenzado á publicarse en San Sebastián el día 14 de Agosto, un nuevo periódico titulado *San Sebastián Taurino*, y otro en Madrid el 18 de Septiembre, con el nombre de *Los Toros*.»

Más. Noticia del citado Sr. Carmena y Millán en carta particular de 3 de Mayo de 1899: «Han principiado á publicarse en España, Francia y América, en el año actual, diez ó doce periódicos taurinos.»

## 7.

Pág. 228. Lín. 22.

### Revisteros:

D. Santos López Pelegrín (*Abenamar*). Publicó sus Revistas sembradas de alusiones políticas, en *El Correo Nacional*, periódico que redactaba en unión de D. Antonio María Segovia (*El Estudiante*) y de otros escritores.

Don José Velázquez y Sánchez, historiador, poeta, novelista y autor dramático, publicó en Sevilla sus *Cartas tauro-*

*máquicas* en verso, con la firma de *Don Clarencio*, las cuales se coleccionaron después en dos tomos en 8.º

Don Joaquín de Lara, literato y poeta distinguido, también publicó por los años 46 y 47 Revistas de toros escritas en verso, en el *Diario del Comercio*, de Cádiz, que fueron coleccionadas en un tomo en 4.º, adornado con algunos grabados. Llevan por firma *El Doctor Quinraaladejo*, anagrama del nombre y apellido del escritor.

Don Antonio Peña y Goñi publicó Revistas de toros en *El Imparcial*, *El Globo* y *La Europa*, con los seudóminos *El Tío Jilena*, *La Señá Pascuala*, *Caminante*, etc., etc.: se coleccionaron en 1883, formando un tomo en 4.º, dedicado á D. Luis Carmena y Millán, por medio de una extensa carta-prólogo, en que el autor hizo su autobiografía como revistero de toros.

Don Eduardo Palacio (*Sentimientos*), publicó sus mejores Revistas en *El Imparcial*, por los años de 1882 á 1889, reuniendo las correspondientes al año 1883 en un tomo en 8.º titulado *Anuario taurino*.

Don Mariano de Cavia (*Sobaquillo*). Famoso por sus sabrosas crónicas taurinas, escritas, antes, en *El Liberal*, y después, en *El Imparcial*.

Don Joaquín Mazas (*El Alguacil*), literato distinguido que sucedió á D. Antonio de Trueba en el cargo de cronista de Vizcaya y falleció prematuramente, hizo famoso aquel seudónimo por sus notables Revistas taurinas publicadas en *El Globo*.

Y pudieran citarse muchos otros literatos de fama, que se han dedicado á cronistas de toros.

Bastante más sobre este particular puede verse en el núm. 6, año II, Madrid 9 de Enero de 1898, de la *España Taurina*, suplemento al núm. 49 de la *España Artística*. Publica, con interesantes datos biográficos, retratos de los *Revisteros taurinos* más célebres en la actualidad.

Hablando de *El Solitario* y de sus Revistas, dijo D. Antonio Cánovas del Castillo en el libro *El Solitario y su tiempo*, tomo 2.º, pág. 119: «De estos últimos trabajos deberían los aficionados á la tauromaquia, que le citan ya en sus obras con sumo encomio, formar especial colección, que sería de doctrina muy provechosa en el dicho arte y de por extremo alegre lectura.»

Modelo de chispa y de bien decir es la Revista taurina que, con el título de *Becerrada Aristocrática*, se publicó en el número de *El Adelantado*, Segovia 22 de Agosto de 1895. Los versos, que constituyen lo principal y lo mejor de la obra, firmada por *El Tío Pita*, son del Dr. D. Martín Bayod, segundo farmacéutico de Cámara de S. M.

Por último, son muy pertinentes al caso, el artículo que apareció en La Ilustración Española y Americana del 22 de Octubre de 1898, con el título de *Un aficionado*, y firma de Eduardo de Palacio, y también el que se publicó en *Blanco y Negro*, con el epígrafe de *Periódicos y Revisteros*, número correspondiente al 8 de Abril de 1899.

No lo es menos, y á esta nota da singular remate, el siguiente apunte:

«7 Octubre 1789.—Oficio dirigido por el Conde de Floridablanca (firma autógrafa) al Sr. Gobernador del Consejo al propósito de que se franqueen á la Real Academia de la Historia todas las noticias que pida y se necesiten para que publique la relación circunstanciada de las funciones Reales celebradas últimamente en la Jura del Príncipe N. S.»

En estas fiestas hubo toros.

## 8.

### Pág. 228. Lín. 26.

V.º Isla (José Francisco de). *Descripción de la Mascara ó mogiganga que hicieron los Jovenes Teólogos en la Ciudad de Salamanca con motivo de la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska.* Madrid. Antonio Espinosa. Año MDCCLXXXVII.—8.º; págs. 159 y siguientes.

Don José Fernández Bremón dió la noticia á que se refiere la precedente cita, en La Ilustración Española y Americana. 15 Enero 1897. *Crónica general*, col. 2.ª

## 9.

### Pág. 228. Lín. 30.

Cervantes Saavedra (Miguel de). *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha. Nueva edición corregida de nuevo,*

*con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevo análisis, y con la vida del autor, nuevamente aumentada por D. Juan Antonio Pellicer...* En Madrid, por D. Gabriel de Sancha, año de MDCCLXXXII-LXXXVIII; siete tomos, 4.º, grabados y un plano al fin. Págs. CXIV y CXV del tomo 1.º

—*Una revista de toros escrita por Miguel de Cervantes.* Artículo de *D. Luis Carmena y Millán* (á quien se debe la popularización de la noticia), publicado en el núm. 38 de *La Lidia*, 1884.

10.

Pág. 229. Lín. 12.

VELARDE (José). *Toros y Chimborazos. Cartas dirigidas al señor D. José Navarrete, impugnador de las corridas de toros.* Madrid, 1886.—Foll.º de 63 págs., 8.º mayor.

— No creo que son muy conocidas las obras siguientes, que, de no aprovechar para la *Antología*, siempre constituirán curioridades poético-taurinas:

— ROBLES (Miguel de). *Poesías latinas y tecnicismo prosódico.* Madrid... Velasco, 1893.—8.º mayor con un prólogo de D. Damián Isern, págs. 2-11. *In Taurorum Cursus.* La *Corrida de Toros.*

— *Poema Heroico | Lyrica descripcion de las Fiestas y Regosijos | de Toros y Cañas, que la illustre | Caballería Sevillana, | Hizo, En obsequio de Maria Sanctissima del Rosario, | su Patrona y Señora nuestra. | Año de 1673. años. | Escribialas | Don Ambrosio Joseph de la Cuesta y Saauedra, | Estudiante Theologo en el Colegio | de S. Hermenegildo de la | Compañía de Jesus.*

Al pie de esta portada se lee de mano de D. Bartolomé José Gallardo: *B. N.* «Está escrito de mano del autor mismo, cuya letra conozco bien.—*G.*» *Ms.*2.244, fol. 98. á 115 (Bib. N.).

— Es curioso, y lo sería mucho más, de poder descifrarse el sentido oculto de la composición y averiguar el nombre de pila de los personajes que tomaron parte en la fiesta, un poema *Ms.*, letra de principios del siglo pasado, existente en la Real Biblioteca en un volumen en 4.º, rotulado *Papeles varios*, sig. 2-I-5, cuya portada dice: *Poema Janvico | A una fiesta de toros que se | celebra en La Ziudad de Cuenca | Por*

*Don esteban Lozano | dedicada | Al exc.mo S.or Don en Rique | de Venauides Y de la cueua | Marques Vaiona Gen.al | de las Galeras del Reino Nap.es*

11.

Pág. 229. Lín. 20.

DÉCIMA SOBRE LOS TOREROS

«Mas que le guste á quien quiera
yo jamás había de ir
á un peligro de morir
porque otro se divirtiera:
el exponerse á una fiera
por librar á algún hermano
es un acto noble, humano;
mas el ir por diversión,
á todo hombre de razón
es un proceder insano.»

Poesías de la Reina Amalia.—*Ms.*—Archivo particular de S. M. Papeles reservados de Fernando VII.—Vol. 92. *Poesías.* Págs. 158-159.

En ésta, como en otras muchas obras literarias, la intención es lo único bueno.

12.

Pág. 229. Lín. 29.

Las poesías del insigne Duque de Rivas, D. Angel Ramírez de Saavedra, á propósito del Conde de Villamediana; la originalísima lámina histórico-taurina propia del Sr. Carmena y Millán, reproducida en *Pan y Toros* (*), Madrid 19 de Julio

(*) Más interesante aún, que esta lámina es otra que posee también el Sr. Carmena, en la que figura Lord Wellington pasando de muleta á Napoleón, representado por un toro. La leyenda dice:

«Allá vá cuarta estocada
Por el Hércules Britano
Al Padre de la Torada.»

de 1897; las referencias del Sr. Sicilia de Arenzana (Cf. página 163 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO) sobre los antagonismos entre Antonio Ruiz (*El Sombrerero*) y Juan León, con las noticias y observaciones del Sr. Millán (Cf. pág. 184 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO) pueden dar idea muy aproximada de las relaciones de la sátira y de la política con el espectáculo nacional.

— En el Archivo Histórico Nacional, y en la voluminosa colección de expedientes del *Consejo de Castilla*, que tratan sólo de fiestas de toros y de novillos (Cf. nota núm. 40 de JUBILEO), he visto una comunicación dirigida por D. Dámaso de la Torre, Corregidor de Madrid, al Excmo. Sr. Ministro del Interior. En ella, la autoridad municipal participa á su superior jerárquico, que los toros destinados á la corrida del 15 de Septiembre de 1811, que se hallaban en la dehesa del Rincón, á la orilla del Jarama, «han sido llevados por una partida de insurgentes».

Este robo ó desaparición paréceme de mayor cuantía que el anunciado en una *Gaceta* del año 8 (?), referente al coche enganchado con cuatro mulas, que se perdió á la puerta de una casa de Madrid, y del que no se ha vuelto á tener noticias.

— «Cada una de estas dos grandes damas [la Condesa de Benavente y la Duquesa de Alba] estaba siempre al frente de cada uno de los partidos que en la corte se formaban sobre cualquier cosa, ya sobre la superioridad respectiva de los toreros Pedro Romero y Joaquín *Costillares*, lucha que hacía exclamar á IRIARTE en una carta á un amigo suyo de París: «Ríase usted de las facciones de *Gluckistas*, *Piccinistas* y *Lullistas*. Acá nos comemos vivos entre *Costillaristas* »y *Romeristas*. No oye uno otra conversación desde los dorados artesonados hasta las humildes chozas, y desde que se »santigua por la mañana hasta que se pone el gorro de dormir. El furor de los partidarios durante el espectáculo llega »á término de venir á las manos, y dentro de poco hemos de »tener atletas reales y verdaderos, con pretexto de los toros». *Iriarte y su época, por D. Emilio Cotarelo y Mori.*— Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española.—Madrid..., Sucesores de Rivadeneyra, 1897, 8.° marca.

— *Los cigarros del rey neto* (anécdota del año 28), pág. 113

del libro de Rodríguez Chaves (citado en segundo lugar en la nota núm. 72 de SAGUNTINO), tiene directa relación con las luchas entre *blancos* y *negros* en el reinado de Fernando VII. Ellas también prestan argumento al episodio, referido por D. Manuel Chaves, que lleva por título *El Rey Fernando y el diestro.* Forma parte del libro *Bocetos de una época* (1820-1840). Francisco Leal. Sevilla. Págs. 99-107. Así mismo patentiza una vez más el reflejo en los toros de las contiendas políticas, de la época á que me refiero, el artículo *Recortes*, de D. Luis Carmena y Millán, inserto en el núm. 22 de *La Lidia* (18 Agosto, 1884).

Don Francisco R. de Uhagón dióme noticia, aunque sin precisar pormenores, de una corrida de toros celebrada en Jerez de la Frontera, que ofreció la particularidad de que el ganado elegido era *negro* zahino, y los lidiadores, jinetes y peones, vistieron de *blanco.*

## 13.

Pág. 230. Lín. 4.

## CANTARES

—

*Amorosos.*

Como los toriyos bravos
Tienes, gitana, el arranque;
Sólo te acuerdas de mí
Cuando me tienes delante.

***

Á los árboles blandeo,
Á un toro bravo lo amanso,
Y á ti flamenca, no pueo.

***

*Epigramáticos.*

En la plaza de los toros
Una mujé dió un chiyío
Porque un toro que salió
Le pareció su marío.

***

Compare, yo he visto un toro
En la plaza de Jerés;
Compare, ¡si uste lo viera!,
Todo se parese á usté.

A propósito de la poesía alusiva á los toros y á los maridos burlados, pueden verse algunas de las que aluden al alguacil de Corte, Pedro Vergel (S. XVII), debidas en su mayor parte á la intencionada musa del Conde de Villamediana, y que se encuentran copiadas en el libro que sólo lleva anteportada con el indefinible título de *Edición privada*, págs. 13, 17, 104 y 105: libro impreso en Granada á costa del Sr. Conde de Benalúa, del que se han tirado 50 ejemplares que no se venden (*).

***

*Sobre señas particulares, domicilio, vida y muerte de diestros famosos.*

¡Vaya dos cosas juncales!
La nariz del Chiclanero,
Las patillas de Corrales.

***

Adiós barrio de la Viña,
Plazuela der Mentíero,
Donde pára *Bocanegra*
Con toitos sus toreros.

***

(*) En el libro del Sr. Cotarelo intitulado: *El Conde de Villamediana*, pág. 90, y Apéndice 2.°, págs. 239-243, se incluyen todas las poesías alusivas á Vergel.

¡Ay que pena y que dolor,
Que se ha muerto el *Chiclanero*
Siendo el torero mejor!

De éstos los hay que pueden considerarse completas monografías con toda la genuina incorrección de la más espontánea musa callejera.

Véase una muestra:

En er Puerto murió el Cándido
Y ayí remató su fin,
Lo mató un toro de Bornos
Por librá á Juaquilín.
Y al otro dia siguiente
Salieron tos los toreros
Vestíos é negro luto
Por la muerte é su maestro.

Para mayor regocijo de los aficionados á la literatura *facesioso-cornumental*, como la llama D. José María Sbarbi, véase lo que con este título publica dicho señor en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA del 30 de Julio de 1893, págs. 51-55.

## 14.

Pág. 230. Lín. 9.

Podría formarse una muy extensa bibliografía de trabajos de pluma, lápiz, pincel y buril, todos alusivos á la catástrofe que repercutió hasta en los Estados Unidos, merced á un artículo que con el título *The death of Espartero by Royal Cortissoz*, emborronó un *yankee* en la revista *Harper's New Monthly Magazine*, vol. XCIII, September 1896, páginas 597 y 600.

La obreja anónima es, «una especie de fantasía á propósito de la muerte de *el Espartero*, que fué presenciada por el autor, á todas luces *yankee*». Esto dice D. Joaquín Fesser, cuyas son las siguientes líneas:

«Cuenta aquél (el *yankee*), que llegó á Madrid, que asistió á un tercio de corrida y que salió escapado, lleno de indignación y asco contra los picadores (á quienes califica de cobardes), y de lástima y simpatía por los caballos.

»Unos amigos ingleses ó *yankees*, admiradores del espectáculo, le convidaron á presenciar la corrida siguiente desde un palco, y él se negó en redondo diciéndoles: «No. Prome»tedme que veré morir á un hombre, *é iré con gusto;* pero no »me invitéis á ver descuartizar á los pobres caballos inde»fensos.»

»Y sin embargo, un instinto misterioso, un impulso sobrehumano, le llevó, á pie, á la plaza, á la taquilla, y á una delantera de tendido, por la que dió una moneda ¡de oro!

[¡Qué tiempos aquéllos, eh!]

»*La fuerza irresistible* era el convencimiento de que aquella tarde moriría un hombre en la plaza, y que ese hombre había de ser *el Espartero.*—¿Por qué no se lo dijo; por qué no se lo advirtió?—Porque era fatal; y porque *el Espartero* lo sabía también y no le importaba.—Y era, que el alma del autor (¡ojo!), el alma del autor y la de *el Espartero* se habían encontrado en otro mundo, donde ambos tuvieron conocimiento anticipado del suceso... Describe luego el *yankee*, con bastante exactitud, la muerte del diestro, sus propias emociones, y también las de *el Espartero*... ¡en poco estuvo que no contara las del toro!

»Á esto se reduce la cosa, y á despotricar de paso contra el espectáculo, llamando *toreador* al torero; *umbría* á la sombra [¡cuánta poesía!] bandera (*flag*) á la muleta y al capote; cobardes á los picadores; granujas á los peones, y criminal á Europa, que tolera las corridas.

»Todos sus entusiasmos son por la nobleza, bravura y hermosura del toro; y sus simpatías por los caballos destripados. No hay en todo el relato una palabra de elogio para el muerto, á pesar de que fué su colega en el otro barrio, y de que el *yankee* describe al pormenor la faena de Manuel García antes de la catástrofe, en forma que resulta un héroe.»

## 15.

Pág. 231. Lín. 15.

V.º *El Liberal* (diario de Madrid) correspondiente al 4 de Diciembre de 1895.

## 16.

Pág. 232. Lín. 5.

En la contemporánea descuella la colección de primorosos romances de D. Salvador Rueda, que lleva por título *Poema nacional.*

## 17.

Pág. 232. Lín. 9.

Á D. Pedro Calderón de la Barca se debe *El Toreador* (entremés).

Á D. Francisco de Avellaneda, el de los *Rábanos* y la *Fiesta de toros*, pág. 117 de la *Floresta de entremeses y rasgos del ocio.*—Madrid, Zafra, 1691; 8.º

El mismo entremés empieza en la pág. 117 del *Manojito de entremeses.*—Pamplona, 1700; 8.º

En nuestros días merece citarse el sainete de D. Ceferino Palencia, estrenado en el teatro de la Princesa el día 27 de Septiembre de 1897, con el título de *Comediantes y toreros* ó *La Vicaría.*

Dos años antes, el Sr. A. Ferrer y Codina estrenó, «*ab inusitat éxit*, en lo Teatro Catalá, *Toreros d'hivern*», comedia en tres actos y en prosa.

Don Luis Carmena y Millán posee un cartel del beneficio en Granada de un gracioso, que toreó un becerro en el escenario, espectáculo que se ha repetido en nuestros días en algún teatro de la villa y corte.

## 18.

Pág. 232. Lín. 18.

MÚSICA TAURINA.

*Á los Toros.*—Canción española, por Soriano Fuentes.—Madrid.

*Ángel Pastor.* Manzanilla y fresa.—Madrid.

*Bombita.*—Pasacalle, de Chueca y Valverde.
*Bombita.*—Pasacalle, por M. Pinilla.—Madrid.
*¡¡Bravo toro!!*—Pasacalle, por Juarranz.
*Cara ancha.*—Pasacalle andaluz.—Sevilla.
*Cara ancha.*—Paso doble flamenco, por Arnedo.—Madrid.
*Colección de seguidillas sevillanas*, dedicadas á toreros.
*El Banderillero.*—Canción andaluza de Iradier.—Barcelona.
*El brindis del Torero.*—Canción española.—Madrid.
*El Espartero.*—Paso doble, por Erviti.—Madrid.
*El Litri.*—Paso doble flamenco, por T. San José.—Madrid.
*El Torero.*—Escena de costumbres, por el maestro Basili.—Madrid, 1851.
*El Torero.*—Música de Iradier. Canción andaluza.—Paris.
*El Volapié.*—Pasacalle, por Carlos Pintado.
*El Volapié.*—Paso doble andaluz.—Madrid.
*Fabrilo.*—Paso doble, por Luis Gallego.—Valencia.
*Frascuelo.*—Mazurka para piano, por Bernardo Gómez.—Madrid.
*Frascuelo.*—Pasacalle, por Juarranz.—Madrid.
*Frascuelo.*—Paso doble para piano.—Madrid.
*Frascuelo.*—Polka para piano, música de Naranjo.—Granada.
*Gordito.* (¡Á los toros!)—Paso doble.—Sevilla.
*Guerrita.*—Pasacalle flamenco, por Chueca.—Madrid.
*Guerrita.*—Paso doble torero, del maestro Hernández.—Madrid.
*Jota del Chiclanero*, por el maestro Iradier.—Madrid.
*La Corrida de Beneficencia.*—Pasacalle, por Chapí.
*Lagartijo.*—Paso doble flamenco, por P. Morales.—Madrid.
*Lagartijo.*—Polka-paso-doble, por Arias.—Madrid.
*Los Rafaeles.*—Paso doble torero, por Joaquín Guidoncha.—Madrid.
*Los Toros de Sevilla.*—Canción andaluza, de Sanz.—Madrid.
*Los Toros del Puerto.*—Canción andaluza, música de Salas.—Barcelona.
*Mazzantini.* ¡Á la Habana!—Paso doble.—Madrid.
*Mazzantini.* Guante y coleta.—Mazurka.—Madrid.
*Mazzantini.*—Pasacalle, por J. Jiménez.—Madrid.

*Mazzantini.*—Paso doble flamenco, por Erviti.—Madrid.

*Reverte.*—Pasacalle, de Chueca y Valverde.

*Reverte.*—Pasacalle, por M. Pinilla.—Madrid.

*Salida de la cuadrilla.*—Polka-paso doble.—Madrid.

*Sangre torera.*—Paso doble flamenco, por Erviti.—Madrid.

*Toros de muerte.*—Fantasía para piano, por A. Tumin. — Marsella.

*Villita.*—Pasacalle, de Chueca.

Hay muchas más piezas musicales dedicadas á Valentín Martín, Mazzantini, *el Algabeño*, *Villita*, etc., etc., y también las partituras y piezas sueltas correspondientes á más de cuarenta obras lírico-dramáticas de título taurino, tales como *Pan y toros; Pepe-Hillo; En las astas del toro; Fiesta nacional, Caramelo; Á los toros; ¡Eh, á la plaza!; Toros de puntas; Toros embolados; Toros en París; Torear por lo fino; El padrino de « El Nene »* y muchas otras.

En óperas hay también *Le toreador*, de Adam, y *Carmen*, de Bizet.

El 15 de Noviembre de 1897, el corresponsal de *El Imparcial* escribía: « *Desde París.*—Impresionado por los rumores de los circos taurinos, por la brillantez del espectáculo del redondel y lo pintoresco de las escenas que en éste se desarrollan, el insigne maestro Saint-Saens ha compuesto una obra lírica bailable, tomando por base un argumento del conocido libretista Gallet. Éste compondrá el poema, en tanto que Saint-Saens escribe la música. Se estrenará la obra en la plaza de toros de Bezières. La orquesta estará formada por 150 músicos, casi todos los cuales tocarán instrumentos de metal. Tomarán también parte en las representaciones 400 bailarinas. Habrá espectáculos diurnos y nocturnos. Durante éstos será iluminada la plaza con focos y lámparas eléctricas.»

Por fin, entre las relaciones de los toros con la música, en cierto modo semejantes á la que trataba de establecer aquel que, encendiendo una cerilla *de las de ruido*, exclamaba: «¡Á propósito... hablemos de artillería!», citaré la solicitud de Francisco Alonso, vecino de Madrid (24 de Agosto de 1818), pidiendo licencia para salir á la plaza «montado en un toro tocando una vihuela y cantando seguidillas al paso que vaya dicho toro». Cf. *Papeles del Consejo de Castilla*, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO.

19.

Pág. 232. Lín. 24.

V.e cómo describe Amicis [Cf. págs. 177-78 del libro citado en la nota núm. 74 de SAGUNTINO] la salida de la cuadrilla:

«*Nulla si può immaginare di più pittoresco di quello spettacolo: vi son tutti i colori d'un giardino, tutti gli splendori d'un corteò reale, tutta la gaiezza d'una frotta di maschere, tutta l'imponenza d'una schiera di guerrieri; a chiuder gli occhi, non si vede che un barbaglio d'oro e d'argento... figure di gladiatori antichi, vestite con uno sfarzo da principi asiatici.*»

En los números 19, 20, 22 y 25 de *La Lidia*, año VII (que corresponde al de 1888), publicó D. Angel Ossorio y Gallardo un trabajo intitulado *Las Bellas Artes y el Toreo*. Las noticias dadas en esta obra, cuyo autor tenía entonces trece años, no pasan del 1880 ú 81, en que su señor padre, don Manuel, publicó la *Galería biográfica*.

Sería interesante ampliar el muy apreciable trabajo del Sr. Ossorio; los materiales que pudieran utilizarse son tantos que abruman.

Ejemplos:

*Álbum* de retratos de toros del pintor Castellano (*), «en el que se nota perfectamente la diferencia característica de uno á otro toro, entre un número considerable de ellos», Avilés (Ángel). *El retrato pictórico*. REVISTA CONTEMPORÁNEA, t. CIV, año XXII, 30 de Noviembre de 1896, pág. 369.

— Los preciosos carbones de Valdivia.

— *La Capilla de la Plaza* (?). Cuadro de José Gallegos, reproducido en *Harper's Monthly Magazine*, Septiembre, 1896.

— *Encierro de toros*. Lienzo que perteneció á D. Alejandro Oliván.

— *La muerte del maestro*, de D. José Villegas. Se reprodujo

---

(*) «Señor Conde de las Navas: El pintor y taurófilo cuyo nombre desea V. saber, era D. Manuel Casteliano. Así firmaba él siempre, á pesar de lo cual muchos conocidos y amigos suyos le decían *Castellanos*.— ANGEL M. DE BARCIA.»

Transcribo este volante del entendido Jefe de la Sección de estampas de la Biblioteca Nacional de Madrid, porque el Sr. Avilés, antes citado, es de los que llaman *Castellanos* al autor del *Álbum* de los toros.

en el *Almanaque-Álbum de* La Ilustración Española y Americana para el año de 1898.—Sucesores de Rivadeneyra, 1897, pág. 19. (De fotografía de Augusto Tiroli.)

— *La muerte del torero.* Cuadro de D. Andrés Parladé.

— *La despedida del matador*, también de Villegas.

— *Picador*, de Jiménez Aranda, propiedad de D.ª Josefina Fesser, viuda de Martínez de Velasco.

— *Corto y ceñido*, de Álvarez Dumont. Cromo publicado en *El Gato Negro*, núm. 7.—Barcelona, 26 de Febrero de 1898.

— *¡Bravo toro!*, cuadro de Enrique Zo, con notable carácter y fidelidad en los trajes á pesar de ser obra de un extranjero. Lo reprodujo *La Ilustración Artística*, núm. 758.—Barcelona, 6 de Julio de 1896.

— *El Quite*, de D. Enrique Simonet. Obra á la que dedicó D. Rodrigo Soriano un artículo de cerca de dos columnas en *El Imparcial* del miércoles 9 de Junio de 1897.

La siguiente nota la tomo del *Catálogo* oficial de cuadros que figuraron en la *Exposición de Bellas Artes de 1897.*—Obras de asuntos taurinos: Núms. 8, 366, 376, 384, 445, 461, 536, 537, 539, 726, 838, 896, 1.025, 1.165, 1.310 y 1.579.

Algunos de estos cuadros se reprodujeron en el periódico *Pan y Toros*, núm. 65.—Madrid, 28 de Junio de 1897.

—Nota del *Catálogo de la Exposición general de Bellas Artes*, 1899. Edición oficial. Madrid, Hijos de J. A. García, 1899. Cuadros de asuntos taurinos. Núms. 376, 675 y 681.

—Los carteles modernos merecen capítulo aparte. Citaré como modelos los que reprodujo en fototipias *La Ilustración Artística.*—Barcelona, 6 de Junio de 1898, pág. 374, originales de Candelas, P. García Narbona y G. Palou, litografiados en casa de J. Ortega (Valencia).

En la primera Exposición internacional de Carteles y Anuncios ilustrados, organizada en San Petersburgo el año de 1897 por la *Société Impériale d'Encouragements des Arts*, gracias á la iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Duque de Sesto, Presidente de la Comisión general permanente de Expoxiciones, figuraron en la sección española los siguientes carteles:

220.—F. Calandín.—Plaza de Toros de Málaga.—Litografía de S. Dura.—Valencia.

221.—M. Campos.—Plaza de Toros de Málaga.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

222.—S. Clemente.—Sevilla, 1897.—Semana Santa.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

223.—J. Martínez de la Vega.—Málaga.—Grandes fiestas.—Litografía de L. Párraga.—Málaga, 1895.

224.—Grandes fiestas en Málaga.—Litografía de R. Párraga.—Málaga.

225.—G. Palau.—Plaza de Toros de Barcelona.—Litografía de J. Ortega.—Valencia, 1897.

226.—E. Pastor.—Plaza de Toros de Valencia.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

227.—D. Perea.—Plaza de Toros de Valencia.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

228.—Plaza de Toros de Baeza.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

229.—Plaza de Toros de Perpignan.—Litografía de J. Ortega.—Valencia.

230.—D. Perea.—Grand Plaza de Toros du Bois de Boulogne.—Litografía de J. Palacios.—Madrid.—Collection de Mr. Bregman.—Varsovie.

232.—Plaza de Toros de Algeciras.—Litografía de F. Rodríguez de Silva.—Cádiz. Obtuvo el premio de la sección española.

235.—Madrid.—Plaza de Toros.—Litografía de E. Portabella.—Zaragoza.

Tomo estos datos del Catálogo de la Exposición.—Imprenta de la Corte Imperial.—R. Goliche.—St. Petersburgo.

No respondo de la ortografía de los nombres, que los extranjeros suelen alterar frecuentísimamente. En el *Prefacio,* á persona tan conocida en Europa como lo es el Marqués de Alcañices, viudo de una Princesa rusa, se le llama *Duc de Neste.*

La Revista londinense *The Poster*, number VIII, volome II, 1899, February, págs. 60-66, contiene un artículo de H. R. Woestyn, con el título de *On Some Spanish Bull-fight Placards*, ó sea: *Sobre algunos carteles de corridas de toros en España:* con reproducciones en negro.

Es bellísimo el de la corrida de Beneficencia que D. Mariano Benlliure dedicó al diestro Mazzantini. El marco que encierra la hoja es de mérito, y salió del taller de D. José Suárez.

Y ya que he mentado al Sr. Benlliure, es de justicia que

también cite la acuarela, que pudiera llamarse *Una vara de castigo*, obra que en 1890 dedicó á S. A. la Infanta Doña Isabel, y que esta ilustre señora conserva en un caballete á la entrada del saloncito donde recibe audiencias en el Real Palacio de Madrid.

—Por lo que se asemejan á los carteles, debo relacionar las litografías malagueñas de la casa Herederos de Fausto Muñoz y otros establecimientos, de donde salen innumerables cromos con asuntos taurinos, ya para solaz de los aficionados españoles, ya para recreo de los consumidores extranjeros de la más rica de todas las pasas.

En este sentido es acreedora á mención especial la casa José Ortega (Valencia), fundada en 1871, cuyo primer *Catálogo de carteles, cabeceras, prospectos y billetajes* apareció el año de 1893.

La casa de *Hauser y Menet* hizo 15 fototipias, instantáneas de Lokner, con el título de *Corridas de toros*, y el editor don Luis Tasso, de Barcelona, publicó el *Album de toros*, con 24 páginas de caricaturas, dibujadas por F. Navarrete: cubierta cromolitografiada y texto *flamenco*-francés.

Entre los álbumes ninguno tiene el valor artístico del que lleva por título *Á los toros*, debido á D. Daniel Perea, y publicado por el editor D. H. Miralles, de Barcelona.

Los propietarios de los específicos de la señora Siegel publicaron el año de 1897, como anuncio del jarabe y de las píldoras, un almanaque con las cubiertas en diversos colores. La segunda, que representa una suerte de pica, es digna de verse... para tener el gusto de echarla luego al cesto de papeles inútiles.

En cambio los anuncios toreros de las máquinas *Singer*, obra en cromos de la litografía de Palacios, Arenal, 27, Madrid, están hechos con verdadero arte.

Las casas E. Fernández, Feijóo, 3 (Madrid); Viuda de Zaragüeta (Irún); la Fototipia de Laborde (Tolosa); la de Thomas, etc., Comp.ª (Barcelona); la de Julien, Parahy (Perpignan) y la de Garay y Arregui (Oñate), han inundado el mundo con asuntos taurinos representados en cromos y fotografías que figuran, en su mayor parte, en las cajas de cerillas.

Ridaura y Comp.ª (Alcoy); la *Estrella* (Madrid); J. Lucena (Barcelona); R. Bernal (Madrid); Hauser y Menet (Madrid); González (Madrid), y muchos otros, en envolturas de cara-

melos; papel para cartas y vasares de cocina; tarjetas postales; pañuelos de bolsillo; naipes, etc.. han rendido también tributo á las representaciones gráficas de la fiesta nacional.

Son, por último, muy pintorescos el taurino *Barómetro español*, que por el cambio de colores del calzón corto de los toreros anuncia los atmosféricos; las series de *timbres taurinos* publicadas hasta hoy; el anuncio del *Anisete de salón*, y el Album de 60 retratos de matadores. Madrid. Tip. de Francés y García, 1896.

Observación curiosa:

En las cartas de los soldados (sobre todo, andaluces) es frecuente encontrar corazones de almagre atravesados por una espada poco menos que de tamaño natural; pues bien, ésta tiene casi siempre la empuñadura en forma de *estoque de torero*. Conservo un ejemplar muy característico de tales epístolas ilustradas. Comienza con un dibujo, en carmín, del órgano central de la circulación, atravesado por dos *espadas toreras* formando aspa. Debajo se lee:

«Papelito venturoso,
Quién fuera dentro de ti,
Para darle mil abrazo
Al ange que te ha de abril.»

En la Exposición histórico-europea de 1892 figuró como de escuela florentina del siglo XVI un dibujo torero muy curioso, al cual se refiere este juicio crítico:

«Bien plus étrange était l'attribution à Perino del Vaga d'un dessin de grande allure, à la plume et au lavis (Salle 27, núm. 92), offrant en outre le puissant intérêt de nous procurer la représentation d'une *corrida de toros* au XVI siècle...» «Pour qui connaît le dessin de la Bibliothèque de Bourgogne, le *Pardon des Gantois*, le créateur de cette œuvre est facile à reconnaître. Il s'agit de J. C. Vermeyen, à qui l'on doit la remarquable tenture de la *Conquête de Tunis*, laquelle aussi figurait à l'exposition.» Apud. Henri Hymans. *Œuvres d'art conservées en Espagne.—Gazette des Beaux— Arts,* tomo XII, pág. 166.

20.

Pág. 234. Lín. 4.

Cf. AMICIS, pág. 149 del libro citado en la nota núm. 74 de SAGUNTINO.

21.

Pág. 234. Lín. 16.

*La España Moderna.* Marzo de 1895. Madrid... A. Avrial, págs. 103, 119 y 124.

Del libro del Sr. Araujo (tirada aparte de los artículos publicados en aquella Revista) habló D. José Ramón Mélida en la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas Portuguesas é Hispano-Americanas.*—Diciembre, 1895, y en la página 3, col. 2.ª, se reprodujeron las últimas opiniones que sobre la no afición de Goya emitió el Sr. Araujo.

La cita de Moratín se encuentra en sus *Obras póstumas*, tomo III, pág. 73, al fin.

22.

Pág. 234. Lín. 28.

Como ejemplar notable de la primera de estas fabricaciones artísticas puede citarse una plaza de toros expuesta en 1896-97 en la tienda *Refrescos ingleses,* calle de Alcalá, Madrid. Pedían por aquel juguete (para los muchachos algo así como la *Tierra prometida*) la friolera de 4.000 pesetas.

23.

Pág. 235. Lín. 3.

CASAS EN PARÍS QUE FABRICAN JUGUETES DE CAUCHO.

Messieurs *H.* Brunessaux *Renard, etc., Comp.ª* —89, rue St.-Denis.

Monsieur A. Fayaud.—77, rue St.-Denis.

Madame Veuve Marcat.—137, rue Vieille-du-Temple.

Monsieur E. Niquet.—149, rue de Javel.

24.

Pág. 235. Lín. 16.

V.º QUEVEDO (José). *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado comúnmente de El Escorial...* Segunda edición. Madrid. Eusebio Aguado. 1854; 8.º mayor, pág. 34. El

Sr. Rotondo (*), sin citarle, reproduce la noticia de la novillada, tomándola del P. Quevedo, casi con sus mismas palabras; pero añade la observación, ni profunda ni cierta, de que, «contra lo acostumbrado en esta clase de fiestas, no hubo desgracia que lamentar».

## 25.

Pág. 235. Lín. 21.

Hablaré en TRANVÍA de las humoradas de este señor *catalanista.*

## 26.

Pág. 236. Lín. 3.

«Ya indiqué en el tomo anterior que, en mi concepto, debe ampliarse el número de las artes secundarias, admitiendo entre ellas, no sólo la danza, el arte de los jardines, la declamación y la pantomima; no sólo (en una esfera más elevada) la oratoria y el arte histórico, aunque participe de arte y ciencia; no sólo las llamadas artes *mixtas*, como el canto, é *intermedias*, como el bajo relieve, sino todos aquellos ejercicios y obras humanas que, sin proponerse un fin de utilidad práctica inmediata, y participando por esto del carácter *desinteresado* de las obras estéticas, tienden á hacer resaltar, por medio del libre juego de nuestras facultades físicas ó morales, cualidades de fuerza, de agilidad ó de gracia análogas á la belleza, cuando no la belleza misma de la figura humana. Á este género pertenecen gran número de juegos infantiles (véanse los *Días lúdricos y geniales* de Rodrigo Caro), que son rudo esbozo de más de una creación artística, y se enlazan, además, de un modo muy directo con la poesía y la música populares. Y pertenecen también la *equitación* (no en cuanto se la considere bajo el aspecto militar ó bajo el aspecto higiénico, sino como gentileza y ejer-

---

(*) ROTONDO (Antonio). *Historia descriptiva, artística y pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo, comúnmente llamado del Escorial.* Madrid: Eusebio Aguado, 1862; fol. mayor, pág. 40.

cicio caballeresco, especialmente en nuestra antigua y olvidada *jineta*, el más bizarro y galano de todos los estilos de montar conocidos); la *esgrima*, no como arte de ofensa ó de defensa, sino en cuanto añade al cuerpo humano un principio de movimiento y de gracia combinada con la fuerza.

»Bastante más merecen estos ejercicios el calificativo de artes que la pirotecnia y la agricultura (!!), que han querido admitir algunos teóricos.» *Historia de las ideas estéticas en España*, por el doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de las Reales Academias Española y de la Historia, Catedrático de la Universidad de Madrid. Tomo II (siglos XVI y XVII), vol. II. Madrid. Imprenta de A. Pérez Dubrull; 1884. Páginas 688 y 689.

Teniendo, pues, muy presentes las anteriores declaraciones del sabio doctor santanderino, no parecerán tan disparatados, ni la fundación en 1830 de la «Escuela de Tauromaquia de Sevilla», ni el proyecto de crear la «Taurina Madrileña», de que dieron cuenta, muy al pormenor, *La Correspondencia de España*, Madrid 5 de Enero de 1898, y la *España Taurina* del 9 de dicho mes y año.

## 27.

Pág. 236. Lín. 12.

Ya en la nota primera de SAGUNTINO cité uno de aquellos artes, *Ms.* que constituye verdadera rareza bibliográfica, atribuído por *Moratín* (*) á los Marchantes ó Merchantes, á Gamero y á Daza, cuando es sólo del último. Esta obra fué sometida á la censura y aprobada por la Real Academia de la Historia en 14 de Noviembre de 1877 [Cf. Daza, *l. c.*] y los originales quedaron archivados en el Tribunal Supremo de Castilla.

Antes ó después de que esto sucediera, el autor debió de ofrecer á Carlos III el ejemplar que existe en la Real Biblioteca.

— Tixera, en la pág. 21 del folleto citado en la nota núm. 6

(*) Cf. nota núm. 9 de SAGUNTINO.

del APARTADO, habla de un señor Villavicencio, «natural de la Ciudad de Xérez de la Frontera, el qual dexó á sus hijos, con particular recomendacion, un apreciable manuscripto con el titulo de *Reglas para torear*».

— En las bibliografías del Sr. Carmena [Cf. notas 3 y 10 del APARTADO], si no marra mi cálculo, *cuarenta* artículos, por lo menos, se refieren á «Artes de torear».

— En la nota 42 de JUBILEO quedaron mencionadas las *Reglas* cuya publicación alentó el canónigo Terán.

— El Sr. Millán, en las págs. 135 y 209 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO, habla de D. Juan Francisco Melcón, autor de otras *Reglas para torear á caballo*, publicadas en 1738 en una *Carta satisfactoria para desengaño del público y defensa de la inocencia.*

— Por último, en todos los catálogos de librerías figura la obra siguiente: Cortés (José). *Tratado de Tauromaquia dedicado á D. Luis Mazzantini y Eguía.* Bilbao, 1896; 4.º menor.

Muchísimas más obras del mismo género contendrá la segunda edición de la *Bibliografía* que prepara el Sr. Carmena y Millán.

Puesto que de *Reglas* y de *Artes* de torear se trata en esta nota, recojo la exclamación del Sr. Millán, quien al calificar de absurda la idea concebida por Fernando VII de crear una escuela de tauromaquia en Sevilla, exclama: «¡Como si el toreo pudiera enseñarse! (*).» Paréceme axiomático que todo lo que se aprende es porque se enseña. Lo que hay es, que para ser torero de verdad, es preciso beber á tiempo el *Agua Milagrosa* (**).

## 28.

Pág. 236. Lín. 28.

Á más de los trabajos citados en los toros anteriores, merecen relacionarse aquí los que siguen:

---

(*) *Caireles de oro*, pág. 70, obra citada en la nota núm. 20 de SAGUNTINO.

(**) V.ª la fábula de D. Carlos L. Olmedo, publicada en el número-almanaque de *Sol y Sombra.* Madrid, 5 de Enero de 1899.

La fábula puede aplicarse á todas las profesiones.

— *Almanaque Taurino.* Trae muchas efemérides. Forma parte del número de *España Taurina* mentado en la nota núm. 7 de este mismo toro.

— *Expedientes sobre contratas de toreros en 1777.* Forman parte de los *Papeles del Consejo* citados en la nota núm. 40 de JUBILEO, figuran en ellos diversas órdenes dictadas á fin de que Pedro Romero, *Pepe-Illo* y *Costillares* viniesen á torear á Madrid en beneficio de los Hospitales.

— Materiales reunidos por D. José Villar y Sánchez para escribir una historia de la Plaza de Toros de Sevilla. Noticia dada por el Sr. Chaves, pág. 34 del libro citado en la nota número 13 de GOLILLA.

— GÓMEZ QUINTANA (I.). *Apuntes necrológico-biográficos de los lidiadores muertos á consecuencia de cogidas desde 1771 hasta nuestros días*, por *K. Ch. T.* Córdoba, 1897; en 12.º Foll.º de 66 págs. Retratos.

— DRAMAS DEL TOREO. *Relación de las cogidas de muerte que han tenido lugar desde el principio de estas fiestas hasta nuestros días*, coleccionadas y redactadas por el Niño de Dios [seudónimo del escritor alicantino D. Tomás Orts y Ramos]. Denia. Pedro Botella.—1888, 8.º, folleto de 56 páginas.

El Sr. Chaves, en su libro mentado líneas antes, págs. 47-52, trae como una bibliografía gráfica de *Pepe-Illo* y de su muerte, acaecida en el Puerto de Santa María según el señor Chatfield-Tayllor, que oyó campanas sin saber dónde. Cf. libro citado en la nota núm. 82 de SAGUNTINO.

— K. CH. T. Y SELAROM. *Manual del buen aficionado á las corridas de toros por—bajo la censura y aprobación del inteligente matador de toros D. Manuel Carmona, director de la Escuela taurina de Sevilla.* Córdoba. Imprenta La Verdad. (s. a.) 1897; 8.º mayor; 45 págs. y un retrato.

— ODUAGA-ZOLARDE (M.). *Les courses des taureaux expliquées. Manuel tauromachique à l'usage des amateurs de courses...* Bayonne, 1854; en 4.º Láminas. Descrito minuciosamente por el Sr. Carmena y Millán en la pág. 86, núm. 194 del libro citado en la nota núm. 3 del APARTADO.

— GREEN (Lancelot Francis). *The Bull-Fight a short Hand book containing some account of Spain*, by G. F. L. Madrid. Establ. tip. de Ricardo Fe. 1898. 8.º prolongado. Folleto 32 págs.

La traducción que doy de la portada y cuatro observaciones más, las debo al Sr. D. Joaquín Fesser y Fesser.

«*La corrida de toros. Breve Manual que contiene una reseña de la diversión nacional de España*, por G. F. L.

»Es una sencilla descripción de la Plaza de Madrid, del apartado y de cuanto ocurre desde el despejo hasta la muerte del primer toro, con la explicación de cada suerte y de su objeto; de las diferentes maneras de practicarlas; de las suertes «complementarias» (el quite, el quiebro, el salto de la garrocha, el coleo, etc.), y de los lances á que cada una de ellas puede dar ocasión. La reseña, en general, es exacta, y está hecha con la claridad suficiente para ser muy útil á un inglés *primerizo*.

»No hay en ella apreciaciones ni juicios desfavorables para el espectáculo; al contrario, el Sr. Green defiende la suerte de varas como indispensable, y sólo censura las banderillas de fuego como inútiles, porque no consiguen el objeto de embravecer al toro, que el autor cree el único, sin acordarse de que se trata más bien de aplomar á la res, por no haberlo conseguido los piqueros.

»Escribe como aficionado y termina: «En su primera visita »á la plaza, sólo experimenta el extranjero la repugnancia que »le produce la brutalidad del espectáculo y el aburrimiento »por su aparente monotonía. Pero si repite una ó dos veces, »empezará á darse cuenta de muchas cosas que antes pasaron »para él inadvertidas, y á mirarlas con interés; entonces rein»cidirá; y después de la quinta ó sexta corrida, habrán des»aparecido, tanto la brutalidad como la monotonía, y se en»contrará dispuesto á gritar con los españoles ¡pan y toros!»

»Como dato histórico sólo hay uno, que supongo conocido, en una nota de la pág. 9, que dice: «Francisco Montes »(1805-1855)(*) fué el que introdujo la cuadrilla, según dicen.»

»Antes de su tiempo los matadores contrataban al día, para »la corrida, los hombres que les eran necesarios y que encon»traban á mano en las ciudades donde toreaban.»

«Es de suponer, sin embargo, que el Sr. Green esté en parte equivocado; pues si yo no lo estoy, los grandes toreros lleva-

---

(*) Murió en 1851: el Sr. Carmena y Millán tiene testimonio legalizado de la partida de defunción. (Nota del autor.)

ban siempre con ellos, por lo menos, un banderillero y un peón de su confianza.

»Traduzco á continuación algunas apreciaciones sueltas del autor; unas por erróneas; otras por dudosas; otras por lo que pudieran servir:

«En la temporada de otoño los toros no se encuentran en »tan buenas condiciones para la lidia como en la de prima»vera» (pág. 5).

«La obscuridad en los chiqueros es necesaria durante las »horas que preceden á la corrida, para que los toros no su»fran distracciones que amenguarían su acometividad y para »que efectúen con más brillantez y coraje su aparición en el »ruedo» (pág. 8).

«*Areneros*.—Mozos dedicados á *ocultar de la vista*, con »arena, las manchas de sangre que quedan en el suelo» (pág. 11, nota 2).

«Los toreros cambian sus *capas* de *paseo* por las de brega, »*sucias y manchadas de sangre*» (pág. 12). (Usadas, querría ó debía decir.) En la Plaza de Madrid no suelen sacarlas sucias desde el principio, y manchadas de sangre, menos.

«En los tiempos primitivos del toreo la suerte de varas era »la más importante de todas, y los *varilargueros*, como en»tonces se les llamaba, funcionaban durante toda la corrida »sin sacar una sola vez el caballo herido» (pág. 14).

«Con tal fuerza acomete el toro, que *en la mayoría* de los »casos la lanza se rompe»... (pág. 17). Al contrario, los casos en que se rompe la vara son los menos.

«Los estribos del picador tienen forma de *cokera*» (pág. 18). *Cokera* inglesa, se entiende. Es verdad. La comparación es bastante feliz.

«Si el toro no toma más que tres varas, se le condena por »cobarde á banderillas de fuego» (pág. 19). El vulgo, con efecto, suele tomarlo así, y claro es que sólo á un toro muy huído se le condena á fuego, y siempre en desdoro de la ganadería; pero el objeto del fuego no es ése, sino el de quitar *facultades* al toro en defecto de los puyazos que no tomó.

Al hablar de la suerte de banderillas en general, el autor no dice cuál es el objeto, y parece atribuirla sólo á motivos estéticos, lo cual es erróneo; porque todo en la corrida (exceptuando los saltos, quiebros, galleos y demás apéndices, que se llaman *monadas*), tiende al mismo fin de preparar la

res para la estocada, y esta preparación es lo único que aprecian los aficionados.

«El matador brinda la muerte del toro al Presidente y al »público, prometiendo al mismo tiempo cumplir bien y fiel»mente su deber» (pág. 26). Con efecto; no lo prometen nunca. Una de las preocupaciones de todos los extranjeros respecto de las corridas, es ésta de creer que el brindis es una especie de bravata ó desafío al toro.»

—Nada más propio que citar aquí la obra de que da cuenta el Sr. Carmena y Millán en la pág. 42, núm. 257 del libro citado en la nota núm. 10 del APARTADO, y que es el *Doctrinal del folletinista de toros. Ms.* original inédito é incompleto de *El Solitario* (D. Serafín Estévanez Calderón).

— CREUS (J.). *Heridas de asta de toro. Colección de Monografías quirúrgicas.* Madrid. Nicolás Moya. Editor é impresor (s. a.). Forman parte de la *Enciclopedia Internacional de Cirugía*, esta obra del Sr. Creus, catedrático de clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid; la de J. H. Bill, *Heridas de sable, bayoneta y flecha*, y la de P. S. Conner, *Heridas de armas de fuego.* Las tres componen un volumen en 4.º mayor Ilustraciones. La páginación corresponde sin duda á la de la *Enciplopedia* mentada, puesto que comienza en la 419.

— De coleccionistas taurinos tengo noticia de los siguientes:

— José Bayard (*Badila*). Picador de toros que posee, según *Puntilla*, un «museo taurómaco». (V.º *La Correspondencia de España* de 18 de Enero de 1898.)

— Don Juan Bol, Delegado de Hacienda en Sevilla (1897). Tiene maniquíes-retratos con trajes de *el Espartero, Guerrita*, etc.

— Don José Noval.

— D. Luis Drumen, y

— Don Íñigo Ruiz Pomar, de cuya colección redactó él mismo catálogo manuscrito, dedicado á D. Luis Carmena y Millán.

## 29.

Pág. 237. Lín. 2.

V.º págs. 61 y 80 de *Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco*

*Guicciardini y de Andrés Navajero. Traducidos, anotados y con una introducción por D. Antonio María Fabié...* Madrid, 1879. Aribau y compañía. Forma parte de la colección intitulada *Libros de Antaño.*

30.

Pág. 237. Lín. 10.

Cf. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, pág. 56 de la obra citada en la nota núm. 2 del APARTADO.

31.

Pág. 237. Lín. 15.

V.e los núms. 85, 86, 271 y 279 de la *Bibliografía de Carmena.* Cf. obra citada en la nota núm. 3 del APARTADO.

32.

Pág. 237. Lín. 24.

Cf. SICILIA DE ARENZANA, pág. 271 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

33.

Pág. 237. Lín. 26.

«Como un dato que puede servir para dar á conocer el nombre y la popularidad de Montes, consignaremos que circuló por entonces la noticia de que Isabel II se mostró inclinada á darle el título de conde en consideración á sus merecimientos.» Apud Sicilia de Arenzana, pág. 184 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

34.

Pág. 238. Lín. 7.

Lo prueba evidentemente D. Antonio Cánovas del Castillo en su folleto intitulado *De la escarapela roja y las ban-*

*deras y divisas usadas en España.* Madrid, Fortanet, 1871, tirada aparte del artículo publicado en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA del 5 de Octubre del citado año.

## 35.

Pág. 238. Lín. 17.

ALMEJAS.—De acuerdo en un todo con cierta teoría que en varias ocasiones oí desarrollar al *tesorero de la lengua castellana*, D. Juan Valera, formé esta nota con un episodio, que no deja de tener miga, y al par confirma lo mantenido por aquel ilustre escritor.

Es á saber: todo hombre de verdadero entendimiento é instruído en lo indispensable de tal arte, cuál ciencia, oficio ó profesión, llega pronto á distinguirse en ellos. El que se distingue en cualquier labor extraordinariamente es porque tiene disposición para todo, aunque no lo parezca por no haber cultivado su inteligencia más allá de los reducidos límites de aquello en que se ocupa.

Los tontos de remate sólo sirven para contribuir á que ganen el cielo los despiertos que los soportan.

No es extraño encontrarse de manos á boca con grandes matemáticos que escriben buenos versos, y con hombres de negocios que son músicos notables.

Siendo así, se explica llanamente el verdadero ingenio, compañero inseparable de nuestros diestros famosos, sin más instrucción en general que la de su arte.

De muy sabrosa lectura sería una colección de pensamientos, máximas y chascarrillos tomados de boca de los toreros célebres, y tengo para mí que del libro se vendería más de una edición. No ignoro que D. Miguel Moliné y Roca es autor de una *Paremiografía taurina*, con prólogo de D. Luis Carmena y Millán *, en la que por cierto figura D. Juan Valera; pero este libro no tiende á lo que yo propongo.

En aquél encajaría, como viznaga entre los negros cabellos

---

* Barcelona, MDCCCLXXXVIII.— Luis Tasso.— Imprimióse á expensas del Sr. Director de *La Pica*.—Tirada de 100 ejemplares: NOVENTA en papel blanco y DIEZ en papel encarnado.

de una trianera, el sucedido á que antes aludí, y es como sigue:

Ya se había cortado la coleta Rafael Molina (*Lagartijo*), cuando á uno de sus más devotos amigos y admiradores le ocurrió obsequiarle con una merendona, en la que figuraba como plato de fondo el de *almejas á la marinera*, guiso muy del gusto del *califa cordobés*.

Día: uno elegido entre los más risueños del mes de Abril; sitio: la mejor glorieta de los Viveros del Municipio, orillas del calumniado Manzanares; comensales: media docena de aficionados al arte de Montes, al caldo de los Moriles y al instrumento más español y barberil.

Las almejas, condimentadas por un *cordón* más *bleu* que las poesías de Rubén Darío, picaban tanto como Badila, y el vino era más fino y oloroso que las diamelas de mi tierra (Málaga).

Apareció sobre la limpia mesa de pino, rodeada de cañas, de platillos de aceitunas en adobo, de crujientes roscas, tiernas como un idilio, ancha cazuela de almejas despidiendo incitadora humareda, y comenzó la merienda y el *jolgorio*.

Notó el anfitrión que no lejos de la mesa, como buitre que planea sobre res muerta, iba y venía, apurando la colilla de un yanki de la Compañía Arrendataria, el *Trúpite*, torerillo de invierno, y previa la venia de *Lagartijo*, fué invitado á la merienda.

El *maleta* no se hizo de rogar mucho, más que por el guiso, según dijo, por la buena compañía.

¿Será necesario que, imitando yo á los revisteros de salones, estampe la *recursilísima* fórmula: «en la reunión aquella reinó la más franca armonía...»?

Llegó la hora del café, que todo al fin llega en este mundo, menos la noticia exacta de las verdaderas causas de nuestros desastres ultramarinos. El Moriles y la alegría, que son la misma cosa, habían ya acortado las distancias. El *Trúpite*, satisfechísimo y desechando la cortedad que le embargara en un principio, hablaba más que toda la raza española. Y fué el caso que, llegándose á *Lagartijo*, osó ponerle una mano sobre el hombro; dió luego un papirotazo en el ala de su *pavero*, derribándolo hasta la nuca, y con la voz borrosa y los ojos turbios, pero mariposeando aún sobre la cazuela de almejas ya vacía, exclamó:

—¡*Compañero*, güenas estaban de verdá!

*Lagartijo* miró de arriba abajo al *Trúpite*, como hubiese podido hacerlo el coloso de Rodas á una figurilla de Tanagra, y murmuró, mientras se limpiaba los labios con un pañolito de seda:

—¿Compañero... com-pa-ñe-ro...? ¿Será de comé armejas?

## 36.

Pág. 238. Lín. 29.

Cf. SICILIA DE ARENZANA, en las págs. 102, 103, 114, 115, 121, 136, 163, 179 y 235 del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

Á estas notas se me ocurren las observaciones y *addendas* siguientes:

1.ª Que según Chaves [Cf. pág. 7 del libro citado en la nota núm. 13 de GOLILLA], no á *Costillares*, sino á José Delgado, se debe la invención de la suerte llamada *verónica*.

2.ª Que la «ligereza y atrevimiento de Juanito Apiñani en la plaza de Madrid» (asunto de una de las láminas de la *Colección de las diferentes suertes y actitudes del arte de lidiar toros, inventadas y grabadas al agua fuerte por Goya*.—Madrid, 1855) pudo muy bien sugerir la invención y perfeccionamiento del *salto de la garrocha*.

3.ª Que no falta quien atribuye á José Cándido la invención del famoso *salto del testuz*. (V.e Millán), [Cf. pág. 123 del libro citado en la nota 14 de SAGUNTINO]; y

4.ª Que según prueba, con documentos, el Sr. Millán [Cf., págs. 40 y 41 del libro citado en la nota núm. 32 de JUBILEO], casi un siglo antes de que lo ejecutara *el Gordito* «no faltó quien inventase lo de banderillear sentado».

Y ya que cito una vez más á tan distinguido escritor taurino, me ocurre lamentar que no viese, cuando escribía el interesante libro *Los novillos*, la rica colección de *Papeles del Consejo de Castilla* citados en la nota núm. 40 de JUBILEO, donde hubiera espigado, entre otras muchas noticias curiosas y pertinentes á la materia en que ahora me ocupo, las dos siguientes:

La relativa al llamado «*toreo* ó *muerte de novillos á escua-*

*drón* » practicado en Checa (Guadalajara) (1827), y la que se refiere á la muleta natural é inamovible de que se servían en Los Hoyos (Extremadura), por los años de 1803, los aficionados del país.

## 37.

Pág. 239. Lín. 13.

Indudablemente, como ya lo hizo notar Adolphe Brisson * refiriéndose á la sencilla ceremonia de dar y tomar la alternativa en la plaza, tanto aquélla, como el acto de *cortarse la coleta*, nos recuerdan los tiempos heroicos y las costumbres caballerescas.

---

* *Le Temp*, 13 août de 1898.—*Promenades et visites.—Don Luis Mazzantini, matador*, plana 2.ª, col. 5.

# TRANVÍA

INTERVENCIÓN QUE TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS CLASES SOCIALES TUVIERON EN ESPAÑA, YA COMO ACTORAS, YA COMO ESPECTADORAS DE LA ÚNICA FIESTA COBIJADA POR LA BANDERA NACIONAL

Como la noche se viene encima, yo me voy cansando y temo que al público comiencen á parecerle duros los asientos, abreviaré cuanto pueda la lidia de Tranvía.

Vargas y Ponce, con el propósito de negar á nuestra diversión favorita el título de *fiesta ó espectáculo nacional*, que aun hoy suele regateársele [1], dice, en su ya tan citada *Memoria*, que ningún monumento recuerda corridas en Asturias, « á inferir por la aversión que desde que hay memoria de hombres les profesa esta ilustre cuna de nuestra Monarquía, en donde nunca las tuvieron ni frecuentaron ».

¡Fuerza del consonante... ó de la pasión... á lo que obligas!...

¡Y, por Dios, que esta *hormiga blanca* es del tamaño de un conejo de Angora!

El emperador Carlos V, en su viaje por la *Asturias de Santillana*, fué obsequiado, aun en pueblos de poca importancia, con corridas de toros.

Ténganse en cuenta los muchos gastos y dificultades que produciría el transporte del ga-

nado bravo desde las *muñozas* andaluzas ó castellanas, atravesando los puertos leoneses y asturianos hasta el Principado, y habrá que suponer, con algún fundamento, que los montañeses y los astures no serían en aquella época menos aficionados al espectáculo taurino que el Monarca, criado en el extranjero y recién venido á España.

Á más que, como la arribada del Emperador á las costas cántabras fué forzosa, las corridas con que le obsequiaron se improvisaban, patentizándose con ello la afición de los naturales, muy arraigada ya en aquella época.

El cronista *Vital*, al hablar de la corrida que se dió en Llanes, describe al pormenor el modo ó estilo del toreo que luego vió practicar en distintas fiestas [2].

Precisamente porque *la ilustre cuna* era tierra abonada para el arraigo de un deporte tan bien avenido con el carácter heroico de los hijos de Pelayo, *ochenta y dos años* antes de que naciese en Cádiz el ilustre marino y académico Vargas y Ponce, el Ayuntamiento de Oviedo mandaba acuñar medallas de plata para premios de los diestros, llevando el entusiasmo hasta el extremo de regalar, en cierta ocasión, una pipa de vino (artículo de lujo en el país, donde se bebe de ordinario sidra) al «vecino que mantuvo á los toros en un prado de su propiedad» [3].

De suerte que es Asturias, entre todas las regiones españolas, precisamente la que ofrece el monumento ó los monumentos taurinos más auténticos, más genuinamente históricos, y con los que se acostumbró siempre á inmortalizar los recuerdos, los grandes sucesos, las fechas memorables.

Y por cierto que sería ejemplar preciosísimo, no sólo para los coleccionistas taurófilos, sino también para cualquier numismático, una de aquellas medallas.

Sigue Vargas y Ponce:

« Galicia no los usa ni los estima...»

Al ilustre Vargas (que pudo encomendar la averiguación á su no menos famoso tocayo), responda *Neira de Mosquera.*

En 1508 el Concejo de la ciudad de Santiago asistía, después de vísperas solemnes en la catedral, á una corrida de toros, y el 18 de Enero de 1503 había pagado el importe de 12, lidiados en la misma población con motivo de la entrada en ella del rey D. Felipe.

El hecho no es extraordinario: un documento fehaciente prueba que en Galicia (siglos XV y XVI) se corrían toros en la mayor parte de las solemnidades públicas [4].

En *La Montaña*, en lo que es hoy provincia de Santander, ya hemos visto que las había, y precisamente el mismo Vargas y Ponce cita las dadas en su tiempo en Liérganes por el Mar-

qués de Villavilvestre, andaluz, «que lo trujo todo de fuera».

En León, mediado el siglo XVII, se construyó, en la Plaza Mayor, el *Consistorio*, para que sirviese de palco á los Regidores-presidentes de las justas, corridas de toros y demás fiestas análogas, y la ciudad tenía una Guardia, á la que, en aquéllas, estaba encomendado el mismo arriesgadísimo servicio que presta la de Alabarderos en las Fiestas Reales [5].

De Castilla la Vieja no hay que hablar, ó, mejor dicho, es mucho lo que se puede decir. Volviendo á Salamanca (cuyo escudo de armas ya parece pregonar la afición de aquel ilustre pueblo), á las noticias ó datos agrupados al final de SAGUNTINO y en JUBILEO, pueden añadirse, entre otros, los referentes á las corridas á que asistió, en mil cuatrocientos sesenta y tantos, el noble bohemio León de Rosmithal de Blatna; á las de la Universidad en 1629 y á las que se dieron con motivo de las canonizaciones de Santo Toribio, de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Koska [6].

De Valladolid, puede espigarse en los haces la noticia de los toros que formaron parte muy principal de las fiestas y regocijos que la muy noble y muy leal ciudad hizo, en 1660, al señor Don Felipe IV, de las que hay *Relación verdadera* y *rara* [7]...

En Palencia, el propio Vargas y Ponce nos

cuenta que se ha toreado hasta en la catedral.

De Ávila son muchos los datos, concediendo crédito al P. Ariz, y sin concedérselo.

De Segovia citaré, como ejemplo, la corrida que se dió con motivo de la nueva iglesia levantada al culto de Nuestra Señora de la Fuencisla, y fiestas que en su traslación se hicieron en 1613 [8].

En Soria son notable ejemplo las fiestas de Santa María ó de las Calderas [9].

Logroño fué siempre torera, y tiene plaza: ya hemos visto que en 1148 se celebró en Varea, con nuestro espectáculo nacional, la coronación de Alfonso VII; y de Zamora, según investigaciones hechas por el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro en los libros de actas del Ayuntamiento, «desde tiempo inmemorial, por costumbre ó voto de la ciudad, se corrían toros todos los años en las fiestas de San Ildefonso, patrón de Zamora, de San Juan y de Santiago, costeándolas el Regimiento de fondos de Propios.» En 1599 votó aquél la fiesta perpetua en honor de San Roque, «quedando instituída una corrida más entre las ordinarias,... y es de advertir que, aun durando los horrores de la peste, que fué de bubones, se sacaron el día de San Ildefonso *bueyes bravos con maroma* por no faltar de un modo absoluto á la costumbre [10]».

Lo que acabo de hacer con respecto á Cas-

tilla la Vieja, pudiera también hacerlo con la Nueva, hablando de corridas que se dieron en Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo antes de la época en que escribía Vargas y Ponce su *Memoria*. Pero, sobre que entonces habría de parecerse este toro al *Diccionario* de Madoz, mi trabajo resultaría inútil, pues tales ó semejantes datos pueden verificarse en la *Noticia de Fiestas Reales de Toros celebradas en España*, que, como apéndice, lleva este mi libro, ó en el índice de nombres geográficos.

Entre las «*provincias* que no las conocen» (las corridas de toros) incluye el ilustre académico á Cataluña [*sic*]: «Ninguno de tantos historiadores las menciona en su Principado, que siempre las miró con un desdén que le honra.»

No embargante esta declaración gratuita, el propio Vargas y Ponce cita á renglón seguido unas corridas dadas en 1554, Junio, día de San Juan, en Barcelona, por el virrey Don Perafán de Ribera, Marqués de Tarifa. Dice que ésta es la primer memoria de toros en la capital de Cataluña, dados por un forastero y andaluz.

Parece lógico que el Marqués, cuando preparó la fiesta, contase un poco con las aficiones del país que gobernaba y no fuese á imponerle un espectáculo odioso. Lo mismo puede decirse acerca de las corridas que dió el Marqués de la Mina, en 1754, en la dedicación del nuevo

templo de la Barceloneta, noticia también ésta de Vargas y Ponce.

En cuanto á que ya no hubo más corridas en Barcelona hasta las de 1802, responda por míel Sr. Gómez Quintana, quien ofrece como curiosidad histórica..., «vertida fielmente al castellano del dialecto catalán, narración de una función taurina verificada en la Ciudad Condal... en 1601» [11].

El mismo Vargas y Ponce refiere que «en 1733 se corrieron en la rica villa de Reus toros traídos de Egea de los Caballeros (Aragón), en celebración de haber extendido Clemente XII el rezo propio de San Bernardo Calvó, con rito doble, á toda la diócesis de Tarragona» (otra vez los toros mano á mano con la Iglesia), y que de esta fiesta se hizo libro impreso [12].

Con otros muchísimos ejemplos puede probarse que Cataluña, en general, fué siempre torera, y que, por las muestras actuales, no lleva camino de decaer por allá la afición [13].

En Diciembre del 97 negó el Gobernador de Barcelona permiso para establecer en el frontón de *Beti-Jai* una escuela de tauromaquia, y, si mal no recuerdo, en el propio mes, el 29, debió de inaugurarse en Gerona una Plaza de Toros.

Aunque también la tiene Palma de Mallorca, y aunque en Mahón, durante el siglo pasado, se

corrieron toros, tengo para mí que Vargas y Ponce sólo acierta, en el punto á que vengo refiriéndome, cuando incluía las Baleares y las Canarias entre los pueblos menos toreros de España [14].

De Navarra, en cambio, no debió decir lo propio, para darnos luego, á renglón seguido, la noticia de que «á fines del siglo XIV Carlos *el Malo* hizo venir de Zaragoza á Guillén, matatoros, y á un moro su compañero, para que lidiasen y matasen en su presencia dos toros traídos desde Tudela». Á más de esta corrida, sabemos de otras varias «de toros sueltos», dadas en Pamplona en el mismo siglo, y de toros de cuerda, tal vez anteriores, según se infiere de un artículo del «*Fuero de Sobrarbe de Tudela*» [15].

No recuerdo ahora si *Vargas y Ponce*, como *Jovellanos*, elogia al país vasco por ser poco torero.

Ya el Sr. Sicilia de Arenzana asegura que «no hay fiesta consagrada á los santos patronos de sus pueblos en el suelo guipuzcoano que no se celebre con toros ó novilladas, alternando con la *expata-danza*, el *bordón-danza*, *broquel-danza*, *zortzicos*, romerías, juegos de barra, de bolos y de pelota» [16].

Tampoco me parece inoportuno recordar que el célebre *Martincho*, ó Martín Barcáiztegui, nació en Oyarzun.

Por lo que hace á Vizcaya, se sabe positivamente que en 1727 comenzaron en Bilbao las corridas de toros y novillos, en el octavario del *Corpus*, según consta de un acuerdo del Ayuntamiento contestando á ciertas preguntas del Gobierno Supremo, y tanto arraigó luego la afición en el antiguo Señorío, que en 1884 el Gobernador de la provincia dirigió una circular á los alcaldes prohibiendo la celebración de tales fiestas cuando no estuviesen satisfechas en la localidad las atenciones de primera enseñanza [17].

Carreras inútiles serían las que yo diese ahora aburriendo al público, para llevar á Tranvía, á punta de capote, desde Aragón á Extremadura, y de este país á Andalucía, y luego á los antiguos reinos de Valencia y Murcia, citando corridas de toros dadas en aquellas comarcas en todos tiempos y ocasiones.

Algún cuento aragonés, las armas de Teruel, Sanlúcar de Barrameda y otras poblaciones del reino; los cantares populares relativos á Osuna y á Écija; las cinco plazas de toros de Valencia con el conflicto *torero-universitario Fraguas-Moliner-Xiquena*, ocurrido en nuestros días, y los recuerdos que se conservan de la Corredera en Córdoba [18], presunciones, datos y noticias son que, sumadas á las anteriores, dan por resultado la duda de si Vargas y Ponce bromeaba cuando en su *Memoria*

exclama: «Lejos, pues, está de nacional un espectáculo que desdeñan tantas principales provincias de la nación, sólo admitido, como veremos [ya lo hemos visto], en corto número de ociosas y medio yermas más que opulentas é industriosas ciudades.»

Repito que la *Memoria* del ilustre gaditano, Director de la Real Academia de la Historia (en la que en nuestros días y en ocasión solemne se alzó una voz autorizada en favor de los toros), me parece lo más serio y sustancioso de cuanto conozco, escrito con el propósito de investigar orígenes de nuestra fiesta nacional. Todos los que luego fueron autores de variantes acertadas sobre el mismo tema, bebieron directamente, ó en depósitos formados con filtraciones, de aquel claro y abundante manantial. Con ser así, y aun teniendo presente el modesto título de la obra de Vargas y Ponce, se echa muy de menos en toda ella la crítica, de que carece en absoluto.

Las estupendas contradicciones en que incurre el sabio enemigo de los toros al censurarlos tienen, á mi modo de ver, llana explicación.

Vargas y Ponce era hombre de recta conciencia, y tan amante de la verdad como de la investigación que á ella le conducía en volandas. Entusiasmado con su propio trabajo, vertió en él á manos llenas cuantas noticias había

ido recogiendo, sobre el espectáculo español, en los dilatados campos de sus muchas lecturas, sin percatarse de que á menudo la fecha ó el suceso que, perfectamente depurado, consigna, es poderosa piqueta que derriba en un momento el ya apuntalado edificio de la tesis defendida.

Algo muy semejante ocurrió á Cadalso en su carta marrueca (núm. LXXII). *Gazel* considera, que las corridas de toros «con mayor razón merecen el nombre de barbaridad que de habilidad», y, precisamente por aquélla, concluye explicándose el heroísmo de los españoles y nuestras más grandes victorias sobre la morisma [20].

En las discusiones que conmigo solía tener, el Sr. D. Luis Vidart (q. g. h.), á propósito de la fiesta nacional, me sacaba siempre á relucir, con el ejemplo dado por Vargas y Ponce, Cadalso, Fernández Duro, Navarrete (el autor de *María de los Angeles*) y otros juiciosos escritores, como último argumento, el de que no pocos militares ilustres, abominaron las corridas de toros... *ergo* eran y son una barbaridad.

Lo son en parte, replicaba yo, y no me propongo defenderlas; pero no llegará usted á citarme diez nombres más de la calidad de aquéllos, y en cambio yo puedo ofrecerle una larga lista de militares entusiastas del espectáculo,

comenzando, para tomarlo desde lejos, por D. Pedro Niño, primer Conde de Buelna, cuya vida precisamente escribió Vargas y Ponce, [21] y sin olvidar á D. Juan de Austria, hermano de Felipe II *.

Incluía yo en mi relación al Capitán la Rosa, que así estoqueaba toros como jabalíes; y á González Iscar (General y Ministro, que ha sido, de la Guerra), picador de toros, por afición, en su juventud, lo mismo que lo fué el general D. Luis Dabán. Reforzaba luego mi argumentación con citas de corridas dispuestas exclusivamente por militares, como la que se ofreció al general Salcedo, matador en ella, ó la que en Tetuán dieron nuestros soldados, presentándose en la plaza, los peones, con corpiños de hebreas, y, montados sobre camellos los picadores. Por fin, para completar el cuadro, hacía constar que, en nuestra época, no faltan militares que se dedican á revisteros taurinos [22].

Pero Vidart no se daba jamás por vencido [23]. Es harto frecuente encontrar personas aficionadísimas á los toros, que no pierden una corrida y son capaces de emprender viajes para asistir á ellas, y que, sin embargo, ignoran en absoluto las relaciones del espectáculo con

---

* V.e pág. 127.

las artes, aquilatando el mérito de los toreros sólo por los aplausos que, con más ó menos justicia, les tributan los inteligentes. Es también muy común que los pocos impugnadores en nuestro país de la fiesta nacional, precisamente por la aversión con que la miran, desdeñen el estudio de sus orígenes, desarrollo, é influencias, valiéndose para atacarla de argumentos romos á fuerza de manoseados.

Las relaciones profundas, íntimas y constantes que con los toros mantuvieron las Órdenes Militares y las Reales Maestranzas, prueban, que el argumento del Sr. Vidart carecía de base sólida.

Durante gran espacio de la Edad Media, constituyó hasta un privilegio de la nobleza, el torear, y ya muy adelantada la Edad Moderna, se registra el hecho de haber premiado Felipe V la habilidad de un caballero rejoneador con merced de hábito de una de las Órdenes Militares [24].

Más larga que la lista grande del sorteo de Navidad, resultaría, la que puede hacerse de Caballeros pertenecientes á aquellas nobles instituciones, que torearon ó aceptaban, por su afición al deporte nacional, la dedicatoria de tratados de tauromaquia [25].

Don Francisco R. de Uhagón, Ministro del Tribunal Metropolitano de las Órdenes Militares, puntualizó las *dulcísimas* relaciones que,

por causa y con motivo de las corridas de toros, mantenían los Reyes de España con aquellas poderosas instituciones, representadas en la plaza, con carácter oficial, nada menos que por los individuos de su Consejo. La carta de Uhagón, dedicada « Al Sr. D. Mariano de Cavia », se publicó en *La Época* (diario de Madrid).

*Sobaquillo*, seudónimo de Cavia, respondió por éste en el mismo periódico, el 26 de Julio de 1892 [26].

Por lo que hace á los puntos de contacto entre los toros y las Reales Maestranzas de Caballería son tan grandes, antiguos y conocidos, que insistir sobre ellos fuera tan simple, como observar en serio que por Agosto, al mediodía, y en el centro de la Plaza Nueva de Sevilla, hace calor.

Desde su origen, principiando por la de Ronda, que es la más antigua de las cinco Maestranzas, se hace imposible divorciar estas instituciones de la fiesta española á la que, más que en parte, deben su vida. Ellas tenían, como principal hacienda, magníficas plazas de toros, recabando privilegios para mantener la Hermandad, y los diestros más famosos, se llamaban « de cartel de Maestranza »: con éstas contrataban y de éstas recibían, por costumbre tradicional y como obsequio, ricos trajes de lidia.

Por último, fuera de sus Juntas reglamentarias, hoy, para ver á los Señores Maestrantes en corporación, habrá que buscarlos, ó en procesiones y otras fiestas religiosas, ó en su palco de la Plaza de Toros [27].

Si de nobles fué torear, nada más lógico que celebrasen sucesos particulares y alegrías de familia con corridas de toros, como las dadas en Écija, en mil seiscientos y tantos, con motivo del nacimiento de Juan Fernández Galindo, primogénito de D. Baltasar y de Doña María de Cárdenas [28].

Ya se vió que en el cuadro general de la industria * constituyen cifra no despreciable, la de las fábricas de juguetes de madera y goma, constructoras de toreros, picadores y novillos. ¿Será preciso recordar que, así como no se concibe en España barbería sin guitarra, tampoco hay cestero que no fabrique y venda cabezas de toros de mimbres?

Y es, que el juego favorito de nuestros hijos, en cuanto logran tenerse en pie, es el remedo de la fiesta nacional por excelencia [29].

También es voluminoso el catálogo de las españolas nobles y plebeyas, solteras, casadas, viudas y monjas (así como suena), que han toreado á pie y á caballo, desde la virtuosa, erudita y muy gentil actual Duquesa de Alba,

---

* V.ª nota núm. 23 de PINTURERO.

hasta la varonil *Pajuelera* inmortalizada por Goya en su colección de láminas [30].

Y ya que andamos á vueltas con la muy respetable parte de la humanidad que se viste por la cabeza, haré constar también, que hubo toreros eclesiásticos, ya que no santos, como pretende Daza, quien los clasifica en España por regiones [31].

En todas, absolutamente en todas las clases sociales de nuestro país ha habido toreros.

De los Veras, de Cádiz, fué aquel famosísimo aficionado á quien, como un novillo le mechase el revés del vientre, dejándole maltrecho, dispuso en el testamento que le enterraran boca abajo, para que siempre se viese la gloriosa herida. El tal, que tenía un humor comparable con el de D. Francés de Zúñiga, bufón de Carlos V, decía á su pobre mujer, cuando él ya se encontraba embarcado para el otro mundo:

«¡Hija mía, no te cases! *Veras* hay muchos; pero no encontrarás un toro que te mate el segundo marido [32].»

Si la fiesta española tiene, como se ha visto, tan antiguo y noble abolengo; si sus relaciones con la Iglesia Católica son tan íntimas; si la ley tuvo que doblar su vara ante las corridas de toros como un junco, ó convertirla en batuta para dirigir la función; si vienen siendo éstas en nuestro país, (desde el Estrecho de Gibraltar hasta la Concha de San Sebastián, y desde

Valencia á Túy), fuente inagotable de riqueza y de caridad; si la lira, la paleta, el cincel y la prensa les deben innumerables materiales y argumentos, y si chicos y grandes, hombres y mujeres, monjas y clérigos, militares y paisanos, ¿qué más?..., ¡¡hasta los ciegos torearon en esta tierra!! [33]: ¿no es preciso estarlo para negar á la fiesta el título de *nacional?*

Con nuestra religión; nuestras sabias leyes, admiradas en todo el mundo; nuestras artes; nuestros más nobles animales y más ricos productos (el caballo y el azúcar); con nuestra sangre, vertida á raudales, y nuestras gloriosas ejecutorias de nobleza, fundada en el desprecio de la vida y el culto del honor, llevamos á América y á Oceanía las corridas de toros [34].

En el Norte del Nuevo Mundo (por nosotros descubierto, civilizado é independiente), y en algunas otras naciones donde se habla el castellano, se ha prohibido nuestra fiesta nacional, rindiendo tributo al progreso de similor: aun así, en aquellas naciones se torea en privado. En Méjico, que camina á la cabeza de los países del mismo origen, subsiste y aumenta cada día la afición, como en Cuba y en Puerto Rico, que eran más prósperas y estaban más adelantadas, el día en que estalló la guerra separatista, que las otras quince naciones que han ido declarándose independientes de la madre patria, y que llevarán siempre, (quieran ó

no, y ¡ay de ellas si se borra!), la marca de fábrica [35].

Escritas hoy parecen las siguientes reflexiones, que el espectáculo nacional sugirió, hace más de medio siglo, al *Solitario*, D. Serafín Estévanez Calderón. Ellas van á servirme de mulillas para arrastrar á TRANVÍA.

«La nacionalidad española, amenguada hoy día hasta casi reducirse á breve cerco, si se compara con sus antes innumerables dominios; combatida de modos mil por los novadores y reformistas de toda laya * y de todo disfraz, siendo presa alternativamente de la influencia francesa ó del ascendiente inglés, según los hábitos ó el interés de malos españoles; desconocida en sus costumbres, alterada visiblemente en su idioma, dividida en sus creencias y aficiones, sólo conserva un recuerdo que ha sobrevivido á todo, y que da muestras de vivir eternamente, que es las gentilezas del circo hispano, y sólo está acorde en acudir de buena voluntad ó al coso, ó á la pelea. Los toros, pues, ya se les considere como espectáculos circenses, ya se les mire como recuerdos caballerescos de la Edad Media, ora se les califique con filosófica imparcialidad, ora se les alabe y encomie con vanagloria nacional como mues-

---

* Ahora habrá que sumar á aquéllos la moderna caterva de *regeneradores*.

tra del esfuerzo y bizarría española, merecen siempre del escritor público toda aquella atención que sobre sí llaman los hechos constantes y de forzosa repetición, que nunca se desmienten, y que sufren y saben resistir el transcurso de los siglos, y, lo que es más admirable todavía, el trueque de las ideas y la revolución de los Estados [36].»

Deploremos, pues, hasta sonrojarnos, el habernos dormido tantos años sobre nuestros laureles, sin mirar atrás ni adelante; el no ser ni tan fabriles ni tan tremendamente patriotas como los ingleses; ni tan militares y sabios como los alemanes; ni tan artistas como los italianos; ni tan poderosos como los rusos; ni tan industriales y elegantes como los franceses; ni tan modestos y buenos administradores de su reducida y pacífica hacienda como los suizos...; pero no nos avergoncemos tanto de ser toreros, porque al fin y al cabo, en el espectáculo nacional *hay mucho hierro*, del que tal vez sea preciso echar mano para curar nuestra anemia.

---

# NOTAS

DE

# TRANVÍA

## 1.

Pág. 279 (en b.). Lín. 9.

El Sr. Gestoso y Pérez es de los regateadores, como Vargas y Ponce y Jovellanos, puesto que en el artículo citado en la nota núm. 12 de JUBILEO, dice:

«Con tales antecedentes y otros de la misma índole que pudiéramos citar, se comprende bien el arraigo que entre los andaluces tiene la LLAMADA FIESTA NACIONAL.»

— *Kasabal* (José Gutiérrez Abascal) se encuentra en el mismo caso, pues discurre así:

« Se pueden aducir, no lo dudo, razones muy poderosas contra *lo que se llama la fiesta nacional.*»—LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA, NÚMERO-ALMANAQUE — Montaner y Simón, editores, Barcelona 2 de Enero de 1899.

## 2.

Pág. 280. Lín. 17.

Cf. nota núm. 25 de SAGUNTINO, y *Noticia de fiestas Reales de toros celebradas en España*, que doy después de las notas del EMBOLADO.

## 3.

Pág. 280. Lín. 30.

Cf. CANELLA Y SECADES, pág. 257 del libro citado en la nota núm. 14 de JUBILEO.

En nuestros días, según telegrama publicado por *El Imparcial*, Madrid 28 de Abril de 1898, el Marqués de Paradas dejó tamañitos á los municipales ovetenses, cuando presidió en Sevilla, el 27 de aquel mes y año, «la corrida patriótica».

El telegrama decía: «... regaló á cada uno de los espadas una medalla conmemorativa de oro, adornada con brillantes y rubíes.»

4.

Pág. 281. Lín. 26.

NEIRA DE MOSQUERA (Antonio). *Monografías de Santiago*... Santiago... Viuda de Compañel é Hijos, MDCCCL. 4.º Págs. 97 y 106.

5.

Pág. 282. Lín. 10.

V.º MINGOTE Y TARAZONA (Policarpo). *Guía del viajero en León y su Provincia... Premiada en público concurso por la Económica de Amigos del País.* León, 1879. Miñón, Sucesor Máximo Alonso de Prado. 4.º Láminas, plano y carta. Págs. 137, 259-262.

6.

Pág. 282. Lín. 23.

Cf. nota núm. 29 de PINTURERO.

*Fiestas de la Universidad de Salamanca* al nacimiento del príncipe D. Baltasar Carlos. «Se dió una corrida de toros en 10 de Diciembre de 1629.» V.º Alenda (Jenaro). *Solemnidades y fiestas públicas de España.* (En prensa.)

—GUERRERO MARTÍNEZ RUBIO (Nicolás Antonio). *El Phenix de las becas, Santo Toribio Alphonso Mogrobejo, glorioso en la resplandeciente hoguera de sus virtudes. Celebradas por su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en las plausibles fiestas, que con el motivo de ſu deſeada Canonizacion le dedicó amante en el Mes de Julio del Año paſſado de 1727. Escrivialo de orden de dicho Colegio Mayor D. Nicolás Antonio Guerrero Martinez Rubio.* En Salamanca: Por la Viuda de Gregorio Ortiz Gallardo. V.º Libro tercero, «Capítulo Duodezimo. Descrivense las prevenciones, y lucidas Fieſtas con que liſongeó en gloria de Santo Toribio mi Colegio á la Ciudad de Salamanca en dos corridas de Toros, que con el motivo de ſu plauſible Canonizacion diſpuſo.»

—Isla (Francisco José) y Losada (Luis de). *La Juventud triunfante, representada en las Fiestas, con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesus de Salamanca en la canonizacion de San Luis Gonzaga, San Staniflao de Kostka... Obra escrita por un Ingenio de Salamanca* *. Salamanca, por Eugenio García de Honorato y San Miguel, (s. a.), (1727). (?) 4.º Pág. 387. «Aora resta referir la mas festiva y aplaudida de todas, que se reservó para este dia ultimo, y cuya idea, y execucion en lo principal fue unicamente de Estudiantes Navarros; aunque para vestirla de varias festivas circunstancias, concurrieron tambien Estudiantes de la inclyta Nacion de Vizcaya...» En la pág. 395, hablando de Salamanca, se dice: «Al apetito de vér fiestas de Toros, que en el pueblo de Salamanca siempre es hambre.» Y añado: sigue siéndolo; júzguese si no por las siguientes noticias copiadas de *La Correspondencia de España*, domingo 26 de Septiembre de 1897: «*Un estoque para Guerrita.* Un rico propietario salmantino, amigo del célebre diestro cordobés y apasionado furibundo de él, ha querido demostrarle su admiración y su simpatía, regalándole un estoque de honor.» *El Adelanto*, de Salamanca, publica la descripción de esta verdadera joya, encargada á París, y cuyo coste ha sido de 10.000 francos. Una bicoca, como dice muy atinadamente el colega. Está encerrada la alhaja en un magnífico estuche de nogal con cantoneras de plata, y en su centro hay fuerte chapa de oro mate con la siguiente inscripción: «Á Rafael Guerra (*Guerrita*), su amigo José Miguel Motta.. Salamanca, Septiembre, 1897.» Todo el lujo, todo el arte, todo el mérito estriba en las cantoneras de la vaina, que son de oro nativo y próximamente de una cuarta de largas, y en las que hábiles cinceles realizaron prodigios de arte en honor del torero. Pero dejemos la voz cantante á *El Adelanto:* «En el extremo superior resaltan, sobre ramas de laurel, un diminuto escudo esmaltado, rojo y blanco, de Córdoba, patria de *Guerrita;* las letras iniciales del diestro, de esmeraldas la G, y de brillantes la R; el botón del cierre, que es un camafeo sobre el que ha sido grabada una cabeza de toro, y al final de dicho extremo, sobre esmalte

---

* Seudónimo con que ocultaron sus nombres los autores de esta obra.

rojo, la fecha en oro del presente año. Es el remate de la vaina un magnífico zafiro, y antes, en la placa de oro que recubre su parte inferior, sobre idéntico fondo de laurel, vése el nombre del donante en brillantes y la inicial de su apellido en oro cincelado, como está hecha toda la obra. Esto sin contar la infinidad de rubíes que tiene. Los remates de la empuñadura y vaina son zafiros.»

»Después de leído esto se nos ocurren no pocos comentarios; pero preferimos poner punto en boca, y que cada cual haga los que más de su agrado sean.»

## 7.

Pág. 282. Lín. 29.

Cf. CARMENA Y MILLÁN (Luis), pág. 36, núm. 55 del libro citado en la nota núm. 3 del APARTADO.

## 8.

Pág. 283. Lín. 8.

ALCALÁ YÁÑEZ (Jerónimo). *Milagros de Nvestra Señora de la Fvencisla, grandezas de ſu nueuo Templo, y fieſtas que en ſu Tranſlacion ſe hizieron por la Ciudad de Segouia, de quien es Patrona*, Año de 1613. Con Privilegio. En Salamanca. En la Emprenta de Antonia Ramirez, viuda. Año de M. DC. XV. Fol. 51. «A la tarde la ciudad corrio Toros, y para regozijar mas la fieſta, traxo de fuera toreadores aſſalariados, tan dieſtros en correllos, y hazer ſuertes con vnas varillas, que en las manos trayan, que no ſe podia aun viēdolo creer. Porque con ſer tan buenos, como jamas ſe hā corrido en eſta ciudad, cō mucha facilidad, y muy ā ſu ſaluo, llegauā con las varas, y manos á los cuernos, y frēte; y en la nuca los clauauan los rehileros, que trayan pueſtos con vnas vanderillas coloradas; de modó que mas parecian paxaros, que hombres.»

9.

Pág. 283. Lín. 10.

La relación de tan curioso espectáculo puede verse en las págs. 272-275 y 313-325 del libro citado en la nota núm. 32 de JUBILEO.

10.

Pág. 283. Lín. 29.

Págs. 314, 320 y 321 del libro citado en la nota núm. 41 de SAGUNTINO.

11.

Pág. 285. Lín. 9.

GÓMEZ QUITANA (Isidro). Pág. 40 (en b.)-44 del libro citado en la nota núm. 36 de SAGUNTINO.

12.

Pág. 285. Lín. 18.

*Relación de los Sagrados alborozos* (entre ellos toros) *en que prorrumpió la siempre insigne villa de Reus en los días 25, 26 y 27 de Octubre de 1733.* 4.º Impreso en Barcelona en 1735.

13.

Pág. 285. Lín. 22.

«La curiosa cita que le indiqué está tomada del famoso libro de caballerías catalán, que tanto encarece Cervantes en el *Quijote* (V.ᵉ Amador de los Ríos, tomo VII, pág. 385-391), llamado *Tirant lo Blanch*, de la edición publicada por don Mariano Aguiló, en 4 volúmenes (V.ᵉ tomo III, capítulo 267, pág. 218, lín. 22). La época en que fué compuesto el *Tirant* es el siglo XV, á últimos de él. La localidad á que se refiere

el pasaje fantásticamente es Constantinopla, pero en realidad, trajes, costumbres, habla, etc, pertenecen á la sociedad catalana ó valenciana del siglo XV. Todavía el *correbou*, ó corridas de bueyes, novillos, etc., tienen lugar en Cataluña en la forma que indica el *Tirant*, en la plaza del mercado, colgada, etc.» «Com tots se foren dinats anaren al gran mer»cat, lo qual trobarem molt be emparamentat de mols sin»gulars draps de raç: e aqui corregueren brufols qui eren molt »braus, e fon molt singular festa de veure.»

Esta noticia me la comunicó el ilustre literato y profesor D. Antonio Rubió y Lluch, en carta fechada en Barcelona el 4 de Diciembre de 1897.

—No está en lo cierto Vargas y Ponce al decir, como se ha visto en la pág. 285, que transcurrieron dos siglos sin que en Barcelona, después de las primeras fiestas que él cita, se hubiese celebrado ninguna otra. En efecto; á más de las del 1.601 (V.e nota núm 11 de este toro), rectifica la aseveración del docto académico el documento que transcribo, facilitado por el Sr. Carmena y Millán:

«Dimecres 13 de Janer de 1677.

»Festa de toros.

»En aquest dia se son estats convidats los Molt ilustres senyors Concellers de part de Sa Excelencia lo senyor Virrey per medi de son majordom als 11 del corrent per las festas que baix se dirá á las duas horas passat mitxdía los dits senyors Concellers ab las gramallas ordinarias anaren á las casas del pubill Bransí que son devant del Palacio de Sa Excelencia, la qual estaba disposada en eixa forma, es asaber del cantó del carrer de l'Espasería fins al cantó del General de part de ponent y había un clos ab posts y uns grans graduants vulgarment dits catafals y del cantó del General fins al cantó del portal de mar també clos y ab catafals de la mateixa manera y del dit cantó del portal fins al cantó del dit Palacio també possat de la mateixa manera fent clos y cadafals y del dit cantó del dit Palacio fins al cantó del carrer dit del mal Cuynat estaba tot ab graduans vulgarment dit catafals que pujaban fins á las primeras finestras de ditas casas. Y devant de dita casa de dit Bransí y sota las finestras era lo graduari y catafals per los uficials de la casa de la Ciutat y sobre dit graduari y al igual de las finestras feren un balcó de fusta gran com lo districte de las dos finestras per estar

los senyors Concellers pera veurer ditas festas y al costat de dit balcó vers lo carrer de l'Espasería, y ha un empostissat á modo de tablado per estar los senyors de la Capitanía alenfront de la casa del General en el balcó gran que te fet lo general de Catalunya per estar los senyors Duputats; y al altre costat de dits senyors Concellers y hauría altre balcó de fusta llarch per estar los senyors de la Bailia general y los del Rational y al costat y á má esquerra de dit balcó y había un balcó fet de fusta que passa desde el balcó del carrer de mal Cuynat al cantó de dit Palacio per estar las damas que Sa Excelencia convida y als balcons del Palacio estaben los senyors del Consell Real y los senyors Gobernadors de Catalunya y de las armas.

»Y per no estar en públich lo senyor Virrey los demés Comitons estigueren sota vantalla assentats sob los banchs de vellut de la pnt. ciutat ab alguns caballers. Ab que habenthi molta gent drets stats per tots los dits graduans. Cerca las tres horas comensaren á sonar las trompetas en dita Plassa y luego isqué de Palacio lo Excmo. senyor Duch de Monteleon ab dos criats vestits de llama encarnada y voltá tota la Plassa ab molta altre gent de peu toreadors trahen tota la demés gent fora y luego isqué un toro per la porta devant lo portal de mar, al qual li tiraren moltas fletxas feutlo corre, y lo caualler á cauall ab sa llansa pagant al toro y aixís los demés anant eixint toros fins á vuit matantlos tots y dita festa fou acabada no habenthi pres dany algú, gracias a Nostre Senyor.»

«Dijous á 14 dit.

»Festa de correr toros.

»En aquest dia fou feta festa de correr toros com lo dia de ahir, assistint alguns de dits ilustres Concellers en la mateixa manera que fou lo dia de ahir.»

Este documento, con oportunos comentarios, lo publicó D. M. Moline Roca, en *La Pica*, revista taurina de Barcelona, núm. 33, corespondiente al 27 de Abril de 1887.

—El Intendente de dicha ciudad, respondiendo á la circular del Conde de Aranda [*Papeles del Consejo de Castilla,* citados en la nota núm. 40 de JUBILEO], manifestaba, que no había allí afición, «PERO que en el año se mataron *100 toros en 10 corridas traidos de Navarra* y en una plaza provisional de madera construída extramuros» (1768).

El PERO, seguido de los datos apuntados, es *pumarada* ó manzanar.

El Intendente debía ser un poquito guasón y le toma la trenza de la coleta al Conde, á quien ya apuntaba el bozo del bigote-cepillo y los pellejos de breva de los honrados progresistas del primer tercio del siglo actual.

Luego en Cataluña se ha formado, con muchachas del país, la cuadrilla de jóvenes toreras que con tanto éxito actúa en todas las plazas de España y lució sus habilidades en México, dirigida por D. Mariano Armengol.

También existe otra de *niños barceloneses*, que toreó en varias plazas de España.

La Memoria de D. Antonio Guerola contra las corridas de toros (Cádiz..., Gálvez, 1876) fué brillantemente impugnada por *Un aficionado*, en el opúsculo que lleva por título *El Respingo*, impreso en Barcelona. V.e Carmena, pág. 124, número 273 del libro citado en la nota núm. 3 del APARTADO.

Con todo lo cual se demuestra claramente, que el Sr. *Antisemita*, mentado en la pág. 235, está en historia, como en estética, á la altura de una babucha moruna. Aludo á dos artículos de mogollón que se publicaron en *Lo Regionalista* (Gerona 15 y 29 de Octubre de 1897), con los títulos: *L'Espectacle Bestial* y *Salvajisme y Espanyolisme.*

En lo único que está acertado el hispanófobo gacetillero, es en afirmar que «no hi ha tipo més lastimosament ridicul que un *chulo* catalan».

Lo son tanto ó más las siguientes declaraciones de otro catalanista:

«Si per algun treball es creu convenient l'ús d'altra llengua que la nostra, ¡quantes no n'hi hà a Europa per triar més universals i simpatiques que la castellana! Sempre més em recordaré de qu'un die vaig ser suficientment cursi per usar el castellà (i encare malament) quand ningú m'ho demanava... No aig de donar disculpa... perquè ja m'és prou castig el remordiment d'aver-ho fet.» Massó Torrents (J.), *Manuscrits Catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Tiratge de 200 exemplars. Barcelona *L'Avenç*, 1896. 8.o, 216 págs. y una de índice. Págs. 3 y 4.

Más acertado hubiese sido que el Sr. Massó Torrents no incurriese, en castellano ó en catalán, en las sensibles omisiones que hace notar D. Ramón Menéndez Pidal, en el libro

citado en la nota núm. 26 de JUBILEO, cuando aquél estudió en la Real Biblioteca los *Mss.* catalanes que prestan materia al folleto que imprimió en Barcelona, 1888. Tipografía de «La Academia». Felizmente, como decía un sabio catalán, «la gente sensata de por allá no aprueba que, so pretexto de *taurofobia* ó lingüística, se echen bravatas necias de antiespañolismo».

Atinada respuesta al desplante del Sr. Massó (excelente impresor, dueño de *L'Avenç*) fué la conferencia dada en la Universidad de Barcelona por el Dr. D. Antonio Rubió y Lluch. *El Sarrianés* la reprodujo en los números correspondientes al 9 y 16 de Octubrede 1897.

Por fin, como dato importante para la historia torera de Cataluña, enfrente del *Sr. Antisemita* y de otros enconados enemigos del espectáculo nacional, puede ponerse á don Antonio Capmany, su apologista. (Cf. nota núm. 3 del APARTADO.)

Por todas estas razones y muchas más, creo que el artículo de D. Pascual Millán, publicado en *Sol y Sombra* (9 de Febrero de 1899), se derrumba á causa de su liviana base.

## 14.

Pág. 286. Lín. 5.

«Los Menorquines... no conocen el juego de la sortija, ni las corridas de toros. Con todo, he visto una de la que quedé poco satisfecho.» Armstrong (Jorge). *Historia civil y natural de la isla de Menorca...* Madrid: en la imprenta de Pedro Marín, año de 1781. Pág. 233.

—En nuestros días, por lo que respecta á las Baleares, la afición se ha desarrollado mucho en Palma, donde hay corridas todos los años. En prueba de ello cito *Los Toros.. Tauromaquia completa...* Foll.o de 53 pág., 12.o, impreso en Palma por Bartolomé Rotger (s. a.), y *El Indispensable para los aficionados á los toros.* Foll.o de 4 hojas, 8.o, estampado, como el anterior, en la capital de las Baleares, y que se vende á 3 cuartos en la librería de Guasp.

También conviene recordar, como pertinente al asunto que motiva esta nota, que en las monedas de «Insula Augusta» figuran toros.

## 15.

Pág. 286. Lín. 17.

«TOROS. Sus fiestas se usaban ya en el siglo XIII, ó antes, según se infiere del artículo 293 del fuero de Sobrarbe de Tudela, que dice, que si conduciendo por el pueblo al matadero alguna vaca, buey toro ó cualquiera otra bestia hiciere daño, la pierda su dueño; pero si el traimiento fuese por razon de bodas, de esposamiento, ó de nuevo misacantano, si daino a alguno fuere seido, non es ailli pena ni periglo alguno, si doucas el tenedor ó tenedores de la cuerda, maliciosament non ficieren flox ó soltura de aqueilla por facer daino ó escarnio. Indica al mismo tiempo, que estas diversiones se hacían con toros de cuerda. La primera corrida de toros sueltos de que se halla noticia en Navarra es la que celebró el rey D. Carlos II en Agosto de 1385 en Pamplona. Mandó pagar 50 libras á dos hombres de Aragon *uno cristiano, et el otro moro, que Nos* (decía) *habemos fecho venir de Zaragoza por matar dos toros en nuestra presencia, en la nuestra ciudat de Pamplona:* caj. 49, núm. 62. En 1387 el rey D. Carlos 3.º mandó que se pagasen 30 libras á tres matatoros que de su órden habian venido de Zaragoza á Olite para matar toros... En 1388 hizo el rey que se trajese un toro para matarlo á la fiesta de las bodas de la hija de Remiro de Arellano: caj. 57, núm 89. En el mismo año la Duquesa de Lencastre, ó Alencastre, pasó por Pamplona á Castilla, y el Rey la obsequió con la corrida de dos toros: pagáronse por ellos 20 florines al alcalde y jurados de Tudela; *por dos toros* (decía el Rey) *que eillos nos inviaron para correr et matar al venablo, qoando nuestra muy cara cosina* (prima), *la duquesa de Lencastre pasó por Pamplona á Castilla:* caj. 57, números 1 y 85. En el mismo año decía el rey á Guillen de Agreda, recibidor de la Ribera, lo siguiente: *Guillen de Agreda: nuestro muit caro et muy amado cormano el duq de Borbon, será con Nos dentro seis dias; et por facerli fiesta Nos mandamos á Juan de Gris que nos envie dos toros buenos. Si vos mandamos, bien a ciertas, que luego vistas las presentes, dia et noch, imbiedes por los matatoros; et facer en todas guisas que viengan luego á Pamplona:* caj. 57, núm. 27. Después mandó

pagar 62 libras á Gil Juan Alcait y Juan de Zaragoza, matadores de toros, *qui por nuestro mandamiento mataron dos toros en Pamplona devant Nos et nuestro caro comano el duc de Borbon;* y además 20 florines por matar cada toro, y 14 libras por los gastos de los matadores en haber venido desde Zaragoza á Pamplona y en volver: *ibid.* En 1393 el mismo rey hizo matar un toro en Estella el día de San Juan Bautista: lo mató Juan Santander matatoros: caja 69, núm. 26. En 1401 el rey compró un toro y lo hizo correr en Pamplona en las bodas de Juan Echauz; y dos toros en las del señor de Eraso: caj. 86, núm. 45. Yanguas y Miranda (José), *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra.* Pamplona: 4.º, 3 tomos. El 3.º en la Imprenta de José Imaz y Gadea, 1840, págs. 375 y 376.

—Tixera, en las págs. 23 y 24 del libro citado en la nota núm. 6 de APARTADO, nos habla con mucho encomio de «D. Bernardo Alcalde (vulgarmente conocido por el *Licenciado de Falces*, natural del pueblo titulado así en el Reyno de Navarra) que fué imponderablemente diestro, con singularidad en hacer recortes, ó quarteos á los toros, sin desembozarse de la capa», y de «D. Babil Locen (natural de Pamplona), que tubo mucha opinion de diestro..., en especial con los toros navarros...»

—Del examen de los documentos oficiales contestación á la ya citada circular del Conde de Aranda, 1768 [Cf. *Papeles del Consejo de Castilla*, citados en la nota núm. 40 de JUBILEO], resulta que en el reino de Navarra se corrían toros en las plazas de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Puente la Reina y Falces: en las cuatro últimas no todos los años, y que la vacada más importante del país pertenecía al Duque de Granada de Ega.

—Vea, quien desee adquirir más noticias referentes á los toros en Navarra, lo que se dice en la pág. 221 del libro del Sr. Millán, citado al fin de la nota núm. 20 de SAGUNTINO.

## 16.

Pág. 286. Lín. 27.

Cf. SICILIA DE ARENZANA, págs. XXII-XXIII del libro citado en la nota núm. 9 de SAGUNTINO.

— En la capital de Guipúzcoa, según los *Papeles del Consejo de Castilla* (Cf., nota núm. 40 de JUBILEO), todos los años se celebraban dos corridas de toros castellanos. En Pasajes las hubo en 1814. En Vitoria, en días determinados, no; pero sí por motivos particulares, trayendo los toros de Navarra. En 1768, con la fiesta nacional celebróse el matrimonio del Príncipe de Asturias; en 1818 se dieron cuatro corridas con motivo del enlace de SS. MM., y en 1804 y 1819 solicitó el Ayuntamiento permiso para algunas otras.

Y no deja de ser curioso que en la solicitud para las de 1818 se hiciera la siguiente afirmación: «Con regocijos públicos, los más análogos á sus costumbres.» Estas noticias proceden de la misma fuente que la anterior.

## 17.

Pág. 287. Lín. 12.

El doctor Thebussem, en la pág. 10 del libro citado en la nota núm. 2 de JUBILEO, reproduce el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, y el Sr. Carmena y Millán lo menciona en la 46, núm. 285, del libro que se cita en la nota núm. 10 del APARTADO.

—El Gobernador de Madrid, en 1898, dictó una disposición análoga á la que en 1884 dió el de Bilbao.

*El Imparcial* del 25 de Agosto del primero de los años citados, bajo el epígrafe *La enseñanza y los toros*, decía: «El Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, recordándoles que para conceder licencias para corridas de toros y novillos se precisan los siguientes requisitos: 1.º, que se tengan cubiertas las atenciones de primera enseñanza; 2.º, que las reses que se corran sean emboladas ó lidiadas por diestros de profesión; y 3.º, que al solicitar la licencia se acompañe una certificación de que la plaza reune las condiciones de solidez que para esa clase de fiestas se necesita.»

## 18.

Pág. 287. Lín. 27.

«Al dar la unción á un baturro que acababa de cogerle un

toro, oyó varios disparos y preguntó: «¿Qué es eso?—Nada; que le tiran al toro.—¡Qué vergüenza para Pedrola, matar los toros á trabucazos!», exclamó el moribundo.» Pág. 60. *Cuentos, tipos y modismos de Aragón, coleccionados por el General R. Nogués*... Ilustraciones de *Klong* [Calonge]. Madrid MDCCCXCVIII. *A. Avrial*, 8.º prolongado.

—*Rasgo Heroyco: Declaracion de las empressas, armas y blasones con que se ilustran, y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de Efpaña... Compuesto en methodo alphabetico por D. Antonio de Moya*... Año de 1756. Madrid: por Manuel de Moya. Pág. 326. «Teruel, la que por hallarfe fituada á las orillas del Río Turia la dieron el Nombre,... Por la hermofura del río la impufieron, ó llamaron en lo antiguo Bello-Río, que es lo mismo que Bello-Toro de donde se deriva el nombre de Toro-Bello; voz que con el vicio de los idiomas, que en lo antiguo fe introduxeron en España, quedó con el fonido que oy tiene de *Teruel*.»

—La *Miscelánea Turolense*, núm. 19, Madrid 20 de Febrero de 1896, publicó un artículo de D. Federico Andrés, *Las armas de Teruel*.

—Sobre el mismo asunto D. Juan Menéndez Pidal, encargado de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional, me facilitó las dos papeletas que copio:

SELLOS

— *Teruel* (*Concejo de*)

PARTICULARES.

*Sellado en:* 1217.

Sello en cera obscura, de forma circular, y de una sola impronta, pendiente por doble tira de cuero en Licencia que dió el concejo de Teruel á sus vecinos para que pudiesen dar heredades y bienes al Comendador de Aliaga, hasta cierta cantidad.—Sub Era M. CC. LV (?).

(Archivo Hist. Nacl., O. de S.n Juan, L.n, 8, N. 17.)

*Módulo:* 36 mms. Entre doble gráfila bordea la leyenda al sello, y en su campo hay un toro pasante. Leyenda: ✠ SIGILLVM CON[SIL]II TOROL.

*Sellado en:* 1271.

—Sello en cera obscura, de una sola impronta y de forma circular, pendiente por cordones de cáñamo en Confirmación hecha por D. Jaime I de Aragón de la sentencia arbitral recaída en pleito entablado entre el Maestre, Comendadores y Freires de la Orden del Temple en Aragón y Cataluña, y el concejo y aldeas de Teruel, sobre pertenencia del castillo y villa de Alverosa y otros lugares. Data en el año de 1271. (Arch. Hist. Nal., S.n Juan de Jerusalén Montegandi.)

*Módulo:* 53 mms. En el campo del sello vese un toro pasante, y sobre su lomo una estrella. Leyenda: ✠ TVROLII FER TALIA IVRE.

—Guillamas y Galiano (Fernando). *Historia de Sanlucar de Barrameda.* Madrid, 1858. Imprenta del Colegio de Sordos-Mudos y Ciegos... Fol. men., pág. 30. «El toro recostado es alado, el tintero y libro representa el recuerdo del dia de la conquista, pues son los atributos de San Lucas Evangelista...»

—Poblaciones que en su escudo heráldico tienen por blasón el toro. *Toro* (Zamora). *Montoro* (Córdoba). *Ares del Maestre* (Castellón de la Plana). Y *Bayona* (Pontevedra).

En Osuna no hay cristianos,
Que toda es tierra de moros.
¿Quién ha visto en la cuaresma
Haber corrías de toros?

«Esija, *sibitas solis*
Tiene un paseo salado,
Una gran *plasa* de toros
Y un mataero pintado.»

—Carmena y Mllán (Luis), pág. 144, núm. 319 del libro citado en la nota núm. 3 del Apartado, habla de una *Memoria* «en folio, con 34 páginas, comprendiendo cinco láminas que representan los croquis de las cinco plazas de toros que han existido en Valencia...»

—Al fin de la nota 85 de Saguntino cité dónde pueden verse noticias del conflicto académico-torero ocurrido en la ciudad del Turia.

—«Es verdad que *Ojeda* procedía de Córdoba, y su plaza

de la Corredera sirvió de noble palenque, donde, sin cesar, se ejercitaban los caballeros en correr cañas y lidiar toros...» E. de Leguina. *Ejercicios de la brida.—Carta de D. Antonio de Ojeda publicada por el Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán, Marqués de Xerez de los Caballeros, con una advertencia del Excmo. Sr. D. Enrique Leguina, Barón de la Vega de Hoz.* Sevilla.—E. Rasco... 1895, 8.º men. Foll. de 22 págs. Tirada de 50 ejemplares en papel de hilo. La carta se imprimió por vez primera con la *Caballeriza de Córdoba* [Cf. nota núm. 1 de SAGUNTINO], pág. 43 y siguientes.

## 19.

Pág. 288. Lín. 11.

«Á ruegos del vencedor de Lepanto, y aun dirigiendo él la fiesta, hubo en Septiembre de 1576 una notable corrida de toros, aunque entonces había, como hay ahora, hoscos enemigos de este espectáculo, á todas luces nacional, y merecedor de ser, ya que no loado, consentido: díjose, para cohonestar la libertad de tenerlo y el alborozo en gozarlo, que D. Juan de Austria tenía privilegio pontificio para hacer correr toros donde quisiere [25]» *.

Mucho antes de que el Sr. García defendiese los toros en el seno de la docta Corporación, paréceme que ésta debió de ser bastante aficionada á la diversión favorita de los españoles. Me fundo, en que el 14 de Noviembre de 1779 aprobó el libro de Daza, citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO, según puede verse en el párrafo 29 de la Carta preliminar que en aquél se encuentra.

En 2 de Junio de 1833 la Real Academia de la Historia, establecida entonces en el piso principal del Palacio de la Panadería, rogó al Mayordomo mayor de S. M. se la tuviese muy presente en el repartimiento de balcones de la Plaza

---

* [25]. «Disponiendo otra corrida de toros estaba D. Juan de Austria cuando recibió la orden del Rey para que pasase á Flandes y sosegase los grandes alborotos de que eran teatro aquellas provincias.» García (Juan Catalina). Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en 20 de Junio de 1897. Madrid... Viuda é hijos de Manuel Tello, 1897, 4.º mayor, pág. 30, y para esta nota 25, pág. 68.

Mayor. (Cf. Archivo de la Real Casa, *Papeles* citados en la nota núm. 21 de JUBILEO.)

En cambio, entre los impugnadores (individuos de aquella ilustre Academia) hay que afiliar á D. Francisco Javier de Salas, quien, según *F. Hardt* *, «se permitió... la proposición absurda de ser la diversión afrenta de la cultura española».

20.

Pág. 289. Lín. 15.

«*Carta* LXXII.—De Gazel á Ben-Beley.—Hoy he asistido por mañana y tarde á la mayor diversion de los Españoles que te contaré quando esté mi mente mas capaz para ello. Hablo de las que llaman corridas de toros, que segun todo Autor extrangero, y segun todo hombre sensato, es diversion de gentiles: pues consiste en ver exponer la vida de los hombres, fiada solo en lo que con mayor razon merece nombre de barbaridad, que de habilidad en jugar con semejantes fieras. Desde ahora te puedo asegurar, que ya no me parecen extrañas las mortandades de abuelos nuestros, que dicen sus historias en las batallas de Clavijo, Salado, Navas y otras, si las executaron hombres agenos de todo luxo, austeros de costumbres, y acostumbrados desde niños á pagar dinero por ver derramar sangre, teniendo esto por diversion, y aun por ocupacion dignísima de los primeros nobles. Esta especie de barbaridad los hacía sin duda feroces, acostumbrándolos á divertirse con lo que suele causar desmayos á hombres de mucho valor la primera vez que asisten á este espectáculo.» *Cartas Marruecas* del coronel D. José Cadalso. Barcelona: Imprenta de Piferrer, MDCCXCVI, 4.º, pág. 175.

21.

Pág. 290. Lín. 3.

V.e *Varones ilustres de la Marina española.* Madrid: Imprenta Real, 1807.

---

* Cesáreo Fernández Duro, *Toros y Cañas*, foll.º Madrid; Ginés Hernández, pág. 22.

22.

Pág. 290. Lín. 21.

Me parece digno de que figure en primer término, en la lista de militares toreros, D. Francisco Pizarro, conquistador del Perú, al que aludí en la pág. 6. Refiriéndose al famoso extremeño, dice Vargas y Ponce en su *Disertación:* «Para colmo de males, las llevó [las corridas de toros] el impábido torero Francisco Pizarro al Perú, y los otros denodados conquistadores las extendieron por América, donde se han propagado.»

Muchos escritores de nota, desde Moratín hasta Carmena y Millán, citaron á D. Fernando, y no á D. Francisco Pizarro, como diestro rejonerador. Otros (nacionales y extranjeros) confunden, al parecer, á los dos hermanos, añadiendo al nombre de D. Fernando el aditamento de conquistador del Perú, sin ninguna advertencia aclaratoria que deslinde bien la importancia de las conquistas de uno y otro en aquella región americana. En el muy curioso libro rotulado *La Tertulia ó el pro y contra de las fiestas de toros*, Madrid, imprenta de Burgos, 1835, aparece, así como en el trabajo de Vargas y Ponce, citado en concepto de rejoneador, el más célebre de los Pizarros (D. Francisco). Dejo á persona más diligente y desocupada que yo, la satisfactoria y definitiva averiguación de este punto.

—La noticia relativa al capitán La Rosa puede verificarse en la pág. 13 del libro de Tixera, citado en la nota núm. 6 del DESPEJO.

—La que se refiere á González Iscar, en un rarísimo papel (fol. men. 2 hojas, impreso en Valladolid, por D. M. Aparicio, 1842), que lleva por título *Toros en Valladolid. Función de Militares aficionados por suscripción.* El General González Iscar era subalterno en dicha época. La que atañe á D. Luis Dabán consta en la papeleta relativa á Salcedo, que es como sigue y de una pedrada mato dos pájaros:

«REVISTA TAUROMÁQUICA.—*Primera media corrida inaugural de aficionados en los Campos Elíseos, titulada «La Fiesta Española», dedicada al joven aficionado D. Juan Salcedo.* [Al fin.] Madrid. Imprenta de Manuel G. Hernán-

dez, 1871.—Fol. 2 hojas. Describe en prosa y verso la función, que fué presidida por la Srta. D.ª Judit Milans del Bosch, su señora madre y las señoritas de Tablas; los lidiadores eran aristócratas y militares, figurando como espada el hoy general Salcedo, á quien se dedicaba la fiesta —y que por cierto quedó muy bien;—y entre los picadores, el General D. Luis Dabán. Actuó también como matador el Marqués de Castrillo. La revista, que es muy curiosa, va firmada por *Pilatos*, seudónimo que usaba el conocido y ya difunto revistero D. José *Santa Coloma*.» De una carta que me dirigió D. Luis Carmena y Millán, fechada en 21 de Mayo de 1898.

—«El 29 de Abril formaron los ingenieros, con tablas, en la plaza de España, un circo taurino. Los oficiales se colocaron, para presenciar la función, de espaldas á la iglesia, la tropa á la derecha de dicho edificio, los moros á la izquierda y los judíos al frente de los terrados de su barrio.

»Se lidiaron tres toros de muerte por los soldados disfrazados de toreros con los corpiños de las hebreas. Los picadores montaban en camellos; causaba risa ver correr á escape tan desgarbados y pacíficos animales cuando los becerros les pasaban por debajo arañándoles la barriga con los cuernos. Un guardia civil, gitano de pura raza, fué el que más se lució.» La España Moderna. 1.º de Septiembre de 1896, pág. 60-61. *Aventuras y desventuras de un soldado viejo, natural de Borja* [el General D. Romualdo Nogués]. De estas memorias se hizo tirada aparte de 99 ejemplares.

— En la España Taurina (Cf. nota núm. 7 de Pinturero), se publican el retrato y apuntes biográficos del capitán D. Antonio Lozano y Enríquez *(O'Lanzo)*, revistero taurino. D. Andrés Dávila y Heredia, «Ingeniero militar por S. M.», es autor de una *Palestra... y estilo de torear...*, descrita por Carmena y Millán. Cf. pág. 58, núm. 119 del libro citado en la nota núm. 3 del Apartado.

—El Sr. Millán, págs. 260-261 del libro citado en la nota núm. 32 de Jubileo, da noticias de otra corrida militar que se verificó en Tarragona, en 1769, documentando el suceso con papeles muy interesantes.

—Por los tantas veces mentados *Papeles del Consejo de Castilla* (Cf. nota núm. 40 de Jubileo) se viene en conocimiento de que, en Agosto de 1804, «salía á matar toros

en Córdoba el coronel D. Francisco Carvajal, vestido de torero, y asistido sólo de los prácticos del matadero». Lo que no dejó de ocasionarle serios disgustos con sus jefes superiores.

—Cf. DAZA, nota núm. 1 de SAGUNTINO, T. 1. cap. 13, párrafo núm. 31, y cap. 16, párrafos núms. 9 y 22, nos proporciona estas noticias: «El capitán de Infantería Española d.n Joseph de Bargas Machuca imprimió un Memorial á nombre, y queja de los nobles caballos en Cordova, dando Reglas para torear en ellos, año de 1731... d.n Pedro de Osorno... después de haver sido Sargento Mayor en el Reximiento de Cavalleria de Pozo Blanco, y terror de las enemigas huestes en campaña, se deleitaba en matar á garrochadas los más feroces Toros, en los campos y Plazas... Fueron también aficionados de la maior nota D. Luis Federiqui, Capitán del Regimiento del Rey de Cavallerla... y en Grazalema el capitán D. Francisco Oliva.»

## 23.

Pág. 290. Lín. 22.

Ya que no pude complacer, como era mi deseo, al más afable y urbano de los amigos, proporcionándole el gusto de ver impresa la nota que sigue, la doy ahora á la estampa, como si cumpliera con una cláusula de su testamento literario; y si, como dice Fernández Bremón (*), «hay conocimiento en la otra vida de lo que en ésta escribimos, mi antiguo y querido amigo de seguro tendrá una satisfacción».

«Nota para el Sr. Conde de las Navas, á quien ruega el firmante que le cite en su estudio sobre el toreo como el más constante propagandista de las ideas contrarias á las aficiones taurinas.

»Manifestaciones de éstas:

»*Les Matinées Espagnols*, Octubre de 1895. *Les cours de taureaux et leurs adversaires en Espagne.*

»*Las corridas de toros y otras diversiones populares.* Confe-

---

(*) *La Ilustración Española y Americana*, Madrid 15 de Septiembre de 1897, pág. 154.

rencia en el Ateneo, impresa en los tomos de *Historia de España en el siglo XIX.*

»Polémica en *El Liberal* acerca de los toros.

»Citas en mi discurso de entrada en la Academia de la Historia, acerca de los adversarios de los *toros corridos.*

»*Biografía del Duque de Rivas*, etc., etc.,

LUIS VIDART.»

24.

Pág. 291. Lín. 21.

«... el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde), por su Real Decreto de doce del corriente, se ha servido hacer merced á *Don Antonio de la Serna Espínola*, de Auito de una de las tres órdenes militares, sin exceptuar la de Santiago, para uno de sus hijos ó hijas, el que nombrare, en atencion á haber salido á rejonear en la fiesta de toros que hubo en el sitio Real del Buen-Retiro, en celebridad de la llegada de la Reina Nuestra Señora... Madrid, trece de Jullio de mill seiscientos y noventa.» Apud Thebussem, pág. 258 del libro citado en la nota núm. 2 de JUBILEO.

25.

Pág. 291. Lín. 27.

Son dignos de mención entre los que torearon en la fiesta que reseña Carmena y Millán (Cf., págs. 144-1445 núm. 300, del libro citado en la nota núm. 3 del APARTADO) D. Felipe Saavedra, del Hábito de Alcántara, y D. Alonso de Cárcamo y Haro, Caballero de Calatrava.

A D. Juan de Nava Cerrada, Caballero de Santiago, dedicaron una poesía con motivo de haber toreado en las fiestas que celebró en Segovia la Parroquia de San Martín *.

—Forma parte de la famosa *Cartilla en que se proponen las Reglas para Torear á Caballo...*, de D. Nicolás Rodrigo No-

---

* Noticia que debo al Sr. D. Francisco R. de Uhagón, tomada de un *Ms.* en 4.°, que contiene las poesías de D. Melchor de Fonseca y Almeida. (Siglo XVII.)

veli, la respuesta que dió al autor D. Jerónimo de Olaso, caballero de Santiago, por haberle aquél remitido la obra. Ésta se reimprimió en 1894 á expensas de D. Luis Carmena y Millán. Tirada de 25 ejemplares. Precio, 15 pesetas. En la venta de la biblioteca de D. Ricardo Heredia (Conde de Benahavis), realizada en París, se adjudicó un ejemplar de la *Cartilla* (ed. 1726) en 60 francos. En la Real Biblioteca se custodia otro.

—La Orden de Santiago cuenta con tres tratadistas de toreo: Bonifaz (D. Gaspar), Trexo (D. Luis) y Valencia (D. Juan de). V.e Carmena y Millán, págs. 46, núm. 85; 123, núm. 271, y 129, núm. 279, del libro citado, en la nota núm. 3 del APARTADO.

—No deja de tener gracia que un Conde de Lemus pidiese al Rey merced del hábito de Santiago para salir á quebrar garrochones, *como caballero* y ya en edad madura, por estarle prohibido hacerlo *como Grande de España*. Cf. Daza, t. I, cap. XVI, párrafo 25 del *Ms.* citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO.

## 26.

Pág. 292. Lín. 11.

«*Agasajo de las Cestillas*. Contenía cada una de éstas ofrecidas á los Señores Ministros del Consejo de las Órdenes, en las fiestas de toros, época de Carlos II; 6 libras de dulces, un par de guantes ordinarios, un barro [botijo] y un abanico, que todo tenía de coste 117 Rs. de vellón y doble la del presidente.»

Los diputados y *diputadas* no quisieron ser menos que los caballeros de las Órdenes. En la sesión de Cortes del 6 de Junio de 1587 [¿Madrid?], según el Sr. Millán, págs. 84, 85 y 86 del libro citado en la nota núm. 14 de SAGUNTINO, se acordó agasajar durante las corridas de toros á las mujeres de los procuradores «con doce libras de colación de como la pidiesen». Luego, que la colación en dinero sustituyese á la de especies. Por último, tan grandes fueron los abusos, que Felipe II prohibió las meriendas.

Como anillo al dedo viene aquí la cita de una interesante relación de colaciones dadas en los toros, á muy distintas

personas, por la Real Casa. En aquélla figura, entre otras partidas, la siguiente: «5 de Noviembre de 1635. Para servir á las Azafatas, Dueñas y de la Cámara, 25 Cubillos de leche elada con Vizcochos de Canela.» Cf. Archivo de la Real Casa, citado en la nota núm. 21 de JUBILEO.

—Se infiere que también el Consejo de Indias se atracaba de lo lindo, en los toros, á costa ajena. Con efecto, por Real decreto de 22 de Junio de 1700 se dispuso que en lo sucesivo no se diese á aquél más que un moderado refresco. El Presidente y Jueces de la Audiencia de la Casa de Contratación de Sevilla y los Oidores de las Audiencias de Valladolid y de Granada optaban por algo más positivo que las golosinas, puesto que solicitaron «se les permitiese llevar tres propinas cada año, aunque no se corriesen toros tantas veces». El Rey accedió á la petición por cédula de 12 de Noviembre de 1629. Ambas noticias, la referente al Consejo de Indias y á la Casa de Contratación, pueden verificarse en los tomos XV, fol. 139 vto., núm. 139; y XLVIII, fol. 124 vto., núm. 139 del *Diccionario de gobierno y legislación de Indias. Ms.* de la Real Biblioteca.

## 27.

Pág. 293. Lín. 5.

La Real Maestranza de Caballería de Ronda fué creada en 1572, según la *Guía oficial de España*, 1898, pág. 205. La de Sevilla en 1670. La de Granada en 1686. La de Valencia en 1690. La de Zaragoza en 1819.

—Ejemplo de privilegios á que me refiero en el texto:

Real cédula dada por Felipe V en el Alcázar de Sevilla, á 24 de Mayo de 1729, en la cual, entre otras gracias y facultades, concedió á la Real Maestranza de Caballería de dicha ciudad, el «privilegio exclusivo para poder celebrar todos los años, en sitio extramuros de la población y en plaza cerrada dos corridas de toros de vara larga, en tiempos de primavera y otoño, destinando sus productos para los gastos propios de la Hermandad, y á la conservación y fomento de la institución». Por Reales cédulas expedidas en 4 de Octubre de 1791 y 8 de Enero de 1793, se aumentaron hasta el

número de 24 las corridas de toros que podía celebrar la Maestranza todos los años.

Por Real cédula de 19 de Febrero de 1739, el mismo Monarca concedió análogos privilegios á la Real Maestranza de Ronda.

—«El uniforme de color grana con galones de plata [de los maestrantes de Sevilla] es igual al (uniforme de gala) que vestían los antiguos oficiales de Guardias Españolas.»—Ruiz Giménez (M.).—*Las Maestranzas de Caballería.*— *Sevilla.*— Artículo publicado en *El Arte Taurino.* Sevilla 22 de Abril de 1894.

—Gómez Quintana (*K. Ch. T.*), págs. 78, 81 y 91 del libro citado en la nota núm. 36 de Saguntino, da cuenta de otros privilegios otorgados á las Maestranzas de Sevilla y Ronda.,

—Ejemplo de contratos celebrados con dichos Institutos por los matadores famosos: V.e el de *Pepe-Illo* con la de Sevilla, publicado por el Sr. Chaves en la pág. 37 del libro citado en la nota núm. 13 de Golilla.

—En cuanto á la costumbre de regalar á los espadas un traje completo: V.e Velázquez y Sánchez, pág. 80 del libro citado en la nota núm. 2 del Apartado.

## 28.

Pág. 293. Lín. 12.

V.e Carmena y Millán, pág. 7, núm. 29 del libro citado en la nota núm. 3 del Apartado.

—Otro ejemplo de corridas de toros con que la nobleza celebraba determinados acontecimientos y alegrías de familia, es lo que refiere el doctor Thebussem en la pág. 186 de la *Tercera Ración de Artículos.* Allí puede verse la carta que en 8 de Noviembre de 1489 dirige la Sra. Duquesa de Medina Sidonia á los de ésta su ciudad, participando que D. Juan, hijo de los Duques, llega á Sanlúcar, y encargándoles que busquen cuatro toros que sean muy buenos y que estén prevenidos para cuando los pida.

—Como adición á la noticia de los nobles que torearon, publicada por el Sr. Sicilia de Arenzana en la pág. 59 del libro citado en la nota núm. 9 de Saguntino, doy una lista de

duques, condes, marqueses, vizcondes y barones, al fin de la *Noticia de fiestas reales de toros celebradas en España.*

—De las familias que en su escudo nobiliario tienen por divisa un toro, recuerdo las siguientes:

Torero y Torrero.—Caso.—Toro.—Torelló.—Borja.—Rotjer.—Bonastre.—Boil.—Blasco.—Boatella.

COLECCIÓN DE SELLOS

PARTICULARES

*Gastón, vizconde de Bearne.*

*Señor de Moncada y Castell-Vell.*

*Sellado en 1260.*

Sello en cera obscura, de forma circular, y de una sola impronta, pendiente por trencillas de lino, tejidas en blanco, amarillo y avellanado, en traslado de un documento de elección de sepultura del Infante don Alfonso, hijo de don Jaime de Aragón. En Huesca, viernes anterior á la fiesta de Ramos y palmas, año del Señor M.o CC.o sexagésimo. Para que haga fe este traslado, manda Gastón poner en él su sello. *Módulo 56 mms.*—El campo del sello está blasonado en esta forma: Un escudete en jefe, con dos toros de pasante, colocados uno sobre otro; castillo de tres torres, en punta; y tres bezantes, ó acaso, panes como los del blasón de Moncada, en uno y otro flanco. Leyenda: ✠ S: GASTON.[DEI] GRA. VICECOITIS BEA. . . . . IS.

—Por fin, para dar una muestra más de imparcialidad, citaré, tomando la noticia de Vargas y Ponce, *Apéndice 2.o de su* DISERTACIÓN (copia de las obras del P. Sarmiento, fol. 13 vto.,) al Marqués de Santa Cruz del Viso como grande enemigo de los toros. «Tengo certeza de que á ninguno de su casa da *ración* que vaya á comedias y á toros.»

## 29.

Pág. 293. Lín. 23.

«La popularidad de esta fiesta es tan grande, que hasta los niños juegan á ella en España preferentemente, como un

regocijo de su predilección. Véase una pintura de lo que llaman *jugar al toro*, pintura poética de maestra mano:

«Muchachos del aula,
En horas de asueto,
Burlando á Nebrija,
Se enredan en juego.
Peón y rayuela
De estrena tuvieron:
San Miguel y el diablo,
La Villarda luego:
Mas por arrullarle
Al dómine el sueño,
Recetan *el toro*,
Abreviado infierno.
Olvidan sus bandas.
César y Pompeyo;
Ni el asno y coroza
Sirven ya de freno.
Echaron chinita
Con pausa y sosiego,
Y en cesta ballesta
Corrió todo el cerco:
En Andrés Berruga
Recayó el sorteo,
Un rollo de chico
De quintal y medio,
De condición mala.
En tino certero,
Pedrada que tire
Cachivache al suelo.
Le envidia la turba
Ser toro tan presto,
(Afición temprana
Que todos tenemos).
Al zaguán lo nombran
De *toril chiquero*,
Por valla y palenque
Al tapial mampuesto.
Ya la ceremonia
Iba á dar comienzo,
Cuando de la miga
Atalaya hicieron.
Señora maestra
Quedóse durmiendo,
Al dar de los gritos
Las chicas salieron.
Canuto y Pilatos
Les van al encuentro,
Como embajadores,
Y ofrecen asiento.
Con muchos remilgos
Y mil embelecos,
Responde la Nena
Al acatamiento.
Su devantal trae
Pespuntado el medio;
Y en un sendo coco
Remangado el pelo.
Damas le acompañan
De alcurnia y respeto,
La Toña y Menguilla
La nieta del tuerto,
También Maricota,
Pepona Talego,
Y Tusa Villodres,
Hija del tendero.
Cada cual escoge
Su lindo don Diego,
Y llenan la plaza
Con su centoneo.
Por dar á las damas
Mayor lucimiento,
Alzan los galanes
Tablado cubierto.
La sala de estudio
Rebañan al vuelo,
El escabel cojo
De pino mugriento.
La Nena preside
Con gesto muy serio,
Pues fué hecha condesa
Por el nacimiento.
Para dar la venia
Previene el moquero
(A un geme no alcanza
De tela de angeo).
La música rompe
El noble concierto,

Mayando seis gatos
Gruñendo diez perros;
Suenan por timbales
Dos huecos morteros,
Tañen por platillos
Rodajas de hierro:
Y Tolo repica
A compás dos tejos,
Pues en contrapunto
Es grande maestro.
Da el Zopo la seña
Como trompetero,
Con su pipitaña,
Que chirría los sesos.
Se dispara el toro,
Lleva el diablo dentro,
Da vuelta en el coso,
Bufando y corriendo.
Si no con la frente,
Con la mano al menos,
Esgrime dos astas
Testuz de carnero.
Picador de vara,
Le sale á los tercios
Colás el Bellaco,
Jinete estupendo:
Sobre Blas cabalga,
Rucio verdadero,
Del puente del asno
Huésped sempiterno.
A espuela y á brida
Lo rige el piquero,
Montado á horcajadas
Por cima del cuello.
Se ufana torciendo
Muy airoso el cuerpo;
La pica, una caña
Que arrancó del huerto.
Berruguilla (el toro)
Fin dió á su escarceo,
Y ante el espantajo
Se pára frontero.
Al prójimo darle
Quisiera de lleno,
Cual picaña fiera,
Con entendimiento.
Acomete al postre
Furibundo y ciego,
En la cornamenta
Se lanza prendiendo.
Forceja Berruga,
Aprieta el lancero,
En vilo se quedan
Los dos sin resuello.
Mas Berruga acuerda
Los veinte tan recios
Que le dió el Bellaco
De orden del maestro.
Arremete y cierra
Con rencor frailesco,
Y á entrambos derriba
Rocín, caballero.
Malparados caen
En tierra revueltos;
Por salva la parte
Les envasa el cuerno.
Acuden peones
Y los cuadrilleros
Con sus capotillos
De tabí muy viejo.
Dan citas al toro,
Mas él se hace el sueco:
¡Qué lluvia de coces!
¡Qué gran moqueteo!
Al fin se retrae,
Los deja por muertos,
Se encara á las capas
Y parte tras ellos.
A cuál lo voltea,
A tál le da un vuelco,
Ó por el trascoro
Le abre los gregüescos.
Beato el que puede
Por pies más ligeros
En la talanquera
Tomar valla y puesto.
Ya la escaramuza
Más se iba encendiendo,
Cuando Jusepillo
Saltó en plaza suelto.
Al mirador pide
Venia y rendimiento,

Volviendo los ojos
Hacia su embeleso.
Sacó caperuza
De papel buldesco,
Que sobró en Cuaresma
Cuando el partimiento:
De cartón picado
Espaldar y peto,
Con su taparrabo
De bocací negro.
Lleva rehiletes
Con arpón y fluecos,
Y al toro provoca,
Los brazos abriendo.
Parten uno al otro
Con torvos intentos;
Mas corta Jusepe
Tierra al jarameño;
Y en suerte vistosa,
Cogiéndole al sesgo
Le clava en la tabla
Los dos instrumentos.
Lo aclama el concurso;
Responde él modesto,
Saluda á su dama,
Le arroja ella en premio
El bollo de azúcar
Y hornazo con huevos,
Que de merendilla
Le dió el padre abuelo.
Iba ya Calbete,
Estoque blandiendo,
A matar de un golpe
Al toro primero,
Cuando de improviso
Llegó un aguacero,
Que diablos son bolos,
Nada dejan quieto.
A la gresca y bulla,
Aunque era gallego,
Despertó el durmiente
Rascando y gruñendo.
La Dómina salta
También de su lecho,
Y á la encamisada
Dan en el torneo.
Los unos se escapan,
Otros quedan yertos;
Nunca asustó tanto
Garduño á conejos.
Con la disciplina
Principia el solfeo,
Y el salvo honor paga
Los pasados yerros.
A cortina alzada
Sufren ellas ciento,
Y á baja pretina
Diez docenas éstos.
Quedaron los lomos
Cual rojo pimiento,
Con comezoncilla
Picando y bullendo.
Así acabó en llanto
El toro y bureo,
Que llanto es el cabo
De todo festejo.»

El autor de esta poesía firmábase *El Solitario* (D. Serafín Estébanez Calderón), tío del gran escritor D. Antonio Cánovas del Castillo, el cual recientemente, con vivo ingenio, elegante estilo y criterio tan exacto como fácil, ha enriquecido la patria literatura con un libro sobre la vida y las obras de aquel escritor ilustre. Publicóse la poesía ó el cuento con el título de *La Miga y la Escuela*, allá el año de 1839, en un periódico de Málaga (*), y es poco conocido. Con razón la

(*) *El Guadalhorce*, periódico de literatura y artes, dirigido por don José de Medina y Aguayo, persona muy aficionada á ellas, núm. 36.

considera el Sr. Cánovas tan preciosa como la afamada letrilla de Góngora, *Hermana Marica,* y casi deja entrever que le da la preferencia.» Cf. Castro (Adolfo de), págs. 8-19 del libro citado en la nota núm. 7 del APARTADO.

—En nuestros días, D. Juan Pérez Zúñiga escribió sobre análogo asunto:

LA FIESTA NACIONAL

Llevé un domingo á mis chicos
A ver una novillada,
Y desde aquel fausto día
Ya no hay quien pare en mi casa,
Pues los soldados de plomo,
Las muñecas, las tartanas,
Los cacharros y los juegos
Que antes les entusiasmaban,
Han pasado á la reserva:
¡No les divierte ya nada
Más que lidiarse á sí propios
Por tarde, noche y mañana!
. . . . . .

*Blanco y Negro.*—Madrid 8 de Enero de 1898.

—«Con mucha gracia compuesto y con artístico primor ejecutado está el alto relieve del joven escultor Enrique Marín que nuestro grabado de la página 221 reproduce. Muy caprichoso resulta el grupo de traviesos muchachos que juegan al toro, simulando el apuradísimo trance de una suerte de vara, en que el bicho *recarga* y se *duerme en la suerte*, y el picador está cogido sin caer de su cabalgadura.» *Apud* Carlos Luis de Cuenca.—*Nuestros grabados.*—LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, 15 de Octubre de 1898, pág. 211.

## 30.

Pág. 294. Lín. 2.

«Las mujeres: he aquí el alma de las funciones de novillos durante los años del 36 al 40. Ellas constituían el atractivo del espectáculo y ellas solas llenaban la Plaza. Cuadrillas de

toreras estipulando condiciones para la lidia, haciendo contratas con las empresas, rivalizando con los lidiadores más famosos: ese fué entonces el carácter de las novilladas.» Cf. Millán, págs. 113 y 114, del libro citado en la nota número 32 de JUBILEO. El autor dedica los capítulos XIV y XV de la obra á tratar de la misma materia con muchos y buenos datos. En la página 267 mienta á *La Fragosa.* Ninguna calzó los puntos de Martina García, natural de Colmenar de Oreja, y que floreció en 1838. Según el Sr. Millán, fué «en el ramo de lidiadoras una eminencia, una especie de *Lagartijo* mujeril», pág. 116.

—«Habrá sorprendido á los lectores eso de que una joven, en vísperas de entrar en un convento para la toma de hábito, vaya á una corrida de toros, sin duda para edificarse, costumbre que Sue narra como cosa corriente en la España de Fernando VII.» (*)

—Y puede muy bien que lo fuese, aun antes de aquella época, aquí y en América, aunque le parezca extraordinario al Sr. Castro. Oiga, si no. «De una de éstas me consta, que al despedirse del Siglo, para enclaustrarse Monja, se divirtió toda una tarde toreando becerros con el Santo hávito...» Daza, t. I, cap. XV, párrafo 4 del libro citado en la nota número 1 de SAGUNTINO.

—«Las *recreaciones* ó fiestas por elección de abadesa duraban ocho días, en los cuales las devotas representaban entremeses, organizaban cuadrillas de danzas, quemaban árboles de fuego, y conventos hubo, como el de la Concepción [del mismo nombre es el que cita Sue] donde se capearon becerros, funcionando las muchachas de toreros.» Palma (Ricardo).—*Vitores. Revista Peruana,* t. I, pág. 252.—Lima, 1879.

—«*Actualidades.* — *Una amazona ilustre.* La Duquesa de Alba muy aficionada al espectáculo nacional, había estado por la mañana en el cortijo Copero, dando un paseo á lomos del famoso toro Playero, de Muruve, proeza que seguramente no hizo antes que ella ninguna otra Duquesa de Alba.»

(*La Época,* de una carta de Sevilla.)

«La lectura del párrafo trascrito y la de otros telegramas

---

(*) CASTRO (Adolfo de), pág. 86 del libro citado en la nota núm. 7 del APARTADO.

llegados de la hermosa capital andaluza, que «arde en fiestas» hace días, han traído á mi memoria, ¿qué dirán ustedes?, pues las fiestas madrileñas del centenario de Colón y el recuerdo de la ilustre dama que supo darles su mejor realce.

»Porque, á mi juicio, lo mejor del Centenario aquél (tan pletórico de deficiencias) fué el interesantísimo libro titulado *Autógrafos de Colón y papeles de América, publicados por la* Excma. Sra. Duquesa de Alba.

Sin ruido; sin audiciones previas ni reclamos, la joven Duquesa, apartándose de las prácticas malsanas y de la molicie insustancial tan desarrolladas entre sus compañeras de nobleza, ha cuidado siempre con solícito interés la educación de su inteligencia, ha refinado sus aficiones literarias é históricas, y, convertida en bibliófila, ha «mimado» con tal celo el archivo de sus antepasados, que sin emular á nadie, ha vencido á muchos escritores de cartel (no aludo á los maestros como Castelar), que estaban — como si lo viera — hace cinco años bien ajenos de temer que la nota saliente, el *clou* de la bibliografía del centenario de Colón, «lo mejor» del Centenario — como he dicho — surgiese de un palacio aristocrático, y se debiera al celo, al esfuerzo personal, al talento y al gusto de una dama joven, rica, bella, y más llamada (al parecer) á organizar suntuosos cotillones, que á revolver estantes de libros viejos, y á copiar «por mano propia» lo que en tales volúmenes encontrara de interés.

El milagro, sin embargo, se hizo; y en aquel caso no quedó siquiera á los sorprendidos el recurso de exclamar irónicamente: «hágase el milagro y hágalo el diablo», porque el referido milagro lo hizo un ángel, que á ese título tiene derecho por su belleza, por su carácter y por sus virtudes la señora Duquesa de Alba.»

***

«La Ilustración Española y Americana publicó el 30 de Septiembre de 1892 — con motivo del libro aludido — un retrato de la amazona ilustre de los encierros sevillanos.

.....«Hace ya mucho tiempo (pero lo recuerdo como si hubiera ocurrido ayer), la Duquesa se presentó una noche de verano en el teatro del Príncipe Alfonso (el mismo que hoy han hecho de moda el talento y los desvelos de D. José Ferrer,

empresario de la brillante compañía de ópera que todo Madrid aplaude) luciendo sobre los hombros, en lugar de cualquier abrigo exótico, una legítima y hermosa capa de torero, de raso grana, bordada en oro.»

« Hace cuatro días que (á semejanza de todos los años), amazona en un gallardo potro andaluz de encantadores aires, entraba en Sevilla, una madrugada de feria, al frente de un encierro de toros.

»Y cuando llegó—perdóneseme la insistencia,—aquel momento excepcional de españolismo del Centenario; cuando toda Europa se conmovió y viajó, para celebrar y abrillantar entre nosotros la fecha memorable del descubrimiento de América; la Duquesa supo aportar al homenaje el tributo de su inteligencia en forma del obsequio de más valía...» Enrique Sepúlveda. *La Correspondencia de España.* Madrid 26 de Abril de 1887.

—Desde muy niña, la duquesa de Alba se distingue por su afición al espectáculo nacional. Lo comprueba el siguiente recorte:

*L'Alouet* (La Lauseta). *Almanach du patriote latin* 2.me Année 1878. París Sandoz et Fischbacher. 1878.

Pág. 101.—«Il y avait quatre présidentes. Mais quelles présidentes! La première, par rang de siège dans la lutte présidentielle, exubérante de beauté et de distinction, était la señorita Rosario Falco, fille des sympathiques ducs de Fernán-Nuñez.» Este recorte está tomado de un artículo que lleva por epígrafe:

«UNE COURSE DE TAUREAUX aux Champs-Elysées de Madrid, le 2 Juin 1877. Étude de Mœurs »

—La ilustre Duquesa de Alba, cuyo interesantísimo libro no aparece citado en la *Bibliografía Colombina*, publicada por la Real Academia de la Historia (Madrid. Fortanet, 1892), tiene varias predecesoras en el toreo: doña Antonia Bretendona, sevillana, que á caballo y con garrocha encerraba «toros nuevos de sus vacas»; doña Brianda Pavón, de Jerez de la Frontera, que mató de un rejonazo á un toro muy guapo, desde el estribo del coche, y las hijas del Conde de Ribadavia, que toreaban en sus haciendas de campo de Castilla la Vieja.

¿Á quién aludirá Daza al fin del capítulo XV, antes citado, al dar, después de estas noticias, la que sigue, embozada hasta los ojos?

«Cierta exma. señora de la Corte, que corren parejas las celsitudes, que la adornan con lo raro de su discrecion y hermosura, mandó soltasen en el Jardin de su cassa una furiosa Ternera; y executó, y desahogó con ella su robusta aficion toreandola con singular gracia y destreza. Y baste decir el milagro aunque oculte el nombre del santo; que á tan elevados respetos, aun los pensamientos ofenden. Pues si no fuera por suprimir á España este blason, ni disfrazado me atrevería á proferirlo.»

—Si no marra mi cuenta, la lámina núm. 20 de la *Colección de las diferentes suertes y actitudes del arte de lidiar los toros, inventadas y grabadas al agua fuerte por Goya* (*), tiene por asunto el «valor varonil de la célebre *Pajuelera*, en la Plaza de Zaragoza».

—La afición entre las hembras se ha desarrollado mucho desde entonces. Valgan unas muestras:

«*Las señoritas toreras.*—Barcelona 14 (7 noche). Con un lleno completo se ha verificado esta tarde la corrida de becerros en que toreaban las señoritas toreras, y en que la primer espada, Lola Pretel, se daba á conocer como rejoneadora. Lo mismo ésta, que su compañera Angelita, han sido muy aplaudidas toreando: y ambas han estado tan afortunadas en la muerte, que se les ha concedido dos orejas. Lolita ha rejoneado con tanto arte como valentía, dejando muerto al becerro al quinto rejón. En esta suerte ha gustado mucho por la gallardía que ha mostrado montando á caballo y quebrando las lancillas con suma precisión.—C.»

—«TOROS.—*En Madrid. Las señoritas toreras.* ¡Oh poder que tiene el bello sexo!

«La plaza, á que el nombre de los más renombrados matadores no lleva á veces más que un escaso público, se llenó ayer por completo al solo anuncio de que las que usurpaban sus funciones á los hombres eran unas señoritas á quienes ya en otras ocasiones habíamos tenido el placer de saludar con todo nuestro respeto y consideración más distinguida.

»El hecho se explica. Tuvimos siempre los españoles dos

---

(*) V.e CARMENA Y MILLÁN, pág. 71 del libro citado en la nota número 3 del APARTADO.

cualidades salientes: nuestro entusiasmo por todo lo que fueran hazañas de valor más que humano ó proezas de arrojo inconcebible, y nuestra galante adoración hacia la mitad más débil de la humanidad. De tales cualidades típicas no va quedándonos más que la segunda; y es natural que cuando llamamos suicidas á los toreros que se arriman á los toros, nos guste más que sus temeridades aplaudir con inagotable galantería las monadas, sin más que un remoto y ligero peligro, ejecutadas por las niñas catalanas ante chotillos sin poder ni bravura... Chaves.»—EL IMPARCIAL, 15 de Marzo de 1897 y 22 de Agosto de 1898.

—Se ha publicado un libro que lleva por título *Las mujeres toreras*, y de extrañar es que sociólogos como D. Adolfo Posada, al escribir de *Progresos del femenismo* (*), no tratasen el punto de la mujer y el toreo cuando discurrieron á propósito de las *profesiones*.

—Bien puede decirse de Daza, que de casta le vino al galgo el ser rabilargo, ó que de atrás trujo pico el garbanzo.

La madre de nuestro autor, hallándose embarazada del mismo, salió acosando en una yegua para acompañar á don Bernabé Morales de Daza, tío de D. José. También una sobrina de aquél, llamada Rosalía Morales, toreaba con la mantilla en la calle á las reses que traían al encierro.

—Y á propósito de preñeces y antojos, ¡cuidado si fué extraño el que tuvo la señora madre de D. Antonio de Legorburu, en Almonte! Estaba en cinta y se le antojó «remeter á un toro por los cuernos; se lo amarraron, lo executó y consiguió el remedio.» También es de Daza, en el *Ms.* citado, esta noticia, que bien puede utilizarse como receta.

## 31.

Pág. 294. Lín. 8.

DAZA, t. I. cap. XIII del libro citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO, cita á San Ataulfo, obispo segundo de Compos-

---

(*) V.e LA ESPAÑA MODERNA. Marzo 1897, págs. 91-137.

tela; á San Pedro Regalado, valisoletano; á San Francisco Solano, cordobés, y á San Pedro Alcántara, extremeño.

Los cuatro Santos, acometidos, sin que ellos los buscasen, por furiosos toros, lograron reducirlos por virtud taumatúrgica, y no por la del arte de Montes.

En cambio la cita que hace del presbítero Babil es muy congruente á mi propósito.

«Era navarro, se echó á la plaza por salvar á un torero en peligro, y como fuese amonestado por su obispo, respondió que iba á prestar socorros espirituales al diestro.»

—Sucesos de índole análoga á los milagros que Daza toma como suertes del toreo, no han acaecido sólo en España.

Según la tradición popular que conserva el pueblo francés, un toro escapado del matadero se dió á recorrer las calles de París, esparciendo el terror y causando muchas desgracias. Los parisienses, en tan duro trance, imploraron el auxilio de San Marcelo. Tan pronto como éste acudió, revestido con los hábitos pontificales, presentóse animosamente delante del furioso animal, quien recobró la calma mostrándose dócil y aun respetuoso, prosternándose á los pies del Obispo. Éste, aprovechando la humilde actitud del bruto, le pasó ligeramente la estola alrededor del cuello y lo llevó en triunfo por las calles de la ciudad, al sitio de donde se había escapado.

Así refiere el suceso Delaure (J. A.), *Histoire physique, civile et morale de Paris, depuis les premiers temps historiques jusqu'à nos jours*... París. 1821-28 (Imprimerie de Rignoux). 8.º mlla. ocho tomos y un atlas. La noticia, que doy traducida, se encuentra en el t. I, pág. 208.

—Fernández de Moratín (Nicolás), libro citado en la nota núm. 9 de Saguntino, dice hablando de toreros:

«Después vino el Fraile de Pinto y luego el Fraile del Rastro.»

—Merece muy mucho citarse entre los eclesiásticos toreros á Fr. *Pablo Negrón*, andaluz y mercenario, de quien habla D. Ricardo Palma. *Perú.— Tradiciones.*—Lima. Impr. del Universo, 1883; pág. 119. *¡Buena laya de fraile! Crónica de la época del Virrey y Marqués de Vilumа.*

32.

Pág. 294. Lín. 22.

Me refirió el suceso, como perfectamente histórico, el coronel del arma de caballería D. Enrique Bailés Marchueta.

33.

Pág. 295. Lín. 7.

«Y tanto que extiende su virtud á dar vista á los ciegos. Cónstame por buenos Informes y lo que he tocado: Que de tierra de Madrid uno, y de la Villa de Rota, en Andalucia, otro, pagavan los asientos de la Plaza á los inteligentes, que podian convenir para, en el mismo acto, oirles menudamente los succesos. Vi á uno de Sevilla (gran cantòr) nombrado Barcholomè en varios apartaderos y encierros, à cavallo, al tino, y ruido de las gentes y cabrestos; sin temor á los peligros y tropezaderos de espesos matorrales, ó que algun Toro lo encallejonase, como acontecia á los más diestros, que rehian. Con lo que satisfacia su apetencia más ciega que él.» Daza. t. I., cap. I, núm. 25 del libro citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO.

34.

Pág. 295. Lín. 16.

De la historia del descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo, puede decirse lo que de la historia de Felipe II: está por escribir, con haber tantos libros que tratan del asunto.

Ó la justicia emigró para siempre de nuestro planeta, ó con el tiempo, indestructible crisol, han de hacérnosla, por lo que toca á aquella hija ingrata que debe á España, como ha dicho muy bien D. José Fernández Bremón, desde el «arroz blanco que almuerza, hasta la harina de las hostias». LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, 22 de Agosto de 1898: *Versos de un inválido.*

—Está en lo cierto el Sr. Alzola:

«Los yanquis se encargarán de meter en cintura á los enredadores antillanos, vengando sus muchas veces injustas reclamaciones contra España. ¡Ahora les enseñarán á pagar contribuciones y derechos de Aduana!» *

—*América Taurina* lleva por título un libro de D. Leopoldo Vázquez con carta-prólogo de D. Luis Carmena y Millán (Madrid, Gómez 1898), quien con su gran competencia puntualiza la importancia de la obra, advirtiendo que no tiene el alcance, ni mucho menos, de una historia del toreo en América, que está por hacer, como la de la fiesta en la Península. La labor del Sr. Vázquez prestará, sin embargo, al decir del prologuista, un positivo servicio á los taurófilos de ambos mundos, abriendo brecha, para aventurarse más facilmente en el espinoso camino y marchar hacia la formación de una verdadera historia del toreo americano.

Contribuyo á ella con las siguientes notas:

VERAGUAS ** (El Duque de). *La fiesta española en el Perú...* Lima. Imp. de la Escuela de Ingenieros, 1892, 4.o, viñetas y láminas sueltas.

—El Sr. Portal es autor también de otro libro muy curioso intitulado: *Cuernos históricos*. Lima. Imprenta, librería y encuadernación Gil, Banco y Herrador, 1897. Láminas, 4.o

MENDIBURU (Manuel de). *Corridas de Toros. Revista Peruana*, t. 1, pág. 165. Lima, 1879. Interesantísimo artículo del que se desprende, cual fruta madura del árbol, que en aquella nación americana, como en España, el toreo tiene profundo arraigo, ofreciendo también idénticos caracteres. Allí torearon las hembras, incluso las monjas; en la Universidad de San Marcos, como en Salamanca, se celebraban con corridas de toros las investiduras de los doctores; entre las fiestas, con motivo de la beatificación de Santa Rosa, figuró, en primer término, el espectáculo nacional, y tan estrechas eran las relaciones de la Iglesia con los toros, que asistía á la plaza el Arzobispo, quien, en 1816, bendijo desde su palco á los toreros que fueron á hacerle la venia, arrodi-

---

* «El problema cubano.» *Revista Contemporánea.* Madrid 30 de Agosto de 1898, pág. 341.

** Seudónimo del escritor peruano Ismael Portal. Noticia del señor D. Luis Carmena y Millán.

llándose en el ruedo. Hubo caballeros rejoneadores y nobles que dirigían las corridas extraordinarias, como también fueron extraordinarios los despejos militares antes de comenzarse aquéllas. Á más de éstos, merecen apuntarse como particularidades de la fiesta en el Perú, las suertes de *mahorras* y *lanzadas* y los *boletos*, con que el Alcalde-Juez gratificaba á los toreros que se lucían. Dábase el nombre de *boleto* á cuatro pesos liados en un papel.

—Por fin, á D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla se debe una erudita historia y defensa de las corridas de toros, que forma parte de un discurso á propósito del Hospital de San Lázaro en Lima, obra publicada en 1761.

—TIXERA, en la pág. 39 del libro citado en la nota núm. 6 del APARTADO, ofrece esta «Proposicion quarta y última. ¿De qué proviene que no son tan bravos, revueltos y duros para el hierro como los toros de nuestra Península, los Mexicanos, Limeños, de Buenos Aires, y otras provincias de América; y qué géneros de suertes son las decantadas, que usan con ellos los Indios, y demás Criollos en sus celebradas funciones?»

—Acerca de las cualidades del toro mejicano, V.e Solís y Rivadeneyra (Antonio de). *Historia de la conquista de México*... Barcelona... Lucas de Bezares y Urrutia, 1756, pág. 240.

—Á más del artículo *Vítores* de D. Ricardo Palma * puede consultarse el que, del propio autor, lleva por título *El primer toro*. Lima, Febrero 28 de 1879. *Revista Peruana*, tomo I, pág. 355.

— Muchos extranjeros que visitaron la América española han descrito las corridas de toros que presenciaron. Ejemplo: LA CONDAMINE (Char. Mar. de). *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale*... Maestricht. Jean-Edme. Dufoux & Philippe Roux. M.DCCLXXVIII, 8.o. Noticias y asuntos taurinos, pág. 216, y en el grabado que hay al final.

—En América como en España se suscitaron interesantes competencias con motivo de los toros. Puede servir de ejemplo la que mantuvieron el Virrey y el Obispo de las provincias del Río de la Plata, á propósito de fijar los días en que

---

* V.e nota núm. 30 de este toro.

debieran celebrarse corridas. Fué resuelta á favor del Virrey por cédula de 6 de Diciembre de 1782, y de ésta hay copia en el *Diccionario de Gobierno* (que cité en la nota núm. 26 de este toro). Tomo LXI, fol. 280, núm. 259.

—En la misma obra, tomo XC, fol. 184 vto., núm. 54, puede verse otra *cédula* de 13 de Abril de 1793, que patentiza la afición torera de los venezolanos de la provincia de Barinas. Fué expedida en virtud de consulta del Consejo, de 23 de Diciembre de 1791, y resolvió que, por los medios suaves que acreditase la experiencia [la del Comandante político y militar], se procurara suprimir poco á poco la celebración de *36 corridas de toros*, « de modo que no causase disgusto á aquellos naturales ».

Basta de guayaba y vamos á

## FILIPINAS

Se agota el tema en la siguiente joyita, con cuya dedicatoria me honró el autor. RETANA (W. E.). *Fiestas de toros en Filipinas*. Madrid, 1896, por la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 8.º, foll. [Al fin.] «Tirada de 80 cuerpos hecha á beneficio de las formas compuestas para *La política de España en Filipinas*, en cuyo número 127 del día 17 de Diciembre de 1895 se publicó este trabajo.»

—Puede consultarse del mismo autor y sobre idéntico asunto: *Archivo del Bibliófilo Filipino*, tomo II. Minuesa de los Ríos, 1896, pág. 18.

—En Manila hubo también una *Sociedad Hípico-Taurina* con fines benéficos.

## 35.

Pág. 296. Lín. 2.

CUBA Y PUERTO RICO.—*Su riqueza y sus progresos bajo la soberanía española.*

«De todas las tierras de América en que España dominó, las más prósperas y las que han gozado en nuestro siglo de mayor libertad, son las que tuvieron la suerte de conservarse unidas á la madre patria.

»Muy recientemente un escritor cubano y autonomista, el Sr. Las Casas, ha escrito y publicado *Cartas al pueblo ameri-*

*cano sobre Cuba y las Repúblicas latino-americanas,* y en esta obra se demuestra cumplidamente la afirmación que precede...» Véase si no el artículo, de donde tomo las líneas anteriores, en la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* que publica la *Sociedad Geográfica* de Madrid, año II, núm. 2 (1898), tomo I, núm. 10, págs. 185 (en b.)-186.

## 36.

Pág. 297. Lín. 8.

Y así se explica perfectamente la importancia, por el número y calidad de las personas en él mentadas, del Catálogo de los «hombres que han enaltecido con los frutos de su ingenio la fiesta española... » La notable lista en que figuran todos aquellos se encuentra en las págs. 27-35 de *Las fiestas de toros defendidas por Sobaquillo* [D. Mariano de Cavia, cuyas son las palabras que dejo citadas]. *División de Plaza.* Madrid. Imprenta de Rubiños (s. a.).

No estará de más arrastrar aquí la advertencia que pone el autor al pie del Catálogo. Dice: «No hago mención especial de los escritores exclusivamente taurinos... »

En la pág. 134 habla del escritor D. Pedro Moreno Rodríguez, quien lidió reses bravas en su juventud. También lo hizo D. Tomás Rodríguez Rubí, en Carabanchel, en una becerrada que D. Luis González Bravo dió en un corral.

Esta última noticia la dió D. Florencio Moreno Godino en el núm. 791 de *La Ilustración Artística de Barcelona*, correspondiente al 22 de Febrero de 1897.

Es lógico que en la Península y en los demás territorios que dependieron de la Corona de España, nobles y plebeyos celebraran con corridas de toros muchos sucesos particulares. En Granada se corren toros por la reconquista de Orán; en Sevilla para celebrar la llegada del Almirante de Castilla; en Valencia para conmemorar «lo segle V de la gloriosa conquista». (V.e Carmena y Millán, pág. 5 (núm. 35); pág. 15 (núm. 99); y pág. 38 (núm. 239) del libro citado en la nota 10 del APARTADO.

—En honor de la Marquesa de Denia también se corrieron toros en la capital de Andalucía. Sobre este suceso D. Nicolás Tenorio y Cerero dió á la estampa, en Sevilla (imprenta

de C. de Torres, 1896), un opúsculo que lleva por título *Noticia de las fiestas en honor de la Marquesa de Denia, hechas por la ciudad de Sevilla en el año de 1599*. En el cap. v, pág. 31, describe el Sr. Tenorio la fiesta taurina con mucho carácter y gallardía.

Oportunísimo apéndice ó corolario de la *Noticia* es ó son los « *Comentarios en verso escritos en 1599 para un libro en prosa que se había de publicar en 1896*». Dados á la estampa por el Br. Francisco de Osuna y dirigidos al propio licenciado D. Nicolás Tenorio y Cerero. Sevilla. Imprenta de F. de P. Díaz, 1897. Esta carta es una joyita, como todas las que salen de los talleres de D. Francisco Rodríguez Marín, quien se contenta con llamarse bachiller cuando el Sr. Menéndez y Pelayo le concedió, hace tiempo, borla y muceta de doctor.

Para terminar esta nota, paréceme oportuno la transcripción del telegrama de D. Mariano de Cavia, que circuló impreso en *El Imparcial* el 2 de Junio de 1896:

« DESPACHOS DEL OTRO MUNDO

(POR EL CABLE
DE M. DE C.)

»Encogeos de hombros y haced oídos de mercader ante las declamaciones de los enemigos de vuestras corridas de toros, cuando interrumpe la fiera alegría de éstas algún accidente desgraciado. Decidles que reserven sus elocuentes lamentos y su indignada conmiseración para las mil víctimas que ocasionan á diario el trabajo mal organizando y la miseria nunca remediada. Creedme á mí, que nadie recusará ciertamente por mantenedor del atraso, de la superstición y de las bárbaras tradiciones al autor del *Emilio*, de *La Nueva Eloísa* y de *El Pacto Social*. ¿Sabéis lo que yo, á quien se ha llamado el gran desquiciador del orden social antiguo, opinaba al estudiar el estado político de Polonia en las infelices postrimerías de aquel pueblo? «Una gran nación—decía yo á los jóvenes polacos—debe sostener sus usos propios, que siempre le son ventajosos y contribuyen al mantenimiento de su independencia... No han contribuído poco las corridas de toros al sostenimiento del vigor en la nación española. » Treinta

años después de mi muerte se confirmaban esas palabras hasta el punto de resultar proféticas. Vuestro maravilloso despertar, acometiendo ciegos de coraje á un conquistador desenfrenado y sirviendo de estímulo á las demás naciones, demostró que, en efecto, las muchedumbres que, al parecer, solamente conservaban alguna energía para el fomento del sanguinario espectáculo, tenían en él como una Caja de Ahorros de Vigor Nacional.

JUAN JACOBO ROUSSEAU.»

***

He tratado en este toro y en sus notas de hacer ver cómo en España intervinieron todas las clases sociales, *absolutamente todas*, de un modo más ó menos directo, en la diversión preferida, y por lo mismo doy punto con la noticia de que Felipe V, enemigo de las corridas de toros, favoreció á los de mi oficio mandando en 1725 que se señalase un balcón en la Plaza Mayor, para que presenciasen aquéllas, al «Bibliotecario y dependientes de la Real Librería». Archivo de la Real Casa, *Papeles* citados en la nota núm. 21 de JUBILEO.

# EMBOLADO

EN BENEFICIO DE LOS EXTRANJEROS

Sin haberse disipado aún la polvareda que levantó el arrastre de Tranvía, suene el clarín, descorramos el cerrojo del chiquero y salga al redondel el *Embolado,* mientras cabalgan sobre la barrera franceses, portugueses, italianos, ingleses, alemanes, polacos y *yankees*, dispuestos á sortear al toro con el *jaquette* ó la americana, como se pueda, sufriendo revolcones, ó *tomando el olivo* no bien el morucho *los repare;* porque, digan lo que quieran los *aficionados* Touchstone, Brégail y Rameau [1], del toreo extranjero al nuestro hay la diferencia que media entre los muñecos de barro, que venden en la Alcaicería de Sevilla, y el Moisés de Miguel Ángel; y perdonen ustedes el modo de señalar.

Un moralista é historiador de la escuela del celebérrimo Conde Roselly de Lorgues, escribió pocos años hace:

«Les courses de taureaux resteront donc, je le crois, exclusivement espagnoles pour la durée des siècles... [2]»

La profecía lleva camino ó carretera de realizarse. Véase, si no:

«Une conquête espagnole.—Ne plaignons pas trop l'Espagne; si elle s'est fait battre en Amérique, elle triomphe joliment en France. Elle vient de se laisser enlever la perle des Antilles; mais elle est en train de nous ravir la perle du Midi.—J'ai nommé Toulouse. Naguère Toulouse n'était que la capitale du Languedoc; elle fut hier celle de la Gascogne; demain elle sera peut-être celle de l'Espagne. Mazzantini et Guerrita nous l'ont prise. Le drapeau espagnol flotte sur ses arènes; et maintenant qu'il y est, il ne s'en ira pas de sitôt. Les matadors avaient déjà conquis Nîmes et Dax, Bayonne et Mont-de-Marsan. Bordeaux est fort menacé. La route de Paris est ouverte. Avant dix ans, il y aura des *corridas de muerte* au pied de la tour Eiffel[3].»

Triste ó alegre, es un hecho, que hoy lo único que conseguimos imponer á los extranjeros son las corridas de toros.

¿Será, tal vez, que aparte de sus bellezas indiscutibles, la difusión de la fiesta al otro lado del Pirineo responde á un hecho que se palpa hace tiempo?

Ahito de progreso, en medicina, en indumentaria, en dietética y en otras muchas cosas físicas y morales, el hombre civilizado vuelve los ojos hacia atrás, y con el abate Kneipp

aparta la copa donde hierve el champaña y se arroja de bruces á beber en el manantial.

Tan brutales como se quiera serán las corridas de toros (que encierran la menor cantidad posible de farsa, imprescindible en la mayor parte de las manifestaciones de la vida humana[1]); pero no envilecen, como muchos otros espectáculos públicos, ni á éstos, ni á los actores [4].

*F. Hardt* [Fernández Duro] notaba ya, hace pocos años, la afición de los extranjeros por nuestro espectáculo favorito, y 129 han transcurrido desde que Daza escuchó los aplausos con que «más de quarenta mil Personas premiaron las arrogancias de un mancebo francés, nombrado Marcelo Aimar, natural de Meriñán, y avecindado en la Algaba, á una legua de Sevilla [5].»

En nuestros días, en los célebres herraderos (de caballos) del Soto de Aljete, hacienda del Marqués de Alcañices, hemos visto matar becerros de dos años, con mucho arrojo y bastante fortuna, al Sr. Conde de Morny, hijo político de aquel magnate.

Por las referencias que en SAGUNTINO hice á un poema de Mistral, se habrá venido en conocimiento de que de muy atrás le viene al galgo el ser rabilargo.

La literatura, espejo que jamás pierde el azogue cuando refleja tipos y costumbres popu-

lares, retrata en Francia, de cuerpo entero y con rara propiedad, la afición torera, muy antigua, y cada día mayor, de gran parte de nuestros vecinos. Tan es así, que, por hacerles falta, inventaron una palabreja equivalente al verbo torear. «Scarron la usó, diciendo *Tauricider* [6].»

Allí, como aquí, abundan los escritores que, escandalizados por el arraigo de la fiesta en su país, exclaman á voz en grito: «¡Y éste es el gran espectáculo de un gran pueblo [7]!...» En cambio, otros publicistas de muy buena cepa, como lo es Roumieu, escriben poemas tan deliciosos cual *La Jarjaàdo*, que, en el género festivo, algo recuerda á la *Divina Comedia*. El protagonista del poema provenzal, paisano del famoso Tartarin, se cuela en el cielo por sorpresa; lo abandona por los toros; cae de cabeza en el purgatorio, y después de mancornar á los diablos en el infierno, vuelve á la tierra, siempre torero, como agente del propio Lucifer [8].

Muchos otros poetas franceses cantaron á los toros y á los toreros [9].

Rameau está en lo cierto. Nuestros vecinos llevan casi andada la ruta que conduce desde Tolosa á la torre Eiffel: fundo mi opinión en los hechos siguientes:

Funerales de *Tito* (no el hijo de Vespasiano, sino un torero muerto en Perpignan en 1896);

corridas que formaron parte principalísima de las fiestas celebradas aquel año en el Norte de España y en honor de la escuadra francesa; lista de los escritores de la República vecina que aplauden el sangriento espectáculo; álbumes que allí reproducen ya las corridas de toros y aquí llevan texto bilingüe; piezas literarias curiosas, como la «description d'un combat de taureaux donné l'an 1802, le 6 septembre. Près des murs de la ville on decouvre une plaine»; corrida en Bayona, por los años de 1854, para solemnizar la elevación al trono de Napoleón III; Congreso de tauróflos celebrado hace más de dos años en Tolosa, coincidiendo con la muerte del diestro Lesaca, herido en Guadalajara; escándalos mayúsculos de Avignon y de Perpignan; penas levísimas impuestas por los tribunales de Burdeos á los toreros españoles, en 1898; Comisiones de senadores, diputados y alcaldes de varias comarcas del Mediodía de Francia, que visitaron al Ministro del Interior para rogarle que autorizase las corridas de toros de muerte; aceptación, por parte de Mr. Guérin, de la oreja que brindó *Guerrita;* consultas sobre distintos pormenores del espectáculo, hechas y resueltas en *L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux*... y, para que nada falte, también fundo mi opinión en la coincidencia de que el picador Emilio Sales sea conocido por *Carlomagno* [10].

Por todo ello, es verdaderamente extraordinario que nuestros vecinos, salvas contadísimas excepciones, hablen, en general, de las fiestas taurinas que presenciaron, con el desconocimiento absoluto con que suelen hacerlo. Puede servir de ejemplo la descripción de una corrida, hecha por Mme. D'Aulnoy [11].

¿Quién sorprendería al abate Bernard (crítico en el *Polybiblion* de los libros españoles) con la estupenda observación, al hablar de los toreros, de que «les plus goûtés sont ceux qui portent sur le visage des balafres et des cicatrices, espèce de certificat de leur dangereuse profession [12]?»

Dada la calidad de la persona que mete el capote, volvamos la vista á otro lado del circo para fijarnos en Portugal, cuyo abolengo torero da quince y raya á Francia.

Á investigaciones de D. Alfonso Danvila debo el siguiente documento:

PÁRRAFO DE CARTA DE D. JUAN DE BORJA, PRIMER CONDE DE FICALLO, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PORTUGAL, CERCA DEL REY D. SEBASTIÁN, Á FELIPE II.

*Lisboa, 23 de Abril de 1574.*

»*El Domingo pasado tuuo el Rey toros en saluatierra y queriendo torear a cauallo Aunq̃ tenia el toro los cuernos un poco serrados*

*(conforme a la condicion con que el papa le dio licencia para correrlos) le yrio el cauallo y assi por esto como por Hauer errado una garrocha grande al toro y el Hauer acertado al cauallo del Rey En una spalda dio tantos corcouos q̄ el Rey cayo hechandosse de la parte de la lança pero dio con el Hombro en el suelo. El toro no passo adelante el Rey torno a tomar otro cauallo y anduuo En el corro Hasta acabados los toros y de allí se fue al monte En la carroça aquella noche le dolio El braço y la pierna de la cayda y assi se sangro El otro dia En pie y anda leuantado no tornara Almerin hasta el fin desta semana la Reina a estado y esta con mucha pena de la inquietud del Rey y del poco Remedio que en esto ay pues tratar del es peor dios le amansse y le guarde* [13].»

¿Sería el toro que hirió al desgraciado monarca lusitano de la famosa vacada de que habla Rui Fernández [14]?

«En Portugal, donde la afición á la tauromaquia se encuentra no menos desarrollada, la prensa, á la vez que examina con acentos de inusitada energía el viaje del monarca, las complicaciones á que el mismo ha dado lugar, el despotismo del Gobierno y la posibilidad de un golpe de estado de carácter militar, todavía ha tenido espacio para abrir una información y dirigir una consulta á sus lectores respecto á los lidiadores españoles y á su mé-

rito relativo. Una de sus preguntas comprendía tres partes, y se encaminaba á averiguar quién era el espada español, quién el banderillero y quién el picador que han agradado más al público portugués [15].»

Italia, tierra apropiadísima en todo tiempo para el cultivo y desarrollo del arte, no podía desconocer el del toreo. «Questa costumanza tutta spagnuola era stata importata in Italia sin dal XIV secolo; ma non divenne generale che nel seguente. Gli Aragonesi la traspiantarono in Napoli, e i Borgia in Roma, ove sino a'tempi ultimi, in Piazza Navona o al Testaccio, le cacce di tal natura erano frequenti. Il 2 gennario [1502] fu data sulla Piazza di San Pietro una caccia al toro [16].»

Hay noticia del espectáculo taurino en Italia de fecha más remota que la citada.

«...siendo pontífice Calixto III (1455-1458), natural de Játiba, en el reino de Valencia, y del linaje de los Borjas, la juventud de la nobleza romana» ...«quiso obsequiar al Papa con una fiesta de toros á uso de España, y para ello se preparó del mejor modo posible el anfiteatro Flavio» ...«quedando muy dolorosa memoria de aquellas fiestas [17].»

La poesía refleja en el siglo XVI la *frecuencia* de que habla Gregorovius.

He aquí una muestra:

## CANTO DI GIOVANI

### CHE VANNO AD AMMAZZARE IL TORO

Giovani destri e coraggiosi siamo
per ammazzare il toro,
che in sulla piazza a Santa Croce andiamo.
Molti usan gran botti rotolare,
altri imbraccian le cappe c'han paura.
Noi sol con lunga spada alla sicura
sempre dinanzi l'usiamo affrontare.
C'è ben chi gli usa dare
gran colpi dietro, e questo è grand' errore,
perchè il giudicatore
lo danna e'l premio non gli vuol donare.

ALFONSO DE' PAZZI [18].

Daza nos refiere las gallardías que ejecutaron en Sevilla (reinado de Felipe V) los caballeros italianos garrochistas D. Rodolfo Aquaviva y los hermanos D. Juan y D. Felipe Oconrri [19]; y

«Un tal *signor* Bellezza que ahora escribe
en la revista aquella *
dice que allí prospera
y crece y se propaga por momentos
esa española fiesta;
que según afirmaba en un sainete
Ricardo de la Vega,
ni el Gobierno la abole aquí en España,
ni hay nadie que la *abola* ó que la *abuela* [20].»

* *Napoli Sport.*

«Chè volete!, è uno spettacolo selvaggio, ma è il più grandioso di tutti gli spettacoli dell'epoca nostra [21].»

«Los ingleses no se han dedicado en su nación á combatir ó lidiar con toros, aunque muchos viajeros en España hayan podido agradarse de esta fiesta con frecuentarla. Enrique Swinburne, en su libro de viajes por nuestra patria, los años 1775 y 1776, describe con exactitud las corridas; pero aunque nos refiere que asistió á muchas de ellas, no llegó á tomar gusto al espectáculo. Decía que al ver la víspera de él á los toros, le parecían muy dulces y muy tratables, y que cuanto puede escribirse de su ferocidad en la arena cuando son irritados por las heridas y los acosamientos, no llega á ser tan terrible y de tanto estrago como los toros viciosos en Inglaterra.

»Sin embargo, una vez en España se ha dado una fiesta de toros por ingleses, noticia por cierto muy peregrina, y que consta en las actas del Ayuntamiento de Cádiz. Cuando Jacobo II,... subió al trono en 1685, los ingleses residentes en Cádiz pidieron permiso para solemnizar el acontecimiento con una fiesta de toros en la plaza Real ó Corredera, lo que les fué otorgado gratamente por el Municipio [22].»

No tengo noticia de que los *yankees* toreen en su tierra; aquí he visto que uno lo ha hecho con tanto arrojo como desconocimiento del arte.

El autor del *País de la castañuela*, ya mentado *, después de inventar una historia del toreo para su uso particular, discurre de esta suerte:

«Es imposible defender el deporte nacional de España. Sin duda alguna cruel, es al propio tiempo fascinador, incitante y seductivo; en suma: el más espléndido espectáculo de nuestros días, tan sólo comparable con las luchas de gladiadores [23].»

A las que se parece, digo yo, como *Frascuelo* á la Venus de Milo.

Decididamente á Mr. Chatfied-Taylor no le llama Dios, ó el diablo, por los caminos de la historia, de la filosofía, ni de la mera observación. Conque ¿es imposible defender el deporte nacional de España? Vamos, hombre, apártese usted á un lado, que se pisa el capote, y deje meter el pañuelo de batista á su paisana doña Lucía. ¡Venga de ahí!

LA ÉTICA DE UNA CORRIDA,
por Lucía Purdy * *.

«¡Asombraos, españoles, ante el fenómeno de un franco elogio de las corridas de toros escrito por una dama *yankee!*

«Viajaba aquélla por Europa, en compañía

---

* En la nota núm. 82 de SAGUNTINO.

* * *Harper's Monthly Magazine*, número 578. — Julio de 1888, páginas 200 á 213.

de su maleta y de su *Kodak*, en absoluto indiferente á nuestro espectáculo nacional, aunque partícipe de la preocupación general extranjera sobre la barbarie de nuestro *sport* predilecto, cuando al pedir alojamiento en un hotel de *Toulouse*, le entregaron una invitación telegráfica para presenciar, en el anfiteatro romano de Nimes, y en compañía de sus amigos Mr. y Mme. de Bresson, grandes aficionados, y hasta *inteligentes*, una corrida de seis toros de la ganadería de Cámara, lidiados por *Guerrita*, *Minuto* y sus cuadrillas: «*Guerrita*, el »más famoso *espadeo* de España, y *Minuto*, la »más diminuta de las criaturas; pero dotado »de valor y osadía maravillosos.»

»Algunos dislates contiene el artículo, según el cual mató *Guerrita* á los siete años el primer toro, y abundan en España las escuelas de tauromaquia, y la moña sirve para enganchar el capote en determinadas suertes, y la coleta se la cortan, los que se retiran, con tijeras de oro, y los brindis son un solemne juramento de matar al toro ó dejarse matar por él. Pero está escrito en serio, sin burlas ni censuras, y la descripción de la corrida, además de ser muy exacta, constituye en favor de la tauromaquia una defensa elocuente y de mayor excepción, que hace honor á las cualidades personales de nuestros toreros y del pueblo español, por extensión.

«Habla la articulista de la expectación inmensa de la ciudad; de la comisión de señoritos (*gentlemen*) que salió, acompañada de gran muchedumbre, á esperar á las cuadrillas en la estación; de los infinitos forasteros que acudieron; de la subida de precios en los hoteles; de los huéspedes pagando á peso de oro el derecho á dormir sobre una cama improvisada, un sofá, ó una silla, en un corredor, en cualquiera parte que fuese bajo techado; comiendo atropelladamente antes de la corrida, sin lugar en la mesa redonda; cogiendo los platos en los aparadores; deteniendo á los camareros para quitarles una tajada y comerla sentados en la escalera; la población entera buscando en la calle á los toreros, discutiendo la historia y los méritos de cada uno, aplaudiendo y *ovacionando* con entusiasmo delirante en la plaza..., etc., etc., etc.

«Acompañada de sus amigos franceses, presencia el apartado; se hace amiga de *Guerrita*, y lo retrata; de *Minuto*, y lo retrata; del mayoral de la ganadería, y lo retrata, y, por exceso de prudencia, no se hace amiga de los toros; pero también los retrata desde una barrera.

«Describe la corrida con exactitud, y hasta con su tecnicismo traducido con bastante acierto al inglés. Ni una palabra de censura, ni otra cosa que un elogio de admiración para *todas* las suertes y lances de la lidia — *inclusa*

*la de varas*,—desde el despejo hasta el arrastre de los *difuntos*, mostrando su satisfacción al recordar los trajes, figuras, valor y destreza de los toreros, su garbo y el *orden admirable* del paseo, y el imponente aspecto del anfiteatro con sus 19.000 espectadores.

«El *título* del artículo, ó sea la *ética* de la corrida, está justificado en los párrafos que siguen:

¶ «...Desde este momento (el de abrirse el »toril), un hecho me impresionó profundamen»te: el del sentido de la responsabilidad, ja»más olvidado por los matadores, con res»pecto á los demás individuos de sus cuadrillas. »Tan pronto como asomaba el peligro, acudía »el jefe, siempre vigilante, á la defensa ó sal»vación del compañero. La manifiesta lealtad »de aquellos hombres, y la *unanimidad* de »su trabajo, constituían también rasgos dignos »de nota. Llenaba cada uno su cometido con »una delicadeza, con una precisión, con un »primoroso respeto al buen orden de la lidia, »que hablaban más que muchos volúmenes »pudieran hacerlo, de la mucha inteligencia »y de la disciplina de las fuerzas. Fué aquello »en conjunto, una revelación; porque jamás »se habla de ese aspecto científico de la corri»da, y eran motivo de continua sorpresa, que »da placer recordar, ese compacto espíritu de »compañerismo, ese desvelo por la mutua se-

»guridad, esa generosidad de miras en todos »los pormenores de la lucha.»

¶ «...Me sentía como maravillada por la per»fecta condición de esos hombres que, saltan»do la elevada barrera, corriendo, capeando y »empleando todas sus fuerzas en todas las »suertes de la lucha, llegaban al término de »la jornada sin desorden en el cabello, sin arru»gas en la pechera, sin máculas ni roturas en »las ajustadas prendas del traje, como si no se »hubieran movido en toda la tarde...»

«Termina con párrafos de elogio á Rafael Guerra como hombre formal, morigerado, de sobrias costumbres y domésticas virtudes, y con el relato de una comida, con que le obsequiaron, y en la que la *Miss* norteamericana acabó por comprometer al diestro para torear en Nueva York el día en que se modifique la legislación de los Estados Unidos [24].»

Aquí da fin la *Corrida extraordinaria en beneficio de la Historia.*

El director de la plaza protesta de nuevo de que no se propuso atacar ni defender EL ESPECTÁCULO NACIONAL.

Su intento no ha sido otro que presentar, en forma de *gráfico*, las razones

que evidencian la irresponsabilidad de las corridas de toros como rémora de nuestro progreso.

La fiesta española es sombra que proyecta el cuerpo de la nación. ¿Sin suprimirse éste podrá suprimirse aquélla?

Y ahora, lector, me consideraré satisfecho y bien pagado si, al llegar aquí, no exclamas con desaliento:

¡DE LOS TOROS! ¡DE LOS TOROS!

# NOTAS

DEL

# EMBOLADO

1.

Pág. 345 (en b.). Lín. 12.

TOUCHSTONE (S. F.). *Combats de taureaux.* (JOURNAL DES DÉBATS... Lundi 15 août 1898.)

BRÉGAIL (M.). *Les courses de taureaux et l'intendant de Etigny.* (REVUE DE GASCOGNE... Auch. G. Foix. T. XXXIX. 1.er livraison; 1898. Pág. 37.)

RAMEAU (Jean) *Une conquête espagnole.* (LE GAULOIS, jeudi 8 septembre 1898.)

2.

Pág. 345 (en b.). Lín. 22.

Cf. autor y obra á quienes se alude en la nota núm. 4 de ACOMODADO.

3.

Pág. 346. Lín. 19.

Cf. RAMEAU (Jean), citado en la nota núm. 1 de este toro.

4.

Pág. 347. Lín. 9.

Para defender la aseveración que da margen á esta nota, nada más lejos de mi propósito que establecer aquí las tan manoseadas comparaciones entre las corridas de toros y otros espectáculos más ó menos bárbaros, encarnados en las costumbres de países que caminan á la vanguardia de la civilización.

Quien desee tener noticias de varios de aquéllos, tan aplaudidos como repugnantes, puede consultar el libro del Sr. Cavia. Cf. nota núm. 81 de SAGUNTINO, págs. 44, 47, 49, 51, 57, 63, 69, 83, 103, 104 y 126.

En todas partes cuecen habas: y si es verdad que el pecado ajeno no excusa el nuestro, verdad es también que quienes los cometen de mucho bulto, debieran ser más indulgentes.

Véase cómo las gastan los dulcísimos, flemáticos y aprovechaditos helvéticos:

Experiencias que hicieron los suizos en la Escuela militar de Thoune con los explosivos *shrapnels*. «Escogieron para el caso un caballo viejo que había servido bastantes años, primero en los regimientos y después en el acarreo, y encerrándolo en un cerco de cortas dimensiones, del cual no podía salir, lo dejaron suelto dentro del mismo... En media hora le hicieron cinco ó seis disparos, estudiando detenidamente los efectos después de cada uno de ellos. El pobre penco quiso, con desesperados esfuerzos, romper la valla, y se agitó furioso al recibir la granizada de los trozos de acero que despedazan las explosiones y que le arrancaban enormes trozos de las carnes. Después del sexto disparo aún se tenía en pie; pero, ¡en qué estado! ¡Los lomos, las ancas y la cabeza eran una carnicería! El director de los ensayos, á estilo de puntillero, remató al animal de un tiro de revólver. Este hecho, que al conocerse se ha criticado tanto, se habrá repetido centenares de veces en otras escuelas de tiro en las naciones que anatematizan á España, y hacen bien, por el asqueroso espectáculo de la matanza de caballos en las plazas de toros; pero bueno es hacer constar que en todas partes martirizan y matan á esos pobres animales, ya en obsequio á la alegría pública y al negocio, ó ya en pro de los adelantos de la ciencia de la guerra y del afán de destrozar mañana, del modo más rápido y completo, no á los caballos de desecho, sino á la juventud más escogida, que sea arrastrada á los campos de batalla.» Becerro de Bengoa (Ricardo), La Ilustración Española y Americana, 22 de Noviembre de 1897, págs. 318-319.

—«J'ai, avec bien d'autres, la conviction que nos immorales représentations théâtrales, où les principes les plus sacrés sont présentés sous une forme ridicule, où la famille est raillée, où l'adultère est glorifié, où la pudeur est niée, où enfin, tout ce que le vice et la dèbauche ont de plus repoussant se couronne de fleurs; eh bien, je dis que ces facheuses productions de l'esprit ont sur les masses une action mille

fois plus corruptrice que ces courses où se déploie tout le courage de l'homme, au lieu de faire un appel à ses plus mauvaises passions.» Brinckmann (Mme. de). *Promenades en Espagne pendant les années 1849 et 1850.* Paris, 1852. (Pommeret et Moreau.) 4.o, láminas, págs. 81-82.

5.

Pág. 347. Lín. 18.

Cf. DAZA (José).—T. I, cap. XVII, párrafos 6 y 7 del *Ms.* citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO.

6.

Pág. 348. Lín. 7.

Cf. CASTRO (Adolfo de). Págs. 65-66 del libro citado en la nota núm. 7 del APARTADO.

7.

Pág. 348. Lín. 11.

Traducción hecha por D. Adolfo de Castro (Cf. pág. 29 del libro citado en la nota núm. 7 del APARTADO) de un pasaje contenido en la obra *Recueil amusant de voyages, en vers et prose.* T. V. París, 1801. Art. IX.

—JUGLET DE LORMAYE (M.). *Un combat de taureaux à Nîmes.* [El autor describe una corrida de toros, y dice]: «...un homme, deux, trois ont été atteints par la corne menaçante, et leurs corps lancés dans les airs retombent dans l'arêne avec un horrible fracas... La foule applaudit et trois hommes ont cessé de vivre! Et ces hommes étaient peut-être époux et pères... nous sommes au dix-neuvième siècle, au tems des lumières, au sein de la civilisation!...» BULLETIN DE L'ACADÉMIE EBROÏCIEN. T. I. 2.e partie. Louviers, 1835. Pág. 213.

8.

Pág. 348. Lín. 22.

ROUMIEU (Louis). *La courouna pouetica dau Lengadò La* JARJAIADO *pouèmo eroui-coumique de Louis Roumieux (de Nimes) emé traducioun franceso. Jarjaio au paradis-Jarjaio au purgatòri.— Jarjaio a l'infer Jarjaio sus terro. Ilustracioun d'Edouard Marsal.* M. DCCC. LXXIX. Montpellier... Firmin et Cabirou, 4.º mayor Retrato litografiado del autor y facsímile de una carta de su letra.

Un episodio del poema. Dije en la pág. 348 que Jarjaio, el mozo de cuerda de Tarascón, protagonista del poema de Roumieu, se cuela en el cielo por sorpresa, jugando una treta á San Pedro, que no le dejaba entrar. Aquí de los apuros del divino portero para expulsar del Paraíso al intruso. Ruegos, amonestaciones, todo es inútil; por fin, al Santo le ocurre una idea tan feliz, que ya quisieran otra por el mismo estilo los que tratan de regenerarnos. De acuerdo con San Lucas, se encarga de gritar un ángel en la puerta del Paraíso: «¡Al toro! ¡Al toro!» Jarjaio acude entusiasmadísimo al reclamo; sale disparado del cielo, y San Pedro le cierra la puerta sobre las espaldas. Cuando el impertérrito torero advierte el engaño, exclama, poco más ó menos: «De ser »ciertos los toros, nada me hubiera importado el timo.»

Este episodio se asemeja bastante en el fondo á un cuento que refiere G. Bernard en las págs. 184-187 de su libro: QUATRE ANS EN EXIL *.

Los santos españoles se ponen á fumar pitillos en la gloria; las santas francesas, que se marean, protestan escandalizadas, quejándose á San Pedro. Éste, de acuerdo con el apóstol Santiago, pone en práctica recurso igual al empleado con Jarjaio. Los fumadores caen en el engaño, y sólo cuando ofrecen quitarse del vicio se les abre de nuevo las puertas del cielo.

---

* A TRAVERS L'ESPAGNE, SOUVENIR, RÉCITS, VOYAGES ET ANECDOTES. Maison de la Bonne Press du Nord. Lille. (s. a.) Fol. men. Grab.

## 9.

Pág. 348. Lín. 24.

Es muy digna de ser mencionada la notable composición del poeta langüedociano, Augusto Fourès, intitulada *Per les taures*, 22 Febrero 1884. Debo la poesía á D. Juan Ducamin.

De ella doy el texto de la primera y última estrofa, con la versión francesa, hecha también por el autor.

PER LES TAURES

I

Galoubets, ajets de brezilhs
Coumo un vol gaujous de senilhs!
Qu'anguen vosties clars remenilhs!
Hoù! Tambouris que mas agidos
Fasquen, per las vostros bruzidos,
Las cigatetos enmudidos.

Buto! Va metets tout en trin.
Del gran circou cado gradin
Se garnis, lèu-lèu, de visatges.
La quadrilho se va moustra;
Puei, les biòus se veiran dintra,
Un en per un, negris, salvatges.

. . . . . .

V

O galoubets, õ tambouris!
A-n-aut, dins las selvos, s'ourris
L'espetacle ount le bióu soufris!
La grando pax ten la Naturo,
Tre qu'a mai d'uno creaturo
L'umano gent se mostro duro.

Daissats l'ourquestre, jougats dous
Coundusissets al prat audous
La boualho qu'aqui s'azimo,
E, dins la bello libertat,
Mesclarets vostro gaiètat
A las boudegos de la clmo.

POUR LES TAUREAUX

I

Galoubets, ayes des gazouillis
Comme un joyeux vol de tarins!
Qu'ils aillent vos clairs refrains!
Holà! Tambourins que mains habiles
Fassent, par vos bourdonnements,
Les cigales muettes.

Va! vous mettez tout en train.
Chaque gradin du grand cirque
Se garnit, bientôt de visages.
La quadrille va se montrer;
Ensuite on verra entrer les bœufs,
L'un après l'autre, noirs, sauvages.

. . . . . .

V

O galoubets, o tambourins! [rreur
La haut dans les forêts, on a en ho
Le spectacle où le bœuf souffre!
La grande paix emplit la Nature,
Pendant qu'à plus d'une créature
La gent humaine se montre dure.

Laissez l'orquestre, jouez doux;
Conduisez au pré odorant
Les bœufs qui là s'animent,
Et, dans la belle liberté,
Vous melerez votre gaîté.
Aux cornemuses de la cîme.

—Montes ha proporcionado mucho trabajo á las plumas y á las prensas extranjeras. Pueden servir de ejemplos: el artículo, cuya traducción es *El torero Montes*, que se encuentra en el *Magazin für die Literatur des Auslandes.* Berlín, Dienftag den 15 Juli 1851.—Entre las poesías francesas inspiradas por el famoso matador la de Roger de Beauvoir, dedicada á Henri Blaze de Bury, en *Les meilleurs fruits de mon panier*, *1862.* Y entre las novelas, la de Frank Harris publicada en *The Fortnightly Review* [La Revista Quincenal], 1.o de Enero á 1.o de Junio, Londres y Nueva York, páginas 118 á 148.

—Ed. Perrón, poeta, director de orquesta, compositor de música, actor, autor y, sobre todo, barbero, domiciliado en Bayona, disparó á Guerrita, en 1896, los siguientes versos:

«AU CÉLÉBRE TORÉADOR

Quand par un coup mortel frappée,
De la bave à son muffle roux;
La bête à ployé les genoux;
Et qu'on a retiré l'épée;

Cris, mantilles, bouquets fleuris,
Un peuple en délire t'acclame,
Toi, l'orgueil refoulé dans l'âme,
Modestement tu leur souris;

Et devant ta grandeur sereine,
Chaque fois, O Toréador;
Je rêve d'un Campéador,
Qui vient de descendre en l'arène.»

— En Francia, como en España, tampoco faltan eclesiásticos aficionados al toreo. En la publicación que lleva por título HERMES ROMANUS, OU MERCURE LATIN, núm. 21, Febrero 1818, tomo IV, hay unos versos dedicados á las corridas de toros, y al principio, como nota, se lee: «519. *Les courses de taureaux*, *par M. Lombard, du petit séminaire d'Avignon.* L'auteur, en sa qualité d'ecclésiastique, ne peut plus assister à ces jeux où les accidens sont fréquens, mais il a peint ce qu'il a vu autrefois. Ce genre de spectacle, presque inconnu aux habitans de la capitale, fait toujours les délices des Provençaux.»

—Por último, en la República vecina, como entre nosotros, los ediles suelen servir de blanco, con pretexto de los toros, al regocijo popular. En *Ruades de Pegase* (1891) encuentro una poesía (puesta en música por Saint-Thuron) que así termina:

C'est pourquoi la course prochaine
Le combat sera moins banal.
Car on va lâcher dans l'arène
Un conseiller municipal.

## 10.

Pág. 349. Lín. 30.

« LOS FUNERALES DE TITO. *París 14 (7,45 tarde).* Desde Perpiñán dicen que los funerales del torero español Tito han sido muy solemnes y han estado muy concurridos. Sobre el ataúd habían sido colocados el traje de torero y numerosas coronas. El numerosísimo cortejo iba precedido por una banda de música, que le acompañó hasta el cementerio. En el trayecto recorrido por la comitiva, el concurso de curiosos era enorme. Al borde de la fosa fueron pronunciados varios discursos encomiando el valor del diestro y pidiendo que se permita dar muerte á los toros.—A.» (EL IMPARCIAL, 15 Julio 1896.)

***

—« MÁS FIESTAS. Mañana visitará el Almirante, acompañado del Gobernador y el Alcalde, los monumentos más notables de la población y la Fábrica de Tabacos. Dícese que la escuadra permanecerá aquí hasta el martes; el domingo se obsequiará al Almirante con una corrida de toros en honor de los marinos franceses, para la cual ha llegado hoy el ganado. Monsieur Regnault, al hacérsele la invitación, ha contestado que asistirá con gusto á ese espectáculo, tan característico de nuestro pueblo, y que hasta ahora no ha tenido ocasión de presenciar. El Alcalde recibió ayer telegrama del Ministro de Marina participándole sentía no poder acceder

á enviar aquí la escuadra española, por haber recibido el telegrama de la comisión cuando ya aquélla había zarpado de Vigo con rumbo á Barcelona.—*Faginas.*» (EL IMPARCIAL, 19 Junio 1896.)

—*La escuadra francesa en la Coruña.* (LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, 30 Junio 1896, págs. 378 y 380.)

—Extensa lista de escritores franceses que aplauden nuestras corridas de toros podría formarse con sólo extractar los libros de Cavia (Cf. nota núm. 81 de SAGUNTINO), de Dayot (Cf. nota núm. 5 de SAGUNTINO) y de Millán (Cf. nota número 14 de SAGUNTINO).

***

—«BEAUX ARTS. — TOROS. 1980. *Album. La France pittoresque.* Envir. 90 pl. lithogr., dont beaucoup coulor. In-fol. obl., dem. rel. chagr. envir. 1480. Arène de Nîmes. Gr. pl. en coul. — Courses de taureaux, 10 pl. en coul. — Nîmes, en coul... — *H Walter.*» (BULLETIN BIBLIOGRAPHIQUE INTERNATIONAL. Paris, mars 1896.)

— Á LOS TOROS. Album compuesto de 28 acuarelas originales del reputado pintor de escenas taurinas, D. Daniel Perea, con la explicación de cada suerte en español, francés é inglés... Litografía... Hermenegildo Miralles, Barcelona.

***

—La descripción de la corrida de toros de 1802, cuatro hojas, se encuentra en la Sección de *Varios* de la Biblioteca Nacional. Sig. P. V. 4.o — C. 19, núm. 76.

— «Día 26 de Junio de 1854. —Con motivo de solemnizar la elevación al trono del Emperador de los franceses, Napoleón III, el Prefecto de Bayona concede autorización para dar corridas de toros.» (EL TÍO JINDAMA, 27 Junio 1897.)

***

«CONGRESO DE TAURÓFILOS. *París 13 (6,30 noche).* En Toulouse se ha celebrado un congreso de aficionados á las corridas de toros. Han asistido á la asamblea los senadores, diputados y alcaldes de la región, y han decidido organizar una federación de las ciudades del Mediodía de Francia

para gestionar la autorización de dar corridas.—A.» «*París 14 (8,17 noche)*. En el congreso de aficionados á la tauromaquia, celebrado en Toulouse, se ha acordado reglamentar las corridas de toros. Solamente serán admitidos á la lidia los toreros de cartel ó novilleros acreditados, en último término. Tampoco serán admitidos los toros de desecho. Las reses han de ser bravas, y es condición precisa que éstas no hayan salido nunca á una plaza. Entre otros acuerdos, son dignos de mención el de volver á abrir las plazas de Marsella y Burdeos, el de crear un periódico taurino defensor de los intereses de la federación, y el de nombrar presidente honorario de ésta á Mistral, el ilustre poeta lemosín.» (El Imparcial, 14 y 16 Octubre 1896.)

***

«El día de la gran fiesta de los franceses, el 14, estuvo á punto de producirse en Aviñón un suceso poco menos ruidoso que la propia toma de la Bastilla. Para solemnizar el famoso aniversario, lo primero que se pensó, lo mismo que se hace en España, fué organizar una corrida de toros; pero por lo visto la imitación se llevó tan lejos que hasta se copió á algunas de esas empresas que abundan por esos pueblos de Dios, y que suelen padecer olvidos lamentables en el preciso momento de pagar á las cuadrillas. Los contratados en Aviñón debían ser modestísimos en sus aspiraciones, puesto que, debiéndoseles ya otra corrida, se contentaban con que para salir al ruedo se les hiciera efectiva en el acto la poco respetable suma de 300 francos Pero como ni esto consiguieran, la corrida que estaba anunciada para las tres y media, una hora más tarde todavía no había dado comienzo. El Comisario llamó á capítulo á deudores y acreedores, quiso erigirse en mediador entre ambas partes; pero sus esfuerzos fueron inútiles por la sencilla razón de que el empresario había desaparecido. En la plaza había más de 2.000 personas, poseídas todas ellas de la cólera de quien ve defraudadas sus esperanzas y comprometido el dinero gastado, y de los silbidos y los gritos acabó por pasarse á las vías de hecho, arrancándose bancos, postes y barandillas, que con gran estrépito eran lanzados á la arena. A pedrada limpia se hizo levantar el campo á los dependientes que querían despejar

el ruedo, y hasta no faltó quien abrigase el propósito de dar libertad á los toros enchiquerados. El desorden se hizo tan imponente que llegó á inspirar verdadero terror en los espectadores pacíficos, produciéndose no pocos desmayos en el sexo débil y algunas contusiones por las piedras que sin cesar se lanzaban. Las medidas adoptadas por las autoridades consiguieron apaciguar el tumulto cuando ya los desperfectos en la plaza eran de consideración. El que figuraba como empresario parece ser que hasta ahora no ha sido habido; pero algunas personas que habían entrado con él como socios en el negocio han sido detenidas.» (El Imparcial, 18 Julio 1898.)

***

«*Perpiñán 14*. La corrida de toros verificada hoy en esta ciudad ha estado concurridísima. El número de espectadores pasaba de 7.000. Los toros fueron lidiados por la cuadrilla española á que pertenecía el desgraciado *Tito*, muerto á consecuencia de la cornada que recibió el domingo último.

»Después de la suerte de banderillas, el público pidió que se diese muerte al primer toro. El Comisario de Policía se opuso, y entonces los espectadores promovieron un escándalo monumental, arrancando las tablas de los tendidos y arrojándolas al redondel. Un momento hubo en que se creyó inevitable un conflicto entre el público y los agentes de policía. Entonces el director autorizó la muerte del toro, noticia que fué recibida con estrepitosos aplausos. El espada *Churrero* dió muerte al toro, siendo objeto de una verdadera ovación por parte del público.» (El Tiempo, 16 Julio 1896.)

***

Los tribunales de Burdeos han fallado las causas seguidas contra los toreros españoles, con motivo de haber dado muerte á los toros en las corridas de 1.º de Mayo y 19 de Junio. Por la sentencia se ha condenado á Antonio Moreno (*Lagartijillo*) y á Cayetano Leal (*Pepe-Hillo*) á cinco días de cárcel y 15 francos de multa; á Antonio Reverte y á Nicanor Villa (*Villita*) sólo á cinco francos de multa, y á la misma cantidad á Manuel Mejía (*Bienvenido Chico*).» (La Correspondencia de España, 10 Julio 1898.)

***

«*París 1.º (10,40 noche).* Una comisión de senadores, diputados y alcaldes de varias comarcas de la región meridional de Francia ha visitado hoy al Ministro del Interior para rogarle que autorice las corridas de toros de muerte. El Ministro los ha acogido con afabilidad; pero no ha adquirido compromiso alguno. Ha dicho que estudiará el asunto y procurará atender á la súplica, si es posible.—A.» (EL IMPARCIAL, 2 Junio 1896.)

***

«Poco á poco se van haciendo camino las corridas de toros allende el Pirineo, y desde Nimes, Alés, Cette, etc., etc., han dado un salto á Roubaix, departamento del Norte. La cosa marcha viento en popa para los toreros; pero algunos espíritus pusilánimes gritan y se revuelven airados contra las autoridades por permitir que se maten los toros, y que éstos á su vez se defiendan y maten caballos. LE TEMPS se lamenta amargamente á este propósito; pero no deja de dar cuenta del entusiasmo del público en Nimes ante las proezas que allí realizaron *Guerrita* y *Minuto*, que fueron aplaudidos y ovacionados nada menos que por los 20.000 espectadores que caben en aquel grandioso anfiteatro romano, hoy convertido en vulgar Plaza de Toros.

«El califa cordobés mató tres toros de cuatro *superbes* estocadas, y le dieron dos orejas, moda que ha traspasado la frontera. El matador, como es *gachó* que sabe distinguir, regaló una de sus orejas — de las ganadas, no las propias — á M. Guerin, ex-ministro, el cual se mostró viva y tiernamente emocionado y agradecido por la soberana prueba de distinción que le otorgó *Guerrita*.» (LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 29 Octubre 1897.)

***

TAUROMAQUIE XXXI, 680. L'auteur de la question trouvera des détails intéressants sur les courses de taureaux en Espagne, en 1466 et en 1517, dans le volume actuellement sous presse: *Les voyages et le voyageurs de la Renaissance*, chez E. Leroux. Ces détails son trop étendus pour trouver place dans *l'Intermédiaire*. — EDMOND BONNAFFÉ.»

«LES COURSES DE TAUREAUX A PARIS. La première date-t-elle du 16 avril 1781? Elle n'avait pas été autorisée, pas plus du reste que les prospectus annonçant une «course de taureaux à l'espagnole et un taureau mis à mort par les tauréodores (*sic*)». Encore le taureau avait-il été saigné préalablement on l'avait présenté dans l'arène presque inanimé, disent les *Mémoires secrets*. — SIR GRAPH.»

## 11.

Pág. 350. Lín. 7.

«Uno de los caballeros resulta herido en una pierna, y su caballo cae reventado; la dama por la que el caballero combatía se adelanta en su palco y le hace señas con su pañuelo; él, perdiendo un río de sangre y apoyado en uno de sus lacayos, se dirige al toro y lo hiere en la cabeza; después, volviéndose hacia la dama, besa su espada y se deja llevar por sus gentes, que lo conducen medio muerto.»

Por este episodio muestra, se vendrá en conocimiento de lo que es el resto de la corrida descrita por la buena señora D'Aulnoy, á la que puede aplicarse lo de «tienen ojos y no ven». Copio el texto traducido para que se popularice. Se encuentra en LA ESPAÑA MODERNA. Octubre de 1897, pág. 123.

## 12.

Pág. 350. Lín. 14.

Cf. BERNARD (G.). Pág. 17 del libro citado en la nota número 8 de este toro.

—No he de repetir ahora lo que dije en la pág. 7, apoyándome en la declaración del Sr. Carmena y Millán, transcrita en la nota núm. 10 del APARTADO. Curiosísima resultaría una colección de descripciones entresacadas de las innumerables, majaderas y juiciosas que los extraños hicieron en sus viajes por España (*efectivos ó supuestos*), hablando del espectáculo más nacional.

Los materiales para tal linaje de antología son copiosísimos, y pudieran reunirse en primer término, sirviéndose como de pilotos, de las obras siguientes:

FOULCHÉ-DELBOSC (R.).—*Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal.* Paris, 1896. (Macon, Protat, Frères), 8.º doble.

—Artículos de Arturo Farinelli, con motivo de la obra anteriormente citada. Vieron la luz en los números 4 al 9 de la REVISTA que menté al fin de la nota núm. 35 de JUBILEO.

—Bibliografía que la señora D.ª Emilia Gayangos de Riaño, sirviéndose muy atinadamente de la notable librería que heredó de su ilustre padre, publicará en breve, y ha de ser la más completa colección de datos á propósito de viajes por España y Portugal.

Citaré no más que cuatro piezas, como ejemplo de las descripciones que motivan esta nota:

¶. *Extrait d'une ettre lécrite de Madrid le 8 juillet 1785*, págs. 898-899 (JOURNAL DE PARÍS. Dimanche 7, août 1785.) No critica el espectáculo, más bien lo defiende. Háblase de un famoso negro llamado Ramón de Rojas Hernández, que, caballero sobre un toro, picaba á los que se lidiaban. «Ce fameux Nègre, après avoir fatigué son taureau sous lui, a fini par le mettre à mort d'un coup de poignard.»

Se describe luego una mojiganga torera, en la que figuró Don Quijote, Dulcinea, Sancho, Rocinante, la borrica de aquélla y el asno de Panza.

¶. SPANIEN.—*Ein Stiergeefcht im Jahre, 1679.* Artículo publicado en MAGAZIN FÜR DE LITERATUR DES AUSLANDES, núm. 25 (1837). Berlín, Montag den 27 Febreuar. Vol. mensual, á dos cols., págs. 99 y 100.

¶. «*The bull-fight.*» *(La corrida [lucha] de toros)*, por Charles Dudley Warner. (THE CENTURY MAGAZINE, vol. XXVII, número 1. Novbre 1881.) Artículo resueltamente contrario al espectáculo.

¶. «KRAJ. —Núm. 19, Mayo.... las corridas de toros (página admirable, como arte, del novelista polaco Sienkiewicza; pero errónea en cuanto á la interpretación de los sentimientos que sostienen la fiesta taurómaca, que ni es sólo española, ni gustan de ella todos los españoles)...» *Notas bibliográficas.* REVISTA CRÍTICA... (Cf. al fin de la nota núm. 35 de JUBILEO, pág. 420 de los núms. 6 á 9.)—1898.

—Á propósito de los dislates cometidos por los extranjeros al hablar de nuestras cosas (muy particularmente de los toros), publicó Eusebio Blasco en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

y AMERICANA del 15 de Marzo de 1897, un artículo intitulado *Palabras, palabras y palabras.*

—En Francia (Nimes) tienen ya lo que aún no existe en España: una imprenta *exclusivamente taurina* (V.e nota número 5 de PINTURERO), y se ha llegado á poner en música una corrida de *Toros de muerte. Imitación característica para piano, por Augusto Thumin. Recuerdo de viaje. Marsella,* Junio de 1880. He visto un ejemplar de esta pieza traído á España por el pianista D. Isaac Albeniz para D. Antonio Peña y Goñi, quien, con dedicatoria de su puño, se la regaló á D. Luis Carmena y Millán. El editor marsellés, H. Messerer, la hizo grabar esmeradamente, empleando en la letra las tintas roja y gualda de nuestra bandera. Copia después de la portada dos carteles de toros de las plazas de Sevilla y Madrid, y concluye con textos de Gautier, Dumas y A. T., encomiásticos de nuestra diversión favorita. Esta obra, compuesta con mucho *amore*, está dividida en escenas, como un drama, y las acotaciones son saladísimas: la música pertenece al género imitativo desde la ENTRADA DE LA CUADRILLA *aux accents de l'hymne royal*, hasta EL ARRASTRE DE LOS MUERTOS, *accompagné par des coups de fouet, le bruit, de grelots, et le cri guttural d'«Allah» special aux muletiers andalous.»* Se non è vero, è ben trovato.

—Con piezas musicales escritas en Francia y Portugal á propósito de los toros, podría formarse una nota tan extensa ó más que la núm. 18 de PINTURERO.

## 13.

Pág. 351. Lín. 17.

La carta del Conde de Ficallo se encuentra en el *Archivo general de Simancas. Estado. Portugal.* Leg. 392, fol. 85.

## 14.

Pág. 351. Lín. 20.

—T. v de la «*Collecçao de ineditos de historia portugueza*» *de los publicados por la Academia de Ciencias de Lisboa en 1824.*

*Descripçao do terreno em roda da cidade de Lamego duas leguas... por Rui Fernandez... no anno de 1531 para 1532.*— VACAS E TOUROS. «... estas vacas sam de peso de 5, 6, 7 arrobas: dans os mais fermosos touros, que se podem aver. Deste peso sam muy ligeiros en correr, e muy destros em ferir; numca homẽ de cavallo emtrou con elles em côrro, e muy poucos libres os podem filhar, que os nom matem.»

## 15.

Pág. 352. Lín. 5.

«Verificado el escrutinio, aparece en el primer concepto triunfante por 124 votos el espada *Guerrita*. Síguenle Reverte con 16, *Frascuelo* con 14, *Faíco* con 13, *Bombita* con 10, Antonio Carmona con 8, *Lagartijo* con 4, *Cúchares* con 3. El *Tato* y Fuentes con 2 cada uno, y Mazzantini, *Bocanegra*, *Chicorro* y Manuel Domínguez con 1.

»En la pregunta referente al banderillero, aparece triunfante *Cara-ancha* con 35 votos, siguiéndole Antonio Carmona con 33, *Minuto* con 20, Manuel Rodas con 19, *Pulguita* con 12, Moyano con 7, *Blanquito* con 5, *Currinche*, Saleri, Punteret, *Pescadero* y *Pollo* con 3 votos cada uno. Antonio Guerra y Juan Molina con 2. Reverte, Sancho, *Cuco*, *Morenito*, Barquero, *Chispa* y *Regatero*, con 1 voto cada uno.

»En lo que al picador se refiere, el escrutinio da el triunfo á *Badila* por 77 votos, siguiéndole *Pegote* con 31, Parrao con 11, *Agujetas* con 7. *Charpa*, el *Chato*, Canales y Calderón con 2, y Jalomo con 1.—Ossorio y Bernard.» BARCELONA CÓMICA, 1895.

—Respondiendo á la importancia de la fiesta de toros en el reino lusitano, la ESPAÑA TAURINA (suplemento al núm. 49 de la ESPAÑA ARTÍSTICA), Madrid, 9 de Enero de 1898, abría una sección intitulada *Portugal Taurino*.

—El curioso que desee conocer «lo que es y ha sido la lidia de toros en Portugal por sus puntos de contacto con la española», puede consultar: *Un artículo póstumo de D. José Sánchez de Neira*, publicado en facsímile de la escritura de su autor en el núm. 41 de SOL Y SOMBRA. Madrid, 27 de Enero de 1898. Un sangriento suceso, acaecido á mediados del si-

glo XVIII con motivo de unas fiestas reales celebradas en Salvatierra, sirve de fundamento al Sr. Neira para creer que «la lidia de reses bravas en Portugal no se circunscribía entonces, como ahora, á correrlas sin darlas muerte, sino que se verificaba á la usanza española».

—Portugal tuvo también clásicos escritores de toreo. En la página 181 del *Tratado da Cavalaria da Gineta...*, de Francisco Pinto Pacheco (Lisboa M. DC.LXX), comienza un *Arte e destreza de torear.*

16.

Pág. 352. Lín. 16.

Cf. GREGOROVIUS, pág. 209 del libro citado al fin de la nota núm. 27 del JUBILEO.

17.

Pág. 352. Lín. 26.

Cf. CASTRO (Adolfo de), págs. 21 y 22 del *Discurso* citado en la nota núm. 11 de SAGUNTINO.

18.

Pág. 353. Lín. 14.

«Le mando á usted el adjunto canto de uno de los *Triomfi ó Mascherate* de los Médicis, que creo le parecerá curioso. Supongo que es de principios del siglo XVI.» (De una carta que me dirigió D. Antonio Rubió y Lluch, fechada en Barcelona á 6 de Marzo de 1898.)

19.

Pág. 353. Lín. 18.

Cf. DAZA, t. I, cap. XVII, párrafos 9 y 10 del libro citado en la nota núm. 1 de SAGUNTINO.

20.

Pág. 353. Lín. 27.

PÉREZ Y GONZÁLEZ (Felipe). *Revistas cómicas. Toros en Italia.* (EL LIBERAL, sábado 20 de Noviembre de 1897.)

21.

Pág. 354. Lín. 3.

Cf. VARVARO POJERO (D. F.), pág. 299 del libro citado en la nota núm. 54 de SAGUNTINO.

22.

Pág. 354. Lín. 27.

Cf. CASTRO (Adolfo de), págs. 36 y 37 de la obra citada en la nota núm. 7 del APARTADO.

—Con los núms. 213 y 231 se registran en la BIBLIOGRAFÍA de Carmena y Millán (obra citada en la nota núm. 3 del APARTADO) dos obras inglesas, dedicadas exclusivamente á tratar de nuestro espectáculo preferido. La descripción de la fiesta, hecha por Byron en CHILDE-HAROLD, es una verdadera paparrucha, como lo probó sobradamente D. Adolfo de Castro en las págs. 60 y siguientes de la obra antes mentada, con sólo transcribir el pasaje del célebre poeta inglés.

—Noticia de un inglés que ha toreado.—«Nous avons entendu raconter, par des témoins oculaires, comment le cirque de Xérès eut son Zulem de Tolède dans un jeune lord du nom des Stuarts... Par un dédain miraculeux du taureau, il échappa à ce danger [de la furiosa embestida], pour succomber, peu de temps après, en Angleterre, dans une partie de chasse. Maury (Juan María). *Espagne Poétique. Çhoix de Poésies Castillanes... mises en vers français...* Tome second. Paris... Levi, libraire (Publié en 1828). 1832, 4.º, pág. 111.

— Los ingleses también han escrito mucho sobre toros. Ejemplo de ello las dos piezas siguientes:

«DESCRIPTION OF A SPANISH BULL FEAST.—Extracted fron the original *Ms.* of a «Tour Through Spain and Portugal in

1760, by the Right Hon. Thomas Earl of Strathmosr, and T. Pitt, esq». Publicado en THE GENTLEMAN'S MAGAZINE: AND HISTORICAL CHRONICLE, From July to December, 1824. London: Printed by John Nichols and son. 1824, 4.º may., páginas 26-29.

—«SPANIEN STIERGEFECHTE IN BILDERN UND PROSA.—Artículo copiado del BLACKWOOD'S EDINBURGH MAGAZIN, número correspondiente á Febrero de 1852, y que se encuentra en «MAGAZIN FÜR DIE LITTERATUR DES AUSLANDES. Núm. 39.—1852.—Berlín, Dienstag Den 30. März. Fol. men. á dos columnas. Págs. 155 y 156.

## 23.

Pág. 355. Lín. 10.

Cf. CHATFIELD-TAYLOR, cap. v del libro citado en la nota núm. 82 de SAGUNTINO.

## 24.

Pág. 359. Lín. 18.

La traducción de *La ética de una corrida* y las consideraciones por ella inspiradas, son del Sr. D. Joaquín Fesser y Fesser.

—Á D.ª Emilia Pardo Bazán se debe un regocijado artículo *Sobre la fiesta nacional*, en el que la ilustre polígrafo torea por lo fino á una tal señora Marg. F. Lowell, *yankee*. El trabajo apareció en LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA, Barcelona, número correspondiente al 22 de Julio de 1896.

# NOTICIA

DE

# FIESTAS REALES DE TOROS

CELEBRADAS EN ESPAÑA

SIGLOS XII-XIX

«..... Como velilla en linterna
Me fuí derecho á la plaza,
Al tiempo que á coscorrones
Tocaban las alabardas.»
. . . . . .
. . . . . .

QUEVEDO.

# NOTA BENE

¶. En la Noticia que sigue, figuran solamente corridas de toros (no de *novillos*) cuya autenticidad estimo comprobable.

Quedan, pues, descartadas varias fiestas apócrifas que cita algún tratadista taurino muy leído.

¶. Las autoridades llevan los datos necesarios para la busca, la primera vez que se citan. Luego á ellas se remite al lector, indicando no más que la página del libro y el número ordinal en que figuran en la Noticiá. Ejemplo: Con motivo de las bodas de doña Urraca *la Asturiana* y García VI de Navarra, se cita en el núm. 1 al P. *Flórez*, que es quien da la noticia en sus *Memorias de las Reinas Católicas*. La autoridad de la fiesta núm. 23 es la misma, y sólo se dice: página 748 (la del libro de Flórez), núm. 1 (el de la Noticia).

¶. Por excepción: algunos números de la Noticia comprenden, dos ó más corridas, por el mismo suceso.

¶. No obstante los trabajos de investigación y compulsa, este breve Catálogo, es muy deficiente.

# FIESTAS REALES DE TOROS

## SIGLO XII

**1.** — 1144. *León.* Día de San Juan. Bodas de D.ª Urraca *la Asturiana*, hija de Alfonso VII * y de D.ª Gontroda, con García VI de Navarra. (Flórez. *Memorias de las Reynas Catholicas*... Madrid, MDCCLXI. (Página 297.)

**2.** — 1148. *Varea* (Logroño). Mayo. Coronación de Alfonso VII. (P. F. Fita. V.e nota núm. 50 de SAGUNTINO.)

## SIGLO XIII

**3.** — 1287. *Badajoz.* 16 de Diciembre. Concordia entre el rey D. Diniz de Portugal y su hermano D. Alfonso. (Díaz Pérez (Nico-

---

* Sánchez de Neira, en su *Diccionario tauromáquico*, Madrid, ... 1879. T. II, pág. 240, dice, equivocadamente, Alfonso VIII.

lás). *Fiestas Reales*... Badajoz... 1889. Página 17.)

**4.** — 1294. Molina. *Reinado de Sancho IV* el Bravo. (*Ms.* citado en la nota 58 de SAGUNTINO.)

## SIGLO XIV

**5.** — 1328. *Zaragoza.* Coronación del rey D. Alonso IV de Aragón. (Zurita (Jerónimo). *Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon.*—Zaragoza. 1585. Fol. 87, col. 1.ª.)

*** En la segunda mitad de este siglo se dió una corrida en Granada para celebrar la circuncisión del hijo del Sultán. No puedo precisar ni su nombre, ni el año en que se verificó la corrida. (V.ᵉ SAGUNTINO, página 39.)

**6.** — 1379. *Burgos.* Coronación de D. Juan I. (Salvá (A.). *Cosas de la vieja Burgos.* Burgos, 1892. Pág. 144.)

**7.** — 1383. *Badajoz.* 14 ó 17 de Mayo. Bodas de Juan I de Castilla con la hija de Fernando I de Portugal. (Págs. 24 y 25, número 3.)

**8.** — 1385. *Pamplona.* Agosto. Primera corrida de toros sueltos celebrada por el rey

D. Carlos II de Navarra. (Yanguas y Miranda (José). *Diccionario de antigüedades... de Navarra.* Pamplona, 1840. Páginas 375 y 376.)

**9.** — 1388. *Pamplona.* Obsequio de D. Carlos III de Navarra á su prima la Duquesa de Lancastre ó Alencastre. (Págs. 375 y 376.—Núm. 8.)

**10.** — 1388. *Pamplona.* Bodas de la hija de Ramiro de Arellano. (Págs. 375 y 376. — Núm. 8.)

## SIGLO XV

**11.** — 1405 ó 1406. *Sevilla.* Mayo 1.° (?). Nacimiento de D. Juan II de Castilla. (Noticia de D. José Gestoso y Pérez, tomada del *Libro Mayordomazgo*, 1405.)

**12.** — 1418. *Medina del Campo.* 20 de Octubre. Desposorio de D. Juan II de Castilla con D.ª María, hija del rey D. Fernando de Aragón. (*Crónica de D. Juan II.* Logroño 1517 Fol. LIV vto.)

**13.** — 1420. *Sevilla.* Bodas de D. Juan II con D.ª María de Aragón. (Noticia de D. José Gestoso y Pérez.)

**14.** — 1424. *Burgos.* 20 de Agosto. Visita de D. Juan II á la ciudad. (Fol. LXXXIII vuelto.—Núm. 12.)

**15.** — 1425. *Sevilla.* Nacimiento de D. Enrique IV. (Núm. 13.)

**16.** — 1436. *Soria.* Vistas del rey D. Juan II con su hermana la Reina de Aragón. (Página 240. (T. II.)—Núm. 1. Nota *.)

**17.** — 1440. *Burgos.* Corridas que dió la ciudad. (Fol. CLXIII. — Núm. 12.)

**18.** — 1440. *Briviesca.* Bodas del príncipe D. Enrique con D.ª Blanca. (Fol. CLXIII vuelto. — Núm. 12.)

**19.** — 1449. *Baeza.* 20 de Enero. Estancia de Enrique IV en dicha ciudad. (Jimena (Martín de) *Catálogo de los Obispos de... la Diócesi de Jaen.* Madrid, 1654. Pág. 402.)

**20.** — *** [No consta el año.] *Sevilla.* Entrada de D. Enrique IV y de D.ª Juana. Fiestas dadas por el Duque de Medina-Sidonia. (Barrantes Maldonado (Pedro). *Ilustraciones á la Casa de Niebla.* Fol. 154. *Ms.* Bib. Nac., núm. 3.299.)

**21.** — 1453 ó 1454. *Sevilla.* Nacimiento del infante D. Alfonso. (Núm. 11.)

**22.** — 1455. *Badajoz.* 9 de Mayo. Estancia de la infanta D.ª Juana de Portugal, prometida de Enrique IV. (Pág. 27. — Núm. 3).

**23.** — 1455. *Sevilla.* En obsequio de doña

Juana de Portugal, segunda mujer de don Enrique IV. (Pág. 748.—Núm. 1.)

**24.** — 1475. *Sevilla.* Toma de Zamora. (Millán (Pascual). *Caireles de oro.* Madrid, 1899. Págs. 31 y 32.)

**25.** — 1478. *Sevilla.* 1.° de Julio. Natalicio del príncipe D. Juan. (Gestoso y Pérez. *Los Reyes Católicos en Sevilla.* Sevilla, 1891. Pág. 34.)

**26.** — 1478. *Sevilla.* Salida de la reina doña Isabel I á misa. (Núm. 13.)

**27.** — 1478 (?). *Sevilla.* 24 de Junio. Toros lidiados en el Alcázar. (Núm. 13.)

**28.** — 1478. *Sevilla.* Día de San Jorge. Toros lidiados en el Alcázar, en conmemoración del natalicio de la Reina, acaecido en dicho día. (Núm. 13.)

**29.** — 1490. *Sevilla.* 18 de Abril. Bodas de D.ª Isabel de Aragón y de Castilla, hija de los Reyes Católicos, con D. Alfonso, primogénito del Rey de Portugal D. Juan II. (Núm. 13.)

**30.** — 1494. *Arévalo.* Para agasajar á doña Isabel I. (Millán (Pascual). *Los novillos.* Madrid, 1892. Pág. 22.)

## SIGLO XVI

**31.** — 1502. *Burgos.* 14 de Febrero. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Lalains (Antoine de). *Relation du première voyage de Philippe le Beau en Espagne en 1501.* Bruxelles, 1876. Pág. 153.)

**32.** — 1502. *Burgos.* 20 de Febrero. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**33.** — 1502. *Valladolid.* 3 de Marzo. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**34.** — 1502. *Segovia.* 20 de Marzo. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**35.** — 1502. *Madrid.* 29 de Marzo. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**36.** — 1502. *Toledo.* 31 de Julio. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**37.** — 1502. *Toledo.* 15 de Agosto. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**38.** — 1502. *Ocaña.* 8 de Septiembre. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**39.** — 1502. *Chinchón.* 16 de Septiembre. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**40.** — 1502. *Alcalá de Henares.* 18 de Septiembre. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**41.** — 1502. *Guadalajara.* 9 de Octubre. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**42.** — 1502. *Medinaceli.* 16 de Octubre. En obsequio de Felipe *el Hermoso.* (Núm. 31.)

**43.** — 1503. *Santiago (Galicia).* Entrada del rey D. Felipe *el Hermoso.* (Neira de Mosquera (Antonio). *Monografías de Santiago.* Santiago, MDCCCL. Págs. 97 y 106.)

**44.** — 1506. *Valladolid.* Domingo 4 de Enero. Concordia del Rey Católico con los Archiduques. (*Diario de los Verdesotos de Valladolid. Bol. de la Real Acad. de la Hist.*, t. XXIV. Enero, 1894. Pág. 84.)

**45.** — 1507. *Sevilla.* Visita del rey D. Felipe *el Hermoso.* (Núm. 13.)

**46.** — 1517. *Villaviciosa de Asturias.* 21 de Septiembre. Visita de Carlos I de España. (Vital (Laurent) *Premier voyage de Charles-Quint en Espagne...* Bruxelles, 1881. Pág. 13.)

**47.** — 1517. *Ribadesella.* 25 de Septiembre. Visita de Carlos I de España. (Pág. 13. — Núm. 46.)

**48.** — 1517. *Llanes.* 27 de Septiembre. Visita de Carlos I de España. (Pág. 21. — Número 46.)

**49.** — 1517. *San Vicente de la Barquera.* Octubre (1.ª decena). Visita de Carlos I de España. (Pág. 113. — Núm. 46.)

**50.** — 1517. *Sevilla.* 11 de Octubre. Visita de Carlos I de España. (Núm. 13.)

**51.** — 1517. *Aguilar.* 24 al 29 de Octubre. Visita de Carlos I de España. (Núm. 46.)

**52.** — 1520. *Burgos.* Recibimiento de Carlos I de España. (Alenda (Jenaro). *Solemnidades y fiestas públicas de España.* (En prensa.) (T. 1.)—Pág. 18.)

**53.** — 1525. *Guadalajara.* 11 de Agosto. Entrada de Francisco I de Francia. Recibimiento que le hizo el Conde de Saldaña, en representación de su padre D. Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado. (Núñez de Castro (Alonso) *Historia eclesiástica y seglar... de Gvadalaxara.* Madrid, 1653. Pág. 173, col. 1.ª)

**54.** — 1526. *Sevilla.* Plaza de San Francisco. Bodas Reales. (Núm. 13.)

**55.** — 1527. *Madrid.* Junio (?). Nacimiento del príncipe D. Felipe. (*Bol. de la Real Acad. de la Hist.* Diciembre, 1898. Página 527.)

**56.** — 1527, *Valladolid.* Nacimiento del

príncipe D. Felipe. (Sandoval (Prudencio de). *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* Valladolid, 1604-1606. (T. 1.). Fol. 475 vto., col. 2.ª)

**57.** — 1531. *Ávila.* Recibimiento hecho á la emperatriz Isabel. (Pág. 857.—Núm. 1.)

**58.** — 1534. *Ávila.* 8 de Junio. Se corrieron ocho toros en presencia del Rey. (Archivo municipal de Ávila. *Libro de actas consistoriales de los años 1533-35.* Fol. 29 y siguientes.)

**59.** — 1548. *Zaragoza.* En la plaza del Mercado: entre el 27 y el 30 de Agosto. Estancia del archiduque Maximiliano. (Ponzano Ibáñez de Aoyz (José Lupercio). *Anales de Aragón... 1705.* Zaragoza. Pág. 329, col. 2.ª)

**60.** — 1550. *Toro.* Domingo después de San Nicolás. Obsequio del Marqués de Alcañizas á la infanta D.ª Juana, casada con el príncipe D. Juan de Portugal. (*Fiestas en Toro... Ms.* en 4.° al verso de la 3.ª hoja.) (R. B.)

**61.** — 1553 (?). *Benavente*, 3, 5 y 6 de Junio. Obsequio del Duque de Benavente á don Felipe II. (Muñoz (Andrés). *Viaje de Felipe II á Inglaterra.* Madrid, MDCCCLXXVII. Pág. 43 y siguientes.)

**62.** — 1554. *Benavente.* Desposorios de la infanta D.ª Juana con el Rey de Portugal. (Fernández Duro (Cesáreo) *Memorias históricas de... Zamora.* Madrid, 1883. (T. IV.). Pág. 316.)

**63.** — 1556. *Toledo.* Zocodover. 19 de Abril. Por el advenimiento al trono de Felipe II. (Pág. 53. (T. I.)—Núm. 52.)

**64.** — 1560. *Guadalajara.* 31 de Enero. Bodas de D. Felipe II con Isabel de Valois. (Pág. 883.—Núm. 1.)

**65.** — 1566. *Toledo.* Plaza de Zocodover. 25 de Agosto. Alumbramiento de la Reina D.ª Isabel, mujer de Felipe II. (Horozco (Sebastián de) *Libro de muchas cosas notables... Ms.*, Fol., pág. 93.) (R. B.)

**66.** — 1570. *Zamora.* Recibimiento de la reina D.ª Ana de Austria. (Pág. 318.—Núm. 62.)

**67.** — 1570. *Sevilla.* 1.ª quincena de Mayo. Visita de D. Felipe II. (Ortiz de Zúñiga (Diego). *Anales de Sevilla.* Madrid, 1677. Pág. 538.)

**68.** — 1578. *Cádiz.* 5 de Julio. Fiestas dadas por el Duque de Medina-Sidonia con motivo de la estancia del rey D. Sebastián de Portugal. (Pág. 87. (T. I.)—Núm. 52.)

**69.** — 1580, *Badajoz*. 13, 19 y 26 de Mayo y 10 de Junio. Residencia de D. Felipe II. (Págs. 59 y 60.—(Núm. 3.)

**70.** — 1580. *Sevilla*. 19 de Septiembre. Toma de Lisboa. (Núm. 13.)

**71.** — 1585. *Lérida*. Visita de Felipe II. (Rodríguez Villa (Antonio). *La corte y la Monarquía de España en... 1636 y 37...* Madrid. 1886. Pág. 277.)

**72.** — 1585. *Valencia*. Residencia de Felipe II. (Pág. 277.—Núm. 71.)

**73.** — 1592. *Valladolid*. De Junio á Septiembre. Visita del rey D. Felipe II. (Lhermite (Jehan). *Le passetemps*. Antwerpen 1890-96. (T. 1.)—Pág. 154.)

**74.** — 1592 *Segovia*. Junio. Visita de Felipe II. (Pág. 129. (T. 1.) Núm. 73.)

**75.** — 1592. *Tordesillas*. Visita de Felipe II. (Pág. 142. (T. 1.)—Núm. 73.)

**76.** — 1592. *Burgos*. Jueves 24 de Septiembre. Visita de Felipe II. (Pág. 172. (T. 1.)—Núm. 73.)

**77.** — 1598-1621 [años del reinado de Don Felipe III.] En uno de los primeros años de este reinado. —*León*.—Toma de pose-

sión del canonicato que corresponde al Rey de España en aquella Catedral. (Mingote y Tarazona (Policarpo). *Guía del viajero en León*... León, 1879. Pág. 137.)

**78.**—1598-1621. *Aranjuez* y *Valdemoro*. (*Ms. Academia de la Historia*. Est. 25, grada 2.ª, C. núm. 25.)

**79.**—1599. *Valencia*. 22 de Abril. Llegada de la reina D.ª Margarita de Austria. (Página 123. (T. I.)—Núm. 52.)

**80.**—1599. *Zaragoza*. 17 y 18 de Septiembre. Estancia de Felipe III y de D.ª Margarita de Austria. (Pág. 129. (T. I.).—Número. 52.)

**81.**—1600. *Lerma*. 2 de Mayo. Visita de Felipe III. (Pág. 310. (T. II.)—Núm. 73.)

**82.**—1600. *Segovia*. 7 de Septiembre. Visita de Felipe III. (Pág. 134. (T. I.)—Número 52.)

SIGLO XVII

**83.**—1601. *Barcelona*. 3 de Diciembre. Natalicio de la Princesa Ana María Mauricia, hija de Felipe III. (Gómez Quintana (Isidro). *Apuntes históricos de... Fiestas de toros en España*. Córdoba, 1897. Pág. 40.)

**84.**—1604. *Cuenca*. Febrero. Estancia de

Felipe III. (Págs. 140-141. (T. 1.) — Número 52.)

**85.** — 1605. *Valladolid.* Nacimiento de don Felipe IV. (Colmenares (Diego de) *Historia de la insigne ciudad de Segovia...* Madrid, 1640. Pág. 601, col. 1.ª)

**86.** — 1609. *Granada.* Plaza de Bibarrambla. Martes 19 de Agosto. (Castro (Adolfo de) *Combates de toros en España y Francia.* Madrid, 1889. Págs. 97 y 98.)

**87.** — 1612. *Jerez de la Frontera.* 1.° de Diciembre. Recibimiento del príncipe Filiberto. (Pág. 165. (T. 1.)—Núm. 52.)

**88.** — 1613. *Lerma.* Octubre. Fiestas que se dieron á Felipe III y á sus hijos. (Pág. 165. (T. 1.)—Núm. 52.)

**89.** — 1615. *Burgos.* 19 de Octubre. Bodas Reales. (Pág. 168. (T. 1.)—Núm. 52.)

**90.** — 1615 ó 1616. *Salamanca.* 9 ú 11 de Enero. Bodas Reales. (*Relación* (anónima) de las fiestas que la Universidad hizo... Papel en 4.° de la biblioteca de D. José Sancho Rayón. Pág. 10.)

**91.** — 1619. *Lisboa.* Estancia del Rey. (*Rela-*

*ción de la trajicomedia con que los PP. de la Compañia de Jesús... recibieron á... Felipe II.* 1620. Lisboa. Fol. 163.)

**92.** — 1619. *Madrid.* Plaza Mayor. Por su renovación. (Pág. 242. — Núm. 1. Nota *)

**93.** — 1620. *Sevilla.* 2 de Octubre. En obsequio de los Príncipes de Asturias. (*Archivo Hispalense*, (*Revista*). Núms. 26 y 27.)

**94.** — 1621. *Guatemala.* Proclamación de Felipe IV. Regocijos costeados por el Ayuntamiento. (Rosa (Alejandro). *Estudios numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo.* Buenos Aires, MDCCCXCV. Pág. 199.)

**95.** — 1623. *Madrid.* 26 á 28 de Marzo. Entrada del Príncipe de Gales. (Pág. 219. (T. I.)—Núm. 52.)

**96.** — 1623. *Madrid.* 4 de Mayo. En obsequio del Príncipe de Gales. (Pág. 223. (T. I.)—Núm. 52.)

**97.**—1623. *Madrid.* 1.° de Junio. En obsequio del Príncipe de Gales. (Pág. 224. (T. I.) — Núm. 52.)

**98.** — 1623. *Madrid.* 23 de Junio. [¿Fiestas Reales?] (Pág. 225. (T. I.) — Núm. 52.)

**99.** — 1623. *Madrid.* 26 de Junio. En obsequio del Príncipe de Gales. (Pág. 225. (T. I.)—Núm. 52.)

**100.** — 1623. *Madrid.* 6 de Julio. En obsequio del Príncipe de Gales. (*Ms.* 4.º Colección de D. Luis Carmena y Millán.)

**101.** — 1623. *Madrid.* Desposorios de doña María, hermana de Felipe IV, con el Príncipe de Gales. (Núm. 100.)

**102.** — 1623. *Madrid.* Lunes 21 de Agosto. Desposorios del Príncipe de Gales con la Infanta D.ª María. (Pág. 227. (T. I.) — Número 52.)

**103.** — 1623. *Sevilla.* 21 de Agosto. Desporios de D.ª María, hermana de Felipe IV, con el Príncipe de Gales. (*Relación de fiestas reales de toros y cañas...* Sevilla.)

**104.** — 1624. *Dos Barrios* (Sevilla). Febrero Estancia de Felipe IV. (Pág. 236. (T. I.) —Núm. 52.)

**105.** — 1624. *El Carpio.* Febrero. Estancia de Felipe IV. (Pág. 236.—Núm. 52.)

**106.** — 1624. *Córdoba.* Lunes 26 de Febrero. Visita de Felipe IV. (Gómez Bravo (Juan).

*Catálogo de los Obispos de Córdoba.* Córdoba, 1778. (T. II.) Pág. 602, col. 1.ª)

**107.** — 1624. *Madrid.* 20 de Noviembre. Recibimiento del archiduque de Austria don Carlos. (*Papeles de Jesuítas. Relación...* impresa. Acad. de la Hist., t. CXVIII de la colección.)

**108.** — 1625. *Coto de Doña Ana.* Obsequio del octavo Duquede Medina-Sidonia á Felipe IV. (Thebussem (El Doctor). *Tercera ración de artículos.* Madrid, 1898. Página 171.)

**109.** — 1628. *Murcia.* 11 y 12 de Septiembre. [¿Fiestas Reales?] (Pág. 258. (T. I.)—Núm. 52.)

**110.** — 1629. *Salamanca.* 10 de Diciembre. Natalicio del príncipe Baltasar Carlos. Corridas que dió la Universidad. (Pág. 264. (T. I.).—Núm. 52.)

**111.** — 1629. *Madrid.* 12 de Diciembre. Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos. (Página 263. (T. I.)—Núm. 52.)

**112.** — 1632. *En la ciudad de los Reyes* (Perú). Diez corridas. Natalicio del príncipe D. Baltasar Carlos de Austria. (Carme-

na y Millán (Luis). *Bibliografía de la tauromaquia.* Pág. 51.)

**113.** — 1633. *Madrid.* 5 y 6 de Diciembre. Alumbramiento de la emperatriz María, hermana del Rey. [¿Fiestas Reales?] (Número 1. Nota *.)

**114.** — 1634. *Madrid.* 16 y 21 de Octubre. Por la venida á España de la princesa duquesa de Mantua D.ª Margarita de Austria. (Núm. 100.)

**115.** — 1636. *Zaragoza.* 19 de Septiembre á 3 de Noviembre. Estancia de la princesa de Cariñan María de Borbón. (Pág. 287. (T. 1.) —Núm. 52.)

**116.** — 1637. *Madrid.* Plaza del Retiro. Febrero 19. Exaltación al trono de D. Fernando III, cuñado del rey D. Felipe de España. (Núm. 100.)

**117.** — 1638. *Madrid.* 21 al 24 de Octubre. Nacimiento de la infanta D.ª María Teresa de Austria. (Pág. 290. (T. 1.) — Núm. 52.)

**118.** — 1640. *Madrid.* En el Buen Retiro. (Ar-Archivo de la Real Casa. Toros.)

**119.** — 1649. *Madrid.* 11 de Enero. Cumpleaños de la Reina. (Pág. 304. (T. 1.) — Número 52.)

**120.** — 1649. *Navalcarnero.* 4 de Octubre Bodas de Felipe IV y D.ª Mariana de Austria. (Pág. 938.—Núm. 1.)

**121.** — 1649. *Madrid.* Primera Quincena de Noviembre. Bodas de Felipe IV y D.ª Mariana de Austria. (Pág. 939.—Núm 1.)

**122.** — 1649. *Madrid.* 21 de Diciembre. Cumpleaños de S. M. la Reina. (Pág. 144.—Número 112.)

**123.** — 1649. *Madrid.* Casamiento del rey D. Felipe IV con D.ª Mariana de Austria. (Pág. 319. (T. 1.)—Núm. 52.)

**124.** — 1650. *Madrid.* Plaza Mayor. Por el casamiento del rey D. Felipe IV con doña Mariana de Austria. (Núm. 107.)

**125.** — 1651. *Madrid.* 11 y 18 de Septiembre. Por el nacimiento de la infanta D.ª Margarita María de Austria. (Pág. 324. (T. 1.)—Núm. 52.)

**126.** — 1652. *Salamanca.* 4 y 5 de Noviembre. Con motivo de la rendición de Barcelona y su condado. (Pág. 326. (T. 1.)—Número 52.)

**127.** — 1657. *Valladolid.* Por el nacimiento del príncipe de las Españas D. Felipe Quinto Próspero. (Carmena y Millán (Luis)

*Tauromaquia* (Apéndice á la Bibliografía). Madrid, 1888. Pág. 36.)

**128.** — 1657. *Valladolid.* 11 de Diciembre. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 340. (T. 1.)—Núm. 52.)

**129.** — 1657 y 1658. *Llerena.* Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 338. (T. 1.)—Núm. 52.)

**130.** — 1657 y 1658. *Salamanca.* ¿Enero y Febrero de 1658? Tres corridas. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 339. (T. 1.)—Núm. 52.)

**131.** — 1658. *Fregenal.* Viernes 4 de Enero. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 341. (T. 1.)—Núm. 52.)

**132.** — 1658. *Gibraltar.* Enero. (*). Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Página 336. (T. 1.)—Núm. 52.)

**133.** — 1658. *Huesca.* 15 de Enero. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 342. (T. 1.)—Núm. 52.)

**134.** — 1658. *Granada.* 18 de Enero y 6, 7 y 8 de Julio. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 336. (T. 1.) — Número 52.)

---

* En la corrida del día 12 se lidiaron 40 toros.

**135.** — 1658. *Alcalá de Henares.* 7 de Febrero. La Universidad por el Príncipe de las Españas. (Pág. 335. (T. I.)—Núm. 52.)

**136.** — 1658. *Madrid.* 11 de Febrero (en la Plaza Mayor) y 26 (en el Buen Retiro). Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 332. (T. I.)—Núm. 52.)

**137.** — 1658. *Nápoles.* Primer trimestre. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 343. (T. I.)—Núm. 52.)

**138.** — 1658. *Segovià.* 30 de Abril á 7 de Mayo. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 340. (T. I.)—Núm. 52.)

**139.** — 1658. *Granada.* 6 de Julio. Nacimiento del príncipe D. Felipe Próspero. (Pág. 342. (T. I.)—Núm. 52.)

**140.** — 1660. *Valladolid.* En honor de don Felipe IV á su regreso de Irún, verificada la entrega de su hija la reina de Francia, D.ª María Teresa de Austria. (Pág. 36.—Núm. 112.)

**141.** — 1660. *Alcalá de Henares.* Jueves 15 de Abril. En obsequio de D. Felipe IV á su paso para Francia. Corrida celebrada por la noche con luminarias. (Castillo (Leonardo del). *Viaje del Rey Nuestro Señor...*, Madrid, M.DC.LXVII. Pág. 68.)

**142.** — 1660. *Lerma.* Viernes 23 de Abril. En obsequio de D. Felipe IV á su paso para Francia. (Págs. 89 á 91.—Núm. 141.)

**143.** — 1660. *Burgos.* Jueves 29 de Abril. En obsequio de Felipe IV á su paso para Francia (Pág. 100.—Núm. 141.)

**144.** — 1660. *Vitoria.* Martes 4 de Mayo. En obsequio de Felipe IV á su paso para Francia. (Pág. 112.—Núm. 141.)

**145.** — 1660. *Valladolid.* Viernes 18, sábado 19 y lunes 21 de Junio. En obsequio de D. Felipe IV á su paso para Francia. Despeño de toros desde la Huerta del Rey al Pisuerga. (Págs. 283, 286, 287 y 291.—Número 141.)

**146.** — 1660. *Valladolid.* En obsequio de Felipe IV á su vuelta de Irún. (Pág. 361. (T. 1.)—Núm. 52.)

**147.** — 1661. *Guadix.* 3 y 5 de Diciembre. Nacimiento del príncipe Carlos José. (Página 372. (T. 1.)—Núm. 52.)

**148.** — 1662. *Soria.* 19 de Enero. Nacimiento del príncipe D. Carlos José de Austria. (Pág. 374. (T. 1.)—Núm. 52.)

**149.** — 1669. *Zaragoza.* En honor de Su Alteza D. Juan de Austria. (Pág. 387. (T. 1.) —Núm. 52.)

**150.** — 1670. *Zaragoza.* En obsequio á don Juan de Austria. (Núm. 100.)

**151.** — 1670. *Madrid.* Lunes 1.° de Diciembre. Cumpleaños del rey D. Carlos II. (Pág. 390. (T. 1.)—Núm. 52.)

**152.** — 1671. *Madrid.* Real Plaza de la Priora. 6 de Noviembre. Cumpleaños del Rey. (Página 391. (T. 1.)—Núm. 52.)

**153.** — 1675. *Sevilla.* Por haber cumplido catorce años Carlos II. (Thebussem, *Un triste capeo.* Madrid, 1892. Pág. 6.)

**154.** — 1676. *Jerez de la Frontera.* Lunes 27 y martes 28 de Enero. Cumpleaños del rey D. Carlos II. (Pág. 396. (T. 1.)—Número 52.)

**155.** — 1677. *Cariñena.* Del 16 al 20 de Enero. En obsequio de D. Carlos y de D. Juan de Austria, su hermano. (Página 400. (T. 1.)—Núm. 52.)

**156.** — 1677. *Zaragoza.* Mayo (?). Recibimiento hecho á Carlos II. (Pág. 404. (T. 1.) —Núm 52.)

**157.** — 1679. *Madrid.* Plaza del Real Sitio del Retiro. 24 y 25 de Mayo. Costeadas por la Grandeza y títulos de Castilla en obsequio de Carlos II. (Núm. 118.)

**158.** — 1679. *Madrid.* Plaza Mayor. 4 de Septiembre. Desposorios del Rey. (Número 118.)

**159.** — 1679. *Burgos.* Septiembre. Por el paso de la futura reina D.ª María Luisa de Orleans. (Pág. 413. (T. 1.)—Núm. 52.)

**160.** — 1679. *Zaragoza.* Lunes 11 y lunes 18 de Septiembre y 5 de Octubre. Bodas del Rey. (Pág. 420. (T. 1.)—Núm. 52.)

**161.** — 1679. *Burgos. Madrid.* Jueves 23 de Noviembre á 2 de Diciembre. Viaje de los Reyes. (Pág. 421. (T. 1.)—Núm. 52.)

**162.** — 1679. *Valladolid.* 12, 13 y 18 de Diciembre. Por las bodas reales. (Págs. 422 y 423. (T. 1.)—Núm. 52.)

**163.** — 1680. *Madrid.* 7 de Febrero. Casamiento del Rey. (Pág. 426. (T. 1.)—Número 52.)

**164.** — 1680. *Madrid.* 2.ª quincena de Enero. Fiestas por las bodas de D. Carlos y doña María Luisa de Borbón. (Pág. 961. — Número 1.)

**165.** — 1680. *Nápoles.* 13 ó 14 de Enero. Casamiento del rey Carlos II. (Pág. 427. (T. 1.)—Núm. 52.)

**166.**—1685. *Nápoles.* 26 de Julio. Días de la Reina madre. Se lidiaron los toros en una plaza construída en el mar. (Pág. 431. (T. 1.)—Núm. 52.)

**167.**—1688. ¿*Madrid* (?) 16 de Diciembre. Convalecencia de la Reina D.ª María Luisa de Borbón. (Núm. 100.)

**168.**—1690. *Santiago* y *Astorga.* Fines de Abril. Bodas de D. Carlos II y D.ª Mariana de Neoburg. (Pág. 972.—Núm. 1.)

**169.**—1690. *Valladolid.* Mayo. Bodas de don Carlos II y D.ª Mariana de Neoburg. (Página 972.—Núm. 1.)

**170.**—1690. *Madrid.* 16 de Mayo. Entrada de los Reyes. (Pág. 440. (T. 1.)—Núm. 52.)

**171.**—1690. *Madrid.* Mayo. Plaza del Buen Retiro. Por el feliz arribo de la Reina. (Número 118.)

**172.**—1690. *Madrid.* 3 y 5 de Junio. Plaza del Retiro. Obsequio del Duque de Medina Sidonia á los Reyes. (Pág. 441. (T. 1.)—Núm. 52.)

**173.**—1690. *Astorga.* 27 y 28 de Abril. Por la estancia y ausencia de la reina D.ª Mariana. (Pág. 444. (T. 1.)—Núm. 52.)

**174.**—1690. *Madrid.* 17 de Agosto. Entrada de la Reina en la villa. (Pág. 446. (T. 1.)—Núm. 52.)

**175.**—1690. *Nápoles.* 21 á 24 de Mayo. Bodas del Rey con D.ª Mariana. (Pág. 447. (T. 1.)—Núm. 52.)

**176.**—1690. *Zaragoza.* 22 de Mayo. Llegada de la reina D.ª Mariana. (Pág. 447. (T. 1.)—Núm. 52.)

**177.**—1693. *Madrid.* 1.º de Junio. Por haber recobrado la salud el Rey. (Pág. 450. (T. 1.)—Núm. 52.)

**178.**—1696. *Granada.* 12 de Noviembre. Por haber desaparecido la enfermedad que aquejaba al «Segundo Apolo Austriaco». (Pág. 453. (T. 1.)—Núm. 52.)

**179.**—1698. *Burguillos.* 3 de Junio. En obsequio de Carlos II y D.ª Mariana de Neoburg. Dadas por D. Juan de Varela Coloma en una casa de campo de su propiedad. (Pág. 91.—Núm. 86.)

**180.**—1700. *Madrid.* 21 de Junio y 14 de Julio. Obsequio á D. Carlos II y D.ª Mariana de Neoburg. (Pág. 454. (T. 1.)—Número 52.)

## SIGLO XVIII

**181.**—1701. *Madrid.* 21 de Abril. En la plaza grande del Buen Retiro. Por la feliz llegada del Rey nuestro señor á dicho Real Sitio. (Número 118.)

**182.**—1701. *Bayona.* 17 de Enero. Estancia del Rey. (Pág. 461. (T. 1.)—Núm. 52.)

**183.**—1701 (?). *Madrid.* Sábado. Por la llegada del rey D. Felipe V. (Pág. 58.—Número 112.)

**184.**—1701. *Madrid.* 27 de Abril. En la plaza del Real Sitio del Buen Retiro. Entrada de Felipe V. (Pág. 466. (T. 1.)—Núm. 52.)

**185.**—1701. *Daroca.* 13 de Octubre. Entrada de Felipe V. (Pág. 468. (T. 1.)—Número 52.)

**186.**—1701. *Cariñena.* 14 de Octubre. Entrada de Felipe V. Corrida á la luz de la luna y de teas y otras luminarias. (Pág. 468. (T. 1.)—Núm. 52.)

**187.**—1701. *Zaragoza.* 17 de Octubre. Entrada de Felipe V. (Pág. 469. (T. 1.)—Núm. 52.)

**188.**—1703. *Córdoba.* Por haberse restituído á su corte Felipe V. (Núm. 100.)

**189.**—1703. *Bilbao.* 18 y 19 de Diciembre. Cumpleaños de Felipe V. (Pág. 478. (T. 1.) Núm. 52.)

**190.**—1703. *Cuenca.* Cumpleaños de Felipe V. (Pág. 479. (T. 1.)—Núm. 52.)

**191.**—1704. *Sevilla.* 28 y 30 de Enero. Cumpleaños de Felipe V. (Pág. 479. (T. 1.)—Núm. 52.)

**192.**—1704. Cumpleaños del rey D. Felipe V. (Núm. 100.)

**193.**—1707. *Andalucía.* En varias localidades. 25 de Agosto. Alumbramiento de S.M. la Reina. (Pág. 490. (T. 1.)—Núm. 52.)

**194.**—1707. *Antequera.* Nacimiento del Príncipe de Asturias. (Pág. 490. (T. 1.)—Número 52.)

**195.**—1707. *Béjar.* Nacimiento del Príncipe de Asturias. (Pág. 490. (T. 1.)—Núm. 52.)

**196.**—1707. *Burgos.* 12 de Septiembre. Por el nacimiento del Príncipe de Asturias. (Página 491. (T. 1.)—Núm. 52.)

**197.**—1707. *Cádiz.* 11 de Septiembre. Por

el nacimiento del Príncipe de Asturias.(Página 491. (T. 1.)—Núm. 52.)

**198**.— 1707. *Palencia*. 27 de Agosto al 7 de Septiembre. Por el nacimiento del Príncipe de Asturias. (Pág. 492. (T. 1.)—Núm. 52.)

**199**. — 1707. *Salamanca*. Últimos días de Octubre. Por el nacimiento de D. Luis I. (La Universidad.) (Pág. 492. (T. 1.)—Número 52.)

**200**. — 1707. *Sanlúcar de Barrameda*. Por el nacimiento del Príncipe de Asturias. (Página 492. (T. 1.)—Núm. 52.)

**201**.—1707. *Tudela*. 11 á 19 de Septiembre. Por el nacimiento del Príncipe de Asturias. (Pág. 494. (T. 1.)—Núm. 52.)

**202**.—1710. *Puerto de Santa María*. Por las victorias de Felipe V sobre los imperiales. (Pág. 503. (T. 1.)—Núm. 52.)

**203**.—1714. *Pamplona*. 13 de Diciembre. Recibimiento que hizo á D.ª Isabel de Farnesio. (Pág. 508. (T. 1.)—Núm. 52.)

**204**.—1723 (?). *Lima*. 12, 14, 17, 19, 21 y 23 de Abril. Casamientos del Príncipe de Asturias, Luis Fernando, con la Princesa de Orleans, y de Luis XV de Francia con la

infanta D.ª Mariana. (Peralta Barnuevo y Rocha (Pedro), *Júbilos de Lima*... Lima, 1723.)

**205**. — 1725. *Madrid.* Plaza Mayor. Regreso á Madrid de la infanta de España D.ª María Ana Victoria, prometida del Delfín de Francia. (Pág. 525. (T. I.)—Núm. 52.)

**206**.—1725. *Aranjuez.* 23 de Mayo. Paces con Austria. (Ríos (José Amador de los) y Rosell (Cayetano), *Historia de la Villa y Corte de Madrid.* T. IV. Madrid, 1864. Página 92.)

**207**.—1725. *Madrid.* Plaza Mayor. Felipe V vuelve á reinar. (Pág. 249. (T. I.)—Número 1. Nota *.)

**208**.—1726. *Madrid.* Plaza Mayor. 23 de Julio. (Núm. 118.)

**209**.—1726. *Madrid.* Plaza Mayor. 30 de Julio. Nacimiento de la infanta María Teresa Antonia. (Pág. 105.—Núm. 206.)

**210**.—1729. *Badajoz.* 20 á 26 de Enero. Vistas de Felipe V y Juan V de Portugal. (Pág. 68.—Núm. 3.)

**211**.—1730. *Sevilla.* En honor de Felipe V. (Vargas y Ponce (José de). *Disertación*

*acerca de las corridas de toros. Ms. Acad. de la Hist.* Sala 12, est. 20, grad. 1.ª, número 4.)

**212.**—1730. *Sevilla.* 12 y 13 de Enero. Alumbramiento de la reina D.ª Isabel de Farnesio. (Pág. 10. (T. II.)—Núm. 52.)

**213.**—1738. *Valencia.* Del 25 de Julio al 1.º de Agosto. Desposorios de D. Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, con doña María Amelia Cristina. (Pág. 25. (T. II.)—Núm. 52.)

**214.**—1738. *Sevilla.* 24 y 25 de Octubre. Nupcias de D. Carlos de Borbón, rey de las Dos Sicilias, con D.ª María Amelia Cristina. (Pág. 23. (T. II.)—Núm. 52.)

**215.**—1738. *Chinchón.* Pleito homenaje de la villa á su conde D. Felipe de Borbón. (Página 25. (T. II.)—Núm. 52.)

**216.**—1738. *Pamplona.* Septiembre. Estancia de la reina viuda D.ª María de Neoburg. (Pág. 26. (T. II.)—Núm. 52.)

**217.** — 1739. *Sevilla.* Bodas del infante don Felipe de Borbón con D.ª Luisa Isabel. (Págs. 8 y 9.—Núm. 153.)

**218.** — 1746. *Zaragoza.* En la plaza del Mercado. Septiembre. Dos corridas de toros.

Exaltación al trono de Fernando VI. (Página 49. (T. II.)—Núm. 52.)

**219.** — 1746. *Madrid.* Plaza Mayor, 13 de Octubre. Exaltación al trono de Fernando VI. (Núm. 118.)

**220.** — 1746. *Calatayud.* Octubre. Proclamación de Fernando VI. (Pág. 39. (T. II.)—Núm. 52.)

**221.** — 1746. *Córdoba.* 8 y 10 de Noviembre. Proclamación de Fernando VI. (Págs. 39 y 40. (T. II.)—Núm. 52.)

**222.** — 1746. *Huesca.* Noviembre. Proclamación de Fernando VI. (Pág. 41. (T. II.) —(Núm. 52.)

**223.** — 1746. *Jaén.* Octubre. Proclamación de Fernando VI. (Pág. 41. (T. II.) — Número 52.)

**224.** — 1746. *Puerto de Santa María.* Octubre. Proclamación de Fernando VI. (Página 42. (T. II.)—Núm. 52.)

**225.** — 1746. *Salamanca.* Octubre. Proclamación de Fernando VI. (Pág. 43. (T. II.) —Núm. 52.)

**226.** — 1746. *Pinel* (Portugal). Octubre (?). Exaltación al trono de Fernando VI y de

doña María Bárbara de Braganza. (Pág. 43. (T. II.)—Núm. 52.)

**227.** — 1746. *Tarazona.* Noviembre. Varias corridas. Proclamación de Fernando VI. (Pág. 46. (T. II.)—Núm. 52.)

**228.** — 1746. *Sos* (Zaragoza). Primera decena de Diciembre. Proclamación de Fernando VI. Dos corridas de toros. (Pág. 45. (T. II.)—Núm. 52.)

**229.** — 1746 ó 1747. *Buenos Aires.* Cuatro corridas. Jura de Fernando VI. (Pág. 93. —Núm. 94.)

**230.** — 1746 ó 1747. *Guatemala.* Jura de Fernando VI. (Pág. 200.—Núm. 94.)

**231.** — 1747. *Badajoz.* Proclamación de Fernando VI. (Pág. 87.—Núm. 3.)

**232.** — 1748. *Sevilla.* 30 de Mayo. En celebridad de los días del rey Fernando VI. (Sicilia de Arenzana (Francisco). *Corridas de Toros.* Madrid, 1873. Págs. 77 y 78.)

**233.** — 1759. *Sevilla.* 5, 6 y 7 de Noviembre. Proclamación de Carlos III. (Pág. 71. (T. II.)—Núm. 52.)

**234.** — 1759. *Badajoz.* 23, 26 y 28 de No-

viembre. Aclamación de Carlos III. (*Badajoz festiva*... Madrid, 1760. Pág. 78.)

**235.** — 1759. *Veracruz.* 14 corridas. Proclamación de Carlos III. (Pág. 381. — Número 94.)

**236.** — 1759. *Guanajuato.* Jura de Carlos III. (Pág. 276.—Núm. 94.)

**237.** — 1759. *San Juan.* Tres corridas. Jura de Carlos III. (Pág. 110.—Núm. 94.)

**238.** — 1759. *Buenos Aires.* Jura de Carlos III. (Pág. 107.—Núm. 94.)

**239.** — 1759. *Burgos.* 25 y 26 de Septiembre. Una corrida el primer día y dos el segundo. Proclamación de Carlos III. (Fravega (Antonio de). *Diario de las fiestas*... Madrid. (*Romance*, en dos hojas.)

**240.** — 1759. *Madrid.* Septiembre. Exaltación al trono de Carlos III. (Pág. 64. (T. II.) —Núm. 52.)

**241.** — 1759. *Cuenca.* 7 al 12 de Octubre. Proclamación de Carlos III. (Pág. 68. (T. II.) —Núm. 52.)

**242.** — 1759. *Lorca.* Proclamación de Carlos III. (Pág. 69. (T. II.)—Núm. 52.)

**243.** — 1760. *Madrid.* 13 al 19 de Julio. En-

trada de Carlos III. (Pág. 84. (T. II.) — Núm. 52.)

**244.** — 1760. *Alhaurín el Grande.* Exaltación al trono de Carlos III. Dos corridas. (Pág. 81. (T. II.)—Núm. 52.)

**245.** — 1760. *Madrid.* Plaza Mayor, 15 de Julio. Bodas de Carlos III y D.ª María Amalia. (Pág. 1.037.—Núm. 1.)

**246.** — 1760. *Luján.* (Provincia de Buenos Aires.) Diciembre (?). Jura de Carlos III. Tres corridas de toros. (Pág. 110.—Número. 94.)

**247.** — 1760 (?). *Buenos Aires.* Jura de Carlos III. Seis corridas de toros. (Pág. 107.—Núm. 94.)

**248.** — *** (Mediado el siglo XVIII.) *Antequera.* Jura del Príncipe de Asturias. Corrida que dieron los títulos de Castilla de dicha ciudad. (Pág. 8.—Núm. 127.)

**249.** — 1765. *Madrid.* 11 de Junio. En obsequio del Príncipe de Meklemburgo-Strezlitz. (Pág. 250.—Núm. 1. Nota *.)

**250.** — 1765. *Madrid.* 30 de Diciembre. Desposorios de los Príncipes de Asturias. (Número 118.)

**251.** — 1768. *Vitoria.* En celebración del matrimonio de S. A. R. el Príncipe nuestro señor. (*Papeles del Consejo de Castilla*, Toros. Arch. Hist. Nac.)

**252.** — 1784. *Madrid.* 17 de Julio. Nacimiento de los Infantes gemelos (hijos del príncipe D. Carlos). (*Gaceta de Madrid* del 20 de Julio de 1784.)

**253.** — 1784. *Burgos.* 27 y 29 de Julio. Fijación de la estatua pedestre de Carlos III. (Núm. 100.)

**254.** — 1789. *Madrid.* 22 y 24 de Septiembre. Exaltación al trono del rey D. Carlos IV y jura del príncipe de Asturias don Fernando. (Pág. 131. (T. II.) — Núm. 52.)

**255.** — 1789. *Córdoba del Tucumán.* 23 y 24 de Noviembre. Proclamación de Carlos IV. (Pág. 39.—Núm. 94.)

**256.** — 1790. *Veracruz.* De Febrero á Abril. 21 corridas. Proclamación de Carlos IV. (Págs. 318 y 321.—Núm. 94.)

**257.** — 1789. *Puerto de Santa María.* 15 y 16 de Mayo. Proclamación de Carlos IV. (Página 144. (T. II.)—Núm. 52.)

**258.** — 1789. *Gibraltar.* 29 y 30 de Junio y

1.º de Julio. Proclamación de Carlos IV. (Pág. 140. (T. II.)—Núm. 52.)

**259.** — 1789. *Badajoz.* 6, 8 y 9 de Julio. Proclamación de Carlos IV. (Pág. 135. (T II.)—Núm. 52.)

**260.** — 1790. *Lima* (Perú). 11, 15 y 22 de Mayo. Coronación de Carlos IV. (Mendiburu (Manuel de). *Revista Peruana.* Lima, 1879. T. I, pág. 165.)

**261.** — 1792. *Jerez de la Frontera.* 25 de Agosto. Días de S. M. la Reina. (Cicoz (Marcos Fabián). *Colección de... versos esparcidos por el aire en la... Plaza de Toros de Jerez.* Cádiz. 4.º Foll.)

## SIGLO XIX

**262.** — 1802. *Barcelona.* Desposorios del Príncipe de Asturias.—(Núm. 211.)

**263.** — 1803. *Madrid.* 4 y 20 de Julio. Desposorios de los Príncipes de Asturias. (Número 118. *Toros.* Leg. 3.º)

**264.** — 1803. *Los Hoyos* (Extremadura). Desposorios de los Sres. Príncipes de Asturias. (Núm. 251.)

**265.** — 1808. *Sonora.* Fines de Noviembre. Jura de Fernando VII. Tres corridas de toros. (Pág. 366.—Núm. 94.)

**266.** — 1808. *Madrid*. Entrada de Fernando VII. (Rodríguez Chaves (A.). *Cuentos Nacionales*. Madrid, 1896.)

**267.** — 1811. *Madrid*. 16 de Julio. Arribo de SS. MM. (Núm. 251.)

**268.** — 1811. *Madrid*. 15 de Agosto. Días del Emperador de Francia. (Núm. 251.)

**269.** — 1814. *Badajoz*. Mayo. Regreso á España de Fernando VII. Dos corridas de toros. (Pág. 146 (en b.).—Núm. 3.)

**270.** — 1816. *Badajoz*. Septiembre. Bodas de Fernando VII y de su hermano D. Carlos. (Página 147.—Núm. 3.)

**271.** — 1818. *Vitoria*. Mayo (?) Bodas reales. (Núm. 251.)

**272.** — 1823. *Madrid*. 13 de Diciembre. Obsequio á SS. MM. por la Junta de Hospitales. (Núm. 118.)

**273.** — 1828. *Valladolid* 21 al 27 de Julio. Visita de SS. MM. á dicha ciudad. (*Exposición de las funciones... que... Valladolid tiene dispuestas...* Valladolid, 1828, página 15.)

**274.** — 1828. *Madrid*. 14 de Agosto. Regreso del Rey Fernando VII. — (Núm. 118. Legajo 3.°)

**275.** — 1829. *Madrid* 15 y 16 de Diciembre. Bodas de Fernando VII con D.ª María Cristina. (*Exposición de los festejos... de Madrid... para solemnizar el... enlace del Rey...* Madrid, 1829.)

**276.** — 1829. *Badajoz.* Diciembre. Bodas de Fernando VII con D.ª María Cristina de Borbón. (Pág. 149.—Núm. 3.)

**277.** — 1830. *Badajoz*, Octubre. Nacimiento de la Princesa D.ª Isabel de Borbón. (Página 149.—Núm. 3.)

**278.** — 1833. *Madrid.* Plaza Mayor. 22, 23 y 25 de Junio. Jura de D.ª Isabel como Princesa de Asturias. (Núm. 118.)

**279.** — 1843. *Badajoz.* Declaración de la mayor edad de la Reina D.ª Isabel II. Tres corridas de toros. (Pág. 158.—Núm. 3.)

**280.** — 1843. *León.* Plaza Mayor ó de la Constitución. Mayoría de la Reina doña Isabel II. (Pág. 137.—Núm. 77.)

**281.** — 1846. *Madrid.* 16, 17 y 18 de Octubre. Casamientos de la Reina D.ª Isabel II y de la Infanta D.ª María Luisa Fernanda. (Pág. 42.—Núm. 112.)

**282.** — 1846. *Badajoz.* Casamientos de la Reina D.ª Isabel II y de la Infanta María Luisa Fernanda. (Pág. 164.—Núm. 3.)

**283.** — 1858. *Sevilla* 24 de Enero. Nacimiento de D. Alfonso de Borbón. (*Fiestas reales con que... Sevilla solemniza... el natalicio del Príncipe D. Alfonso...* Sevilla, 1858.)

**284.** — 1878. *Madrid.* 25 y 26 de Enero. Bodas de D. Alfonso XII con D.ª Mercedes de Orleáns. (Santa Coloma (José). *Fiestas reales de toros en celebridad del casamiento...* Madrid, 1878.)

**285.** — 1879. *Madrid.* 1 y 2 de Diciembre. Bodas de S. M. D. Alfonso XII con D.ª María Cristina. (Vázquez y Rodríguez (Leopoldo). *Crónica de los festejos reales celebrados con motivo del regio enlace...* Madrid, 1880.)

**286.** — 1883. *Madrid.* 30 de Mayo. Visita del Rey de Portugal D. Luis I.

## ADICIONES

**287.** — 1338. *Pamplona.* Obsequio de Carlos III de Navarra al Duque de Borbón. (Páginas 375 y 376.—Núm. 8.)

**288.** — 1394. *Sevilla.* Estancia de D. Enrique III (Gutierre Díez de Games. *Crónica de Don Pedro Niño...*—Madrid.—M. DCC. LXXXII. Pág. 36.)

**289.** — 1434. *Escalona.* 2.ª quincena de Ene-

ro. Fiestas con que el condestable D. Álvaro de Luna obsequió á D. Juan II. (Flores (José Miguel de). *Crónica de D. Álvaro de Luna*..... Madrid, M. DCC. LXXXIV, página 126.)

**290.**—1469. *Sevilla.* Sábado 28 de Octubre. Entrada de Enrique IV de Castilla. (Página 361, col. 2.ª—Núm. 67.)

**291.**—1528. *Madrid.* Campo del Moro, 20 de Abril. Con motivo de haberse jurado el año anterior Príncipe de Asturias á D. Felipe. (Vázquez y Rodríguez (Leopoldo). *Efemérides taurinas.* Madrid, imp. de *La Correspondencia de España*, 1880.

**292.**—1551. *Toro* 19 de Septiembre. Obsequio del Marqués de Alcañizas al príncipe D. Felipe (más tarde Felipe II).—(Al verso de la 3.ª hoja.—Núm. 60.)

**293.**—1573. *Madrid.* 31 de Mayo. Por la jura como Príncipe de Asturias de D. Fernando, hijo de Felipe II.—(Núm. 291.)

**294.**—1576. *El Escorial* 18 de Septiembre. En obsequio de D. Juan de Austria. (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*—Madrid, Viuda de Calero, 1845.—T. VII, págs. 170 y 171.)

**295.**—1585. *Madrid.* Prado de San Jeróni-

mo, 9 de Noviembre. Jura de Felipe III. (Núm. 291.)

**296.**—1629. *Barcelona.* Plaza del Born. Lunes 17 de Diciembre. Nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos. Corrida de 15 toros. (*Memorial histórico español*, T. xx, pág. 56.)

**297.**—1631. *Madrid.* [?] Cumpleaños del Príncipe de Asturias.—(Núm. 291.)

**298.**—1631. *Madrid.* Plaza Mayor, 7 de Julio.—(Núm. 291.)

**299.**—1648. *Madrid.* Plaza Mayor, 1.° de Enero. Bautizo del Príncipe de Fez. (Número 291.)

**300.**—1658. *Madrid.* 28 de Enero y 9 de Febrero. Plaza Mayor. Con motivo de la salida á misa de la reina D.ª Mariana después del nacimiento del príncipe D. Felipe. (Núm. 291.)

**301.**—1671. *Sevilla.* Plaza de San Francisco. 15 de Junio, en honor de Fernando III *el Santo*. (Pág. 809, columna segunda. Núm. 67.)

**302.**—1680. *Madrid.* 26 de Abril. Cumpleaños de la reina D.ª María Luisa de Borbón. (Núm. 291.)

**303.**—1685. *Cádiz.* Plaza Real ó Corredera. Exaltación al trono de Jacobo II de Inglaterra. Fiesta dada por los ingleses. (Páginas 36 y 37.—Núm. 86.)

**304.** — 1690. *Madrid.* Real Sitio del Buen Retiro. 13 de Julio. En celebridad de la llegada de la Reina. (Pág. 258.—Núm. 153.)

**305.** — 1703. *Madrid.* 18 de Enero. Plaza Vieja. Regreso de Felipe V de su viaje á Italia. (Núm. 291.)

**306.**—1760. *Madrid.* Plaza Mayor. 16 de Diciembre. Llegada de Carlos III. (Núm. 291.)

**307.** — 1765. *Madrid.* 3 de Septiembre. Desposorios del Príncipe de Asturias con doña María Luisa. (Núm. 291.)

**308.**—1766. *Valencia.* Plaza de Santo Domingo. Días 6, 7 y 8 de Octubre. (Pág. 105. Núm. 83.)

**309.**—1789. *Madrid.* 17 de Septiembre. Exaltación al trono del rey D. Carlos IV. (Número 291.)

**310.**—1789. *Madrid.* Plaza Mayor. 28 de Septiembre. Exaltación al trono de Carlos IV. (Núm. 291.)

**311.**— 1804. [?] *Madrid.* Plaza Mayor. 20 de Septiembre. Casamiento del príncipe de

Asturias D. Fernando con D.ª María Antonia de Nápoles. (Núm. 291.)

**312.**—1829. *Madrid.* 12 de Octubre. Publicación del casamiento de Fernando VII con D.ª María Cristina de Borbón. (Núm. 291.)

**313.**—1877. *Sevilla.* 25 de Diciembre. En obsequio de D. Alfonso XII. (Núm. 291.)

---

**Aclaración importante.**—Por error de copia, en el núm. **2** de la presente NOTICIA se tomó el año en que fué escrito el Códice á que el Padre Fita se refiere por el año en que fué coronado Alfonso VII. Así, pues, donde dice 1148 léase 1135, y para conservar el orden cronológico de los sucesos, tómese por núm. **1** el que lleva el núm. **2**, y viceversa.

Esto mismo debe hacerse en algunos otros artículos.

# LISTA

DE

# ALGUNOS CABALLEROS ESPAÑOLES

CON TÍTULOS NOBILIARIOS

# QUE HAN TOREADO

# LISTA

DE

# ALGUNOS CABALLEROS ESPAÑOLES

CON TÍTULOS NOBILIARIOS

QUE HAN TOREADO

---

## A.

ACAPULCO *(Marqués de).*
ÁGUILA *(Conde del).*
ALAMEDA *(Marqués de la).*
ALCAÑICES *(Marqués de).*
ALGABA *(Marqués de la).*
ALMAZÁN *(Marqués de).*
ARCO *(Duque del).*
ARCOS *(Conde de los).*
ARDALES *(Marqués de).*
ARIÓN *(Duque de).*

## B.

BAÑOS *(Conde de).*
BÉJAR *(Duque de).*
BENALÚA *(Conde de)*
BENAVENTE *(Conde de).*
BENAZUZA *(Conde de).*
BOGARAYA *(Marqués de).*
BUELNA *(Conde de).*

## C.

CABRA *(Conde de).*
CAMARASA *(Marqués de).*
CAMPO-REAL *(Marqués de).*
CANTILLANA *(Conde de).*
CASA-PALMA *(Marqués de).*
CASA-PALMA *(Conde de).*
CASTELAR *(Marqués del).*
CASTELLONES *(Maqués de los).*
CASTILLEJOS *(Marqués de).*
CASTRILLO *(Marqués de).*
CAZAL *(Conde del).*
CEA *(Conde de).*
CEA *(Duque de).*
CERRO *(Marqués del).*
COGOLLUDO *(Marqués de).*
CUÉLLAR *(Marqués de).*
CUEVA *(Conde de la).*
CULLAR DE BAZA *(Marqués de).*

## D.

Dos-Hermanas *(Marqués de).*

## F.

Fernandina *(Duque de).*

## G.

Grajal *(Conde de).*
Guevara *(Marqués de).*

## H.

Haro *(Conde de).*

## L.

Lemus *(Conde de).*
Lerma *(Duque de).*
Lorenzana *(Marqués de).*
Lozoya *(Marqués de).*

## M.

Maqueda *(Duque de).*
Medinaceli *(Duque de).*
Medina-Sidonia *(Duque de).*
Mejorada del Campo *(Conde de).*
Merced *(Marqués de la).*
Miranda *(Vizconde de).*
Molina *(Vizconde de).*
Mondéjar *(Marqués de).*
Monteleón *(Duque de).*
Montemar *(Marqués de).*
Montijo *(Conde del).*

## N.

Nájera *(Duque de).*
Navas *(Conde de las).*

## O.

Osuna *(Duque de).*

## P.

Pastrana *(Duque de).*
Peñaflor *(Marqués de).*
Peralada y Albatera *(Conde de).*
Pozo-Blanco *(Marqués de)*
Prado *(Conde del).*

## Q.

Quintería *(Conde de la).*

## R.

Rianzuela *(Marqués de).*
Ribadavia *(Conde de).*
Rivas *(Duque de).*

## S.

Saldaña *(Conde de).*
Salinas *(Marqués de).*
Sancho - Miranda *(Vizconde de).*
San Lorenzo *(Duque de).*
Santistéban *(Duque de).*
Santoña *(Duque de).*
Sesa *(Duque de).*

## T.

TAMAMES *(Duque de).*
TÁVARA *(Marqués de).*
TENDILLA *(Conde de).*
TORRE - CUÉLLAR *(Marqués de).*
TREVIÑO *(Conde de).*

## U.

UGENA *(Marqués de).*

## V.

VALLE-UMBROSO *(Marqués de).*
VEGA DEL POZO *(Conde de la).*
VELADA *(Marqués de).*
VERAGUA *(Duque de).*
VILLAFRANCA *(Marqués de).*
VILLA - MANRIQUE *(Marqués de).*
VILLAMEDIANA *(Conde de).*
VILLAMOR *(Marqués de).*
VILLASECA *(Marqués de).*
VILLASIERRA *(Marqués de).*
VILLAVILVESTRE *(Marqués de).*

# NOTA FINAL

ABREVIATURAS, ADICIONES Y OBSERVACIONES

# ABREVIATURAS

| | |
|---|---|
| Cf. | Confer. (Ya citado... De acuerdo con...) |
| Col. | columna. |
| Est. | Estante. |
| F. R. | Fiestas Reales de toros. |
| grabs. | grabados. |
| grad. | grada. |
| l. c. | lugar citado. |
| Ms. | Manuscrito. |
| pág. | página. |
| port. | portada. |
| R. B. | Real Biblioteca. |
| s. a. | sin año. |
| sign. | signatura. |
| T. | Tomo. |
| V.º | Véase. |
| Vto. | vuelto. |

# ADICIONES

---

Al párrafo segundo de la pág. 52:

¶ Es sabido que Carlos IV quiso construir en El Escorial una Plaza de Toros; que se opuso su padre, y de todo ello resultó la que hoy se llama *Casita de abajo.*

Al párrafo cuarto de la página 52:

¶ En una Plaza construída en la Moncloa por Fernando VII, toreaban los infantes D. Francisco y D. Carlos de Borbón. Debo la noticia al señor Marqués de Alcañices, D. José Osorio y Silva.

D. Jaime de Borbón ha heredado la afición torera de su bisabuelo, á juzgar por dos pasajes del libro de D. Tirso Olazábal, que lleva por título *Don Jaime en España*... Bilbao... *La Propaganda.* 1895.

Á la nota núm. 14 de SAGUNTINO, pág. 67:

¶ Puede consultarse acerca de Clunia, la conferencia dada por D. Eloy García de Quevedo y Cancellón, en el Ateneo de Madrid, el 17 de Marzo de 1899, y de la que son pertinentes al punto

de que se trata, el texto y notas publicados en la página 128 del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, Agosto-Octubre de 1899.

A la nota núm. 20 de SAGUNTINO, pág. 70:

¶ Don Antonio Martínez de la Mata, vecino de Cabeza de Buey, posee un curioso objeto de arte ibérico. Es de bronce y representa un jinete que lleva un rejón en la mano izquierda en actitud de clavarlo. El caballo tiene los remos fijos en una plataforma, dispuesta sobre cuatro ruedas, como los que de cartón ó de madera, sirven de juguete en la actualidad á los niños.

También en la moneda atribuída á Libia figura un rejoneador semejante al que dejo mentado.

Á la descripción bibliográfica, que motiva la nota núm. 54 de SAGUNTINO, pág. 89:

¶ Al final debe añadirse: dos volúmenes, 8.°

Á la nota núm. 77 de SAGUNTINO, pág. 97:

¶ Después de impresa aquella nota ha ocurrido la retirada del famosísimo diestro Rafael Guerra (*Guerrita*).

Este acontecimiento, que produjo inmensa sensación en el mundo taurino, ha motivado incalculable número de publicaciones. Todos los periódicos profesionales dedicaron *extraordinarios* en elogio del lidiador. La prensa política le consagró también mucho espacio en sus columnas, y las Revistas y Semanarios, tales como *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, y otras varias de Madrid y provincias rin-

dieron á su vez tributo de admiración al gran torero, en artículos y dibujos.

La prensa extranjera, sobre todo la de Francia y Portugal, se hizo eco de las alabanzas tributadas por la nuestra á *Guerrita*. Aun en el número correspondiente al 24 de Octubre último, en el *Journal des Débats*, André Beaumier, dedica al suceso un artículo con el epígrafe de *La crise de la tauromachie*.

Entre las publicaciones portuguesas, merece citarse preferentemente el lindo folleto, impreso en Lisboa, (1899), que lleva por título ARTISTAS CÉLEBRES. I. *Rafael Guerra* (*Guerrita*). *A proposito da sua retirada do toureio*, debido á la pluma de D. José María Santos Junior (*Santonillo*).

Muchísimas fueron también las coplas, romances y opúsculos callejeros dedicados al suceso.

En este cúmulo de impresos sobrenadan, por su importancia y oportunidad, el libro de D. Ladislao Redondo: *Guerrita*, *su tiempo y su retirada*, impreso en Madrid por R. Velasco, 1899, y el que se dió á la estampa en Córdoba, en el mismo año, en la imprenta del *Diario*, con el título de *Guerrita*, *su retirada del toreo... Opinión de la prensa, telegramas y cartas*.

Dado á luz este último trabajo, á raíz de la retirada del maestro, con ser muy apreciable, resulta, naturalmente, incompleto, pues que luego se ha escrito mucho más con idéntico motivo. Ejemplo de ello: el número extraordinario de *La Lidia* (27 de Noviembre de 1899), impreso y litografiado en Madrid por J. Palacios.

Á la nota núm. 80 de SAGUNTINO, pág. 98:

¶ Recientemente, el Sr. D. Pedro Novo y Colson ha dado á la escena una zarzuela en un acto con el título de *Los Garrochistas*, cuyo asunto está nspirado en el episodio histórico á que se contrae la nota.

Al final de las notas de SAGUNTINO, pág. 102:

¶ Por olvido involuntario no he citado en lugar oportuno el importante artículo de D. José María Sbarbi, que lleva por título *El toro y sus adherentes en la historia*, y que llena las págs. 326 y 327 del Suplemento al núm. 64 de la *La Ilustración Española y Americana* (Noviembre, 1883).

Á la nota núm. 1 de JUBILEO, pág. 125:

¶ En Granada se refiere el episodio como ocurrido entre Maiquez y *Lentejica* (personaje comparable con Juan de los Gallos).

Á la nota núm. 19 de JUBILEO, pág. 130:

¶ Los Cabildos eclesiásticos, organizando y costeando corridas de toros, pudieron muy bien, á veces, proteger los intereses de otras corporaciones religiosas.

En un cartel de toros, que forma parte de la colección de D. Luis Carmena y Millán, se lee:

«*Toros en el Puerto.* Corrida que se ha de verificar en la Plaza de la M. N. y L. Ciudad, y Gran Puerto de Santa María, la tarde del día 20 de Junio de 1780...

»Los toros que se han de correr serán á saber:

Cuatro del Real Convento de Santo Domingo, de la Ciudad de Xeréz, con divifa Blanca y Negra.»

Á la nota núm. 22 de JUBILEO, pág. 132:

¶ 15 de Setiembre de 1586. Otorga testamento el licenciado Alonso Martínez, del Consejo Real de Indias, natural de Cáceres, ante escribano público, declarando, «que entre sus papeles había un manuscrito, *acerca de las cuestiones de los toros*, que pertenecía al P. Castañeda, de la Compañía de Jesús.»

Al final de la nota núm. 28 de JUBILEO, página 134:

¶ La obra *Gli affreschi*... se puso á la venta.

Á la nota 32 de JUBILEO, pág. 136:

¶ Á la *Relación* núm. 1.437 hace Alenda el siguiente comentario: «No hubo la menor desgracia, ni era posible la hubiese, habiéndose aquella mañana propiciado á las ánimas benditas con el sufragio de 500 misas.»

Al primer párrafo de la nota núm. 33 de JUBILEO, pág. 138:

¶ Poco tiempo después de impresa esta nota, la revista ilustrada *Alrededor del Mundo* (16 de Junio, 1899) publicó el dibujo de Araujo con un artículo de D. Rodrigo Soriano, que lleva por título: *El Cristo del Capote*, ó «*á mal Cristo, mucha sangre*».

Al penúltimo párrafo de la pág. 160:

¶ Con las proposiciones del senador Marqués de San Carlos y del diputado Galindo contrasta la que, en 24 de Febrero de 1880, presentó el señor Santa Ana pidiendo el restablecimiento de dos Escuelas de tauromaquia. Las secciones del Senado, excepto una, votaron que se autorizase la lectura de la proposición.

Al primer párrafo de la pág. 161:

¶ El derecho de celebrar corridas de toros en cosos cerrados constituyó, en cierta época, un privilegio transmisible por herencia, según se desprende de las siguientes líneas:

«En 5 de Julio de 1622 Mariana Bermúdez vende al Camillero Mayor del Real Consejo de Indias, D. Felipe de Salas, por 22.400 maravedís, el privilegio que para celebrar corridas de toros en cosos cerrados heredó de su marido.»

Las dos precedentes noticias las publica el señor D. Leopoldo Vázquez y Rodríguez en sus *Efemérides taurinas.*—Madrid, imprenta de *La Correspondencia de España*, 1880.

Al fin de la nota núm. 8 de ACOMODADO, página 215:

¶ Después de impresa esta nota se publicó en Sevilla el *Cuadro estadístico* correspondiente á 1899, del que resulta que *Guerrita*, desde que tomó la alternativa, hasta que se retiró del toreo, en 889 corridas, estoqueó 2.338 toros.

Á la nota núm. 12 de ACOMODADO, pág. 217:

¶ En efecto: no se restableció la Dirección de Beneficencia *precisamente* porque la reforma era lógica y necesaria. ¡Y vamos regenerándonos!

Al fin de la nota núm. 22 de ACOMODADO, página 220:

¶ Es original el siguiente invento:

«24.382. Don F. Monreal. Patente de invención, por veinte años, por «Un nuevo procedi»miento para colocación de toldos en las plazas de toros. Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Madrid en 17 de Junio de 1899. Recibido el expediente en 30 de ídem. En suspenso.» *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial.* (16 de Julio de 1899.)

En *El Correo de Asturias* (25 de Julio de 1899) se reprodujo la siguiente noticia dada en *El Cantábrico* de Santander:

«Hemos tenido el gusto de ver unos sombreros cordobeses, de cartón, construídos expresamente para ser utilizados los días de corridas de toros y que se pondrán en esta ciudad á la venta al ínfimo precio de una peseta. El labrado del cartón les da el aspecto de un sombrero de paja; pero su forma es más bonita, su peso más pequeño y su precio, como hemos dicho, mucho menor. Estas cualidades que reune el invento de que nos ocupamos, que invento es y bien reciente, harán que sea adoptado por *la afición.*»

Á las notas núms. 1 y 2 de PINTURERO, páginas 243-244:

¶ Sobre Estadísticas de las lenguas habladas en el mundo, pueden consultarse los siguientes trabajos.

—*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Revista de Geografía Colonial y Mercantil.* 1899. Septiembre. Núm. 22. Pág. 426.

—*Lectures pour touts.* Diciembre de 1899 (con referencia al *Almanaque Hachette*).

—*Spanisches Lesebuch.* Gräfenberg (Dr. S.) Frankfurt, 1899. *¿Dónde se habla el castellano?* Roca (Dr. Pedro), pág. 103.

—*La España Moderna.* 1.º de Febrero de 1900, pág. 187. (Referencias á un artículo de Juan Finot.)

Al tercer párrafo de la nota núm. 10 de PINTURERO, pág. 249:

¶ «En el certamen internacional de lengua Latina celebrado en Amsterdam, ha conseguido mención honorífica el poema *Hispaniorum Circensas*, ó sea descripción de las corridas de toros, en verso exámetro, original de D. Miguel de Robles Alabern.» *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas.* Números V y VI, Mayo y Junio, 1899, página 284, col. 2.ª

Al final de la nota núm. 10 de PINTURERO, página 250:

¶ Otro ejemplar manuscrito de este poema está

citado en *Catalogue des livres de la Bibliothèque de feu Simon de Santander... Par Son Neveu, Don C. de la Serna y Santander.* Bruxelles, Lemaire, M.D.CC.XCII. (T. II, pág. 299, núm. 3.142.)

Al final de la nota núm. 36 de PINTURERO, página 276:

¶ Hubiera sido también pertinente citar la célebre función de los *Churros,* que se celebra en Tordesillas, y que consiste en una novillada mojiganga, donde entre otros varios personajes, como de auto ó pasillo, figuran D. Quijote y Sancho Panza. V.e: Rada y Delgado (Juan de Dios). *Viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, Asturias y Galicia...* en 1858. Madrid. Aguado, 1860. Folio, láminas, págs. 829 y 830.

Al fin de la nota núm. 6 de TRANVÍA, pág. 304:

¶ «En el pasamanos de imaginería en relieve que adorna la escalera de la Universidad de Salamanca, hay varias escenas de caballeros moros, algunos con turbantes, garzotas y adargas, y además otro, que no parece de la misma raza, y que alancea á un toro, el cual arremete contra el caballo. Estimula la ira del toro un hombre á pie, que le pincha con una horquilla en los cuartos traseros. El jinete no clava su lanza al animal frente á frente, sino hacia atrás, como hacen hoy los rejoneadores portugueses. La lanza lleva banderola.

»Esta escena y las demás que se ven en el paramento principal del antepecho de la escalera, se

reproducen al lado opuesto, ó sea al que da al hueco de la misma.»

Las precedentes líneas me las facilitó el señor D. Juan Catalina García.

Al penúltimo párrafo de la nota núm. 13 de TRANVÍA, pág. 309:

¶ Merece muy mucho leerse el precioso artículo de D. Mariano de Cavia, *La palmera reverdece*, publicado en *El Imparcial* (29 de Octubre de 1899).

Al párrafo segundo de la nota núm. 28 de TRANVÍA, pág. 323:

¶ El nombramiento de Ministro en favor de D. Juan de Austria, en 1677, se festejó con una corrida de toros. V.ᵉ: Alenda (Jenaro), núm. 1.382. Libro citado en la pág. 302.

Al fin de la nota núm. 10 del EMBOLADO, página 374:

¶ No se entibia en Francia la afición torera. Pruebas elocuentes de ello: «Entusiasmados, encantados de los adornos y floreos de *Minuto*, se querían echar al ruedo, se desollaban las manos á fuerza de aplaudir, y no sabiendo cómo expresar la satisfacción, arrojaban á la plaza las gorras de uniforme.» Emilia Pardo Bazán, *La Ilustración Artística*. Barcelona 24 de Julio de 1899, pág. 474.

Alude la Sra. Pardo Bazán á la corrida que se dió en la Coruña en obsequio de la Escuadra francesa del Norte.

*La Revue Illustrée Armée et Marine*, en el nú-

mero 24 (6 de Agosto de 1899), publicó siete fotograbados alusivos á otras tantas escenas de aquella corrida.

No son menos primorosos 12 fotograbados que representan una corrida de toros en Luchon y que ocupan la tercera plana de *Le Gaulois du Dimanche* (17 de Septiembre de 1899).

Tales datos y otros muchos inspiraron á Gómez Carrillo el importante artículo que vió la luz en *El Liberal* (25 de Octubre de 1899), donde se da cuenta de haber aparecido el periódico *París-Toros*, fundado «con el fin de hacer respetar la justicia en lo que atañe á la legislación taurina». En el primer número de aquel periódico se dice, en gruesos caracteres:

«En nombre de la libertad, debiendo la ley ser una é indivisible, los parisienses y los habitantes de las cercanías reclaman muy alto el derecho rudimentario de poder divertirse conforme á sus gustos, lo mismo que los franceses del Mediodía y del Norte.»

De *El Imparcial* (29 de Enero de 1900) es el siguiente recorte: «EN FAVOR DE LAS CORRIDAS DE TOROS.

»*Burdeos*, 28 (6,35 noche).

»En el Circo de la Plage se ha celebrado hoy un gran *meeting* de protesta contra el proyecto de ley prohibiendo las corridas de toros de muerte en Francia.

»Á él han acudido proximamente 6.000 personas.

»En medio de un entusiasmo indescriptible se han leído telegramas de adhesión de todos los di-

putados, senadores y alcaldes del Mediodía de Francia.

»El eminente jurisconsulto Mr. Duthil ha pronunciado un brillante discurso con el que ha promovido una verdadera tempestad de aplausos al interpretar el sentido de las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, escritas como lema en el escudo de la República.

»El presidente del *meeting* ha protestado contra el periódico local, que atribuye la decadencia de España á su afición á los toros.

»La sala estaba vistosamente engalanada con banderas españolas y francesas.—*Sagardoy*.»

Por último, una ardiente protesta contra la proposición Bertrand motivó la fundación de la revista taurina *Le Torero*, impresa en Nimes, que aparece todos los domingos. El *Numéro Espécial* (18, Febrero, 1900), comienza: **Vivent les Corridas!!!** y en él dan su opinión favorabilísima al espectáculo varios Diputados á Cortes, militares y paisanos, tales como M. le Général Jaquey y M. Edouard Drumont, Directeur de la *Libre Parole*.

Á la nota núm. 12 del EMBOLADO, penúltimo párrafo, pág. 376:

¶ Después de impresa la nota ingresaron en la Real Biblioteca varios ejemplares de la curiosa pieza de música *Toros de muerte*, de Augusto Thumin.

Al primer párrafo de la nota 22 del EMBOLADO, pág. 379:

¶ El *Boletín de la Real Academia de la His-*

*toria* (Diciembre, 1899), pág 548, publicó una certificación del libro de Actas del Ayuntamiento de Cádiz, referente á la corrida dada por los ingleses, con motivo de la exaltación al Trono, de Jacobo II.

De la lectura del siguiente telegrama publicado en *El Imparcial* (16, Septiembre, 1899), se deduce, que en los dominios de la reina Victoria I va aclimatándose también nuestro predilecto espectáculo.

«TOROS EN INGLATERRA. Á pesar de la campaña emprendida en Inglaterra contra las fiestas de toros, la afición cunde tanto en el Reino Unido, que á la corrida que se celebró en Boulogne-sur-Mer el domingo último, asistieron más de 2.000 ingleses.

»En vista de éstos y otros datos, la dirección de la Kursaal de Soouthaen ha firmado un contrato con el matador francés Félix Robert, para la celebración de una corrida en aquella población el 25 ó el 26 del corriente.»

Á la noticia de FIESTAS REALES DE TOROS..., y entre los números 60 y 61, pág. 391:

¶ **1551.** *Toro*, 19 de Septiembre. Obsequio al Príncipe D. Felipe, del Marqués de Alcañizas. (Número 60.)

---

# OBSERVACIONES

¶ En las págs. 4 y 49 me he referido al hecho histórico de haber alanceado el emperador Carlos V un toro en la plaza de Valladolid, en fiestas solemnes por el natalicio de su hijo D. Felipe.

El suceso está narrado por Fr. Prudencio de Sandoval, en «*Primera parte de la vida y hechos del emperador Carlos qvinto...*» Valladolid, Sebastián de Cañas, 1604. Fol. 475 vto., col. 2.ª, y así dice: «El Emperador dio vna buena lãçada...»

No creo que, por no morir un toro de la lanzada que reciba, quite el mérito al arrojo y destreza del picador, ni en la época de Carlos V, ni en la presente. Me ocurre esta observación, como respuesta á las dudas expresadas por el Sr. Millán en las páginas 46 y 47 de su interesante libro *Los Toros en Madrid.*

¶ En la pág. 6, siguiendo el texto del traductor Sr. Barallat, llamo *Elzear* á uno de los personajes del poema *Mireya.* El autor le llama *Ourrias.*

A la pág. 20, línea 30:

¶ El notable Ms. lleva por título *Disertacion acerca de las corridas de toros, leída á la Real Academia de la Historia por su Director* D. J. de V. y P. Se encuentra en la Biblioteca de aquella Corporación con la sign., Est. 20, grad. 1.ª, número 4, sala 12.

La única copia que conozco de la *Disertación*, es la esmerada y correctísima que posee el señor Carmena y Millán; fué hecha por el archivero bibliotecario D. Alejandro Vidal, y forma un vol. en fol. de 256 hojas, encuadernado en cuero negro con hierros dorados. El texto del original, casi ininteligible en muchos pasajes, justifica y avalora la copia.

Al último párrafo de la pág. 23:

¶ Tengo para mí, que el predominio del estilo mudéjar en la construcción de las plazas de toros, responde al error, tan admitido, de que la fiesta nacional es de origen moruno.

Á la pág. 45, línea 29:

¶ Después de la palabra Pidal, debió ponerse una nota, que hubiera sido la 55, y su contenido el siguiente: *Sol y Sombra*. Número *Almanaque*. Año III. Número 90. Madrid 5 de Enero de 1899. Artículo de D. José Marques, intitulado *Origen de nuestra fiesta nacional.*

Al texto de la pág. 46:

¶ Antes de la cita de las *Cantigas*, debió darse noticia de corridas de toros en la época de San

Fernando, mentadas por el Sr. Millán en su obra *Caireles de oro*. El dato recogido directamente es como sigue: «... algunos años deſpues, como refiere Zúñiga, ſe formó en ella [en Sevilla] vna Hermandad en honra de eſte Santo [San Hermenegildo] en que poniendo ſus nombres los más principales Caballeros, ſe dedicaron al exercicio de los Caballos, y en amaeſtrarſe en la Milicia de aquellos tiempos: y aunque las Guerras, que afligian tan de cerca eſte Pais, reffriaron la loable profeſsion de su Inſtituto, no oſtante luego que el tiempo permitio algun ſoſsiego en lo belico, ſe bolvió á fomentar eſta aplicacion, pues como dice Rodrigo Caro, fabricó en Tablada vn circo, que aun permanece, para los exercicios de la Gineta, y la Lid de los Toros, de donde es veroſimil adquirió eſte ſitio el nombre de Toril.» *Regla de la Real Maestranza de la Mui Ilustre, y siempre Mui noble, y Leal Ciudad de Sevilla...* Impreſſo en Sevilla: Por Juan Franciſco Blas de Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.—4.°, port. orlada, 2 grabs.

¶ En la pág. 68, después de los versos de don Manuel del Palacio, debió ponerse una nota, que hubiera sido la 83, y su contenido el siguiente:

*Chispas*. Madrid, 1894. Sucesores de Rivadeneyra. 8.°, con ilustraciones. Retrato del autor en la cubierta. La *chispa* citada en el texto, figura en la pág. 110 del libro del Sr. Palacio.

Á la pág. 72:

¶ *Suum cuique*. Las noticias bibliográficas que

forman la nota 24, pág. 72, de SAGUNTINO, las debo á mi maestro y amigo, Sr. D. Cayo Ortega y Mayor, catedrático de Historia literaria de la Escuela Superior de Diplomática.

¶ En la pág. 118, línea 2.ª, se dice: «por su santa Patrona», y pudo decirse: por la de la Esperanza. Á este propósito merecería consultarse un artículo (con tres láminas) de D. Luis Bermejo, publicado en *Blanco y Negro*. (Madrid 13, Mayo, 1899.)

¶ En la pág. 151, línea 7.ª, después de la palabra *toros*, debió ponerse el núm. 5, llamada de una nota así concebida:

Página 5 de *Un triste capeo...*

¶ En la pág. 288, línea 11.ª, después de la palabra *toros*, debió ponerse el núm. 19, llamada de la nota que aparece en la pág. 315.

¶ En la pág. 295 se dice, extremando la hipérbole, «*hasta los ciegos torearon*»; debiera haberse dicho; *hasta los ciegos han asistido á los toros*. (V.º nota 33 de TRANVÍA.)

¶ En la pág. 307 se repitió, hablando del espectáculo nacional en Cataluña, la noticia, ya dada en la pág. 214, relativa á una famosa circular del Conde de Aranda.

¶ En la pág. 311 (final del primer párrafo) dice: Pamplona: 4.º, 3 tomos. El 3.º en la Imprenta de José Imaz y Gadea, 1840, págs. 375 y 376.

No se da el pie de imprenta de los tomos I y II, porque sólo el III es el que interesa, por la cita que de él se hace.

¶ En la pág. 321 se repitió la noticia, ya dada en la 81, referente á la *Cartilla*... de Noveli.

¶ En la pág. 333 huelga por completo la cita del libro, que no existe, *Las mujeres toreras*. Quisimos aludir, también equivocadamente, á una obra de D. Adolfo Llanos, impresa en Madrid en 1885, que lleva por título: *Libro de verano: Tauromaquia femenina*, que nada tiene que ver con el arte de Montes, y sí con el *de lidiar á los hombres*.

¶ En la pág. 377, figuran, como banderillero, Sancho; como picador, Jalomo, nombres ó apodos desconocidos entre los toreros actuales. ¿Habrá equivocación en las citas, ó yerros de imprenta en el periódico que da la noticia?

¶ En la pág. 380, hablando de la Sra. Lowell, se repiten las noticias bibliográficas ya dadas en la pág. 96.

---

# INDICE

DE

# PERSONAS Y CORPORACIONES

# ÍNDICE

DE

# PERSONAS Y CORPORACIONES

## A.

**A. T.** [¿Auguste Thumin?]. Música y toros, 376.
**Abad y Cabildo de Madrid,** 115. V.e Cabildo [eclesiástico] de Madrid.
**Abad y Monjes de San Basilio de Granada.** La Beneficencia y los toros, 216.
**Abaddil.** Corridas de toros en sus bodas, 43.
**Abadesa de las Descalzas Reales,** 131. V.e Santo Tomás (Joaquina María de).
**Abd-er-Rahmán III.** En su reinado, ¿se corrían toros en Córdoba?, 40.
**Abenamar** [Seudónimo], 228, 246. V.e López Pelegrín (Santos).
**Abud-el-Kassen.** Fiestas de toros y cañas, 81.
**Academia de Inscripciones de París.** Nota referente á objetos encontrados en Costig, 140.
**Academias.** Falta de puntualidad, 163.
**Adam.** Compositor de música, 258.
**Adán.** ¿Toreó?, 19.
**Afán de Ribera** (Fulgencio). Autor, 132.
**Aficiones** [Seudónimo], 228. V.e La Serna (José de).
**Agreda** (Guillén de). F. R., 310.
**Aguado** (Eusebio). Impresor, 264, 265 (nota), 443.
**Aguado** (Luis). Impresor, 89.

**Aguado y Guerra** (José). Pintor, 98.
**Aguilar** (Pedro de). Autor de un libro de Jineta, 50.
**Aguiló** (Mariano). El toreo en Cataluña, 305.
**Agujetas** [Apodo de Manuel Martínez]. Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Aiau.** Nombre grabado en la piedra de Clunia, 68.
**Aimar** (Marcelo). Francés que toreó, 347.
**Alba de Tormes** (Duquesa de), 251. V.e Silva Alvarez de Toledo (María del Pilar Teresa Cayetana de).
**Alba de Tormes** (Duquesa de). V.e Falcó y Osorio (Rosario).
**Albéniz** (Isaac). Trajo á España una curiosa pieza de música torera, 376.
**Alcait** (Gil Juan). Matador de toros, 311.
**Alcalá Yáñez** (Jerónimo). Toros en Segovia, 304.
**Alcalde** (Bernardo). *Licenciado de Falces.* Aficionado navarro, 311.
**Alcañices** (Marqués de), 260, 261, 347, 435. V.e Osorio y Silva (José), Marqués de Alcañices, Duque de Sesto.
**Alcañizas** [en la actualidad Alcañices] (Marqués de). F. R., 49, 391, 422.
**Alcocer** (Fr. Francisco). Apologista del toreo, 120, 142.
**Alegrías** [Seudónimo], 228. V.e Martos Jiménez.
**Alejandro.** Se recurre á su testimonio para declarar á César el primer picador de toros, 30.
**Alejandro VI.** Celebró el jubileo de 1500 con nuestro espectáculo nacional, 116.
— Crítica biográfica, 134.
**Alencastre.** V.e Lencastre ó Alencastre.
**Alenda** (Jenaro). Misas y toros, 137, 439.
— Toros y regocijos públicos, 229.
— Autor, 302, 390.
— Noticia relativa al nombramiento de Ministro de D. Juan de Austria, 444.
**Alfonso** (Infante D.). F. R., 386.
**Alfonso** (Hermano de D. Diniz de Portugal). F. R., 383.
**Alfonso** [Hijo de D. Jaime I de Aragón]. Documento relativo á su sepultura, 324.
**Alfonso** [primogénito de D. Juan II de Portugal]. F. R., 387.
**Alfonso de Aragón.** F. R., 116.
**Alfonso,** *El Batallador.* En su tiempo, Varea fué llave de la navegación del Ebro, 86.

**Alfonso de Tolosa** (El Conde). Asistió á la coronación de Alfonso VII; 87.
**Alfonso II,** *El Casto.* Corrida de toros, 42.
**Alfonso IV de Aragón.** F. R., 47, 384.
**Alfonso VII** (El Emperador). F. R., 43, 383, 425.
— Su aclamación, 86.
— Su coronación, 87, 283.
— Privilegio en favor de Ramiro García por haber matado un toro en la coronación del Monarca, 88.
**Alfonso,** *El Sabio.* Las *Cantigas* y el toreo, 46.
— El Derecho canónico y el Derecho civil, 149, 150, 172.
**Alfonso XII de España.** Redacción de carteles de toros, 163.
— F. R., 421, 425.
**Alfonso XIII de España.** Ejemplar núm. 1 de este libro, VIII.
**Aliaga** (Comendador de). Donaciones del Concejo de Teruel, 313.
**Alonso II,** *El Casto*, 42. V.e ALFONSO II.
**Alonso** (Francisco). Pide licencia para salir á la plaza montado en un toro y tocando una vihuela, 258.
**Alonso** (Rafael). *El Chato.* Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Alonso de Prado** (Máximo). Impresor, 302.
**Alufre** (Manuel). Impresor, 185.
**Alvarez Dumont.** Cromo, 260.
**Alvarez y C.a** (F.). Impresores, 101.
**Alvarez** (Miguel de los Santos). Chascarrillo, 193.
**Alzola y Minondo** (Pablo). Cosas de América, 335.
**Allifra.** Corrida de toros en sus bodas, 43.
**Amadeo I.** Como iba á los toros, 53.
**Amaya** (Francisco). El Derecho y los toros, 172.
**Amicis** (Edmundo). Refiere, en *Spagna,* como iba Amadeo I á los toros, 95.
— Sobre el traje de luces de los toreros, 96.
— Califica á Goya, 234.
— Describe una corrida de toros, 259.
**Andreossy** (A.). Librero editor, 95.
**Andrés** (Federico). Las armas de Teruel, 313.
**Angelita.** Señorita torera, 332.
**Antisemita** [¿Seudónimo?], 235.
— Sus conocimientos en historia y en estética, 308, 309.
**Antonino.** Autor de un itinerario, 86.

**Antonio** (Nicolás). *¿Taurorum ó faunorum?*, 77.
**Apaolaza** (Celestino). Impresor, 183.
**Aparici** (Julio). *Fabrilo.* Su muerte, 187.
**Aparicio** (D. M.). Impresor, 317.
**Apiñani** (Juanito). Salto de la garrocha, 275.
**Aquaviva** (Rodolfo). Caballero italiano garrochista, 353.
**Aragón** (Reina de). María, hermana de D. Juan II de Castilla. F. R., 386.
**Aragonesi** (Gli). Llevaron las corridas de toros á Nápoles, 352.
**Aranda** (Conde de). Procedimiento de inquisición, 177.
— Circular referente á toros, 213, 214, 451.
— Los toros en Cataluña, 307.
— Los toros en Navarra, 311.
**Araujo Sánchez** (Ceferino). Curioso ex-voto, 138, 439.
— ¿Fué ó no Goya aficionado á los toros?, 233, 234, 264.
**Archiveros y Bibliotecarios** (Cuerpo de). El Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Jefe del Cuerpo, juzgará la Memoria de Jovellanos, sobre espectáculos, 233.
**Arellano** (Ramiro de). F. R., 310, 385.
**Argensola.** V.e LUPERCIO DE ARGENSOLA (Bartolomé).
**Argote de Molina.** Antigüedad del toreo, 20.
**Arias.** Compositor de música, 257.
**Arias Lantero** (Urbano). Encargado de la imprenta de Juan Olivares, 183.
**Arias Galinda.** Antigüedad de las corridas de toros en Zamora, 41, 42.
**Aribau y Compañía.** Impresores, 272.
**Ariño** (Francisco de). Competencias entre la Iglesia y las corporaciones civiles á propósito de los toros, 174.
**Ariz** (P. Luis). Falsa noticia sobre bodas y toros, 42, 44, 89.
— Su autoridad como historiador, 283.
**Arjona** (Joaquín). Anécdota, 125.
**Arjona Herrera** (Francisco). *Cúchares.* Episodio taurino, 105, 106, 108.
— Murió en Cuba, 237.
— Inventa la suerte del farol, 238.
— Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Armengol** (Mariano). Los toros en Cataluña, 308.
**Armstrong** (Jorge). Los toros en Menorca, 309.
**Arnáiz.** Impresor, 91.

**Arnedo.** Compositor de música, 257.
**Arqués** (Anselmo). Tipógrafo, 184.
**Arriano** [Obispo]. Sitio que ocupaba en la coronación de Alfonso VII [el Emperador], 87.
**Asdrúbal.** ¿Su caballería toreó en Cartagena?, 64.
**Asenjo Barbieri** (Francisco). Toros de Guisando y de San Marcos, 140.
— Corrida de toros por la conquista de Granada, 173.
**Asensio** (José María). Suceso presenciado por su abuelo, 125.
**Asociación de la Prensa.** Reunión de aficionados y críticos taurinos en el local propio de aquélla para la aprobación de un Reglamento de corridas de toros, 185.
**Asturias** (Príncipes de). F. R., 220, 312, 410, 416, 417, 418, 423, 424.
**Astwood** (H. C. C.). Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo. Propuso alquilar los restos de Colón para exhibirlos por dinero, 221.
**Ataulfo.** Antigüedad del toreo, 31.
**Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.** Conferencias contra los toros, por D. Luis Vidart, 320,
— Conferencia de D. Eloy García de Quevedo, 435.
**Ateneo de Sevilla.** Conferencia á propósito de los toros de Guisando, 139.
**Ático** [Seudónimo], 178. V.e Solsona (Conrado).
**Atlantes.** Ritos, 138.
**Audiencia de Granada.** Agasajos con motivo de los toros, 322.
**Audiencia de Sevilla.** Competencia entre el Arzobispo y el Municipio, con motivo de una corrida de toros, 155.
**Audiencia de Valladolid.** Agasajos con motivo de los toros, 322.
**Audiencia de la Casa de Contratación de Sevilla.** Agasajos con motivo de los toros, 322.
**Austria** (Ana de). F. R., 116, 155, 392.
**Austria** (Ana María Mauricia, hija de Felipe III). F. R., 394.
**Austria** (Archiduque don Carlos de). F. R., 398.
**Austria** (Emperatriz María, hermana de Felipe IV). F. R., 397, 399.
**Austria** (D. Fernando de). [Hijo de Felipe II.] F. R., 422.
**Austria** (Felipe Quinto, Próspero de). F. R., 400, 401, 402.
**Austria** (Infanta María

Teresa de). F. R., 399, 402.
**Austria** (D. Juan de). [Hijo natural de Carlos I de España.] Muy aficionado á los toros, 127, 290, 315 (nota).
— Tenía privilegio pontificio para correr toros donde quisiere, 127, 315.
— F. R., 422.
**Austria** (D. Juan de). [Hijo natural de Felipe IV.] F. R., 403, 404.
— Su nombramiento de Ministro se celebró con una corrida de toros, 444.
**Austria** (Margarita de). F. R., 394.
**Austria** (Margarita de), Duquesa de Mantua. F. R., 399.
**Austria** (Margarita María). F. R., 400.
**Austria** (Mariana de). F. R., 400, 406.
**Austria** (Príncipe Baltasar Carlos de). F. R., 302, 398, 423.
**Austria** (Príncipe Carlos José de). F. R., 403.
**Avellaneda** (Francisco). Los toros y el teatro, 256.
**Averroes.** Su popularidad en Córdoba, 231.
**Avilés** (Angel). Album de retratos de toros, 259.
**Avrial** (A.). Impresor, 81, 177, 264, 313.
**Ayuntamiento de Bilbao.** Las corridas de toros en Vizcaya, 312.
**Ayuntamiento de Cádiz.** Fiesta de toros dada por ingleses, 354, 447.
**Ayuntamiento de Cehegín** (Murcia). La Beneficencia y las corridas de toros, 216.
**Ayuntamiento del Ferrol.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Granada.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Huelva.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Laredo.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Ledesma.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Llerena.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Madrid.** Obsequio á Felipe V con una corrida de toros, 51.
— Misas y toros, 137.
— En 1831 un regidor desempeñaba constante-

mente la «Comisión de toros», 179.
— Exposición elevada á Felipe II pidiendo que Su Santidad suspendiese el *motu proprio*, contrario á los toros, 211.
— Fiesta Real de toros, 213.
**Ayuntamiento de Málaga.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Molina de Aragón.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Osuna.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
**Ayuntamiento de Oviedo.** Mandaba acuñar medallas para premiar á los diestros, 280.
**Ayuntamiento de Salamanca.** Disputa á dos Colegios Mayores el derecho de poner almohadas en los balcones en la Plaza de Toros, 157.
**Ayuntamiento de Vitoria.** Las corridas de toros arbitrio municipal, 219.
— En 1804 y en 1819 solicita licencia para correr toros, 312.
**Ayuntamiento de la Villa y Corte.** V.e AYUNTAMIENTO DE MADRID.
**Ayuntamiento de Zamora.** Competencia con el Obispo por una corrida de toros, 155.
**Ayuntamientos.** Falta de puntualidad, 163.
— Muchos de éstos subvencionan á las empresas de toros, 200.
**Aznar** (Pantaleón). Impresor, 65.
**Azur** (Joaquín) [Anagrama], 76. V.e CHINDURZA (Juan de).

## B.

**Bachiller Francisco de Osuna** [Seudónimo], 340. V.e RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco).
**Badila** [Apodo], 35, 44, 271, 274, 377. V.e BAYARD (José).
**Báez de Sepúlveda** (Jorge). F. R., 132.
**Bailés Marchueta** (Enrique). Noticia acerca del aficionado Vera, 335.
**Baltasar Carlos** (Príncipe). F. R., 302.
**Barallat y Falguera** (Celestino). Traductor de *Mireya*, 14, 448.
**Barberini** (Cardenal). Asistió á una corrida de toros, 131.
**Barbianus.** Firma en la Bula de Clemente VIII, favorable á los toros, 112.
**Barbieri,** 140, 173. V.e ASENJO BARBIERI (Francisco).
**Barcáiztegui** (Martín).

*Martincho.* Dió á conocer el *capeo á la navarra*, 238.
— El toreo en las provincias vascas, 286.
**Barcia** (Angel M. de). Es Castellano, y no Castellanos, el apellido del pintor D. Manuel, 259 (nota).
**Barcholomé**, 335. V.e Bartolomé.
**Bargas Machuca**, 319. V.e Vargas Machuca.
**Barrantes Maldonado** (Pedro). Autor, 386.
**Bartolomé**. Ciego que en Sevilla concurría á caballo á los encierros, 335.
**Basili**. Compositor de música, 257.
**Bayard** (José). *Badila.* Notable picador de toros, 35, 44, 274.
— Coleccionista de objetos taurinos, 271.
— Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Bayod** (Martín). Revista de toros, escrita en verso, 248.
**Bayona** (Marqués de), 250. V.e Benavides y de la Cueva (Enrique).
**Bearne** (Gastón, Vizconde de). Sellos con dos toros de pasante, 324.
**Beaumier** (André). Retirada de *Guerrita*, 437.
**Beauvoir** (Roger de). Poesía al torero Montes, 368.
**Becerro de Bengoa** (Ricardo). La miseria en Londres, 222.
— Los toros y los caballos, 364.
**Bedoya** (T. G. de). Escritor taurino, 213.
**Béjar** (Duque de). F. R., 116.
**Bejarano** (Antonio). *Pegote.* Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Bellezza**. El toreo en Italia, 353.
**Benahavis** (Conde de), 321. V.e Heredia (Ricardo).
**Ben Ahmed Alcatib** (Mahomet). Corridas de toros en *La Tabla* (Granada), 38, 39.
**Benalúa** (Conde de). Publica *Edición privada*, 253.
**Benavente** (Condesa de). Partidos que se formaban en la Corte, 251.
**Benavente** (Duque de). F. R., 391.
**Benavides y de la Cueva** (Enrique). (Marqués de Bayona.) Poema que le dedican con motivo de una fiesta de toros, 250.
**Benlliure** (Mariano). Pintor de asuntos taurinos, 7.
— Pañuelos de seda con asuntos taurinos, 205.
— Autor de un cartel de toros, 261.

— Autor de una acuarela dedicada á la infanta D.ª Isabel, 261.
**Berenguela** (D.ª). Privilegio de donación, 88.
**Berenguela** *la Chica*. F. R. (?), 43.
**Berenguera,** 88. V.ᵉ Berenguela (D.ª).
**Berlanga.** Citado con motivo de la piedra de Clunia, 68.
**Bermejo** (Luis). Autor, 451.
**Bermúdez** (Mariana). Privilegio taurino, 440.
**Bernal** (R.). Litógrafo, 262.
**Bernard** (Abate G.). Observación errónea acerca de los toreros, 350, 374.
— Cuento, 366.
**Bertrand.** Diputado francés enemigo de las corridas de toros, 446.
**Bezares y Urrutia** (Lucas de). Impresor, 337.
**Bienvenida** *Chico*. [Apodo], 372. V.ᵉ Mejía (Manuel).
**Bill** (J. H.). Autor de una monografía quirúrgica, 271.
**Bizet.** Maestro compositor de música, 258.
**Blanca de Aragón** (D.ª). (Mujer del príncipe don Enrique.) F. R., 386.
**Blanco** (Manuel). *Blanquito*. Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Blanquito** [Apodo], 377. V.ᵉ Blanco (Manuel).
**Blasco.** Escudo de esta familia, 324.
**Blasco** (Eusebio). Dislates cometidos por los extranjeros al hablar de España, 375.
**Blásquez** (Roy). Corrida de toros en sus bodas, 84.
**Blaze de Bury** (Henri). Poesía dedicada al torero Montes, 368.
**Boatella.** Escudo de esta familia, 324.
**Bocanegra** [Apodo], 253, 377. V.ᵉ Fuentes (Manuel).
**Boil.** Escudo de esta familia, 324.
**Bol** (Juan). Coleccionista de objetos taurinos, 271.
**Bölh de Faber** (Cecilia). *Fernán Caballero*. En España hay muchos que piden porque son más todavía los que dan, 201.
**Bombita** [Apodo]. V.ᵉ Torres (Emilio), 377.
**Bonastre.** Escudo de esta familia, 324.
**Bonifaz** (Gaspar). Toreó, 113, 237.
— Tratadista de toreo, 321.
**Bonnaffé** (Edmond). Corridas de toros en España, 373.
**Borbón** (Duque de). F. R., 310, 311, 421.

**Borbón** (Infante D. Carlos de). Toreó en la Moncloa, 435.
**Borbón** (Felipe de). F. R., 412.
**Borbón** (Infante D. Francisco de). Toreó en la Moncloa, 435.
**Borbón** (D.ª Isabel María Francisca de.) (Infanta de España). Ejemplar número 3 de este libro, VIII.
— Presidió una corrida de toros en Santa María de Nieva, 215.
— Dueña de una acuarela notable, de asunto taurino, 262.
**Borbón** (Jaime de). Aficionado á los toros, 435.
**Borbón** (Luis Fernando de). (Príncipe de Asturias.) F. R., 410.
**Borbón** (María de), Princesa de Cariñán. F. R., 399.
**Borbón** (María Cristina de). F. R., 420, 425.
**Borbón** (María Luisa Fernanda de). F. R., 51, 213, 405, 406, 420, 423, 424.
**Borgia** (El Papa Alejandro VI). Para su biografía véanse los documentos publicados por el canónigo Chabás, 117.
**Borgia** (Cardenal). Mató toros, 134.
**Borgia** (César). Toreó, 116, 134.
**Borgia** (Lucrecia). Toros en sus bodas, en Roma, 116.
— Retrato de Lucrecia 134.
**Borgia** (Rodrigo). Obispo. Dió una corrida de toros en Roma, 116, 133.
**Borgias.** Introducen el toreo en Roma, 352.
— Linaje á que perteneció el Pontífice Calixto III, 352.
**Borja.** Escudo de esta familia, 324.
**Borja** (Cardenal). Asiste á las toros, 115.
**Borja** (Juan de). (Conde de Ficallo.) Carta á Felipe II á propósito de toreo del rey D. Sebastián de Portugal, 350, 376.
**Bornos** (Conde de). Tratadista taurino, 237.
**Bossuet.** Paradoja sublime, 106.
**Botella** (Pedro). Impresor, 268.
**Bourges** (Elemir). Coexistencia del progreso con las corridas de toros, 100.
**Bourgoing** (J. Fr.). Coexistencia del progreso con las corridas de toros, 99.
— Sacerdote enjaulado en la plaza de toros, 126.
**Braganza** (María Bárbara de). F. R., 414.
**Bransí.** Los toros en Barcelona, 306.
**Bravo** (Antonio). *El Barquero.* Su mérito, como banderillero, declarado

por sufragio en Portugal, 377.
**Bravo de Lagunas y Castilla** (Pedro José). Americano, defensor de las corridas de toros, 337.
**Brégail**. El toreo extranjero y el español, 345, 363.
**Bregman** (Mr.) Coleccionista de carteles ilustrados, 261.
**Bresson** (Mr. y Mme.). Grandes aficionados á las corridas de toros, 356.
**Bretendona** (Antonia). Encerraba sus toros, 331.
**Brid** (Vicente). Impresor, 129.
**Brinckmann** (Mme. de). Coexistencia del progreso con las corridas de toros, 100.
— El teatro y los toros, 365.
**Brissand** (M.). Traductor, 78.
**Brisson** (Adolphe). La alternativa recuerda costumbres caballerescas, 276.
**Brunessaux** (H.). Fabricante de figuritas de toreros de caucho, 264.
**Buelna** (Conde de), 5, 48, 290. V.e Niño (Pedro).
**Bureo.** Acuerdos dictados por esta Corporación palaciana, relacionados con los toros, 186.
— Reclamaciones que se le hacían de billetes para los toros, 187.
**Burgos**. Impresor, 317.
**Burmann** (Pedro). Suerte torera tesaliense, 72.
**Byron** (Lord). Disparatada descripción de una corrida de toros, 379.

## C.

**Caballero** (Manuel). Impresor, 143.
**Cabeza de Vaca Quiñones y Guzmán** (Francisco). (Marqués de Fuente Hoyuelo.) Los toros en León, 142.
**Cabildo** [eclesiástico] **de Madrid.** Asistía con su Abad á las corridas de toros, 115.
**Cabildo de la ciudad de Sevilla.** F. R., 132.
**Cabildo de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid.** Pide balcones para asistir á las corridas de toros, 131.
**Cabildo Municipal de León.** Ofrecía al Cabildo eclesiástico una garrocha antes de comenzar las corridas de toros, 120, 142.
**Cabildos eclesiásticos.** Organizan y costean corridas de toros, 414, 438.
**Cadalso** (José). Enemigo de los toros, 289, 316.
**Caire.** Impresor, 182.
**Calandín** (F.). Autor de

un cartel de toros, 260.
**Calbete** (Tristán). La Beneficencia y los toros, 215.
**Calderas** (Santa María de las). Notables fiestas en Soria, 283.
**Calderón** (Francisco): Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Calderón** (Hermanos). Picadores de toros notables, 44.
**Calderón** (Juan de Salas). [Autor de *Gavinete* (sic) *de Antigüedades*]... Acerca de una suerte torera propia de los tesalios, 31.
**Calderón de la Barca** (Pedro). Misas y toros, 137.
— Los toros en el teatro, 256.
**Calero** (Viuda de). Imprenta, 127, 422.
**Caliche** [Seudónimo], 188. Revista de una becerrada.
**Califa de Córdoba** (El), 121. V.e Molina (Rafael).
**Calixto III** (Papa). Corrida dada en su obsequio en el anfiteatro Flavio, 352.
**Calonge** (Eusebio). Dibujante, 313.
**Calle** (F.). Litógrafo y dibujante, 213.
**Cámara.** Ganadero, 356.
**Cambronero** (Carlos). Suspensión del *Motu proprio* de Su Santidad, contrario á los toros, 211.
**Caminante** [Seudónimo], 247. V.e Peña y Goñi (Antonio).
**Campillo** (Narciso). *Zutano.* Autor de cuentos y chascarrillos andaluces, v.
**Campos** (M.). Autor de un cartel de toros, 260.
**Canales** [Apodo], 377. V.e Medina (José María).
**Candelas** Autor de un cartel de toros modelo, 260.
**Cándido** (Jerónimo José). Inventa la suerte de *el encuentro*, 238.
— Poesía alusiva á la muerte de este torero, 254.
— Se le atribuye el invento del *salto del testuz*, 275.
**Canella y Secades** (Fermín). La Iglesia y los toros, 113.
— Curiosa ceremonia celebrada el día de difuntos, 141.
— Oviedo acuña medallas para premios de toreros, 301.
**Cano** (Benito). Impresor, 69, 217.
**Cánovas del Castillo** (Antonio). Asiduo abonado á los toros, 5.
— Revistas taurinas de *El Solitario*, 247.
— La escarapela nacional y las corridas de toros, 272.
— Juicio sobre una letri-

lla de *El Solitario*, 328.
**Cañas** (Sebastián de). Impresor, 448.
**Capellanes de honor.** Asistían á los toros, 131.
**Capilla Real.** Asistencia de eclesiásticos á los toros, 115.
**Capmany** (Antonio). Apologista de la fiesta nacional, 5, 13, 309.
**Cara-ancha** [Apodo], 206, 377. V.e SÁNCHEZ DEL CAMPO (José).
**Caravera** (D.). Impresor, 182.
**Cárcamo y Haro** (Alonso de). Caballero de Calatrava que toreó, 320.
**Cardenal Arzobispo de Toledo.** Se le reparte asiento en los toros, 131.
**Cardenal de Aragón.** Se le reparte asiento en los toros, 131.
**Cárdenas** (María de). Corrida en Écija por el nacimiento de su hijo Juan, 293.
**Carderera** (Valentín). Su colección de estampas, 82.
**Carlomagno** [Apodo], 349. V.e SALES (Emilio).
**Carlos I de España y V de Alemania.** Alancea un toro en Valladolid, 4, 448.
— Acerca de la suerte de mancornar, 32.
— El Cid lanceó ante Carlos V (!!!), 45.
— F. R., 49, 389, 390.
— Su permanencia en San Vicente de la Barquera, 74.
— Los toros y la Beneficencia en 1550, 215.
— Toros en Asturias, 279.
— Fué su bufón D. Francés de Zúñiga, 294.
**Carlos II de España.** F. R., 51, 404, 405, 406, 407.
— Agasajo de las cestillas, 321.
**Carlos III de España.** Enemigo de las corridas de toros, 4.
— Acerca de la supresión de las corridas de toros, 52.
— F. R., 52, 412, 414, 415, 416, 417, 424.
— Corridas de toros: utilidad pública y beneficencia, 203.
— La Beneficencia y los toros, 204.
— Siendo Príncipe, le dedica Daza el manuscrito intitulado *Precisos manejos*, 266.
**Carlos IV de España.** Restablece las corridas de toros, 52.
— Acerca de la supresión de corridas de toros de muerte, 95.
— Prohibición de toros y novillos de muerte, 158.
— Fórmula en los carteles de toros, 163.
— F. R., 417, 418, 424.
— Quiso construir en El

Escorial una plaza de toros, 435.
**Carlos V** (de Alemania), 45, 49. V.e Carlos I de España y V de Alemania.
**Carlos II de Navarra.** F. R., 310, 385.
**Carlos III de Navarra,** *El Malo.* Los toros en Navarra, 286.
— F. R., 310, 385, 421.
**Carlos de Borbón** (Rey de las Dos Sicilias), 412. V.e Carlos III de España.
**Carlos** (Infante D.). R. F., 419.
**Carmena y Millán** (Luis). Ejemplar núm. 8 de este libro, VIII.
— Firma, en *La Alternativa*, XVIII.
— Escritos en pro y en contra de los toros, 7, 16, 374.
— Acerca del impresor de la Apología de los toros, por Capmany, 13.
— Sobre el autor de una poesía alusiva al Duque de Rivas, 14.
— Editor, 14, 15, 81, 321.
— Dos obras de Navarro Murillo, 16.
— Importancia de la piedra de Clunia, 27.
— ¿Hubo ó no corridas de toros en el reinado de José Bonaparte?, 52, 53.
— Antigüedad del toreo en España, 67.
— Juicio acerca de *Cairéles de Oro*, 70.
— Orígenes del toreo, 74.
— Artículo acerca de *Guerrita*, 97.
— Describe el *Breve* de Sixto V prohibiendo la asistencia á las corridas de toros, 127.
— La Iglesia y los toros, 128, 129, 130.
— Dibujo que posee el señor Carmena, 138.
— Ediciones de un folleto de reglas para torear, 143.
— Prepara la segunda edición de su Bibliografía taurina, 151.
— Disposiciones legales sobre las corridas de toros, 151, 162, 176, 177, 185.
— Presidencia en la plaza de toros, 186.
— La agricultura y los toros, 197.
— Los toros y la cría caballar, 211.
— Ejemplar de un libelo contra los toros, 212.
— Plazas de toros en Madrid, 217.
— La Beneficencia y los toros, 218.
— Importancia de las frases toreras, 227, 244, 245.
— Pintas de toros, 245.
— Noticia acerca de la publicación de periódicos taurinos, 246.
— Carta prólogo de Peña y Goñi á Carmena, 247.
— Populariza la noticia de

que Cervantes escribió revista de toros, 249.
— Dueño de una lámina rara, 250.
— La política y los toros, 252.
— Toros en los escenarios, 256.
— Sobre artes de torear, 267.
— *Manuel tauromachique*, 268.
— Partida de defunción del torero Montes, 269 (nota).
— Da cuenta del *Doctrinal* del folletinista de toros.
— Catálogo de una colección de objetos taurinos, que le fué dedicado, 271.
Tratadistas taurinos, 272.
— Prologuista de *Paremiografía taurina*, 273.
— Toros en Valladolid, 304.
— Toreo en Cataluña, 306, 308.
— Los toros en Vizcaya, 312.
— Plazas de toros en Valencia, 314.
— Cita á D. Fernando Pizarro como rejoneador, 317.
— Militares que han toreado. — Describe tratado de toreo por un militar, 318.
— Caballeros de las Órdenes que han toreado, 320.
— Los toros y la Orden de Santiago, 321.
— Corridas de toros dadas por sucesos particulares, 323, 339.
— Láminas de Goya descritas por Carmena, 332 (nota).
— Carta-Prólogo en la *America taurina*, 336.
— Seudónimo declarado, 336 (nota **).
— Pieza musical curiosa, 376.
— Obras inglesas relativas al toreo, 379.
— Autor, 397, 398, 400.
— Un cartel de toros, 438.
— Posee copia de la *Disertación* de Vargas y Ponce, 449.
**Carmona** (Antonio). *El Gordito*. El cambio famoso á cuerpo gentil, 238.
— Antes de que lo ejecutara *El Gordito*, se había banderilleado sentado, 275.
— Su mérito, como banderillero y como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Caro** (Rodrigo). Concepto artístico de la tauromaquia, 265.
— Noticia de un circo en Tablada (Sevilla), 450.
**Carpetanos**. Orígenes del toreo en España, 67.
**Carramolino**. Toros de Guisando, 139.
**Carranque** (José). El toreo del Cid, 45.

— El idioma y los toros, 245.
**Carvajal** (Francisco). Coronel que toreaba en Córdoba, 319.
**Carvajal** (Francisco). *Pollo*. Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Casao** (M.). Imprenta, 65.
**Caso.** Escudo de esta familia, 324.
**Castañeda** (El Padre). Afición de los Jesuítas á los toros, 439.
**Castelar** (Emilio). La Duquesa de Alba y los escritores de cartel, 330.
**Castellano** (Manuel). Pintor y taurófilo, 259.
**Castellanos** (Basilio Sebastián). Importancia de su trabajo de investigación: Julio César primer toreador, 30, 72.
— Texto que cita, 31.
— El reinado de D. Juan II, marca época en la historia del toreo, 48, 91.
— Los toros y el Diccionario de la lengua, 227.
**Castillo** (Leonardo del). Autor, 402.
**Castrillo** (Marqués de). Mató novillos, 318.
**Castro** (Adolfo de). Las corridas de toros en Francia, 15.
— Niega á los toros origen morisco, 22.
— Opinión contraria á la del Sr. Castro acerca de si los mahometanos torearon en España, 37, 81.
— Niega que hubiera corridas de toros en el reinado de José Bonaparte, 52.
— Orígenes del toreo, 66.
— Toros corridos en Cádiz, 95.
— Coexistencia del toreo con el progreso, 99.
— Asistencia de los eclesiásticos á los toros, 114.
— Los niños y los toros, 328.
— Novicias y novillos, 329.
— Los toros y sus enemigos en Francia, 365.
— Corrida de toros en Roma para obsequiar á Calixto III, 378.
— Ingleses que torearon en Cádiz, y descripción de una corrida de toros por Lord Byron, 379.
— Autor, 395.
**Catalina García** (Juan). V.e García (Juan Catalina).
**Cavia** (Mariano de). *Sobaquillo*. Polémica con don José Navarrete, 56, 99.
— Extracta á Elemir Bourges, 100.
— La procesión del Corpus y los toros, 120.
— Luto en la bandera nacional por los toreros, 187.
— Los toros y la criminalidad, 188.

— ¿Cornupeto ó cornúpeta?, 212.
— Invención de la palabra *Yanquilandia*, 222.
— Notable revistero de toros, 228, 247.
— Dulces relaciones de las Órdenes militares con los toros, 292.
— Hombres notables aficionados á los toros, 339.
— Los toros y el progreso, texto de Rousseau, 340.
— Los toros y otros espectáculos bárbaros, 363.
— Escritores franceses que aplauden los toros, 370.
— La afición torera en Cataluña, 444.
**Celerón** (Miguel). Copista de un privilegio de donación, 88.
**Celtíberos.** Orígenes del toreo en España, 67.
**Cepeda** (Francisco de). Hablando de la historia del toreo, copia á Méndez Silva, 43, 85.
**Cepeda y Carvajal** (Luis de). Continuador de la *Resvmpta Historial de España*, 85.
**Cervantes Saavedra** (Miguel de). Alaba el espectáculo taurino, 5.
— Fiesta que podría celebrar la raza española, y monumento que debiera erigirse á Cervantes en Alcalá, 226.
— Cervantes revistero de toros, 228, 248.
— El toreo en Cataluña, 305.
**César** (Cayo Julio). Aprendió á torear en España, 21, 31, 32.
— El primero que toreó en Roma, 28, 30, 74.
**Cicoz** (Marcos Fabián). Autor, 418.
**Cid Campeador** (El), 43, 44, 45, 84, 96, 151. V.e Díaz de Vivar (Rodrigo).
**Cineo** (José). *Cirineo.* Su fallecimiento dió tema á la musa popular, 230.
**Cipriano.** Aborrece los toros, 21.
**Círculo Industrial** (Madrid). Reunión en su local para dar lectura de un proyecto de Reglamento de corridas de toros, 185.
**Cirineo** [Apodo], 230. V.e Cineo (José).
**Claudio** (Emperador). Suerte torera de los tesalios, 31.
— Llevó á Roma lidiadores griegos, 32.
**Clemente VIII.** Levanta censuras eclesiásticas fulminadas con motivo de las corridas de toros, 3, 111.
**Clemente XII.** Los toros y el rezo propio de San Bernardo Calvó, 285.
**Coello** (José). Carta que le fué dirigida á propósito de una lápida relativa á Andújar, 80.

**Cofradía fundada en Cáceres en honor de la Virgen de Salor.** De non recibir por Cofrade fi non fuere Cauallero de lidiar de los toros, 119.
— Curiosa disposición que Vargas y Ponce no cita por completo, 136.
**Colmenares** (Diego de). Declara nombre del autor de una relación de fiestas en Segovia, 133.
— Autor, 395.
**Colón** (Cristóbal). Un *yanquee* propone traficar con los restos del descubridor de América, 221.
— La Duquesa de Alba y el cuarto centenario del descubrimiento de América, 330.
**Compañel** (Viuda é hijos de). Imprenta, 302.
**Compañía de Jesús.** Asistencia de sus individuos á las corridas de toros, 115.
— Noticias que patentizan la afición de los Jesuítas á las corridas de toros, 132, 439.
**Concejo de Roa.** Voto torero, 141.
**Concejo de la Ciudad de Santiago.** En 1508, desde la Catedral iba á los toros, 281,
**Concejo, Justicia y Regidores de Madrid.** V.e Ayuntamiento de Madrid.
**Concilio Iliberitano.** Canon, 78.
**Congreso de los Diputados.** Discurso de don Francisco Silvela: Á la censura contra diputados que abandonan los escaños para asistir á los toros, puede oponerse costumbre inglesa; vacaciones del Parlamento por las carreras de caballos, 167, 188.
**Conner** (P. S.). Monografía quirúrgica, 271.
**Consejo de Aragón.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Consejo de Castilla** (Real Supremo). Dió dictamen contrario á la fiesta nacional, 95.
— Prohibió autos religiosos, para evitar que se corriesen vacas y novillos, 154, 155, 175.
— Formaba planta y distribución de las ventanas en la Plaza de Toros y otorgaba asistencia á las corridas, 156.
— Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
— Aprobación de tarifa de precios de localidades en la Plaza de Toros, 220.
**Consejo de Cruzada.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Consejo de Estado.** Informe en contra de las fiestas de toros, 151, 153.
— El Presidente y varios

Consejeros tenían asiento propio en la Plaza de Toros, 187.
**Consejo de Indias.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
— Agasajos en los toros, 322.
— Afición torera de los naturales de Barinas (Venezuela), 338.
**Consejo de Instrucción Pública.** Se ha manifestado ya una vez contrario á las corridas de toros, 162, 178.
**Consejo de las Ordenes Militares.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio** (Sevilla). Manda formar una colección de marcas ó hierros..., 213.
**Consell Real.** En 1677 sus individuos asisten á los toros, 307.
**Convento de Franciscanos de Alcalá la Real.** Pide al Rey que se maten novillos en beneficio de obras pías, 216.
**Convento de Santo Domingo** (Jerez de la Frontera). Ganadero de toros bravos, 439.
**Corchado** (Luis). Respuesta que este picador dió á Máiquez, 108, 125.
**Cormellas** (Sebastián de). Impresor, 100.
**Corrales** (Pablo). Poesía alusiva á este taurófilo andaluz, 253.
**Cortés** (José). Tratadista taurino, 267.
**Cortes.** 1567. Petición hecha para que se supriman las corridas de toros, 153.
— 1863. Interpelación del diputado Sr. Galindo, pidiendo la supresión de las corridas de toros, 159.
— 1876. Exposición elevada por la Económica-Matritense, á fin de que se suprimiesen las corridas de toros, 178.
**Cortes de Valladolid.** 1555. Petición hecha para que no se corran toros, 153.
**Cortezo** (Daniel). Editor é impresor, 67, 100.
**Costa** (Joaquín). Toros de Costig, 139.
**Costillares** [Apodo], 237, 238, 251, 268, 275. V.e Rodríguez (Joaquín).
**Costillaristas.** Facción así llamada, 251.
**Cotarelo y Mori** (Emilio). Partidarios de los toreros famosos, 251.
— Poesías alusivas á Vergel, 253 (nota).
**Creus** (Juan). Autor de la monografía *Heridas de asta de toro*, 271.
**Cristo del Humilladero** (Colmenar de Oreja). Corrida de novillos para

aumentar su devoción, 142.
**Cro-Magnon** (Raza). Primeros pobladores de España, 29.
**Cuco** [Apodo], 377. V.e Ortega (Francisco).
**Cúchares** [Apodo], 105, 108, 237, 238, 377. V.e Arjona Herrera (Francisco.)
**Cuenca** (Carlos Luis de). Su opinión sobre un alto relieve de Enrique Marín, 328.
**Cuerpos Colegisladores.** Como en sus respectivos palacios, durante las sesiones, ondea la bandera española en la Plaza de Toros mientras dura la corrida, 163, 164.
— Carácter de algunas sesiones, 165.
— Son válvula de seguridad por donde se desahogan verbalmente muchas malas pasiones, 166.
**Cuesta** (Juan de la). Impresor, 129.
**Cuesta** (Sucesores de). Impresores, 132.
**Cuesta y Saavedra** (José de la). Materiales para una Antología poética taurina, 249.
**Çurita,** 91. V.e Zurita (Jerónimo).
**Currinche** [Apodo], 377. V.e Sánchez (Francisco).
**Curro** (Variante de Francisco), 106. V.e Arjona Herrera (Francisco).

## CH.

**Ch** [aves], 148, 171, y Chaves, 333. V.e Rodríguez Chaves (Ángel).
**Chabás** (Roque). Documentos relativos al Papa Alejandro VI, 117, 134.
**Chacón** (El P. Juan). Autor, 132.
**Chamerot** (Georges). Impresor, 64.
**Chaulié** (Dionisio). Imprenta á su cargo, 174.
**Chapí** (Ruperto). Compositor de música, 257.
**Charpa** [Apodo], 377. V.e Infante Coyto (José).
**Chatfield-Taylor** (H. C.). Corrida de toros en beneficio de la Sociedad protectora de animales, 99.
— Su opinión acerca de las corridas de toros, 220.
— Error sobre el lugar donde acaeció la muerte de Pepe-Illo, 268.
— Es imposible defender el espectáculo, 355, 380.
**Chaves** (Manuel). Competencia entre la Maestranza y el Cabildo de la ciudad y el elemento eclesiástico de Sevilla, 175.
— Noticias acerca de una Historia inédita de la plaza de toros de Sevi-

lla, y de la muerte de *Pepe-Illo*, 268.
— *El Rey Fernando y el diestro*, 252.
— Invención de la suerte llamada *verónica*, 275.
— Contrato de Pepe-Illo con la Maestranza de Sevilla, 323.
**Chicorro** [Apodo], 377. V.e Lara (José).
**Chindurza** (Juan de) *Joaquín Azur. ¿Taurorum ó faunorum?*, 76.
**Chispa** [Apodo], 377. V.e Silván (Sebastián).
**Chueca**. Compositor de música, 257, 258.
**Churrero** (?) [Apodo.] ¿Será *Chufero* (Vicente García?) Mata un toro en Perpignan, 372.

## D.

**D. J. B. G.**, 182. V.e González (D. Jerónimo Benito).
**Dabán** (Luis). Militares que han toreado, 290, 317, 318.
**Dahn** (Félix). Acerca de una carta del rey Sisebuto, 79.
**Danesi.** Editor, 134.
**Danvila** (Alfonso). Documento relativo al rey don Sebastián de Portugal como toreador, 350.
**Darío** (Ruben). Alusión á sus poesías, 274.
**Dato é Iradier** (Eduardo). La Beneficencia y los toros, 217.
**D'Aulnoy** (Mme.). Disparatada descripción de una corrida de toros, 350, 374.
**Dávila y Heredia** (Andrés). Ingeniero militar, tratadista taurino, 318.
**Dayot** (Armando). Noticia de la caballería de Asdrúbal, 64.
— Progresos del arte taurino, 96.
— Escritores franceses que aplauden los toros, 370.
**Daza** (José). El Paraíso debió de estar en Andalucía, 19, 63.
— Julio César aprendió á torear en España, 21, 65.
— Verdadero autor de *Precisos manejos...*, 266.
— Pretende que hay santos españoles toreros, 294, 333.
— La Academia de la Historia aprueba el manuscrito de Daza, 315.
— Noticia de un *Memorial* del capitán Vargas Machuca, 319.
— Solicitud del Conde de Lemus para quebrar garrochones, 321.
— Novicios que torearon, 329.
— Alusión á una egregia dama que toreó, 331.
— Su madre, embarazada del mismo, salió acosando en una yegua, 333.

— Capricho extraño de una embarazada, 333.
— Taumaturgia y no toreo, 334.
— Ciegos aficionados al toreo, 335.
— Notable aficionado francés, 347, 365.
— Garrochistas extranjeros aficionados, 353, 378.
**Delaure** (J. A.). Taumaturgia, no toreo, 334.
**Delfín de Francia.** F. R., 411.
**Delgado** (Antonio). Inexactitud en la representación de tipos de las monedas de Airilia, 29.
— Confunde bueyes y toros al hablar de tipos representados en las monedas, 70.
**Delgado** (José). *Pepe-Illo.* Según su viuda, falleció en el seno de la Iglesia católica, 107.
— Murió en la Plaza de Toros, 237.
— Inventa la suerte de espaldas ó suerte de frente por detrás, 238.
— Órdenes dictadas para que viniese á torear á Madrid, 268.
— Según Chaves (Manuel), inventó la suerte torera llamada *verónica*, 275.
— Contratos celebrados entre las Maestranzas y los toreros famosos, 323.
**Delgado y Compañía.** Editores, 13.
**Delmás** (Juan A.). Impresor, 183.
**Denia** (Marquesa de). Se corren toros en Sevilla para obsequiarla, 339.
**Diana.** El toro consagrado á esta diosa, 25.
**Díaz** (Francisco de P.). Impresor, 215, 340.
**Díaz de la Carrera** (Diego). Impresor, 85.
**Díaz Pérez** (Nicolás). F. R., 383.
**Díaz de Vivar** (Rodrigo). *El Cid Campeador.* ¿Toreador?, 6, 44, 45, 151.
— Corridas de toros por la entrada en Valencia de la familia y por las bodas de las hijas, 43.
— Lo que mandó hacer con motivo de las mismas, 84.
— Dayot recuerda á los toreadores de la época del Cid viendo matar á *Frascuelo*, 96.
**Díez** (Diego). Impresor, 133.
**Díez de Gámez** (Gutierre). Cronista, 5, 421.
**Diniz de Portugal**, 383. V.e Dioniz de Portugal.
**Diodoro de Sicilia.** Carácter sagrado del toro en España, 139.
**Dioniz de Portugal.** F. R., 383.
**Diputación del Reino.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Diputación Provincial de Madrid.** Disposición

que regula una costumbre establecida en la Plaza de Toros de Madrid, 164.
— Solemnizó en 1869 con dos corridas extraordinarias la promulgación de la Constitución, 167.
**Diputaciones provinciales.** Regalan carteles de seda en las corridas de Beneficencia, 204.
**Dirección de Bulas y Papel Sellado.** Sobre asistencia á las corridas de toros, 131.
**Doctor Quinraaladejo** (El) [Anagrama], 247. V.e Lara (Joaquín de).
**Doctor Thebussem** (El) [Seudónimo], v, viii, 75, 115, 125, 140, 151, 157, 161, 163, 177, 187, 212, 214, 312, 320, 323, 398, 404. V.e Pardo de Figueroa (Mariano).
**Domínguez** (Manuel). Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Don Clarencio** [Seudónimo], 228, 247. V.e Velázquez y Sánchez (José).
**Don Parando** [Seudónimo], 228. V.e Reguera (Blas).
**Drumen** (Luis). Coleccionista de objetos taurinos, 271.
**Drumont** (E.). Diputado francés, defensor de las corridas de toros, 446.
**Ducamin** (Juan). Me facilitó poesía de A. Fourès, 367.
**Du Casse** (A.). Los toros y José Bonaparte, 94.
**Ducazcal** (José María). Impresor, 13, 16.
**Ducazcal** (Viuda de J.). Imprenta, iv.
**Ducazcal** (Hijos de). Impresores, iv, v, 14, 15, 63, 81, 84.
**Dudley Warner** (Charles). Contra las corridas de toros, 375.
**Dufoux** (Jean-Edme). Impresor, 337.
**Dumas** (Alejandro). Elogia los toros, 376.
**Dupuy** (L.). Autor de un libro acerca de las corridas de toros, 14.
— ¿Editor?, 15.
**Dura** (S.). Litógrafo, 260.
**Duthil.** Jurisconsulto francés, defensor de las corridas de toros, 446.

## E.

**Earl** (Thomas). Sobre corridas de toros en España, 380.
**Echauz** (Juan). Toros en Navarra, 311.
**Eguílaz** (Leopoldo). Noticias de toreo en Granada en la época de los árabes, 38, 39.
**Ehrle** (Francesco). Comentario, 134.
**El Algabeño** [Apodo], 258. V.e García (José).

**El Alguacil** [Seudónimo], 228, 247. V.e Mazas (Joaquín).
**El Barquero** [Apodo], 377. V.e Bravo (Antonio).
**El Chato**, 377. V.e Alonso (Rafael).
**El Chiclanero** [Apodo], 253, 254. V.e Redondo (José).
**El Duque de Veraguas** [Seudónimo], 336. V.e Portal (Ismael).
**El Espartero** [Apodo.] 330, 254, 255, 271. V.e García (Manuel).
**El Estudiante** [Seudónimo], 246. V.e Segovia (Antonio María).
**El Fomento Nacional** Sociedad protectora del trabajo. Organizó una corrida extraordinaria, dedicando el producto á construir viviendas, 220.
**El Gallo** [Apodo], 238. V.e Gómez (Fernando).
**El Gordito** [Apodo], 238, 275. V.e Carmona (Antonio).
**El Mengue** [Seudónimo], 228. V.e Garisuain Blanco.
**El Niño de Dios** [Seudónimo], 268. V.e Orts y Ramos (Tomás).
**El Nubiense** [Sobrenombre], 237. V.e León (Juan de).
**El Pelón** [Apodo], 97. V.e Martín (Juan).
**El Solitario** [Seudónimo], 21, 22, 65, 228, 247, 271, 296, 327 V.e Estévanez Calderón (Serafín).
**El Sombrerero** [Apodo], 251. V.e Ruiz (Antonio).
**El Sonámbulo** [Seudónimo], 65 V.e Payela (Florencio).
**El Tato** [Apodo], 377. V.e Sánchez (Antonio).
**El Tío Jilena** [Seudónimo], 228, 247. V.e Peña y Goñi (Antonio).
**El Tío Pita** [Seudónimo], [?] 248.
**Elzear.** Personaje de *Mireya*, 6, 448. En el poema se llama *Ourrias*.
**Emperador de Francia,** 419. V.e Napoleón (*El Grande*).
**Enrique II de Castilla.** ¿Fué aficionado á las corridas de toros?, 47.
**Enrique III de Castilla.** F. R., 48, 421.
**Enrique IV**. F. R., 48, 386, 422.
**Enríquez** (Diego). Rector de la Universidad de Salamanca, firmante de una carta en defensa de las corridas de toros, 128.
**Enríquez de Cabrera** (Juan Gaspar). Autor de un folleto de paternidad discutida, 143.
**Eraso** (Señor de). Toros en Navarra, 311.
**Erviti.** Compositor de música, 257, 258.
**Erro y Azpiroz** (Juan Bautista de). Reproduce

la piedra de Clunia, 25.
— Lectura de la piedra de Clunia, 26, 30, 68, 69.
— Su opinión acerca de la antigüedad de la lucha de los toros, 27.
**Escipión.** Antigüedad del toreo, 21.
**Escribano.** Impresor y librero, 183.
**Escrivano y Echevarría.** Librero, 184.
**Escuela de Tauromaquia de Sevilla,** 159, 266.
**Espasa y Compañía.** Establecimiento tipo-litográfico, v.
**Espinosa,** III, 63. V.e Remón Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros (Manuel).
**Espinosa** (Antonio). Impresor, 248.
**Espinosa** (Doctor). Toros y doctorandos, 101.
**Espronceda** (José), 193.
**Estévanez Calderón** (Serafín). *El Solitario.* Opina que la fiesta taurina nació en los días de la Reconquista, 21, 22.
— Niega á la fiesta nacional origen romano, 21, 65.
— En sus investigaciones acerca del origen de los toros, no llega más allá del siglo x, 35.
— Revistero de toros, 228.
— Notables revistas de toros, 247.
— Autor del *Doctrinal del folletinista de toros*, 271.
— Disertación acerca del espectáculo nacional, 296.
— Autor de la poesía pintura de lo que llaman *jugar al toro*, 327.
**Estrada** (Sancho). Corrida de toros en celebración de sus bodas, 44.
**Eusebio** (Obispo de Barcelona). Sisebuto le afeó su desmedida afición á los toros, 34, 35.
— Carta de Sisebuto, 76.
— Fué depuesto por Sisebuto, 78.
— Opinión de Dahn acerca de la carta de Sisebuto á Eusebio, 79.

## F.

**F. Hardt** [Seudónimo], 186, 245, 316, 347. V.e Fernández Duro (Cesáreo).
**Fabié** (Antonio María). Traductor y anotador de un libro de viajes por España, 272.
**Fabrilo** [Apodo], 187. V.e Aparici (Julio).
**Faginas** Da cuenta de los obsequios en la Coruña (1896) á la escuadra francesa, 370.
**Faíco.** [Apodo], 377. V.e González (Francisco).
**Falcó y Osorio** (Rosario). (Duquesa de Alba.)
— Ejemplar núm. 4 de este libro, VIII.

— Muy aficionada al espectáculo nacional, 293, 329, 331.
— Se presenta en el teatro con capa torera, 330.
— Lo mejor del centenario de Colón, fué un libro publicado por la Duquesa de Alba, 330, 331.
— Presidió en 1877 una becerrada, 331.
**Farinelli** (Arturo). Viajes por España y Portugal, 375.
**Farolillo** [Seudónimo], 213. V.e Olmedo (Carlos L.).
**Farnesio** (Isabel de). F. R., 51, 410, 412.
**Fayaud** (A.). Fabricante en París de juguetes de caucho, 264.
**Fe** (Fernando). Librero, v.
**Fe** (Ricardo). Impresor, IV, V, 100, 134, 143 (nota), 268.
**Federiqui** (Luis). Militares que han toreado, 319.
**Feijóo** (El P.). El toro de San Marcos, 140, 141.
**Felipe I**, *El Hermoso*. F. R., 49, 281, 388, 389.
**Felipe II.** F. R., 4, 49, 116, 390, 391, 392, 393, 422, 447, 448.
— Antigüedad del toreo en España, 20.
— Vuelo que en su reinado tomó el espectáculo taurino, 50.
— Exposición que elevó al Papa en favor de las corridas de toros, 110.
— No quiso asistir á una corrida en El Escorial, á petición de D. Juan de Austria, 127.
— El Concejo de Madrid le dirige exposición á fin de que el Papa suspenda el *motu proprio* contrario á los toros, 211.
— Agasajos de las cestillas, 321.
— Su historia está por escribir, 335.
— Carta del primer Conde de Ficallo, sobre toreo del rey D. Sebastián de Portugal, 350.
**Felipe III.** Creció la afición á las corridas de toros en su reinado, 50.
— Canonizaciones y corridas de toros, 50, 112, 113.
— F. R., 393, 394, 395, 423.
**Felipe IV.** Acosa reses bravas, 4.
— El Cid lanceó toros ante el Monarca (!!!), 45.
— Apogeo en este reinado de nuestro espectáculo preferido, 50.
— El toreo se reduce á reglas precisas en esta época, 237.
— F. R., 282, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 402, 403.
**Felipe V de España.** Enemigo de las corridas de toros, 4.
— F. R., 51, 408, 409, 410, 411, 424.
— El culto por el espec-

táculo nacional desmaya un tanto, 56.
— Pensiones vitalicias otorgadas á toreros, 97.
— Á las Maestranzas y á las Cofradías se debe que, en este reinado, no concluyese la fiesta nacional, 203.
— Privilegio otorgado á la Real Maestranza de Sevilla, 322.
— Señala balcón en los toros á sus bibliotecarios, 341.
— Extranjeros que torearon en Sevilla en este reinado, 353.
**Fernán Caballero** [Seudónimo], 201. V.e Bölh de Faber (Cecilia).
**Fernán Núñez** (Duque de). Dueño de la escultura *El siglo XIX*, 7.
**Fernán Núñez** (Duques de). Padres de la Duquesa de Alba, 331.
**Fernández** (Fr. Benigno). Noticia relativa á un códice escurialense, 77.
**Fernández** (E.). Litografía, 262.
**Fernández** (F.). Impresor, 15.
**Fernández** (Rui). Toros portugueses muy bravos, 351, 377.
**Fernández Bremón** (José). Maridaje del progreso y los toros, 102.
— *Yankilandiadas*, 222.
— El P. Isla, revistero de toros, 248.
— Recuerdo á D. Luis Vidart, 319.
— Lo que América nos debe, 335.
**Fernández Cuesta** (Nemesio). Revisa una historia universal, 79.
**Fernández Duro** (Cesáreo). *F. Hardt.— Un aficionado.* Zamora tiene las más antiguas noticias históricas respecto á la fiesta taurina, 41, 83.
— Compilación de fueros de Zamora, 46, 90.
— El Diccionario de la lengua y los toros, 83.
— Autorización para una F. R., otorgada no obstante la excomunión del Obispo de Zamora, 174.
— Formalidades para la aprobación de un cartel de toros, 186.
— Lenguaje de los revisros de toros, 245.
— Corridas de toros en Zamora, 283.
— Militares enemigos del espectáculo nacional, 289.
— Impugnador de las corridas de toros, 316.
— Notó hace años la afición de los extranjeros á las corridas de toros, 347.
— Autor, 392.
**Fernández Galindo** (Baltasar). Corrida que se dió en Écija por el nacimiento de su hijo Juan, 293.

**Fernández Galindo** (Juan). Corrida en Écija, 293.
**Fernández y González** (Francisco). Noticia torera relativa á un príncipe almohade, 82.
— Fiesta de toros en Castilla, siglo XII, 85.
— Derribo de un toro, ceremonia de los atlantes, 138.
**Fernández Guerra** (Aureliano). Carta sobre el lenguaje torero, 83.
— Acerca de los toros de Guisando, 139.
**Fernández López** (Manuel). Numismática, 75.
**Fernández de Moratín** (Leandro). Autor, 132.
— Afición torera de Goya, 234, 264.
**Fernández de Moratín** (Nicolás). Alaba el espectáculo taurino, 5.
— Niega á la fiesta de toros origen romano, 21.
— Su opinión acerca del origen del espectáculo nacional, 23, 24.
— Investigación de Castellanos y carta de Moratín, 30.
— Cita que no he podido comprobar, 43.
— Reinado de D. Juan II marca época en la historia del toreo, 48.
— Progresos del arte taurino reflejados en el traje, 54.
— Autor, 65, 67.
— Sobre la afición de Goya á los toros, 264.
— Atribución equivocada á propósito del autor de *Precisos manejos...*, 266.
— Cita á D. Fernando Pizarro como rejoneador, 317.
— Eclesiásticos que han toreado, 334.
**Fernández Saavedra** (Juan). Reparto al Cardenal de Aragón de un balcón en los toros, 131.
**Fernández San Román** (Eduardo). Prologuista, 98.
**Fernando I de Castilla y de León.** El Cid lanceó toros en su presencia, 45.
**Fernando I de Aragón.** F. R., 385.
**Fernando III,** *El Santo.* F. R., 423.
— Corridas de toros en su reinado, 450.
**Fernando I de Portugal.** F. R., 91, 384.
**Fernando III** (Emperador de Alemania). F. R., 399.
**Fernando V,** *El Católico.* Isabel I hilaba el lino de las camisas de su marido, 152.
— R. F., 389.
**Fernando VI de España.** Edificó á su costa una plaza de toros en Madrid, 51, 203.
— F. R., 413, 414.

**Fernando VII de España.** Creó en Sevilla una escuela de Tauromaquia, 52.
— F. R., 52, 417, 418, 419, 420, 425.
— El pueblo es soberano en la Plaza de Toros, 165.
— Dueño de una ganadería de toros bravos, 212.
— Décima de su mujer María Amalia de Sajonia contra las corridas de toros, 229.
— La política y los toros, 252.
— Novicias que torearon en este reinado, 329.
— Construyó en la Moncloa una plaza de toros, 435.
**Ferotín** (Marius). Pintura en el claustro de la Abadía de Silos, 138.
— Voto torero de la villa de Roa, 142.
— Voto torero de la villa de Santo Domingo de Silos, 216.
**Ferrández** (Conde Garci). Corriéronse toros en las bodas de D.ª Llambra, 84.
**Ferrari** (Emilio). Soneto en defensa de D. Quijote, 222.
**Ferrer** (José). Elogio á este empresario del teatro del Príncipe Alfonso, 330.
**Ferrer y Codina** (A.). Autor de *Toreros d'hivern*, comedia, 256.
**Fesser y Fesser** (Joaquín). Traductor de un artículo en inglés, á propósito de la muerte de *El Espartero*, 254.
— Noticia y extractos, traducidos al castellano de un Manual, escrito en inglés, *que contiene reseña de la diversión nacional de España*, 269.
— Traducción y comentarios de un artículo encomiástico de los toros, debido á una señora norteamericana, 380.
**Fesser y Fesser** (Josefina). Dueña de *Picador*, cuadro de Jiménez Aranda, 260.
**Fesser y Fesser** (María Manuela), Condesa de las Navas. Ejemplar número 5 de este libro, VIII.
**Ficallo** (Conde de), 350, 376. V.ᵉ Borja (Juan de).
**Figueroa.** Importantísima fundación benéfica gallega, 216.
**Figueroas.** Nada tienen que ver las corridas de toros con las armas de esta familia, 41.
**Filiberto** (Príncipe). F. R., 395.
**Firmin et Cabirou.** Impresor, 366.
**Fita** (Fidel). Noticia de Fiestas Reales, 43, 383.
— Autenticidad de la piedra de Clunia, 68.
— Lápidas visigodas, es-

tudiadas por este célebre arqueólogo, 75.
— Autor, 383, 425.
**Floranes.** Descubridor de una compilación foral, 46.
**Flores** (José Miguel de). Crónica de D. Álvaro, 92, 422.
**Flores** (Urraca). Corrida de toros en sus bodas, 44.
**Flórez** (Fr. Enrique). Á María Amalia de Sajonia le agradó una corrida de toros, 13.
— Á D.ª Mariana de Neoburg le divertieron mucho unas corridas de toros, 51, 93.
— Confunde bueyes y toros al tratar de tipos representados en las monedas, 70.
— Versión paleográfica, 76, 77, 79.
— Cita con el nombre de Juan, y no de Gaspar, á un Arzobispo de Sevilla, 116.
— Carta de la Reina Católica D.ª Isabel I, en la que trata de las corridas de toros, 152 y 173.
— Autor, 382 y 383.
**Floridablanca** (Conde de). Oficio de este personaje para que se facilitasen noticias á la Real Academia de la Historia, 248.
**Foix** (G.). Impresor, 363.
**Foncart** (M.). Objetos hallados en Costig, 140.
**Fonseca y Almeida** (Melchor de). Manuscrito que contiene noticias acerca de caballeros de las Órdenes Militares que han toreado, 320 (nota).
**Foronda** (Manuel de). Traductor de *Premier voyage de Charles Quint en Espagne*, ..., 73.
— Ingeniosa hipótesis, 79.
**Fortanet.** Impresor, 182, 188, 244, 273, 331.
**Fortín Galindo.** Autor, 132.
**Foulché-Delbosc** (R.). Viajes por España y Portugal, 375.
**Fourès** (Augusto). Autor de *Per les Taures*, 367.
**Fraguas.** Conflicto torero-universitario, 287.
**Francés y García.** Tipografía, 263.
**Francés ó Francesillo de Zúñiga** (Don). Buen humor de un Vera de Cádiz, comparable con el del famoso bufón y cronista de Carlos I de España, 294.
**Francisca** (Sor), Superiora en Madrid de las Hermanas de la Caridad. Su retrato en un periódico taurino, 205.
**Francisco I de Francia.** F. R., 390.
**Frascuelo** [Apodo], 96, 206, 207, 335, 377. V.ᵉ Sánchez (Salvador).
**Fravega** (Antonio de). Autor, 415.

**Freidelander** (Ludwig). Autor, 78.
**Frontaura** (Carlos). Prólogo de *La Docena del Fraile*, III.
**Fuencisla** (Nuestra Señora de la). Corrida de toros en su traslación, 283.
**Fuente** (Vicente de la). Doctores y corridas de toros, 100.
**Fuente Hoyuelo** (Marqués de), 142. V.e CABEZA DE VACA QUIÑONES Y GUZMÁN (Francisco).
**Fuentenebro** (Viuda é hija de). Imprenta, 100.
**Fuentes** (Antonio). Entusiasmo por los toros en nuestra época y en Madrid, 148.
— Su mérito, como espada, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Fuentes** (Manuel). *Bocanegra*. Poesía alusiva á este torero, 253.
— Su mérito, como espada, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Fulano** [Seudónimo], v. V.e VALERA Y ALCALÁ GALIANO (Juan).

## G.

**G. F. L.** 268, 269. V.e Green (Francis Lancetot).
**G. Hernández** (Manuel). Impresor, IV.
**Gachard.** Historiador. *Premier voyage de Charles Quint en Espagne...*: el toreo en Asturias, 73.
**Gales** (Príncipe de). F. R., 396, 397.
**Galindo** (León). Anunció en las Cortes de 1863 una interpelación encaminada á suprimir paulatinamente las corridas de toros, 159, 160, 440.
**Gálvez.** Impresor, 308.
**Gallardo** (Bartolomé José). Nota autógrafa del gran bibliófilo en un manuscrito, poema de asunto torero, 249.
**Gallardo** (Francisco). El toro *Arrecío*, XII.
**Gallego** (Luis). Compositor de música, 257.
**Gallegos.** Doctor salmantino que firma la carta escrita por Fr. Luis de León, resistiendo el mandato pontificio, contrario á las corridas de toros, 128.
**Gallegos** (José). Autor del cuadro *La Capilla de la Plaza* [?], 259.
**Gallet.** Libretista, 258.
**Gallos** (Juan de los). Modelo de malos toreros, 438.
**Gamero.** Moratín se equivoca al considerarle autor de *Precisos manejos*, 266.
**Gandía** (Duque de). Al Pontífice Alejandro VI se deben las magníficas

salas que en el Vaticano llevan el apellido del santo, 116.
**Garay y Arregui.** Cromos y fotografías de las cajas de cerillas, 262.
**Garces** (Remir). Privilegio de donación, 88.
**García** (Don). F. R., 43, 382, 383.
— Rey de Navarra, 87, 88.
— Confirmación de un privilegio de donación, 88.
**García** (Andrés). Impresor, 68, 78.
**García** (Antonio). *Morenito.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**García** (F.). Impresor, 182.
**García** (Hijos de J. A.). Impresores, 260.
**García** (José). *El Algabeño.* Piezas musicales dedicadas á este diestro, 258.
**García** (Juan Catalina). Informe relativo á la iglesia visigótica de S. Juan Bautista de Baños, 75.
— Costumbre piadosa médico-torera de Fuente la Encina, 114.
— Los de Guisando son indudablemente toros, 139.
— Noticia de un papel raro, 186.
— Defendió el espectáculo nacional en sesión pública de la Real Academia de la Historia. Aficiones toreras de D. Juan de Austria, 315 (nota).
— Noticia sobre la Universidad de Salamanca, 444.
**García** (Manuel). *El Espartero.* La musa popular y el tristísimo fin de este matador, 230, 254, 255.
— Maniquí-retrato en la colección Bol., 271.
**García** (Martina). «Especie de *Lagartijo* mujeril», 329.
**García Herrero** (F.). Impresor, III.
**García de Honorato y San Miguel** (Eugenio). Impresor, 303.
**García Martínez** (Juan). Cuadros de crítica contraria á la fiesta nacional, 7.
**García Narbona** (P.). Autor de un cartel de toros, 260.
**García de Quevedo y Cancellón** (Eloy). Conferencia á propósito de Clunia, 435.
**Garciez** (Remir), 88. V.e Garces (Remir).
**Garcilaso.** Don Pedro I de Castilla fué aficionado á los toros. Episodio de la muerte de Garcilaso, 91.
**Garisuain Blanco.** Revistero taurino, 228.
**Gautier.** Elogia las corridas de toros, 376.
**Gayangos** (Pascual de).

Carderera le regaló una curiosa lámina que representaba una corrida de toros moruna, 82.
**Gayangos de Riaño** (Emilia). Bibliografía de viajes por España y Portugal, 375.
**Gervais-Bedot.** Imprenta, 245.
**Gestoso y Pérez** (José).
— Autor, 92, 385, 387.
— Patronos de pueblos y corridas de toros, 129.
— Afición de los Jesuítas á las corridas de toros, 132.
— Polémica sostenida con Serrano y Ortega, 135.
— El precio de un toro y el sueldo de un maestro de escuela, 178.
— Regatea á las corridas de toros el título de fiesta nacional, 301.
**Gil, Banco y Herrador.** Imprenta, librería y encuadernación, 336.
**Gili** (Juan). Editor, v.
**Gili y Roig** (B.). Ilustraciones, v.
**Giral** (Viuda é hijos de J.). Tipografía, 184.
**Giral Martín** (Juan). Establecimiento tipográfico, 181, 182.
**Gluckistas.** Facción así llamada, 251.
**Godoy.** Influyó para que se suprimieran las corridas de toros de muerte, 95.
**Goliche** (R.). Impresor [?], 261.
**Gómez.** Impresor, 336.
**Gómez** (Alvar). Propiedad de un Códice, 77.
**Gómez** (Bernardo). Compositor de música, 257.
**Gómez** (Fernando). *El Gallo.* Inventó el quiebro de rodillas, 238.
**Gómez de Arteche** (José). Garrochistas en Bailén, 98.
**Gómez Bravo** (Juan). Autor, 397.
**Gómez Carrillo** (E.). Afición torera en Francia, 445.
**Gómez Quintana** (Isidro). Los moros dieron en España corridas de toros, 38, 81, 82.
— Informe contra la fiesta de toros, 151, 173.
— La Beneficencia y los toros, 217.
— Autor de *Apuntes necrológicos* y del *Manual del buen aficionado*, 268.
— El espectáculo nacional en Barcelona, 285, 305.
— Privilegios otorgados á las Maestranzas, 323.
— Autor, 394.
**Gómez de Villarreal** (El Doctor Francisco). Cuando tomó el grado en Valladolid, se corrieron toros, 101.
**Góngora.** Un soneto de este poeta sirve de base á Pellicer para conjeturar que Cervantes fué revistero de toros, 228.
— Se compara la letrilla de *El Solitario*, *La Amiga*

*y los Toros* [?] con la de Góngora, *Hermana Marica*, 328.
**Gontroda.** F. R., 383.
**González.** Representaciones gráficas que tienen por asunto la fiesta nacional, 262.
**González** (Baltasar). Impresor, 65.
**González** (El Conde Fernán). Toros en sus bodas, 42, 83.
**González** (Francisco). *Faico.* Su mérito, como espada, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**González** (Jerónimo Benito). Anotador de un reglamento para las corridas de toros, 182.
**González** (Juan). Impresor, 64.
**González** (N.). Impresor, 66.
**González Brabo** (Luis). Dió una becerrada en un corral de su casa, en Carabanchel, 339.
**González Iscar.** Militatares que torearon, 290, 317.
**González Pérez** (Ricardo). Prohibición de autos para que no se corriesen vacas, 175.
**Gonzalo** (Fr.). Copista de un privilegio de donación, 88.
**Govantes.** Variantes del nombre del río Iregua, 86.
**Goya** (Francisco). Pintor de asuntos taurinos, 7.
— Insigne fotógrafo de su época, 52.
— ¿Fué ó no aficionado á los toros?, 233, 234.
— Acerca de su afición á los toros, 264.
— Juanito Apiñani y el salto de la garrocha, 275.
— Inmortalizó á la *Pajuelera*, 294.
**Gracián** (Juan). Impresor, 72, 133.
**Gräfenberg** (Dr. S.). Estadísticas filológicas, 442.
**Grajal** (Conde de). Toreador, 4.
**Granada de Ega** (Duque de). Ganadero navarro, 311.
**Grandes de España.** Tenían, en corporación, asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
— Costearon una fiesta real de toros, 404.
**Graph** (Sir). Corrida de toros en París, 374.
**Green** (Francis Lancelot). *Breve Manual que contiene una reseña de la diversion nacional en España*, por G. F. L., 268, 269.
**Gregorio XIII.** Excomunión por causa de los toros. La limita á los eclesiásticos, 3, 110, 126.
— Don Juan de Austria (hermano de Felipe II) tenía Breve del Pontífice para poder correr toros donde se le antojase, 127.

**Gregorovius** (F.). El toreo en Italia, 134, 352, 378.
**Gris** (Juan de). F. R., 310.
**Guardias españolas.** El uniforme de gala de los Maestrantes de Sevilla es igual al de los Oficiales de aquéllas, 323.
**Guasp.** Librero, 309.
**Guérin** (Ex-Ministro francés). Es obsequiado por *Guerrita* con una oreja de toro, 349, 373.
**Guerola** (Antonio). *Memoria* contra los toros, 308.
**Guerra** (Antonio). Su mérito como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Guerra** (Rafael). *Guerrita.* En su alternativa, XI.
— Es la más genuina representación del arte taurino, 35, 54.
— Proeza que de él se refiere, 96.
— Juzgado por el *Cuco*, 97.
— Estoqueó, 148.
— El telégrafo y el matador, 200.
— Corrida de beneficencia, 207.
— Toros que desde 1887 lleva matados, 215.
— Su popularidad en Córdoba, 231.
— Retrato-maniquí en la colección Bol., 271.
— Estoque que le regaló un su admirador, 303.
— Difusión del toreo en Francia, 346.
— Brindis de una oreja de toro á Mr. Guérin, 349, 373.
— Corridas de toros en Nimes, 356, 357, 359, 373.
— Versos que le dedican, 368.
— Declarado en Portugal, por sufragio, el primer matador de toros, 377.
— Acerca de su retirada, 436, 437.
— Toros que mató, 440.
**Guerrero Martínez Rubio** (Nicolás Antonio). Afición torera de Salamanca, 302.
**Guerrita** [Apodo], XI, 35, 54, 96, 97, 148, 200, 207, 215, 231, 271, 303, 346, 349, 356, 357, 368, 373, 377, 436, 437, 440. V.e GUERRA (Rafael).
**Guidoncha** (Joaquín). Compositor de música, 257.
**Guijarro** (Miguel). Impresor, 132, 218.
**Guillamas y Galiano** (Fernando). Armas de Sanlúcar de Barrameda, 314.
**Guillén.** Matatoros, 286.
**Gutenberg.** Tipografía, 66.
**Gutiérrez Abascal** (José). *Kasabal.* Regatea á las corridas de toros el título de *fiesta nacional*, 301.
**Gutiérrez de la Vega.** Antigüedad del toreo en España, 64.

**Guzmán** (Viuda de Tomás de). Imprenta, 135.

## H.

**Hapsbourgo** (María Cristina de). Ejemplar número 2 de este libro, VIII.
— F. R., 421.
**Harris** (Frank). Novela con argumento relativo al torero Montes, 368.
**Hayez** (F.). Impresor, 73.
**Hauser y Menet.** *Corrida de toros*, 15 fototipias, 262.
**Hércules.** Su culto en la Península ibérica, 119.
— Tradición mítica de su viaje por la Iberia, 139.
**Heredia** (Ricardo). (Conde de Benahavis.) En la venta de su biblioteca se adjudicó en 60 francos un ejemplar de la *Cartilla*... de Noveli, 81, 321.
**Hermandad del Refugio.** La Beneficencia y los toros, 204.
**Hernandez.** Compositor de música, 257.
**Hernández** (Esteban). Ganadero de toros, 148.
**Hernández** (José). *Parrao.* Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 148.
**Hernández** (M. Ginés). Impresor, IV. 186, 316, 317 (nota).
**Hernando** (Gregorio). Impresor, III, 243.
**Herrera** (Pedro de). Translación del Santísimo Sacramento, celebrada con corrida de toros, 129.
**Herro** (Juan Bautista), 30. V.e Erro y Azpiroz (Juan Bautista de).
**Hidalgo y Compañía** (Eduardo). Impresores, 180.
**Hidalgo** (Gaspar Lucas). No todos los doctores, al graduarse, pagaban en Salamanca la contribución torera, 100.
**Hierati** (Antonio). Editor, 66.
**Hinojosa y Naveros** (Eduardo de). Noticia del espectáculo taurino en la época de la dominación de los visigodos en España, 34.
**Homagos.** Ex-votos, 140.
**Honorio** (El Emperador). Legisla contra las fiestas de toros, 21.
**Horozco** (Sebastián de). Bula relativa á las corridas de toros, 126.
— Se corren bueyes y vacas, porque para toros no había licencia de S. S., 133.
— Autor, 392.
**Hübner** (Emilio). Concede completa autenticidad á la piedra de Clunia y la reproduce, 68.
— Acerca de Varea, aldea

de Logroño, 86 (nota 1).
**Huerta** (Licenciado Jerónimo de). ¿Julio César toreó, ó no hizo más que llevar á Roma lidiadores griegos?, 32, 74.
**Hugo** (Víctor). Símil del género de los usados por este literato, 115.
**Humbert** (Gustave). ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 78.
**Hurtado de Mendoza** (Diego). (Duque del Infantado.) F. R., 390.
**Hymans** (Henri). Dibujo de una *corrida de toros* en el siglo XVI. Crítica sobre esta obra, 263.

## I.

**Ibáñez González** (Antonio). Autor de un Reglamento taurino, 184.
**Iglesia Católica Apostólica y Romana** (La). Sus relaciones con los toros, 8, 120, 137, 294.
— Se niega á pasar del vestíbulo del teatro, y establece capilla y altar en la plaza de toros, 106.
— ¿Por qué simpatiza con la fiesta nacional?, 106, 108, 109.
— Felipe II informa al Papa sobre la afición torera de los españoles, 111.
— Rodrigo Borgia dió en Roma una corrida de toros, 116, 133.
— Cánones y Leyes de Partida, 149.
— Competencias con las Corporaciones civiles con motivo de las corridas de toros, 155.
— Las relaciones de la Iglesia católica con los toros van compenetradas con el amor al prójimo, 201.
**Imaz y Gadea** (José). Impresor, 311, 451.
**Indios.** Suertes toreras, 337.
**Infantado** (Duque del), 390. V.e HURTADO DE MENDOZA (Diego).
**Infante Coyto** (José). *Charpa.* Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Infantes gemelos.** (Hijos del príncipe don D. Carlos.) F. R., 417.
**Inmaculada Concepción.** Culto del pueblo sevillano á este misterio y las corridas de toros, 117, 118.
— Voto de los maestrantes de Ronda, 135.
**Inquisición** (El Consejo y los ministros de la). Asistían á las corridas de toros, 115.
**Iradier.** Compositor de música, 257.
**Iriarte** (Juan de). Autor del poema *Taurimachia Matritensis...*, 94.
— El espectáculo nacio-

nal en el reinado de Felipe V. Los partidos y los toros, 251.
**Isabel I,** *La Católica.* Poco aficionada á corridas de toros, 4, 151, 152, 153.
— Supresión de las corridas de toros, 173.
— F. R., 387.
**Isabel II.** ¿Se pensó en titular á Montes?, 272.
— F. R., 420.
**Isabel** (D.ª), hija de los Reyes Católicos. F. R., 387.
**Isabel** (Emperatriz). F. R., 391.
**Isabel de Valois.** F. R., 392.
**Isern** (Damián). Prólogo-guista, 249.
**Isla** (El P. Francisco José de). *Un Ingenio de Salamanca.* Revistero taurino, 228, 248.
— Afición torera en Salamanca, 303.

## J.

**J. S. T.** 160, 181. V.e Santa Coloma (José).
**Jacobo II de Inglaterra.** F. R. dadas por ingleses en Cádiz, para solemnizar la subida al trono de este Monarca, 354, 424, 447.
**Jaime I de Aragón.** Sellos de Teruel, 314.
— Padre del Infante don Alfonso. Sello con dos toros de pasante, 324.
**Jalomo** [?]. Su mérito, como picador de toros, declarado por sufragio en Portugal, 377.
— Nombre ó apodo desconocido, 452.
**Jaquey.** General francés, defensor de las corridas de toros, 446.
**Jaymebon** Librero-editor, 95.
**Janer** (Florencio). Habilidad de los habitantes de la primitiva Cádiz para coger toros con lazos, 20, 63.
— Antiquísima plaza de toros en Valladolid, 46, 90.
— Comentario á *Las Partidas*, 150, 173.
**Jesucristo.** La ternera: su doble símbolo, 120.
**Jimena** (Martín de). Lápida encontrada en Illiturgi, cerca de Andújar, 35, 80.
— F. R., 386.
**Jiménez** (Ernesto). Su proyecto de Reglamento taurino, 182.
**Jiménez** (Jerónimo). Compositor de música, 257.
**Jiménez Aranda.** Pintó cuadros de asuntos taurinos, 7.
— *Picador.* Cuadro de la propiedad de D.ª Josefina Fesser, 260.
**José Bonaparte** (El Rey). Presenció por vez

primera el espectáculo nacional en el Puerto de Santa María, 53.
— Las misas de alba y de dos de la tarde en Madrid y las corridas de toros, 137.
**Jovellanos** (Gaspar Melchor de). Pases de castigo, XVII.
— Enemigo acérrimo de las corridas de toros, 5.
— Exactitud del título *Fiesta Nacional*, 7, 301.
— No concreta los orígenes de la fiesta taurina, 23, 67.
— Investigación de Castellanos y párrafo de la *Memoria...*, 30.
— En sus investigaciones no llega más allá del siglo X, 35.
— Cita de compilación de Fueros de Zamora, 46.
— El espectáculo nacional en Asturias, 49.
— Los toros en Gijón, 59.
— Párrafo dedicado á los toros en la *Memoria...*, 233.
— Elogia al país vasco por ser poco torero, 286.
**Juan** (El Príncipe Don). (Hijo de los Reyes Católicos.) F. R., 48, 387.
**Juan**. (Hijo de los Duques de Medina Sidonia.)
— 1489. Toros para correrse en su obsequio, 323.
**Juan I de Castilla.** Aficionado al espectáculo nacional, 47.
— F. R., 91, 384.
**Juan II de Castilla.** Su reinado marca época en la historia del espectáculo taurino, 48.
— F. R., 92, 385, 386, 422.
**Juan II de Portugal.** F. R., 387.
**Juan V de Portugal.** F. R., 411.
**Juana,** *La Beltraneja.* F. R., 386.
**Juana**, *La Loca.* La Beneficencia y los toros, 215.
**Juana** (Infanta D.ª). Luego Reina de Portugal. F. R., 391, 392.
**Juana de Portugal** (mujer de Enrique IV de Castilla). F. R., 386, 387.
**Juaquilín.** Poesía alusiva á la muerte de Cándido, 254.
**Juarranz.** Compositor de música, 257.
**Juglet de Lormaye** (M.). Descripción de una, corrida de toros en Francia, 365.
**Julien.** Representaciones gráficas del espectáculo nacional, 262.
**Junta** (Luca Antonio de). Impresor, 172.

## K.

**K. Ch. T.** [Seudónimo], 81, 217, 268, 323. V.e Gómez Quintana (Isidro).

**Kasabal** [Anagrama], 301. V.e Gutiérrez Abascal (José).
**Klong** [Seudónimo], 313. V.e Calonge (Eusebio).
**Kneipp.** Salto atrás, 346.
**Kursaal de Soouthaen.** Toros en Inglaterra, 447.

## L.

**Labayen** (Carlos de). Impresor, 88.
**Laborde.** Fototipias con asuntos taurinos, 262.
**La Condamine** (Chr. Mar. de). El toreo en América, 337.
**Laconi** (Marqués de). Como Mayordomo de S. M. preside en Toledo una corrida de toros, 186.
**La Fragosa** (Dolores Sánchez). Torera notable, 329.
**Lafuente** (Modesto). Relieve reproducido en la Historia de España, 75.
— Las Cortes y las corridas de toros, 174.
**Lagartijillo** [Apodo], 372. V.e Moreno (Antonio).
**Lagartijo** [Apodo], xi, xii, 120, 206, 207, 230, 231, 274, 275, 329, 377. V.e Molina (Rafael).
**Lahure.** Impresor, 140.
**Lalains** (Antoine de). Autor, 388.
**Lameyer** (D. F.). Dibujante que ilustró *Escenas andaluzas...*, 65.
**Lanuza** (Fernando). *Puntilla.* Museo taurómaco de José Bayard, 271.
**La Pilarica.** Devoción de los aragoneses: el culto á la Virgen y las corridas de toros, 118.
**Lara** (Joaquín de). *El doctor Quinraaladejo.* Revistero taurino, 247.
**Lara** (José). *Chicorro.* Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**La Riva** (Viuda é hijos de). Impresores, 94.
**La Rosa.** Estoqueaba toros y jabalíes, 290.
— Militares que torearon, 317.
**Lara y Valle** (Diego de). *¿Taurorum* ó *faunorum?*, 77.
**Larousse** (P.). Conveniencia de publicar en castellano una enciclopedia de bolsillo como el pequeño Larousse, iv.
**La Señá Pascuala** [Seudónimo], 247. V.e Peña y Goñi (Antonio).
**La Serna** (José de). Revistero taurino, 228.
**Las Casas.** Cubano autonomista que hace justicia á España, 338.
**Lázaro** (J.). Director de *La España Moderna*, 81.
**Leal** (Cayetano). *Pepe-Hillo.* Lo condenan, por

matar toros, los tribunales de Burdeos, 372.
**Leal** (Francisco). Impresor, 252.
**Legorburu** (Antonio de). Antojo torero de su madre, 333.
**Leguina** (Enrique de). (Barón de la Vega de Hoz.) Tránsito del toreo noble al mercenario, 98.
— Los toros en Córdoba, 315.
**Lema** (Marqués de). Investigación arqueológica, 80.
— Ingresos que los toros proporcionan al Telégrafo, 214.
**Lemaire.** Impresor, 443.
**Lemus** (Conde de). Para poder torear *como Caballero*, pide merced de hábito de Santiago, por estarle prohibido hacerlo *como Grande de España*, 321.
**Lencastre ó Alencastre** (Duquesa de). F. R., 310, 385.
**Lentejica** [Apodo.] Episodio ocurrido con Maiquez, 438.
**León** (Fr. Luis de). Protesta contra la supresión de las corridas de toros, decretada por el Pontífice Sixto V; 110, 127, 128.
**León XIII.** Editor, 134.
**León** (Juan), *El Nubiense.* Procedencia de los gayumbos, toros de cuerda y aldabilla, 237.
**León** (Juan). Inventa los pases de pecho, 238.
— Relaciones de la sátira y de la política con el espectáculo nacional, 251.
**Lerma** (Duque de). Costea una corrida de toros con motivo de la traslación del Santísimo Sacramento á la iglesia de San Pedro..., 112.
— Incidente desagradable motivado por una vaca brava, 175.
**Leroux** (E.), 1466 y 1517. Les courses de taureaux en Espagne, 373.
**Lesaca.** Congreso de taurófilos en Tolosa coincide con la muerte, por cogida, de este torero, 349.
**Levi.** Libraire, 379.
**Lhermite** (Jehan). Autor, 393.
**Licenciado de Falces** [Apodo], 311. V.e ALCALDE (Bernardo).
**Livio** (Tito). Acerca de Varea, aldea de Logroño, 85.
**Locen Babil.** Aficionado navarro, 311, 334.
**Lokner.** Fototipias con asunto torero, 262.
**Lombard** (M.). *Les courses de taureaux par...*, 368.
**Loperráez Corvalán.** Facilita documento importante para la historia del espectáculo nacional, 24, 25, 26, 68.

**López.** (Ángel). *Regatero.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**López** (Antonio). Editor de Barcelona, v, 94.
**López** (Fernando). Crónica portuguesa. F. R., 91.
**López** (Gregorio). Combatió las opiniones de Juan de Medina, favorables al espectáculo nacional, 5, 172.
**López de Ayala** (Pedro). Las corridas de toros en el reinado de D. Pedro I de Castilla, 91.
**López Camacho** (J.). Impresor, 177.
**López Martínez** (Miguel). Los toros son lazo de unión de todas las clases sociales en España, 167, 188.
— El espectáculo nacional en nada perjudica á los intereses rurales, 197.
**López Peláez** (Antolín). Escritores eclesiásticos, cuya doctrina pugna con la del P. Sarmiento, enemigo acérrimo de las corridas de toros, 143.
**López Pelegrín** (Santos). Revistero taurino, 228, 246.
**López Robert** (A.). Impresor, v.
**López** (Santos). *Pulguita.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**López Soriano** (José). Acerca de los garrochistas que pelearon en Bailén, 98.
**López-Valdemoro y de Quesada** (Juan Gualberto). (Conde de las Navas.) *Mengano.* Autor, I, III, V, VII, IX, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, 63.
— Verdadero apellido del pintor Castellano, 259 (nota).
— Ruego de D. Luis Vidart, 319.
**Lorencillo**, 238. V.e Manuel (Lorenzo).
**Losada** (Luis de). *Un ingenio de Salamanca.* Afición torera en Salamanca, 303.
**Lowell** (Marg. F.). Señora *yankee*, enemiga de las corridas de toros, y toreada por D.a Emilia Pardo Bazán, 97, 380.
— Repetición inútil, 454.
**Lozano** (Cristóbal). El espectáculo taurino es oriundo de España, 24, 68.
**Lozano** (Esteban). Autor de *Poema Janvico A una fiesta de toros... en La Ziudad de Cuenca*, 250.
**Lozano y Enríquez** (Antonio). *O'Lanzo.* Militar, revistero taurino, 318.
**Lucas.** Pintó cuadros de asuntos taurinos, 7.
**Lucena** (J.). Representaciones gráficas de la fiesta nacional, 262.

**Luchtmans & Filios.** Impresores, 72.
**Luis I de España.** F. R., 409, 410.
**Luis I de Portugal.** F. R., 421.
**Luis XV de Francia.** F. R., 410.
**Luisa Isabel** (Infanta de Francia). F. R., 412.
**Lullistas.** Facción así llamada, 251.
**Luna** (Condestable don Álvaro de).
... «el correr cañas y toros Por donde iba?»..., 48, 92.
— F. R., 422.
**Luna Novicio.** Carácter un tanto sanguinario de la pintura española, 232.
**Lupercio de Argensola** (Bartolomé). Versos á los toros, 5.
**Luque** (M.). Illustrations, 64.

## LL.

**Llaguno y Amirola.** Publicó la crónica del Conde de Buelna, 48.
**Llambla** (D.ª). Corridas de toros en sus bodas, 42, 84.
**Llanos** (Adolfo). Rectificación, 452.

## M.

**Madoz.** Alusión á su *Diccionario*, 284.
**Maestrantes.** Para verlos en corporación, hay que buscarlos en procesiones ó en plaza de toros, 293.
**Maestrantes de Sevilla.** El uniforme de gala es igual al de los antiguos oficiales de Guardias españolas, 323.
**Maestranzas de Andalucía y Aragón.** Por ellas, en el reinado de Felipe V, no concluyó la fiesta nacional, 203.
**Maestranzas de Caballería.** Regalan carteles de seda en corridas de beneficencia, 204.
**Mahomet V** [Sultán de Granada]. Celebra la circuncisión de un hijo suyo con corridas de toros, 39.
**Maiquez** (Isidoro). Suceso ocurrido con un picador de toros, 125, 438.
**Manuel** (Lorenzo). *Lorencillo.* Ideó el salto sobre el testuz, 238.
**Marcat** (Madame Veuve). Fabricante de figuritas de caucho que representan toreros, 264.
**Marchantes ó Merchantes.** Les atribuye Moratín el libro escrito por Daza, 266.
**María** (Doña), hija del rey D. Fernando de Aragón. F. R., 385.
**María** [Hermana de Felipe IV]. F. R., 397.

**María Amelia** *(sic)* **Cristina,** 412, 416. V.e SAJONIA (María Amalia de).
**María Ana Victoria** (Infanta de España D.a). F. R., 411.
**María Isabel Luisa** (Infanta D.a). Festejóse su jura con corridas de toros, 213.
**María Luisa Fernanda.** F. R., 420.
**María Luisa Gabriela.** Mujer de Felipe V. F. R., 409.
**María Teresa Antonia** (Infanta). F. R., 411.
**Mariana** (Infanta D.a). F. R., 411.
**Mariana** (El P. Juan de). Sostiene que el espectáculo taurino tiene origen romano, 21, 66.
— *¿Taurorum ó faunorum?*, 78.
— Historiador, 78 (nota).
— Documentos religioso-taurinos que publicó, 109.
— Fecha confusa, 128.
**Mariano** (Raffaele). Traductor, 134.
**Mariette.** Invención de los sepulcros del buey Apis, 119.
**Marín** (Antonio). Impresor, 13, 34 y 77.
**Marín** (Enrique). Autor de un alto relieve: *Los niños y el toreo*, 328.
**Marín** (Pedro). Impresor, 309.
**Marquardt** (J.). *¿Taurorum ó faunorum?*, 78.
**Marqués** (José). Origen de nuestra fiesta nacional, 449.
**Marsal** (Edouard). Ilustraciones de *La Farjaiado*, 366.
**Martigny.** Simbolismos cristianos, 140.
**Martín** (Viuda de A.). Imprenta, 130.
**Martín** (Antón). Plaza de toros en la plazuela de dicho nombre, 48.
**Martín** (Juan). *El Pelon.* Se le otorgó pensión vitalicia por su mérito como picador de toros, 97.
**Martín** (Valentín). Piezas musicales dedicadas á este diestro, 258.
**Martincho** [Apodo], 238, 286. V.e BARCÁIZTEGUI (Martín).
**Martínez** (Alonso). Afición de los Jesuítas á los toros, 439.
**Martínez** (Eduardo). Impresor y librero, 183.
**Martínez Alcubilla** (Marcelo). *Instrucción* contraria al espectáculo nacional, 177.
**Martínez Barrionuevo** (M.). Popularidad de sabios y toreros, 231.
**Martínez Grande** (Luis). Impresor, 89.
**Martínez de Mazas.** Paradero de una lápida, 80.

**Martínez de la Mata** (Antonio). Posee un curioso objeto de arte ibérico, 436.
**Martínez de la Vega** (J.). Autor de un cartel de toros, 261.
**Martos** (Cristino). Prologuista, 137.
**Martos Jiménez**. *Alegrías*. Revistero de toros, 228.
**Massó Torrents** (J.). Según este catalanista, el habla castellana es cursi, 308.
— Omisiones en su catálago de Mss. de la Real Biblioteca, 308.
— Excelente impresor, 309.
**Matute y Gaviria** (Justino). Competencias con motivo de las corridas de toros, 175.
**Maury** (Juan María). Un Stuart torea en Jerez, 379.
**Maximiliano** (Archiduque). F. R., 391.
**Mayor** (Miguel). Garrochistas que asistieron á la batalla de Bailén, 98.
**Mazas** (Joaquín). *El Alguacil*. Revistero de toros, 228, 247.
**Mazzantini** (Luis). La afición á los toros no decae, 148, 171.
— Corrida de toros en Santa María de Nieva, 200.
— Piezas musicales dedicadas á este matador, 258.
— Benlliure le dedica un cartel de toros, 261.
— Toreo en Francia, 346.
— Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Médicis**. Canto taurino, 378.
**Medina** (José María). *Canales*. Su mérito, como picador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Medina** (Juan). Defensor de la fiesta nacional, 5, 172.
**Medina y Aguayo** (José de). Director de *El Guadalhorce*, 327.
**Medinaceli** (Duques de). Plaza de toros frente á su palacio, 48.
**Medina Sidonia** (Duque de). Lució su gallardía en el coso, 4.
— Arte de rejonear que le dedican, 15.
— F. R., 386, 392, 398, 406.
**Medina Sidonia** (Duquesa de). Para obsequiar á su hijo D. Juan, encarga toros, 323.
**Mejía** (Manuel). *Bienvenida Chico*. Condenado por los tribunales de Burdeos, 372.
**Meklemburgo-Strezlitz** (Príncipe de). F. R., 52, 416.
**Melcón** (Juan Francisco).

Autor de *Reglas para torear á caballo*, 267.
**Mélida** (José Ramón). *Antigüedades de Costig*, 139, 140.
— Crítica de un libro de Araujo, 264.
**Mellado.** Impresor, 63, 72.
**Mena** (Fernando de). Traductor de *Heliodoro...*, 72.
**Mena** (Juan de). Su popularidad en Córdoba, 231.
**Méndez**. Vida del P. Flórez: autores que hablan de los *Toros* de Guisando, 139.
**Méndez** (Vicente). *Pescadero*. Su merito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Méndez Núñez** (Casto). Se defiende al pueblo de Madrid de una injusta acusación, 230, 231.
**Méndez de Silva**. Referencia hecha en su *Catálogo real genealógico...*, 43.
**Mendiburu** (Manuel de). Las corridas de toros en el Perú, 336, 418.
**Mendoza de los Ríos** (Fr. Pablo). Fiestas religiosas y corridas de toros, 128.
**Menéndez de la Vega** (Rafael). Reglamento de toros aprobado por este empresario, 185.
**Menéndez y Pelayo** (Marcelino). Ejemplar núm. 9 de este libro, VIII.
— Su opinión acerca de las corridas de toros, 7.
— La agricultura, como arte, es inferior á la tauromaquia, 29, 55, 71.
— Las corridas de toros en la época de D. Juan II, 92.
— Juicio referente á Jovellanos, 233.
— Concepto de la Tauromaquia, 235, 266.
— Juicio referente á don Francisco Rodríguez Marín, 340.
**Menéndez y Pidal** (Juan). Sellos y toros, 313.
**Menéndez y Pidal** (Ramón). Noticia estupenda relativa á *El Cid*, 45.
— Traducción de un texto alemán, 79.
— Noticias relativas á *El Cid*, 84.
— Descripción de un manuscrito, 133.
— Corrige á Massó, 308.
**Mengano** [Seudónimo], v. V.e López-Valdemoro y de Quesada (Juan Gualberto).
**Messerer** (H.). Editor musical, 376.
**Mier** (Eduardo de). Traductor de Schack: *¿Taurorum ó faunorum?*, 77.
**Miguel Angel.** Comparación entre el toreo extranjero y el nuestro, 345.
**Milans del Bosch** (Ju-

dit). Preside una becerrada, 318.
**Millán** (Pascual). Las corridas de toros son y han sido siempre un espectáculo peculiar de España, 23, 67.
— La piedra de Clunia, 27, 69.
— Crítica histórica, 70.
— Acepta anfibológica observación. Tipos en las monedas autónomas españolas, 71.
— Autor de *La escuela de tauromaquia de Sevilla*, 94.
— Autor, 131, 387.
— Noticia sobre origen torero de las misas de alba y de dos de la tarde en Madrid, 137.
— No afilia al Cid entre los toreadores, 151.
— El derecho patrio y las corridas de toros, 172.
— Oportunísima observación concerniente á las relaciones de la Iglesia con los toros, 173.
— Disposiciones dictadas á propósito de las corridas de toros, 174.
— Pleito por localidades en los toros, 175.
— Papel curioso acerca dé la presidencia en la plaza de toros, 186.
— Corrida de toros por la jura de la Constitución, 189.
— *Cornúpeto y no cornúpeta*, 212.
— Historia de una plaza de toros edificada á costa de Fernando VI, 217.
— Relaciones de la sátira y de la política con el espectáculo nacional, 251.
— *Reglas para torear á caballo*, de Melcón, y crítica de la creación por Fernando VII de una escuela de tauromaquia en Sevilla, 267.
— Suertes de *el salto del testuz* y de *banderillear sentado*, 275.
— Los toros en Cataluña, 309.
— El espectáculo nacional en Navarra, 311.
— Corrida en Tarragona dada por militares, 318.
— Agasajos oficiales en la plaza de toros, 321.
— Las mujeres y los novillos, 329.
— Escritores franceses que aplauden nuestras corrridas de toros, 370.
— Carlos I alancea un toro en Valladolid, 448.
— Corridas de toros en la época de San Fernando, 450.
**Millán de Priego** (M.). El toreo y el telégrafo, 214.
**Mina** (Marqués de la). El espectáculo nacional en Cataluña, 284.
**Mingote y Tarazona** (Policarpo). La Iglesia y los toros en León, 142.

— El espectáculo taurino en León, 302.
— Autor, 394.
**Ministros del Consejo de las Ordenes.** *Agasajo de las Cestillas*, 321.
**Minuesa** (Manuel). Impresor, 188.
**Minuesa de los Ríos** (Viuda de M.). Impresor, 175, 338.
**Minuto** [Apodo], 356, 357, 373, 377, 444. V.e Vargas (Enrique).
**Miñón**. Impresor, 142, 302.
**Mir** (Miguel). La ley del progreso, 54, 95.
**Miralles** (Hermenegildo). Editor, 222, 262, 370.
**Mistral** (Federico). Toreadores en Francia, 6, 14, 347.
— Presidente de una federación taurina, 371.
**Molina** (Juan). Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Molina** (Rafael). *Lagartijo.—El Califa de Córdoba.* Alternativa de Rafael Guerra, xi, xii.
— La procesión del *Corpus* y una corrida en que trabajó, 120, 121.
— Toreó y presidió la plaza en corridas benéficas, 206, 207.
— Entierro que hizo á su mujer, 230.
— Su popularidad en Córdoba, 231.
— Rasgo de ingenio, 274, 275.
— Compárase con él á Martina García, 329.
— Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Moliné y Roca** (Miguel). Carmena le dedica su *Tauromaquia*, 16.
— Autor de *Paremiografía taurina*, 273.
— Toros en Barcelona, 307.
**Moliner.** Conflicto torero-universitario, 287.
**Molíns** (Marqués de), xvi (nota 1). V.e Roca de Togores (Mariano).
**Mommsen** (Th.). Autor del *Manuel des Antiquités...: ¿taurorum ó faunorum?*, 78.
**Monnier** (Successori le). Impresores, 134.
**Monreal** (F.). Patente de invención, 441.
**Montaner**. Editor é impresor, 75, 79, 301.
**Monteleón** (Duque de). Interviene en una corrida de toros en Barcelona, 307.
**Montero** (Laureano). Autor de *Los trajes de antaño*, 96.
**Montero Ríos** (Eugenio). Juez protector de la fundación benéfica *Figueroa*, 216.
**Montes** (Francisco). Torero y tratadista notabilísimo, 237.

— Perfeccionó los saltos á la garrocha y al trascuerno, 238.
— Fué el primer matador que tuvo cuadrilla fija, 269.
— ¿Estuvo á punto de ser Conde?, 272.
— Es la representación del arte torero en su tiempo, 274, 334, 452.
— Ha proporcionado mucho trabajo á plumas extranjeras, 368.
**Montfaucon**. Autor de *L'Antiquité expliquée...* Suerte de Tesalia, 72.
**Montpresat** (Guillermo). Abad de Fitero: traslado de un documento curiosísimo para la historia del espectáculo nacional, 87, 88.
**Montserrat** (Ntra. Señora de). Devoción que le tienen los catalanes, 118.
**Morales** (Ambrosio). Su crónica, á propósito de la historia del espectáculo nacional, 41, 82.
— Manuscrito citado por este historiador, 77.
**Morales** (P.). Compositor de música, 257.
**Morales** (Rosalía). Toreaba con la mantilla, 333.
**Morales de Daza** (Bernabé). Derribador, 333.
**Moratín**, 48, 54, 264, 266, 317. V.e Fernández de Moratín (Nicolás).
**Morenito** [Apodo], 377. V.e García (Antonio).
**Moreno** (Antonio). *Lagartijillo*. Condenado por los tribunales de Burdeos por matar toros, 372.
**Moreno Espinosa**. Conferencia acerca de los *Toros de Guisando*, 139.
**Moreno Godino** (Florencio). Becerrada que dió González Bravo, 339.
**Moreno Rodríguez** (Pedro). Escritor que lidió reses bravas, 339.
**Morny** (Conde de). Mató becerros de dos años en el Soto de Aljete, 347.
**Moro** (José). Garrochistas en Bailén, 98.
**Motta** (José Miguel). Espada dedicada á *Guerrita*, 303.
**Moya** (Antonio de). Origen del nombre Teruel, 313.
**Moya** (Manuel). Impresor, 313.
**Moya** (Nicolás). Editor é impresor, 271.
**Moyano**. Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Mudarra González**. En su bautizo ¿hubo toros?, 42.
**Müller**. Cita de un Códice escurialense, 39.
**Municipio de Madrid**, 137. V.e Ayuntamiento de Madrid.
**Municipio de Sevilla**.

Competencia con el Arzobispo-Cardenal con motivo de una corrida de toros, 155.
**Müntz** (Eugenio). Juicio referente á Alejandro VI, 134.
**Muñoz** (Andrés). Autor, 391.
**Muñoz** (Herederos de Fausto). Litografías malagueñas, 262.
**Muñoz y Rivero** (Jesús). Caracteres generales de la escritura visigótica, 76.
**Muñoz y Romero** (Tomás). Juicio acerca de un Ms. raro, 136.
**Murillo** (Bartolomé Esteban). Curioso ex-voto torero, 138.
**Muruve.** Ganadero sevillano, 329.

## N.

**Napoleón I,** *El Grande.* Para commemorar su natalicio, José Bonaparte dió varias corridas de toros, 52.
— F. R., 419.
**Napoleón III.** Corrida de toros en Bayona por su elevación al trono, 349, 370.
**Napoleón** (José), 137. V.e José Bonaparte (el Rey).
**Nápoles** (María Antonia de). F. R., 425.
**Naranjo.** Compositor de música, 257.
**Navacerrada** (Juan de), Caballero de Santiago, que toreó, 320.
**Navarrete** (F.). Dibujante, 262.
**Navarrete** (José). Respuesta que le dió Cavia, 56.
— Polémica con Velarde, 229.
— Militares y toros, 289.
**Navarro Murillo.** Enemigo de la fiesta nacional, 8, 16.
**Navas** (Conde de las), III, VII, IX, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, 63, 259 (nota), 319. V.e López Valdemoro y de Quesada (Juan Gualberto).
**Navas** (Condesa de las), VIII. V.e Fesser y Fesser (María Manuela).
**Nebrija.** *Niños y toros,* 325.
**Negrón** (Fr. Pablo). Toreaba, 334.
**Neira de Mosquera** (Antonio). Las corridas de toros en Galicia, 281, 302.
— Autor, 389.
**Neoburg** (Mariana de). V.e Newburg (Mariana de).
**Neste** (Duc de), 261. V.e Osorio y Silva (José), Marqués de Alcañices, Duque de Sesto.
**Newburg** (Mariana de). F. R., 51, 406, 407, 412

**Nichols** (John). Impresor, 380.
**Niño** (Pedro). (Conde de Buelna). Gran aficionado al toreo, 5, 48, 290.
— Autor, 48.
**Niquet** (E.). Fabricante de juguetes de caucho, 264.
**Nocedal** (Cándido). Notable romance, XVI.
**Nogués** (José M.ª). Autor de *Equitación*, apuntes bibliográficos, 50, 63, 93.
— Autor de *Seudónimos, anónimos...*, 65.
— Sobre versión paleográfica ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 77.
— Aclaración de un anónimo, 143.
**Nogués** (General Romualdo). *Un soldado viejo*. Noticia relativa al Conde de Aranda, 177.
— Autor de un libro de cuentos aragoneses, 313.
— Corrida de novillos dada en Tetuán por militares españoles, 318.
**Noval** (José). Coleccionista taurino, 271.
**Novás** (Rosendo). Escultor barcelonés, autor de la escultura taurina *El siglo XIX*, 7.
**Noveli** (Nicolás Rodrigo). Hermandad entre la equitación y el toreo, 37, 81.
— Autor, 56.
— Concordancias bibliográficas, 143.
— Las órdenes militares y los toros, 320.
— Rectificación, 452.
**Novo y Colson** (Pedro). *Los garrochistas*, 438.
**Nuncio** (El). Lo gastado con él en los toros, 131.
**Núñez** (Juan). *Sentimientos*. El apodo respondía al buen corazón de este torero, 218.
**Núñez de Castro** (Alonso). Autor, 390.
**Nuruca**. Nombre grabado en la piedra de Clunia, 68.

## O.

**Ocampo** (Florián). Historia del espectáculo nacional, 82.
**Oconrri** (Felipe). Garrochista italiano, 353.
**Oconrri** (Juan). Garrochista italiano, 353.
**Oduaga-Zolarde** (M.) ... *Manuel Tauromachique...*, 268.
**Ojeda** (Antonio de). Los rejoncillos sustituyen á la lanza, 98.
— Los toros en Córdoba, 314.
**O'Lanzo** [Anagrama de Lozano], 318. V.e Lozano y Enríquez (Antonio).
**Olaso** (Jerónimo). La orden de Santiago y los toros, 321.

**Olazábal** (Tirso), D. Jaime de Borbón, aficionado á los toros, 435.
**Olea.** Tipógrafo, 183.
**Oliva** (Francisco). Militares que han toreado, 319.
**Oliván** (Alejandro). *Encierro de toros*, lienzo de su pertenencia, 259.
**Olivares** (Conde-Duque de). Los Jesuítas y los toros, 115.
— Escudo de armas, 173.
**Olivares** (Juan). Impresor, 183.
**Olmedo** (Carlos L.): *Farolillo.* Autor del libro *Ganaderías Andaluzas*, 213.
— Fábula original, 267 (nota **).
**Oncken** (Guillermo). *¿Taurorum ó faunorum?*, 79.
**Orbanejas.** La sangre y la pintura española, 232.
**Orden de Santiago.** Cuenta con tres tratadistas de toreo, 321.
**Orden del Toisón de Oro.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Órdenes Militares.** Puntos de contacto entre éstas y los toros, 291.
**Ordóñez** (Melchor). Reglamento tipo, 179, 180, 185.
**Orduña** (E. de). Las corridas de toros y los ingresos en telégrafos, 214.
**Orleans** (María Luisa de). F. R., 405.
**Orleans** (Mercedes de). F. R., 421.
**Orleans** (Princesa de). F. R., 410.
**Ortega** (Andrés). Impresor, 141.
**Ortega** (Francisco). *Cuco.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Ortega** (José). Litógrafo, 260, 261,
— Su casa es acreedora á mención especial, 262.
**Ortega Franquelo** (Joaquín). Sobre hierros y divisas, 213.
**Ortega y Mayor** (Cayo). Noticias bibliográficas, 450.
**Ortiz Gallardo** (Gregorio, Viuda de). Imprenta, 302.
**Ortiz de Zúñiga** (Diego). Autor, 392.
— Formación de la Hermandad de San Hermenegildo, en Sevilla, 450.
**Orts y Ramos** (Tomás). *El Niño de Dios.* Autor de *Dramas del toreo*, 268.
**Osorio y Silva** (José). Marqués de Alcañices, Duque de Sesto.
— Carteles de toros, 260.
— Se le llama equivocadamente *Duc de Neste*, 261.
— Becerradas en el Soto de Algete, 347.
— Noticia de los Infantes

de España que torearon, 435.
**Osorno** (Pedro de). Mataba toros á garrochadas, 319.
**Ossorio y Bernard** (Manuel). *Neologismos Taurómacos*, 245.
— Escrutinio en Portugal sobre el mérito de toreros españoles, 377.
**Ossorio y Gallardo** (Angel). *Las Bellas Artes y el Toreo*, 259.
**Osuna** (Duque de). Ganadero de toros bravos, 212.
**Osuna** (Duquesa de). Le fué dedicado un libro en que se da cuenta de los festines celebrados en las bodas de Lucrecia Borgia con Alonso de Aragón, 134.
**Ourrias**, 448. V.e ELZEAR.
**Ovieco** (Marqués de). Los Mayordomos de Palacio y las corridas de toros, 186.

## P.

**Padilla**. Historiador: *¿Taurorum* ó *faunorum?*, 78.
**Padilla** (Francisco). Impresor, 78 (nota).
**Pajuelera**. Españolas que han toreado, 294, 332.
**Palacio** (Eduardo del). *Sentimientos*. Revistero de toros, 228, 247.
— Autor del artículo *Un aficionado*, 248.
**Palacio** (Manuel del). *Chispa* á propósito del progreso, 57, 450.
**Palacios** (Julián). Litógrafo, 67, 213, 261, 262, 437.
**Palau** (G.). Litógrafo, 261.
**Palencia** (Ceferino). Merece citarse el sainete *Comediantes y toreros*, 256.
**Palha Blanco**. Toros dificilísimos de torear, XII.
**Palma** (Ricardo). Novicias y becerros, 329.
— Eclesiásticos toreros, 334.
— El espectáculo nacional en América, 337.
**Palou** (G.). Autor de un cartel modelo, 260.
**Paluzie**. Inscripción de la piedra de Clunia, 68.
**Pantoja** (Domingo de). *Los yankis pintados por sí mismos*, 221.
**Paradas** (Marqués de). Regaló en una corrida patriótica á los espadas medallas de oro con brillantes y rubíes, 301.
**Parahy**. Cromos y litografías, 262.
**Pardo Bazán** (Emilia). *Espectáculo de indiscutible hermosura*, 14.
— El arte taurino y la indumentaria, 96.

— *Sobre la fiesta nacional*, 380.
— La escuadra francesa en la Coruña, 444.
**Pardo de Figueroa** (Mariano). *El Doctor Thebussem.—Perengano.* Autor de *Cuentos y chascarrillos andaluces*, v.
— Ejemplar núm. 10 de este libro, VIII.
— Iglesia visigótica, 75.
— El Nuncio de Su Santidad ordena á unos Jesuítas que asistan á los toros, 115.
— La Iglesia católica y los toros, 125.
— Noticia de toros referente á Brozas, 140.
— El derecho patrio y el espectáculo nacional, 151, 157.
— Carta *Plaza á los toros*, 161.
— Redacción de carteles, 163, 187.
— Artículo que le fué dedicado, 177.
— *¿Cornúpeto* ó *cornúpeta?*, 212.
— Estadísticas, 214.
— Los toros en Vizcaya, 312.
— Merced otorgada á Serna Spínola por rejonear toros, 320.
— Corridas de toros por acontecimientos de familia, 323.
— Autor, 398, 404.
**Paris** (M. P.). Objetos encontrados en Costig, 140.
**Parladé** (Andrés). Pintor, 260.
**Parlamento.** Durante la época de carreras de caballos hay vacaciones en el Parlamento inglés, 167.
**Párraga** (L.). Litógrafo, 261.
**Parrao** [Apodo], 377. V.e Hernádez (José).
**Parsons** (Charles T.). *Los yankis pintados por sí mismos*, 221.
**Parte** (Francisco de la). Impresor. Salvá incurrió en error llamándole Pauta, 13.
**Pasteur.** Término de comparación: ¿Fué Goya aficionado á los toros?, 234.
**Pastor** (E.). Cartel de toros expuesto en San Petersburgo, 261.
**Pastor** (Ludwig). Á propósito de Alejandro VI, 134.
**Patriarca.** Tenía asiento en las corridas de toros, 131.
**Pavón** (Brianda). Mató de un rejonazo á un toro, 331.
**Payela** (Florencio). *El Sonámbulo.—Un sevillaon.* Orígenes del espectáculo taurino, 21, 65.
— El progreso y las corridas de toros, 59, 101.
**Paz** (Agustín de). Impresor, 83.
**Pazzi** (Alfonso de). Autor

de una poesía taurina, 353.
**Pedro I de Castilla.** Aficionado al toreo, 47.
**Pegote** [Apodo], 377. V.e Bejarano (Antonio).
**Pellicer** (Juan Antonio). ¿Cervantes revistero de toros?, 228, 249.
**Pellicer y Tovar Abarca** (José). Antigüedad en España del espectáculo taurino, 21, 64.
**Penser** (J.). Imprenta, litografía y encuadernación de, 221.
**Peña y Goñi** (Antonio). *El Tío Jilena.—La Señá Pascuala.—Caminante.*
— Cartas á propósito de *Orígenes del Toreo*, 67, 74.
— Revistero de toros, 228, 247.
— Le regaló Albeniz una pieza de música taurina, 376.
**Pepe-Hillo**, 175. V.e Pepe-Illo.
**Pepe-Hillo** [Seudónimo], 372. V.e Leal (Cayetano).
**Pepe-Illo** [Apodo], 238, 268, 323. V.e Delgado (José).
**Perafán de Ribera,** Marqués de Tarifa. Dió unas corridas de toros en Barcelona, 284.
**Peralta** (Manuel M.). Á propósito de un libro contra los toros, 212.
**Peralta Barnuevo y Rocha** (Pedro). F. R., 411.
**Perea** (Daniel). Pintor de asuntos tauromáquicos, 7.
— *Suerte de mancornar*, 74.
— Cartel de toros, 261.
— *Á los toros* (Album), 262, 370.
**Perengano** [Seudónimo]. V.e Pardo de Figueroa (Mariano), v.
**Pérez** (Sebastián). Impresor, 136.
**Pérez** (Severino). *Tito.* Torero muerto en Perpiñan, 348, 369, 372.
**Pérez y Berrocal.** Litógrafo, 213.
**Pérez de Castilla** (Francisco). Impresor, 79.
**Pérez Dubrull** (A.). Impresor, xvi (nota 1), 15, 71, 266.
**Pérez Escriche** (Enrique). La Beneficencia y las corridas de toros, 218.
**Pérez y González** (Felipe). *Toros en Italia*, 377.
**Pérez de Guzmán** (Juan). *La historia inedita. Toros*, 214.
**Pérez de Hita** (Ginés). El espectáculo nacional entre los moros, 38, 39, 82.
**Pérez Pastor** (Cristóbal). Á propósito de una bula relativa á las corridas de toros, 126.
— La patria de Cervantes, 244.
**Pérez Pujol** (E.). Acer-

ca de los visigodos, 75.
**Pérez Villanueva** (Emilio). Aprobación de un reglamento taurino, 184.
**Pérez Zúñiga** (Juan). Los muchachos y *La fiesta nacional*, 328.
**Perino del Vaga**. Se le atribuye un dibujo que representa una *corrida de toros* en el siglo XVI, 263.
**Perrón** (Ed.). Versos á *Guerrita*, 368.
**Pescadero** [Apodo], 377. V.e MÉNDEZ (Vicente).
**Picardo** (Juan). Impresor, 83.
**Picatoste** (Valentín). *Toros de Guisando*, 139.
**Piccinistas**. Facción de los, 251.
**Piferrer**. Impresor, 316.
**Pilarica**. (Diminutivo de Pilar, cariñosamente aplicado á la Virgen del Pilar.) Devoción de los aragoneses á la Virgen, 118.
**Pilatos** [Seudónimo], 182, 318. V.e SANTA COLOMA (José).
**Pinilla** (M.). Compositor de música, 257, 258.
**Piñeiro Barreiro** (Enrique). Patrono de Sangre: la Beneficencia y la fiesta nacional, 216.
**Pintado** (Carlos). Compositor de música, 257.
**Pinto**. Notable picador de toros, 44.
**Pinto Pacheco** (Francisco). Escritor portugués tratadista de toreo, 378.
**Pío V.** Excomuniones con motivo de las corridas de toros, 3, 110.
**Piot**. La suerte de mancornar, 73.
**Pita** (Manuel). Impresor, 179.
**Pitt** (T.). Escritos ingleses á propósito de las corridas de toros, 380.
**Pizarro** (Francisco). Militares que torearon, 317.
**Pla** (Ramón). Fundación benéfica: Corridas de toros y beneficencia, 216.
**Platón**. Derribo de toros, ceremonia de ritos de los Atlandes, 119, 138.
**Plinio** (Cayo). Julio César fué el primero que lidió en Roma públicamente con toros, 21, 28.
— Suerte taurina propia de los tesalios, 31, 32.
— Profunda observación, 57.
— Á propósito de Varea, aldea de Logroño, 85.
**Pollo** [Apodo], 377. V.e CARVAJAL (Francisco).
**Pommeret et Moreau**. Impresores, 100, 365.
**Ponzano Ibáñez de Aoyz** (José Lupercio). Ator, 391.
**Porralis** (Pedro). Impresor, 91.
**Portabella** (E.). Litógrafo, 261.
**Portal** (Ismael). *El Duque*

*de Veraguas*. Autor de *Cuernos históricos:* fiesta nacional en el Perú, 336.
**Portonariis** (Andrea de). Impresor, 142.
**Portonariis** (Simón de). Impresor, 91.
**Posada** (Adolfo). El femenismo y el toreo, 333.
**Pretel** (Lola). Rejoneadora, 332.
**Príncipe de Fez.** F. R., 423.
**Protat, Frères**. Impresores, 375.
**Puig y Valls** (Rafael). *Los yankis y sus miserias*, 222.
**Pulguita** [Apodo], 377. V.e López (Santos).
**Punteret**. Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Puntilla** [Seudónimo], 271. V.e Lanuza (Fernando).
**Purdy** (Lucía). *La etica de una corrida*, 355.
**Purísima Concepción** (La). En su honor se dió la primera corrida de toros en Filipinas, 135.

## Q.

**Quesada**, III, V.e López Valdemoro y de Quesada (Juan Gualberto).
**Quesada**. (Juan Francisco Blas de). Impresor, 450.
**Quevedo** (José). Con la corrida de un novillo se celebró la colocación de la primera piedra del Real Monasterio de San Lorenzo, 264, 265.
**Quevedo Villegas** (Francisco). Describe fiestas de toros, 5.
— Poesía á las Fiestas Reales, 381.

## R.

**Rada y Delgado** (Juan de Dios). Basílica de Baños, 75.
— El rosario y los toros, 144.
— Función de los *Churros*, 443.
**Raimundo** (Conde de Barcelona). Asiste á la coronación de Alfonso VII, 87.
**Raimundo** (Arzobispo). Confirma un privilegio de donación, 88.
**Rameau** (Jean). El toreo extranjero y el nuestro, 345.
— La fiesta de toros en Francia, 348, 363.
**Ramírez** (Antonia). Imprenta, 173, 304.
**Ramírez** (Narciso). Impresor, 180.
**Ramírez de Saavedra** (Angel) (Duque de Rivas). Escribió poesías referentes á los toros, 5, 229.

**Ramírez y Bernal** (Aurelio). Libro acerca de *Guerrita*, 97.
— Escribió versos alusivos al Conde de Villamediana, 250.
**Ramiro** (Rey D.). Toros en su época, 83.
**Ramón** (El Conde). Autoriza bodas, 44.
**Ramos Bejarano** (Gabriel). Impresor, 82.
**Rasco** (Enrique). Impresor, III, IV, VI, 65, 98, 135, 315.
**Rayo.** Impresor, 64.
**Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.** Discurso de D. Adolfo de Castro, 66.
**Real Academia Española.** *Cantigas de Santa María...*, 89.
— El Diccionario de la lengua castellana y el toreo, 227.
— Definiciones filológicas, 243.
**Real Academia de la Historia.** Vargas y Ponce, Director de la Academia, XVII.
— Informe leído en sesión pública, 75.
— Prepara una tradución de las *Décadas*, 92.
— *Colección Salazar*, 126, 128.
— Relación de unas Fiestas Reales, 248.
— Pide billetes para asistir á las corridas de toros, 315.
— Discursos leídos, 315 (nota).
— Citas contra los toros en un discurso de don Luis Vidart, 320.
— En la *Bibliografía Colombina* no se cita un libro de la Duquesa de Alba, 331.
**Real Acuerdo de Aragón.** Licencias otorgadas para celebrar funciones de novillos, 157, 158.
**Real Maestranza de Caballería de Granada.** La Virgen de las Angustias presidía la plaza de toros, 119.
— Fué creada en 1686, 322.
**Real Maestranza de Caballería de Ronda.** Nombró por Patrona á la Virgen de Gracia, 135.
— Fué creada en 1572.
— Privilegios, 323.
**Real Maestranza de Caballería de Sevilla.**
— Fué creada en 1670, 322.
— Corrida que daba todos los años y privilegios otorgados, 323.
**Real Maestranza de Caballería de Valencia**, 322. Fué creada en 1690.
**Real Maestranza de Caballería de Zaragoza**, 322. Fué creada en 1819.

**Reales Maestranzas de Caballería.** Puntos de contacto entre éstas y los toros, 157, 291, 292.
**Recaredo.** Costumbres visigóticas, 33.
**Recaredo.** En vez de este nombre, Oncken debió poner Sisebuto, 79.
**Recesvinto.** Basílica de Baños, 75.
**Redentor del mundo** (El). La vaca del portal de Belén, 119.
— Paradoja de Bossuet, 106.
— Ex-voto torero, 138.
**Redondo** (Ladislao). Retirada de *Guerrita*, 437.
**Redondo** (José). *El Chiclanero.* Copla alusiva á su nariz, 253.
— Copla alusiva á su muerte, 254.
**Regatero** [Apodo], 377. V.e López (Angel).
**Regnault.** Obsequios á la escuadra francesa, 369.
**Reguera** (Blas). *Don Parando.*
Revistero taurino, 228.
**Reimeri**, 68. V.e Reimerius (Georgius).
**Reimerius** (Georgius). Impresor editor, 68.
**Reina de Aragón** (María). Mujer de Alfonso V. F. R., 386.
**Reina Regente,** VIII. V.e Hapsbourgo (María Cristina de).
**Remón Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros** (Manuel). Autor de *Cosas de España*, III, 63.
**Renard y Compañía.** Fabricante de juguetes de caucho, 264.
**Repullés.** Impresor, 69.
**Resuche.** Imprenta, 175.
**Retana** (W. E.). La primer corrida de toros en Filipinas se dió en honor de la Purísima Concepción, 135.
— *Fiestas de toros en Filipinas*, 338.
**Reverte y Jiménez** (Antonio). Referencia hecha por Cavia, 120.
— Condenado por los tribunales de Burdeos, 372.
— Su mérito, como espada y como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Rey intruso** (José Bonaparte). Autoriza las corridas de toros, 158.
**Rey Sabio,** 46. V.e Alfonso, *El Sabio.*
**Reyes de España.** Relaciones de éstos y las Órdenes Militares, con motivo del espectáculo nacional, 292.
**Ribadavia** (Conde de). Toreaban sus hijas, 331.
**Ribera.** Carácter de la pintura española, 232.
**Ribera Vargas** (Licenciado). Afición torera en Salamanca, 58.

**Ridaura y Compañía.** Representaciones gráficas de la fiesta nacional, 262.
**Rignoux.** Imprenta, 334.
**Ríos** (José Amador de los). Se decide por *faunorum*, 77.
— Los toros en Cataluña, 305.
— Autor, 411.
**Rivadeneyra.** Editor, 82.
**Rivadeneyra** (M.). Impresor, 136.
**Rivadeneyra** (Sucesores de). Impresores, 64, 75, 83, 92, 133, 251, 260, 450.
**Rivas** (Duque de), 5, 229, 250. V.e Ramírez de Saavedra (Angel), Duque de Rivas.
**Robert** (Félix). Matador de toros, contratado en Inglaterra, 447.
**Robles** (Miguel de). Poesías latinas á propósito de los toros, 249.
**Robles Alabern** (Miguel de). El latín y los toros, 442.
**Roca** (Dr. Pedro). Estadísticas y filológicas, 442.
**Roca de Togores** (Mariano) (Marqués de Molíns). En su tertulia (1857) se redactó *El Belen*, xvi (nota 1).
**Rodas** (Manuel). Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Rodríguez.** Impresor, 77.
**Rodríguez** (Joaquín). *Costillares.* Escuelas de toreo, 237.
— Inventó las suertes del volapié y la verónica, 238, 275.
— Partido que llevó su nombre, 251.
— La Beneficencia y los toros, 268.
**Rodríguez** (José). Impresor, 181.
**Rodríguez** (Juan). El espectáculo nacional en el reinado de Felipe V, 97.
**Rodríguez Chaves** (Ángel). Corridas de toros dadas por José Bonaparte, 53, 94.
— Episodio taurino, 125.
— No decae la afición á los toros, 148, 171.
— Política y toros, 252.
— Toreo femenino, 333.
— Autor, 419.
**Rodríguez Marín** (Francisco). *Bachiller Francisco de Osuna.* Corridas de toros por sucesos particulares, 340.
**Rodríguez Rubí** (Tomás). Toreó en Carabanchel, 339.
**Rodríguez de Silva** (F.). Litógrafo, 261.
**Rodríguez Villa** (Antonio). Antiquísimo origen de la fiesta taurina, 20, 64.
— Creciente vuelo que tomó bajo el cetro de Felipe II la diversión preferida por los españoles, 50, 93.

— Asistencia de los sacerdotes á las corridas de toros, 115, 130, 131.
— La canonización de Santa Teresa costó la vida á más de 200 toros, 130.
— Consulta del Corregidor de Soria al Consejo de Castilla sobre un *motu proprio* de Su Santidad, 155, 174.
— Pleitos sobre el derecho á localidad en los toros, 175.
— Autor, 393.
**Rojas** (Sres.). Impresores, 182.
**Rojas Hernández** (Ramón). Picaba toros montado en otros, 375.
**Romano Pontífice** (El). Declaró que había que transigir con la afición torera de los españoles, 108.
**Romea** (Julián). Anécdota taurina, 105, 106.
**Romeristas.** Facción así llamada, 251.
**Romero** (Antonio). Corridas de beneficencia en que toreó, 216.
**Romero** (Francisco). Creó la escuela rondeña, 237.
**Romero** (José). Corridas de beneficencia en que toreó, 217.
**Romero** (Juan). Escuela de toreo, 237.
**Romero** (Miguel). Impresor, 137, 139.
**Romero** (Pedro). Inmortalizó la escuela rondeña, XIV.
— Episodio en que interviene con Máiquez, 125.
— Corridas de beneficencia en que toreó, 216.
— Mató 5.600 toros, 237.
— Partidos que en la corte se formaban, 251.
— Órdenes para que torease en Madrid. 268.
**Romero** (Santos). Impresor, 45.
**Ros Mínguez** (Vicente). *Hierros y divisas*, 213.
**Rosa** (Alejandro). Autor, 396.
**Rotger** (Bartolomé). Impresor, 309.
**Rotjer.** Divisa de esta familia, 324.
**Rosell** (Cayetano). Autor, 411.
**Rosell** (Ramón).
— Cita de una copla que cantaba, 71.
**Rosmithal de Blatna.** Diferentes clases de toreo, 236.
**Rosselly de Lorgues** (Conde). Fundó escuela de malos historiadores, 345.
**Rotondo** (Antonio). Con la corrida de un novillo fué celebrada la colocación de la primera piedra de la fábrica de San Lorenzo (El Escorial), 265.
**Roumieu** (Louis). Los toros y la poesía en Francia, 348, 366.

**Rousseau** (Juan Jacobo). Su opinión acerca de las corridas de toros, 341.
**Roux** (Philippe). ¿Impresor?, 337.
— Asistió á varias corridas, 282.
**Roys** (Francisco de). Autor, 136.
**Rubiños.** Impresor, 99, 339.
**Rubio** (Ángel Pascual). Impresor, 81.
**Rubió y Lluch** (Antonio). El toreo en Cataluña, 306.
— Conferencia filológica, 309.
— Poesía italiana de asunto taurino, 378.
**Rueda** (Salvador) Los toros y la poesía, 256.
**Ruiz.** Impresor, 180.
**Ruiz** (Antonio). *El Sombrerero.* La política y los toros, 251.
**Ruiz Jiménez** (M.). *Las Maestranzas de Caballería*, 323.
**Ruiz Pomar** (Íñigo). Coleccionista taurino, 271.
**Ruiz y Sobrinos** (Elías). Imprenta, 180.
**Rus Puerta** (Francisco de). Lápida con asunto torero, 35, 79.

## S.

**Saavedra** (Felipe). Caballero de Alcántara, toreó, 320.
**Saavedra Faxardo** (Diego). *¿Taurorum ó faunorum?*, 78.
**Sáez** (Liciniano). Acerca de la piedra de Clunia, 69.
— Voto torero, 142.
— Petición á las Cortes contraria á las corridas de toros, 174.
**Sagardoy.** Afición torera en Francia, 446.
**Sagrario** (Nuestra Señora del). Inauguración de su capilla, 113.
**Saint-Saens.** Compositor de música, 258.
**Saint-Thuron.** Compositor de música, 369.
**Sajonia** (María Amalia de). No le parece bárbaro el espectáculo taurino, 4.
— F. R., 412, 416.
**Sajonia** (María Josefa Amalia de). Décima inédita, 229, 250.
**Sal** (Juan). *Saleri.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Sal** (Juan de la). Autor, 132.
**Salado** (María). La religión y los toreros, 107.
**Salas.** Compositor de música, 257.
**Salas** (Felipe de). Privilegio taurino, 440.
**Salas** (Francisco Javier de). Enemigo de los toros, 316.
**Salcedo** (Juan). Militares

que han toreado, 317, 318.
**Salcedo** (El general). Matador, 290.
**Saldaña** (Conde de). Toreó, 113.
— F. R., 390.
**Saleri** [Apodo], 377. V.e Sal (Juan).
**Sales** (Emilio). *Carlomagno.* Los toros en Francia, 349.
**Salinas y Castro** (Doctor Juan de). Autor, 132.
**Salor** (Ntra. Sra. de). Cofradía y toros, 119, 136.
**Saltillo** (Marqués del). La Beneficencia y los toros, 205.
**Salvá** (Anselmo). Autor, 91, 384.
**Salvá** (Pedro). Cita alusiva á Capmany, 13.
— Acerca del verdadero autor de *Reglas para torear*, 143.
**Salviano.** Aborrece los toros, 21.
**San Agustín.** En su fiesta se corre una vaca, 113.
**San Antonio.** Cuadro de Murillo, 138.
**San Ataulfo.** Milagro torero, 41, 333.
**San Bartolomé.** Su culto y los toros, 219.
**San Basilio de Granada** (Abad y Monjes). Piden al Rey que se maten novillos en beneficio de obras pías, 216.
**San Bernardo Calvó.** Corridas por la extensión del rezo propio de este santo, 285.
**San Carlos** (Marqués de), Enemigo del espectáculo taurino, 4.
— Presenta al Senado una proposición para que se supriman las corridas de toros, 160, 440.
**San Clemente.** Cartel de toros expuesto en San Petersburgo, 261.
**San Estanislao de Koska.** Toros en su canonización, 282.
**San Fernando,** 449. V.e Fernando III, *El Santo.*
**San Francisco Javier.** Toros en su canonización, 50.
**San Francisco Solano.** ¿Toreó?, 334.
**San Francisco de Sales.** Establecimiento tipográfico, 211.
**San Hermenegildo.** Hermandad fundada en Sevilla, 450.
**San Hilario** (Papa). A propósito del nombre de Varea (Logroño), 86.
**San Ignacio de Loyola.** Con corridas de toros se celebró su canonización, 50.
— Con motivo de su canonización, los Jesuítas suplicaron al Cabildo de Sevilla que, entre las fiestas, ocupara el segundo lugar una corrida de toros, 132.

**San Ildefonso.** Corridas en sus fiestas, 283.
**San Isidoro.** Acerca de *Las Etimologias*, 33.
— *Los orígenes*, 78.
**San Isidro.** Se celebró su canonización con corridas de toros, 50.
— El tema obligado de las funciones en su honor eran las corridas de vacas y novillos, 175.
**San Jorge.** F. R., 387.
**San José** (Teodoro). Compositor de música, 257.
**San Juan.** Corridas en Zamora, 283.
**San Juan** [¿Bautista?]. Basílica, 75.
— El tema obligado de las funciones en su honor eran las corridas de vacas y novillos, 175.
**San Juan Bautista.** En 1393 se mató un toro en su día, 311.
**San Lucas.** Relaciones de la Iglesia católica con las corridas de toros, 120.
— Armas de San Lucas de Barrameda, 314.
— Cuento, 366.
**San Luis Gonzaga.** Toros en su canonización, 282.
**San Marcelo.** Taumaturgia torera, 334.
**San Marcos.** Milagro en Extremadura, 120.
**San Nicolás.** F. R., 391.
**San Pedro.** Episodio del poema *La Jarjaiado*, 366.
**San Pedro Alcántara.** ¿Toreo?, 334.
**San Pedro Regalado.** ¿Toreó?, 334.
**San Rafael.** Corridas de toros en su honor, 113.
**San Roque.** Su culto y los toros, 219.
— Fiesta taurina establecida en Zamora, 283.
**Sancia**, 88. V.e SANCHA (D.a).
**Sancha** (D.a). [Hermana de Alfonso VII, *El Emperador*.] Confirmante de un privilegio, 88.
**Sancha** (Antonio de). Impresor, 92.
**Sancha** (Gabriel de). Impresor, 249.
**Sánchez** (Antonio). *El Tato*. Su mérito, como matador, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Sánchez** (Bartolomé). Carta sobre toros, 128.
**Sánchez** (Federico). Impresor, 184.
**Sánchez** (Francisco). Impresor, 80.
**Sánchez** (Francisco). *Currinche*. Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Sánchez** (Luis). Impresor, 74, 130.
**Sánchez** (Salvador). *Frascuelo*. Los toros de Palha y el matador, XII.
— *Prodigieuse adresse*, 96.

— Toreó en una fiesta benéfico-nacional, 206.
— Presidió en la Plaza de Toros de Madrid una corrida en beneficio de una suscripción nacional, 207.
— Término de comparación, 355.
— Su mérito, como espada, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Sánchez Dávila.** Carta sobre toros, 127.
**Sánchez del Campo** (José). *Cara-ancha.* La Beneficencia y los toros, 206, 219.
— Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Sánchez de Neira** (José). Antigüedad del toreo en España, 67, 69.
— Arzobispo que costea una corrida de toros, 115, 116, 132.
— Los toros y la galantería española, 166.
— El toreo en Portugal, 377, 378.
— Autor, 3°3.
**Sancho** (?). Su mérito como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
— Nombre ó apodo desconocido, 452.
**Sancho de la Finojosa** (Muño). Sus bodas, 43.
**Sancho IV**, *El Bravo.* F. R., 46, 384.
**Sancho Rayón** (José). F. R., 395.
**Sandoval** (Fr. Prudencio de). Autor, 43, 88, 391.
— Corrida de toros con motivo de las bodas de Abaddil y Allifra, 44, 89.
— Carlos I alancea un toro en Valladolid, 448.
**Sandoval** (Cardenal). Erigió una capilla, 113.
**Sandoz et Fischbacher.** Impresores ó editores, 331.
**Santa Ana.** Funciones en su honor, 175.
**Santa Ana** (Manuel M.ª de). Pidió el restablecimiento de dos escuelas de tauromaquia, 440.
**Santa Coloma** (Anselmo). Impresor, 160, 181.
**Santa Coloma** (José). *Pilatos.* Reglamento de las corridas de toros aplicable á todas las plazas del reino, escrito por el aficionado J. S. C., 160, 181.
— *Miscelánea taurina...*, 182.
— Revista taurina firmada *Pilatos*, 318.
— FF. RR., 421.
**Santa Coloma y Peña.** Impresores, 179.
**Santa Cruz** (Marqués de). Asistencia de eclesiásticos á los toros, 131.
**Santa Cruz del Viso** (Marqués de). Enemigo de los toros, 324.

**Santa Eulalia.** Toros y traslación de reliquias, 113.
**Santander** (Juan). Picó en unas Fiestas Reales, 97.
— La fiesta nacional en Navarra, 311.
**Santa Rosa.** Toros en sus fiestas, 336.
**Santa Sede.** La Iglesia y los toros, 154.
**Santa Teresa de Jesús.** Toros en su canonización, 50, 113.
— Autora, 132.
**Santiago.** Para celebrar sus fiestas, se corrían toros en Zamora, 283.
— Cuento, 366.
**Santina** (La). [Diminutivo de santa cariñosamente aplicado á la Virgen de Covadonga.] Devoción de los asturianos á la Virgen, 118.
**Santo Tomás** (Joaquina María). Abadesa de las Descalzas Reales. Pide *Boletines* para que sus criados asistan á los toros, 131.
**Santonillo** [Seudónimo], 437. V.e Santos Junior (José María).
**Santo Toribio.** Toros en su canonización, 282.
**Santos Junior** (José María). *Santonillo.* Retirada de *Guerrita*, 437.
**Sanz** (Manuel). Compositor de música, 257.
**Sarmiento** (Padre). El toreo y los cartagineses, 20.
— Enemigo acérrimo de los toros, 144.
— El Marqués del Viso, enemigo de los toros, 324.
**Sbarbi** (José María). Literatura facesioso-cornumental, 254.
— El toro y sus adherentes..., 438.
**Scarron.** Inventor de la palabra *tauricider*, 348.
**Schack** (Conde de). ¿*Taunorum* ó *faunorum*?, 77.
**Sebastián** (Rey de Portugal). Toreador, 350.
— F. R., 392.
**Segovia** (Antonio María). *El Estudiante.* Redactor de *El Correo Nacional*, 246.
**Selarom** [¿Anagrama de Morales?] Autor del *Manual del buen aficionado á las corridas de toros*, 268.
**Selgas** (Fortunato). El espectáculo nacional entre los visigodos, 75.
**Senado.** Proposición presentada por el Marqués de San Carlos en 1877, 4, 160.
— Voto en favor del restablecimiento de Escuelas de tauromaquia, 440.
**Sentimientos** [Apodo], 218. V.e Núñez (Juan).
**Sentimientos** [Seudónimo], 227, 247. V.e Palacio (Eduardo).

**Sepúlveda** (Enrique). Artículo referente á la Duquesa de Alba, 331.
**Sepúlveda** (Ricardo). Episodio en el reinado de Enrique IV, 92.
**Serna Espínola** (Antonio de la). Rejoneador premiado con hábito de las Órdenes, 320.
**Serna y Santander** (C. de la). Catálogo de la Biblioteca de su tío D. Simón, 443.
**Sertorio.** En su tiempo fué Varea (Logroño) llave de la navegación del Ebro, 86.
**Serra** (Enrique). Dibujante, 14.
**Serrano** (Nicolás María). Profecía desmentida por los hechos, 147.
**Serrano Fatigati** (Enrique). Representaciones toreras en las iglesias, 138.
**Serrano y Ortega** (Manuel). Devoción de los sevillanos á la Inmaculada Concepción, 117, 135.
**Sesto** (Duque de), 260. V.e Osorio y Silva (José).
**Sevacas** (Martín de). Acerca del verdadero autor de *Reglas para torear*, 143.
**Sicilia de Arenzana** (Francisco). Niega que la fiesta taurina tenga origen romano, 21, 65.
— Porqué se abandona la lanza por los rejoncillos, 97.
— Á quiénes se debe que en el reinado de Felipe V no se concluyese con la fiesta nacional, 203, 217.
— Caridad de *Sentimientos*, 219.
— Relaciones de la sátira y de la política con el espectáculo nacional, 251.
— Costillares creó la Escuela sevillana del toreo, 272.
— ¿Isabel II pensó en titular á Montes?, 272.
— Invenciones de lidiadores notables, 275.
— Las corridas de toros en Guipúzcoa, 286, 311.
— Nobles que han toreado, 323.
— Autor. 414.
**Siegel** (Almanaque de la Sra. de). Representaciones gráficas del toreo, 262.
**Sienkiewicza.** Descripción de las corridas de toros hecha por este novelista polaco, 375.
**Silva Alvarez de Toledo** (María del Pilar Teresa Cayetana de), Duques de Alba de Tormes. Partidos políticos, 251.
**Silván** (Sebastián). *Chispa.* Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Silvela** (Francisco). En el Parlamento inglés hay vacaciones durante la

época de las carreras de caballos, 167, 188.
**Simón.** Editor é imprenta, 75, 79, 301.
**Simonet** (Enrique). Pintor, 260.
**Simonet** (Francisco Javier). Influencias civilizadoras recíprocas entre moros y cristianos, 36.
— La fiesta nacional en Granada durante la dominación de los moros, 38, 39.
**Singer.** Anuncios toreros, 262.
**Sisebuto.** El toreo entre los visigodos, 34, 35, 78, 79.
— Carta á Eusebio, 76.
**Sísifo.** Acerca de la piedra de Clunia, 70.
**Sixto V.** Bula contra los toros, 20, 50, 110.
**Sobaquillo** [Seudónimo], 56, 99, 100, 187, 188, 228, 247, 292, 339. V.e Cavia (Mariano de).
**Sociedad de Bibliófilos Andaluces.** Publicación de *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604...*, 175.
**Sociedad Económica de Amigos del País** [de Valladolid]. Recurrió en 1818 á las corridas de toros para arbitrar fondos, 219.
**Sociedad Económica Matritense.** Elevó en 1876 exposición á las Cortes á fin de que se suprimiesen las corridas de toros, 178.
**Sociedad Geográfica de Madrid.** D. Manuel Foronda, miembro de ella, 73.
— Datos filológicos, 243.
**Sociedad Hípico-taurina** (Manila). La Beneficencia y los toros, 338.
**Sociedad Protectora de Animales y Plantas.** Corrida en su beneficio, dada en Madrid, 99.
— Exposición elevada á las Cortes; Cádiz, 1.º de Diciembre, 1876, 160.
**Société Impériale d'Encouragements des Arts.** Organiza la primera Exposición internacional de carteles y anuncios, 260.
**Solís** (Dr.). Acerca de un Breve prohibiendo las corridas de toros, 127.
**Solís y Rivadeneyra** (Antonio). Cualidades del toro mejicano, 337.
**Solsona** (Conrado). *Ático.* El Consejo de Instrucción pública se manifestó contrario á las corridas de toros, 178.
**Soriano** (Rodrigo). Artículo acerca de un cuadro de Simonet, 260.
— Curioso ex-voto, 439.
**Soriano Fuertes.** Compositor de música, 256.
**Sotos** (Andrés de). Impresor, 72.

**Spínola** (Cardenal). Asiste á los toros, 115.
**Stevenson** (Enrico). Comentario, 134.
**Strabón.** Nombra á Varea (Logroño), 85.
— Culto á Hércules, 138.
**Stuart.** Un lord de esta familia torea en Jerez, 379.
**Suárez** (José). Talla de un marco notable, 261.
**Suárez** (Victoriano). Editor, 246.
**Sue.** Novicias y toros, 329.
**Suetonio.** Suerte de los tesalios, 31, 32.
**Suevia** (Duque de). Gestiona en Roma en favor de los toros, 111.
**Supremo Hacedor.** No costó más trabajo crear al toro que á la hormiga, 57.
**Swinburne** (Enrique).
— El toreo en Inglaterra, 354.

## T.

**Tablas** (Las señoritas de). Presiden una becerrada, 318.
**Tafalla Negrete.** Alaba el espectáculo taurino, 5.
**Talayots.** Ex-votos, 140.
**Talma** (Francisco). Episodio ocurrido entre cómicos y toreros, 125.
**Tamariz de Carmona** (Miguel Marcelo). En ninguna parte se torea como en España, 6, 15.
**Tarascó y Lassa** (Rafael). Imprenta, 175.
**Tarif.** El toreo en España durante la dominación de los árabes, 36.
**Tarifa** (Marqués de), 284. V.e Perafán de Ribera (Marqués de Tarifa).
**Tasso** (Luis). Editor, 262.
— Impresor, 273 (nota).
**Tello** (M.). Imprenta y fundición, 77.
**Tello** (Viuda é hijos de Manuel). Impresores, 315 (nota).
**Tendilla** (Conde de). Toreador, 4.
**Tenorio y Cerero** (Nicolás). Fiestas en honor de la Marquesa de Denia, 339, 340.
**Teodosio.** Legisla contra los toros, 21.
**Terán** (Antonio). Alentó la publicación de *Reglas para torear*, 143, 267.
**Tertuliano.** Aborrece los toros, 21.
**Terrones de Robres** (Antonio). Lápida con asunto torero, 80.
**Thomas y Compañía.** Fotógrafo, 262.
**Thorin** (Ernest). Impresor, 78.
**Thumin** (Augusto). Compositor de música, 258, 376, 446.
**Toroli** (Augusto). Fotógrafo, 260.
**Tito** [Apodo], 348, 369,

372. V.e Pérez (Severino).
**Títulos de Castilla.** Costearon fiesta real de toros, 404.
**Tixera** (José de la). Suerte de recibir toros, 14.
— Noticias del manuscrito *Reglas para torear*, 266.
— Elogia á los aficionados del toreo navarro, 317.
— Diversa condición de los toros españoles y de los americanos, 337.
**Toledo** (José de). Suceso ocurrido entre Máiquez y el picador Corchado. 125.
**Tolomeo.** Acerca de Varea (Logroño), 85.
**Torero.** Divisa de la familia que lleva este apellido, 324.
**Toro.** Divisa de la familia que lleva este apellido, 324.
**Torre** (Dámaso de la). Curiosa comunicación dirigida al Ministro del Interior, 251.
**Torrelló.** Divisa de la familia que lleva este apellido, 324.
**Torrero.** Divisa de la familia que lleva este apellido, 324.
**Torres.** Alaba el espectáculo taurino, 5.
**Torres** (C. de). Imprenta, 340.
**Torres** (Emilio). *Bombita.* Su mérito, como espada, declarado por sufragio en Portugal, 377.
**Torres Campos** (Rafael). Datos de población, 243, 244.
**Torre-Vélez** (Conde de). Autor de un Reglamento de corridas de toros, 184.
**Torrontegui** (Silvio). Autor de una recopilación que lleva por título *Curiosidades de mística parda*, 132.
**Tostado.** Lo mucho que ha escrito se establece como término de comparación, 131.
**Touchstone** (S. F.). El toreo extranjero y el nuestro, 345, 363.
**Tourneisen** (fils). Librero, 99 (nota).
**Trastamara.** V.e Enrique II de Castilla.
**Trejo** (Luis). El toreo en el reinado de Felipe IV, 237.
— El toreo y la Orden de Santiago, 321.
**Trexo**, 321. V.e Trejo (Luis).
**Tribunal de Cuentas.** Tenía asiento propio en la Plaza de Toros, 186.
**Tribunal Supremo de Castilla.** Se archivaron en él los originales de un manuscrito raro, 266.
**Trigueros** (Cándido María). Interpretación epigráfica, 27, 69.
— Antigüedad del toreo, 70.

**Trueba** (Antonio de). Le sustituyó D. Joaquín Mazas en el cargo de Cronista de Vizcaya, 247.
**T'Serclaes** (Duque de). Ejemplar núm. 6 de este libro, VIII.
— Manda y preside la plaza, IX.
**Tuñón de Lara** (Mateo). Carta referente á una lápida antigua, 80.

## U.

**Ugarte** (Javier). Los toros y el problema social, 211.
**Uhagón** (Francisco R. de). Afición torera en Salamanca, 58.
— Lámina que representa una corrida de toros moruna, 82.
— La Iglesia y los toros, 100, 109, 110, 128.
— Costea la tirada de una *Relación* curiosa, 134.
— Folleto raro impreso á sus expensas, y opinión acerca de su autor, 143.
— Política y toros, 252.
— Dulces relaciones de las Órdenes militares con las corridas de toros, 291, 292.
— Noticia referente á los caballeros de las Órdenes militares que torearon, 320 (nota).
**Ulloa y Golfín** (Pedro). La Iglesia y los toros, 135.
**Un Aficionado** [Seudónimo.] 83. V.e FERNÁNDEZ DURO (Cesáreo).
**Un Aficionado** [Seudónimo.] (?) Impugna la *Memoria* escrita por Guerola, 308.
**Un aficionado de la Camargue**. Autor. [Seudónimo] (?), 15.
**Un Ingenio de Salamanca**, 303. Seudónimo con que ocultaron sus nombres Isla (Francisco José) y Losada (Luis de).
**Un Sevillano** [Seudónimo.] 101. V.e PAYELA (Florencio).
**Un soldado viejo...** [Seudónimo], 318. V.e NOGUÉS (Romualdo).
**Unceta** (Marcelino). Pintor de asuntos taurinos, 7.
— Los garrochistas de Bailén, 98.
**Universidad de Barcelona.** Conferencia del Dr. Rubió y Lluch, 309.
**Universidad Central.** Toros y moros: noticia del Rector Sr. Fernández y González, 82.
— Ceremonia de los atlantes, 138.
— Concepto de la tauromaquia dado por el catedrático Menéndez y Pelayo, 266.

**Universidad de Madrid,** 266. V.e UNIVERSIDAD CENTRAL.
**Universidad de Salamanca.** Los graduandos de doctor costeaban una corrida de toros, 58, 100, 101.
— Se resistió á cumplir un mandato pontificio, 110.
— F. R., 136.
— Corridas de toros por diversos motivos, 282.
**Universidad de San Marcos.** Se celebraba con corridas de toros la investidura de los doctores, 336.
**Universidad de Valladolid.** Los graduandos de doctor costeaban una corrida de toros, 101.
**Urraca** (*La Asturiana*). F. R., 43, 87, 382, 383.

## V.

**V. y P.** (J. de), 449. V.e VARGAS Y PONCE (José de).
**Vaillant.** Suerte torera de Tesalia, 72.
**Vaiona** (Marqués de). V.e BENAVIDES Y DE LA CUEVA (Enrique), Marqués de Bayona.
**Valdecarzana** (Marqueses de). La Iglesia y los toros, 120, 141.
**Valdivia.** Pintor, 259.
**Valencia** (Juan de). El toreo en la época de Felipe IV, 237.
— La Orden de Santiago y los toros, 321.
**Valera y Alcalá Galiano** (Juan). *Fulano.* Autor de cuentos y chascarrillos andaluces, v.
— Moros y cristianos, 36.
— Noticia acerca del autor de una recopilación, 132.
Teoría sobre el talento. Figura D. Juan Valera en *Paremiografía taurina*, 273.
**Valero Chicarro** (Angel). La Beneficencia y los toros, 217.
**Valverde** (Joaquín). Compositor de música, 257, 258.
**Varela Coloma** (Juan de). F. R., 407.
**Vargas** (Enrique). *Minuto.* Su estatura, 356.
— Su retrato, 357.
— Sus proezas, 373.
— Su mérito, como banderillero, declarado por sufragio en Portugal, 377.
— Toreando, entusiasmó á los marinos de la escuadra francesa, 444.
**Vargas Machuca** (José de). Tratadista de toreo, 319.
**Vargas y Ponce** (José de). Pases de castigo á este prestigioso marino, XVI.

— Enemigo acérrimo de la fiesta taurina, 5, 289.
— Propiedad del título *Fiesta Nacional*, 7, 301.
— ¿Autor de unos versos alusivos al Duque de Rivas?, 14.
— Copia al Padre Sarmiento, 20.
— Antigüedad del toreo en España, 29, 30.
— Lápida encontrada en Illiturgi, 35, 36.
— Cita del Peyto Burdelo, 41.
— Cita de unas bodas, 43.
— Concede autoridad al Padre Ariz, 44.
— Los toros durante la dominación de la Casa de Austria; Asturias, 49.
— Se decide por *taurorum*, 79.
— Santos y corridas de toros, 113.
— Dos noticias curiosísimas acerca de las relaciones de la religión católica con las corridas de toros, 118.
— Citas incompletas y equivocadas, 136.
— Su *Disertación* reclama suerte especial, 233.
— Ningún monumento recuerda corridas en Asturias, 279.
— El Ayuntamiento de Oviedo acuña medallas para premiar á los toreros, 280.
— Cita corridas dadas en Liérganes, 281.
— En Palencia se ha toreado en la Catedral, 282.
— Corridas anteriores á la época en que escribía, y otras dadas, en 1554, en Barcelona, 284.
— Corridas en la dedicación del templo de la Barceloneta, 285.
— ¿Elogia al país vasco por ser poco torero?, 286.
— ¿Bromeaba en su *Disertación*?, 287.
— Cómo se explican sus contradicciones, 288.
— La afición á las corridas de toros y los militares, 290.
— Las corridas de toros en Cataluña, 306.
— El que llevó al Perú las corridas de toros, 317.
— El Marqnés de Santa Cruz del Viso «á ninguno de su casa da *ración* que vaya á los toros», 324.
— Francisco Pizarro llevó las corridas de toros al Perú y rejoneó, 377.
— Autor, 411, 449,

**Varvaro Pojero** (D. F.). El Cid toreador, 89.
— Su opinión con respecto al espectáculo taurino, 379.

**Vázquez** (Doctor). No se corrieron toros, según costumbre, cuando se doctoró, 101.

**Vázquez** (Leopoldo). Re-

glamento para las corridas de toros, 184, 185.
— *América Taurina*, 336.
**Vázquez** (Vicente José). Ganadero, 212.
**Vázquez y Rodríguez** (Leopoldo). Los toros y la riqueza pública en España, 211.
— El Diccionario y los toros, 244, 245.
— *Crónica...*, 421.
— *Efemérides...*, 422, 440.
**Vega** (Ricardo de la). La fiesta española no hay nadie que la *abola...*, 353.
**Vega Carpio** (Lope Félix de). Alaba el espectáculo taurino, 5.
**Vega de Hoz** (Barón de la), 315. V.e LEGUINA (Enrique de).
**Velarde** (José). Defensor del espectáculo taurino, 229, 249.
**Velasco** (J. M.). Encargado de una tipografía, 183.
**Velasco** (Regino). Impresor, 249, 437.
**Velázquez** (Diego Rodríguez de Silva y). Los toros y la pintura, 232.
**Velázquez y Sánchez** (José). Los toros y el derecho patrio, 13.
— Afirma que la fiesta de toros nació en los días de la Reconquista, 22, 66.
— Felipe V remunera con plazas de Caballerizos de Campo el mérito de algunos rejoneadores, 93.
— Revistero taurino, 228, 246, 247.
— Procedencia de los gayumbos toros de cuerda y aldabilla, 237, 272.
— Las Maestranzas regalan trajes á los toreros, 323.
**Venauides y de la Cueva,** 250. V.e BENAVIDES Y DE LA CUEVA.
**Venezolanos.** Afición torera, 338.
**Ventura** (Manuel). Fundación benéfica, 216.
**Veragua** (Duque de). Libelo publicado contra este magnate, 197, 212.
**Veraguas** (El Duque de). [Seudónimo], 336. V.e PORTAL (Ismael).
**Veras.** Hubo en esta familia un aficionado á los toros muy famoso, 294.
**Verdaguer.** Editor, 14.
**Vergel** (Pedro). Poesías á este cornudo Alguacil, 253.
**Vermeyen** (J. C.). Pintor, 263.
**Victoria I.** El idioma castellano y los toros, 226.
— Toros en Inglaterra, 447.
**Vidal** (Alejandro). Copió la *Disertación* de Vargas y Ponce, 449.
**Vidart** (Luis). Argumentos y escritos contra la fiesta nacional, 289, 290. 291, 320.
**Vignau** (Vicente). Faci-

lita la consulta de una colección de papeles referentes á los toros, 142.
**Villa** (Nicanor). *Villita.* Piezas musicales dedicadas á este matador, 258.
— Condenado por los tribunales de Burdeos, 372.
**Villacastín** (Fr. Antonio de). Acompaña á Felipe II, mientras D. Juan de Austria asiste á una corrida de toros, 127.
— Dispuso la corrida de un novillo, 235.
**Villagordo y Alcaraz** (Nicolás Joseph). Impresor, 15.
**Villamagna** (Marqués de). Aprueba un reglamento para la lidia de toros, 160.
**Villamediana** (Conde de). Toreador, 4.
— La sátira, la política y los toros, 250, 253.
**Villar** (Herederos de Juan). Impresores, 128.
**Villar y Sánchez** (José). Historia de la plaza de toros de Sevilla, 268.
**Villavicencio.** Manuscrito de *Reglas para torear*, 267.
**Villavilvestre** (Marqués de). La fiesta nacional en la provincia de Santander, 282.
**Villegas** (José). Pintor de asuntos tauromáquicos, 7.
— Cuadros, 259, 260.
**Villita** [Apodo], 258, 372. V.e Villa (Nicanor).
**Virgen de las Angustias.** Su imagen preside en la plaza de toros de Granada, 119.
**Virgen de Gracia.** Patrona de la Maestranza de Ronda, 135.
**Virgen María** (La). Iglesia que lleva su nombre: coronación de Alfonso VII, 87.
— Milagro referido en las *Cantigas*, 89.
— Devoción de los sevillanos, 117.
**Virgen de la Esperanza.** Patrona del barrio de la Macarena (Sevilla), 451.
**Virgen de la O.** Devoción entusiasta de los trianeros, 118.
**Virgen de la Victoria.** Devoción de los malagueños, 118.
**Vital** (Laurent). Autor, 73, 280, 389.
**Vives** (Antonio). Autenticidad de la piedra de Clunia, 68.
**Vossio** (Isaac). Editor, 72.
**Vrignault.** Origen de las lidias de toros, 74.

## W.

**Walter** (H.). Álbum de toros, 370.
**Washington.** Influencia civilizadora de los moros

sobre los cristianos, ó viceversa, 36.
**Wellington** (Lord). En todas partes cuecen habas, 231.
— La política y los toros, 250 (nota).
**Woestyn** (H. R.). Carteles de toros, 261.

## X.

**Xerez de los Caballeros** (Marqués de). Ejemplar núm. 7 de este libro, VIII.
— Preside y manda la plaza, IX.
— Rarísimos libros impresos á sus expensas, 50, 63, 65, 98.
— Obras modernas cuya impresión costeó, 135, 244.
**Ximena** (Martín), 35. V.e JIMENA (Martín).
**Xiquena.** Conflicto torero-universitario, 287.

## Y.

**Yanguas y Miranda** (José). Toros en Navarra, 311.
— Autor, 385.

## Z.

**Zafadola.** Rey de los sarracenos, citado con motivo de la coronación de Alfonso VII, 87.
**Zafra.** Impresor, 256.
**Zaragoza** (Juan de). Las corridas de toros en Navarra, 311.
**Zaragüeta** (Viuda de). Representaciones gráficas del toreo, 262.
**Zarco del Valle** (Manuel R.). V.e REMÓN ZARCO DEL VALLE Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Manuel).
**Zo** (Enrique). Cuadro, 260.
**Zola.** Las educandas *yanquees* se entretienen leyendo *Nana*, 222.
**Zorrilla** (José). Versos alabando la fiesta nacional, 5, 229.
**Zúñiga**, 450. V.e ORTIZ DE ZÚÑIGA (Diego).
**Zúñiga** (Juan de). (Arzobispo de Sevilla.) ¿Costeó corridas de toros?, 116.
**Zurita** (Jerónimo). Los toros en Aragón, 46, 91.
— Los toros en el reinado de D. Juan II de Castilla, 48.
— Autor, 384.
**Zutano** [Seudónimo], v. V.e CAMPILLO (Narciso).

# INDICE

DE

# LUGARES

# ÍNDICE

DE

# LUGARES

## A.

**Abadía de Santo Domingo de Silos.** Tabla pintada, 44.
— Pintura torera en su claustro, 138.
— Manuscrito, 142.
**Africa.** No hay ninguna historia que mencione el toreo, 22.
— La población de lengua española, 243.
**Aguilar.** F. R., 390.
**Aigues-Mortes** (Francia). Librería, 15.
**Airilia.** Numismática, 29.
**Alameda de Osuna.** Colección de esculturas que representan toreros, 234.
**Albacete.** Corrida de toros, 171.
**Alcalá** (Puerta de). (Madrid.) Plaza de toros, 203.
**Alcalá de Henares** (Madrid). F. R., 49, 388, 402.
— Lugar de impresión, 72, 89, 133.
— Manuscrito citado por Morales, 77.
— Patria de Cervantes.— Debiera ser la Meca de los que hablan castellano, 226.
**Alcalá la Real** (Jaén). El convento de Franciscanos solicita establecer un arbitrio sobre las corridas de toros, 216.
**Alcázar de Sevilla.** Cé-

dula dada por Felipe V, 322.
— F. R., 387.
**Alcoy** (Alicante). Representaciones gráficas del toreo, 262.
**Alcudia** (Mallorca). Plaza de toros de las de menor cabida, 195.
**Algaba** (Sevilla). Un francés aficionado al toreo, 347.
**Algodor ó de los Estanques** (Puerta de). (Alhambra. Granada.) Campo torero de *La Tabla*, 38.
**Alhambra** (La). La reconquista, 22.
— Campo torero de *La Tabla*, 38.
**Alhaurín el Grande** (Málaga). F. R., 416.
**Alicante**. Cinco periódicos taurinos, 246.
**Aljafería** (Zaragoza). Campo cerrado donde se corrían toros, 47.
**Aljete** (Madrid). En el soto del Duque toreó el Conde de Morny, 347.
**Alverosa**. Sigilografía, 314.
**Allén** (ó país de los Álamos), de donde se trajeron toros á Granada, 39.
**Almerín**. Se cita con motivo de un percance ocurrido al rey D. Sebastián, 351.
**Almonte** (Huelva). Raro antojo de una señora, 333.
**Alttana**. Lugar donde se toreaba en Zamora, 90.
**América**. Periódicos taurinos, 246.
— Los españoles llevaron el toreo, 295.
— Nuestra fiesta nacional, 317.
— Torean novicias, 329.
— Historia del toreo, 336.
— Condiciones de los toros. — Descripciones de corridas de toros. — Competencias con motivo de los toros, 337.
— Prosperidad de las colonias últimamente gobernadas por España, 338.
**Ampurias**, 29. V.e INDICA.
**Amsterdam** (Holanda). Certamen de lengua latina, 442.
**Andalucía**. Entusiasmo por la fiesta taurina, xv.
— ¿Estuvo allí el Paraíso?, 19.
— La reconquista y el espectáculo nacional, 37.
— La Hacienda y los toros, 196.
— Reses bravas, 197.
— Las Maestranzas y los toros, 203.
— Extensión del toreo por la Península, 287.
— F. R., 409.
**Andújar** (Jaén). Invención de una lápida, 35, 80.
**Anfiteatro Flavio** (Roma). Corridas de toros, 352.
**Angra** (Isla Tercera). Periódicos taurinos, 246.

**Antequera** (Málaga). F. R., 409, 416.
**Antwerpen** (Amberes). Lugar de impresión, 393.
**Aragón.** Antigüedad del toreo, 47, 67.
— Reconoce por su adalid al hijo de Ramón de Borgoña, 86.
— Reses bravas, 196.
— Se debió á las Maestranzas de Caballería que en el reinado de Felipe V no se concluyese con la fiesta nacional, 203.
— Extensión del toreo por la Península, 287.
**Aranjuez** (Madrid). Corrida de toros en la Plaza del Mar de Ontígola, 97.
— Disposición dictada por Carlos IV, 158.
— La Beneficencia y los toros, 202.
— F. R., 394, 411.
**Archivo de la Real Casa y Patrimonio** (Madrid). Asistencia de eclesiásticos á los toros, 131.
— Tenían asientos propios en la Plaza de Toros los más altos Tribunales y Consejos, 186.
— Órdenes al Director de la Real vacada, 213.
— Tarifa de precios de los asientos en la Plaza Mayor, 220.
— Manuscrito, 250.
— Repartimiento de balcones, 316.
— Agasajos costeados por la Real Casa á los asistentes á los toros, 322.
— Felipe V señala balcón en la Plaza Mayor á sus bibliotecarios, 341.
— F. R., 399.
**Archivo general de Simancas** (Valladolid). El espectáculo taurino en Portugal, 376.
**Archivo Histórico Nacional** (Madrid). Toros, 142.
— Parte oficial muy curioso, 251.
— Toros y sellos, 313, 314.
— Papeles del Consejo de Castilla. Toros, 417.
**Archivo municipal de Avila.** F. R., 391.
**Ares del Maestre** (Castellón de la Plana). Blasón, 314.
**Arévalo** (Avila). F. R. 387.
**Argentina** (República). La población de lengua española, 243.
**Arjonilla** (Jaén). Lápidas visigóticas, 75.
**Arlés** (Francia). Derribo de reses bravas, 6.
— Corridas de toros, 171.
— Afición torera, 373.
**Arse.** Numismática, 28, 71.
**Arze**, 71. V.e Arse.
**Asido.** Numismática, 71.
**Asilo de la Misericordia** (Bilbao). La Beneficencia y los toros; término de comparación, 201.
**Astorga** (León). F. R., 51. 406.

**Asturias.** Reses bravas, 196.
— ¿Ningún monumento recuerda corridas de toros?, 279.
— Ofrece el monumento taurino más auténtico, 281.
**Asturias de Santillana.** F. R., 49.
**Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.** Conferencia de D. Luis Vidart, 320.
**Ateneo de Sevilla.** Conferencia acerca de los toros de Guisando, 139.
**Atlantes.** Ritos, 119, 138.
**Auseba** (Monte). Reconquista, 22.
**Ausejo** (Logroño). Acerca de Varea, 86.
**Avila.** Canonización de Sta. Teresa y toros, 113.
— Representaciones de toros anterromanas, 139.
— Corridas de toros, 283.
— F. R., 391.
**Aviñón** (Francia). Escándalos con motivo de las corridas de toros, 349, 371.

## B.

**Badajoz.** F. R., 91, 383, 384, 386, 393, 411, 414, 418, 419, 420.
— Un periódico taurino, 246.
— Lugar de impresión, 384.
**Baeza** (Jaén). F. R., 48, 386.
**Bailén** (Jaén). Garrochistas, 56, 98, 99.
**Baleares.** Numismática, 29.
— Región poco torera, 286.
— Lugar de impresión, 309.
**Banco de España** (Madrid). Dechado de buena administración, 164.
— La Beneficencia y los toros, 201, 216.
**Baños de Cerrato** (Palencia). Monumento visigodo, 75.
**Barcelona.** Lugar de impresión, v, 14, 67, 75, 79, 94, 96, 100, 129, 180, 183, 184, 222, 257, 260, 273, 301, 305, 308, 309, 316, 337, 370.
— La fiesta nacional y el progreso, 59
— El obispo Eusebio depuesto por su afición torera, 34, 78, 79
— Veinticuatro periódicos taurinos, 246.
— Litografías, 262.
— En 1554 corridas de toros, 284.
— En 1601 corridas de toros, 285.
— En 1897 se intenta fundar una Escuela de Tauromaquia, 285.
— Cartas de D. Antonio Rubió, 306, 378.
— Error de Vargas y Ponce, 306.

— Señoritas toreras, 332.
— Viaje de una escuadra francesa, 370.
— F. R., 394, 418, 423.
**Barceloneta** (Barcelona). Corridas de toros en la dedicación de un templo, 285.
**Barea**, 88. V.e Varea.
**Barinas** (provincia de) (Venezuela). Afición torera, 338.
**Barrio de la Viña** (Cádiz). Cantar alusivo á *Bocanegra*, 253.
**Bayona** (Pontevedra). Blasón, 314.
**Bayona** (Francia). Lugar de impresión, 95, 268.
— Corridas de toros, 171.
— Afición torera, 346.
— Corrida de toros por la elevación al trono de Napoleón III, 349, 370.
— Domicilio de Ed. Perrón, 368.
— F. R., 408.
**Bayonne**, 268, 346. V.e Bayona (Francia).
**Bazar de la Caridad** (París). El progreso y los toros, 207.
**Béjar** (Salamanca). F. R., 409.
**Benavente**. F. R., 391, 392.
**Berlín** (Alemania). Lugar de impresión, 86, 368, 380.
**Berolini** (Berlín). Lugar de impresión, 68.
**Berones** (Ciudad de los). La Vareia de Plinio, 85.
**Beti-Jai.** (En Barcelona.) ¿Escuela de Tauromaquia?, 285.
**Bézieres** (Francia). Corridas de toros, 171.
— La música y los toros, 258.
**Biblioteca Capitular de Toledo.** Manuscrito, 77.
**Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo** (El Escorial) Códices, 33.
Manuscrito, 77.
**Biblioteca Nacional** (Madrid). Manuscritos, 76, 127, 135, 140, 249, 386.
— Copia de un documento sobre fiestas reales de toros, 87.
— Breve, 127.
— Papeles curiosos sobre corridas de toros, 186, 370.
**Bilbao.** La fiesta nacional y el progreso, 59.
— Corridas de toros, 171.
— Lugar de impresión, 183, 267, 435.
— La Beneficencia y los toros, 201.
— Siete periódicos taurinos, 246.
— Los toros en Vizcaya, 287.
— La instrucción pública y los toros, 312.
— F. R. 409.
**Bolivia** (República). La población de lengua española, 244.
**Bordeaux** (Francia). 346. V.e Burdeos.

**Bornos** (Sevilla). Muerte del torero Cándido, 254.
**Bourgogne** (Francia). (Biblioteca.) Dibujo torero, 263.
**Bribiesca** (Burgos). Acerca de Varea, 86.
— F. R., 386.
**Brozas** (Cáceres). Milagro torero, 140.
**Bruxelles** (Bélgica). Lugar de impresión, v, 73, 388, 389, 443.
**Buenos Aires** (República Argentina). Condiciones de los toros, 337.
— Lugar de impresión, 396.
— F. R., 414, 415, 416.
**Burdeos.** Objetos encontrados en Costig, 140.
— Un periódico taurino, 246.
— Afición torera, 346.
— Penas impuestas á toreros españoles, 349, 372.
— Fundación de un periódico: Mistral presidente de una federación taurina, 371.
**Burgos.** F. R., 49, 51, 84, 91, 384, 385, 386, 388, 390, 393, 395, 403, 405, 409, 417.
— Lugar de impresión, 128, 184.
¿Un Deán tratadista de toreo?—Un Vicario autor de *Re taurina*, 143.
— Corridas de toros en el siglo xv, 237.
**Burguillos.** F. R., 407.
**Burueua.** F. R , (?) 84.

# C.

**Cabeza del Buey** (Badajoz). Patria de D. Antonio Martínez de la Mata, 436.
**Cabo de Finisterre.** Vasallaje prestado á Alfonso VII, 86.
**Cabra** (Córdoba). Monumentos visigóticos, 76.
**Cáceres.** Cofradía torera, 119, 136.
— Corridas de toros, 171.
— Patria del Licenciado Alonso Martínez, 439.
**Cádiz.** Sus habitantes cogían toros con lazos, 20.
— Permiso dado por la Regencia (1812) para edificar una Plaza de Toros, 53.
— Numismática, 71.
— Corridas de toros, 171.
— Lugar de impresión, 181, 183, 247, 308, 418.
— Al promulgarse la Constitución de 1812 se dió una corrida de toros, 189.
— Veintidós periódicos taurinos, 246.
— Litografía, 261.
— Patria de Vargas y Ponce, 280.
— Patria de los Veras, 294.
— Corrida de toros dada por ingleses, 354.
— F. R., 392, 409, 424,
**Caja Crespo-Rascón** (Salamanca). Importante Banco Agrícola, 202.

**Calagurris Julia**, 29, 71. V.e CALAHORRA.
**Calahorra** (Logroño). Numismática, 29, 71.
— Acerca de Varea, 86.
**Calatayud** (Zaragoza). F. R., 413.
**Camarga** (Francia). Derribo, 6.
**Campo del Moro** (Madrid). F. R., 422.
**Canarias**. Región poco torera, 286.
**Carabanchel** (Madrid). Becerrada que dió González Bravo, 339.
**Çaragoça**, 91. V.e ZARAGOZA.
**Cariñena** (Zaragoza). F. R., 404, 408.
**Carpio** (El) (¿Córdoba?). F. R., 397.
**Cartagena** (Murcia). (Hospital.) La Beneficencia y los toros, 201.
— Tres periódicos taurinos, 246.
**Carrer de l'Espaseria** (Barcelona). 1677. Festa de toros, 306, 307.
**Casa de Contratación** (Sevilla). Propinas al Presidente y á los jueces, 322.
**Cascante**. Numismática, 29.
**Casita de abajo** (El Escorial) (Madrid). Debió su existencia á un proyecto de plaza de toros, 435.
— Acerca de Varea, 86.
**Castilla**. Suerte torera, 73.
— Fiesta muy usada entre los romanos, 85.
— Reses bravas, 197.
**Castilla la Vieja**. Región torera, 282, 283.
— Afición torera de las hijas del Conde de Rivadavia, 331.
**Castillas** (Las dos). Propiedad pecuaria, 196.
**Castille**, 73. V.e CASTILLA.
**Castillo de Santa Catalina** (Cádiz). Plaza de Toros, 53, 95.
**Cástulo**. Numismática, 29, 71.
**Cataluña**. Reconoce por su adalid al hijo de Ramón de Borgoña, 86.
— Culto á la Virgen de Montserrat, 118.
— Propiedad pecuaria, 196.
— Región torera, 284, 285.
— *El Correbou*, 306.
— El espectáculo nacional, 307, 451.
— Cuadrilla de jóvenes toreras, 308.
**Catedral de Palencia**. Se corrieron toros en ella, 114, 282.
**Catedral de Plasencia**. Suerte torera representada en la sillería del coro, 138.
**Catedral de Toledo**. Toros é inauguración de una capilla, 113.
**Celsa** (Lérida). Numismática, 29.
**Cette** (Francia). Afición torera, 373.

**Cieza** (Murcia). Toros y culto de San Bartolomé, 219.
**Circo Flaminio** (Roma). Se corrían en él toros, 21.
**Circo Máximo** (Roma). Lidiábanse en él toros, 24.
**Circo de la Plage** (Burdeos). *Meeting* en favor de las corridas de toros, 445.
**Ciudad Eterna ó de los Papas**. Corridas de toros, 116, 173.
**Ciudad Real**. La fiesta nacional en Castilla la Nueva, 284.
**Ciudad de los Reyes** (Perú). F. R., 398.
**Ciudad Rodrigo** (Salamanca). Viaje de don Juan II, 92.
**Clunia** (Soria). ¿El más antiguo monumento del toreo?, 25, 26, 27, 35, 67, 68, 70, 71.
— Numismática, 29, 71.
**Colmenar de Oreja** (Madrid). La Iglesia y los toros, 142.
— Patria de Martina García, 329.
**Colegio de la Unión** (Aranjuez). La Beneficencia y los toros, 202.
**Colegios Mayores** (El de Cuenca y el del Arzobispo en la Universidad de Salamanca). Competencia por unas almohadas, 157.
**Colombia** (República). La población de lengua española, 243.
**Colonia Agrippina** (Colonia. Alemania). Lugar de impresión, 66.
**Compostela** (Santiago de) (Galicia). Término de comparación, 226.
**Constantinopla**. Costumbres catalanas ó valencianas en el siglo XV, 306.
**Consuegra** (Toledo). Los toros, arbitrio municipal, 219.
**Convento de la Concepción** (Lima). Novicias toreras, 329.
**Córdoba**. ¿Toreo en la época del Califato?, 41.
— Lugar de impresión, 81, 82, 181, 268, 394, 398, 437.
— La Iglesia y los toros, 113, 120
— Popularidad de sus hijos ilustres, 231.
— Dos periódicos taurinos, 246.
— Escudo en un estoque regalado á *Guerrita*, 303.
— Memorial de los caballos, 319.
— F. R., 397, 409, 413.
**Córdoba del Tucumán** (República Argentina). F. R., 417.
**Cortijo del Copero** (Sevilla). Arrojo torero de la Duquesa de Alba, 329.
**Cortijo del Cuarto** (Sevilla). Derribo, 6.
**Coruña**. Corrida en obsequio de la Escuadra francesa, 444.

**Costa Rica** (República). La población de lengua española, 243.
**Costig** (Baleares). Toros, 119, 140.
**Coto de Doña Aua** (Cádiz). F. R., 398.
**Cuba** (Isla de). La Beneficencia y los toros, 206, 207.
— Allí murió *Cúchares*, 237.
— La población de lengua española, 243.
— Ingratitud de esta colonia, 295.
**Cuenca.** Las corridas de toros en Castilla la Nueva, 284.
— F. R., 394, 409, 415.

## CH.

**Checa** (Guadalajara). *Toreo á escuadrón*, 276.
**Chicago** (Estados Unidos). Lugar de impresión, 99.
— Las señoritas visitaban mancebías, 208.
**Chile** (República). La población de lengua española, 243.
**Chinchón** (Madrid). F. R, 49, 388, 412.
— Toros, arbitrios municipales, 219.

## D.

**Danubio** (Río). Censura de las corridas de toros, xv.
**Daroca** (Zaragoza). F. R., 408.
**Dax** (Francia). Afición torera, 346.
**Dehesa de Tablada** (Sevilla). Derribo, 6.
— Plaza de toros, 450.
**Dehesa del Rincón** (Madrid). Robo del ganado de una corrida de toros, 251.
**Denia** (Alicante). Lugar de impresión, 268.
**Dorking** (Inglaterra). Raza de gallinas; termino de comparación, 198.
**Dos Barrios** (Toledo). F. R., 397.

## E.

**Ebro** (Río). Orígenes del toreo, 23, 67.
— Situación de Varea, 85, 88.
**Ebrum**, 88. V.e Ebro.
**Écija** (Sevilla). Afición torera, 287, 314.
— Corrida de toros con motivo del nacimiento de Juan Fernández, 293.
**Ecuador** (República). La población de lengua española, 244.
**Egea de los Caballeros** (Zaragoza). Las corridas de toros en Cataluña, 285.
**El Diario de Málaga** (Málaga). Imprenta, 184.
**El Escorial** (Madrid). F. R., 126, 127.
— Asistencia de eclesiásticos á los toros, 131.

— Colocación de la primera piedra del Monasterio de San Lorenzo: corrida de un novillo, 235, 422.
— Plaza de toros, 437.
**Emprenta Real** (*sic*) (Granada), 80.
**Ercavica** (Badajoz). Numismática, 29.
**Ermita del Cristo de Torrijos** (Sevilla). Ex-voto, 138.
**Eroca**, 86. V.e IREGUA.
**Erroca**, 86. V.e IREGUA.
**Erueca**, 86. V.e IREGUA.
**Escalona** (Segovia). F. R., 92, 421.
**Escuela de tauromaquia de Sevilla**, 159, 266, 267.
**Escuela taurina madrileña**, 266.
**Escurial**, 126, 127. V.e EL ESCORIAL.
**Ésija**, 314. V.e ÉCIJA.
**Espagne**, 346. V.e ESPAÑA.
**España.** Propiedad del título *Fiesta Nacional*, 7.
— Toman parte todas las clases sociales en la fiesta nacional, 8, 341.
— Las corridas de toros en la literatura nacional y extranjera, 16.
— Antigüedad del toreo, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 67, 70, 71, 85.
— ¿Los moros toreaban?, 22, 37, 40.
— ¿Fué ó no importado el espectáculo taurino?, 23, 67, 74.
— La numismática y los toros, 29, 71.
— ¿Dónde aprendió César á torear?, 21, 31.
— Suerte de mancornar. Suerte de Tesalia, 32.
— Los visigodos y su cultura, 32, 77.
— Escritura ulfilana, 33.
— Noticia referente al espectáculo nacional entre los visigodos, 34.
— La fiesta más popular, 41, 341, 353.
— ¿Toreó el Cid?, 45.
— F., R., 49, 136, 213.
— Las Sociedades Protectoras de los animales y plantas y los toros, 57.
— El progreso y los toros, 58, 59, 208, 364.
— ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 78.
— La Iglesia y los toros, 4, 107, 108, 111, 117, 118, 129, 294, 334.
— Asistencia de los eclesiásticos á los toros, 131.
— Las Reales Maestranzas de Caballería y los toros, 157.
— El derecho patrio y los toros, 162, 167.
— Los toros son lazo de unión de todas las clases sociales, 167, 188.
— Las corridas de toros retratan el carácter español.—Se corren toros en casi todas las poblaciones, 195.
— La prensa y los toros, 200.
— La Beneficencia y los toros, 201, 202, 206.

— La población de lengua española, 243.
— Plazas de toros, 213.
— La estadística y los toros, 214.
— Son los toros el mejor arbitrio, 219.
— El culto á San Roque y los toros, 219.
— Marcas de fábricas, 220.
— La política, la sátira y los toros, 229.
— La pintura, la música y los toros, 232.
— El arte del toreo, 6, 236.
— Periódicos taurinos, 246.
— Pueblos menos toreros, 286.
— Los niños y el toreo, 293, 324.
— Filología, 313.
— Las novicias y la fiesta nacional, 329.
— Las mujeres y la fiesta nacional, 332.
— Ingratitud de América, 335, 336, 338.
— El toreo en América, 336, 337.
— Arraigo del toreo en Francia, 346.
— Corridas de toros en obsequio de la escuadra francesa, 349.
— El toreo en Italia, 352.
— Los ingleses y el toreo, 354.
— *Guerrita* el primero de los toreros, 356.
— En 1466 y 1517 corridas de toros, 373.
— Descripciones hechas por extranjeros del espectáculo nacional, 374.
— Viajes y corridas de toros, 375.
**Establecimiento tipográfico de «El Correo»** (Madrid), 15.
**Establecimiento tipográfico de San Francisco de Sales** (Madrid), 211.
**Estados Unidos** (Norte de América). La muerte de *El Espartero*, 254.
— Legislación, 359.
**Estella** (Pamplona). El espectáculo taurino en la provincia, 311.
**Estrecho de Gibraltar.** La riqueza pública y los toros, 294.
**Ethvrthvr.** Numismática, 71.
**Europa.** Los toros las fieras más bravas, 24.
— El progreso y los toros, 207, 255.
— Las artes y los toros, 235.
**Extremadura.** Propiedad pecuaria, 196.
— Extensión del toreo, 287.

## F.

**Falces** (Navarra). El espectáculo taurino en la provincia, 311.
**Filipinas.** La primera co-

rrida de toros se dió en honor de la Purísima, 135.
— La Beneficencia y los toros, 206.
— Suscripción nacional, 207.
— La población de lengua española, 243.
— Fiestas de toros, 338.
**Firenze** (Italia). Lugar de impresión, 95, 134.
**Fraga.** Derrota de Alfonso *El Batallador*, 86.
**France**, 346. V.e Francia.
**Francia.**
— Derribo, 6.
— Afición torera, 6, 346, 348, 349, 350, 368, 370, 373, 444, 446.
— Conquistas de los visigodos, 32.
— Espectáculos cruentos, 56.
— Reconoce por adalid al hijo de Ramón de Borgoña, 86.
— Periódicos taurinos, 246.
— Música torera, 376.
— La retirada de *Guerrita*, 437.
— *Meeting* en favor de las corridas de toros, 445.
**Francofurti** (Alemania). Lugar de impresión, 30.
**Frankfurt** (Alemania). Lugar de impresión, 442.
**Fregenal** (Badajoz). F. R., 401.
**Fribourg-en-Brisgau** (Alemania). Lugar de impresión, 134.
**Fuente la Encina** (Jaén). La Iglesia y los toros, 114.

## G.

**Gadir**, 71. V.e Cádiz.
**Galicia.** El espectáculo nacional, 281.
**Gascogne** (Francia). 86, 346. V.e Gascuña.
**Gascuña.** Aclama al hijo de Ramón de Borgoña, 86.
— Las corridas de toros en Francia, 346.
**Gerona.** Inauguración de una plaza de toros, 285.
**Gibraltar** (Inglaterra). F. R., 401, 417.
**Gijón** (Asturias). La fiesta nacional y el progreso, 59.
— Las corridas de toros en Asturias, 171, 196.
**Graccurris** (Soria). Numismática, 29.
**Granada.** El progreso y la dominación moruna en España, 37.
— Plaza de toros moruna, 38.
— Lugar de impresión, 39, 80, 253, 257.
— F. R., 39, 40, 384, 395, 401, 402, 407.
— La Virgen de las Angustias preside la plaza de toros, 119.
— El rosario y las corridas de toros, 144.
— Corrida de toros dada

en la ciudad de los Papas, 173.
— La Beneficencia y los toros, 206.
— Los toros, arbitrio municipal, 219.
— Un periódico taurino, 246.
— Se torea un becerro en el teatro, 256.
— Corridas de toros por la conquista de Orán, 339.
— Versión de una anécdota torera, 438.
**Grazalema** (Cádiz). Militares que han toreado, 319.
**Grunio.** Acerca de Varea, 88.
**Guadalajara.** Lugar de impresión, 180.
— La fiesta nacional en Castilla la Nueva, 284.
— Cogida de Lesaca, 349.
— F. R., 389, 390, 392.
**Guadalete** (Río). La civilización y la conquista de los árabes, 36.
**Guadalmedina** (Río). Orígenes del toreo, 23.
**Guadix** (Granada). Monumentos visigóticos, 75.
— F. R., 403.
**Guanajuato** (Méjico). F. R., 415.
**Guarrazar** (Toledo). Monumentos visigóticos, 75.
**Guatemala** (República). La población de lengua española, 243.
— F. R., 396, 414.
**Guipúzcoa.** Corridas de toros en su capilal, 312.
**Guisando** (Avila). Los toros, 119, 139.
— Un manuscrito, 140.

# H.

**Habana.** Diez periódicos taurinos, 246.
**Herramelluri,** 86. V.e LIVIA.
**Holanda.** Espectáculos cruentos, 57.
**Honduras** (República). La población de lengua española, 243.
**Hospital de Caridad de Requena** (Cuenca). La Beneficencia y los toros, 216.
**Hospital de Jesús** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 202.
**Hospital de San Antonio Abad** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 203.
**Hospital de San Juan de Dios de Orihuela** (Alicante). La Beneficencia y los toros, 216.
**Hospital de San Lázaro** (Lima). Defensa de las corridas de toros, 337.
**Hospital del Carmen** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 202.
**Hospital de la Pasión** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 216.

**Hospital de la Princesa** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 202.
**Hospital General** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 52, 203, 205.
**Hospital General** (Valencia). La Beneficencia y los toros, 203.
**Huelva.** Siete periódicos taurinos, 246.
**Huerta del Rey** (Valladolid). F. R., 403.
**Huesca.** Los toros y la sigilografía, 324.
— F. R., 401, 413.

## I.

**Iberia.** Viaje de Hércules.
—Su culto, 139.
**Ibero,** 67. V.e Ebro.
**Illiturgi** (Andújar). Epigrafía, 35.
— Numismática, 36.
**Imprenta Castellana y Latina** (Sevilla), 143.
**Imprenta de «El Correo»** (Madrid), 75.
**Imprenta de «El Guadalete»** (Jerez), 182, 183.
**Imprenta de «El Guadalquivir»** (Córdoba), 181.
**Imprenta de «El Notariado Sevillano,** 184.
**Imprenta de «El Orden»** (Sevilla), 184.
**Imprenta del Banco de España** (Madrid), 216.
**Imprenta del Colegio de Sordos-Mudos y Ciegos** (Madrid), 314.
**Imprenta del Depósito de la Guerra** (Madrid), 98.
**Imprenta del Hospicio** (Zaragoza), 95.
**Imprenta del Universo** (Lima), 334.
**Imprenta Real** (Madrid), 69.
**Imprenta de la Corte Imperial** (San Petersburgo), 261.
**Imprenta de la escuela de Ingenieros** (Lima), 336.
**Imprenta de la Publicidad** (Madrid), 82.
**Imprenta de los Municipios españoles** (Madrid), 244.
**Imprenta y Litografía de «El Mercantil Sevillano»,** 213.
**Imprimerie taurine** (Nimes), 245.
**Indias Occidentales.** La suerte de Tesalia, 32.
**Indica** (Ampurias, Gerona), Numismática, 29, 71.
**Inglaterra.** F. R., 52.
— Espectáculos cruentos, 56.
— El progreso, 222.
— Las corridas de toros y el idioma castellano, 226.
— Afición torera, 447.
**Insula Augusta** (Baleares). Numismática, 29, 71, 309.
**Iregua** (Río). Situación de Varea, 85.
**Iroca,** 86. V.e Iregua.

**Iroga**, 88. V.e IREGUA.
**Iruega**, 86. V.e IREGUA.
**Irún** (Guipúzcoa). Representaciones gráficas del toreo, 262.
**Italia**. ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 78.
— Nuestra fiesta nacional, 352.
**Itálica** (Sevilla). Los visigodos y la fiesta de toros, 34.

## J.

**Jaén**. Invención de una lápida en Illiturgi, 35.
— Lugar de impresión, 79, 181.
— F. R., 413.
**Játiba** (Valencia). Patria de Calixto III, 352.
**Jerez de la Frontera** (Cádiz). El progreso y los toros, 59.
— Viaje de José Bonaparte, 94.
— Los garrochistas de Bailén, 98.
— Corridas de toros, 171.
— Lugar de impresión, 182, 183.
— Tres periódicos taurinos, 246.
— Política y toros, 252.
— Copla alusiva á los cornudos, 253.
— Manuscrito, 267.
— Patria de una rejoneadora noble, 331.
— Un Estuardo que toreó, 379.
— F. R., 395, 404, 418.
— El Convento de Santo Domingo, ganadero de reses bravas, 439.

## L.

**L'Avenç** (Barcelona). Imprenta, 308, 309.
**La Estrella** (Madrid). Litografía, 262.
**La Guirnalda** (Imprenta. Madrid), 76.
**La Macarena** (Barrio de Sevilla). Culto á la Virgen, 118.
**La Meca** (Arabia). Término de comparación, 226.
**La Moncloa** (Madrid). Plaza de toros, 435.
**Languedoc** (Francia). Conquista de Tolosa por nnestros toreros, 346.
**Lara** (Burgos). Bodas y toros, 84.
**Laredo** (Santander). Los toros: arbitrios municipales, 219.
**La Propanda** (Imprenta, Bilbao), 435.
**La Tabla** (Campo de Granada). Plaza de toros moruna, 38.
**La Verdad** (Imprenta. Córdoba), 81, 268.
**La Viña** (Barrio de) (Cádiz). Cantar alusivo á *Bocanegra*, 253.
**Las Huelgas** (Burgos). Coronación de Juan I, 91.

**Legione y Legionem,** 88. V.e León.
**León.** Fiestas de toros, 42.
— F. R., 43, 87, 383, 393, 420.
— Coronación de Alfonso VII, 86.
— Fecha y suscripción de un documento, 88.
— Presente del Ayuntamiento al Cabildo eclesiástico, 120.
— Lugar de impresión, 142, 302, 394.
— Un periódico taurino, 246.
— Consistorió: palco de los Regidores, 282.
**Lérida.** F. R., 393.
**Lerma** (Burgos). F. R., 394, 395, 403.
**Libia** (ú Oliba, cerca de Miranda de Ebro), 436. V.e Livia (Herramelluri).
**Liérganes** (Santander). Corridas de toros, 281.
**Lille** (Francia). Lugar de impresión, 366.
**Lima.** (Perú) Un periódico taurino, 246.
— Lugar de impresión, 329, 334, 336, 411, 418.
— F. R., 410, 418.
**Linares** (Jaén). Un periódico taurino, 246.
**Linea** (Gibraltar). Corridas de toros, 171.
— Lugar de impresión, 378, 396, 437.
**Lisboa** (Portugal). Quince periódicos taurinos, 246.
— Por la toma de la ciudad, toros en la de Sevilla, 393.
— F. R., 395.
**Livia** (Herramelluri, Logroño). Acerca de Varea, 86.
— Numismática, 436.
**Logroño.** Acerca de Varea, 85.
— Privilegio otorgado por Alfonso VII, 88.
— Lugar de impresión, 180, 385.
— Ciudad siempre torera, 283.
**London** (Inglaterra), 380. V.e Londres.
**Londres.** Lugar de impresión, 72, 380.
— Espectáculos tristísimos, 222.
— Duelo nacional por un *jockey*, 231.
**Lorca.** F. R., 415.
**Los Hoyos** (Extremadura). Muleta originalísima, 276.
— F. R., 418.
**Los Santos** (Iglesia de). (Medina Sidonia.) Monumento visigótico, 75.
**Louviers** (Francia). Lugar de impresión, 365.
**Luchón** (Francia). Corrida de toros, 445.
**Lugduni Batavorum.** Leydem (Holanda). Lugar de impresión, 72.
**Luján** (Buenos Aires). F. R., 416.
**Luxemburgi** (Luxemburgo. Alemania). Lugar de impresión, 126.

## LL.

**Llanes** (Asturias). Lugar de impresión, 73.
— F. R., 280, 389.
**Llerena** (Badajoz). F. R., 401.

## M.

**Macón** (Francia). Lugar de impresión, 375.
**Madrid.** Domicilio del autor, III.
— Congreso literario hispano-americano, IV.
— Lugar de impresión, III, IV, V, VII, XVI, 13, 14, 15, 16, 31, 34, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 92, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 109, 125, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 171, 174, 175, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 211, 213, 216, 218, 222, 243, 244, 245, 248, 249, 251, 256, 257, 258, 260, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 275, 309, 313, 314, 315, 316, 317, 331, 336, 338, 339, 383, 386, 387, 390, 391, 392, 393, 395, 398, 401, 402, 404, 411, 414, 415, 420, 421, 422, 437, 440, 444.
— Plazas de toros, 5, 48, 51, 60, 67, 158, 162, 164, 185, 203, 213, 269, 270, 275.
— *La suerte del indio*, 31.
— F. R., 48, 49, 51, 388, 390, 396, 397, 398, 399, 400, 402, 404, 405, 406, 407, 408, 411, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425.
— Escritos referentes á fiestas reales de toros, 53.
— Carta de D. Cándido María Trigueros, 69.
— Monumentos visigóticos, 76.
— ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 76, 77.
— Corridas de toros, 92, 148, 171, 284.
— Corrida en beneficio de la Sociedad Protectora de Animales, 99.
— 1567 y 1587. Cortes y toros, 153, 321.
— Curioso procedimiento adoptado por el Conde de Aranda en la Plaza de Toros, 177.
— Reglamentos de lidia, 160, 179.
— Toros de la vacada de Gijón, 196.
— La Beneficencia y los toros, 202, 203, 205, 268.
— Fiesta patriótica, 206.
— La cría caballar y las corridas de toros, 211.
— Los toros y la renta de Telégrafos, 214.
— Periódicos taurinos, 228.

— Muerte de *El Espartero*, 230.
— Bellas Artes y Toros, 233.
— Juguetes taurinos de goma, 235.
— Noventa y ocho periódicos taurinos, 246.
— Extravío de un coche con cuatro mulas, 251.
— Litografías, 261, 262.
— La instrucción pública y los toros, 312.
— Agasajo de las cestillas, 321.
— Un espectador ciego, 335.
— Cartel de toros, 376.
**Maestricht** (Holanda). Lugar de impresión, 337.
**Magdalena** (La). (Iglesia de Jaén). Lápida, 80.
**Mahón** (Isla de Menorca). Pueblos menos toreros, 285.
**Maison de la Bonne Presse du Nord** (Lille). Imprenta, 366 (nota).
**Málaga.** Patria del autor de este libro, IX, 274.
— Lugar de impresión, 78, 181, 182, 184, 213.
— La Beneficencia y los toros, 206.
— Los toros arbitrios municipales, 219.
— Diez periódicos taurinos, 246.
— Litografía, 261.
**Mancha** (La). Propiedad pecuaria, 196.
**Manicomio de Leganés** (Madrid). La Beneficencia y los toros, 202.
**Manila** (Islas Filipinas). Tres periódicos taurinos, 246.
— Sociedad hípico-taurina, 338.
**Manzanilla** (Huelva). Patria de D. José Daza, 63.
**Marchena** (Sevilla). Corridas de toros para fundar una escuela 179.
**Mar de Ontígola** (Aranjuez). Plaza de toros, 97.
**Marsella** (Francia). Numismática, 29.
— Tres periódicos taurinos, 246.
— Lugar de impresión, 258, 376.
— Periódico: preside Mistral federación taurina, 371.
**Medina del Campo** (Valladolid). Lugar de impresión, 84.
— F. R., 385.
**Medinaceli** (Soria). F. R., 389.
**Medina Sidonia** (Cádiz). Iglesia visigótica, 75.
**Medina-Zahara** (Córdoba). ¿Se corrieron toros?, 41.
**Méjico** (República). La población de lengua española, 243.
— Veinte periódicos taurinos, 246.
— Afición torera, 295.
**Mengíbar** (Jaén). Garrochistas de Bailén, 56.

**Mérida.** El toreo en la época visigoda, 34.
**Meriñán** (Francia). Patria del francés Aimar, aficionado al toreo, 347.
**Micronesia** (Oceanía). La población de lengua española, 243.
**Milano** (Milán. Italia). Lugar de impresión, 89.
**Molina.** Toros lidiados en el siglo XIII, 90.
— F. R., 384.
**Mont-de-Marsan** (Francia). Afición torera, 346.
**Monte de Piedad** (Madrid). Dechado de buena administración, 164.
**Montevideo** (Uruguay). Un periódico taurino, 246.
**Montoro** (Córdoba). Blasón, 314.
**Montpellier** (Francia). Lugar de impresión, 366.
**München** (Munich. Babiera). Lugar de impresión, 39.
**Murcia.** Reglamento de lidia, 160.
— Lugar de impresión, 184.
— Tres periódicos taurinos, 246.
— Extensión de la fiesta española por aquella provincia, 287.
— F. R., 398.
**Museo Arqueológico Nacional** (Madrid). Toros de Costig, 140.

## N.

**Naçaram** (Nájera. Logroño). Citada en privilegio otorgado por Alfonso VII, 88.
**Nájera,** 86. Ve TRICIO.
**Nápoles** (Italia). Numismática, 29.
— Los aragoneses llevan el toreo á Italia, 352.
— F. R., 402, 405, 406, 407.
**Nápoli**, 352. V.e NÁPOLES.
**Navalcarnero** (Madrid). F. R., 400.
**Navarra.** Reconoce por su adalid al hijo de Ramón de Borgoña, 86.
— Propiedad pecuaria, 196.
— 1768. Cien toros llevados á Barcelona, 214, 307.
— El espectáculo nacional, 286, 311.
— Primera corrida de toros sueltos, 310.
— Toros llevados á Vitoria, 312.
**Neápoli**, 29. V.e NÁPOLES.
**Nicaragua** (República). La población de lengua española, 243.
**Nimes** (Francia). Lugar de impresión, 245, 446.
— Seis periódicos taurinos, 246.
— Afición torera, 346, 373.
— Corrida de toros en el Anfiteatro, 356.
— Imprenta taurina, 376.
**Northampton** (Inglate-

rra). Patria del especulador Parsons, 221.
**Nueva York** (Estados Unidos de la América del Norte). Compromiso contraído por *Guerrita*, 359.
**Nuevo Mundo.** Culto á la Virgen en América, 118.
— Se prohibieron las corridas de toros, 295.
— Está por escribir la historia de su descubrimiento, 335.

## O.

**Obulco** (Porcuna, Jaén). Numismática, 29,
**Ocaña** (Toledo). F. R., 49, 388.
**Oceanía.** El misterio de la Inmaculada se celebra con corridas de toros, 118.
— De España se llevó el espectáculo nacional, 295.
**Oficina de los Asilos de San Bernardino** (Madrid). Imprenta, 181.
**Olite** (Navarra). Matatoros llevados de Zaragoza, 310.
**Oñate** (Guipúzcoa). Representaciones gráficas del toreo, 262.
**Orán** (Africa). Un periódico taurino, 246.
**Oriente.** No hay ninguna historia que hable de toros, 22.
**Oripo.** Numismática, 29.
**Osicerda.** Numismática, 29.
**Osma** (Soria). La piedra de Clunia, 30.
**Osuna** (Sevilla). Afición torera, 287. 314.
Οὐάρεια, 85. V.e Varea.
Οὐαρία, 85. V.e Varea.
**Oviedo.** Panteón de Valdecarzana, 120.
— Lugar de impresión, 129.
**Oyarzun.** La fiesta taurina en Guipúzcoa, 286.

## P.

**Palacio del Senado** (Madrid). Discurso contra los toros, 4.
**Palacio de la Panadería** (Madrid). Domicilio de la Real Academia de la Historia, 315.
**Palencia.** Sepulcro de D.a Urraca, 87.
— F. R., 410.
**Palma de Mallorca.** Provincias que son menos aficionadas al toreo, 285.
— Lugar de impresión, 309.
**Pamplona.** Lugar de impresión, 88, 91, 256, 385.
— Las corridas de toros en Navarra, 286, 311.
— Primera corrida de toros sueltos, 310.
— Lugar de impresión, 311, 452.

— F. R., 384, 385, 410, 412, 421.
**Paraguay** (República). La población de lengua española, 244.
**Paraíso** (El). ¿Estuvo en Andalucía?, 19.
**París** (Francia). Lugar de impresión, 64, 72, 78, 99, 100, 138, 140, 257, 331, 334, 365, 375, 379.
— Venta de la Biblioteca del Conde de Benhavis, 81, 321.
— Tres periódicos taurinos, 246.
— Fábricas de juguetes de caucho, 264.
— Estoque regalado á *Guerrita*, 303.
— Milagro de San Marcelo, 334.
— Afición torera, 346.
**Pasajes** (Guipúzcoa). Corridas de toros, 312.
**Pédrola** (Zaragoza). El colmo de la afición torera, 313.
**Peninsula Ibérica.** Mártires y toros, 114.
— Culto á Hércules, 119.
— Representaciones de toros anterromanas, 139.
— La población de lengua española, 243.
— Está por escribir la historia de nuestra fiesta nacional, 336.
— Condiciones de los toros, 337.
— Corridas de toros por sucesos particulares, 339.
**Peñalva** (Soria). Invención de la piedra de Clunia, 25.
**Perpignan** (Francia). Representaciones gráficas del toreo, 262.
— Muerte del torero *Tito*, 348.
— Escándalo con motivo de las corridas de toros, 349.
— Funerales del torero *Tito*, 369.
**Perú** (República). La población de lengua española, 243.
— Acerca de los nombres y aficiones de los conquistadores, 317.
— Francisco Pizarro llevó nuestra fiesta nacional, 317.
— Suertes especiales de toreo, 337.
**Piazza di San Pietro** (Roma). Corridas de toros, 352.
**Piazza Navona** (Roma). Corridas de toros, 352.
**Pinel** (Portugal). F. R., 413.
**Pinos-Puente** (Granada). Lápida visigótica, 75.
**Pisuerga** (Río). F. R., 403.
**Plasencia** (Cáceres). Corrida de toros, 171.
**Platerías** (Calle de Madrid). Incidente torero, 175.
**Plaza de Bibarrambla** (Granada). Lugar donde se toreó, 38.
— Corridas de toros en la

época musulmana, 39, 40.
— F. R., 395.
**Plaza de España** (Tetuán. África). Corrida de toros dada por militares, 318.
**Plaza de San Francisco** (Sevilla). F. R., 423.
**Plaza de Santo Domingo** (Valencia). La Beneficencia y los toros, 203.
— F. R., 424.
**Plaza de Zocodover** (Toledo). F. R., 392.
**Plaza del Born** (Barcelona). F. R., 423.
**Plaza del Mercado** (Zaragoza). F. R., 391, 412.
**Plaza del Real Sitio del Buen Retiro** (Madrid). F. R., 320, 399, 402, 404, 406, 408, 424.
**Plaza de la Corredera** (Córdoba). Corridas de toros, 287, 315.
**Plaza Mayor** (Madrid).
— F. R., 51, 396, 400, 402, 405, 411, 413, 416 420, 423, 424.
— Repartimiento de balcones, 131, 315.
— La Beneficencia y los toros, 204.
— Precios de las localidades, 220.
— Balcón de los Bibliotecarios de S. M., 341.
**Plaza Real ó Corredera** (Cádiz). F. R., 354, 424.
**Plaza Vieja** (Madrid). F. R., 424.
**Plazuela de Antón Martín** (Madrid). Plaza de toros, 48.
**Plazuela del Mentidero** (Cádiz). Cantar alusivo á *Bocanegra*, 253.
**Polonia.** Toros é independencia, 340.
**Porcuna**, 29. V.e Obulco.
**Portugal**. Afición torera, 350, 351.
— Viajes y corridas de toros, 375.
— Música torera, 376.
— Lo que es y ha sido la lidia de toros en dicho reino, 377.
— Tratadistas taurinos, 378.
— La retirada de *Guerrita*, 437.
**Prado de San Jerónimo** (Madrid). F. R., 422.
**Prazença.** Milagro torero, 89.
**Puebla** (Méjico). Cuatro periódicos taurinos, 246.
**Puente la Reina** (Navarra). El espectáculo taurino en la provincia, 311.
**Puerto Rico.** La población de lengua española, 243.
— Afición torera, 295.
**Puerto de Santa María** (Cádiz). José Bonaparte asistió por primera vez á una corrida de toros, 53, 94.
— Corridas de toros, 171.
— Lugar de impresión, 182.
— Cuatro periódicos taurinos, 246.
— Copla alusiva á la muer-

te del torero Cándido, 254.
— Muerte de *Pepe-Illo*, 268. F. R., 410, 413, 417.
— Cartel de toros, 438.

## R.

**Rastro** (El). (Madrid.) Un fraile que toreaba, 334.
**Real Biblioteca** (Madrid). Manuscritos, 63, 90, 92, 93, 126, 133, 176, 249, 266, 309, 322, 391.
— Reproducción de un libro rarísimo, 65.
— Papeles curiosos, 65, 101.
— Libelo, 212.
— Cartilla para torear, 321.
**Real Biblioteca de Madrid** (hoy Nacional). 76. V.e Biblioteca Nacional (Madrid).
**Real Plaza de la Priora** (Madrid). F. R., 404.
**Reus** (Tarragona). El espectáculo nacional en Cataluña, 285.
**Ribadesella** (Oviedo). F. R., 389.
**Río de la Plata** (Provincias del). Competencia con motivo de los toros, 337.
**Rioja**. Madera para la toma de Tortosa, 86.
**Roa** (Burgos). Voto torero, 120, 141.
**Roma** (Italia). ¿César lidiador?, 21, 28, 74.
— Lidiadores griegos, 32.
— No se lidiaban toros en circo, 66.
— ¿De allí vino el toreo á España?, 74.
— ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 78.
— Embajada del Duque de Suevia, 111.
— Bula *De salute gregis dominici*... Bula *Exponi nobis nuper*..., 126.
— Bula del 13 de Enero 1596 (?), 128.
— Lugar de impresión, 134.
— Torea César Borgia, 134.
— Los Borgias llevan el toreo á la Ciudad Eterna, 352.
**Ronda** (Málaga). Toros de plaza llevados á Granada en la época árabe, 40.
— Maestranza muy torera, 135.
— La más antigua, 292.
**Rota** (Cádiz). Ciego que asistía á los toros, 335.
**Roubaix** (Francia). Afición torera, 373.

## S.

**Sagunto** (Valencia). Numismática, 29.
**Sainct-Vincent**, 72. V.e San Vicente de la Barquera.
**Salamanca**. Lugar de im-

presión, 15, 136, 142, 173, 302, 303, 304.
— Los charros emulan á los ginetes de Tesalia, 31.
— Es cifra de la sabiduría, 58.
— Los doctorandos costeaban una corrida de toros, 58, 101, 336.
— Los doctorandos teólogos no costeaban corridas de toros, 100.
— Breve de Sixto V, 110.
— Carta de Fray Luis de León en defensa de los toros, 127.
— Misas y toros, 136.
— Competencia entre los Colegios Mayores y el Ayuntamiento, 157.
— La Beneficencia y los toros, 202.
— Corridas de toros en el siglo XV, 237.
— Un periódico taurino, 246.
— Afición torera, 282, 303.
— F. R., 395, 398, 400, 401, 410, 413.
**Salas Borgias** (En el Vaticano). Se deben á Alejandro VI, 116.
**Saldaña**. F. R. (?), 43.
**Salmantice**, 173. V.e SALAMANCA.
**Salvatierra** Percance ocurrido al Rey D. Sebastián, 350.
— F. R., 378.
**San Fernando** (Cádiz). Tres periódicos taurinos, 246.
**San Francisco** (Ex-convento en Oviedo). Ofrenda el día de difuntos, 140.
**San Ildefonso** (Real Sitio de). (Segovia.) Estreno de un cuento dialogado, VI.
**San Juan** (América). F. R., 415.
**San Juan Bautista de Baños de Cerrato** (Palencia). Monumento visigótico, 75.
**San Luis Potosí** (Méjico). Un periódico taurino, 246.
**San Mateo** (Parroquia de Cáceres). Cofradía torera, 136.
**San Pedro** (Iglesia de Lerma). El Santísimo Sacramento y los toros, 113.
**San Petersburgo** (Rusia). Exposición. Carteles de toros, 260.
— Lugar de impresión, 261.
**San Salvador** (República). La población de lengua española, 243.
**San Sebastián** (Guipúzcoa). Corridas de toros, 171.
— Cinco periódicos taurinos, 246.
— La Hacienda y los toros, 294.
**San Vicente de la Barquera** (Santander). La suerte de mancornar, 32.
— Arribo de Carlos V, 72.
— F. R., 74, 390.

**Sanlúcar de Barrameda** (Cádiz). Escudo de armas, 120, 287.
— Un periódico taurino, 246.
— Los Duques de Medina Sidonia y una fiesta de toros, 323.
— F. R., 410.
**Santa Catalina** (Castillo de). (Cádiz.) Plaza de toros, 95.
**Santa Catalina** (Colegio de Sordos-mudos). (Madrid.) La Beneficencia y los toros, 202.
**Santa Croce**. Toreo en Italia, 353.
**Santa Iglesia de Toledo** (Catedral). Manuscrito, 76.
**Santa María de Nieva**. (Segovia). Los Municipios y las corridas de toros, 200.
**Santander**. Corridas de toros, 171.
— Afición torera, 281.
— Publicación periódica, 441.
**Santiago de Galicia**. F. R., 51, 389, 406.
— Las corridas de toros en Galicia, 281.
— Lugar de impresión, 302, 389.
**Santo Domingo de Sylos** (Burgos). Voto torero, 215.
**Sarmental**. (En la Ciudad de Burgos.) Toros y muerte de Garci-Laso, 91.
**Segovia**. F. R., 116, 388, 393, 394, 402.
— «Representaciones de toros anterromanas», 139.
— La Iglesia y los toros, 283, 320.
**Sena** (Río). Censura de las corridas de toros, xv.
**Serapeum** (Necrópolis de Menfis). Sepulcros del buey Apis, 119.
**Sevilla**. Lugar de impresión, III, IV, VI, 13, 63, 65, 75, 92, 98, 101, 130, 135, 143, 174, 175, 180, 184, 213, 215, 252, 257, 315, 339, 340, 387, 397, 421, 440, 450.
— Suerte de derribo, 14.
— Siglo XI. Fiestas de toros, 41.
— F. R., 48, 51, 385, 386, 387, 389, 390, 392, 393, 396, 397, 404, 409, 411, 412, 414, 421, 422, 423, 425.
— Escuela de tauromaquia, 52, 159.
— ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 78.
— Fiestas de toros y cañas, 81.
— Estancia de José Bonaparte, 94.
— Pensiones á picadores de toros, 97.
— Culto á la Virgen, 117.
— Una edición rara, 143.
— Competencias con motivo de los toros, 155, 175.
— Precio de un toro en el siglo XV, 178.

— Feria, 200.
— Cincuenta corridas de toros, 219.
— Patria de *El Espartero*, 230.
— La suerte de *el cambio*, 238.
— Cincuenta y seis periódicos taurinos, 246.
— Datos para la historia de la plaza de toros, 268.
— Coleccionistas taurinos, 271.
— Corrida patriótica, 301.
— Carta referente á la Duquesa de Alba, 329.
— La Duquesa de Alba al frente de un encierro de toros, 331.
— Ciego que, á caballo, asistía á los encierros, 335.
— Corrida en obsequio de la Marquesa de Denia, 339.
— Corrida en obsequio del Almirante de Castilla, 339.
— El toreo español y el extranjero, 345.
— Aficionados italianos, 353.
— Cartel de toros, 376.
— Hermandad de San Hermenegildo, 450.
**Somió** (Gijón). Plaza de toros, 60.
**Sonora** (Méjico). F. R., 418.
**Soria**. La Iglesia y los toros, 154.
— Fiesta de las Calderas, 283.
— F. R., 386, 403.
**Sos** (Zaragoza). F. R., 414.
**Soto de Luzón** (Madrid). Plaza de Toros, 48.

## T.

**Tafalla** (Navarra). El espectáculo taurino en la provincia, 311.
**Tarascón** (Francia). Patria de Jarjaio, 366.
**Tarazona**. F. R., 414.
**Tárraco** (Tarragona). Numismática, 29.
**Tarragona**. Corridas de toros, 171.
— Plaza de toros, 195.
— Toros con motivo de la extensión del rezo de San Bernardo Calvó, 285.
— Corrida de toros dada por militares, 318.
**Teatro Catalá** (Tarragona). Estreno de *Toreros d'hiver*, 256.
**Teatro del Príncipe Alfonso** (Madrid). La Duquesa de Alba se presentó en él con capa torera, 330.
**Teatro de la Princesa** (Madrid). Estreno, 256.
**Teruel.** Armas de la ciudad, 287.
— Por qué lleva este nombre, 313.
— Sello del Concejo, 313, 314.
**Tesalia** (Grecia). ¿Invención del toreo?, 28.
— Suerte torera, 31, 72, 74.

**Testaccio.** Corridas de de toros en Roma, 352.
**Tetuán** (Africa). Corridas de toros dispuestas por militares, 290.
**Thoria.** Numismática, 71.
**Thoune** (Suiza). Experiencias crueles, 364.
**Tipografía de «El Diario de Málaga»**, 184.
**Tipografía de «El Progreso»** (Llanes), 73.
**Tipografía de «La Academia»** (Barcelona), 309.
**Toledo.** El espectáculo nacional y los visigodos, 34.
— F. R., 49, 388, 392.
— Manuscrito, 76.
— ¿*Taurorum* ó *faunorum*?, 77.
— Modo de eludir una disposición pontificia, 133.
— Lugar de impresión, 135.
— Corridas de toros, 186, 284.
**Tolosa** (Francia). Lugar de impresión, 15.
— Representaciones gráficas del toreo, 262.
— Extensión del toreo en Francia, 346, 348.
— Congreso taurófilo, 349, 370, 371.
**Tordesillas** (Valladolid). F. R., 393.
— Función de los *Churros*, 444.
**Toro** (Zamora). F. R., 49. 391, 422.
— Blasón, 314.
**Torre de los Siete Suelos.** (Alhambra.) Situación de *La Tabla*, 38.
**Tortosa** (Tarragona). Toma de la ciudad, 86.
**Toulouse**, 15, 346, 370, 371. V.e Tolosa.
**Triana** (Sevilla). Culto á la Virgen, 117.
**Tricio** (Nájera). Acerca de Varea, 86.
**Tudela** (Navarra). Conjuro, 119.
— La fiesta taurina en la provincia, 286.
— Toros para obsequiar á la Duquesa de Alencastre, 310.
— El espectáculo taurino en la provincia, 311.
— F. R., 410.
**Turia** (El). (Río.) Dió nombre á Teruel, 313.
**Turiaso** (Tarazona). Numismática, 29.
**Tuy** (Galicia). La Hacienda y los toros, 295.

## U.

**Uaraqs**, página 86. V.e ᛏᚹᛏᚹᛝᛗ.
**Uruguay** (República). La población de lengua española, 244.
**Utrera** (Sevilla). Los garrochistas de Bailén, 98.
— Los toros, remedio contra la embriaguez, 177.

# V.

**Valdemoro** (Madrid). F. R., 394.
**Valencia**. Corridas de toros (?), 43.
— Conflicto académico-cornudo, 101, 287, 314.
— Lugar de impresión, 134, 185, 211, 257.
— Cogida de *Fabrilo*, 187.
— Propiedad pecuaria, 196.
— La Beneficencia y los toros, 203.
— Diez y seis periódicos taurinos, 246.
— Cinco plazas de toros, 218, 287, 314.
— Litografías, 260, 261, 262.
— La Hacienda y los toros, 295.
— Corridas para conmemorar la conquista de dicha ciudad, 339.
— F. R., 393, 394, 424.
**Valladolid**. F. R., 4, 49, 51, 388, 389, 390, 393, 395, 400, 401, 402, 403, 405, 406, 419, 448.
— El emperador Carlos V alancea un toro, 448.
— Antigua plaza de toros, 46.
— Los doctorandos costean corridas de toros, 101.
— En las plazas de Santa María y Mayor se corrían toros, 101.
— 1555. Cortes y toros, 153.
— Corridas de toros, 171.
— Real Cédula de Carlos V, 216.
— Cuatro periódicos taurinos, 246.
— La fiesta taurina en la provincia, 282.
— Lugar de impresión, 317, 391, 419.
**Varea** (Logroño). F. R., 85, 86, 283, 383.
**Vareia**, 85, 86. V.e VAREA.
**Varsovie** (Polonia). Colección de carteles, 261.
**Vaticano** (El). Salas Borgias, 116, 134.
**Vejer** (Cádiz). Lápidas visigóticas, 76.
**Venecia** (Italia). Lugar de impresión, 172.
**Venezuela** (República). La población de lengua española, 243.
**Veracruz** (Méjico). F. R., 415, 417.
**Vereia ó Verela**, 86. V.e VAREA.
**Vettonia**. Representaciones de toros anterromanas, 139.
**Villaviciosa de Asturias**. F. R., 389.
**Vitoria** (Álava). Los toros: arbitrios municipales, 219.
— Corridas de toros, 312.
— F. R., 403, 417, 419.
**Vivarrambla**, 40. V.e BIBARRAMBLA.
**Vizcaya**. Dos cronistas 247.

— El espectáculo nacional en esta provincia, 287.
— Afición torera, 330.

## W.

↑▷↑▷⧖M: (uaraqs) Numismática, 86.
**Wurtzburg** (Babiera). Lugar de impresión, 79.

## X

**Xerez**, 94, 267, 379, 439, V.º JEREZ. DE LA FRONTERA.

## Z

**Zamora**. Antigüedad de de la fiesta más popular, 41.
— Lugar de impresión, 83.
— Corridas de toros, 171.
— La fiesta nacional en esta provincia, 283.
— F. R., 392
**Zaragoza**. Lugar de impresión, 45, 91, 95, 384, 391.
— Historia de la fiesta nacional, 47.
— El progreso y los toros, 207.
— Trece periódicos taurinos, 246.
— Litografía 261.
— La fiesta nacional en Aragón, 286.
— Toreros que fueron á Navarra, 310, 311.
— Valor varonil de la *Pajuelera*, 332.
— F. R., 384, 391, 394, 399, 403, 404, 405, 407, 408, 412.

# ÍNDICE

DE

# TÍTULOS

# ÍNDICE

DE

# TÍTULOS

## A

Adición (Al Apéndice de la Bibliografía de Carmena), 176.
Agasajo de las cestillas, 321.
Agenda taurina, 211
Álbum (De 60 retratos de toreros), 263.
Álbum (De retratos de toros), 259.
Álbum de toros, 262.
Álbum Salón (*Revista Ibero-Americana*), 67.
Alejandro VII y el Duque de Gandía (Artículo), 134.
Alfabeto de la lengua primitiva de España..., 69.
Almanaque-Álbum de *La Ilustración Española y Americana*, 260.
Almanaque Hachette, 442.
Almanaque taurino, 244, 245, 268.
Almanaque taurino para 1884, 244 y 245.
Alrededor del mundo (Revista), 439.
A los toros (Álbum), 262, 370.
Á los toros (Canción), 256.
Á los toros (Zarzuela), 258.
América taurina, 336.
Anales de Aragón, 391.
Anales de Sevilla, 392.
Anales del toreo, 13
Anfiteatro de Felipe el Grande (Libro), 21, 64.
Ángel Pastor (Pieza musical), 256.

Anisete de salón (Anuncio), 263.
Antiguallas de Cadalso de los Vidrios..., 139.
Antigüedades de Costig (Artículo), 139.
Antiqvariensis... Observationvm Ivris..., 172
Anuario taurino, 247.
Apología de las fiestas públicas de toros, 13.
Apuntes históricos acerca de las fiestas de toros en España..., 81, 394.
Apuntes necrológico-biográficos de los lidiadores muertos á consecuencia de cogidas desde 1771 hasta nuestros días, 268.
Archivo del Bibliófilo Filipino, 338.
Archivo Hispalense, 130, 396.
Arte castellano (Artículo), 138.
Arte e destreza de torear, 378.
Arte y Letras (Biblioteca de), 14.
Artistas célebres. I. Rafael Guerra..., 437.
Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, 211.
Atlántida, 138.
A traverso la Spagna, 89.
Au célébre toréador (Poesía), 368.
Autógrafos de Colón y papeles de América..., 330.
Aventuras y desventuras de un soldado viejo..., 318.

## B

Barcelona Cómica (Periódico), 377.
Barómetro español, 263.
Bartolomé Leonardo de Argensola. (Estudio acerca de este escritor), 95.
Becerrada aristocrática (Artículo), 248.
Bibliografía de la tauromaquia, 13, 14, 16, 151, 267, 272, 379, 399.
Bibliografía colombina, 331.
Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal, 375.
Biblioteca de autores españoles [de Rivadeneyra], 67, 82, 229.
Biblioteca Clásica Española, 67, 100.
Biblioteca contemporánea ilustrada, 94.
Biblioteca venatoria, 64.
Biografía de Claudio, 72.
Biografía del Duque de Rivas, 320.
Blackwood's Edinburgh Magazin (Periódico), 380.
Blanco y Negro (Periódico), 98, 248, 328, 436, 451.
Bocetos de una época, 252.
Boletín oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial, 220, 441.
Boletín de la Real Academia de la Historia, 75, 87, 101, 390, 446.
Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, 140.

Boletín de la Sociedad Española de excursiones, 436.
Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 442.
Bombita (Pasacalle), 257.
¡¡Bravo toro!! (Cuadro), 260.
¡¡Bravo toro!! (Pasacalle), 257.
¡Buena laya de fraile!, 334.
Bullarium Magnum, 126.
Bulletin de l'Académie Ebroïcien, 365.
Bulletin Bibliographique International, 370.
Bulletin de l'Institut Internationale de Bibliographie, v.

## C

Caballeriza de Córdoba, 50, 63, 98, 315.
Caireles de oro, 70, 267 (nota), 387, 450.
Cajus Suetonius..., 72.
Cancionero, 173, 174.
Cantigas de Santa María, 46, 89, 449.
Canto di giovani che vanno ad ammazzare il toro, 353.
Cañas y toros (Folleto), 186.
Cara-ancha (Pasacalle), 257.
Cara-ancha (Paso doble flamenco), 257.
Caramelo (Zarzuela), 258.
Carlos V en Asturias, 73.
Carmen (Ópera), 258.
Carta de D. Antonio de Ojeda, 98, 315.
Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España, 65.
Carta satisfactoria para desengaño del público y defensa de la inocencia, 267.
Cartas al pueblo americano sobre Cuba y las Repúblicas latino-americanas, 338.
Cartas de Abd-el-Halim, 40.
Cartas de los Jesuítas, 176.
Cartas Marruecas, 316.
Cartas tauromáquicas, 246.
Cartilla en que se proponen las Reglas para Torear á Caballo y practicar este Valeroso, Noble exercicio, con toda destreza, 56, 81, 320, 321, 452.
Catálogo (de la Biblioteca de Salvá), 13, 143.
Catálogo de carteles, cabeceras, prospectos y billetajes, 262.
Catálogo de la Exposición de Bellas Artes de 1897, 98, 260.
Catálogo de la Exposición general de Bellas Artes de 1899, 260.
Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1871, 15.
Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887, 15.
Catálogo de los Obispos de Córdoba, 398.
Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén..., 80, 386.
Catálogo real genealógico, 43.
Catalogue des livres de la Bi-

bliothèque de feu Simon de Santander..., 443.
Cicerón de la lidia de toros, 45.
Ciclos y toros (Artículo), 102.
Codex ovetensis, 77.
Colección de documentos inéditos para la Historia de España, 127, 422.
Colección de Escritores castellanos, 77.
Colección de marcas ó hierros del ganado caballar y vacuno de la provincia de Sevilla, 213.
Colección de monografías quirúrgicas, 271.
Colección de seguidillas sevillanas, 257.
Colección de... versos (Folleto), 418.
Colección de... versos esparcidos por el aire en la... Plaza de Toros de Jerez, 418.
Colección de las diferentes suertes y actitudes del arte de lidiar toros, inventadas y grabadas al agua fuerte por Goya (Grabados), 275, 332.
Colección Diamante, V, 94.
Colección Elzevir Ilustrada, V
Colección Salazar, 126, 128.
Coloso de Rodas (Estatua), 275.
Collecçao de ineditos de historia portugueza..., 376.
Collection des voyages des souverains de Pays-Bas...,73.
Combates de toros en España y Francia, 15, 395.
Combats de taureaux, 363.
Comediantes y toreros (Sainete), 256.
Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro en prosa que se había de publicar en 1896, 340.
Compendio de las solemnes fiestas... á Santa Teresa, 130.
Congreso de Taurófilos (Telegrama), 370.
Conquête de Tunis (Pintura), 263.
Cornúpeto y no cornúpeta (Artículo), 212.
Corona Gothica Castellana..., 78.
Coronica. V.º Crónica.
Corridas de Toros. El tecnicismo tauromáquico en el lenguaje, 244.
Corridas de Toros (Artículo), 336.
Corridas de toros (Fototipias), 262.
Cortesías (Artículo), 188.
Corto y ceñido (Cromo), 260.
Cosas de antaño (Artículo), 211.
Cosas de España, III, IV, 63.
Cosas de la vieja Burgos, 91, 384.
Costumbres españolas, 72.
Critias, 138.
Crónica de D. Álvaro de Luna, 92, 422.
Crónica de D. Juan II, 385.
Crónica de D. Pedro Niño, 421.
Crónica del Cid, 84 y 85.
Crónica de el Illustrissimo

Prínzipe Don Enrrique Rey de este nombre en Castilla y en Leon, 92.
Crónica del Serenísimo Rey D. Pedro, hijo del Rey don Alonso de Castilla, 91.
Crónica del mes de Octubre (Artículo), 178.
Crónica de los festejos reales (Bodas de D. Alfonso XII), 421.
Crónica general [Título de una sección de *La Ilustración Española y Americana*], 222, 248.
Crónicas generales de España (Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos), 133.
Cuadro estadístico de corridas toreadas por *Guerrita*, 215, 440.
Cuba y Puerto Rico. Su riqueza y sus progresos bajo la soberanía española (Artículo), 338.
Cuentos de varias épocas, 94, 125.
Cuentos nacionales, 53, 94, 419.
Cuentos, tipos y modismos de Aragón, 177, 313.
Cuentos y chascarrillos andaluces, v, vi.
Cuernos históricos, 336.
Curiosidades de la Historia de España, 64.
Curiosidades de mística parda, 132.

## CH

Chavala, iv.
Childe-Harold, 379.
Chispas (Poesía), 450.

## D

De Inocencio VIII á Julio II, 134.
De somniis, 30.
Décadas, 92.
Décima sobre los toreros (Poesía), 250.
Del origen de la fiesta de toros y de su historia, 30, 72.
De la escarapela roja..., 272.
Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Sr. Don Enrique III..., 69.
De Rebus Hyspaniae, 133.
Des combats de Taureaux, 99 (nota).
Descripción de la capilla de N.a S.a del Sagrario... de Toledo, 129.
Descriptio Africæ, 237.
Descripción de la Mascara... que hicieron... en... Salamanca con motivo de la canonizacion de San Luis Gonzaga..., 248.
Descripción histórica del Obispado de Osma, 25, 68.
Description of a Spanish Bull Feast, 379.
Desde París (Artículo), 258.
Despachos del otro mundo, 340.
De Spectaculis, 21. Véase

Joannis Marianae... Tractatus VII.
Diálogos de apacible entretenimiento..., 100.
Diálogos (de Platón), 119, 138.
Diario del Comercio, 247.
Diario de las fiestas (Romance), 415.
Días lúdricos y geniales, 265.
Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra, 311, 385.
Diccionario de Autoridades, 27.
Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias (Manuscrito), 322, 338.
Diccionario de la Administración española, 177.
Diccionario de la Lengua castellana..., 227, 243.
Diccionario... de los antiguos reinos..., 136.
Diccionario geográfico-histórico de España... 86 (nota).
Diccionario Geográfico Postal de España, 196.
Diccionario Tauromáquico, 383 (nota).
Diccionario universal de la lengua castellana, 171.
Dictionnaire des Antiquités Chrétiennes..., 140.
Die Könige der Germanen Türiste Abtheilung, 79.
Die lezten zeiten von Granada, 39.
Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las comedias de Calderon, 66, 378.
Discurso sobre la Montería, 20.
Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en 20 de Junio de 1897, 315.
Disertación acerca de las corridas de toros (Manuscrito), 20, 30, 35, 130, 279, 284, 287, 288, 317, 324, 411, 449.
Divina Comedia, 348.
División de Plaza, 56, 339.
Documentos cervantinos hasta ahora inéditos..., 244.
Doctrinal del folletinista de toros (Manuscrito), 271.
Don Álvaro (Drama), 5.
Don Jaime en España, 435.
Don Luis Mazzantini, matador (Artículo), 276 (nota).
Dramas del toreo, 268.

## E

Edición privada, 253.
Efemérides taurinas, 97, 422. 440.
¡Eh, á la Plaza! (Zarzuela), 258.
Ein Stiergeefcht im Jahre, 1679 (Artículo), 375.
Ejercicios de la brida, 98.
El Adelanto (Periódico), 303.
El Adelantado (Periódico), 248.
El Arte (Periódico), 183.
El Arte en España (Periódico), 139.
El Arte taurino (Periódico), 323.

El Banderillero (Canción andaluza), 257.
El Belén (Periódico), XVI.
El brindis del Torero (Canción española), 257.
El Cantábrico (Periódico), 441.
El Conde de Villamediana, 253 (nota).
El Correo de Asturias (Periódico), 441.
El Correo de Llanes (Periódico), 73.
El Correo Nacional (Periódico), 246.
El Cristo del Capote... (Artículo), 439.
El Enano (Periódico), 70.
El Espartero (Paso doble), 257.
El Gato Negro (Periódico), 260.
El Globo (Periódico), 247.
El Guadalhorce (Periódico), 327.
El Imparcial (Periódico), 120, 144, 147, 185, 187, 206, 218, 219, 247, 258, 260, 301, 333, 340, 369, 370, 371, 372, 373, 444, 445, 447.
El Indispensable para los aficionados á los toros (Folleto), 309.
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, 248.
El Levítico, 107.
El Liberal (Periódico), 94, 247, 255, 320, 379, 445.
El Libro de Oviedo, 129.
El Litri (Paso doble), 257.
El Monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, 92.
El Pacto Social, 340.
El Padrino de El Nene (Zarzuela), 258.
El Periodismo taurino, 246.
El Phenix de las becas..., 302.
El Porvenir (Periódico de Sevilla), 139, 180.
El primer toro (Artículo), 337.
El Procurador Yerbabuena, V.
El Quite (Cuadro), 260.
El Respingo (Folleto), 308.
El Retrato pictórico (Artículo), 259.
El Rey Fernando y el diestro (Episodio), 252.
El Sarrianés (Periódico), 309.
El Siglo XIX (Escultura), 7.
El Solitario y su tiempo, 247.
El Tesoro visigótico de la Capilla, 75.
El Tiempo (Periódico), 372.
El Tío Jindama (Periódico), 97, 212, 370.
El Toreador (Entremés), 256.
El Toreo (Gran Diccionario...), 132.
El torero (Canción andaluza), 257.
El torero (Escena de costumbres), 257.
El toro y sus adherentes en la historia (Artículo), 438.
El torero Montes (Artículo), 368.
El viaje por España, 14.
El volapié (Pasacalle), 257.
El volapié (Paso doble), 257.
Emilio (De Rousseau), 340.
Enciclopedia internacional de cirugía, 271.
Encierro de toros (Cuadro), 259.

En defensa de Don Quijote (Soneto), 222.
En favor de las corridas de toros (Telegrama), 445.
En las astas del toro (Zarzuela), 258.
En Madrid. Las señoritas toreras, 332.
Ensayo del valor y reglas de la prudencia para el coso. Arte de rejonear..., 15.
Epistolario (de Juan Bautista) (Manuscrito), 77.
Epítome de la portentosa vida de... Santa Tecla, 128.
Equitación, 50, 63.
Esbozo histórico de las corridas de toros, 67 y 69.
Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros..., 65.
España Artística (Periódico), 247, 377.
España Sagrada, 34, 43, 70, 76, 77, 86 y 87.
España Taurina (Periódico), 247, 266, 268, 377.
Espagne Poétique, 379.
Estado de la corrida de toros verificada en Jerez de la Frontera el 24 de Junio de 1877, 101.
Estatutos y reglamentos de la sociedad anónima denominada «Compañía de la Plaza de Toros de Vista Alegre..., 1882, 183.
Estudios Ibéricos, 139.
Estudios numismáticos, 396.
Etiquetas generales que han de observar los criados de la Casa de S. M. en uso y exercicios de sus oficios, 186.
Expedientes sobre contratas de toreros en 1777, 268.
Exposición de las funciones... que... Valladolid tiene dispuestas..., 419.
Exposición de los festejos... de Madrid... para solemnizar el... enlace del Rey... [Fernando VII], 420.
Extractos de los diarios de verdesotos de Valladolid, 101, 389.
Extrait d'une lettre écrite de Madrid le 8 juillet 1785, 375.
Extravagantes [Tomo de la Biblioteca clásica española], 101.

## F

Fabrilo (Paso doble), 257.
Fiesta Nacional, 258.
Fiestas de toros en Filipinas (Carta dedicada al Conde de las Navas), 135, 338.
Fiestas en Toro por los desposorios de la Infanta D.ª Juana, hija de Carlos V, con el Príncipe D. Juan de Portugal (Manuscrito), 93, 391.
Fiestas Reales..., 384.
Fiestas reales... con que Sevilla solemniza... el natalicio del Príncipe D. Alfonso..., 421.
Fiestas reales de toros en ce-

lebridad del casamiento... (de D. Alfonso XII), 421.
Floresta de entremeses, 256.
Fragmentos del ocio, 143.
Frascuelo (Título de un suelto publicado en *El Imparcial*), 187.
Frascuelo (Mazurca), 257.
— Pasacalle, 257.
— Paso doble, 257.
— Polka, 257.
Fraseología novísima, 83.
Fuero de Sobrarbe de Tudela, 137, 286.
Fueros de Zamora, 23, 46.
Funciones de toros, 216.

## G

Gabinete de antigüedades, 31.
Gaceta de Madrid, 251, 417.
Galería biográfica, 259.
Ganaderías andaluzas, 213.
Gazette des Beaux-Arts., 263.
Gazul y Zulema (Romances), 229.
Genialium dierum libri sex, 30.
Geschichte der Päpste, 134.
Gli affreschi del Pinturicchio nell'Appartamento Borgia del Palazzo Apostolico..., 134, 439.
Gordito. (¡Á los toros!) (Paso doble), 257.
Grand Plaza de Toros du Bois de Boulogne (Cartel), 261.
Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814, 98.
*Guerrita*, su retirada del toreo, 437.
*Guerrita*, su tiempo y su retirada, 437.
Guía del viajero en León y su provincia, 142, 302, 394.
Guía Palaciana (Publicación periódica), 186.
Guía Oficial de España, 322.
Guerras civiles de Granada, 82.
*Guerrita* (Pasacalle), 257.
— Paso doble, 257.
*Guerrita*, juzgado por el *Cuco* y por Francisco Puerto, 97.

## H

Hallazgo en las antiguas necrópolis de Mallorca, 140.
Harper's Monthly Magazine, 259, 355 (nota **).
Harper's New Monthly Magazine, 254.
Heliodoro, historia ethiopica de los amores de Theagenes y Chariclea, 72.
Heridas de armas de fuego, 271.
Heridas de asta de toro, 271.
Heridas de sable, bayoneta y flecha, 271.
Hermana Marica (Letrilla), 328.
Hermanas de la Caridad, 205.
Hermes romanus, ou Mercure latin (Publicación periódica), 368.
Hierros y divisas de las ganaderías bravas, 213.
Hierros y divisas de las gana-

derías de toros en España, 213.
Hispania (Revista), 222.
Hispaniorum Circensas (Poema), 442.
Histoire de l'Abbaye de Silos, 138.
Histoire physique civile et morale de Paris..., 334.
Historia civil y natural de la isla de Menorca..., 309.
Historia crítica de la literatura española, 77.
Historia de Ávila, 139.
Historia de Cáceres (Manuscrito), 135.
Historia de España, 75, 78.
Historia de España en el siglo XIX, 319.
Historia de Sanlúcar de Barrameda, 314.
Historia del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado comúnmente de El Escorial..., 264.
Historia del toreo y de las principales ganaderías de España, 213.
Historia de la conquista de Granada (Manuscrito), 133.
Historia de la conquista de México, 337.
Historia de la insigne ciudad de Segovia, 133, 395.
Historia de la literatura y del arte dramático en España, 77.
Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V, 391.
Historia de la villa y Corte de Madrid..., 411.
Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila, 42, 89.
Historia de las ideas estéticas en España, 71, 266.
Historia de las instituciones sociales de España, 75.
Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España, 100.
Historia de los reyes de Castilla y de León, 88.
Historia descriptiva, artística y pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo, comúnmente llamado del Escorial, 265 (nota).
Historia eclesiástica de España, 78.
Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén, 79.
Historia eclesiástica y seglar de Guadalajara, 390.
Historia general de España, 174.
Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos, 79.
Historia Universal, 79.
Homenaje á Menéndez y Pelayo..., 245.
Homenaje á Cristóbal Colón, IV.

## I

In Taurorum Cursus (Poesía), 249.
Ilustraciones á la Casa de Niebla, 386.

Informe de Jovellanos, 30. Véase Memoria para el arreglo..., etcétera.
Instrucción del Ministerio de Fomento, 159.
Iriarte y su época, 251.

## J

Jesus, Maria y Joseph. Representacion de Madrid a Su Majestad y dictamen sobre la presidencia... de la plaza, y fiestas de toros..., 186.
Joannis Marianae... Tractatus VII. [El 3.º] De Spectaculis, 21, 66, 109, 126.
Jorge Manrique (Artículo), 92.
Jota del Chiclanero (Pieza musical), 257.
Journal de Paris, 375.
Journal des Débats, 363, 437.
Jovellanos considerado como crítico en Bellas Artes, 75.
Júbilos de Lima..., 411.

## K

Kraj (Periódico), 375.

## L

La Academia, Revista de la cultura hispano-portuguesa-latino-americana, 178.
L'Alouette (La Lauseta). Almanach..., 331.
La Antiquité expliquée et representée en figures; 72.
La becerrada de los garrochistas (Folleto), 188.
La Capilla de la Plaza (?) (Cuadro), 259.
La Correspondencia de España (Periódico), 220, 266, 271, 303, 331, 372, 373, 422, 440.
La corrida de Beneficencia (Pasacalle), 257.
La Corrida de Toros (Poesía), 249.
La Corte y la Monarquía de España en los años de 1636 y 37... 64, 393.
La courouna pouetica dau Lengadò La Jarjaiado..., 366.
La crise de la Tauromachie (Artículo), 437.
La decena, IV.
La despedida del matador (Cuadro), 260.
La docena del fraile, III.
La Enseñanza y los Toros (Artículo), 312.
La Epoca (Periódico), 292, 329.
La escuadra francesa en la Coruña (Artículo y láminas), 370.
La Escuela de Tauromaquia de Sevilla, 94.
La España Moderna (Revista), 14, 15, 36, 92, 134, 264, 333 (nota), 374, 442.
La ética de una corrida (Artículo), 375, 380.
La Europa (Periódico), 247.
La fiesta española en el Perú, 336.
La fiesta nacional (Poesía), 328.

La France pittoresque (Álbum), 370.
*Lagartijo* (Paso doble), 257.
*Lagartijo* (Polca), 257.
La hazaña del peyto Burdelo, 41, 82.
La historia inédita. Toros. (Artículo), 214.
La Iglesia y los toros, 58, 100.
La Ilustración Artística, 96, 129, 260, 301, 339, 380, 444.
La Ilustración Española y Americana (Periódico), 99, 102, 214, 222, 245, 248, 254, 260, 273, 319 (nota), 328, 330, 335, 364, 370, 375, 436, 438.
La Jarjaiado (Poema), 348.
La Juventud triunfante representada en las fiestas... de de Salamanca..., 303.
La leyenda de los infantes de Lara, 84.
La Lidia (Periódico), 67, 74, 96, 140, 188, 249, 252, 259, 437.
La media docena, IV, V.
La Miga y la Escuela (Poesía), 327.
La muerte del maestro (Cuadro), 259.
La muerte del torero (Cuadro), 260.
La niña Araceli, V.
La nueva Eloísa, 340.
La palmera reverdece (Artículo), 444.
La Pica (Periódico), 273, (nota *), 307.
La política de España en Filipinas (Periódico), 135, 338.
La Revue Illustrée Armée et Marine, 444.
La segunda de abono (Artículo), 171.
La Tertulia ó el pro y contra de las fiestas de toros, 317.
La última suerte (Cuadro), 7, 15.
La última voluntad del autor de *La Dolores*, 212.
La Valenciana, 218.
La vuelta al mundo (Zarzuela), 71.
Las armas de Teruel (Artículo), 313.
Las Bellas Artes y el toreo 259.
Las corridas de toros (Artículo), 178.
Las corridas de toros, su origen, sus progresos y sus vicisitudes, 65, 414.
Las corridas de toros y otras diversiones populares (Conferencia), 319.
Las Etimologías, 33.
Las Fiestas de Toros, 14.
Las Fiestas de Toros defendidas por Sobaquillo, 99, 339.
Las Maestranzas de Caballería, 323.
Las mujeres españolas, portuguesas y americanas, 218.
Las mujeres toreras, 333.
Las quatro partes enteras de la Crónica de España..., 83, 84, 85.
Las señoritas toreras, 332.
Las siete Partidas del sabio Rey don Alfonso, 46, 172.

Lectures pour touts (Revista), 442.
Le culte chez les romains, 78.
Le Gaulois (Periódico), 363.
Le Gaulois du Dimanche, 445.
Le torero (Revista), 446.
L'Espectacle Bestial (Artículo), 308.
L'Intermédiaire des Chercheurs et Curieux, 349, 373.
Le Monde Moderne (Periódico), 74.
Le Passe-temps..., 393.
Le Temps (Periódico), 276, 373.
Le Toreador (Ópera), 258.
Les Courses de Taureaux, 64,
Les courses de taureaux (Poesía), 368.
Les courses de taureaux à Paris (Artículo), 374.
Les courses de taureaux et leurs adversaires en Espagne (Artículo), 319.
Les courses de taureaux et l'intendant d'Etigny (Artículo), 363.
Les courses des taureaux, 74.
Les courses des taureaux expliquées, Manuel tauromachique à l'usage des amateurs de courses..., 268.
Les Jeux, 78.
Les Matinées Spagnols (Periódico), 319.
Les meilleurs fruits de mon panier, 368.
Les voyages et les voyageurs de la Renaissance, 373.
Libre Parole (Periódico), 446.
Libro de actas consistoriales... (Ávila), 391.
Libro de muchas cosas notables (Manuscrito), 126, 392.
Libro de diferentes cuentas de entrada y distribucion de las Rentas Reales y gastos de la Casa Real en el Reynado de don Sancho IV, 90.
Libro de verano: Tauromaquia femenina, 452.
Libro Mayordomazgo (Manuscrito), 385.
Libros de antaño, 272.
Lista de los Señores Accionistas (del Banco de España), 216.
Literatura facesioso-cornumental (Artículo), 254.
Lo Regionalista (Periódico), 308.
Los cigarros del Rey neto (Anécdota), 251.
Los cinco libros postreros de la Coronica general de España, 41, 82, 84.
Los cinco libros postreros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón, 91, 384.
Los Estados Unidos y la América del Sur. Los yankis pintados por sí mismos. 221.
Los funerales de Tito (Telegrama), 369.
Los Garrochistas (Zarzuela), 438.
Los novillos, 137, 275, 387.
Los orígenes, 78.
Los rábanos (Entremés), 256.

Los Rafaeles (Paso doble), 257.
Los Reyes Católicos en Sevilla, 92.
Los Reyes Nuevos de Toledo, 68.
Los Toros (Periódico), 246.
Los Toros... Tauromaquia completa... (Folleto), 309.
Los toros de Guisando, 139.
Los Toros de Sevilla (Canción), 257.
Los Toros del Puerto (Canción), 257.
Los toros en Madrid, 67, 448.
Los trajes de antaño (Artículo), 96.
Los yankis y sus miserias (Artículo), 222.
Lucrecia Borgia, 134.

## M

Madrid.—Plaza de toros (Cartel), 261.
Málaga. Grandes fiestas (Cartel), 261.
Magazin für die Literatur des Auslandes, 368, 375, 380.
Manual del buen aficionado á las corridas de toros... bajo la censura y aprobación del inteligente matador de toros D. Manuel Carmona, director de la Escuela Taurina de Sevilla, 268.
Manuel des antiquités romaines..., 78.
Mayordomos de Palacio (Monografia), 186.
Manojito de entremeses, 256.
Manuscrits Catalans de la Biblioteca Nacional de Madrid, 308.
María de los Ángeles, 289.
Mármoles Arundelianos, 72.
Más fiestas (Telegrama), 369.
Mazzantini. ¡Á la Habana! (Paso doble), 257.
— Guante y coleta (Mazurca), 257.
— Pasacalle, 257.
— Paso doble flamenco, 258.
Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España, 70.
Mémoires secrets, 374.
Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España, 30, 67.
Memoria presentada al Congreso Literario Hispano-Americano (1892), IV.
Memoria presentada á la Conférence Bibliographique Internationale (1897), V.
Memorial Histórico Español, 132, 140, 423.
Memorias de las Reinas Católicas, 13, 116, 382, 383.
Memorias históricas de la ciudad de Zamora, 83, 392.
Memorias y correspondencia política y militar del Rey José..., 94.
Milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla..., 304.
Miraculum nereidum et tritonum, 30.

Mireya (Poema), 6, 14, 448.
Miscelánea de Zapata, 140.
Miscelánea taurina y reglamento para las corridas de toros, suertes de torear á caballo levantado y sin perder tierra..., 182.
Miscelánea Turolense (Periódico), 313.
Monografías de Santiago, 302, 389.
Montes. Reglamento para la Sociedad taurómaca que lleva este nombre (en Jerez), 182.
Monvmenta Lingvæ Ibericæ, 68, 86.
Motu proprio, 155, 211.
Muerte de Fabrilo (Noticia publicada en *El Imparcial*), 187.
Museo Español de Antigüedades, 75.
Museo de las Familias (Periódico), 63, 72.

## N

Nana, 222.
Napoli Sport (Revista), 353 (nota).
Neologismos Taurómacos, 245.
No hay burlas con el amor (Comedia), 137.
Non tornó! (Cuento dialogado), VI.
Notas bibliográficas (Artículo), 375.
Noticia de fiestas Reales de toros celebradas en España, 49, 301.
Noticia... de la devoción... que.. Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción..., 135.
Noticia de las fiestas en honor de la Marquesa de Denia, hechas por la ciudad de Sevilla en el año de 1599, 340.
Noticia histórica sobre las corridas de toros, 63.
Noticias varias y curiosas de Madrid para el año de 1793, 217.
Novelistas anteriores á Cervantes, 82.
Novísima Recopilación, 158.
Nuestros grabados (Sección de *La Ilustración Española y Americana*), 328.
Nuevo Método de Clasificación de las medallas autónomas de España, 29 y 70.
Nuevo Mundo (Periódico), 218, 436.

## O

Obras escogidas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos..., 67.
Obras póstumas (de Moratín), 264.
Obras sueltas de D. Juan de Iriarte..., 94.
Observaciones sobre las corridas de toros contra la supresión oficial de las mismas (Folleto), 188.

Œuvres d'art conservées en Espagne, 263.
On Some Spanish Bull-fight Placards (Artículo), 261.
Origen de nuestra fiesta nacional (Artículo), 449.
Orígenes del Toreo (Carta), 67.

## P

País de la castañuela, 355.
Palabras, palabras, palabras (Artículo), 376.
Paleografía visigoda, 76.
Pan y Toros (Artículo), 227.
Pan y Toros (Marcha), 232.
Pan y Toros (Periódico), 218. 250 y 260.
Pan y Toros (Zarzuela), 227 258.
Papeles de Jesuitas, 398.
Papeles del Consejo de Castilla, 142, 176, 177, 179, 197, 212, 213, 216, 219, 251, 258, 268, 275, 307, 311, 312, 318, 417.
Papeles reservados de Fernando VII, 250.
Papeles varios (Manuscrito de la Real Biblioteca), 249.
Pardon des Gantois (Dibujo), 263.
Paremiografía taurina, 273.
París-Toros (Periódico), 445.
Pepe-Hillo (Zarzuela), 232, 258.
Pepe-Illo, ensayo biográfico... (Folleto), 175.
Per les Taures (Poesía), 367.
Periódicos y Revisteros (Artículo), 248.
Perú. Tradiciones, 334.
Peto y Peta (Artículo), 212.
Picador (Cuadro), 260.
Plaza á los toros (Carta), 161.
Plaza de toros de Algeciras (Cartel), 261.
Plaza de toros de Baeza (Cartel), 261.
Plaza de toros de Barcelona (Cartel), 261.
Plaza de toros de Málaga (Carteles de toros), 260.
Plaza de toros de Perpignan (Cartel), 261.
Plaza de toros de Valencia, (Cartel), 261.
Poema del Conde Fernán González, 83.
Poema Heroico Lyrica descripcion de las Fiestas... de Toros y Cañas, que la Caballería Sevillana, Hizo, En obsequio de María Sanctíssima del Rosario..., 249.
Poema Jambico A una fiesta de toros que se celebra en... Cuenca... (Manuscrito de la Real Biblioteca), 249.
Poema nacional, 256.
Poesías de Catulo, 72.
Poesías de la reina Amalia (Manuscrito), 250.
Poesías latinas y tecnicismo prosódico, 249.
Polybiblion (Publicación periódica), 350.
Por ambos mundos (Artículo), 222.

Pour les taureaux (Poesía), 367.
Portugal Taurino (Sección en un periódico), 377.
Pragmática Sanción, 157 y 158.
Preceptos para aprender á caer, 143.
Precisos Manejos y Progresos condonados..., 19, 63.
Premier voyage de Charlesquint en Espagne..., 73, 389.
Primera parte de la vida y hechos del emperador Carlos quinto, 448.
Progresos del feminismo, 333.
Promenades en Espagne, pendant les annes 1849 et 1850, 100, 365.
Promenades et visites, 276.
Protec-toros. Réflexions philosophiques, morales et autres d'un académicien des fortifs sur les courses des taureaux, 14.
Proyecto de reglamento para las corridas de toros, 182.
Punch (Periódico), 231.

## Q

Quatre ans en exil, 366.

## R

Rasgo Heroico: Declaración de las empressas, armas y blasones con que se ilustran, y conocen los principales Reynos..., 313.
Real Providencia, 158.
Real Provisión, 157.
Re taurina (Artículo), 144.
Recortes (Artículo), 252.
Recueil amusant de voyages, 365.
Regla de la Real Maestranza... de Sevilla, 450.
Reglamento de andanadas. 185.
Reglamento de areneros, 185.
Reglamento de gradas, 185.
Reglamento de Meseta del toril, 185.
Reglamento de palcos, 185.
Reglamento de puertas exteriores, 185.
Reglamento de puertas principales del redondel, 185.
Reglamento de tendidos, 185.
Reglamento del Centro Taurino de Cádiz, 183.
Reglamento del Centro Taurino de Málaga, 182.
Reglamento del Centro Taurino Recreativo de Jerez de la Frontera, 183.
Reglamento del Círculo Tauromáquico y Ecuestre de Córdoba, 181.
Reglamento de la plaza de toros del Puerto de Santa María, 182.
Reglamento de la Sociedad Taurina de Madrid, 182.
Reglamento de la Sociedad Taurina Gaditana, 183.
Reglamento de la Sociedad Taurina «La Juventud Española», 183.

Reglamento de la Sociedad Taurómaca de Málaga, 181.
Reglamento para el régimen de las corridas de toros de la plaza de Málaga, 182, 184.
Reglamento para el servicio de la plaza de toros de Guadalajara, 180.
Reglamento para la dirección y gobierno de la Sociedad... Lid Taurómaca, 179.
Reglamento para la plaza de toros de Sevilla (dos en 1896), 184.
Reglamento para las corridas de la plaza de Logroño, 180.
Reglamento para las corridas de toros [Barcelona], 183.
Reglamento para las corridas de toros... [Murcia], 184.
Reglamento para las corridas de toros en la plaza de Jaén, 181.
Reglamento para las corridas de toros en la plaza de Sevilla, 180.
Reglamento para las corridas de toros en la provincia de Murcia, 184.
Reglamento para las corridas de toros... (en Madrid), 181, 182.
Reglamento para las corridas de toros en todas las plazas del reino, 160, 181.
Reglamento para las corridas de toros. Obligaciones de los presidentes..., 183.
Reglamento para las corridas de toros... [Valencia], 184
Reglamento para las corridas de toros que se celebran en las plazas de la misma [Barcelona], 184.
Reglamento para las corridas de toros y demás espectáculos taurinos que se verifiquen en la plaza de toros de Málaga, 1895, 184.
Reglamento para las funciones de toros de la plaza de Madrid, 179.
Reglamento para las funciones de toros en Cádiz (1872), 181.
Reglamento para las funciones de toros en la plaza de Barcelona (1857), 180.
Reglamento taurino de Málaga, 184.
Reglamento vigente para las corridas de toros... [Madrid] (1891), 184.
Reglas generales para la buena presidencia y dirección de las plazas de toros, 180.
Reglas para torear (Manuscrito), 143, 267.
Reglas para torear á caballo, 267.
Relación breve, de lo que se a hecho en el... Conuento de San Iuan de los Reyes de Toledo... el día de la... Concepción..., 135.
Relación de fiestas reales... (Sevilla), 397.
Relación de la trajicomedia con que los PP. de la Com-

pañía de Jesús... recibieron á... Felipe II, 395.
Relación de las demonstraciones festivas... que celebró la... Universidad de Salamanca.—En el .. nacimiento del Príncipe... D. Felipe Prospero..., 136.
Relación de las fiestas que la Universidad [de Salamanca] hizo..., 395.
Relación de los festines... con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia..., 133.
Relación de los Sagrados alborozos en que prorrumpió... Reus..., 305.
Relación... del recibimiẽto que hizo... Segouia á... doña Anna de Austria, 132.
Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale, 337.
Relation du première voyage de Philippe le Beau en Espagne..., 388.
Reseña de la corrida de toros verificada en la plaza de Sevilla el 19 de Mayo de 1867, 65.
Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada, según los cronistas árabes, 39.
Respuestas que sobre distintos particulares relativos á las fiestas de Toros..., 14.
Resumen de las políticas ceremonias con que se gobierna la... ciudad de Leon, 142.
Resvmpta Historial de España, desde el dilvvio hasta el año de 1642, 85.
*Reverte* (Pasacalle), 258.
Revistas cómicas. Toros en Italia (Sección de *El Liberal*), 379.
Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas..., 139, 140, 264, 375, 442.
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, V.
Revista de Geografía Colonial y Mercantil, 339, 442.
Revista de Tribunales, 93.
Revista Peruana, 329, 336, 337, 418.
Revista Contemporánea, 83, 138, 143, 211, 222, 259, 336.
Revista tauromáquica (Artículo), 317.
Revue de Gascogne, 363.
Revista de la Unión Ibero-Americana, 178.
Revue Politique et Littéraire, 134.
Riqueza agrícola y forestal de Madrid en el siglo XVII..., 175.
Ruades de Pegase, 369.

## S

Salida de la cuadrilla (Polcapaso doble), 258.
Salvajisme y Espanyolisme (Artículo), 308.
Sangre torera (Paso doble), 258.
San Sebastián Taurino, 246.

Sevilla, 1897.—Semana Santa (Cartel de toros), 261.
Semanario Pintoresco, 139.
Seudónimos, anónimos, anagramas é iniciales..., 65.
Sobre la fiesta nacional (Artículo), 380.
Sociedad de Bibliófilos andaluces, 175.
Sol y Sombra (Periódico), 70, 97, 101, 177, 212, 267 (nota), 309, 377, 449..
Solemnidades y fiestas públicas de España, 137, 302, 390.
Spagna, 95.
Spanien Stiergefechte in Bildern und Prosa, 380.
Spanisches Lesebuch, 442.
Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604..., 174.
Suerte de mancornar (Acuarela), 74.

T

Tableau de l'Espagne moderne, 99 (nota).
Taurimachia Matritensis, sive taurorum ludi, Matriti die Julii XXX. Anno MDCCXXV. Celebrati, 94.
Tauromaquia (de Goya), 233, 234.
Tauromaquia de *Guerrita*, 185.
Tauromaquia (Apéndice á la Bibliografía de la Tauromaquia, 16, 62, 401.
Teatro Crítico Universal..., 141.
Tercera Ración de Artículos, 75, 323, 398.
The bull-fight (Artículo), 375.
The Bull-Fight a short Hand book containing some account of Spain (Folleto), 268.
The Century Magazine, 375.
The death of Espartero by Royal Cortissoz, 254.
The Fortnightly Review (Periódico), 368.
The Gentleman's Magazine... (Periódico), 380.
The land of the Castanet. Spanish Sketches, 99.
The Poster (Revista) 261.
Timeo, 138.
Tirant lo Blanch, 305, 306.
Torear por lo fino (Zarzuela), 258.
Toreros cesantes en 1805 (Artículo), 177.
Toreros d'hivern (Comedia) 256.
Toro (Artículo) (del Diccionario dirigido por Serrano), 147.
Toros. El nuevo reglamento (Anuncio publicado en *El Imparcial*), 185.
Toros de muerte (Pieza musical), 258, 376, 446.
Toros de puntas (Obra escénica), 258.
Toros embolados (Obra escénica), 258.
Toros eclesiásticos (Artículo), 140.
Toros en el Puerto (Cartel), 438.
Toros en Italia (Poesía), 379.

Toros. En Madrid. Las señoritas toreras (Artículo), 332.
Toros en 1803 (Opúsculo), 245.
Toros en París (Obra escénica), 258.
Toros en Valladolid. Función de militares... (Papel rarísimo), 317.
Toros et Toreros, 245.
Toros y Cañas (Folleto), 316.
Toros y Chimborazos, 249.
Toros y ejercicios de la jineta (Artículo), 65.
Toros y gazapos (Artículo), 52.
Toros y Misas, 137.
Tour Through Spain and Portugal in 1760, 379.
Tractatus de restitutionibus et contratis, 5.
Tradiciones de Ávila, 139.
Tradvcion de los libros de Caio Plinio Segvndo, 74.
Translacion del Santíssimo Sacramento... á Lerma..., 129.
Tratado III, De Spectaculis, 109, 126. V.e Joannis Marianae... Tractatus VII.
Tratado de Tauromaquia dedicado á D. Luis Mazzantini y Eguía, 267.
Tratado da Cavalaria da Gineta, 378.
Tratado del Juego, 142.
Triomfi Mascherate, 378.

## U.

Últimos momentos de un torero sobre la arena del circo después de una cogida (Escultura), 15.
Últimos escritos de Felipe Picatoste, 137.
Un aficionado (Artículo), 248.
Uu combat de taureaux à Nîmes, 365.
Un artículo póstumo de don José Sánchez de Neira, 377.
Un buen puyazo, 94.
Un estoque para *Guerrita* (Artículo), 303.
¡Un infeliz!, III.
Un piquero (Lámina), 99,
Un triste capeo, 115, 125, 451.
Una amazona ilustre (Artículo), 329.
Une Course de Taureaux... (Artículo) (1877), 331.
Una cogida de Pedro Romero (Cuento), 53.
Una feria en un pueblo de Andalucía (Artículo), 129.
Una larga á San Isidro (Artículo), 144.
Una revista de toros escrita por Miguel de Cervantes (Artículo), 249.
Una vara de castigo (Acuarela), 262.
Universidad de Salamanca (Carta), 127.
Une conquête espagnole (Artículo), 346, 363.

## V.

Varea, aldea de Logroño, y un episodio inédito de tauromaquia en la coronación del

emperador D. Alfonso VII, 85.
Varones ilustres de la Marina española, 316.
Venus de Milo (Escultura), 355.
Versos de un inválido, 335.
Viaje de Felipe II á Inglaterra, 391.
Viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, 443.
Viaje del Rey Nuestro Señor... (Felipe IV), 402.
Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmithal de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero. Traducidos, anotados y con una introducción por D. Antonio María Fabié, 271.
Vida del P. Flórez, 139.
Vida... de San Euphrasio, Obispo, y Patron de Andújar, 80.
*Villita* (Pasacalle), 258.
Vítores (Artículo), 329, 337.
Vocabulario taurómaco..., 245.
Vocabulaire des termes employés en tauromaquie..., 245.

---

# ERRATAS

## QUE SE HAN ADVERTIDO

| Págs. | Líneas. | DICE. | LÉASE. |
|---|---|---|---|
| III | 9 | 5000 | 1000 |
| VI | 4 | MDCCCXVII | MDCCCXCVII |
| 15 | 2 | et C. | et C.ie |
| 16 | 25 | núm. 5, pág. 14], | núm. 3, pág. 13], |
| 21 | 4 | Pellicer de Tovar. | Pellicer y Tovar. |
| 29 | 8 | Ercávica, | Ercavica, |
| » | » | Gracurris, | Graccurris, |
| 30 | 18 | *Informe* | *Memoria* |
| » | 26 | *Genialum* | *Genialium* |
| 33 | 12 | 27. | 28. |
| 36 | 24 | ó por | y por |
| 43 | 6 | pág. 46, | pág. 49, |
| 45 | 10 | dell antichità | dell'antichitá |
| 48 | 2 | Almirola, | Amirola, |
| 52 | 4 | Diciembre | Septiembre |
| 56 | 14 | Menjíbar | Mengíbar |
| 73 | 21 | *del Pays-Bas* | *de Pays-Bas* |
| » | 24 | *Primer* | *Premier* |
| » | 35 | Consejo | Concejo |
| 79 | 12 | Wuvzburg, | Wurtzburg, |
| 80 | 4 | Diocésis | Diocesi *(sic)* |
| » | 5 | M.DC.LIII. | M.DC.LIIII. |
| 83 | 19 | querenta | quarenta |
| 85 | 4 | núm. 47 | núm. 43 |
| 86 | 4 | (Herramelluti), | (Herramelluri), |
| 89 | 12 | PAJERO | POJERO |
| » | 13 | pág. 27 | 2 vols. pág. 271 del |
| 91 | 3 y 4 | Anales la Corona de | Anales de |
| 108 | 6 | 2. | 3. |
| 115 | 28 | le Giralda | la Giralda |
| 134 | 20 | Fribourg-en-Brisgan, | Fribourg-en-Brisgau, |
| 140 | 26 | (Lahuse), | (Lahure), |
| 175 | 6 | Pepe-Hillo, | Pepe-Illo, |
| 178 | 8 | *hispano-portugueso* | *hispano-portuguesa* |
| 206 | 15 | aquejaba | aquejaban |

| Págs. | Líneas. | DICE. | LÉASE. |
|---|---|---|---|
| 216 | » | 116 [núm. de la pág.] | 216 |
| 220 | 29 | *Boletín de la* | *Boletín oficial de la* |
| 234 | 3 | artita | artista |
| 236 | 29 | Rozmital, | Rosmithal, |
| 252 | 5 | Manuel Chaves, | Angel Rodríguez Chaves, |
| 253 | 22 | Chiclanero, | Regatero, |
| 256 | 39 | Fuentes. | Fuertes. |
| 257 | 18 | Mazurka | Mazurca |
| » | 22 | Polka | Polca |
| » | 31 | Polka | Polca |
| » | 39 | Mazurka | Mazurca |
| 258 | 4 | Polka | Polca |
| » | 6 | Tumin. | Thumin. |
| 261 | 7 | Palau. | Palou. |
| » | 32 | Londinense | Londonense |
| 279 | 9 | *Memoria* | *Disertación*, |
| 283 | 12 | 1148 | 1135 (?) |
| 284 | 5 | *Memoria*, | *Disertación*, |
| 285 | 5 | míel | mí el |
| 287 | 30 | *Memoria* | *Disertación* |
| 288 | 7 | *Memoria* | *Disertación* |
| 291 | 18 | Felipe V | Carlos II |
| 295 | 6 | los ciegos torearon | los ciegos van á los toros |
| 314 | 31 | CARMENA Y MLLÁN | CARMENA Y MILLÁN |
| 317 | 13 | rejonerador. | rejoneador. |
| 319 | 16 | Cavallerla... | Cavallería... |
| » | 32 | *cours* | *courses* |
| 320 | 23 | 144-1445 | 144-145 |
| 331 | 20 | *L'Alouet* | *L'Alouette* |
| 333 | 14 | *femenismo* | *feminismo* |
| 355 | 13 | Chatfied | Chatfield |
| 363 | 5 | *de Etigny.* | *d'Etigny.* |
| 366 | 34 | SOUVENIR, | SOUVENIRS, |
| 368 | 33 | *taureax*, | *taureaux*, |
| 372 | 35 | *Bienveñido* | *Bienvenida* |
| 373 | 33 | *le voyageurs* | *les voyageurs* |
| 375 | 14 | *ettre lécrite* | *lettre écrite* |
| » | 25 | FÜR DE | FÜR DIE |
| 380 | 9 | LITTERATUR | LITERATUR |
| 385 | 7 | Lancastre | Lencastre |
| 397 | 18 | (Sevilla). | (Ocaña). |
| 412 | 10 y 14 | Amelia | Amalia |
| 436 | 6 | de Buey, | del Buey, |

# TABLA


| | Págs. |
|---|---|
| Cubierta pajiza, á dos tintas, roja y negra. | I |
| Obras de Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada, Conde de las Navas. | III |
| Portada. | VII |
| Tirada, y distribución de los ejemplares en papel superior. Propiedad. | VIII |
| Cartel. | IX |
| Billete. | X |
| La alternativa. | XI |
| APARTADO (Portada). | 1 |
| Texto (del APARTADO). | 3 |
| Notas del APARTADO (Portada). | 11 |
| Texto (de las Notas del APARTADO). | 13 |
| SAGUNTINO (Portada). | 17 |
| Texto (de SAGUNTINO). | 19 |
| Notas de SAGUNTINO (Portada). | 61 |
| Texto (de las Notas de SAGUNTINO). | 63 |
| JUBILEO (Portada). | 103 |
| Texto (de JUBILEO). | 105 |
| Notas de JUBILEO (Portada). | 123 |
| Texto (de las Notas de JUBILEO). | 125 |
| GOLILLA (Portada). | 145 |
| Texto (de GOLILLA). | 147 |
| Notas de GOLILLA (Portada). | 169 |
| Texto (de las Notas de GOLILLA). | 171 |
| ACOMODADO (Portada). | 191 |

Págs.

Texto (de ACOMODADO). . . . . 193
Notas de ACOMODADO (Portada). . . . . 209
Texto (de las Notas de ACOMODADO). . . . . 211
PINTURERO (Portada). . . . . 223
Texto (de PINTURERO). . . . . 225
Notas de PINTURERO (Portada). . . . . 241
Texto (de las Notas de PINTURERO). . . . . 243
TRANVÍA (Portada). . . . . 277
Texto (de TRANVÍA). . . . . 279
Notas de TRANVÍA (Portada). . . . . 299
Texto (de las Notas de TRANVÍA). . . . . 301
EMBOLADO (Portada). . . . . 343
Texto (del EMBOLADO). . . . . 345
Notas del EMBOLADO (Portada). . . . . 361
Texto (de las Notas del EMBOLADO). . . . . 363
Noticia de Fiestas Reales de toros celebradas en España Siglos XII-XIX (Portada). . . . . 381
*Nota Bene*. . . . . 382
Fiestas Reales de toros. . . . . 383
Lista de algunos caballeros españoles con títulos nobiliarios que han toreado (Portada). . . . . 427
Texto. . . . . 429
NOTA FINAL. *Abreviaturas,* Adiciones y Observaciones (Portada). . . . . 433
Abreviaturas. . . . . 434
Adiciones. . . . . 435
Observaciones. . . . . 448
Índice de Personas y Corporaciones (Portada). . . . . 453
Texto. . . . . 455
Índice de lugares (Portada). . . . . 531
Texto. . . . . 533
Índice de títulos (Portada). . . . . 563
Texto. . . . . 565
Erratas. . . . . 587
Tabla. . . . . 589
Colofón. . . . . 591
Cubierta pajiza con el escudo que emplea el autor en la impresión de sus obras. . . . . 594

# COLOFÓN

*El día primero de Junio del año* M.DCCCXCIX, *en el Establecimiento tipo-litográfico «Sucesores de Rivadeneyra», y á costa del autor, se dió comienzo á la estampación de* EL ESPECTÁCULO MÁS NACIONAL. *Terminó la faena el* XV *de Mayo de* M.CM, *último año del siglo* XIX, *día de San Isidro, Patrón de Madrid.*

DIOS SOBRE TODO.

SOUTHERN BRANCH,
UNIVERSITY OF CALIFORNIA,
LIBRARY,
LOS ANGELES, CALIF.